Gaceta del Guayas
Consejo Provincial del Gobierno Autónomo Descentralizado del Guayas
Administración del Lic. Jimmy Jairala
Prefecto Provincial del Guayas
La Prefectura GUAYAS
www.guayas.gob.ec

GACETA OFICIAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DEL GUAYAS

Año 1 Guayaquil, 13 de Diciembre del 2012 - No. 4
Guayaquil: Gral. Illingworth 108 y Malecón Simón Bolívar

SUPLEMENTO

INDICE

PLAN DE DESARROLLO Y DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PROVINCIA DEL GUAYAS……..2

CONSEJO PROVINCIAL
DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL GUAYAS

CERTIFICO: Que el presente **"PLAN DE DESARROLLO Y DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PROVINCIAL DEL GUAYAS",** conforme lo establece el Art. 322 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas; y, el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, fue discutida y aprobada por el Consejo Provincial del Gobierno Autónomo Descentralizado del Guayas, en la sesión ordinaria de fecha 06 de diciembre y sesión extraordinaria de fecha 10 de diciembre de 2012, en primero y segundo debate, respectivamente.

Guayaquil, 10 de diciembre de 2012

Ab. José Antonio Ávila Stagg
SECRETARIO GENERAL
GOBIERNO PROVINCIAL DEL GUAYAS

EN uso de las atribuciones que me confiere el Art. 322, del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización SANCIONO el **"PLAN DE DESARROLLO Y DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PROVINCIAL DEL GUAYAS",** En consecuencia, ordeno su PROMULGACIÓN a través de su publicación en la Gaceta Oficial del Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial del Guayas, conforme al Art. 324, de la ley ibídem.

Guayaquil, 13 de diciembre de 2012

Jimmy Jairala Vallazza
PREFECTO PROVINCIAL DEL GUAYAS

CONSEJO PROVINCIAL
DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL GUAYAS

RAZÓN: Sancionó y ordenó la promulgación a través de su publicación en la Gaceta Oficial del Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial del Guayas, el presente **"PLAN DE DESARROLLO Y DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PROVINCIAL DEL GUAYAS"**, el señor Jimmy Jairala Vallazza, Prefecto Provincial del Guayas, a los trece días del mes de diciembre del año dos mil doce. Lo Certifico.

Guayaquil, 13 de diciembre de 2012

Ab. José Antonio Ávila Stagg
SECRETARIO GENERAL
GOBIERNO PROVINCIAL DEL GUAYAS

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
PROVINCIAL DEL GUAYAS

Guayaquil, 04 de Diciembre del 2012
Oficio No. 8014-DIPLAN-2012

Señor
Jimmy Jairala Vallazza
PREFECTO DEL GOBIERNO PROVINCIAL DEL GUAYAS
En su Despacho.

De mi consideración:

Una vez efectuada la Sesión del Consejo de Planificación Provincial del Gobierno Autónomo Descentralizado del Guayas, celebrada el 1 de Noviembre del año 2012, en donde se resuelve de manera unánime: ***MANIFESTAR SU CONFORMIDAD CON LAS PRIORIDADES DE INVERSION Y LAS PRIORIDADES ESTRATEGICAS DE DESARROLLO PLASMADOS EN EL PRESUPUESTO Y EN LOS PLANES DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL PROVINCIALES 2013, FORMULADOS PARTICIPATIVAMENTE POR PARTE DE LA DIRECCION DE PLANIFICACION, EJECUCION Y CONTROL Y DIRECCION FINANCIERA DEL GOBIERNO PROVINCIAL DEL GUAYAS, DE ACUERDO AL CODIGO ORGANICO DE ORGANIZACIÓN TERRITORIAL, AUTONOMIAS Y DESCENTRALIZACION, CÓDIGO DE PLANIFICACION Y FINANZAS PÚBLICAS, Y DE LAS ORDENANZAS PROVINCIALES VIGENTES.***

Ante lo expuesto señor Prefecto, sírvase encontrar adjunto el Plan de Desarrollo y el Plan de Ordenamiento Territorial de la Provincia del Guayas, en archivo digital (1 CD) y físico (1 anillado y 1 carpeta).

Particular que comunico para los fines pertinentes.

Atentamente,

Ing. Pamela Aguilera Romero
Directora de Planificación, Ejecución y Control

c.c: Archivo
PAR/prp

GOBIERNO PROVINCIAL DEL GUAYAS
SECRETARIA GENERAL
Recibí: 1 CARPETA + 1 ANILLADO + 1 CD
05 DIC. 2012 Hora: 9:25

PDOT
Plan de Desarrollo y Ordenamiento

PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PROVINCIA DEL GUAYAS

GOBIERNO PROVINCIAL DEL GUAYAS

2012 – 2021

Versión 004

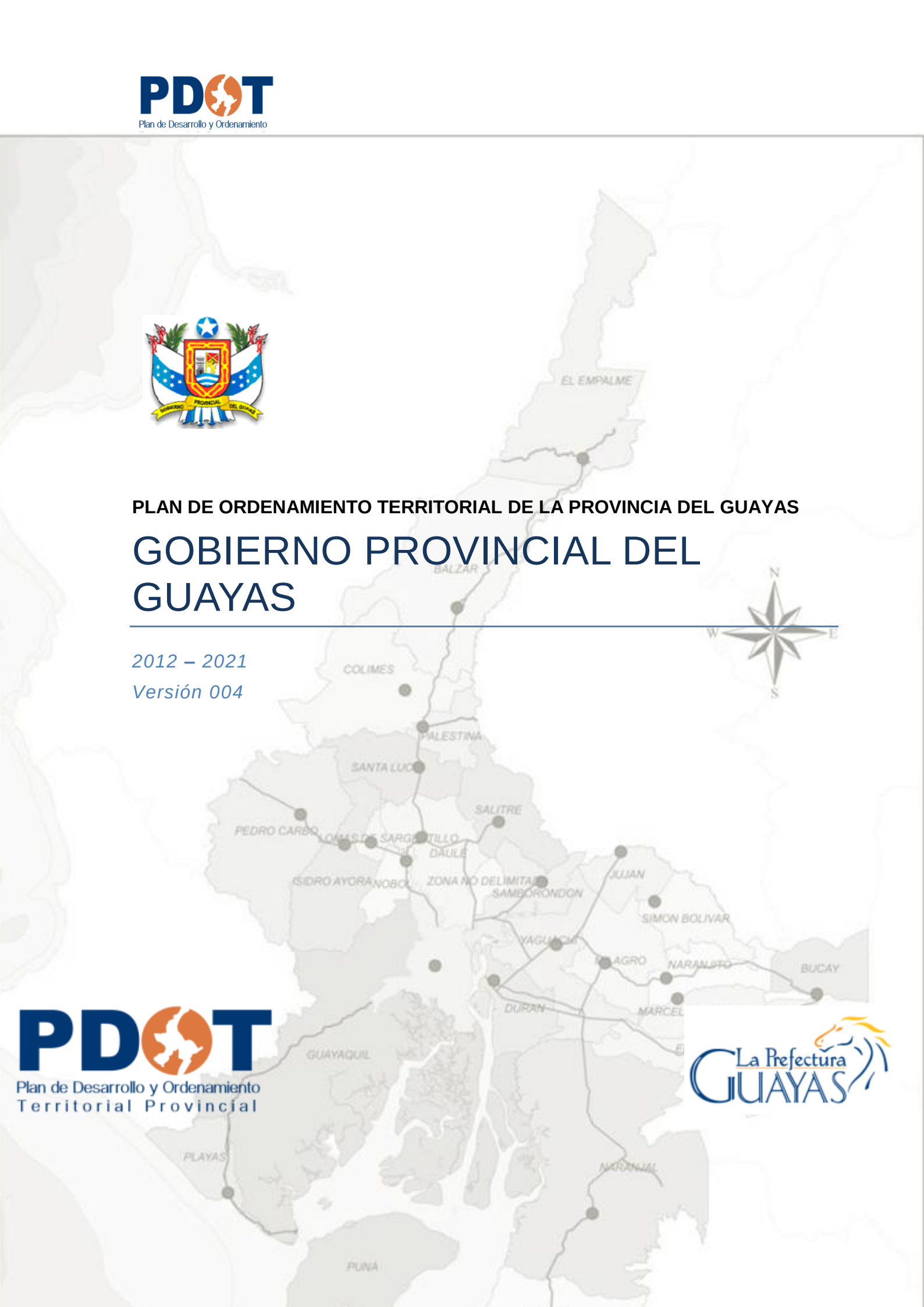

PDOT
Plan de Desarrollo y Ordenamiento
Territorial Provincial

La Prefectura GUAYAS

SIMBOLOS DE LA PROVINCIA DEL GUAYAS 15
Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial del Guayas 16
PRESENTACIÓN 17
PREFECTO, VICE-PREFECTA Y CONSEJEROS PROVINCIALES 18
CONSEJEROS PROVINCIALES 2010 - 2014 19
I. INTRODUCCION 24
II. MARCO LEGAL 25
III. CARACTERÍSTICAS DEL ORDENAMIENTO TERRITORIAL 29
1. HITOS HISTORICOS 31
2. DIAGNOSTICO 36
2.1 SISTEMA DE ASENTAMIENTOS HUMANOS 36
GRÁFICO 2.1.1 MAPA CANTONAL DE LA PROVINCIA 37
GRÁFICO 2.1.2 MAPA PARROQUIAL DE LA PROVINCIA 38
TABLA 2.1.1 EXTENSIÓN TERRITORIAL CANTONAL EN LA PROVINCIA DEL GUAYAS (2011) 40
TABLA 2.1.2 POBLACIÓN DE LOS CANTONES DE LA PROVINCIA CENSO 2010 41
TABLA 2.1.3 POBLACIÓN RURAL DE LA PROVINCIA CENSO 2010 42
2.1.1 EVOLUCIÓN DEMOGRÁFICA DE LA PROVINCIA DEL GUAYAS 43
TABLA 2.1.4 EVOLUCIÓN POBLACIONAL 43
TABLA 2.1.5 POBLACIÓN DE LOS CENSOS 2001 Y 2010 60
GRÁFICO 2.1.3 POBLACIÓN CANTONAL 2010 61
GRÁFICO 2.1.4 POBLACIÓN PARROQUIAL 2010 62
2.1.2 DISTRIBUCIÓN DE LA POBLACIÓN EN EL TERRITORIO PROVINCIAL 63
TABLA 2.1.6 POBLACIÓN 2010 – URBANO/RURAL 63
GRÁFICO 2.1.5 POBLACIÓN 2010 URBANO/RURAL INCLUIDO GUAYAQUIL 64
GRÁFICO 2.1.6 POBLACIÓN 2010 URBANO/RURAL SIN GUAYAQUIL 64
TABLA 2.1.7 DENSIDAD POBLACIONAL 65
GRAFICO 2.1.7 POBLACIÓN POR GRANDES GRUPOS DE EDAD 66
GRAFICO 2.1.8 POBLACIÓN POR GRANDES GRUPOS DE EDAD 66
GRÁFICO 2.1.9 POBLACIÓN POR EDADES 66
GRÁFICO 2.2.0 POBLACIÓN CANTONAL Y PARROQUIAL DE LA PROVINCIA DEL GUAYAS 67

TABLA 2.1.8 SUPERFICIE DE LAS PARROQUIAS Y SU DENSIDAD POBLACIONAL 68

2.1.3 LA DISCAPACIDAD EN LA POBLACIÓN PROVINCIAL 69

TABLA 2.1.9 POBLACIÓN CON DISCAPACIDADES 69

TABLA 2.2.0 POBLACIÓN POR TIPO DE DISCAPACIDADES 70

TABLA 2.2.1 POBLACIÓN DE ASISTENCIA A ESTABLECIMIENTOS DE EDUCACIÓN ESPECIAL 70

GRÁFICO 2.2.1 DISTRIBUCIÓN CANTONAL DE DISCAPACIDAD 71

GRÁFICO 2.2.2 DISTRIBUCIÓN PARROQUIAL DE DISCAPACIDAD 72

GRÁFICO 2.2.3 POBLACIÓN DE ADULTOS MAYORES (>65 AÑOS) 73

TABLA 2.2.2 POBLACIÓN DE ADULTOS MAYORES 73

GRAFICO 2.2.4 POBLACIÓN DE ADULTOS MAYORES 74

2.1.4 MOVIMIENTOS MIGRATORIOS EN LA PROVINCIA 74

TABLA 2.2.3 LUGAR DONDE VIVÍA HACE 5 AÑOS 75

GRÁFICO 2.2.5 PROVINCIA DONDE VIVÍA HACE 5 AÑOS (EXCEPTUANDO GUAYAS) 76

TABLA 2.2.4 CANTÓN DE NACIMIENTO/RESIDENCIA 77

TABLA 2.2.5 EMIGRACIÓN POR MOTIVO DE VIAJE 78

TABLA 2.2.6 MIGRACIÓN POR MOTIVO DE VIAJE POR EDADES 78

TABLA 2.2.7 PAÍS DESTINO – MIGRACIÓN 79

TABLA 2.2.8 MOTIVO MIGRACIÓN POR CANTÓN 80

2.1.5 COMPOSICIÓN ÉTNICA DE LA PROVINCIA 80

TABLA 2.2.9 COMPOSICIÓN ÉTNICA PROVINCIA DEL GUAYAS 81

2.1.6 SERVICIOS BÁSICOS (En áreas Consolidadas) 83

GRÁFICO 2.2.6 PROCEDENCIA PRINCIPAL DEL AGUA RECIBIDA EN LAS VIVIENDAS 88

GRÁFICO 2.2.7 CONEXIÓN DEL AGUA POR TUBERÍA 89

TABLA 2.3.0 CONEXIÓN Y PROCEDENCIA DEL AGUA POR CANTONES Y PARROQUIAS 90

GRÁFICO 2.2.8 PROCEDENCIA PRINCIPAL DEL AGUA RECIBIDA 91

GRÁFICO 2.2.9 CONEXIÓN DEL AGUA POR TUBERÍA 91

GRÁFICO 2.3.0 COBERTURA DE PROCEDENCIA DEL AGUA RECIBIDA POR MEDIO DE UNA RED PUBLICA EN LOS CANTONES 92

GRÁFICO 2.3.1COBERTURA DE PROCEDENCIA DEL AGUA RECIBIDA POR MEDIO DE UNA RED PÚBLICA EN LAS PARROQUIAS RURALES 93

GRÁFICO 2.3.2 COBERTURA DE CONEXIÓN DEL AGUA POR TUBERIA DENTRO DE LAS VIVIENDAS EN LOS CANTONES 94

GRÁFICO 2.3.3 COBERTURA DE CONEXIÓN DEL AGUA POR TUBERIA DENTRO DE LAS VIVIENDAS EN LAS PARROQUIAS RURALES 95

TABLA 2.3.1 COBERTURA DE ALCANTARILLADO 96

GRÁFICO 2.3.4 COBERTURA DE ALCANTARILLADO 96

GRÁFICO 2.3.5 ELIMINACIÓN DE AGUAS SERVIDAS 96

TABLA 2.3.2 COBERTURA DE ALCANTARILLADO POR PARROQUIAS 97

GRÁFICO 2.3.6 COBERTURA DE SERVICIO HIGIENICO CONECTADO A UNA RED PUBLICA EN LOS CANTONES 98

GRÁFICO 2.3.7 COBERTURA DE SERVICIO HIGIENICO CONECTADO A UNA RED PÚBLICA EN LAS PARROQUIAS RURALES 99

GRÁFICO 2.3.8 COBERTURA DE ENERGÍA ELÉCTRICA 100

TABLA 2.3.3 COBERTURA DE ENERGÍA ELÉCTRICA POR CANTONES 100

GRÁFICO 2.3.9 COBERTURA DE LUZ ELECTRICA CANTONAL.....101

GRÁFICO 2.4.0 COBERTURA DE LUZ ELECTRICA EN PARROQUIAS RURALES 102

GRÁFICO 2.4.1 COBERTURA DE DISPONIBILIDAD DE TELEFONIA CONVENCIONAL EN LAS PARROQUIAS RURALES.....103

GRÁFICO 2.4.2 ELIMINACIÓN DE DESECHOS 104

TABLA 2.3.4 COBERTURA POR CANTONES Y PARROQUIAS DE ELIMINACIÓN DE DESECHOS 105

GRÁFICO 2.4.3 COBERTURA DE LA ELIMINACION DE LA BASURA POR CARRO RECOLECTOR EN LOS CANTONES.....106

GRÁFICO 2.4.4 COBERTURA DE LA ELIMINACION DE LA BASURA POR CARRO RECOLECTOR EN AS PARROQUIAS RURALES.....107

2.1.7 POBREZA (NBI) 108

TABLA 2.3.5 NECESIDADES BÁSICAS INSATISFECHAS.....108

2.1.8 VIVIENDA.....109

GRÁFICO 2.4.5 TENENCIA DE VIVIENDAS 109

TABLA 2.3.6 TENENCIA O PROPIEDAD DE LA VIVIENDA POR CANTONES...110

TABLA 2.3.7 DEFICIT DE LA VIVIENDA POR PARROQUIAS.....111

GRÁFICO 2.4.6 DEFICIT DE VIVIENDA EN LOS DIFERENTES CANTONES DE LA PROVINCIA 112

GRÁFICO 2.4.7 DEFICIT DE VIVIENDA EN LAS DIFERENTES PARROQUIA DE LA PROVINCIA.....113

Fuente: Datos INEC 2010 113
GRÁFICO 2.4.8 VÍA DE ACCESO PRINCIPAL A LA VIVIENDA 114
GRÁFICO 2.4.9 MATERIAL DEL TECHO DE LA VIVIENDA 114
GRÁFICO 2.5.0 ESTADO DEL TECHO DE LA VIVIENDA 114
GRÁFICO 2.5.1 MATERIAL DE PAREDES EXTERIORES 115
GRÁFICO 2.5.2 ESTADO DE PAREDES EXTERIORES 115
GRÁFICO 2.5.3 MATERIAL DEL PISO DE VIVIENDA 115
GRÁFICO 2.5.4 ESTADO DEL PISO DE VIVIENDA 116
GRÁFICO 2.5.5 USO EXCLUSIVO DEL SERVICIO HIGIÉNICO 116
GRÁFICO 2.5.6 VIVIENDAS CON USO EXCLUSIVO DE DUCHAS 116
GRÁFICO 2.5.7 TIPO DE COMBUSTIBLE 117
TABLA 2.3.8 DÉFICIT DE VIVIENDAS 117
2.1.9 SALUD 118
TABLA 2.3.9 NÚMERO DE ESTABLECIMIENTOS DE SALUD CANTONAL 118
TABLA 2.4.0 ESTABLECIMIENTOS DE SALUD MSP CANTONAL 119
TABLA 2.4.1 TIPOLOGÍA DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL MSP 119
TABLA 2.4.2 DEFICIENCIA DE ESTABLECIMIENTOS DE SALUD MSP CANTONAL 120
TABLA 2.4.3 PERSONAL EN ESTABLECIMIENTOS DE SALUD EN URBANO . 121
GRÁFICO 2.5.8 PERSONAL EN ESTABLECIMIENTOS DE SALUD EXCEPTUANDO GUAYAQUIL 121
TABLA 2.4.4 PERSONAL EN ESTABLECIMIENTOS DE SALUD EN LA ZONA RURAL 122
GRÁFICO 2.5.9 PERSONAL EN ESTABLECIMIENTOS DE SALUD EN LA ZONA RURAL 122
GRÁFICO 2.6.0 POBLACIÓN SIN SEGURO DE SALUD 123
GRÁFICO 2.6.1 PERSONAS AFILIADAS A INSTITUCIONES DE SALUD 123
TABLA 2.4.5 EVOLUCIÓN DE CASOS CONFIRMADOS 1990 A 2008 124
GRÁFICO 2.6.2 EVOLUCIÓN DE CASOS CONFIRMADOS ENTRE 1990 A 2008 124
TABLA 2.4.6 PRINCIPALES CAUSAS DE MORBILIDAD NOTIFICADAS (2010) 124
GRÁFICO 2.6.3 PRINCIPALES CAUSAS DE MORBILIDAD NOTIFICADAS 2010 125
GRÁFICO 2.6.4 CASOS POR MUERTE CON DIAGNÓSTICO MAL DEFINIDOS 125

TABLA 2.4.7 CASOS DE MORTALIDAD NEONATAL ENTRE HOMBRES Y MUJERES URBANA (2008) 126

GRÁFICO 2.6.5 CASOS DE MORTALIDAD NEONATAL URBANA EXCLUYENDO GUAYAQUIL 126

TABLA 2.4.8 CASOS DE MORTALIDAD NEONATAL ENTRE HOMBRES Y MUJERES RURAL (2008) 127

GRÁFICO 2.6.6 CASOS DE MORTALIDAD NEONATAL RURAL 127

TABLA 2.4.9 PRINCIPALES CAUSAS DE MUERTE NEONATAL ENTRE HOMBRES Y MUJERES (2008) 128

GRÁFICO 2.6.7 PRINCIPALES CAUSAS DE MUERTE NEONATAL 128

CUADRO 2.1.1 DEFUNCIONES NOTIFICADAS POR MORTALIDAD MATERNA (RRMM) 128

GRÁFICO 2.6.8 DEFUNCIONES NOTIFICADAS MORTALIDAD MATERNA POR100.000 NACIDOS VIVOS 129

CUADRO 2.1.2 POBLACIÓN DE MORTALIDAD INFANTIL 129

GRÁFICO 2.6.9 POBLACIÓN DE MORTALIDAD INFANTIL POR 1.000 NACIDOS VIVOS 129

TABLA 2.5.0 PRINCIPALES CAUSAS DE MORTALIDAD (2009) 130

GRÁFICO 2.7.0 PRINCIPALES CAUSAS DE MORTALIDAD 2009 130

2.1.10 EDUCACIÓN 131

TABLA 2.5.1 NIVEL EDUCATIVO 131

TABLA 2.5.2 ESTABLECIMIENTOS FISCALES UNIDOCENTES 131

TABLA 2.5.3 TASA NETA DE ESCOLARIZACIÓN 132

TABLA 2.5.4 ALUMNOS POR AULA 132

TABLA 2.5.5 DISTRIBUCIÓN DE ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS POR CANTÓN Y PARROQUIAS 133

GRÁFICO 2.7.1 PORCENTAJE DE DOCENTES 134

TABLA 2.5.6 DETALLE DE DOCENTES EXISTENTES Y NECESARIOS POR CANTONES 135

GRÁFICO 2.7.2 PORCENTAJE DE ESTUDIANTES POR SEXO 136

TABLA 2.5.7 DISTRIBUCIÓN DE EQUIPOS DE COMPUTACIÓN 136

GRÁFICO 2.7.3 DISTRIBUCIÓN DE EQUIPOS DE COMPUTACIÓN 137

TABLA 2.5.8 DISTRIBUCIÓN DEL SERVICIO DE INTERNET 137

GRÁFICO 2.7.4 SERVICIO DE INTERNET 138

TABLA 2.5.9 DISTRIBUCIÓN DE BIBLIOTECAS 138

GRÁFICO 2.7.5 BIBLIOTECAS POR TIPO DE SOSTENIMIENTO 139

2.1.11 LOS ASENTAMIENTOS HUMANOS Y SU RELACION CON EL MEDIO AMBIENTE....139
2.1.12 CONCLUSIONES DEL SISTEMA ASENTAMIENTOS HUMANOS....140
2.1.13 FODA SISTEMA DE LOS ASENTAMIENTOS HUMANOS....143
3.1.-SISTEMA DE MOVILIDAD, ENERGIA Y CONECTIVIDAD....144
3.1.1 SISTEMA DE MOVILIDAD....144
3.1.2 VIAS DE TRANSPORTE TERRESTRE....144
TABLA 3.1.1 VÍAS DE 1º ORDEN DE LA PROVINCIA....144
3.1.3 UBICACIÓN DE ESTACIONES DE PEAJE....147
GRAFICO 3.1.1 UBICACIÓN DE ESTACIONES DE PEAJE....147
3.1.4 PUENTE ALTERNO NORTE (PAN)....148
3.1.5 TARIFAS DE PEAJE....149
3.1.6 BASE LEGAL....151
GRÁFICO 3.1.2 VÍAS PRINCIPALES CONCESIONADAS....153
GRÁFICO 3.1.3 VÍAS PRINCIPALES NO CONCESIONADAS....156
3.1.7 Convenio con el Ministerio de Transporte permitirá concretar el Año de la Vialidad....158
GRÁFICO 3.1.4 PLANO DE LA PROVINCIA CON VÍAS DE SEGUNDO ORDEN 161
GRÁFICO 3.1.5 VÍAS PRINCIPALES Y SECUNDARIAS....162
3.1.8 Caminos de Tercer orden y Cuarto Orden (caminos de verano)....163
GRÁFICO 3.1.6 PLANO DE LA PROVINCIA DEL GUAYAS CON VÍAS DE TERCER ORDEN....165
GRÁFICO 3.1.7 PLANO DE LA PROVINCIA DEL GUAYAS CON VÍAS DE CUARTO ORDEN....166
GRÁFICO 3.1.8 RED VIAL DE LA PROVINCIA....167
TABLA 3.1.2 PORCENTAJE DE LA RED VIAL EN CADA CANTÓN....169
GRAFICO 3.1.9 PORCENTAJE DE LA RED VIAL EN CADA CANTON....170
TABLA 3.1.3 INDICADOR VIAL POR UNIDAD DE SUPERFICIE....170
GRAFICO 3.2.0 INDICADOR VIAL POR UNIDAD DE SUPERFICIE....171
3.1.9 AUTOPISTA GUAYAQUIL-SALINAS....171
3.1.10 RELACION ENTRE LAS VIAS CONCESIONADAS Y EL MEDIO AMBIENTE....172
GRÁFICO 3.2.1 VIAS PRINCIPALES EN RELACIÓN CON LAS ÁREAS PROTEGIDAS....174

3.1.11 ANALISIS DE RIESGO SISMICO PARA LA PROVINCIA DEL GUAYAS 175

GRÁFICO 3.2.2 VIAS PRINCIPALES CON RELACIÓN A ZONAS DE RIESGO SÍSMICO 177

3.1.12 ANALISIS DE RIESGO POR TSUNAMIS PARA LA PROVINCIA DEL GUAYAS 178

GRÁFICO 3.2.3 VIAS PRINCIPALES CON RELACIÓN A ZONAS DE RIESGO POR TSUNAMIS 180

3.1.13 ANALISIS DE RIESGO POR INUNDACIÓN PARA LA PROVINCIA DEL GUAYAS 181

GRÁFICO 3.2.4 VIAS PRINCIPALES CON RELACIÓN A ZONAS DE RIESGO POR INUNDACIONES 183

3.1.14 TRANSPORTE PÚBLICO 184

TABLA 3.1.4 CLASIFICACIÓN DEL PARQUE AUTOMOTOR 186

TABLA 3.1.5 REGISTRO DE ACCIDENTES 2007 - 2010 187

GRÁFICO 3.2.5 ACCIDENTES DE TRÁNSITO 2007 – 2010 187

3.1.15 TRANSPORTE MARITIMO 188

GRÁFICO 3.2.6 UBICACIÓN DE LOS PUERTOS PRINCIPALES DEL ECUADOR 189

GRÁFICO 3.2.7 UBICACIÓN DEL PUERTO DE GUAYAQUIL 192

TABLA 3.1.6 TERMINALES PRIVADOS QUE ATIENDEN NAVES DE TRÁFICO INTERNACIONAL EN EL PUERTO DE GUAYAQUIL. 192

GRÁFICO 3.2.8 UBICACIÓN DE PUERTOS MARÍTIMOS Y ARTESANALES 194

3.1.16 TRANSPORTE FLUVIAL 195

3.1.17 TRANSPORTE AEREO 196

CUADRO 3.1.1 DATOS ESTADÍSTICOS DEL AEROPUERTO DE GUAYAQUIL "JOSÉ JOAQUÍN DE OLMEDO" 200

TABLA 3.1.7 FRECUENCIAS DE COMPAÑÍAS AÉREAS NACIONALES 200

TABLA 3.1.8 FRECUENCIAS DE COMPAÑÍAS AÉREAS INTERNACIONALES 201

3.1.18 PARQUE AERONAUTICO 201

CUADRO 3.1.2 COMPAÑÍAS PRIVADAS AÉREAS 202

GRÁFICO 3.2.9 UBICACIÓN DE AEROPUERTOS Y PISTAS DE ATERRIZAJE 203

3.1.19 TRANSPORTE FERREO 204

GRÁFICO 3.3.0 UBICACIÓN DE VÍAS FÉRREAS 207

3.1.20 CONECTIVIDAD 208

3.1.20.1 INFRAESTRUCTURA DE TELECOMUNICACIONES 208

CUADRO 3.1.3 SERVICIO DOMÉSTICO DE TELECOMUNICACIÓN POR PROVINCIA 210

3.1.21 INTERNET 211

CUADRO 3.1.4 SERVICIO DOMÉSTICO DE TELECOMUNICACIÓN EN LA PROVINCIA 2008 - 2010 218

CUADRO 3.1.5 TENENCIA DE CELULAR Y DE INTERNET EN LA PROVINCIA 2008 - 2010 219

3.1.22 SISTEMA DE ENERGIA 219

3.1.23 HISTORIA DE LA ENERGIA EN LA PROVINCIA DEL GUAYAS 220

3.1.24 ELECTRIFICACION PROVINCIAL ACTUAL 220

3.1.25 ANALISIS ELÉCTRICO POR CANTON DE LA PROVINCIA DEL GUAYAS 221

3.1.26 PÉRDIDAS EN EL SECTOR ELETRICO 224

GRÁFICO 3.3.1 REDES DE ENERGÍA ELÉCTRICA 225

CUADRO 3.1.6 DISTRIBUIDORAS DE ENERGÍA ELÉCTRICA 226

3.1.27 Fondo de Electrificación Rural y Urbano Marginal, FERUM. 226

3.1.28 ENERGIA TRADICIONAL Y ALTERNATIVA 227

3.1.29 SISTEMA DE RIEGO 229

3.1.29.1 RECURSOS HIDRICOS 229

3.1.29.2 Hidrografía 230

Gráfico 3.3.2 Mapa de aguas superficiales de la provincia 231

3.1.29.3 Unidades hidrográficas 232

3.1.29.4 Tipos de Unidades Hidrográficas 232

Gráfico 3.3.3 Mapa de unidades hidrográficas 233

3.1.29.5 Calidad del agua 234

Gráfico 3.3.4 Estaciones de muestreo para el análisis de calidad de agua en el Rio Guayas 236

3.3.30 Sistemas de riego 237

3.3.30.1 Sistemas de riego públicos 238

Tabla 3.1.9 Sistema de riego público en Guayas 238

3.3.30.2 Sistema de riego y drenaje Higuerón 238

3.3.30.3 Sistema de riego y drenaje San Jacinto 239

3.3.30.4 Sistema de riego y drenaje El Mate 240

3.3.30.5 Sistema de riego y drenaje América-Lomas 240

3.3.30.6 Sistema de riego Milagro 241

3.3.30.7 Sistema de riego Chilintomo....241
3.3.30.8 Sistema de riego "Manuel de J. Calle"....242
3.3.30.9 Sistema de riego Península de Santa Elena (Trasvase)....242
3.3.30.10 Sistema de riego Samborondón....243
Gráfico 3.3.5 Mapa de sistemas de riego en la provincia....244
Tabla 3.2.0 Áreas de riego en la cuenca del río Guayas....245
3.3.31 Sistemas de riego privados....246
Tabla 3.2.1 Sistema de riego privados en Guayas....246
3.3.32 CONCLUSIONES SISTEMA MOVILIDAD, ENERGÍA Y CONECTIVIDAD 247
3.3.33 FODA....249
4.1.1 PROBLEMAS Y POTENCIALIDADES....251
4.1.1.1 Problemas....251
GRÁFICO 4.1.1 MAPA DE PROBLEMAS DE LA PROVINCIA....255
4.1.1.2 Potencialidades....256
GRÁFICO 2.3.3 MAPA DE POTENCIALIDADES DE LA PROVINCIA....258
4.1.2 DIAGNÓSTICO INTEGRADO (Estratégico)....259
4.1.3 MODELO TERRITORIAL ACTUAL....261
GRÁFICO 4.1.3 MAPA DE MODELO TERRITORIAL ACTUAL....264
4.1.4 SISTEMA DE MOVILIDAD, ENERGIA Y CONECTIVIDAD....265
4.1.5 VISION PROVINCIAL....271
4.1.6 OBJETIVO DE DESARROLLO....272
5.1.1 PROPUESTA (PLANIFICACION)....272
5.1.2 TENDENCIAS....272
5.1.2.1 ESCENARIO TENDENCIAL....272
5.1.2.2 ESCENARIO ÓPTIMO....273
5.1.3 MODELO TERRITORIAL DESEADO....274
GRAFICO 5.1.1 MAPA ZONIFICACION DISTRITAL....276
GRAFICO 5.1.2 MAPA MODELO TERRITORIAL DESEADO....281
6.1.1 PLAN DE GESTIÓN....282
6.1.1.1 Programas y Proyectos....282
6.1.1.2 LINEAMIENTOS PARA LA GESTION DEL OT....309
ANEXO 2....319

CUADRO 2.3.54 PLAN DE REHABILITACIÓN VIAL DE LA PROVINCIA DEL GUAYAS 319

ANEXO 3 325

PLAN DE OBRAS NUEVAS EN EJECUCION Y POR EJECUTARSE 326

ANEXO 4 328

HITOS HISTÓRICOS 328

2.1.14 SERVICIOS BÁSICOS (En áreas Consolidadas) 379

GRÁFICO 2.1.17 PROCEDENCIA PRINCIPAL DEL AGUA RECIBIDA EN EL AREA URBANA DE LA CIUDAD DE GUAYAQUIL 379

GRÁFICO 2.1.17 PROCEDENCIA PRINCIPAL DEL AGUA RECIBIDA EN EL AREA RURAL ANEXO AL AREA URBANA DE LA CIUDAD DE GUAYAQUIL ... 380

GRÁFICO 2.1.17 PROCEDENCIA PRINCIPAL DEL AGUA RECIBIDA EN EL AREA URBANA EN LA PARROQUIA JUAN GOMEZ RENDON (PROGRESO) . 381

GRÁFICO 2.1.17 PROCEDENCIA PRINCIPAL DEL AGUA RECIBIDA EN EL AREA RURAL EN LA PARROQUIA JUAN GOMEZ RENDON (PROGRESO) 382

GRÁFICO 2.1.17 PROCEDENCIA PRINCIPAL DEL AGUA RECIBIDA EN EL AREA URBANA DE LA PARROQUIA EL MORRO 382

GRÁFICO 2.1.17 PROCEDENCIA PRINCIPAL DEL AGUA RECIBIDA EN EL AREA RURAL DE LA PARROQUIA EL MORRO 383

GRÁFICO 2.1.17 PROCEDENCIA PRINCIPAL DEL AGUA RECIBIDA EN LA PARROQUIA RURAL POSORJA DEL CANTON GUAYAQUIL 383

GRÁFICO 2.1.17 PROCEDENCIA PRINCIPAL DEL AGUA RECIBIDA EN LA PARROQUIA RURAL POSORJA DEL CANTON GUAYAQUIL 384

GRÁFICO 2.1.17 PROCEDENCIA PRINCIPAL DEL AGUA RECIBIDA EN LA PARROQUIA RURAL PUNA DEL CANTON GUAYAQUIL 384

GRÁFICO 2.1.17 PROCEDENCIA PRINCIPAL DEL AGUA RECIBIDA EN LA PARROQUIA PUNA DEL CANTON GUAYAQUIL 385

GRÁFICO 2.1.17 PROCEDENCIA PRINCIPAL DEL AGUA RECIBIDA EN LA PARROQUIA RURAL TENGUEL DEL CANTON GUAYAQUIL 385

GRÁFICO 2.1.17 PROCEDENCIA PRINCIPAL DEL AGUA RECIBIDA EN LA PARROQUIA RURAL TENGUEL DEL CANTON GUAYAQUIL 386

GRÁFICO 2.1.17 PROCEDENCIA PRINCIPAL DEL AGUA RECIBIDA EN LA CANTON DURAN 387

GRÁFICO 2.1.17 PROCEDENCIA PRINCIPAL DEL AGUA RECIBIDA EN LA CANTON DURAN 387

GRÁFICO 2.1.17 PROCEDENCIA PRINCIPAL DEL AGUA RECIBIDA EN EL CANTON SAMBORONDON 388

GRÁFICO 2.1.17 PROCEDENCIA PRINCIPAL DEL AGUA RECIBIDA EN EL CANTON SAMBORONDON 388

GRÁFICO 2.1.17 PROCEDENCIA PRINCIPAL DEL AGUA RECIBIDA EN LA CANTON SAMBORONDON-PARROQUIA TARIFA 389

GRÁFICO 2.1.17 PROCEDENCIA PRINCIPAL DEL AGUA RECIBIDA EN LA CANTON SAMBORONDON-PARROQUIA TARIFA 389

GRÁFICO 2.1.17 PROCEDENCIA PRINCIPAL DEL AGUA RECIBIDA EN EL CANTON COLIMES 390

GRÁFICO 2.1.17 PROCEDENCIA PRINCIPAL DEL AGUA RECIBIDA EN EL CANTON COLIMES 390

GRÁFICO 2.1.17 PROCEDENCIA PRINCIPAL DEL AGUA RECIBIDA EN EL CANTON COLIMES-PARROQUIA RURAL SAN JACINTO 391

GRÁFICO 2.1.17 PROCEDENCIA PRINCIPAL DEL AGUA RECIBIDA EN EL CANTON COLIMES-PARROQUIA RURAL SAN JACINTO 391

GRÁFICO 2.1.17 PROCEDENCIA PRINCIPAL DEL AGUA RECIBIDA EN LA CANTON ISIDRO AYORA 392

GRÁFICO 2.1.17 PROCEDENCIA PRINCIPAL DEL AGUA RECIBIDA EN LA CANTON ISIDRO AYORA 392

GRÁFICO 2.1.17 PROCEDENCIA PRINCIPAL DEL AGUA RECIBIDA EN LA CANTON ALFREDO BAQUERIZO MORENO (JUJAN) 393

GRÁFICO 2.1.17 PROCEDENCIA PRINCIPAL DEL AGUA RECIBIDA EN LA CANTON ALFREDO BAQUERIZO MORENO (JUJAN) 393

GRÁFICO 2.1.17 PROCEDENCIA PRINCIPAL DEL AGUA RECIBIDA EN EL CANTON PEDRO CARBO 394

GRÁFICO 2.1.17 PROCEDENCIA PRINCIPAL DEL AGUA RECIBIDA EN EL CANTON PEDRO CARBO 394

GRÁFICO 2.1.17 PROCEDENCIA PRINCIPAL DEL AGUA RECIBIDA EN LA PARROQUIA RURAL SABANILLA SECTOR URBANO 395

GRÁFICO 2.1.17 PROCEDENCIA PRINCIPAL DEL AGUA RECIBIDA EN LA PARROQUIA SABANILLA SECTOR RURAL 395

GRÁFICO 2.1.17 PROCEDENCIA PRINCIPAL DEL AGUA RECIBIDA EN LA PARROQUIA RURAL VALLE DE LA VIRGEN SECTOR URBANO 396

GRÁFICO 2.1.17 PROCEDENCIA PRINCIPAL DEL AGUA RECIBIDA EN LA PARROQUIA VALLE DE LA VIRGEN SECTOR RURAL 396

ANEXO 7 406

CUADRO 2.3.54 PLAN DE REHABILITACIÓN VIAL DE LA PROVINCIA DEL GUAYAS 406

ANEXO 8 412

7 LITERATURA CITADA 414

7.1 Links consultados 416

PLAN DE OBRAS NUEVAS EN EJECUCION Y POR EJECUTARSE 417

PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL (PDOT)

SR. JIMMY JAIRALA VALLAZZA

PREFECTO

SRA. LUZMILA NICOLALDE

VICE – PREFECTA

EQUIPO TECNICO

Ing. Pamela Aguilera Romero

DIRECTORA

DIRECCION DE PLANIFICACION, EJECUCIÓN Y CONTROL

Arq. Carlos Cevallos Cusme

Ing. Xavier Cucalón Naranjo

EQUIPO DE APOYO

Arq. Carlos Suco Valle

Arq. Arístides Villao Zapata

Ing. Malena Marín Santamaría

Ing. Lissette Flores Barcia

Ing. Víctor Chacón Franco

Ing. Ana Mite Proaño

Sra. Saida Montiel Bustamante

AGRADECIMIENTOS

Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo

Consorcio de Consejos Provinciales del Ecuador

SIMBOLOS DE LA PROVINCIA DEL GUAYAS

ESCUDO DE LA PROVINCIA

BANDERA DE LA PROVINCIA

LETRA DEL HIMNO DE LA PROVINCIA DEL GUAYAS

Coro:

Celebremos la luz memorable
En que el Guayas feliz recobró
Sus preciosos derechos perdidos
Por tres siglos de dura opresión.

Estrofas:

En el 9 de Octubre glorioso
Libertad anunció el claro sol
Y su luz esplendente aquel día
Con más vivos reflejos lució.

En patrióticos fuegos encendidos
Y animados de heroico valor,
A los campos de Marte corrimos
A vengar de la patria el honor.

Cien combates sangrientos fijaron
De Colombia el hermoso pendón
Que hoy tremola cual grato recuerdo
De sus triunfos el bello Ecuador.
Cesen ya los rumores de guerra,
Cese ya de tronar el cañón;
Y que sean las nuestras divisas
La concordia, la paz y la unión,

Mas si alguno intentare atrevido
Provocar nuestro esfuerzo y valor,
Escarmiente pagando su audacia
Con escario y eterno baldón.
Que al tomar el puñal fraticida
Meditando su negra traición,
De los Pastos y Guachi las sombras
Le estremezcan de espanto y horror.

Ya gozosos veremos cubiertos
Nuestros campos de frutos y flores
Y banderas de todos colores
En las ondas del Guayas flamear.
Ya veremos que alegres y ufanas
Las remotas y ricas naciones
Nos ofrecen los más raros dones
Sobre el ara que se alza a la paz.

Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial del Guayas

Visión

Ser un gobierno seccional posicionado como modelo de la institución pública autónoma descentralizada, enfocada en el desarrollo humano, cumplidora de las aspiraciones y necesidades de su comunidad.

Misión

Promover el desarrollo y bienestar integral de la comunidad de la provincia del Guayas, con eficacia, responsabilidad, sustentabilidad, planificando, ejecutando y manteniendo obras y servicios, con los recursos, voluntades y creatividad, disponibles dentro del ámbito de las potestades públicas que la constitución y la ley le asignan, con un enfoque más humano.

Lcdo. Jimmy Jairala Vallaza

PREFECTO DE LA PROVINCIA DEL GUAYAS

2010 - 2014

PRESENTACIÓN

La actualización del presente Plan de Ordenamiento Territorial de la provincia del Guayas 2013, nos da la misión de participar e intervenir en su elaboración, como servidores públicos, para desarrollar los instrumentos de planificación en el territorio.

Instrumentos que nos permitan construir un sueño colectivo como provincia, con una visión que nos incluya a ser parte de las dinámicas mundiales para el desarrollo.

El modelo de ordenamiento territorial que presentamos es una imagen, donde los habitantes de nuestra provincia, presenten sostenibilidad ecológica, ambiental, socio-cultural, política, económica y a la vez incrementemos los niveles de productividad del territorio, a través del desarrollo de nuestras potencialidades.

El Plan de Ordenamiento Territorial (POT) tiene como objeto generar nuevas formas de ocupación del territorio, orientando y concentrando la acción de todos los actores que intervienen en él, por medio de planes, programas y proyectos acorto, mediano y largo plazo, para aprovechar y maximizar la intensidad de uso del suelo en forma organizada.

Proceso que sólo será posible, si colectivamente compartimos esta visión de desarrollo de la provincia y el territorio, mediante la consolidación de la equidad social.

Dejamos constancia de nuestro agradecimiento y reconocimiento a las instituciones, autoridades y ciudadanos que colaboraron y facilitaron con toda la información necesaria para su realización, seguros de que este esfuerzo conjunto, dará los frutos deseados de organización y desarrollo territorial. Exhortando que las próximas administraciones electas continúen con este proceso de organización territorial.

PREFECTO, VICE-PREFECTA Y CONSEJEROS PROVINCIALES

CONSEJEROS PROVINCIALES 2010 - 2014

Ab. Jaime Nebot Saadi **Alcalde de Guayaquil**	Sr. Eduardo Herrera **Alcalde de Jujan**	Dr. Luis Iván Castro Chiriboga **Alcalde de Balao**	Sr. Cirilo Gaudencio González Tomalá **Alcalde de Balzar**	Norma Jackeline Ordoñez **Alcalde de Colimes**
Sr. Pedro Salazar Barzola **Alcalde de Daule**	Eco. Dalton Narváez Mendieta	Sr. Washington Álava **Alcalde de El Empalme**	Dr. José David Martillo Pino **Alcalde de El Triunfo**	Ing. Svend Lorens Olsen Pons **Alcalde de Bucay**

	Alcalde de Duran			
Lcdo. Ignacio Carmelo **Alcalde de Isidro Ayora**	Ing. Michel Achi Marín **Alcalde de Playas**	Sr. Segundo Arturo Navarrete **Alcalde de L. de Sargentillo**	Ing. José Francisco Asan Wonsang **Alcalde de Milagro**	Ing. Marcos Alberto Chica Cárdenas **Alcalde Naranjal**
Sr. Máximo Betancourth Valarezo **Alcalde de Naranjito**	Sra. Mariana de Jesús Jácome Álvarez **Alcaldesa de Nobol**	Ing. Xavier Ignacio Figueroa González **Alcalde de Pedro Carbo**	Ing. Francisco Javier León Flores **Alcalde de Salitre**	Ing. José Miguel Yúnez Parra **Alcalde de Samborondón**

Ab. Edson Rafael Alvarado Aroca **Alcalde de Santa Lucia**	Ing. Jorge Modesto Vera Zavala **Alcalde de Simón Bolívar**	Lcdo. José Daniel Avecilla Arias **Alcalde de Yaguachi**	Sr. Felipe Castro Cedeño **Alcalde de Palestina**	Nelson Marcelo Herrera Zumba **Alcalde de Marcelino Maridueña**

<table>
<tr>
<td> </td>
<td> </td>
<td> </td>
<td> </td>
<td> </td>
</tr>
<tr>
<td>Armenio Llandan Mantilla
Progreso
(Juan Gómez Rendón)</td>
<td>Franklin Moran Salazar
Valle de la Virgen – Pedro Carbo</td>
<td>Hugo Prado Prado
San Jacinto de Colimes - Colimes</td>
<td>Cristian Ruiz Castro
Juan Bautista Aguirre - Salitre</td>
<td>Darwing Anchundia Jimenez
La Guayas – El Empalme</td>
</tr>
<tr>
<td> </td>
<td colspan="3" rowspan="2">PRESIDENTES DE LAS JUNTAS PARROQUIALES
DESIGNADOS CONSEJEROS PROVINCIALES
2012– 2014</td>
<td> </td>
</tr>
<tr>
<td>Alexis Velásquez Arreaga
La Victoria-Salitre</td>
<td>Felix Miranda Moncada
Virgen de Fátima-Yaguachi</td>
</tr>
</table>

PRESIDENTES DE LA JUNTAS PARROQUIALES DE LA PROVINCIA DEL GUAYAS

PERIODO 2010 - 2014

I. INTRODUCCION

Las diferencias y los desequilibrios territoriales en nuestra provincia no son producto de un cambio repentino, sino que responden a un proceso de formación histórica. Por ello conlleva la necesidad de elaborar un plan de Ordenamiento Territorial que cubra en su totalidad áreas periféricas u olvidadas, que debemos asumir y transformar.

Esta es la razón que nos lleva a propulsar un Ordenamiento Territorial que nos conduzca a una provincia más equilibrada, más integrada, sustentable y socialmente justa.

Con la intención de avanzar hacia ese nuevo modo de organización del territorio que conlleven a ordenar, compatibilizar y armonizar las decisiones estratégicas de desarrollo respecto de los asentamientos humanos, las actividades económico-productivas y el manejo de los recursos naturales en función de las cualidades territoriales, a través de la definición de lineamientos para la materialización del modelo territorial de largo plazo (Art. 43 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas).

Pretendemos establecer herramientas y lineamientos que generen cambio, que conlleve a garantizar la efectividad de los principios, derechos y deberes consagrados en la Constitución de la República del Ecuador; facilitar la participación de todos los ciudadanos y ciudadanas, colectivos en las decisiones que los afectan y en la vida económica, política, administrativa y cultural de la provincia.

Su desarrollo se sienta sobre la base de los diferentes registros oficiales de creación de cantones, parroquias que conforman la provincia del Guayas, un diseño del territorio que con voluntad política, apoyo del pueblo y la planificación apuntamos a consolidar ese nuevo Ordenamiento Territorial provincial.

El plan de Ordenamiento Territorial es el instrumento indispensable en el camino hacia una provincia equilibrada e integrada, sustentable en lo ambiental y socialmente justa, que conlleve a realizar proyectos de pre-inversión e inversión, mejorar aquellas que ya están ejecutadas, para ponerlas al servicio de la sociedad, del desarrollo de la economía y del bienestar del pueblo, así como fomentar la sensibilización social para la protección del ambiente.

Estamos convencidos que el desarrollo de la infraestructura es uno de los principales motores de nuestra economía.

El documento que se presenta consta de tres partes:

- **Diagnóstico**
- **Propuesta (Planificación) y**
- **Plan de Gestión.**

II. MARCO LEGAL

El marco jurídico que a continuación se expone, sustenta la elaboración del Plan de Ordenamiento Territorial (POT), enunciados en la Constitución de la República del Ecuador, Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomías y Descentralización (COOTAD), Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas (COPFIP) y en el Plan Nacional del Buen Vivir (PNBV).

La Constitución de la República del Ecuador (CRE) estipula promover un Ordenamiento Territorial equilibrado y equitativo que integre y articule las actividades socioculturales, administrativas, económicas y de gestión, y que coadyuve a la unidad del Estado. (Art. 276 núm. 6 CRE) estableciendo como deberes primordiales del Estado, la de planificar el desarrollo nacional como eje fundamental para erradicar la pobreza, redistribuir los recursos, la riqueza y para el *desarrollo sustentable y el Buen Vivir*. (Art. 3, núm. 5 CRE), organizando el estado para este efecto el territorio en regiones, *provincias,* cantones y parroquias rurales. (Art. 242 CRE).

El Art. 263 numeral 1 de la Constitución de la República del Ecuador y Art.42 literal b del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomías y Descentralización (COOTAD), atribuye como competencias exclusivas del *Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial*, sin perjuicio de las otras que determine la ley la de "*Planificar el desarrollo provincial y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial*, de manera articulada con la planificación nacional, regional, cantonal y parroquial", bajo los lineamientos del Plan Nacional de Desarrollo como instrumento al que se sujetarán las políticas, programas y proyectos públicos; la programación y ejecución del presupuesto del Estado; y la inversión y la asignación de los recursos públicos; y coordinar las competencias exclusivas entre el Estado Central y los Gobiernos Autónomos Descentralizados. Cuya observancia será de carácter obligatorio (Art. 241 CRE).

Formulación del Ordenamiento Territorial

Para la formulación de los planes de desarrollo y Ordenamiento Territorial los *Gobiernos Autónomos Descentralizados (GAD's)*, deberán cumplir con un proceso que aplique los mecanismos participativos establecidos en la Constitución, la ley y este Código (Art. 295 Inc. 2 COOTAD).

El Ordenamiento Territorial comprende un conjunto de políticas democráticas y participativas de los GAD's para un apropiado desarrollo territorial con autonomía y articulación desde lo local a lo regional y nacional, sustentado en el reconocimiento de la diversidad cultural, la proyección espacial de las políticas sociales, económicas y ambientales, con orientación a la calidad de vida de la población y la preservación ambiental. (Art. 296 COOTAD).

Los planes de Ordenamiento Territorial deberán articular las políticas de desarrollo y las directrices de ordenamiento del territorio, en el marco de las competencias propias de cada nivel de gobierno y velarán por el cumplimiento de la función social y ambiental de la propiedad**.**

Los Planes de Ordenamiento Territorial, regionales, provinciales y parroquiales se articulan entre sí, debiendo observar, de manera obligatoria, lo dispuesto en los planes de Ordenamiento Territorial cantonal y/o distrital respecto de la asignación y regulación del uso y ocupación del suelo.

Los Planes de Ordenamiento Territorial son los instrumentos de la planificacion del desarrollo, que tienen por objeto el de ordenar, compatibilizar y armonizar las decisiones estratégicas de desarrollo respecto de los asentamientos humanos.

Las actividades económico-productivas y el manejo de recursos naturales en función de las cualidades territoriales, a través de la definición de lineamientos para la materialización del modelo territorial de largo plazo, establecido por el nivel de gobierno respectivo. (Art. 43 COPF).

Participación en el Ordenamiento Territorial

El Art. 238 de la CRE prescribe que los GAD's gozarán de autonomía política, administrativa y financiera, y se regirán por los principios de solidaridad, subsidiariedad, equidad interterritorial, integración y participación ciudadana, en goce de esa autonomía el art. 279 inciso 2 y 3 de la **CRE** establece que Los consejos de planificación en los gobiernos autónomos descentralizados estarán presididos por sus máximos representantes e integrados de acuerdo con la ley.

Los consejos ciudadanos serán instancias de deliberación y generación de lineamientos y consensos estratégicos de largo plazo, que orientarán el desarrollo nacional.

Los consejos ciudadanos serán instancias de deliberación y generación de lineamientos y consensos estratégicos de largo plazo, que orientarán el desarrollo nacional, que participarán en el proceso de formulación, seguimiento y evaluación de sus planes*(Plan provincial de desarrollo y de ordenamiento territorial)*y emitirán resolución favorable sobre las prioridades estratégicas de desarrollo como requisito indispensable para su aprobación ante el órgano legislativo correspondiente.(Art. 300 COOTAD).

Son espacios encargados de la formulación de los planes de desarrollo, así como de las políticas locales y sectoriales que se elaborarán a partir de las prioridades, *objetivos estratégicos del territorio*, ejes y líneas de acción, definidos en las instancias de participación; estarán articulados al Sistema Nacional de Planificación.

Estos consejos estarán integrados por, al menos un treinta por ciento (30%) de representantes de la ciudadanía. Serán designados por las instancias locales de participación del nivel de gobierno correspondiente**.**

Su conformación y funciones se definirán en la ley que regula la planificación nacional.

EL Art. 28 del Código de Planificación y Finanzas Públicas prescribe que los Consejos de Planificación de los Gobiernos Autónomos Descentralizados se constituirán y organizarán mediante acto normativo del respectivo Gobierno Autónomo Descentralizado**;** y, estarán integrados por:

1. La máxima autoridad del ejecutivo local, quien convocará al Consejo, lo presidirá y tendrá voto dirimente;
2. Un representante del legislativo local;
3. La o el servidor público a cargo de la instancia de planificación del gobierno autónomo descentralizado y tres funcionarios del gobierno autónomo descentralizado designados por la máxima autoridad del ejecutivo local;
4. Tres representantes delegados por las instancias de participación, de conformidad con lo establecido en la Ley y sus actos normativos respectivos; y,
5. Un representante del nivel de gobierno parroquial rural en el caso de los municipios; municipal en el caso de las provincias; y provincial en el caso de las regiones.

Art. 29.- Funciones.- Son funciones de los Consejos de Planificación de los gobiernos autónomos descentralizados:

Participar en el proceso de formulación de sus planes y emitir resolución favorable sobre las prioridades estratégicas de desarrollo, como requisito indispensable para su aprobación ante el órgano legislativo correspondiente;

- Velar por la coherencia del plan de desarrollo y de Ordenamiento Territorial con los planes de los demás niveles de gobierno y con el Plan Nacional de Desarrollo;
- Verificar la coherencia de la programación presupuestaria cuatrianual y de los planes de inversión con el respectivo plan de desarrollo y de ordenamiento territorial;
- Velar por la armonización de la gestión de cooperación internacional no reembolsable con los planes de desarrollo y de Ordenamiento Territorial respectivos;
- Conocer los informes de seguimiento y evaluación del plan de desarrollo y de Ordenamiento Territorial de los respectivos niveles de gobierno; y,
- Delegar la representación técnica ante la Asamblea territorial.

Funciones y competencias en el Ordenamiento Territorial

Corresponde según el Art. 41 literal d) del Código Orgánico de Ordenamiento Territorial, Autonomías y Descentralización (COOTAD) al Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial las funciones de "Elaborar y ejecutar el plan provincial de desarrollo, el de Ordenamiento Territorial y las políticas públicas en el ámbito de sus competencias y en su circunscripción territorial.

De manera coordinada con la planificación nacional, regional, cantonal y parroquial, y realizar en forma permanente, el seguimiento y rendición de cuentas sobre el cumplimiento de las metas establecidas; para lo cual atribuyó en el Art. 42 de la ley ibídem, como competencia exclusiva la de:

a) "Planificar, junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad, el desarrollo provincial y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial, en el ámbito de sus competencias, de manera articulada

con la planificación nacional, regional, cantonal y parroquial, en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad;";
b) Planificar, construir y mantener el sistema vial de ámbito provincial, que no incluya las zonas urbanas;
c) Ejecutar, en coordinación con el gobierno regional y los demás gobiernos autónomos descentralizados, obras en cuencas y micro cuencas;
d) La gestión ambiental provincial;
e) Planificar, construir, operar y mantener sistemas de riego de acuerdo con la Constitución y la ley;
f) Fomentar las actividades productivas provinciales, especialmente las agropecuarias; y,
g) Gestionar la cooperación internacional para el cumplimiento de sus competencias.

El Ordenamiento Territorial y el presupuesto

Los planes de desarrollo y *de Ordenamiento Territorial* serán referentes obligatorios para la elaboración de planes de inversión, presupuestos y demás instrumentos de gestión de cada gobierno autónomo descentralizado. (Art. 49 COPFP) para lo cual los GAD's deberán realizar monitoreo periódico de las metas propuestas en sus planes y evaluaran su cumplimiento para establecer los correctivos o modificaciones que se requieran. El Art. 51 del COPFP establece que con el fin de optimizar las intervenciones públicas y de aplicar el numeral 3 del 272 de la Constitución, los gobiernos autónomos descentralizados reportarán anualmente a la Secretaria Nacional de Planificación y Desarrollo, el cumplimiento de las metas propuestas en sus respectivos planes.

Aprobación del Plan de Ordenamiento Territorial

Para la aprobación de los planes de desarrollo y de Ordenamiento Territorial se contará con el voto favorable de la mayoría absoluta de los miembros del órgano legislativo de cada gobierno autónomo descentralizado. De no alcanzar esta votación, en una nueva sesión se aprobará con el voto de la mayoría simple de los miembros presentes, los planes de desarrollo y de Ordenamiento Territorial entrarán en vigencia a partir de su expedición mediante el acto normativo correspondiente. Es obligación de cada gobierno autónomo descentralizado publicar y difundir sus respectivos planes de desarrollo y de ordenamiento territorial, así como actualizarlos al inicio de cada gestión. Los planes de desarrollo y de Ordenamiento Territorial serán referentes obligatorios para la elaboración de planes de inversión, presupuestos y demás instrumentos de gestión de cada gobierno autónomo descentralizado. (Art. 47, 48, 49 COPFP).

Resumen normativo provincial

Artículo 1 (COOTAD).- Ámbito.- Este Código establece la organización político-administrativa del Estado ecuatoriano en el territorio: el régimen de los diferentes niveles de gobiernos autónomos descentralizados y los regímenes especiales, con el fin de garantizar su autonomía política, administrativa y financiera.

Además, desarrolla un modelo de descentralización obligatoria y progresiva a través del sistema nacional de competencias, la institucionalidad responsable de su administración, las fuentes de financiamiento y la definición de políticas y mecanismos para compensar los desequilibrios en el desarrollo territorial.

Artículo 5.- Autonomía.- La autonomía política, administrativa y financiera de los gobiernos autónomos descentralizados y regímenes especiales prevista en la Constitución comprende el derecho y la capacidad efectiva de estos niveles de gobierno para regirse mediante normas y órganos de gobierno propios, en sus respectivas circunscripciones territoriales, bajo su responsabilidad, sin intervención de otro nivel de gobierno y en beneficio de sus habitantes.

Esta autonomía se ejercerá de manera responsable y solidaria. En ningún caso pondrá en riesgo el carácter unitario del Estado y no permitirá la secesión del territorio nacional.

Artículo 17.- Provincias.- Las provincias son circunscripciones territoriales integradas por los cantones que legalmente les correspondan.

Artículo 50.- Atribuciones del prefecto o prefecta provincial.- Le corresponde al prefecto o prefecta provincial:

f)*Dirigir la elaboración del plan provincial* de desarrollo y el de ***ordenamiento territorial,*** en concordancia con el plan nacional de desarrollo y los planes de los distintos gobiernos autónomos descentralizados, en el marco de la plurinacionalidad, interculturalidad y respeto a la diversidad, con la participación ciudadana y de otros actores de los sectores públicos y la sociedad; para lo cual presidirá las sesiones del consejo provincial de planificación y promoverá la constitución de las instancias de participación ciudadana establecidas en la Constitución y la ley;

o) Decidir el modelo de gestión administrativa mediante el cual deben ejecutarse el plan provincial de desarrollo y el de ordenamiento territorial.

Artículo 47.- Atribuciones del consejo provincial.- Al consejo provincial le corresponde las siguientes atribuciones:

d) Aprobar el plan provincial de desarrollo y Ordenamiento Territorial formulados participativamente con la acción del consejo provincial de planificación y las instancias de participación ciudadana, así como evaluar la ejecución de aquellos.

III. CARACTERÍSTICAS DEL ORDENAMIENTO TERRITORIAL

Nuestros antepasados no ordenaban el territorio porque eran nómadas (vivían en movimiento entre un lugar y otro); pero a partir del desarrollo de técnicas del conocimiento, empezaron a organizar el lugar y desarrollaron cultivos “itinerantes”, es decir, que cultivaban en un sitio, lo abandonaban, iban a otro y posteriormente regresaban al anterior.

Cuando se inicia la construcción de asentamientos humanos, la ciencia y tecnología evoluciona y emerge la capacidad de sembrar y cosechar una y otra vez en el mismo lugar, creándose la necesidad de ordenar el territorio para actividades específicas, con el propósito fundamental de garantizar la seguridad alimentaria de la comunidad.

Cada vez que las sociedades crecen y se hacen más complejas (se crea mayor diversidad de actividades), relativamente el territorio se “hace más pequeño”; es decir, sus recursos no abastecen a plenitud a toda la población, por lo tanto, la ordenación territorial conjuntamente con la ciencia y la tecnología son cada vez más necesarias; y, en la actualidad son indispensables.

La ordenación territorial significa poner en orden las actividades humanas sobre un determinado territorio para disminuir e idealmente eliminar sus conflictos, el Ordenamiento Territorial de hacerse en función de la capacidad de acogida de ese territorio, o sea, de su capacidad natural de responder a las actividades que se plantea.

En sentido técnico, primero se establece una clasificación de actividades, se evalúan para determinar cuáles son prioritarias para el desarrollo sostenible y se las agrupa en función de los subsistemas.

Posteriormente, se analiza el territorio y se lo clasifica en unidades territoriales, de acuerdo a sus características naturales.

Con estos análisis se procede a realizar la interacción entre actividades y unidades territoriales, para determinar qué actividades son las que el territorio puede responder sosteniblemente.

Para todos los pasos que deben darse para ordenar un territorio, existen teorías, métodos y herramientas científicas, democráticas y sostenibles. Enfatizamos lo de *científicas, democráticas y sostenibles,* porque por la diversidad de NIAs (necesidades, intereses y aspiraciones) de los grupos sociales, debe primar la objetividad, la equidad y la sostenibilidad.

Un Plan de Ordenamiento Territorial aborda fundamentalmente la organización de las actividades humanas sobre un determinado territorio. Esta organización se la realiza a través de procesos que se ejecutan, de forma científica, democrática y sostenible, en función de las necesidades, intereses y aspiraciones colectivas.

En este sentido la ordenación del territorio tiene como propósito delimitar los diferentes usos a que puede destinarse el territorio en función de su aptitud funcional de su potencial natural, de su capacidad de carga, de todas sus unidades territoriales/ambientales específicas.

Un POT se elabora a través de la ejecución de un número determinado de procesos. A partir de su terminación se constituye en un instrumento básico de planificación, gestión y gobernabilidad de un sistema territorial.

1. HITOS HISTORICOS

ETAPA / ACONTECIMIENTO	IMPACTOS POSITIVOS	IMPACTOS NEGATIVOS	TENDENCIAS
Período prehispánico	Aparición de las primeras culturas que marcan el inicio del poblamiento de lo que hoy es el territorio provincial.	Inicio de la depredación del ecosistema	Poblamiento disperso del Territorio provincial
Período Hispánico (1526 – 1820)	Contacto con una cultura más avanzada	Imposición de nuevo modelo socio económico	Mezcla de culturas y nacimientos de nuevas clases sociales
Provincia libre de Guayaquil (1820-1822)	Inicio de una etapa de búsqueda de autonomía económica y política	Consolidación de grupos pequeños de gran poder económico.	Surgimiento de nuevos grupos de poder y nuevo polo de desarrollo nacional
Periodo Gran Colombiano (1822 – 1830)	Ejercicio de nuevos liderazgo con mirada de desarrollo regional	Centralización del poder	Fortalecimiento de ideas de autonomía para el manejo del territorio.
PERÍODO REPUBLICANO (1830 -1895)			
Inicios de la República 1830	Inicio de una nueva forma de administración del territorio.	Escaso desarrollo provincial	Continuismo del modelo centralista de Gobierno.

ETAPA / ACONTECIMIENTO	IMPACTOS POSITIVOS	IMPACTOS NEGATIVOS	TENDENCIAS
6 de Marzo de 1845	Derrocamiento de Gobierno autoritario y antipopular.	Continuidad del Liderazgo de Elites Militares	Inicio de Liderazgos Nacionales
Ingenio San Carlos - Marcelino Maridueña 1883	Nacimiento de la Industria azucarera y creación de nuevas plazas de trabajo.	Erosión del suelo por el incremento de monocultivos.	Inicio de la industria azucarera en la provincia
Creación de la empresa telegráfica en Salinas	Incremento de la conectividad en el territorio provincial		Incremento de los servicios de comunicaciones.
PERÍODO REPUBLICANO (1895 -1960)			
Inicio de radiodifusión en la provincia del Guayas 1897	Mejoramiento de la información a la colectividad		Mejorar la comunicación a nivel provincial y nacional.
Inicio del sistema ferroviario con la ruta Guayaquil – Quito 1908	Impulso al comercio y la economía en el territorio provincial y nacional	Incremento de la Deforestación.	Integración entre las regiones naturales del País.
Huelga de Obreros en Guayaquil 1922	Fuerza laboral organizada luchando por sus derechos.	Represión a los sectores populares.	Inicio de participación gremial y partidista en la provincia.
Creación de la empresa eléctrica de Guayaquil	Inicio del desarrollo industrial de los pueblos	Aumento de la contaminación ambiental	Mejoramiento de servicios urbanos.

ETAPA / ACONTECIMIENTO	IMPACTOS POSITIVOS	IMPACTOS NEGATIVOS	TENDENCIAS
Construcción sistema ferroviario a Santa Elena 1926	Impulso al desarrollo comercial y económico en la provincia.	Incremento de la Deforestación.	Mejoramiento de la comunicación.
Construcción de vía Guayaquil- Santa Elena 1950	Mejoramiento de la comunicación del comercio y la economía provincial y nacional.	Inexistencia de estudios de impacto ambiental en la zona de construcción	Integración de diferentes sectores de la provincia y del país.
Construcción del Puerto Marítimo de Guayaquil 1959	Consolidación de Guayaquil como Primer Puerto del País.	Creación de puertos clandestinos, deforestación del manglar y daño al ecosistema	Mejorar el comercio interno y externo del País.
Creación del canal 4 de televisión 1960	Funcionamiento del primer canal de televisión en el País.		Desarrollo de la televisión en el País.
PERÍODO REPUBLICANO (1960 -2000)			
Construcción del Aeropuerto Internacional Simón Bolívar 1962	Posicionamiento de Guayaquil como centro urbano con conectividad internacional.	Generación de ruido e impacto ambiental.	Desarrollo del transporte aéreo a nivel provincial y nacional e internacional

ETAPA / ACONTECIMIENTO	IMPACTOS POSITIVOS	IMPACTOS NEGATIVOS	TENDENCIAS
Creación de la Comisión de Estudios de la Cuenca Baja del Rio Guayas CEDEGE 1965	Impulso a la planificación para el desarrollo	Creación de instituciones sin articulación directa a las demás instituciones del estado.	Impulsar el desarrollo económico del País.
Construcción del Puente de la Unidad Nacional 1970	Comunicación directa entre los pueblos de la costa y la sierra.	Contaminación ambiental no cuantificada.	Mejorar la conectividad nacional.
Construcción de la Presa Daule – Peripa de la provincia del Guayas 1982	Incremento de la Infraestructura para el desarrollo del País.	Problemas de aislamiento y desaparición de muchos asentamientos humanos	Aprovechar los bienes naturales para el desarrollo de País.
Construcción de la Presa Chongón 1984	Incremento de la infraestructura para el uso del agua.	Débil planificación para el desarrollo del entorno físico de la obra.	Impulsar el desarrollo de la Península de Santa Elena.
Construcción del trasvase de aguas Daule - Santa Elena 1987	Dotación de agua para riego y consumo humano.	Formación de grupos económicos diversos que atentan contra los objetivos de creación de la obra.	Estudios de planificación estratégica y territorial para el desarrollo en la región.
Presencia del fenómeno del niño 1998	Incremento de la actividad pesquera	Destrucción de la infraestructura vial e incremento de inundaciones	Presencia cíclica del fenómeno

ETAPA / ACONTECIMIENTO	IMPACTOS POSITIVOS	IMPACTOS NEGATIVOS	TENDENCIAS
SIGLO XXI			
Concesión de vías a empresas privadas	Disminución de los tiempos de traslado y condiciones de desplazamientos en las vías.	Incremento del valor de los pasajes. Demostración de debilidad institucional	Concesionar las principales vías de la provincia.
Restauración del Malecón Simón Bolívar y Barrio las Peñas	Incremento de los espacios de encuentro ciudadano y la planta turística de la provincia.	Impacto ambiental generado por la construcción y funcionamiento de la infraestructura creada.	Impulsar el desarrollo turístico.
Creación del sistema de transporte Metrovía	Aparición de nueva alternativa de transporte masivo.	El nuevo sistema no presenta nuevos actores.	Mejorar la transportación urbana.
Separación de los Cantones Salinas, La Libertad y Santa Elena	Visualización del desarrollo inequitativo del territorio provincial durante décadas.	Reducción de territorio de la provincia del Guayas	Coordinar acciones con sectores dispersos de la provincia del Guayas

2. DIAGNOSTICO

2.1 SISTEMA DE ASENTAMIENTOS HUMANOS

Los asentamientos humanos son generados por la radicación de un determinado conglomerado demográfico, con sus sistemas de convivencia en el área físicamente localizada, considerando los elementos naturales y las obras materiales que la integran. La población es el conjunto de individuos que habita un espacio delimitado o territorio.

Considerando que Guayas es la provincia con mayor número de habitantes**(3.645.483hab. CENSO 2010**) a nivel nacional, y con una extensión territorial de **18.661km2**,es una de los principales generadoras de la economía del país, es necesario analizar los componentes básicos (distribución en el territorio, los subsistemas urbano y rural, vivienda, servicios básicos, entre otros) que pueden influenciar en diversos fenómenos como la migración, sobrepoblación urbana, déficit de viviendas, etc.

El territorio Guayasense, objeto de análisis, es el resultado de la transformación de espacio natural por la acción de distintos agentes, desde el Estado hasta el individuo, pasando por todo tipo de organizaciones públicas y privadas, y que adquiere sentido al estar ocupado por una población.

De esta población interesan su tamaño, su distribución espacial, su composición y su dinámica de cambio en la medida en que son elementos que actúan como factores estructurales de gran relevancia en el proceso de desarrollo de cualquier núcleo de población. Esto es, los cambios en la población son parte fundamental del proceso de transformación del sistema de asentamientos y del territorio en el que se inscribe.

Hay que determinar en qué formas interactúan la población y su evolución con el desarrollo territorial y en qué aspectos se puede y se debe actuar, en el ámbito de la planificación, para conseguir la máxima adecuación entre la población y territorio.

La población, en función de su composición y según sus pautas culturales de comportamiento, ha de satisfacer otras necesidades básicas (agua, energía, movilidad, sanidad, educación). El territorio debe ofrecer recursos básicos, infraestructuras y equipamientos para dar una respuesta adecuada a esas necesidades. la población es factor de consumo y de producción (capital humano). Igualmente, las propuestas que se formulen dentro de cualquier ejercicio de planificación habrán de hacerse con esas referencias concretas de tiempo y espacio

GRÁFICO 2.1.1 MAPA CANTONAL DE LA PROVINCIA

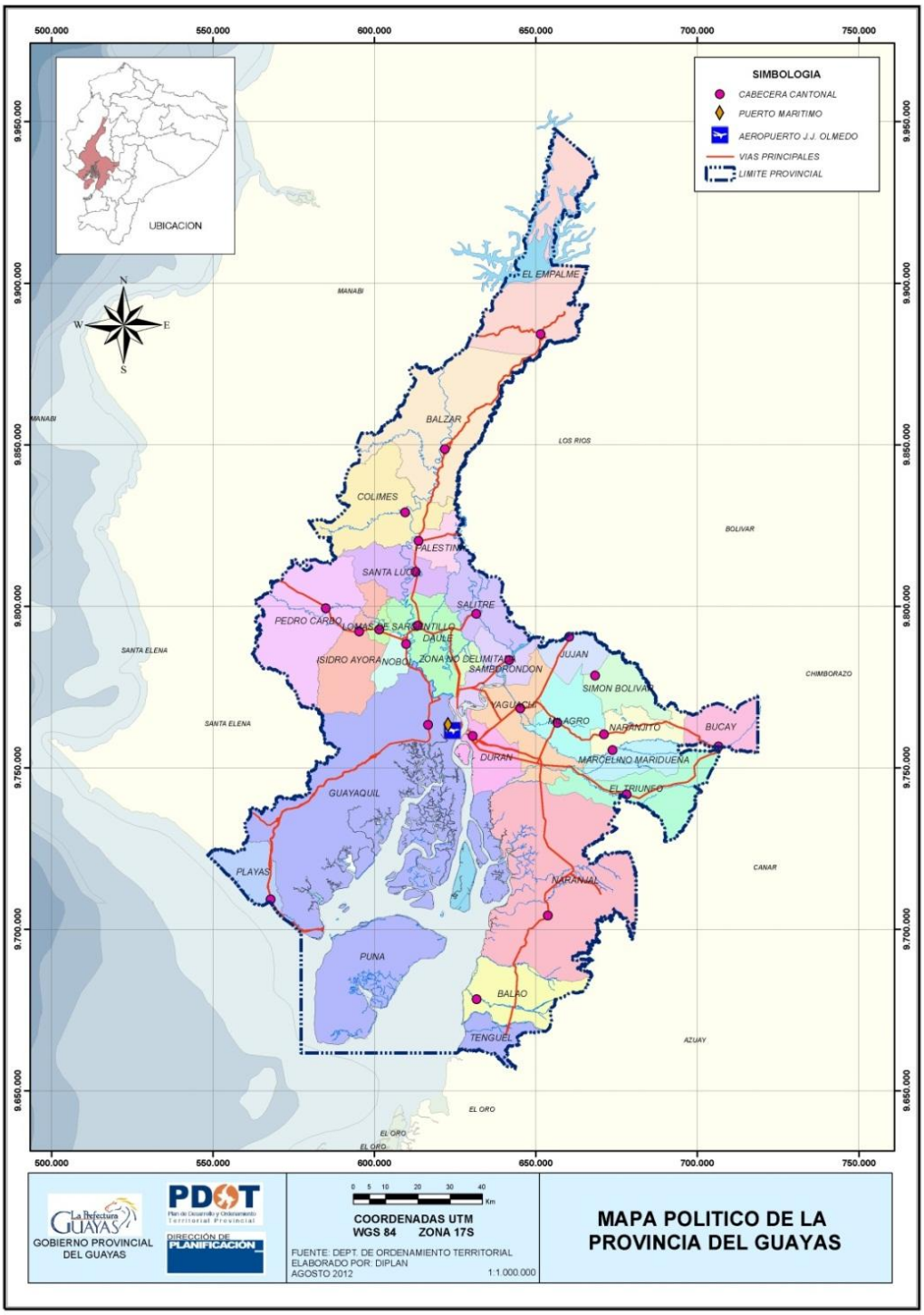

Mapa actualizado de la provincia del Guayas 2012 con 25 cantones; el mismo que fue plasmado en base a los registros oficiales de creación cantonal, con un área total de **18.661km^2**.

GRÁFICO 2.1.2 MAPA PARROQUIAL DE LA PROVINCIA

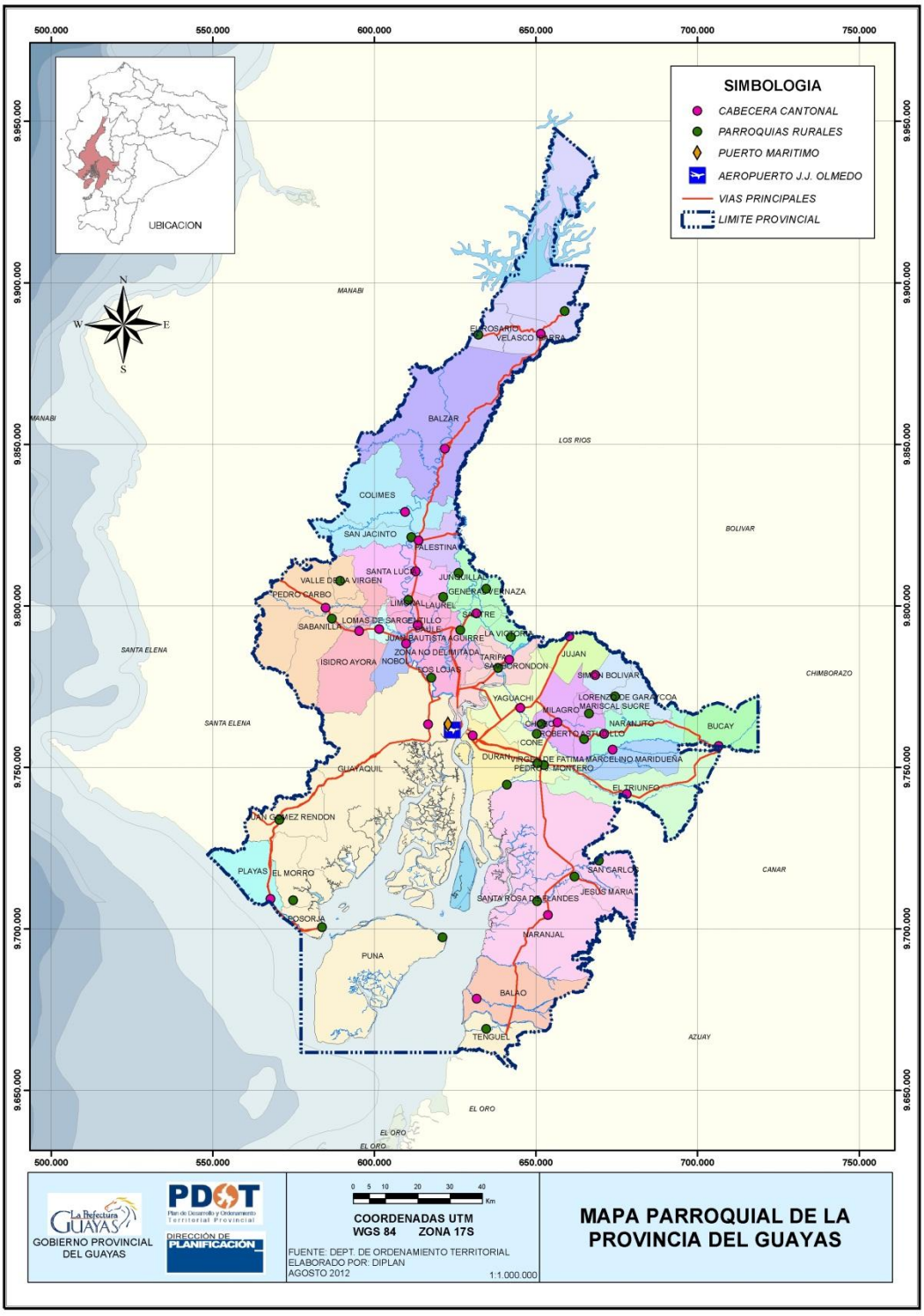

Mapa actualizado de la provincia del Guayas 2012; 29 parroquias rurales; el mismo que fue plasmado en base a los registros oficiales de creación cantonal, con un área total de **18.661km^2**.

UBICACIÓN ASTRONÓMICA DEL ECUADOR

El Ecuador se encuentra ubicado en Hemisferio Occidental con relación al Meridiano de Greenwich, al Suroeste del Continente Americano y al Noroeste de América del Sur está atravesado por el paralelo "cero", Línea Equinoccial o Ecuador. Sus límites son:

- Norte la desembocadura del Rio Mataje en el Océano Pacifico a 1°21´ de latitud norte, y 78°44´ de longitud occidental.
- Sur la confluencia de la quebrada San Francisco, con el Rio Chinchipe a 5° de latitud sur y 78°55´ longitud occidental
- Este la desembocadura del rio Aguarico en el Napo a 0°57´ de latitud sur y 75°12´ de longitud occidental
- Oeste, la Puntilla de Santa Elena a 2°11´ de latitud sur y 81°1¨ de longitud occidental.

PROVINCIA DEL GUAYAS

La provincia del Guayas ubicada en la región Costa o Litoral del Ecuador y limita con las provincias de Manabí, Los Ríos, Bolívar, Chimborazo, Cañar, Azuay y Península de Santa Elena. Se encuentra geográficamente en la Zona 17 Sur; y la posición astronómica es 2°12´ latitud sur, 79°58´ longitud occidental.

- **Por el flanco Norte:** Sector La Manga del Cura del Cantón El Empalme que limita con el Cantón El Carmen de la provincia de Manabí; Cantón Buena Fe de la provincia de Los Ríos.
- **Por el Flanco Sur:** La Parroquia de Tenguel perteneciente al Cantón Guayaquil que limita con la provincia de El Oro y parte del Cantón Ponce Enríquez.
- **Por el Flanco Este:** Los Cantones Buena Fe, Quevedo, Vinces, Palenque, Baba y Babahoyo de la provincia de los Ríos; con el Cantón Chillanes de la provincia de Bolívar; con los Cantones Cumandá de la provincia del Chimborazo; con el Cantón La Troncal de la provincia del Cañar: y, Cantón Cuenca y Camilo Ponce Enríquez de la provincia del Azuay.
- **Por el flanco Oeste:** Con los cantones El Carmen, Pichincha, Santa Ana, Olmedo, Paján de la provincia de Manabí y Cantón Santa Elena de la provincia de Santa Elena.

POBLACION

La provincia ubicada en la región litoral o costa ecuatoriana, cuenta actualmente con una población de **3.645.483 habitantes**, según el CPV, realizado el **28 de noviembre de 2010 por el INEC.** La proyección del número de habitantes al 2012 es de aproximadamente **3'755.668 (POT)**, con una tasa de crecimiento del **1.91%**, asentada en una extensión territorial de **18.661 Km2**, que representa el 7.28% del territorio nacional y una densidad poblacional provincial de **195,31hab/km2**.

Es la provincia con mayor número de habitantes del ecuador con **3.645.483habitantes** que representa el **25.17%**, a nivel nacional.

Estructuración histórico-jurisdiccional de la provincia del Guayas

En el año 1822, la provincia del Guayas(Departamento de Guayaquil) fue una de la más extensa con **54.000km²**, pues, la misma formaba los **"Departamentos del sur"** integrada por los departamentos de Ecuador, Azuay y Guayaquil.

En el Departamento de Guayaquil el territorio por el norte llegaba hasta el río y Puerto Atacames, cerca del Río Esmeraldas; por el sur hasta los territorios de lo que hoy es Tumbes (actualmente Perú); por el este las estribaciones exteriores de las Cordillera de los Andes hasta los linderos del departamento de Ecuador y por el oeste las costas del Pacífico.

Posteriormente, en 1824, se crea la provincia de Manabí, separándose de la provincia del Guayas integrada por los cantones Portoviejo, Montecristi y Jipijapa, aun cuando todavía pertenecíamos a la Gran Colombia. En 1860, se crea la provincia de los Ríos, integrada por los cantones Babahoyo, Baba, Vinces y Puebloviejo. En 1889 se crea la provincia de El Oro y en el año 2007 se crea la provincia de Santa Elena; dejando a la provincia Guayasense con **18.661,69 Km².**

TABLA 2.1.1 EXTENSIÓN TERRITORIAL CANTONAL EN LA PROVINCIA DEL GUAYAS (2011)

	CANTONES	EXTENSIÓN km²	%
1	ALFREDO BAQUERIZO MORENO (JUJAN)	216,27	1,16
2	BALAO	508,86	2,73
3	BALZAR	1.207,01	6,47
4	COLIMES	745,88	4,00
5	CORONEL M. MARIDUEÑA (SAN CARLOS)	264,74	1,42
6	DAULE	473,89	2,54
7	SALITRE	394,68	2,11
8	EL TRIUNFO	560,97	3,01
9	DURAN	331,22	1,77
10	GENERAL ANTONIO ELIZALDE (BUCAY)	287,57	1,54
11	PLAYAS	274,81	1,47
12	GUAYAQUIL	6.027,05	32,30
13	ISIDRO AYORA	503,15	2,70
14	LOMAS DE SARGENTILLO	61,58	0,33
15	MILAGRO	406,31	2,18
16	NARANJAL	2.132,61	11,43
17	NARANJITO	272,07	1,46
18	NOBOL (NARCISA DE JESUS)	138,27	0,74
19	PALESTINA	185,48	0,99
20	PEDRO CARBO	952,16	5,10
21	SAMBORONDON	338,50	1,81
22	YAGUACHI	519,63	2,78
23	SANTA LUCÍA	359,37	1,93
24	SIMON BOLIVAR	291,47	1,56
25	EL EMPALME	1.139,22	6,10
	AREA NO DELIMITADA (DAULE Y SAMBORONDON)	68,90	0,37
	TOTAL	**18.661,68**	**100,00**

Los cantones Guayaquil (6027.05km2), Naranjal (2132.61km2),Ba (1207.01km2) y El Empalme (1139.22km2) son los de mayor extensión territorial y los cantones Lomas de Sargentillo (61.58km2), Palestina (185.48km2) y Nobol (138.27km2) son los menos extensos de un total de 18.661km^2 del área total de la provincia.

TABLA 2.1.2 POBLACIÓN DE LOS CANTONES DE LA PROVINCIA CENSO 2010

Población de la provincia del Guayas Censo 2010			
No.	**Nombre del Cantón**	**HABITANTES**	**%**
1	Alfredo Baquerizo Moreno	25.179	0,69
2	Balao	20.523	0,56
3	Balzar	53.937	1,48
4	Colimes	23.423	0,64
5	Coronel Marcelino Maridueña	12.033	0,33
6	Daule	120.326	3,30
7	Duran	235.769	6,47
8	El Empalme	74.451	2,04
9	El Triunfo	44.778	1,23
10	General Antonio Elizalde	10.642	0,29
11	Guayaquil	2.350.915	64,49
12	Isidro Ayora	10.870	0,30
13	Lomas de Sargentillo	18.413	0,51
14	Milagro	166.634	4,57
15	Naranjal	69.012	1,89
16	Naranjito	37.186	1,02
17	Nobol	19.600	0,54
18	Palestina	16.065	0,44
19	Pedro Carbo	43.436	1,19
20	Playas	41.935	1,15
21	Samborondón	67.590	1,85
22	Santa Lucia	38.923	1,07
23	Simón Bolívar	25.483	0,70
24	Salitre	57.402	1,57
25	Yaguachi	60.958	1,67
26	Área Limítrofe (Daule-Samborondón)		
TOTAL		**3.645.483**	**100,00%**

Fuente: Censo Población y Viviendas 2010

En el Censo 2010, continua la tendencia del Censo 2001 de los Cantones Guayaquil, Milagro y Duran agregándose el Cantón Daule que poseen el mayor número de habitantes y los cantones Bucay, Marcelino Maridueña, Isidro Ayora y Palestina con menor cantidad de habitantes de la provincia.

TABLA 2.1.3 POBLACIÓN RURALDE LA PROVINCIA CENSO 2010

Poblacion Rural de la Provincia

No	Cantones	Parroquias	Población Rural
01	El Empalme		
		Velasco Ibarra	11.981
		Guayas (Pueblo Nuevo)	16.629
		El Rosario	7.514
02	Balzar		
		Balzar	25.143
03	Colimes		
		Colimes	11.116
		San Jacinto	5.508
04	Palestina		
		Palestina	7.585
05	Santa Lucía		
		Santa Lucía	30.113
06	Pedro Carbo		
		Pedro Carbo	11.097
		Valle de la Virgen	3.102
		Sabanilla	2.233
07	Isidro Ayora		
		Isidro Ayora	4.903
08	Lomas de Sargentillo		
		Lomas de Sargentillo	4.638
09	Nobol		
		Narcisa de Jesús	11.344
10	Daule		
		Daule	22.363
		Limonal	7.522
		Laurel	6.787
		Los Lojas	7.791
		Juan Bautista Aguirre	4.790
11	Salitre		
		Salitre	17.277
		Junquillal	11.635
		General Vernaza	8.165
		La Victoria	5.280
12	Samboron		
		Samboron	8.997
		Tarifa	8.488
13	Guayaquil		
		Guayaquil	8.977
		Juan Gómez Rendón	8.241
		El Morro	3.913
		Posorja	2.270
		Puná	3.425
		Tenguel	4.906
14	Alfredo Baquerizo Moreno (Juján)		
		Alfredo Baquerizo Moreno (Juján)	16.836
15	Yaguachi		
		Yaguachi	8.811
		Predro J. Montero (Boliche)	7.166
		Cone (Yaguachi Viejo)	11.421
		Virgen de Fátima	3.009
16	Durán		
		Eloy Alfaro (Durán)	4.930
17	Milagro		
		Milagro	11.517
		Chobo	5.105
		Mariscal Sucre	4.410
		Roberto Astudillo	8.387
18	Simón Bolívar		
		Simón Bolívar	7.285
		Crnel. Lorenzo de Garaycoa	9.328
19	Naranjito		
		Naranjito	8.640
20	General Antonio Elizalde (Bucay)		
		General Antonio Elizalde (Bucay)	4.563
21	Coronel Marcelino Maridueña		
		Coronel Marcelino Maridueña	4.870
22	El Triunfo		
		El Triunfo	9.915
23	Naranjal		
		Naranjal	11.352
		Taura	9.526
		San Carlos	5.044
		Jesús María	4.015
		Santa Rosa de Flandes	4.852
24	Playas		
		General Villamil	6.958
25	Balao		
		Balao	11.303
			472.976

2.1.1 EVOLUCIÓN DEMOGRÁFICA DE LA PROVINCIA DEL GUAYAS

La dinámica de crecimiento poblacional en la provincia ha marcado un constante e importante aumento durante los diferentes períodos intercensales (INEC) desde el año 1950 hasta el 2010, lo cual se puede apreciar a continuación:

TABLA 2.1.4 EVOLUCIÓN POBLACIONAL

EVOLUCIÓN DE LA POBLACIÓN DE LA PROVINCIA DEL GUAYAS CENSOS 1950 - 2010							
	POBLACIÓN			TASA DE CRECIMIENTO ANUAL %			
AÑO CENSAL	PROVINCIA GUAYAS	CANTON GUAYAQUIL	CIUDAD GUAYAQUIL	PERIODO	PROVINCIA	CANTON	CIUDAD
1950	582,144	331,942	258,966				
1962	979,223	567,895	510,804	1950-1962	4,34%	4,49%	5,67%
1974	1512,333	907,013	823,219	1962-1974	3,77%	4,06%	4,14%
1982	2038,454	1328,005	1199,344	1974-1982	3,52%	4,50%	4,44%
1990	2515,146	1570,396	1508,444	1982-1990	2,63%	2,10%	2,87%
2001	3309,034	2039,789	1985,379	1990-2001	2,49%	2,38%	2,50%
2010	3645,483	2350,915	2291,158	2001-2010	1,08%	1,58%	1,59%

Fuente: INEC - CPV 2010

Es importante recalcar que la población provincial, cantonal y en ciudades ha aumentado, la tasa de crecimiento en estos niveles ha decrecido a lo largo del tiempo, siendo la del período 1990-2001 una tasa del 2,49% y la del 2001-2010 una tasa del 1,08% a nivel provincial. La tasa de crecimiento provincial, cantonal y parroquial tiene un comportamiento similar, entre los diferentes niveles existe una variación mínima.

Se puede observar que la población provincial en el año 1950 es de 582.144 y en el año 1962 la población llega a 979.223 habitantes con una tasa de crecimiento de 4.34%, pero debemos aclarar que la extensión territorial de la provincia es de aproximadamente 20.500 km^2; en el año 1990 la población llegaba a 2.515.146 habitantes y en el año 2001 la población con 3.309.034 habitantes con una tasa de crecimiento es de 2.49%

Pero llegamos al periodo censal 2001 a 2010, donde el crecimiento poblacional es de 1.08%, pero debemos entender que en esta etapa, existe la disminución territorial y poblacional por la provincialización, en el año 2007, de Santa Elena (3.300 km^2).

Como se observa en el cuadro de estadística o evolución de la población de la provincia del Guayas la tasa de crecimiento ha sido alta a pesar de tener mayor área en territorios en 1950 y disminución en el año 2010.

CABECERAS CANTONALES:

GUAYAQUIL

Guayaquil es el primer centro urbano, se localiza en la parte central de la provincia, en el sector de confluencia de los ríos Daule y Babahoyo, que forman un caudaloso cuerpo hídrico conocido como Guayas.

Su ubicación, su calidad de puerto marítimo y aéreo internacional de la costa; el comercio, industria y otros factores la han convertido en la ciudad más poblada del Ecuador, con altas tasas de crecimiento inter-censal que superan a los promedios nacionales.

De acuerdo al censo de población y vivienda del 2010, la ciudad de Guayaquil contaba con 2.350.915 habitantes. Esta cantidad representa el 64.49%, además existe una población flotante proveniente de su entorno territorial.

Desde su fundación en 1534 se ha consolidado como centro de intercambio comercial para la salida y entrada de diversos tipos de bienes y productos a nivel nacional e internacional. Este peso económico incidió en el desarrollo del entorno regional, en el cual fueron creándose asentamientos poblacionales que siempre tuvieron relación con Guayaquil.

Cuando el Ecuador se constituyó como república, Guayaquil comprendía buena parte de la costa ecuatoriana. Con el paso del tiempo este territorio fue reduciéndose por la creación de nuevas provincias y cantones. Desde su creación y durante diferentes periodos de la historia nacional, ha tenido etapas de crecimiento ligadas a flujos migratorios provenientes de diferentes provincias del país.

Desde la década de los 50 del siglo anterior ha crecido de manera considerable, inicialmente en el área oeste aledaña al estero salado en los territorios de la parroquia urbana de Febres Cordero. En los años sesenta y setenta empezó la ocupación en el norte de los sectores como Mapasingue circundante a la vía Daule. Ya en los ochenta se fortaleció el proceso de toma ilegal de tierras en el sur con los Guasmos, mientras que al norte de la cuidad, aparecieron sectores como Vergeles, que luego se extendieron a Bastión Popular y toda la toma de asentamientos posteriores en tomo a la Vía Perimetral.

Desde hace más de medio siglo la cuidad crece de manera desordenada y sin control, en buena parte debido invasiones de terreno tanto al sur como al norte de su territorio, irrespetando propiedad del estado, privada, normas legales y depredando bienes naturales (se rellenaron esteros y se taló manglar). Esto ha generado problemas de marginalidad y riesgo ambiental, que sumados a la pobreza producen inseguridad general.

Su crecimiento formal e informal es marcadamente horizontal, situación que encarece la urbanización y dificulta el acceso a la vivienda de bajo costo para la población de escasos recursos.

DURÁN

La ciudad de Eloy Alfaro es la cabecera cantonal de Durán, se encuentra ubicada en la orilla opuesta del río Guayas frente a Guayaquil, con quién se encuentra conurbada junto con el sector de la Puntilla.

Contaba en el 2010 con 235.7699 habitantes, que representaban el 8.88% de la población zonal. Durán fue inicialmente un poblado satélite del cantón Satélite del

cantón Guayaquil, impulsado por el empresario Carlos Durán, y desde 1902 tomó este nombre, siendo hasta 1986 parroquia urbana del cantón antes mencionado.

Desde la construcción del puente Rafael Mendoza Avilés a inicios de los años setenta, su crecimiento se ha dinamizado, desarrollándose sectores como la Primavera y Abel Gilbert. Este proceso se vio impulsado en la década de los años noventa por la creación del asentamiento conocido como el Recreo que motivó a miles de personas que vivían en Guayaquil a desplazarse hacia Durán en busca de un terreno y vivienda económica.

En los últimos años la cabecera cantonal también enfrenta inconvenientes por causa del tráfico ilegal de tierra como el sitio El Arbolito. Otro aspecto a considerar en el crecimiento urbano de Eloy Alfaro, es el traslado de empresas e industrias desde Guayaquil hasta dicha ciudad, las mismas que generan problemas de polución y contaminación ambiental con los consecuentes efectos en la salud de los habitantes de estos sectores. Estos factores hacen que la demanda de servicios básicos, infraestructura y equipamiento urbano sean mayores y la capacidad de respuesta del Municipio limitada.

SAMBORONDÓN

La ciudad de Samborondón se encuentra aproximadamente a 30 kilómetros al noreste, siguiendo el cauce del río Daule aguas arriba. En el año 2010 contaba con 51.634 habitantes que representaban el 1.94% del total zonal. Está ligada al comercio agrícola, sobre todo de arroz. Su desarrollo físico espacial ha sido moderado.

Es necesario señalar que desde que se construyó el puente Rafael Mendoza Avilés, el sector conocido como “La Puntilla”, tuvo un acelerado desarrollo inmobiliario pasando a convertirse en un nuevo centro urbano del cantón. La oferta de vivienda para clase media y alta en urbanizaciones privadas a lo largo de la vía La Puntilla-Samborondón, ha generado que habitantes de Guayaquil pasen a residir en dicho sector. Hasta el año 2005 el Municipio registraba 54 urbanizaciones, 23 de las cuales estaban desarrolladas, y contaban con servicios básicos, equipamiento comunitario y servicios en general. En el año 2004 la elevó a la categoría de parroquia urbana satélite.

MILAGRO

La ciudad San Francisco de Milagro fundada como recinto en 1820, a parroquia en 1842 y a Cantón 1913; se encuentra ubicada al noreste de la provincia a 45 km de Guayaquil, forma parte de la Ruta del Azúcar, en cuyo seno (sector este) se asienta el Ingenio Valdez (1885); que ha impulsado el crecimiento de la trama urbana y el desarrollo económico de la población; La ruta del tren (Duran-Alausí) ha generado el turismo del Cantón. El rio Milagro atraviesa la ciudad en sentido este-oeste.

La dotación de la infraestructura de AA.PP. es atendida la ciudad totalmente (100%); los drenajes de AA.SS se han concluido el estudio de una Planta de Tratamiento y en relación con AA.LL. su drenaje es fluvial (50%). En salud existe un hospital público (MSP), 8 sub-centros de salud, 1 dispensario médico y 37 unidades privadas de salud. La Extensión Universitaria especialización CC.AA. se ubica en el área urbana.

En el año 2010 la ciudad San Francisco Milagro con una área de 23.79 km² contaba con una población de 133.508 habitantes que representaba el 80.12% del total de la población cantonal (según datos INEC) con 41750 viviendas (79.18 % a nivel cantonal),la densidad poblacional urbana es baja con 5611hab/km²y está ligada al comercio sobre todo al cultivo de la caña de azúcar, banano, frutas tropicales, etc.

Su desarrollo físico espacial ha sido moderado, su crecimiento poblacional es hacia las vías de acceso que conducen a la cabecera parroquial Gral. Roberto Astudillo, Km 26 (Vía Yaguachi - Jujan), Km 26 (Virgen de Fátima) y Lorenzo de Garaycoa; desde hace 5 años atrás se ha producido invasiones a tierras en forma ilegal en el sector “cien camas”.

En el área rural habitan 33126pobladores representa el 19.88% de la población cantonal; con 10979 viviendas (20.82% a nivel cantonal) con un área de 382.52 km² y una densidad poblacional rural muy baja de86.60 hab/km². El Cantón con un jurisdicción de 406.31 km²significa el 2.18% a nivel provincial; con 52729 viviendas y una población de 166634 habitantes.

NARANJAL.-

La ciudad San José del Naranjal (fundada en 1535), es parroquia desde 1824(Gran Colombia); y elevada a Cantón en 1960; se encuentra ubicada en el sur-este de la provincia, a 82 km de Guayaquil, la vía Panamericana forma parte de la Ruta del Cacao que permite la movilidad y conectividad con los cantones guayasenses, y las Provincias del Oro y Azuay, esto ha impulsado el crecimiento de la trama urbana, la economía, la agricultura, pesca artesanal y el turismo. Los ríos Cañar, Naranjal, Bulu-Bulu y Jagua irrigan el cantón en sentido este-oeste y la reserva ecológica “Manglares del Churute” conformada por la laguna de Canclón.

La dotación de AA.PP. en el área urbana está cubierta en un 85%, los drenajes de AA.SS. y AA.LL. en un 50%; cuenta con un Hospital público (MSP), 6 Subcentros de Salud, 4 dispensarios y 9 unidades privadas de salud.

En el año 2010 la ciudad de Naranjal con un área de 5.88 km² contaba con una población de 28487 habitantes que representaba el 41.28% del total de la población cantonal (según datos INEC) con 8765 viviendas que representa el 40.23% a nivel cantonal, La densidad poblacional urbana es baja con 4844.73hab/km² y está ligada al comercio sobre todo al banano, cacao y crustáceos, frutas tropicales, etc.

Su desarrollo físico espacial ha sido moderado, su crecimiento poblacional se ha desarrollado hacia las vías de acceso que conduce a la cabecera parroquial Virgen de Fátima (km 26); y al sur la que comunica con la ciudad de Machala; desde hace 2

años se ha producido invasiones a tierras en forma ilegal en el sector “Dionisio Campoverde”.

En el área rural (dispersa) habitan 40525 pobladores que representan el 58.72% de la población cantonal; con 13024 viviendas que representa el 59.77% a nivel cantonal en una área de 2126.73 km² y una densidad muy baja poblacional de 32.45 hab. /km².

El Cantón con una área de 2132,61 km² representa el 11.43 % a nivel provincial; cuenta con21789 viviendas y una población de 69012 habitantes, que indica una densidad baja poblacional de 32.36hab/km².

EL EMPALME.-

La ciudad Velasco Ibarra se encuentra ubicada en el nor-este de la provincia a 160 km de Guayaquil, forma parte de la Ruta de la Aventura que sirve de movilidad y conectividad con las Provincias de Manabí, Los Ríos y Serranía Ecuatoriana, la posición geográfica de enlace con las dos regiones le ha dado impulso al crecimiento de la trama urbana, lo económico, agrícola y turístico.

La dotación de AA.PP. está en construcción y a finales del 2012 es inaugurada; el drenaje de AA.SS. es a través de pozo séptico y drenaje de AA.LL. no existe; hay un estudio sanitario aprobado y se espera financiamiento, cuenta con un Hospital público (MSP) que está a punto de colapsar y tiene planificado el IESS construir uno nuevo. 6 Sub-centros de Salud, 4 dispensarios y 10 unidades Privadas de salud;

En el año 2010 la ciudad de Velasco Ibarra contaba con un área de 7.52 km²su población de 35686 habitantes que representaba el 74.87% del total de la población cantonal (según datos INEC) con 10267 viviendas que representa el 46.81% a nivel cantonal, están ligada al comercio sobre todo el banano, cacao, plátano y frutas tropicales.

Su desarrollo físico espacial ha sido moderado, aunque su crecimiento poblacional es hacia la vía de acceso que conduce a la cabecera Cantonal de Quevedo; y al sur la que comunica con la ciudad de Balzar, al norte a la vía que conduce a la cabecera parroquial La Guayas y al oeste hacia la cabecera parroquial El Rosario, desde hace 2 años se ha planificado donar tierras en forma legal en el sector marginal de la ciudad con la finalidad de descongestionar el casco comercial que esta densamente poblado. La densidad poblacional urbana es baja con 6069.05 hab/km2.

En el área rural (dispersa) habitan 11668 pobladores que representan el 53.19 % de la población cantonal; con 11981 viviendas que representa el 25.13 % a nivel cantonal en una área de 1139.22 km² y una densidad poblacional de 42.12hab/km².

El Cantón con una área de 1139,22 km² representa el 6.10 % a nivel provincial; cuenta con 21935 viviendas y una población de 47667 habitantes, que indica una densidad poblacional de 41.84 hab./km².

En esta jurisdicción territorial se encuentra la reserva de agua más grande de la región litoral denominada “Presa Daule-Peripa”, en la cual se construyó la Central

Hidroeléctrica Marcial Laniado de Wind que genera (200MWA) al sistema nacional interconectado. Además la de ratificar que el sector “Manga del Cura” pertenece a la parroquia La Guayas, cantón El Empalme, Provincia del Guayas.

SALITRE.-

La ciudad de Salitre (antes Urbina Jado) se encuentra ubicada en el nor-este de la provincia a 46 km de Guayaquil, forma parte de la Ruta del Arroz y permite la movilidad y conectividad con la Provincia de Los Ríos; el cultivo y producción del arroz le ha dado impulso al crecimiento de la trama urbana, lo económico y turístico. Los ríos Salitre, Vinces, Candilejas, Bapado, Los Tintos y Mastrantal recorren el cantón desde los diferentes puntos cardinales irrigando vastos sectores arroceros del agro salitreño y permitiendo la navegación y el turismo en épocas de verano; en la etapa invernal provoca inundaciones por el solvamiento de sus cauces; el cantón se encuentra a una altitud aproximada de 7 msnm. Sus parroquias rurales son: Gral. Vernaza, La Victoria y Junquillal.

En el año 2010 la ciudad de Salitre con un área de 1.89 km² contaba con una población de 10840 habitantes que representaba el 18.88% del total de la población cantonal (según datos INEC) con 3346 viviendas que representa el 19.50% a nivel cantonal, está ligada al comercio sobre todo al arroz, plátano, banano y frutas tropicales, etc. La densidad poblacional de 5735,45 hab/km2

Su desarrollo físico espacial ha sido moderado, desde hace 2 años atrás se entrega planificadamente terrenos municipales a través 2 cooperativas (Virgen de Carmen y Buenos Aires) alrededor de 1000 familias viven en el sector. La dotación del AA.PP. en la ciudad es de un 70%. Está en construcción la I Etapa del drenaje de las AA.SS. y AA.LL. (45%) y en estudio la ll Fase. En lo que se refiere a salud, existe un Hospital-Maternidad y en ejecución el estudio para la construcción de un nuevo Hospital del IESS.

En el área rural (dispersa) habitan 46562 pobladores que representan el 81.12% de la población cantonal; con 13817 viviendas que representa el 80.50% a nivel cantonal en una área de 392.79 km² y una densidad poblacional de 146.14 hab./km².

El Cantón con una área de 394,68 km² representa el 2.11 % a nivel provincial; cuenta con 17163 viviendas y una población de 57402 habitantes, que indica una densidad poblacional de 145.44 hab/km².

BALZAR.

La ciudad de Balzar se encuentra ubicada al norte de la provincia a 104 km de Guayaquil, forma parte de la Ruta de Arroz que conduce al norte de la provincia que sirve de movilidad y conectividad con los cantones El Empalme y al sur con los cantones Colimes, Palestina, Santa Lucia, Salitre, Daule y Nobol, esto ha permitido el crecimiento de la trama urbana, la económica y turística. El rio Daule atraviesa el cantón en sentido norte-sur.

En el año 2010 la ciudad de Balzar con un área de 10.33 km² contaba con una población de 28794 habitantes que representaba el 53.38% del total de la población cantonal (según datos INEC) con 8600 viviendas que representa el 53.18% a nivel cantonal, está ligada al comercio sobre todo al maíz, cacao, arroz, plátano, frutas tropicales, etc.

Su desarrollo físico espacial ha sido moderado, la ciudad ha tenido un crecimiento poblacional hacia las vías que conduce a El Empalme y al sura Palestina; hace 5 años se construyó un puente metálico de aproximadamente 120m sobre el rio Daule, que ha permitido comunicarse con las zonas del oeste del cantón; y una densidad poblacional urbana de 2787,42 hab/km. En salud es atendido por un Hospital (MSP); en lo que respeta AA.PP. la ciudad está atendida en un 90%; en lo referente a AA.SS. y AA.LL. está atendida en un 70%.

En el área rural (dispersa) habitan 25143 pobladores que representan el 46.62% de la población cantonal; con 7572 viviendas que representa el 46.82% a nivel cantonal en una área de 1196.68 km² y una densidad poblacional de 45.07hab/km².

El Cantón con una área de 1207,01 km² representa el 6.47 % a nivel provincial; cuenta con 16172 viviendas y una población de 53937 habitantes, que indica una densidad poblacional de 44.69hab/km².

SANTA LUCIA

La ciudad de Santa Lucia se encuentra ubicada en el nor-este de la provincia a 46 km de Guayaquil, forma parte de la Ruta del Arroz por encontrarse en la vía concesionada que sirve de movilidad y conectividad con los cantones Palestina, Salitre y Daule le ha dado impulso al crecimiento de la trama urbana, la economía y la turística. El rio Daule atraviesa el cantón en sentido norte-sur.

En el año 2010 la ciudad de Santa Lucia con un área de 1.79 km² contaba con una población de 8.810 habitantes que representaba el 22.63% del total de la población cantonal (según datos INEC) con 2731 viviendas que representa el 22.32% a nivel cantonal, está ligada al comercio sobre todo al arroz, frutas tropicales, etc.

Su desarrollo físico espacial ha sido moderado, produciendo un crecimiento urbano hacia la avenida que conduce a Palestina y Daule; Actualmente se tiene un área como expansión urbana que se localiza entre el bypass y cabecera cantonal; con una densidad poblacional urbana de 4.921,79 hab/km2.

En el área rural (dispersa) habitan 30113 pobladores que representan el 77.37% de la población cantonal; con 9502 viviendas que representa el 77.68% a nivel cantonal en una área de 357,58 km² y una densidad poblacional de 108.85hab/km².

El Cantón con un área de 359,37 km² representa el 1.943 % a nivel provincial; cuenta con 12233 viviendas y una población de 38923 habitantes, que indica una densidad poblacional de 108,31hab/km².

NOBOL.-

La ciudad de Narcisa de Jesús se encuentra ubicada al noreste de la provincia, a35 km de Guayaquil, forma parte de la "Ruta dela Fe", por encontrarse en la vía concesionada que sirve de movilidad y conectividad con los cantones del norte, sur y oeste de la provincia, le ha dado el impulso al crecimiento de la trama urbana, la económica y turística. El rio Daule atraviesa el cantón en sentido norte-sur.

En el año 2010 la ciudad de Narcisa de Jesús con un área de 1.74 km² contaba con una población de 8256 habitantes que representaba el 42.12% del total de la población cantonal (según datos INEC) con 2343 viviendas que representa el 39.66% a nivel cantonal, está ligada al comercio sobre todo al cultivo del arroz, maíz, banano, frutas tropicales, etc.

Su desarrollo físico espacial ha sido moderado, existe un control de parte de la municipalidad para evitar invasiones de tierras en forma ilegal; más se ha dado un crecimiento hacia la vía que conduce a Daule, Guayaquil y By Pass; con una densidad poblacional urbana de 4744,83 hab/km².

En el área rural (dispersa) habitan 113445 pobladores que representan el 57.88% de la población cantonal; con 3565 viviendas que representa el 60.34% a nivel cantonal en una área de 136.53 km² y una densidad poblacional de 143.56 hab/km².

El Cantón con una área de 138,271 km² representa el 0.74 % a nivel provincial; cuenta con 5908 viviendas y una población de 19600 habitantes, que indica una densidad poblacional de 141.75hab/km².

PEDRO CARBO.

La ciudad de Pedro Carbo se encuentra ubicada en el noreste de la provincia a 65 km de Guayaquil, forma parte de la Ruta del Arroz por encontrarse en la vía concesionada que sirve de movilidad y conectividad con la Provincia de Manabí, le ha dado el impulso al crecimiento de la trama urbana, la económica y turística. El rio Pedro Carbo atraviesa el cantón en sentido oeste-este.

En el año 2010 la ciudad de Pedro Carbo con un área de 5.41 km² contaba con una población de 20220 habitantes que representaba el 46.55% del total de la población cantonal (según datos INEC) con 6176 viviendas que representa el 43.71% a nivel cantonal, están ligada al comercio sobre todo al azúcar, banano, etc.

Su desarrollo físico espacial ha sido moderado, su crecimiento se da hacia la vía que conduce a la Provincia de Manabí y al Cantón Isidro Ayora; con una densidad poblacional urbana de 3.737hab/km2.

En el área rural (dispersa) habitan 23.216 pobladores que representan el 53.45% de la población cantonal; con 7.954 viviendas que representa el 56.29% a nivel cantonal en una área de 946.75 km² y una densidad poblacional de 45.88hab/km².

El Cantón con una área de 952,16 km² representa el 5.10 % a nivel provincial; cuenta con 14.130 viviendas y una población de 43.436 habitantes, que indica una densidad poblacional de 45.62hab/km².

ISIDRO AYORA.-

La ciudad de Isidro Ayora se encuentra ubicada en el nor-oeste de la provincia a 52 km de Guayaquil, forma parte de la Ruta del Arroz, la ciudad se encuentra atravesada por la vía concesionada que sirve de movilidad y conectividad con la Provincia de Manabí, le ha dado impulso al crecimiento de la trama urbana, económica, agricultura y turismo. Los ríos Pedro Carbo y Bachillero atraviesan el cantón en sentido oeste-este.

En el año 2010 la ciudad de Isidro Ayora con un área de 1.73 km² contaba con una población de 5.967 habitantes que representaba el 54.89% del total de la población cantonal (según datos INEC) con 1830 viviendas que representa el 50.50% a nivel cantonal, están ligada al comercio sobre todo al azúcar, banano, etc.

Su desarrollo físico espacial ha sido moderado, su crecimiento urbanístico se da hacia las vías que conducen a Pedro Carbo y Lomas de Sargentillo y su densidad poblacional urbana de 3.449,13 hab/km2.

En el área rural (dispersa) habitan 4.903 pobladores que representan el 45.11% de la población cantonal; con 1.794 viviendas que representa el 49.50% a nivel cantonal en una área de 501.42 km² y una densidad poblacional de 21.68hab/km².

El Cantón con una área de 503,15 km² representa el 2.70 % a nivel provincial; cuenta con 3.624 viviendas y una población de 10.870 habitantes, que indica una densidad poblacional de 21.60hab/km².

LOMAS DE SARGENTILLO.-

La ciudad Lomas de Sargentillo se encuentra ubicada en el nor-oeste de la provincia a 45 km de Guayaquil, forma parte de la Ruta del Arroz por encontrarse en la vía concesionada que sirve de movilidad y conectividad con los cantones Isidro Ayora, Pedro Carbo y Nobol, le ha dado el impulso al crecimiento de la trama urbana, económica, agrícola y turística. Los ríos Pedro Carbo y Bachillero se unen formando el rio Magro atravesando el cantón en sentido oeste-este.

En el año 2010 la ciudad de Lomas de Sargentillo con un área de 3.64 km² contaba con una población de 13.775 habitantes que representaba el 74.81% del total de la población cantonal (según datos INEC) con 1430 viviendas que representa el 49.48% a nivel cantonal, están ligada al comercio sobre todo al azúcar, banano, etc.

Su desarrollo físico espacial ha sido moderado, su crecimiento urbano se da hacia las vías Isidro Ayora, Pedro Carbo y Nobol y su densidad poblacional urbana es de 3784,34 hab/km².

En el área rural (dispersa) habitan 4638 pobladores que representan el 25.19% de la población cantonal; con 1460 viviendas que representa el 50.52% a nivel cantonal en una área de 57.94 km² y una densidad poblacional de 317.79hab/km².

El Cantón con una área de 61,58 km² representa el 0.33 % a nivel provincial; cuenta con 2890 viviendas y una población de 18413 habitantes, que indica una densidad poblacional de 299.01hab/km².

PLAYAS.

La ciudad General Villamil ubicada en el sur-oeste de la provincia a 86 km de Guayaquil, forma parte de la Ruta del Pescador esta vía es la que sirve de movilidad y conectividad con la Provincia de Santa Elena desde la población Juan Gómez Rendón (Progreso), además de contar con una excelente autovía de acceso de 4 carriles y ha dado impulso al crecimiento de la trama urbana, la infraestructura turística y pesquera.

En el año 2010 la ciudad de General Villamil con un área de 15.22 km² contaba con una población de 34977 habitantes que representaba el 83.41% del total de la población cantonal (según datos INEC) con 3450 viviendas que representa el 54.71% a nivel cantonal, están ligada al comercio sobre todo turística, pesca, etc.

Su desarrollo físico espacial ha sido controlado, aunque desde hace 10 años atrás se han producido obras de infraestructura turística de gran envergadura como la construcción de un moderno malecón y una densidad poblacional urbana de 2298,09 hab/km².

En el área rural (dispersa) habitan 6958 pobladores que representan el 16.59% de la población cantonal; con 2856 viviendas que representa el 45.29% a nivel cantonal en una área de 259.59 km² y una densidad poblacional de 161.54hab/km².

El Cantón con una área de 274,81 km² representa el 1.47 % a nivel provincial; cuenta con 6306 viviendas y una población de 41935 habitantes, que indica una densidad poblacional de 152.60hab/km².

DAULE.

La ciudad de Daule se encuentra ubicada en el nor-oeste de la provincia a 42 km de Guayaquil, forma parte de la Ruta de la Fe, esta vía sirve de movilidad y conectividad con el resto de cantones y las provincias de Manabí y Los Ríos; la vía principal es concesionada y le ha dado impulso al crecimiento de la trama urbana, económica, agrícola y turística. El rio Daule recorre el cantón de norte a sur.

En el año 2010 la ciudad de Daule con un área de 11.42 km² contaba con una población de 65.145 habitantes que representaba el 54.14% del total de la población cantonal (según datos INEC) con 22972 viviendas que representa el 58.63% a nivel cantonal, están ligada al comercio sobre todo al arroz y frutas tropicales, etc.

Su desarrollo físico espacial ha sido moderado, su crecimiento urbanístico se da hacia el By Pass y la vía que conduce a Santa Lucia, su densidad poblacional urbana es de 5704,47 hab/km2.

En el área rural (dispersa) habitan 55.181 pobladores que representan el 45.86% de la población cantonal; con 16.208 viviendas que representa el 41.37% a nivel cantonal en una área de 462.47 km² y su densidad poblacional es de 260.18hab/km².

El Cantón con una área de 473,89 km² representa el 2.54 % a nivel provincial; cuenta con 39.180 viviendas y una población de 120.326 habitantes, que indica una densidad poblacional de 253.91hab/km².

JUJAN.

La ciudad Alfredo Baquerizo Moreno, se encuentra ubicada en el nor-este de la provincia a 46 km de Guayaquil, forma parte de la Ruta del Azúcar por encontrarse en la vía concesionada que sirve de movilidad y conectividad con el resto de cantones de la Provincia del Guayas y la Provincia delos Ríos, le ha dado el impulso al crecimiento de la trama urbana, económica y turística. El rio Chilimtomo atraviesa el cantón en sentido este-oeste.

En el año 2010 la ciudad de Alfredo Baquerizo Moreno con un área de 1.38 km² contaba con una población de 8.343 habitantes que representaba el 33.13% del total de la población cantonal (según datos INEC) con 2450 viviendas que representa el 32.30% a nivel cantonal, están ligada al comercio sobre todo al azúcar, cacao, banano y frutas tropicales, etc.

Su desarrollo físico espacial ha sido moderado, aunque existe una pequeña invasión en la vía que conduce a Tres Postes, su densidad poblacional urbana es de 6.045,65 hab/km².

En el área rural (dispersa) habitan 16.836 pobladores que representan el 66.87% de la población cantonal; con 5.136 viviendas que representa el 67.70% a nivel cantonal en una área de 214.89 km² y una densidad poblacional de 117.17hab/km².

El Cantón con una área de 216,27 km² representa el 1.16 % a nivel provincial; cuenta con 7.586 viviendas y una población de 25.179 habitantes, que indica una densidad poblacional de 116.42hab/km².

EL TRIUNFO.-

La ciudad El Triunfo ubicada en el este de la provincia a 54 km de Guayaquil, forma parte de la Ruta de Aventura por encontrarse en la vía concesionada que sirve de movilidad y conectividad con las Provincia del Cañar y Chimborazo, le ha dado el impulso al crecimiento de la trama urbana, económica y turística.

En el año 2010 la ciudad de El Triunfo con un área de 9.37 km² contaba con una población de 34.863 habitantes que representaba el 77.86% del total de la población cantonal (según datos INEC) con 2450 viviendas que representa el 32.30% a nivel cantonal, están ligada al comercio sobre todo al azúcar, banano, frutas tropicales etc.

Su desarrollo físico espacial ha sido moderado, su crecimiento urbanístico se da en las vías que conduce a Bucay, El Piedrero, Km 26(Virgen de Fátima), Gral. Pedro J. Montero (Boliche) y la Troncal; y una densidad poblacional urbana de 3.720,70 hab/km².

En el área rural (dispersa) habitan 9.915 pobladores que representan el 22.14% de la población cantonal; con 5.136 viviendas que representa el 67.70% a nivel cantonal en una área de 551.60 km² y una densidad poblacional de 81.18hab/km².

El Cantón con una área de 560,97 km² representa el 3.01 % a nivel provincial; cuenta con 7.586 viviendas y una población de 44.778 habitantes, que indica una densidad poblacional de 79.82hab/km².

BUCAY.-

La ciudad de Gral. Antonio Elizalde (Bucay) ubicada al Este de la provincia a 101 km de Guayaquil, forma parte de la Ruta dela Aventura esta vía sirve de movilidad y conectividad con las Provincia del Chimborazo y cantones de la Provincia del Guayas, le ha dado el impulso al crecimiento de la trama urbana, económica y turística. El rio Chimbo atraviesa el cantón en sentido este-oeste.

En el año 2010 la ciudad de Gral. Antonio Elizalde con un área de 2.71 km² contaba con una población de 6.079 habitantes que representaba el 57.12% del total de la población cantonal (según datos INEC) con 2175 viviendas que representa el 57.03% a nivel cantonal, están ligada al comercio sobre todo al azúcar, banano, etc.

Su desarrollo físico espacial ha sido moderado, y su crecimiento urbano se da hacia la vía que conduce al Cantón Naranjito y su densidad poblacional urbana esde 2.243,17 hab/km².

En el área rural (dispersa) habitan 4.563 pobladores que representan el 42.88% de la población cantonal; con 1.639 viviendas que representa el 42.97% a nivel cantonal en una área de 284.86 km² y una densidad poblacional de 37.36hab/km².

El Cantón con una área de 287,57 km² representa el 1.54 % a nivel provincial; cuenta con 3.814 viviendas y una población de 10.6424 habitantes, que indica una densidad poblacional de 37.01hab/km².

MARCELINO MARIDUEÑA.-

La ciudad de Marcelino Maridueña(San Carlos) ubicada en el nor-este de la provincia a 56 km de Guayaquil, forma parte de la Ruta del Azúcar, esta vía sirve de movilidad y conectividad con los cantones Naranjito, El Triunfo y Yaguachi, a la vez le ha dado el impulso al crecimiento de la trama urbana, económica y turística. El rio Chimbo atraviesa el cantón en sentido este-oeste.

En el año 2010 la ciudad de Marcelino Maridueña con un área de 2.33 km² contaba con una población de 7.163 habitantes que representaba el 59.53% del total de la población cantonal (según datos INEC) con 2317 viviendas que representa el 58.94% a nivel cantonal, están ligada al comercio sobre todo al azúcar, banano, frutas tropicales, etc.

Su desarrollo físico espacial ha sido moderado, y su crecimiento urbanístico se da hacia la vía que conduce a Puente Payo y su densidad poblacional urbana esde 3.074,25 hab/km2.

En el área rural (dispersa) habitan 4.870 pobladores que representan el 40.47% de la población cantonal; con 1.614 viviendas que representa el 41.06% a nivel cantonal en una área de 262.41 km² y una densidad poblacional de 45.86 hab/km².

El Cantón con una área de 264,74 km² representa el 1.42 % a nivel provincial; cuenta con 3.931 viviendas y una población de 12.033 habitantes, que indica una densidad poblacional de 45.45hab/km².

SIMON BOLIVAR.-

La ciudad Simón Bolívar se encuentra ubicada en el nor-este de la provincia a 60 km de Guayaquil, forma parte de la Ruta del Azúcar por encontrarse en la vía que conduce a Jujan y Guayaquil; y sirve de movilidad y conectividad con los cantones del Guayas, le ha dado el impulso al crecimiento de la trama urbana, económica y turística. Los ríos Chimbo y Amarillos atraviesan el cantón en sentido este-oeste.

En el año 2010 la ciudad de Simón Bolívar con un área de 2.35 km² contaba con una población de 7300 habitantes que representaba el 28.65% del total de la población cantonal (según datos INEC) con 8237 viviendas que representa el 29.05% a nivel cantonal, están ligada al comercio sobre todo al azúcar, banano, etc.

Su desarrollo físico espacial ha sido moderado, su crecimiento urbanístico se da hacia la vía que conduce a Soledad y Jujan; con una densidad poblacional urbana de 3106,38 hab/km².

En el área rural (dispersa) habitan 18183 pobladores que representan el 71.35% de la población cantonal; con 5844 viviendas que representa el 70.95% a nivel cantonal en una área de 289.12 km² y una densidad poblacional de 88.14hab/km².

El Cantón con una área de 291,47 km² representa el 1.56 % a nivel provincial; cuenta con 8237 viviendas y una población de 25.483 habitantes, que indica una densidad poblacional de 87.43hab/km².

YAGUACHI.

La ciudad de Yaguachi, ubicada en el nor-este de la provincia a 22 km de Guayaquil, forma parte de la Ruta de la Fe por encontrarse en la vía concesionada que sirve de movilidad y conectividad con los cantones Jujan, Guayaquil y Milagro le ha dado el impulso al crecimiento de la trama urbana, económica y turística. El rio Yaguachi atraviesa el cantón en sentido este-oeste.

En el año 2010 la ciudad de San Jacinto de Yaguachi con un área de 2.97 km² contaba con una población de 17.806 habitantes que representaba el 29.21% del total de la población cantonal (según datos INEC) con 5288 viviendas que

representa el 29.82 % a nivel cantonal, están ligada al comercio sobre todo al azúcar, banano, etc.

Su desarrollo físico espacial ha sido moderado, su crecimiento urbanístico es hacia el By Pass y la vía que conduce a Tres Postes; con una densidad poblacional urbana de 5995,29 hab/km².

En el área rural (dispersa) habitan 43152 pobladores que representan el 70.79 % de la población cantonal; con 12994 viviendas que representa el 71.08% a nivel cantonal en una área de 516.66 km² y una densidad poblacional de 117.98hab/km².

El Cantón con una área de 519,63 km² representa el 2.78 % a nivel provincial; cuenta con 18282 viviendas y una población de 60.958 habitantes, que indica una densidad poblacional de 117.31hab/km².

NARANJITO.

La ciudad de Naranjito se encuentra ubicada en el nor-este de la provincia a 56 km de Guayaquil, forma parte de la Ruta del Azúcar por encontrarse en la vía concesionada que sirve de movilidad y conectividad con los cantones de Bucay, Marcelino Maridueña y Milagro, ha impulsado el crecimiento de la trama urbana, la económica y turística. El rio Chimbo atraviesa el cantón en sentido este-oeste.

En el año 2010 la ciudad de Naranjito con un área de 4.98 km² contaba con una población de 28.546 habitantes que representaba el 76.77% del total de la población cantonal (según datos INEC) con 5288 viviendas que representa el 28.92% a nivel cantonal, están ligada al comercio sobre todo al azúcar, banano, etc.

Su desarrollo físico espacial ha sido moderado, su crecimiento urbanístico se da hacia las vías que conduce a Bucay y Milagro; su densidad poblacional urbana es de 5732,13 hab/km².

En el área rural (dispersa) habitan 8.640 pobladores que representan el 23.23% de la población cantonal; con 12.994 viviendas que representa el 71.08% a nivel cantonal en una área de 267.09 km² y una densidad poblacional de 139.23hab/km².

El Cantón con una área de 272,07 km² representa el 1.46 % a nivel provincial; cuenta con 18.282 viviendas y una población de 37.186 habitantes, que indica una densidad poblacional de 136.68 hab./km².

BALAO.

La ciudad de Balao se encuentra ubicada en el sur-este de la provincia a 126 km de Guayaquil, forma parte de la Ruta del Cacao por encontrarse con el acceso a la vía Panamericana que sirve de movilidad y conectividad con las Provincia del Oro y Azuay, le ha dado el impulso al crecimiento de la trama urbana, la económica y turística. El rio Balao atraviesa el cantón en sentido este-oeste.

En el año 2010 la ciudad de Balao con un área de 0.96 km² contaba con una población de 9220 habitantes que representaba el 44.93% del total de la población

cantonal (según datos INEC) con 2554 viviendas que representa el 39.58% a nivel cantonal, están ligada al comercio sobre todo al cacao, banano, acuicultura, pesca y frutas tropicales, etc.

Su desarrollo físico espacial ha sido moderado, su crecimiento urbanístico es hacia la vía de acceso a la Cabecera Cantonal; y una densidad poblacional urbana de 9.604,17 hab/km².

En el área rural (dispersa) habitan 11.303 pobladores que representan el 55.07% de la población cantonal; con 3.898 viviendas que representa el 60.42% a nivel cantonal en una área de 507.90 km² y una densidad poblacional de 40.41hab/km².

El Cantón con una área de 508,86 km² representa el 2.73 % a nivel provincial; cuenta con 6.452 viviendas y una población de 20.523 habitantes, que indica una densidad poblacional de 40.33 hab./km².

COLIMES.

La ciudad de Colimes, ubicada en el nor-oeste de la provincia a 74 km de Guayaquil, forma parte de la Ruta del Arroz por encontrarse con una vía de acceso desde la vía concesionada que sirve de movilidad y conectividad con los cantones: Balzar, Palestina, etc. le ha dado el impulso al crecimiento de la trama urbana, económica y turística. El rio Daule atraviesa el cantón en sentido norte-sur.

En el año 2010 la ciudad de Colimes con un área de 2.44 km² contaba con una población de 6.191 habitantes que representaba el 26.43% del total de la población cantonal (según datos INEC) con 2008 viviendas que representa el 26.81% a nivel cantonal, están ligada al comercio sobre todo al azúcar, banano, etc.

Su desarrollo físico espacial ha sido moderado, su crecimiento poblacional se da hacia la vía de acceso al Puente principal (metálico L=120m) y una densidad poblacional urbana de 2.537,30 hab/km².

En el área rural (dispersa) habitan 17.232 pobladores que representan el 73.57% de la población cantonal; con 5.483 viviendas que representa el 73.19% a nivel cantonal en una área de 743.44 km² y una densidad poblacional de 31.51hab/km².

El Cantón con una área de 745,88 km² representa el 4.00 % a nivel provincial; cuenta con 7.491 viviendas y una población de 23.423 habitantes, que indica una densidad poblacional de 31.40hab/km².

PALESTINA.

La ciudad de Palestina se encuentra ubicada en el nor-este de la provincia a 74 km de Guayaquil, forma parte de la Ruta del Arroz por encontrarse en la vía concesionada que sirve de movilidad y conectividad con los cantones Colimes, Balzar, El Empalme, Santa Lucia, Daule, Nobol y Salitre; le ha dado el impulso al crecimiento de la trama urbana, la económica y turística. El rio Daule atraviesa el cantón en sentido norte-sur.

En el año 2010 la ciudad de Palestina con un área de 2.07 km² contaba con una población de 8.480 habitantes que representaba el 52.79% del total de la población cantonal (según datos INEC) con 2699 viviendas que representa el 53.67% a nivel cantonal, están ligada al comercio sobre todo al azúcar, banano, etc.

Su desarrollo físico espacial ha sido moderado, su crecimiento urbanístico se da hacia la vía que conduce a Vinces, Santa Lucia y Colimes; con una densidad poblacional urbana de 4.096,62 hab/km².

En el área rural (dispersa) habitan 7.585 pobladores que representan el 47.21% de la población cantonal; con 2.360 viviendas que representa el 46.93% a nivel cantonal en una área de 183.41 km² y una densidad poblacional de 87.59 hab./km².

El Cantón con una área de 185,48 km² representa el 0.99 % a nivel provincial; cuenta con 5.059 viviendas y una población de 16.065 habitantes, que indica una densidad poblacional de 86.61 hab./km².

Cabeceras Parroquiales.

Las cabeceras parroquiales son pequeños centros urbanos cuya población oscilan entre 5000 y 24000 habitantes, se sitúan de forma dispersa y cuentan con limitados equipamientos comunitarios y servicios básicos. Poseen características diferentes de acuerdo a las particularidades del espacio geográfico en donde se ubican y a las actividades a las que se dedican. Puna Nueva y Posorja, por encontrarse junto al mar, están directamente relacionadas con la pesca tanto industrial como artesanal. El Morro y Progreso dependen del turismo y el comercio. Tenguel es territorio bananero y acuícola, mientras que Tarifa, Guayas, Jesús María, General Vernaza, R. Astudillo; y se relacionan con la producción de arroz, maíz, cacao y frutas tropicales; el resto de las cabeceras parroquiales se dedican al cultivo de acuerdo a la característica del terreno y el clima. Estos centros poblados también enfrentan problemas de crecimiento físico por la inexistencia o débil gestión de la planificación urbana, por el deficiente control de usos del suelo y por el comercio ilegal de tierras.

Asentamientos Humanos Rurales.

En las áreas rurales existen comunas, recintos y caseríos distribuidos de manera dispersa en el territorio. Estos tienen poblaciones que no llegan a los 2000habitantes, se encuentran débilmente conectados entre sí y con escasa cobertura de servicios públicos.

En los centros rurales se puede diferenciar de manera general dos grupos: los ligados a la actividad agrícola y aquellos del borde costero en los que sus pobladores se dedican de forma mayoritariamente a la pesca. Los del primer grupo, en parte tienen su origen en migraciones provenientes desde otros sitios de la costa, por lo tanto han tenido cierta movilidad. Los del segundo son originarios de dichos lugares y ocupan sus territorios ancestralmente.

En cuanto a los vínculos económicos, se puede observar que el primer grupo se basa en la producción y comercialización de productos como el arroz, cultivos de ciclo corto, entre otros. La actividad agrícola por tanto es un factor de interrelación social entre ellos cuyo vínculo se fortalece por la conectividad vial y fluvial existente.

En cuanto al segundo grupo, el elemento vinculante es el mar. Aquí las relaciones van más allá de lo comercial, ya que el mar les ofrece la posibilidad de compartir espacio de trabajo y comunicación sobre la base de relaciones gremiales y familiares ancestrales.

TABLA 2.1.5 POBLACIÓN DE LOS CENSOS 2001 Y 2010

CANTON /PARROQUIA	POBLACION 2001	POBLACION 2010	% TCA
Alfredro Baquerizo Moreno (Juján)	**19.982**	**25.179**	2,89%
Balao	**17.262**	**20.523**	2,10%
Balzar	**48.470**	**53.937**	1,25%
Colimes	**21.049**	**23.423**	1,25%
Colimes	20.607	17.307	-1,78%
San Jacinto de Colimes	442	6.116	142,63%
Coronel Marcelino Maridueña (San Carlos)	**11.054**	**12.033**	0,98%
Daule	**85.148**	**120.326**	4,59%
Daule	53.981	87.508	6,90%
Juan Bautista Aguirre (Los Tintos)	5.058	5.502	0,98%
Laurel	8.636	9.882	1,60%
Limonal	7.710	8.774	1,53%
Los Lojas (Enrique Baquerizo Moreno)	9.763	8.660	-1,26%
Salitre	**50.379**	**57.402**	1,55%
Salitre	24.414	28.117	1,69%
General Vernaza (Dos Esteros)	8.688	9.511	1,05%
La Victoria (Ñauza)	5.698	6.470	1,51%
Junquillal	11.579	13.304	1,66%
El Triunfo	**34.117**	**44.778**	3,47%
Eloy Alfaro (Duran)	**178.714**	**235.769**	3,55%
General Antonio Elizalde (Bucay)	**8.696**	**10.642**	2,49%
General Villamil (Playas)	**30.045**	**41.935**	4,40%
Guayaquil	**2.039.789**	**2.350.915**	1,69%
Guayaquil	1.994.518	2.291.158	1,65%
Juan Gomez Rendon (Progreso)	6.703	11.897	8,61%
Morro	4.011	5019	2,79%
Posorja	18.447	24136	3,43%
Puna	6.498	6769	0,46%
Tenguel	9.612	11936	2,69%
Isidro Ayora	**8.226**	**10870**	3,57%
Lomas de Sargentillo	**14.194**	**18413**	3,30%
Milagro	**140.103**	**166634**	2,10%
Milagro	124.049	145025	1,88%
Chobo	2.763	5421	10,69%
Mariscal Sucre (Huaques)	4.413	5365	2,40%
Roberto Astudillo (Cab. En Cruce de Venecia)	8.878	10823	2,43%
Naranjal	**53.482**	**69012**	3,23%
Naranjal	30.161	39839	3,57%
Jesus Maria	5.066	6427	2,99%
San Carlos	5.403	6516	2,29%
Santa Rosa de Flandes	4.031	5444	3,89%
Taura	8.821	10786	2,48%
Naranjito	**31.756**	**37186**	1,90%
Nobol (Narcisa de Jesus)	**14.753**	**19600**	3,65%
Palestina	**14.067**	**16065**	1,58%
Pedro Carbo	**36.711**	**43436**	2,04%
Pedro Carbo	26.527	**31317**	2,01%
Valle de la Virgen	4.306	5230	2,38%
Sabanilla	5.878	6889	1,91%
Samborondon	**45.476**	**67590**	5,40%
Samborondon	14.804	51634	27,64%
Tarifa	30.672	15956	-5,33%
San Jacinto de Yaguachi	**47.630**	**60958**	3,11%
San Jacinto de Yaguachi	21.021	26617	2,96%
Gral. Pedro J. Montero (Boliche)	6.625	8195	2,63%
Yaguachi Viejo (Cone)	9.267	11957	3,23%
Virgen de Fatima	10.717	14189	3,60%
Santa Lucia	**33.868**	**38923**	1,66%
Simon Bolivar	**20.385**	**25483**	2,78%
Simon Bolivar	11.561	14585	2,91%
Crel Lorenzo de Garaicoa (Pedregal)	8.824	10898	2,61%
Velasco Ibarra (El Empalme)	**64.789**	**74451**	1,66%
Velasco Ibarra (El Empalme)	39.804	47667	2,19%
Guayas (Pueblo Nuevo)	16.947	17579	0,41%
El Rosario	8.038	9205	1,61%
	3.070.145	**3.645.483**	**2,08%**

Manga del Cura
Mathilde Esther Esther

En este cuadro se puede observar que los sectores Manga del Cura del Cantón El Empalme y Matilde Esther del Cantón Bucay, no consta con el número de población del 2001 y 2010; por encontrarse en disputas territoriales con las provincias vecinas Manabí y Los Ríos.

GRÁFICO 2.1.3 POBLACIÓN CANTONAL 2010

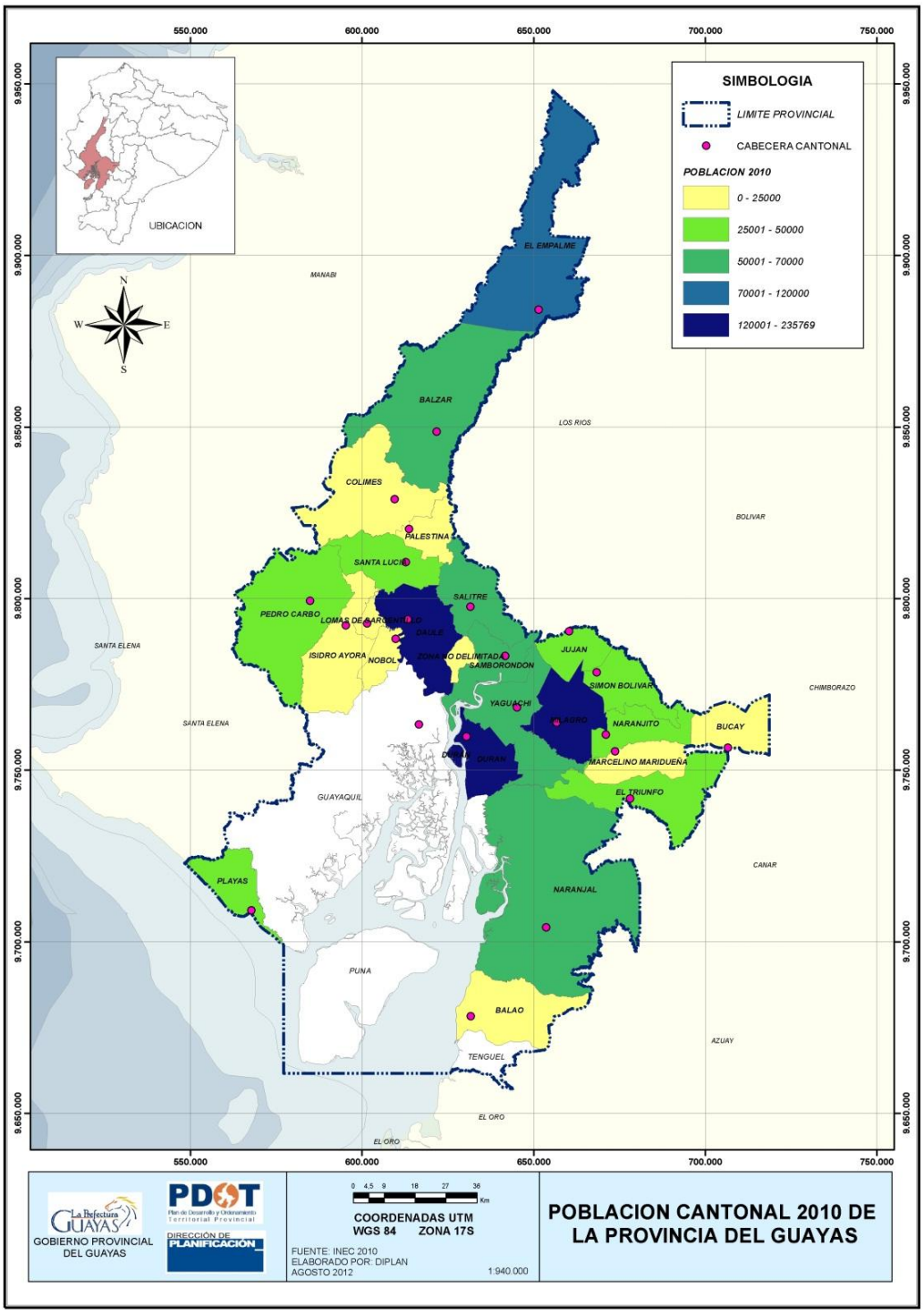

En el gráfico de la proyección poblacional cantonal en el año 2010, se observa que continúa el crecimiento poblacional al ritmo del 2001, siendo Daule, Milagro y Duran los cantones de mayor crecimiento poblacional, y, los de menor crecimiento se encuentran los cantones de Isidro Ayora, Colimes, Bucay y Palestina.

GRÁFICO 2.1.4 POBLACIÓN PARROQUIAL 2010

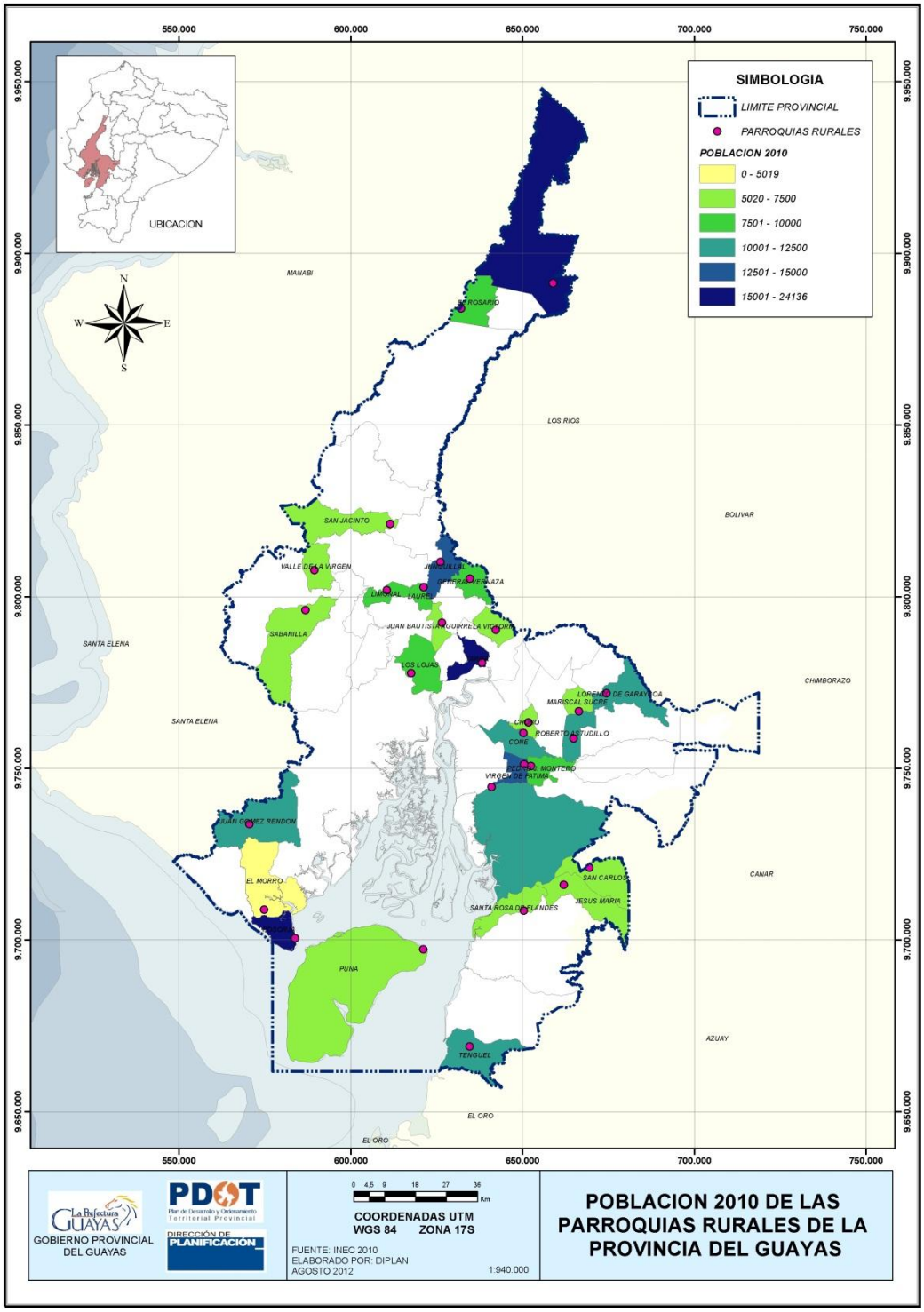

En el mapa parroquial rural 2010, se puede apreciar que las Parroquias Laurel, Tarifa, Virgen de Fátima y Posorja son las que registran mayor población y las de menor población son las parroquias Puna, El Morro, Sabanilla y Lorenzo de Garaycoa.

2.1.2 DISTRIBUCIÓN DE LA POBLACIÓN EN EL TERRITORIO PROVINCIAL

La provincia del Guayas está dividida políticamente en 25 cantones, 56 parroquias urbanas, 29 parroquias rurales.

TABLA 2.1.6 POBLACIÓN 2010 – URBANO/RURAL

CANTON	T O T A L	URBANO	%	RURAL	%
Guayaquil	2.350.915	2.278.691	96,93%	72.224	3,07%
Duran	235.769	230.839	97,91%	4.930	2,09%
Milagro	166.634	133.508	80,12%	33.126	19,88%
Daule	120.326	65.145	54,14%	55.181	45,86%
El Empalme	74.451	35.686	47,93%	38.765	52,07%
Naranjal	69.012	28.487	41,28%	40.525	58,72%
Samborondon	67.590	42.637	63,08%	24.953	36,92%
Yaguachi	60.958	17.806	29,21%	43.152	70,79%
Salitre	57.402	10.840	18,88%	46.562	81,12%
Balzar	53.937	28.794	53,38%	25.143	46,62%
El Triunfo	44.778	34.863	77,86%	9.915	22,14%
Pedro Carbo	43.436	20.220	46,55%	23.216	53,45%
Playas	41.935	34.409	82,05%	7.526	17,95%
Santa Lucía	38.923	8.810	22,63%	30.113	77,37%
Naranjito	37.186	28.546	76,77%	8.640	23,23%
Simón Bolívar	25.483	7.300	28,65%	18.183	71,35%
Alfredo Baquerizo Moreno	25.179	8.343	33,13%	16.836	66,87%
Colimes	23.423	6.191	26,43%	17.232	73,57%
Balao	20.523	9.220	44,93%	11.303	55,07%
Nobol	19.600	8.256	42,12%	11.344	57,88%
Lomas de Sargentillo	18.413	13.775	74,81%	4.638	25,19%
Palestina	16.065	8.480	52,79%	7.585	47,21%
Coronel Marcelino Maridueña	12.033	7.163	59,53%	4.870	40,47%
Isidro Ayora	10.870	5.967	54,89%	4.903	45,11%
General Antonio Elizalde	10.642	6.079	57,12%	4.563	42,88%
T O T A L	**3.645.483**	**3.080.055**	**84,49%**	**565.428**	**15,51%**

Fuente: INEC - CPV 2001

La Población de la zona urbana representa el 84,49% y la Población de la zona rural un 15,51% a nivel provincial. Esta diferencia radica por la amplia cobertura urbana dentro del cantón Guayaquil que es del 96,93% frente al área rural que es del 3,07%.

GRÁFICO 2.1.5POBLACIÓN 2010URBANO/RURAL INCLUIDO GUAYAQUIL

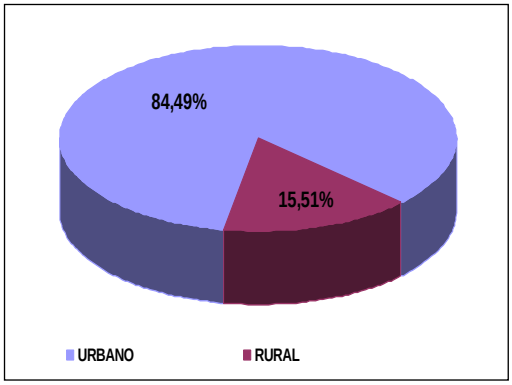

Fuente: INEC - CPV 2010

GRÁFICO 2.1.6POBLACIÓN 2010URBANO/RURAL SIN GUAYAQUIL

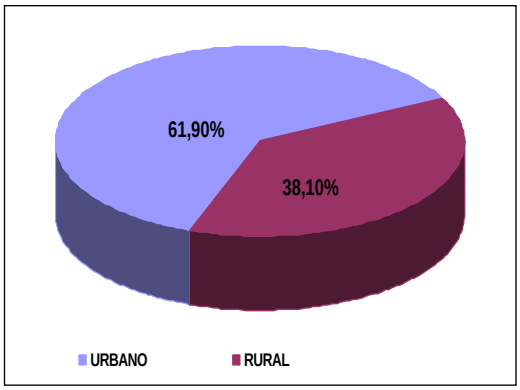

Fuente: INEC - CPV 2010

Excluyendo Guayaquil, la provincia estaría representada por la zona urbana con 61,90% y la zona rural con 38,10%.

El cantón Guayaquil cuenta con la mayor representatividad de población en el Guayas, con 2.350.915 habitantes, que corresponde al 64,49% a nivel provincial, seguido por Durán y Milagro con el 6,47% y 4,57% respectivamente.

Los cantones con la más baja representatividad poblacional a nivel provincial son General Antonio Elizalde (0,82%), Isidro Ayora (0,84%) y Coronel Marcelino Maridueña (0,93%).

En la distribución de la zona urbana, los cantones con mayor concentración son Guayaquil, Durán y Playas con 97,91%, 96,93% y 82,05%.

En la distribución de la zona rural, los cantones con mayor concentración son Salitre, Santa Lucía y Colimes con 81,12%, 77,37% y 73,57%.

La mayor parte de la población de la provincia se concentra entre la edad de 0 a 29 años, esto es el 56,59% del total de habitantes. La edad promedio de la población del Guayas es de 28,71 años.

Otro indicador de importancia, es la densidad poblacional, es decir, el número de habitantes por kilómetro cuadrado. Según el CPV 2010, los cantones con mayor densidad poblacional son: Durán con 627,49 hab/km² seguido por Milagro y Guayaquil con 400,98 hab/km^2 y 393,57 hab/km² respectivamente.

Una de las causas para el aumento de la densidad poblacional es la migración intercantonal e interprovincial a las cabeceras cantonales y parroquiales rurales con mayor actividad económica y prestación de servicios básicos, educación, salud, lo que ocasiona la sobrepoblación, incremento del comercio formal e informal, la depreciación de estándar de vida por la tugurización, crecimiento de cinturones de miseria.

TABLA 2.1.7 DENSIDAD POBLACIONAL

CANTON	POBLACION 2010	Extensión Km2	Densidad Hab/Km2
ALFREDO BAQUERIZO MORENO (JUJAN)	25.179	216,27	116,43
BALAO	20.523	508,86	40,33
BALZAR	53.937	1.207,01	44,69
COLIMES	23.423	745,88	31,40
CORONEL MARCELINO MARIDUEÑA	12.033	264,74	45,45
DAULE	120.326	473,89	253,91
SALITRE	57.402	394,68	145,44
EL TRIUNFO	44.778	560,97	79,82
DURAN	235.769	331,22	711,81
GENERAL ANTONIO ELIZALDE	10.642	287,57	37,01
PLAYAS	41.935	274,81	152,59
GUAYAQUIL	2.350.915	6.027,05	390,06
ISIDRO AYORA	10.870	503,15	21,60
LOMAS DE SARGENTILLO	18.413	61,58	298,99
MILAGRO	166.634	406,31	410,11
NARANJAL	69.012	2.132,61	32,36
NARANJITO	37.186	272,07	136,68
NOBOL	19.600	138,27	141,75
PALESTINA	16.065	185,48	86,61
PEDRO CARBO	43.436	952,16	45,62
SAMBORONDON	67.590	338,50	199,67
YAGUACHI	60.958	519,63	117,31
SANTA LUCÍA	38.923	359,37	108,31
SIMON BOLIVAR	25.483	291,47	87,43
EL EMPALME	74.451	1.139,22	65,35
TOTAL GUAYAS	**3.645.483**	**18.592,79**	**196,07**

Fuente: INEC - CPV 2010

Se puede apreciar que los cantones con mayor densidad poblacional son: Durán con 711,81 hab/km² seguido por Milagro con 410,10 hab/km² y Guayaquil con 390,06 hab/km², una de las principales causas son los diversos efectos migratorios intercantonales e interprovinciales[1] que se producen en la provincia, lo que ocasiona

[1]ESPOL – TESIS: Análisis de variables relacionadas con la natalidad en los sectoresUrbano y rural de la Provincia del Guayas - 2000

la sobrepoblación en los cantones con mayor actividad económica, principalmente el comercio (formal e informal).

GRAFICO 2.1.7 POBLACIÓN POR GRANDES GRUPOS DE EDAD

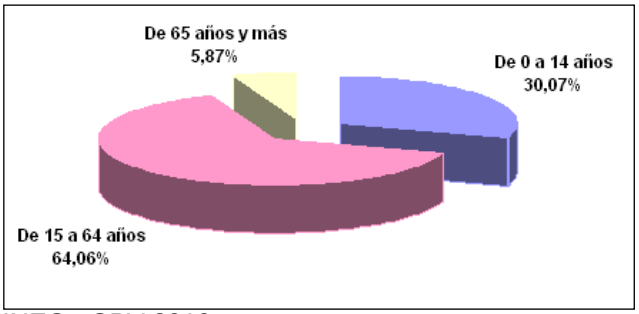

Fuente: INEC - CPV 2010

GRAFICO 2.1.8POBLACIÓN POR GRANDES GRUPOS DE EDAD

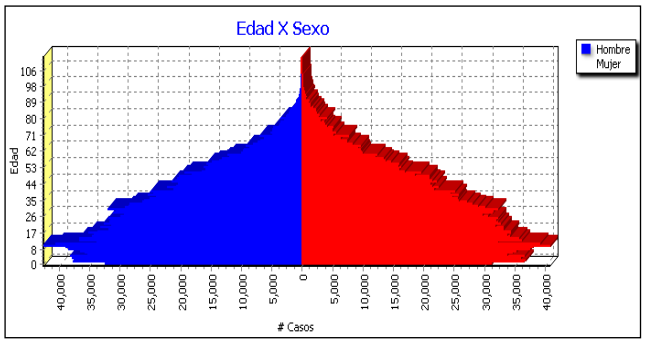

Fuente: INEC - CPV 2010

GRÁFICO 2.1.9 POBLACIÓN POR EDADES

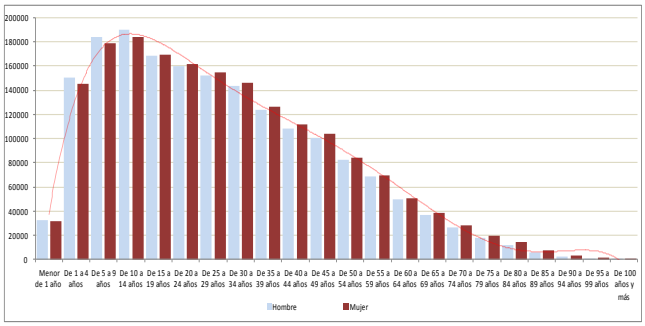

Fuente: INEC - CPV 2010

Entre los grupos vulnerables, se puede notar la representatividad de los niños y adolescentes, que alcanzan el 37,57% a nivel provincial, esto es que existen en la provincia 1.369.714 niños/adolescentes de edad comprendida entre 0 a 18 años.

Según el CPV 2010, las personas con discapacidad[2] en la provincia alcanzan el 5,67% del total poblacional, en donde de este grupo se puede rescatar que el 53,97% son hombres mientras que el 46,03% son mujeres.

GRÁFICO 2.2.0POBLACIÓN CANTONAL Y PARROQUIAL DE LA PROVINCIA DEL GUAYAS

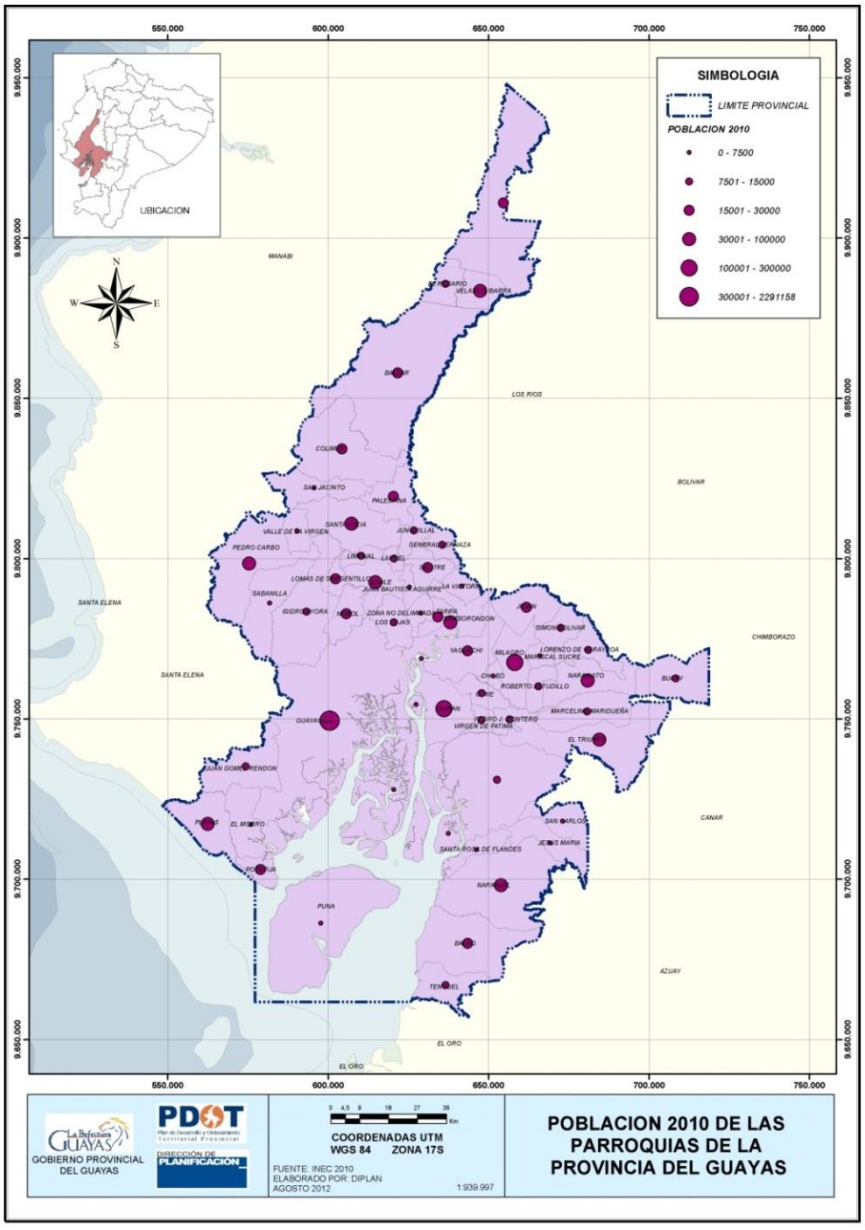

Los cantones con mayor población son: Guayaquil (235.0915), Durán (235.769), Milagro (166.634).

[2]Denominación según el Art. 35 y 47 de la Constitución de la República del Ecuador

Nota: El área no delimitada en el sector entre los cantones Daule y Samborondón de aproximadamente 68,90 Km², se encuentra en litigio jurisdiccional; específicamente los recintos que a continuación detallamos: Esperanza de Buijo, Cooperativa. San Guillermo, El Grillo, El Deseo, Palo de Iguana, San Jacinto, La Titaya, Chapinero, La Majada, La Alborada, Cooperativa, Los Tutumbes, Gramínea Celeste, Guachapelí, Boca del Rio Seco, Rio Seco, El Hormiguero.

TABLA 2.1.8 SUPERFICIE DE LAS PARROQUIAS Y SU DENSIDAD POBLACIONAL

No.	Cantón	Parroquia	Superficie (Km²)	No. Hab. 2010	Densidad Poblacion²)
1	Guayaquil	Puná	925,30	6.769,00	7,32
2	El Empalme	La Guayas	869,02	17.579,00	20,23
3	Naranjal	Taura	826,71	10.786,00	13,05
4	Pedro Carbo	Sabanilla	314,18	6.889,00	21,93
5	Guayaquil	Juan Gómez Rendón	311,12	11.897,00	38,24
6	Guayaquil	El Morro	263,23	5.019,00	19,07
7	Colimes	San Jacinto	213,84	6.116,00	28,60
8	Guayaquil	Tenguel	192,34	11.936,00	62,06
9	Naranjal	Jesús María	181,41	6.427,00	35,43
10	Naranjal	San Carlos	164,10	6.516,00	39,71
11	Simón Bolívar	Lorenzo de Garaycoa	163,27	10.898,00	66,75
12	Daule	Los Lojas	144,67	8.660,00	59,86
13	El Empalme	El Rosario	126,23	9.205,00	72,92
14	Naranjal	Santa Rosa de Flandes	117,76	5.444,00	46,23
15	Yaguachi	Yaguachi Viejo (Cone)	106,37	11.957,00	112,41
16	Salitre	Junquillal	100,30	13.304,00	132,64
17	Pedro Carbo	Valle de la Virgen	96,70	5.230,00	54,08
18	Milagro	Roberto Astudillo	86,65	10.823,00	124,90
19	Guayaquil	Posorja	84,43	24.136,00	285,87
20	Salitre	General Vernaza	84,25	9.511,00	112,89
21	Salitre	La Victoria (Ñauza)	80,41	6.470,00	80,46
22	Yaguachi	Pedro J. Montero (Boliche)	74,14	8.195,00	110,53
23	Samborondón	Tarifa	71,11	15.956,00	224,38
24	Daule	Limonal	55,96	8.774,00	156,79
25	Milagro	Mariscal Sucre	54,55	5.365,00	98,35
26	Yaguachi	Virgen de Fátima	52,78	14.189,00	268,83
27	Daule	Juan Bautista Aguirre	48,45	5.502,00	113,56
28	Milagro	Chobo	41,62	5.421,00	130,25
29	Daule	Laurel	32,45	9.882,00	304,53

La parroquia Puná del cantón Guayaquil es la de mayor superficie (925.30 km²) y la parroquia rural Laurel del cantón Daule es la de menor superficie (32.45 km²).La parroquia con mayor densidad poblacional es Junquillal (Salitre) con 130,57hab/km^2. Y la de menor densidad es la parroquia San Jacinto (Colimes) con 2,4hab/km^2.

2.1.3 LA DISCAPACIDAD EN LA POBLACIÓN PROVINCIAL

La discapacidad en la provincia del Guayas data desde antaño, la han padecido miles de personas de todas las clases sociales, esta era considerada como una maldición en muchos de los casos; hoy en día el Gobierno Nacional ha implementado un plan nacional denominado “Eugenio Espejo”, con el fin de palear los gastos necesarios que demandan las enfermedades. Incluso la Discapacidad está amparada en la Constitución de la República según art. # 47, como en el Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización (COOTAD) según art. # 541

TABLA 2.1.9 POBLACIÓN CON DISCAPACIDADES

Discapacidad permanente por más de un año	Sexo		Total	%
	Hombre	Mujer		
Si	111.632	95.193	206.825	5,67%
No	1.557.197	1.599.193	3.156.390	86,58%
No responde	147.085	135.183	282.268	7,74%
T O T A L	**1.815.914**	**1.829.569**	**3.645.483**	**100%**

Fuente: INEC - CPV 2010

De esta población, el 45,63% tienen discapacidad “Físico-Motora” (Parálisis y amputaciones), seguido por la población con discapacidad “visual” (ceguera) con un 23,39%.

TABLA 2.2.0 POBLACIÓN POR TIPO DE DISCAPACIDADES

DISCAPACIDAD	Hombre	Mujer	Total	%
Discapacidad Físico-Motora (Parálisis y amputaciones)	49.960	40.543	90.503	45,63%
Discapacidad Visual (Ceguera)	23.769	22.618	46.387	23,39%
Discapacidad Auditiva (Sordera)	12.392	10.662	23.054	11,62%
Discapacidad Mental (enfermedades psiquiátricas, locura)	7.765	6.821	14.586	7,35%
Discapacidad Intelectual (Retardo mental)	13.233	10.571	23.804	12,00%
TOTAL:	**107.119**	**91.215**	**198.334**	**100,00%**

Fuente: INEC - CPV 2010

Nota: Otro tipo de discapacidad 8491 habitantes que implica el 4.10%.

TABLA 2.2.1 POBLACIÓN DE ASISTENCIA A ESTABLECIMIENTOS DE EDUCACIÓN ESPECIAL

Asiste actualmente a establecimiento de educación especial	Sexo		Total	%
	Hombre	Mujer		
No	79.294	64.730	144.024	69,64%
Si	10.868	9.722	20.590	9,96%
Se ignora	21.470	20.741	42.211	20,41%
T O T A L	**111.632**	**95.193**	**206.825**	**100%**

Fuente: INEC - CPV 2010

La población que asiste a los establecimientos de educación especial son alrededor de 20.590 personas de las cuales 10.868 son hombres y 9.722 son mujeres que representa el 9.96%; de la población total de discapacidades que son alrededor de 206.825 población que representan el 100%.

Las personas que tienen discapacidad sólo el 9,96% asisten a establecimientos de educación especial, mientras que el 69,64% no asisten, es decir 79.294 hombres y 64.730 mujeres.

Volvemos a reiterar que estos reciben ayuda social de la fundación “Eugenio Espejo” que es la institución del gobierno a través de la vicepresidencia de la republica que presta ayuda solidaria con un plan sicológico, bono, equipos técnicos e indumentarias.

GRÁFICO 2.2.1 DISTRIBUCIÓN CANTONAL DE DISCAPACIDAD

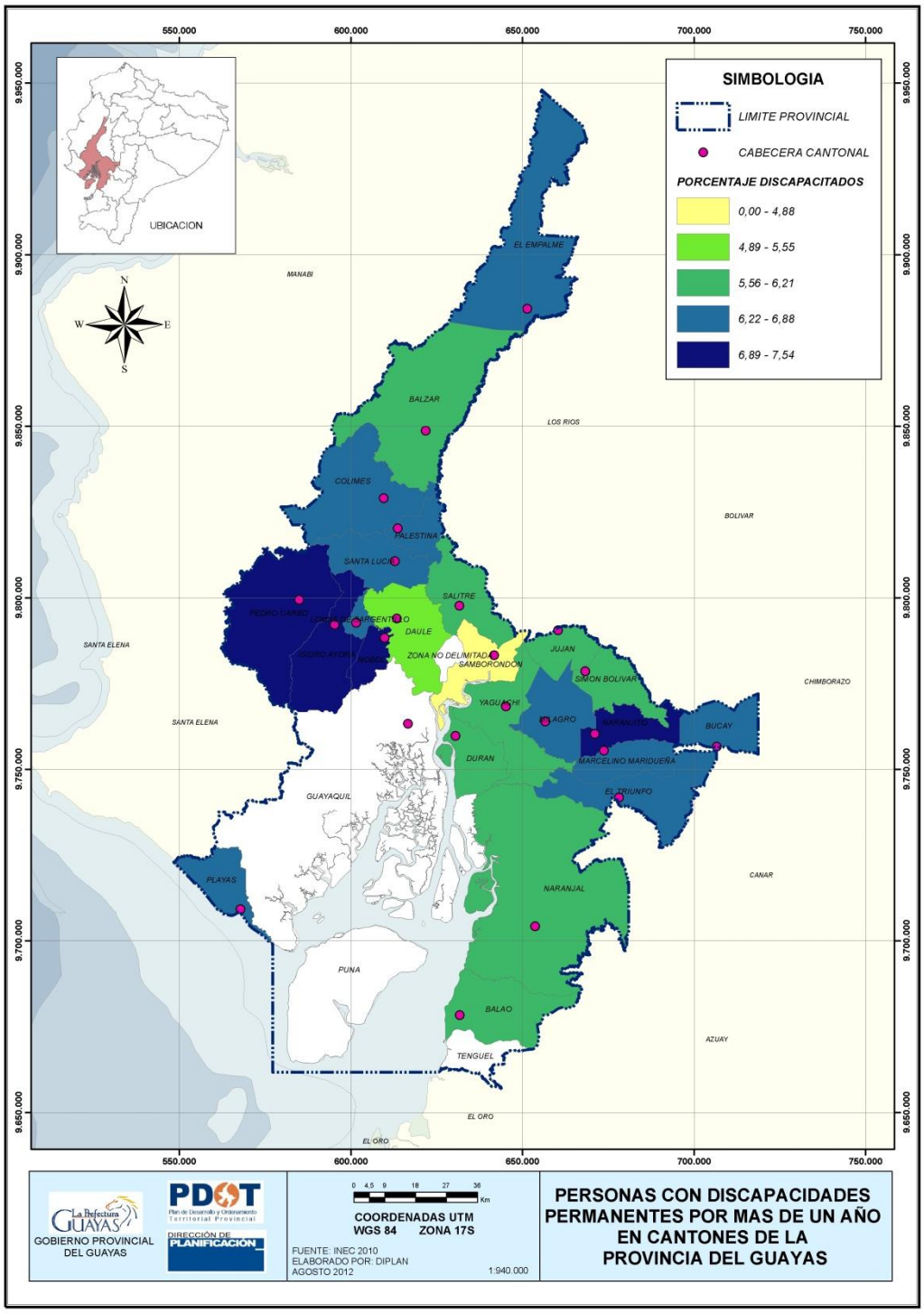

Los cantones con mayor número de discapacitados son Pedro Carbo, Isidro Ayora, Nobol y Naranjito, y los de menor número de discapacitados son Samborondón y Daule.

GRÁFICO 2.2.2 DISTRIBUCIÓN PARROQUIAL DE DISCAPACIDAD

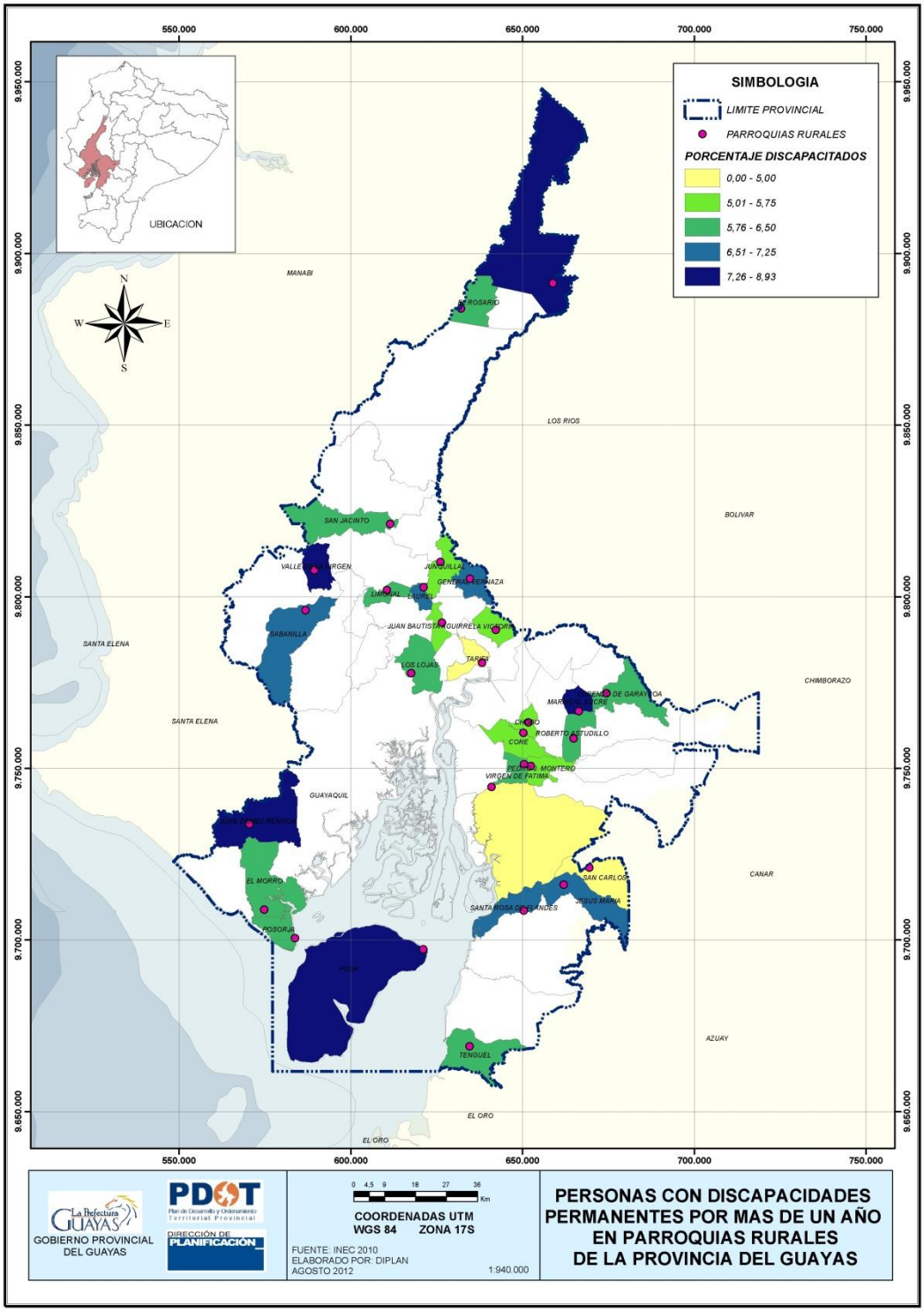

Las parroquias con mayor número de discapacitados son Puna, sector de La Manga del Cura, Progreso, Valle de la Virgen y Mariscal Sucre; y, las parroquias que tienen menor cantidad de discapacitados son Taura, San Carlos y Tarifa.

GRÁFICO 2.2.3 POBLACIÓN DE ADULTOS MAYORES (>65 AÑOS)

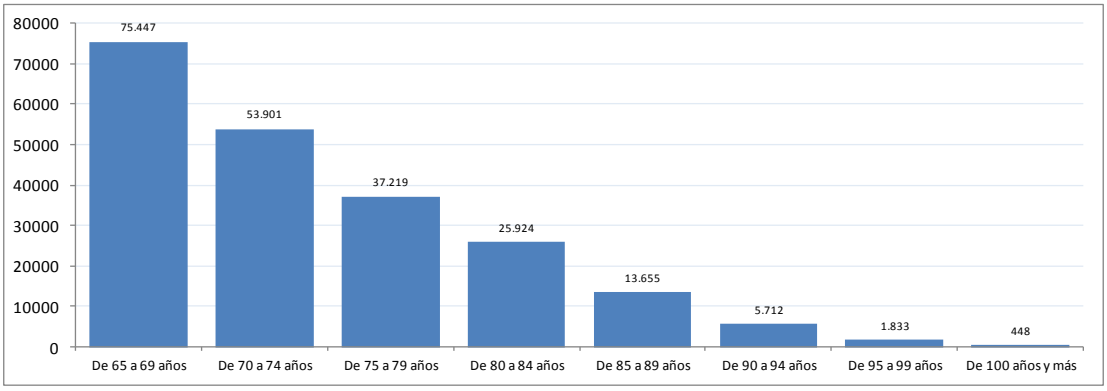

Fuente: INEC - CPV 2010

La población de “adultos mayores” a nivel de la provincia del Guayas alcanza el 5,87% del total, lo que corresponden 214.139 personas mayores a 65 años. De este grupo la mayoría lo ocupan las mujeres con el 52,53% mientras que los hombres alcanzan el 47,47%.

TABLA 2.2.2 POBLACIÓN DE ADULTOS MAYORES

CANTON	Hombre	Mujer	Total
Guayaquil	61.068	75.509	136.577
Milagro	5.547	5.455	11.002
Durán	4.936	5.367	10.303
Daule	3.927	3.771	7.698
Samborondon	2.233	2.280	4.513
Salitre	2.407	2.037	4.444
El Empalme	2.249	2.029	4.278
Balzar	1.820	1.614	3.434
Naranjal	1.926	1.500	3.426
Yaguachi	1.887	1.507	3.394
Pedro Carbo	1.585	1.331	2.916
Santa Lucia	1.544	1.343	2.887
El Triunfo	1.372	1.123	2.495
Naranjito	1.326	1.095	2.421
Playas	1.248	1.152	2.400
Colimes	1.031	821	1.852
Simón Bolívar	981	808	1.789
Alfredo Baquerizo Moreno	869	717	1.586
Lomas de Sargentillo	596	532	1.128
Nobol	591	515	1.106
Coronel Marcelino Maridueña	603	477	1.080
Palestina	570	494	1.064
Balao	613	390	1.003
General Antonio Elizalde	381	377	758
Isidro Ayora	332	253	585
T O T A L	**101.642**	**112.497**	**214.139**

Fuente: INEC - CPV 2010

De esta población (139.744), el 35,70% tienen discapacidad visual, y a continuación la población con discapacidad motriz con un 19,97%, discapacidad auditiva es del 7.84%, retardo mental y enfermedades siquiátricas en un porcentaje de 10,06%.

La mayor concentración de adultos mayores se encuentra en Guayaquil con un 63,78%, Milagro con 5,14% y Durán con 4,81%.

La población de "adultos mayores" alcanza el 6,59% del total poblacional provincial (202.371 habitantes), de los cuales el 51,52% corresponde a mujeres y el 48,48% a hombres.

GRAFICO 2.2.4 POBLACIÓN DE ADULTOS MAYORES

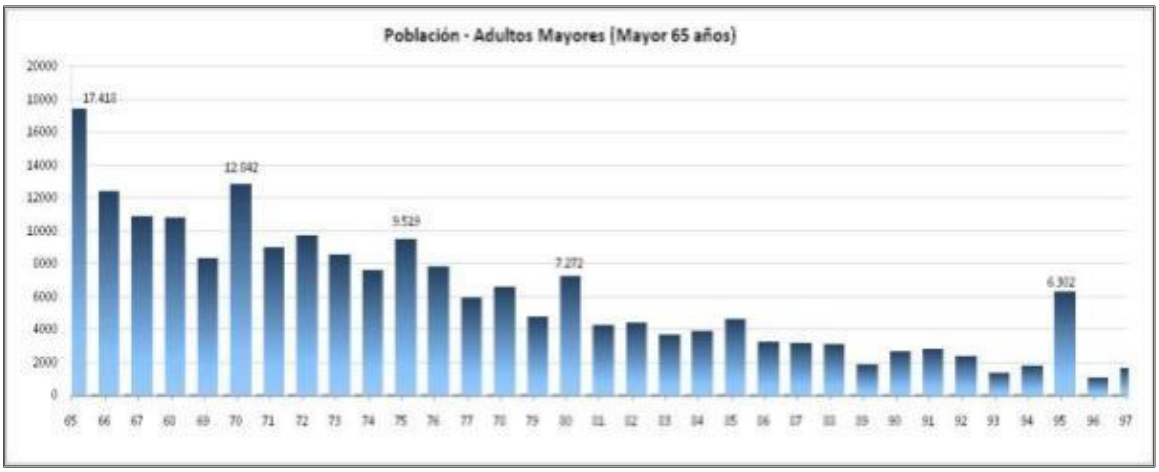

Fuente: INEC - CPV 2010

2.1.4 MOVIMIENTOS MIGRATORIOS EN LA PROVINCIA

Migración interprovincial

La Provincia del Guayas actualmente con 3.645.483 (100%) de habitantes, ha recibido constantes flujos migratorios de las provincias hermanas del país, según el CPV 2010, se puede apreciar que 742.301(20.36%) de personas nacidas en otras provincias tienen actualmente como residencia habitual la provincia del Guayas. Es decir que 2.903.182 (79.64%) de habitantes son nacidos en esta provincia.

La mayor proporción corresponde a Manabí (35,67%) y Los Ríos (19,54%). Así mismo, 4.433 personas que nacieron en Guayas residen de manera habitual en cualquiera de las demás provincias del país, siendo los principales destinos Los Ríos (15,51%) y Manabí (14,45%).

Por otra parte en la cuadro 2.3.15 se toma como referencia las personas que hace cinco años vivían en alguna de las provincias del país y que actualmente habitan en Guayas:

TABLA 2.2.3 LUGAR DONDE VIVÍA HACE 5 AÑOS

Lugar donde vivía hace 5 años (Noviembre 2005)	Casos	%
1. Azuay	3.258	0,089%
2. Bolivar	1.302	0,036%
3. Cañar	1.726	0,047%
4. Carchi	880	0,024%
5. Cotopaxi	950	0,026%
6. Chimborazo	5.193	0,142%
7. El Oro	6.701	0,184%
8. Esmeraldas	9.042	0,248%
9. Guayas	3.167.109	86,878%
10. Imbabura	652	0,018%
11. Loja	1.851	0,051%
12. Los Rios	16.549	0,454%
13. Manabi	22.154	0,608%
14. Morona Santiago	334	0,009%
15. Napo	185	0,005%
16. Pastaza	311	0,009%
17. Pichincha	10.381	0,285%
18. Tungurahua	1.796	0,049%
19. Zamora Chinchipe	227	0,006%
20. Galápagos	1.063	0,029%
21. Sucumbíos	831	0,023%
22. Orellana	354	0,010%
23. Santo Domingo	2.895	0,079%
24. Santa Elena	3.912	0,107%
Exterior	26.105	0,716%
Zonas No Delimitadas	44	0,001%
Ignorado	359.678	9,866%
Total	3.645.483	100,000%

Fuente: INEC – CPV, 2011

GRÁFICO 2.2.5 PROVINCIA DONDE VIVÍA HACE 5 AÑOS (EXCEPTUANDO GUAYAS)

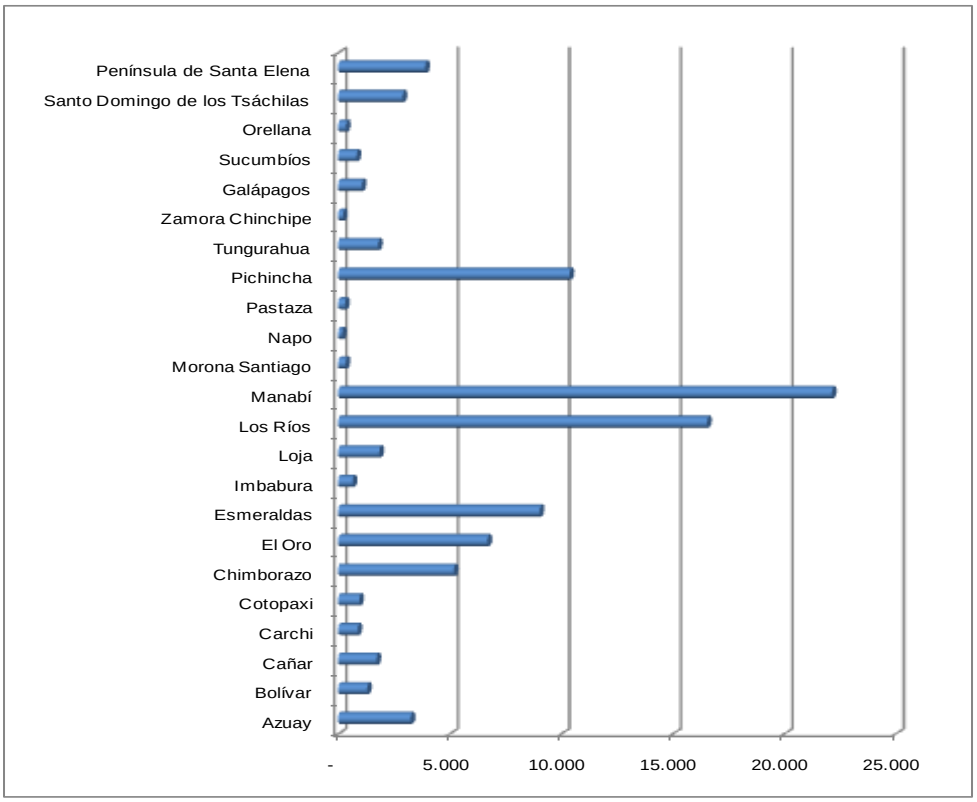

Fuente: INEC – CPV, 2010

Según el cuadro que antecede, el 13,12% de la población total de Guayas corresponde a los habitantes que hace cinco años vivían en otra provincia, siendo el mayor número de migrantes de Manabí con el 23,94%, seguido de Los Ríos y Pichincha con el 17,88% y 11,22% respectivamente.

Cabe indicar que del total de personas censadas en Guayas, el 0,69% residen habitualmente en otra provincia.

Migración Intraprovincial

En lo referente a la migración intraprovincial (entre los cantones de la provincia), es conocido que la población rural cantonal migra a las cabeceras cantonales en busca de mejores condiciones de vida que satisfaga sus necesidades. Aumentando el poblamiento de las áreas urbanas marginales y a la vez ocasionando a los GAD's déficit de su presupuesto para satisfacer las necesidades prioritarias en busca del buen vivir, observaremos este fenómeno en detalle con el cuadro que se muestra a continuación:

TABLA 2.2.4 CANTÓN DE NACIMIENTO/RESIDENCIA

	Cantón de residencia																									
Cantón de nacimiento	Guayaquil	Alfredo B. Moreno	Balao	Balzar	Colimes	Daule	Durán	El Empalme	El Triunfo	Milagro	Naranjal	Naranjito	Palestina	Pedro Carbo	Samborondon	Santa Lucía	Salitre	Yaguachi	Playas	Simón Bolívar	Crnel. M. Maridueña	L. de Sargentillo	Nobol	Gral. Elizalde	Isidro Ayora	TOTAL
Guayaquil		1.906	1.813	4.113	2.421	19.501	74.659	2.266	5.822	12.799	10.085	2.576	1.889	6.539	20.483	5.268	6.648	10.737	7.595	1.663	1.212	3.795	4.911	1.167	2.296	212.164
Alfredo B. Moreno	1.320		15	24	1	33	386	21	116	569	75	43	11	16	88	5	39	184	14	215	23	6	8	6	2	3.220
Balao	1.141	2		20	4	8	152	20	50	36	294	24	2	2	13	7	6	23	17	3	9	0	2	1	1	1.837
Balzar	11.493	27	163		1.098	218	920	1.008	183	176	437	67	543	63	64	106	59	157	162	21	15	32	76	27	48	17.163
Colimes	5.517	4	18	515		86	356	187	59	55	109	14	319	52	33	143	24	44	53	9	12	17	73	2	10	7.711
Daule	11.717	71	28	164	511		1.340	108	174	370	224	56	642	877	588	3.817	1.364	536	174	51	17	1.616	3.327	19	680	28.471
Duran	1.710	42	30	44	23	125		45	169	348	225	46	21	62	267	29	42	616	44	29	24	24	37	32	56	4.090
El Empalme	10.113	26	120	3.082	107	183	988		138	180	334	43	84	41	49	107	45	121	197	32	11	28	86	9	43	16.167
El Triunfo	1.245	20	70	80	28	39	412	42		527	956	141	14	21	44	16	43	981	30	59	204	9	11	376	8	5.376
Milagro	11.174	1.473	130	66	33	373	3.320	92	1.919		3.030	3.828	36	90	381	86	116	9.982	172	4.108	1.307	46	43	816	47	42.668
Naranjal	3.801	30	1.444	67	16	71	1.271	48	442	476		171	13	27	52	27	42	561	51	68	56	12	24	21	15	8.806
Naranjito	1.782	31	35	10	5	33	448	14	281	2.644	170		6	19	38	19	18	251	23	792	1.345	3	3	616	4	8.590
Palestina	1.202	2	7	79	419	92	142	29	23	18	36	9		10	16	194	72	25	6	7	2	4	11	1	13	2.419
Pedro Carbo	5.349	30	39	36	33	231	2.483	44	114	209	149	56	23		129	121	44	113	120	22	12	234	85	3	558	10.237
Samborondon	3.352	196	16	23	6	233	1.151	16	177	476	118	24	29	18		22	334	789	25	26	15	7	47	4	12	7.116
Santa Lucia	5.291	13	21	142	770	828	486	87	39	79	144	14	1.262	74	41		316	118	19	15	7	57	53	8	35	9.919
Salitre	9.336	164	47	61	38	1.095	1.305	54	323	480	232	41	139	30	748	202		547	47	39	27	44	50	30	21	15.100
Yaguachi	3.505	577	45	28	6	128	1.682	24	938	1.915	668	210	12	15	201	32	54		36	183	138	9	21	32	24	10.483
Playas	4.991	1	24	18	11	28	211	17	15	48	44	9	4	16	21	0	4	18		9	6	4	3	6	5	5.513
Simón Bolivar	912	173	13	3	4	18	241	8	72	777	53	167	3	7	15	3	7	47	14		21	3	8	22	1	2.592
Crnel. M. Maridueña	825	3	6	6	2	40	192	3	197	547	45	1.302	0	8	13	2	2	49	8	27		6	20	11	36	3.350
Lomas De Sargentillo	661	0	4	19	14	145	49	9	7	11	17	4	5	403	5	32	13	14	12	1	3		310	1	672	2.411
Nobol	819	2	1	12	4	220	78	3	12	26	10	10	11	61	16	24	5	11	6	1	2	95		0	50	1.479
Gral. Antonio Elizalde	468	3	5	3		4	230	0	146	231	37	140	1	3	8	0	6	15	11	39	34	7	7		2	1.400
Isidro Ayora	446	0	5	3	3	51	25	3	3	12	11	4	3	187	7	20	9	8	2	2	0	283	74	1		1.162
TOTAL	98.170	4.796	4.099	8.618	5.557	23.783	92.527	4.148	11.419	23.009	17.503	8.999	5.072	8.641	23.320	10.282	9.312	25.947	8.838	7.421	4.502	6.341	9.290	3.211	4.639	429.444

Fuente: INEC – CPV, 2010

Guayaquil es el cantón que cuenta con el mayor número de personas que han nacido en el resto de cantones de la provincia, seguido de Durán y Yaguachi. También, Guayaquil ocupa el primer lugar en migrantes hacia los demás cantones del Guayas, en segundo lugar se encuentra Milagro y Daule en el tercer puesto.

Emigración

El CPV 2010 generó información importante referente al fenómeno migratorio en la provincia del Guayas, teniendo una representatividad del 1,97% con respecto al total poblacional provincial.

Una de las primeras temáticas a analizar es la causa por la cual se produjo esta emigración.

TABLA 2.2.5EMIGRACIÓN POR MOTIVO DE VIAJE

Principal motivo de viaje	Sexo del migrante		Total	%
	Hombre	Mujer		
Trabajo	21.364	21.140	42.504	59,22%
Unión familiar	7.172	8.954	16.126	22,47%
Estudios	4.129	4.225	8.354	11,64%
Otro	2.246	2.549	4.795	6,68%
T O T A L	**34.911**	**36.868**	**71.779**	**100%**

Fuente: INEC - CPV 2010

Se puede resaltar que el principal motivo con amplio margen de diferencia respecto a los demás es por “Trabajo” con un 59,22% a nivel provincial. Es de destacar que el índice de migración por este concepto es mayor en los hombres que en mujeres. En segundo y tercer lugar aparecen “Unión Familiar” y “Estudios” con un 22,47% y 11,64% respectivamente. Con un 6,68 % se agrupan en forma general otras causas que motivan la movilidad de las personas.

TABLA 2.2.6 MIGRACIÓN POR MOTIVO DE VIAJE POR EDADES

Principal motivo de viaje	Menor de 1 año	1 a 4	5 a 9	10 a 14	15 a 19	20 a 24	25 a 29	30 a 34	35 a 39	40 a 44	45 a 49	50 a 54	55 a 59	60 a 64	65 a 69	70 a 74	75 a 79	80 a 84	85 a 89	90 a 94	95 años y más	Total
Trabajo	-	-	-	-	3.073	7.432	7.813	7.348	5.939	4.506	2.883	1.869	883	385	163	71	59	25	11	24	20	42.504
Estudios	-	-	674	1.351	2.557	1.632	1.081	510	237	127	85	55	33	12	-	-	-	-	-	-	-	8.354
Unión familiar	49	1.365	2.112	2.586	2.427	1.747	1.445	1.068	753	525	411	465	338	309	229	132	88	51	19	12	5	16.126
Otro	4	146	261	288	535	586	488	532	357	331	251	231	186	210	125	100	88	48	17	10	1	4.795
T O T A L	53	1.511	3.047	4.225	8.592	11.397	10.827	9.448	7.286	5.489	3.630	2.620	1.440	916	517	303	235	124	47	46	26	71.779

Fuente: INEC - CPV 2010

El rango de edad con mayor número de migrantes corresponde al de “20 a24” años con un 15,88%, seguido del rango de “25 a29” años con un 15,08% del total provincial, que corresponde a las edades con mayor producción laboral.

Dado que la migración es un proceso humano relacionado directamente con la globalización y búsquedas en su mayoría, de mejores condiciones laborales y por ende de vida, es importante conocer los principales destinos migratorios de los habitantes de la provincia vinculados con esta temática, lo que se observa a continuación:

TABLA 2.2.7 PAÍS DESTINO – MIGRACIÓN

Actual país de residencia	Hombre	Mujer	Total
España	16.626	18.186	34.812
Estados Unidos	7.986	7.862	15.848
Italia	4.350	5.353	9.703
Sin Especificar	1.574	1.098	2.672
Chile	1.094	1.065	2.159
Venezuela	460	420	880
Argentina	355	346	701
Colombia	293	261	554
Canadá	249	270	519
Alemania	194	260	454
Bélgica	168	184	352
México	192	157	349
Perú	170	167	337
Francia	105	148	253
Panamá	105	85	190
Brasil	112	61	173
Suiza	59	111	170
Reino Unido (Escocia,Gran Bretaña,Inglaterra, Gales)	72	79	151
Cuba	70	50	120
China República Popular (Pekin)	66	50	116
Países Bajos (Holanda)	38	66	104
Costa Rica	43	49	92
Bolivia	42	18	60
Suecia	30	24	54
Alboran y Perejil	13	38	51
Dominicana, República	31	18	49
Alemania, República Democrática	23	25	48
Australia	22	25	47
Paraguay	24	18	42
Israel	16	23	39
Austria	15	23	38
Grecia	11	27	38
Albania	12	23	35
Guatemala	15	19	34
Puerto Rico	15	19	34
Dinamarca	13	21	34
Otras Naciones de Europa	19	14	33
Honduras	21	10	31
Uruguay	7	21	28
Noruega	11	15	26
Haití	19	6	25
Portugal	12	13	25
Taiwan, Provincia de China (Nacionalista)	10	13	23
Ucrania	9	11	20
Japón	12	5	17
Argelia	10	3	13
Nicaragua	6	6	12
Corea del Sur, República de	5	7	12
El Salvador	10	1	11
Rusia, Federación de (Unión Soviética)	8	3	11
Otros países	89	91	180
Total	**34.911**	**36.868**	**71.779**

Fuente: INEC - CPV 2010

Se puede apreciar que el país principal de destino para los migrantes de la provincia es España con 48,50% seguido de Estados Unidos con un 22,08% e Italia con un 13,52% del total de migrantes provincial.

Como preferencia migratoria en Sudamérica destacan los países de Chile, Venezuela y Argentina con 3,01%, 1,23% y 0,98% respectivamente.

TABLA 2.2.8 MOTIVO MIGRACIÓN POR CANTÓN

CANTON	Principal motivo de viaje				Total
	Trabajo	Estudios	Unión familiar	Otro	
Guayaquil	30.660	6.241	12.298	3.618	52.817
Durán	3.100	534	1.220	328	5.182
Milagro	2.402	271	753	196	3.622
Daule	748	143	280	114	1.285
Samborondon	359	537	199	82	1.177
Naranjal	785	63	177	52	1.077
El Triunfo	677	83	128	42	930
Balzar	659	66	140	33	898
Naranjito	593	57	117	41	808
El Empalme	423	58	154	55	690
Yaguachi	380	67	120	36	603
Coronel Marcelino Maridueña	283	34	67	7	391
Playas	247	29	87	23	386
Pedro Carbo	165	28	56	19	268
General Antonio Elizalde	179	23	31	10	243
Salitre	150	15	47	26	238
Simón Bolívar	141	23	37	14	215
Balao	137	20	37	9	203
Nobol	62	12	48	15	137
Santa Lucía	81	15	23	18	137
Alfredo Baquerizo moreno	77	10	31	10	128
Palestina	80	15	11	10	116
Colimes	66	7	19	14	106
Lomas de Sargentillo	46	1	38	14	99
Isidro Ayora	4	2	8	9	23
T O T A L	**42.504**	**8.354**	**16.126**	**4.795**	**71.779**

Fuente: INEC - CPV 2010

Excluyendo a Guayaquil que tiene el mayor número de emigrantes con 73,58%, los cantones en los que existe mayor migración son Durán y Milagro con 7,22% y 5,05% respectivamente.

2.1.5 COMPOSICIÓN ÉTNICA DE LA PROVINCIA

El espacio geográfico donde hoy se asienta Guayas fue ocupado en la época precolombina por los chonos, punáes y manteño – huancavilcas. Como prueba de estos asentamientos se han encontrado innumerables evidencias arqueológicas como campos de camellones (campos agrícolas elevados) en Samborondón, Salitre, Taura y Daule; así como complejos de albarradas en El Morro y Daule, además de algunos extensos campos de tolas en toda la región. Estos aspectos de la cultura material demuestran un nivel de desarrollo acorde a ciertos conceptos de "civilización", que se manifiestan en la agricultura, orfebrería, navegación y urbanismo elevado de estos antiguos pobladores.

Con la invasión española, dicha cultura fue parcialmente modificada y sobre sus ruinas se fundaron las ciudades que actualmente integran la región (Fuente: *Guía de Bienes Culturales del Ecuador – Guayas 2011*, Instituto Nacional de Patrimonio Cultural)

El Guayasense (…) se identifica por ser: trabajador, valiente y generoso, sus profundos sentimientos de coraje, bondad, franqueza, generosidad y sencillez, sintetiza un largo proceso cultural e histórico, cuyas manifestaciones más remotas se hallan de las Culturas Valdivia, Machalilla, Chorrera, Guangala, Jama-Coaque y Huancavilca. (Fuente: *Determinación de los propósitos e índices de satisfacción de los turistas extranjeros que visitan la ciudad de Guayaquil*, Xavier Eduardo Izurieta Altamirano)

La composición étnica de la población del Guayas puede apreciarse en detalle en la tabla que se muestra a continuación:

TABLA 2.2.9 COMPOSICIÓN ÉTNICA PROVINCIA DEL GUAYAS

NOMBRE DEL CANTÓN	AUTOIDENTIFICACIÓN SEGÚN SU CULTURA Y COSTUMBRES								
	Indígena	Afroecuatoriano/a Afrodescendiente	Negro/a	Mulato/a	Montubio/a	Mestizo/a	Blanco/a	Otro/a	Total
Alfredo Baquerizo Moreno (Jujan)	77	1.235	214	280	9.562	12.713	1.062	36	25.179
Balao	118	1.475	178	309	1.296	15.950	1.112	85	20.523
Balzar	87	3.349	345	512	16.477	30.115	2.954	98	53.937
Colimes	11	1.021	160	132	10.813	10.377	881	28	23.423
Coronel Marcelino Maridueña	156	321	54	146	815	9.864	661	16	12.033
Daule	187	4.536	487	1.253	43.408	62.491	7.637	327	120.326
Durán	6.815	13.527	2.598	9.470	13.474	165.826	22.834	1.225	235.769
El Empalme	103	4.289	521	716	19.438	45.670	3.529	185	74.451
El Triunfo	362	3.311	410	770	2.960	33.652	3.197	116	44.778
General Antonio Elizalde (Bucay)	192	349	53	118	342	8.835	723	30	10.642
Guayaquil	32.179	139.548	27.321	88.553	116.629	1.664.162	267.972	14.551	2.350.915
Isidro Ayora	10	842	32	102	3.525	6.030	317	12	10.870
Lomas de Sargentillo	6	893	87	152	5.221	11.196	815	43	18.413
Milagro	1.680	8.545	1.122	2.678	15.943	125.599	10.585	482	166.634
Naranjal	456	4.180	632	1.182	7.503	51.112	3.776	171	69.012
Naranjito	2.252	2.121	369	580	2.859	26.475	2.414	116	37.186
Nobol	33	960	80	214	7.455	9.881	941	36	19.600
Palestina	20	532	75	124	9.231	5.460	600	23	16.065
Pedro Carbo	82	2.022	192	487	14.244	24.848	1.504	57	43.436
Playas	778	2.783	327	1.438	2.017	31.113	2.753	726	41.935
Salitre	52	1.074	100	340	45.649	9.098	1.037	52	57.402
Samborondón	271	2.450	276	531	17.394	32.916	13.267	485	67.590
Santa Lucía	72	1.076	201	303	22.260	13.985	985	41	38.923
Simón Bolívar	102	1.186	248	160	5.323	17.294	1.117	53	25.483
Yaguachi	140	2.646	352	822	17.153	37.087	2.611	147	60.958
TOTAL	**46.241**	**204.271**	**36.434**	**111.372**	**410.991**	**2.461.749**	**355.284**	**19.141**	**3.645.483**

Fuente: INEC – CPV, 2010

Como puede apreciarse, la composición étnica de la provincia es mayoritariamente mestiza (67,53 %). En la población por cantones Naranjito presenta el mayor número de población indígena en comparación con la población total del cantón (6,06 %) mientras que el resto de cantones presentan valores que llegan hasta el (2,89 %) de la población total del cantón. Es importante destacar que las categorías de montubios y afro ecuatorianos presentan los mayores porcentajes en Salitre (79,53 %) e Isidro Ayora (7,75 %) respectivamente.

Esta mezcla de diferentes etnias hace posible la interacción de varias manifestaciones culturales en la provincia, lo que queda demostrado a través de la diversidad patrimonial que se remonta incluso a la época prehispánica.

El grupo étnico que ocupa el segundo lugar en la provincia son los montubios, considerados como: Una identidad cultural (*¿Quiénes son los montubios?, diario El Costanero,* Hugo Calle Forrest) regional que empieza a surgir a partir de la colonia, en plena explotación cacaotera, producto de la mezcla de las sociedades nativas del litoral y serranía con negros, españoles, criollos y mestizos de aquella época.

La identidad montubia aparece ante la invisibilidad étnica como forma de resistencia de nativos, negros, mulatos o zambos provenientes de varios sectores que renunciaron a su adscripción étnica para sobrevivir y evitar el pago de tributos a los españoles, y de esta forma vincularse al grupo dominante para aprovechar las ventajas que brindaba la explotación del cacao, principalmente.

En la actual Constitución de la República, en su art. 56 se reconoce los derechos del pueblo montubio, el cual se autodefinió como tal, mediante decreto ejecutivo No. 1.394, el 30 de marzo del 2001, por constituir una etnia social que comparten las mismas creencias, tradiciones, costumbres, normas, formas de pensar y habla popular.

Dentro de las tradiciones que mantienen los montubios está el amorfino que se constituye en un patrimonio oral del pueblo montubio que es lo más característico de su folclore musical, pues es una expresión de carácter literario que desde principios de la época republicana, adquirió fama y prestigio (…) se trata de coplas populares improvisadas por parte de dos músicos, que de manera alternada, hacen gala de extraordinaria agilidad mental para crear una cuarteta de versos con rima, mediante los cuales comentan los acontecimientos políticos o sociales, y con los que, además, cortejan a las mujeres.

El amorfino es un símbolo de la identidad del montubio, porque es el medio que usa para expresar sus formas de pensar con el rodeo montubio es uno de los más grandes iconos de la tradición litoralense. Un toque de romanticismo y sentimientos producidos por el amor, y humor, haciendo uso de su tipicidad y arcaísmos.

El amorfino permite recrear la vida del montubio de forma artística, manifestándose no sólo en el campo literario sino también en la música y baile.

La cultura montubia es rica en tradiciones y costumbres que forman parte de nuestro patrimonio cultural intangible, que es necesario rescatar, conservar y difundir. A más de su música, bailes y amorfinos, también se destacan, sus leyendas tradicionales, en la que se refieren a una infinidad de temas con el objetivo de transmitir una moraleja, así como cuentos populares en la que sobresale la naturaleza costumbrista donde “el miedo” es el eje central del argumento.

Su vestimenta caracterizada por ser sencilla: camisa de algodón manga larga, abotonada hasta el cuello y pantalón de tela resistente, cuyas piernas se arremanga hasta la guayabita (arriba del tobillo). Reserva los zapatos para festividades, que es cuando hombres y mujeres usan sus mejores prendas.

El hombre prefiere colores discretos, mientras que las mujeres, los colores llamativos. Su tradición culinaria, tiene variaciones, en Guayas y Manabí, su gastronomía gira en torno al maní, ya que el ingrediente obligado de la misma es la famosa sal prieta, elaborada a partir de dicha planta, que acompaña un sinnúmero de preparaciones.

Su medicina ancestral se basa en costumbres, relacionadas con influencias internas y externas recibidas a través de los tiempos, como el muyuyo, que tiene diferentes aplicaciones de tipo medicinal y artesanal, y que varían dependiendo de la ubicación de los pueblos y del contacto con el medio exterior. Y sus costumbres manifestadas en la vida cotidiana, rodeo montubio, pelea de gallos, así como de la talabartería, que consiste en realizar sombreros, correas, estribos, pecheras y monturas para el caballo

2.1.6 SERVICIOS BÁSICOS (En áreas Consolidadas)

- **Agua para consumo humano (Áreas Consolidadas).cantones Guayaquil, Duran y Samborondón.-**

Según el censo de población y vivienda del año **2010**, la provincia cuenta con **1'077.947(100%) viviendas**; en el área urbana con **900.927 (83,58%)**y en el área rural **177.020 (16,42%).**

De los datos obtenidos en la provincia por el INEC el64,11% de los hogares con servicio de agua por medio de "red pública", seguido de un 10,05% por medio "de carro repartidor", un 9,92% por "de pozo", un 2,23% por "río/vertiente" y por "otros" medios con un 0,96%.

- **EL CANTON GUAYAQUIL** cuenta con**671.452 (100%) viviendas.**

El área urbana con **648.870(96,64%) viviendas**; 502.454(77,44%) con "red pública", de "pozo" 3.739 (0,58%), de "rio o vertiente o canal" 970(0,15%), de "carro repartidor" 71.948 (11,09%),"otros"/"albarradas, aguas lluvias" 3.426 (0,53%) 66.333 (10,21%) viviendas que no fueron censadas por estar "desocupadas".

El área rural con **22.582 (3,36%) viviendas**; En el sector rural anexo al perímetro urbano de la ciudad de Guayaquil 4.012(17,77%) viviendas; Parroquia Juan Gómez Rendón (Progreso) 3.685 (16,32) viviendas; Parroquia El Morro 1.522 (6,74%) viviendas; Parroquia Posorja 7.196 (31,87%) viviendas; Parroquia Puna 2.159 (9,56%) viviendas; Tenguel 4.008 (17,74) viviendas.

PARROQUIA RURAL JUAN GOMEZ RENDON (PROGRESO)

En la Parroquia rural Juan Gómez Rendón (Progreso) perteneciente al Cantón Guayaquil se observa en el cuadro estadístico que el 80.57%, de las viviendas en la zona urbana son abastecidas de AA.PP. a través de "Red Pública" y 18.90 % de pozo; y en área rural el 47.12%, es abastecida por la red pública y el 18.90% es obtenida a través de pozo

PARROQUIA RURAL EL MORRO

En la Parroquia rural El Morro el sector urbano de las viviendas son abastecidas a través de red pública en un 62.92% y las viviendas no ocupadas del sector rural de la parroquia en un 74.10%, lo que significa que las viviendas en el área rural son de tipo residencial turísticas por lo tanto no existe información como se abastecen del agua potable.

PARROQUIA RURAL PORSORJA

La Parroquia rural de Posorja del Cantón Guayaquil, en el área urbana se abastece a través de la red pública en un 77.46% y en el área rural el 34.42% no existe información de donde se obtiene el agua por encontrarse las viviendas no ocupadas, son residencias cuyos propietarios se encuentran en otros lugares del país.

PARROQUIA RURAL PUNA

La Parroquia rural Puna del Cantón Guayaquil, se abastece de agua potable en el área urbana en un 47.13% de pozo y el 37.07% a través de red pública; y en el área rural en un 78.57% de agua de pozo.

PARROQUIA RURAL TENGUEL

La Parroquia rural Tenguel del Cantón Guayaquil, en el sector urbano el 65.76% las viviendas son abastecidas por red pública y el 16.64% es de pozo; en el área rural el 51.86% es agua de pozo y el 14.68% red pública

CANTON DURAN

- **EL CANTON DURAN** con **72.578 (100%) viviendas** tiene **70.898 (97,69%)** viviendas en el área urbana y **1.680 (2.31%)** viviendas en el área rural.

Área urbana con **70.898 (97,69%) viviendas**, “red pública” 39.341(55,48%) viviendas; de “pozo” 1.291(1,82%)viviendas, de “rio o vertiente o canal” 224 (0,32%) viviendas, 19.785 (27,91%) viviendas “carro repartidor”, 716 (1,01%)(“otros”), 9.541 (13,46%) viviendas no ocupadas.

Área Rural con **1.680 (2.31%) viviendas**, con “red pública” 33 (1,96%), de “pozo” 263(15,65%) viviendas, 463 (27,56%) “rio, vertiente, canal” 523 (31,14%) viviendas, “carro repartidor”, 81(4.82%) viviendas “otros, agua lluvias y albarradas), 317 (18,87%) viviendas “no ocupadas”.

En el Cantón Duran se puede observar que el área urbana, es abastecida por la red pública en un 55.48%, mientras que el área rural el 31,14% de las viviendas es abastecida por carro repartidor; el 27.56% de río, vertiente, acequia o canal y el 15,65% de pozo.

- **EL CANTON SAMBORONDON** con 20.940 (100%) viviendas,**15.722 (75.08%)** en el área urbana y **5.518(24.92%)** viviendas en el área rural.

Área urbana de la Parroquia Samborondon con 13.593 **(83,13%) viviendas**, "red pública" 10.749(79,08%) viviendas; de "pozo" 158(1,16%) viviendas, de "rio o vertiente o canal" 19 (0,14%) viviendas, 33 (0,34%) viviendas "carro repartidor", 46 (0,34%) ("otros"), 2.588 (19,04%) viviendas no ocupadas.

Área Rural de la Parroquia Samborondon con 2.759 **(16,87%) viviendas**, con "red pública" 344 (12,47%), de "pozo" 455(16,49%) viviendas, 1.043 (37,80%) "rio, vertiente, canal" 496 (17,98%) viviendas, "carro repartidor", 18(0,65%) viviendas "otros, agua lluvias y albarradas), 403 (14,61%) viviendas "no ocupadas".

En el área urbana de la cabecera cantonal Samborondon, el 79.08% reciben agua de la red pública y 19.04%viviendas no ocupadas; en el área rural el 37.80% se abastecen de rio, vertiente, acequia o canal y el 17.98% de carro repartidor.

PARROQUIA RURAL TARIFA

- **PARROQUIA TARIFA** con 4.588 (100%) viviendas, 2.129 **(46.40%)** en el área urbana y 2.459**(53.60%)** viviendas en el área rural.

Área urbana con 2.129 **(46.40%) viviendas**, "red pública" 1.091(51.24%) viviendas; de "pozo" 180(8.45%) viviendas, de "rio o vertiente o canal" 74 (3.49%) viviendas, 572 (26.87%) viviendas "carro repartidor", 12 (0,56%) ("otros"), 200 (9,39%) viviendas no ocupadas.

Área Rural con 2.459**(53.60%) viviendas**, con "red pública" 13(0.53%), de "pozo" 280(11.39%) viviendas, 1.340(56.53%) "rio, vertiente, canal" 500(20.33%) viviendas, "carro repartidor", 36(1.46%) viviendas "otros, agua lluvias y albarradas), 240 (9.76%) viviendas "no ocupadas".

La Parroquia Tarifa del Cantón Samborondon, el 51.24 % de abastecimiento de AA.PP. es a través de la red pública y el 26.87 % con carro repartidor; en el área rural de la parroquia el 56.53% es de rio, vertiente, acequia o canal y el 20.33% es de carro repartidor.

CANTONES CON DEFICIT EN SERVICIO DE AGUA POTABLE.-

CANTON COLIMES

- **EL CANTON COLIMES** con 7.491(100%) viviendas, 2.211 **(29.52%)** en el área urbana y 5280 **(70,48%)** viviendas en el área rural.

Área urbana del Cantón Colimes con 2.008 **(35.97%) viviendas**, "red pública" 1.536(76.49%) viviendas; de "pozo" 140(6.97%) viviendas, de "rio o vertiente o canal" 19 (0,95%) viviendas, 2 (0,10%) viviendas "carro repartidor", 18 (0,9%) ("otros"), 293 (14.59%) viviendas no ocupadas.

Área Rural del Cantón Colimes con 3.575 **(64.03%) viviendas**, con "red pública" 257 (7.19%), de "pozo" 1.836(51.35%) viviendas, 525 (14.69%) "rio, vertiente, canal" 4 (0.11%) viviendas, "carro repartidor", 362(10.13%) viviendas "otros, agua lluvias y albarradas), 591 (16.53%) viviendas "no ocupadas".

El Cantón Colimes en el área rural el 51.35% el abastecimiento es a través pozo y el 16.53%, son de casas no ocupadas; en el área urbana el 76.49% de las viviendas se abastecen de red pública y el 14.59% de viviendas no ocupadas.

PARROQUIA SAN JACINTO DE COLIMES

- **PARROQUIA SAN JACINTO DE COLIMES** con 1.908 (100%) viviendas, 203 **(10.64%)** en el área urbana y 1705**(89.36%)** viviendas en el área rural.

Área urbana con 203 **(10.64%) viviendas**, "red pública" 50(24.62%) viviendas; de "pozo" 121(59.61%) viviendas, de "rio o vertiente o canal" 4 (1.97%) viviendas, 1 (0.49%) viviendas "carro repartidor", 2 (0,99%) ("otros"), 25 (12.32%) viviendas no ocupadas.

Área Rural con 1705**(89.36%) viviendas**, con "red pública" 232(13.61%), de "pozo" 936(54.90%) viviendas, 204(11.96%) "rio, vertiente, canal" 10(0,59%) viviendas, "carro repartidor", 93(5.45%) viviendas "otros, agua lluvias y albarradas), 230 (13.49%) viviendas "no ocupadas".

La Parroquia San Jacinto del Cantón Colimes, en el área urbana, el 59.61% se abastece de agua de pozo y el 24.62% de la red pública; en el área rural el 54.90% es a través de agua de pozo y 13.61% de viviendas de la red pública.

CANTON ISIDRO AYORA

- **CANTON ISIDRO AYORA** con 3.595 **(100%) viviendas** tiene 1.830 **(50.90%)** viviendas en el área urbana y 1.765 **(49.10%)** viviendas en el área rural; y,

Área urbana con 1830 **(50.90%) viviendas**, "red pública" 599(32.72%) viviendas; de "pozo" 950(51.92%) viviendas, de "rio o vertiente o canal" 0 (0,00%) viviendas, 7 (1.38%) viviendas "carro repartidor", 28 (1.53%) ("otros"), 246 (13,44%) viviendas no ocupadas.

Área Rural con **1.765 (49.10%) viviendas**, con "red pública" 91 (5.15%), de "pozo" 1.171(66.34%) viviendas, 54 (3.06%) "rio, vertiente, canal" 13 (0.74%) viviendas, "carro repartidor", 46(2.61%) viviendas "otros, agua lluvias y albarradas), 390 (22.1%) viviendas "no ocupadas".

El Cantón Isidro Ayora en el área urbana el 51.92% se abastecen de agua de pozo y el 32.73% son red pública; en el área rural el 66.34% es agua de pozo y el 22.10% son de viviendas no ocupadas.

CANTON ALFREDO BAQUERIZO MORENO (JUJAN)

- **CANTON ALFREDO BAQUERIZO MORENO (JUJAN)** con 7.586 **(100%) viviendas,**tiene2.450 **(32.30%)** viviendas en el área urbana y 5.136 **(67.70%)** viviendas en el área rural; y,

Área urbana con 2.450 **(32.30%) viviendas**, "red pública" 1.428(58.28%) viviendas; de "pozo" 731(29.84%) viviendas, de "rio o vertiente o canal" 13 (0,53%) viviendas, 14 (0.57%) viviendas "carro repartidor", 12 (0.49%) ("otros"), 252 (10.29%) viviendas no ocupadas.

Área Rural con 5.136 **(67.70%) viviendas**, con "red pública" 732 (14.25%), de "pozo" 3.676(71.58%) viviendas, 105 (2.04%) "rio, vertiente, canal" 6 (0.12%) viviendas, "carro repartidor", 38(0.74%) viviendas "otros, agua lluvias y albarradas), 579 (11.27%) viviendas "no ocupadas".

El Cantón Alfredo Baquerizo Moreno en el área urbana el abastecimiento de AA.PP. en el área urbana por red pública es del 58.28% y el 29.84% es agua de pozo; en el área rural el 71.58% se abastece con agua de pozo y el 14.25 es de red pública.

CANTON PEDRO CARBO

- **CANTON PEDRO CARBO** con 14.386**(100%)** viviendas, 8.722 **(59.92%)** en el área urbana y 5.664 **(40.08%)** viviendas en el área rural.

PARROQUIA PEDRO CARBO con 8.591**(100%)** viviendas, 6.176 **(61.87%)** en el área urbana y 2.215 **(38.13%)** viviendas en el área rural.

Área urbana con 6.176**(61.87%) viviendas**, "red pública" 2.415(39.10%) viviendas; de "pozo" 2.785(45.09%) viviendas, de "rio o vertiente o canal" 4 (0.06%) viviendas, 125 (2.02%) viviendas "carro repartidor", 61 (0.99%) ("otros"), 786 (12.74%) viviendas no ocupadas.

Área Rural con 3807 **(38.13%) viviendas**, con "red pública" 133 (3.49%), de "pozo" 2.181(57.29%) viviendas, 691 (18.16%) "rio, vertiente, canal" 31 (0.81%) viviendas, "carro repartidor", 199(5.23%) viviendas "otros, agua lluvias y albarradas), 572 (15.02%) viviendas "no ocupadas".

El Cantón Pedro Carbo en el área urbana el 45.09% se abastece de agua de pozo y el 39.10% de red pública; en el área rural el 57.29% se abastece de agua de pozo y el 18.16% de rio, vertiente, acequia o canal.

PARROQUIA SABANILLA

- **PARROQUIA SABANILLA** con 2383 (100%) viviendas, 1.536 **(64.46%)** en el área urbana y 847**(35.54%)** viviendas en el área rural.

Área urbana con 1.536 **(64.46%) viviendas**, "red pública" 242(18.76%) viviendas; de "pozo" 1.066(69.40%) viviendas, de "rio o vertiente o canal" 3 (0.20%) viviendas, 6 (0.39%) viviendas "carro repartidor", 28 (1.82%) ("otros"), 191 (12.43%) viviendas no ocupadas.

Área Rural con 847**(35.54%) viviendas**, con "red pública" 65(7.67%), de "pozo" 545(64.35%) viviendas, 57(6.73%) "rio, vertiente, canal" 3(0,35%) viviendas, "carro

repartidor", 33(3.9%) viviendas "otros, agua lluvias y albarradas), 144 (17.0%) viviendas "no ocupadas".

La Parroquia Sabanilla del Cantón Pedro Carbo se abastece del 69.40% de pozo de agua y el 15.76% de la red pública; en el área rural el 64.35% las viviendas se abastecen de agua de pozo y el 17.00% son de viviendas no ocupadas.

PARROQUIA VALLE DE LA VIRGEN

- **PARROQUIA VALLE DE LA VIRGEN** con 1.764 (100%) viviendas, 754 **(72.74%)** en el área urbana y 1010**(57.26%)** viviendas en el área rural.

Área urbana con 754 **(72.74%) viviendas**, "red pública" 37(4.91%) viviendas; de "pozo" 70(9.28%) viviendas, de "rio o vertiente o canal" 33 (4.38%) viviendas, 3 (0.40%) viviendas "carro repartidor", 488 (64.72%) ("otros"), 123 (16.31%) viviendas no ocupadas.

Área Rural con 1010**(57.26%) viviendas**, con "red pública" 21(2.09%), de "pozo" 379(37.52%) viviendas, 98(9.7%) "rio, vertiente, canal" 31(3.07%) viviendas, "carro repartidor", 323(31.98%) viviendas "otros, agua lluvias y albarradas), 158(15.64%) viviendas "no ocupadas".

La Parroquia Valle de la Virgen del Cantón Pedro Carbo el 64.72% se abastece de agua lluvia y albarrada; en el área rural el 37.52% se abastece de agua de pozo y el 31.98% de agua lluvia y albarrada.

Entonces, los Cantones considerados de escasa cobertura de servicio básico de agua potable, tenemos al Cantón Colimes con 7.491(100%)de las cuales 2.008 viviendas en el área urbana y 5.483 en el área rural; Isidro Ayora con 1.704 viviendas en el área urbana y 1.794 viviendas en el área rural; en iguales condiciones se encuentran los cantones Jujan y Pedro Carbo 14.130(100%) viviendas 6.176 (43,71%) en el área urbana y 7.954 (56,29%)en el área rural.

GRÁFICO 2.2.6 PROCEDENCIA PRINCIPAL DEL AGUA RECIBIDA EN LAS VIVIENDAS

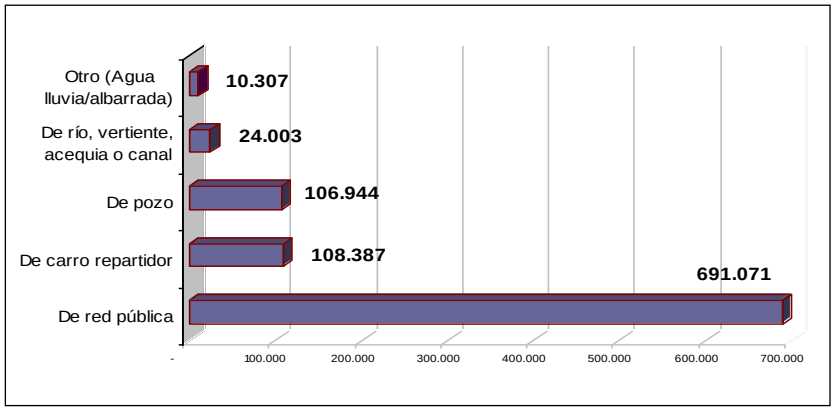

Fuente: INEC – CPV 2010

Conexión del agua por tubería

El 56,08% de la provincia cuenta con la “tubería dentro de la vivienda”, mientras que un 12,45% tiene “tubería fuera de la vivienda/dentro lote”; los hogares que cuentan con “tubería fuera del lote” suman el 2,19% y los hogares que “reciben el agua por otros medios” es de 16,55%.

GRÁFICO 2.2.7 CONEXIÓN DEL AGUA POR TUBERÍA

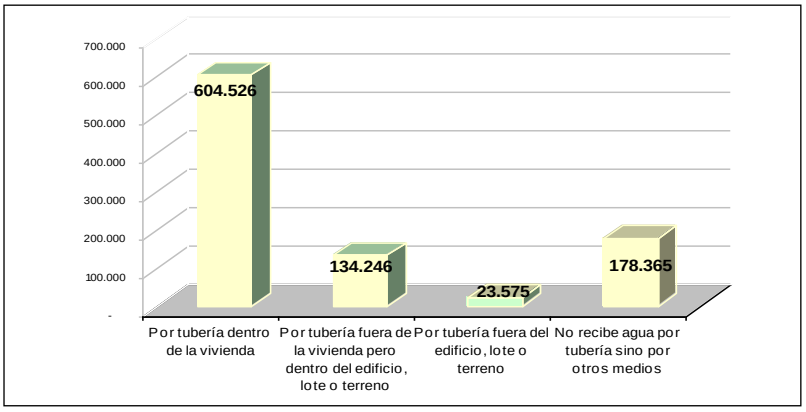

Fuente: INEC – CPV 2010

Se podría resumir, que la provincia tiene una cobertura aceptable con respecto a la obtención y provisión de agua en las áreas urbanas cantonales y parroquiales, con un 64,11% que cuentan con red pública y con un 56,08% que se proveen por medio de tubería ya sea dentro/fuera de la vivienda o dentro/fuera del lote.

Las parroquias rurales con menor cobertura de agua potable constan: Juan Bautista Aguirre (Los Tintos), Los Lojas, Valle de la Virgen y General Vernaza con el 0,46%, 2,26%, 5,50% y 8,91% respectivamente; considerando el caso de la Parroquia rural Valle de la Virgen de Pedro Carbo, cuya población se provisionan de agua de albarrada, pozos y carro repartidor.

Muchas poblaciones del área rural o dispersa se abastecen de agua de zonas distantes (ciudades), usan como medios y vías de transportes las acémilas, canales, esteros y ríos como es el caso de los moradores ubicados a lo largo de las márgenes del estuario del rio Guayas.

Otras como es el caso de los islotes ubicados a lo largo del estuario o golfo del rio se provisionan de agua salobre a través de pozos subterráneos por lo que se hace necesario encontrar soluciones a este problema.

TABLA 2.3.0 CONEXIÓN Y PROCEDENCIA DEL AGUA POR CANTONES Y PARROQUIAS

Nombre de la Parroquia	Conexión del agua por tubería		Procedencia principal del agua recibida	
	Por tubería dentro de la vivienda	%	De red pública	%
ALFREDO BAQUERIZO MORENO	2.160	31,98%	2.160	31,98%
BALAO	2.465	47,06%	2.903	55,42%
BALZAR	3.877	29,08%	4.558	34,19%
COLIMES	1.432	30,47%	1.793	38,16%
SAN JACINTO	202	12,22%	282	17,06%
CORONEL MARCELINO MARIDUEÑA	2.268	71,48%	1.104	34,79%
DAULE	10.592	46,57%	13.302	58,49%
JUAN BAUTISTA AGUIRRE	14	0,92%	-	0,00%
LAUREL	548	21,06%	484	18,60%
LIMONAL	395	16,80%	234	9,95%
LOS LOJAS	67	2,97%	35	1,55%
SALITRE	1.820	24,77%	3.500	47,64%
GENERAL VERNAZA	307	11,52%	168	6,30%
LA VICTORIA (ÑAUZA)	177	10,59%	255	15,26%
JUNQUILLAL	272	7,79%	561	16,07%
EL TRIUNFO	5.148	45,74%	5.785	51,40%
ELOY ALFARO (DURAN)	27.849	44,40%	39.374	62,78%
GENERAL ANTONIO ELIZALDE	1.642	57,35%	1.809	63,19%
PLAYAS	5.984	56,95%	8.676	82,57%
GUAYAQUIL	451.808	77,16%	503.097	85,92%
JUAN GOMEZ RENDON (PROGR	1.380	45,25%	2.091	68,56%
POSORJA	3.311	54,98%	5.081	84,37%
PUNA	290	15,96%	416	22,89%
MORRO	465	39,61%	860	73,25%
TENGUEL	1.678	51,95%	1.755	54,33%
ISIDRO AYORA	867	29,30%	690	23,32%
LOMAS DE SARGENTILLO	1.857	38,58%	2.253	46,81%
MILAGRO	23.696	61,03%	27.558	70,98%
CHOBO	545	36,60%	660	44,33%
MARISCAL SUCRE (HUAQUES)	441	28,43%	99	6,38%
ROBERTO ASTUDILLO	693	24,01%	181	6,27%
NARANJAL	6.801	66,79%	7.924	77,82%
JESUS MARIA	700	41,87%	697	41,69%
SANTA ROSA DE FLANDES	626	44,46%	393	27,91%
SAN CARLOS	740	43,50%	644	37,86%
TAURA	611	23,37%	334	12,77%
NARANJITO	6.157	61,69%	7.546	75,61%
NOBOL	2.608	51,66%	4.314	85,46%
PALESTINA	1.693	38,66%	2.357	53,83%
PEDRO CARBO	2.910	33,74%	2.548	29,54%
VALLE DE LA VIRGEN	105	7,08%	58	3,91%
SABANILLA	462	22,56%	307	14,99%
SAMBORONDON	10.172	76,13%	11.093	83,03%
TARIFA	614	14,80%	1.104	26,62%
YAGUACHI	3.875	56,05%	5.034	72,82%
GRAL. PEDRO J. MONTERO	665	31,82%	599	28,66%
YAGUACHI VIEJO (CONE)	791	24,00%	451	13,68%
VIRGEN DE FATIMA	1.786	50,41%	2.371	66,92%
SANTA LUCIA	2.545	23,91%	3.286	30,87%
SIMON BOLIVAR	1.276	31,39%	1.505	37,02%
CRNEL.LORENZO DE GARAICOA	854	28,65%	599	20,09%
EL EMPALME	3.524	29,96%	5.294	45,01%
EL ROSARIO	303	13,76%	487	22,12%
GUAYAS (PUEBLO NUEVO)	458	10,44%	402	9,17%
Total	**604.526**	**64,26%**	**691.071**	**73,46%**

Fuente: INEC – CPV 2010

GRÁFICO 2.2.8 PROCEDENCIA PRINCIPAL DEL AGUA RECIBIDA

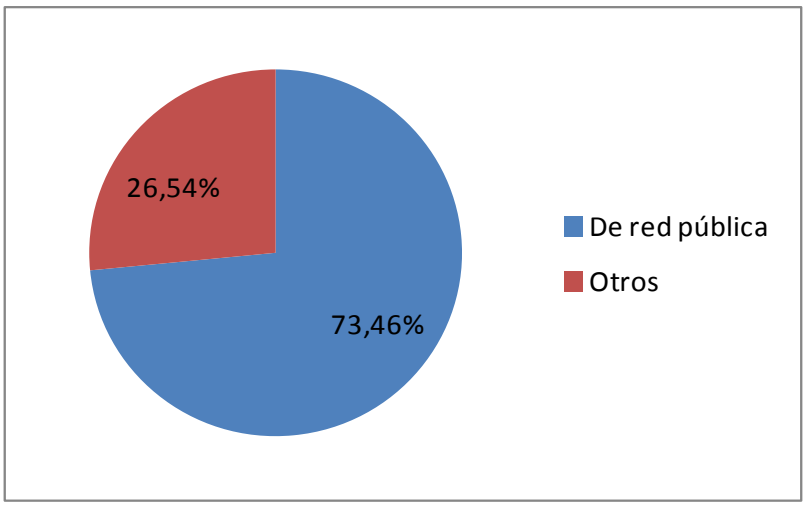

Fuente: INEC – CPV 2010

GRÁFICO 2.2.9 CONEXIÓN DEL AGUA POR TUBERÍA

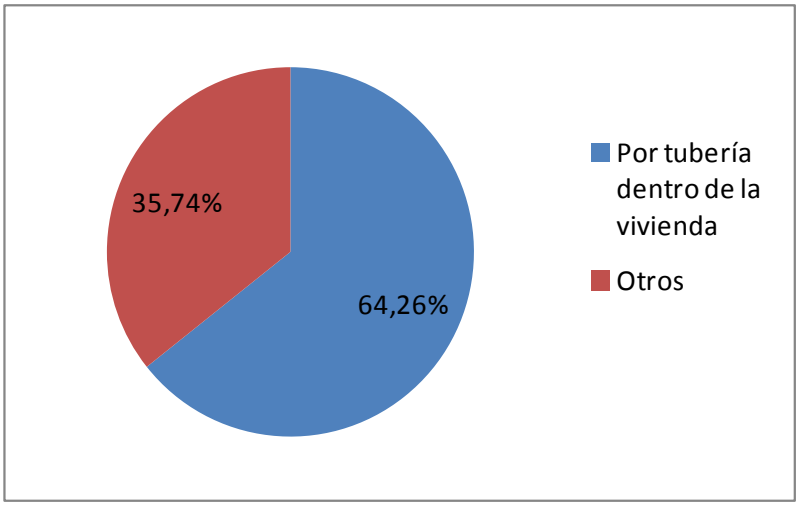

Fuente: INEC – CPV 2010

Guayaquil es la ciudad con mayor cobertura en hogares que obtienen el agua por medio de “red pública” con un 85,92% y un 77,16% que cuenta con “tubería ya sea dentro o fuera de la vivienda / dentro fuera del lote”.

Se puede decir que en la provincia aún existen cantones en donde aproximadamente solo 3 de cada 10 viviendas cuentan con cobertura del servicio de obtención y provisión de agua potable.

GRÁFICO 2.3.0 COBERTURA DE PROCEDENCIA DEL AGUA RECIBIDA POR MEDIO DE UNA RED PUBLICA EN LOS CANTONES

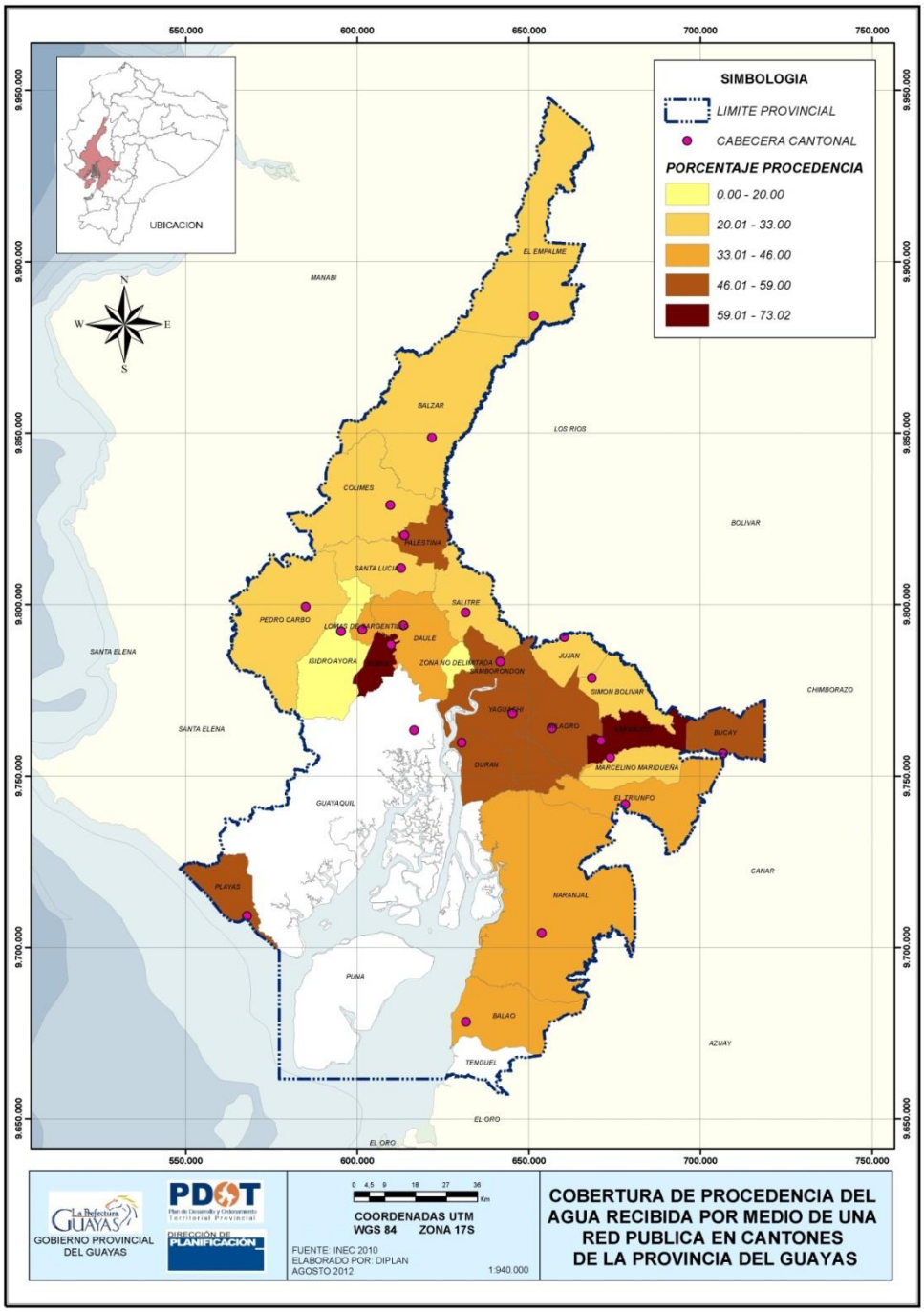

Los cantones con un mayor porcentaje de cobertura de procedencia del agua por medio de una red pública son Naranjito y Nobol; y los de menor cobertura son Isidro Ayora y Pedro Carbo.

GRÁFICO 2.3.1COBERTURA DE PROCEDENCIA DEL AGUA RECIBIDA POR MEDIO DE UNA RED PÚBLICA EN LAS PARROQUIAS RURALES

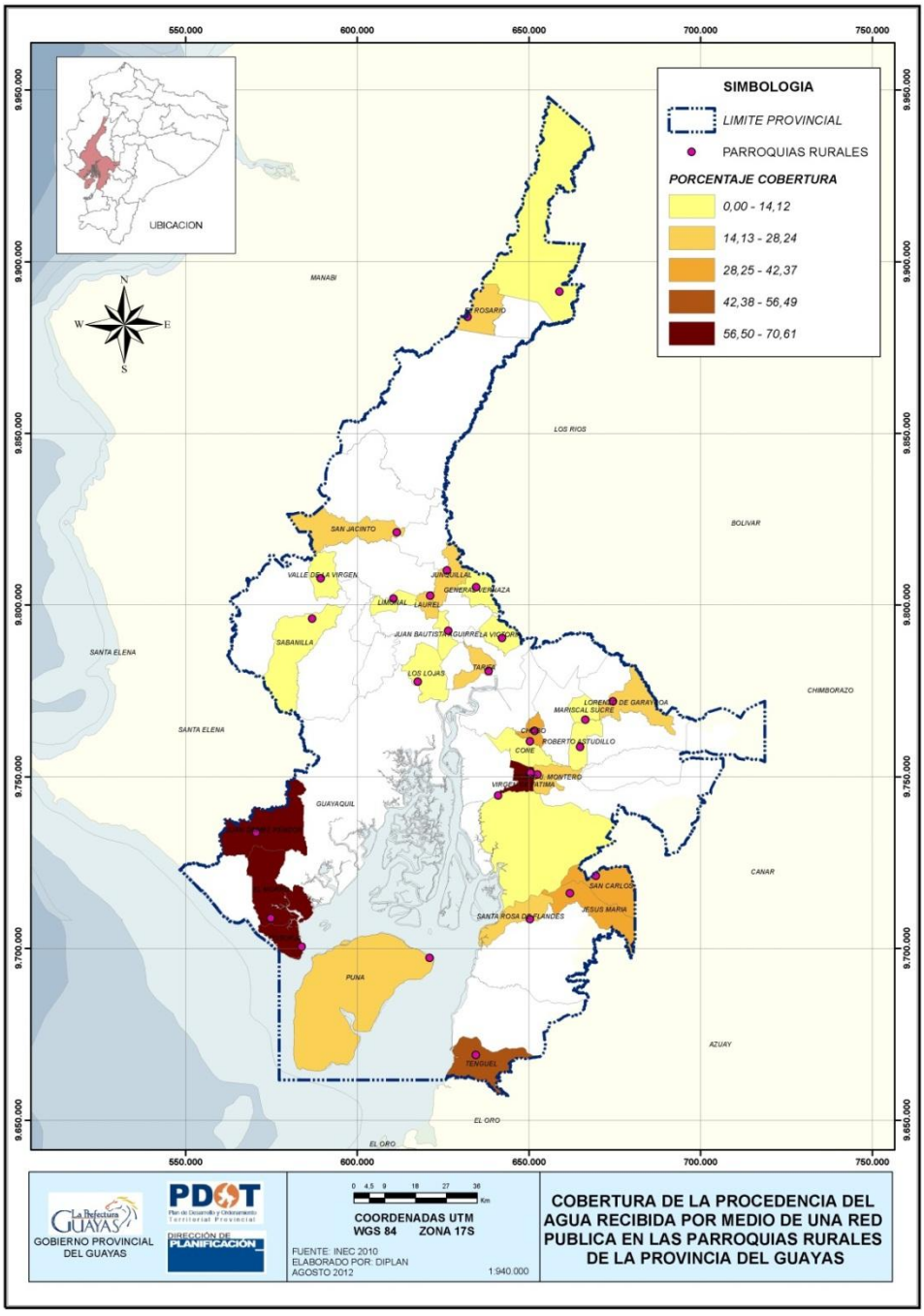

Las parroquias con un mayor porcentaje de cobertura de procedencia del agua por medio de una red pública son Progreso, El Morro, Posorja y Virgen de Fátima; y los de menor cobertura son Los Lojas, Valle de la Virgen y Roberto Astudillo.

GRÁFICO 2.3.2 COBERTURA DE CONEXIÓN DEL AGUA POR TUBERIA DENTRO DE LAS VIVIENDAS EN LOS CANTONES

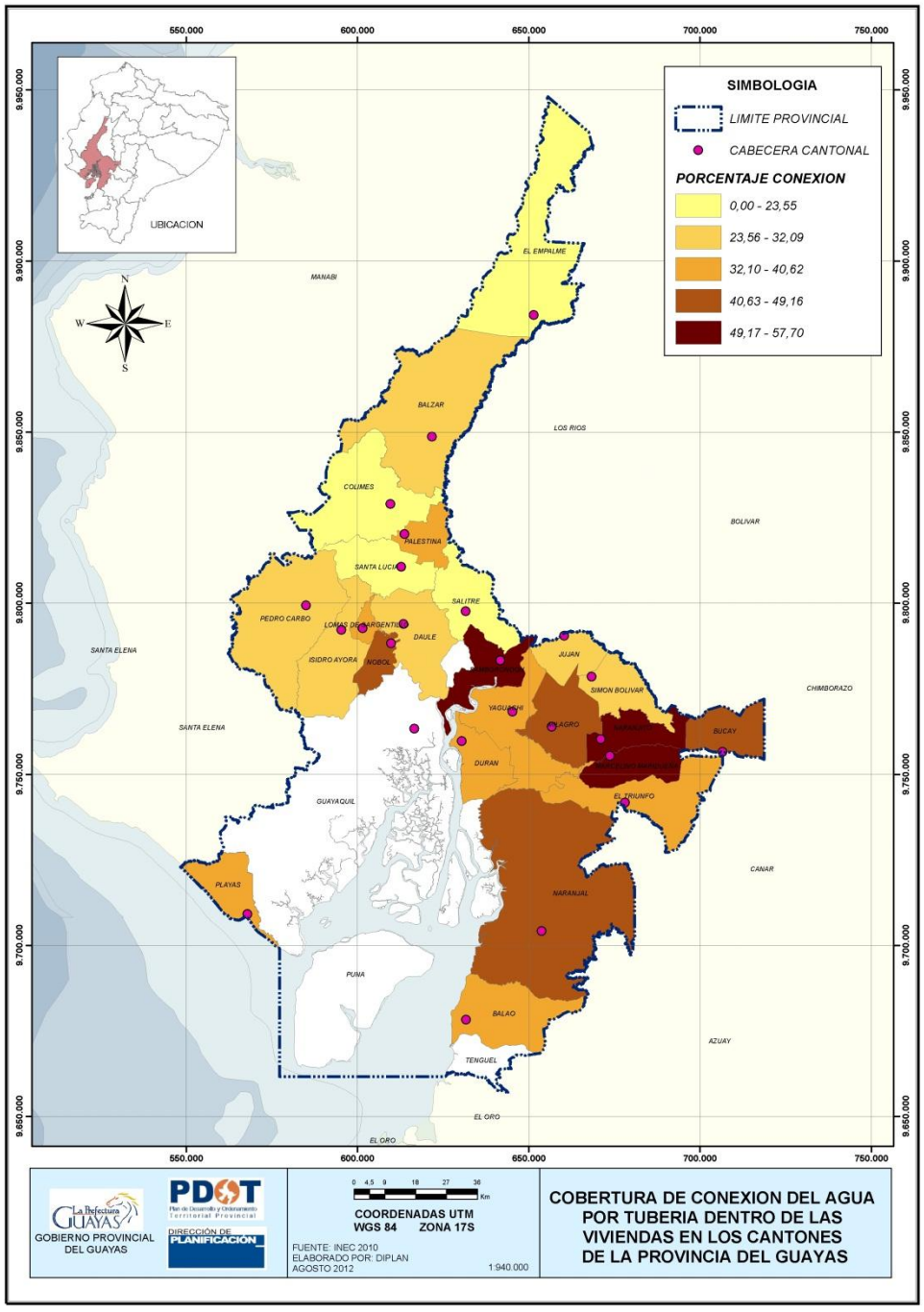

Los cantones con un mayor porcentaje de cobertura de conexión del agua por tubería dentro de las viviendas son Samborondón, Naranjito y Marcelino Maridueña; y los de menor cobertura son El Empalme, Colimes, Santa Lucia y Salitre.

GRÁFICO 2.3.3 COBERTURA DE CONEXIÓN DEL AGUA POR TUBERIA DENTRO DE LAS VIVIENDAS EN LAS PARROQUIAS RURALES

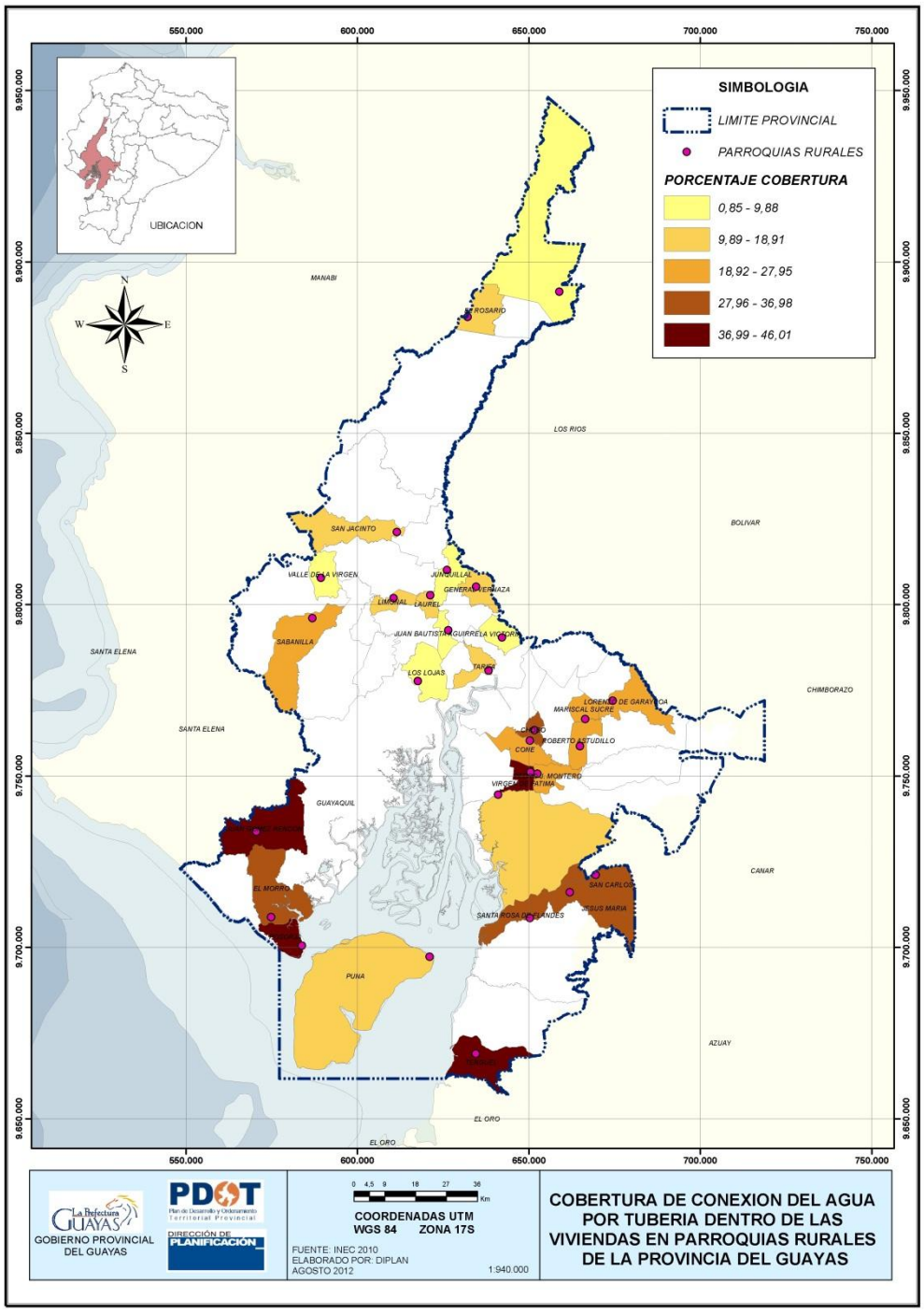

Las parroquias con un mayor porcentaje de cobertura de conexión del agua por tubería dentro de las viviendas son Posorja y Virgen de Fátima; y los de menor cobertura son Juan Bautista Aguirre y Los Lojas.

Aguas Servidas

La provincia, según el censo de población y vivienda 2010, cuenta con un sistema de alcantarillado escaso correspondiente al 46,71% de los hogares, un 47,30% cuyos hogares cuentan con "pozo séptico", "pozo ciego", o "descarga al mar/rio/quebrada"; y el 5,99% de hogares no cuentan con alcantarillado.

TABLA 2.3.1 COBERTURA DE ALCANTARILLADO

Tipo de servicio higiénico o escusado	Casos	%
Conectado a red pública de alcantarillado	439.452	46,71%
Otra Forma	444.924	47,30%
No tiene	56.336	5,99%
T O T A L	**940.712**	**100%**

Fuente: INEC – CPV 2010

GRÁFICO 2.3.4 COBERTURA DE ALCANTARILLADO

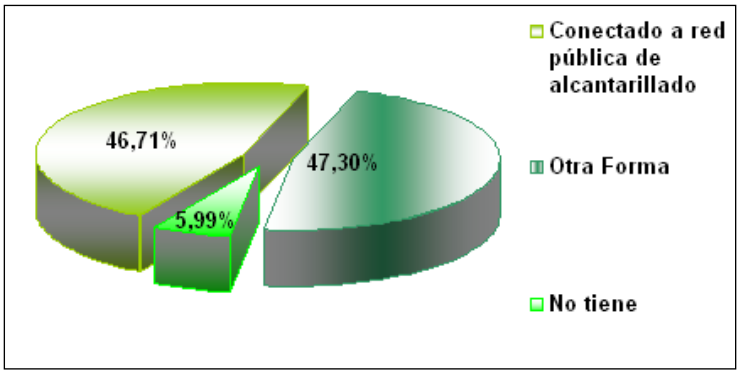

Fuente: INEC – CPV 2010

GRÁFICO 2.3.5 ELIMINACIÓN DE AGUAS SERVIDAS

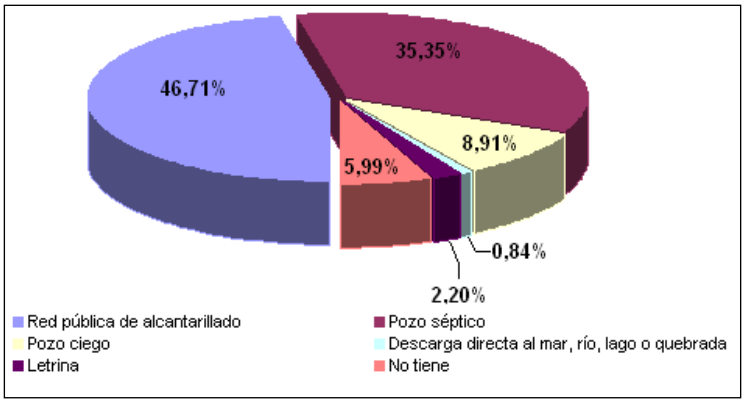

Fuente: INEC – CPV 2010

La mayor parte de los cantones sufren un déficit de servicios básicos entre ellos, el alcantarillado.

Entre los cantones con menor cobertura de alcantarillado constan: Isidro Ayora, Salitre, Simón Bolívar, y Alfredo Baquerizo Moreno con el 0,78%, 0,83%, 1,09% y 1,10 respectivamente.

Mientras que los cantones con mayor cobertura, exceptuando Guayaquil con el 60,65% constan: Coronel Marcelino Maridueña, Samborondón y Durán con el 55,25%, 50,40% y 42,59% respectivamente.

La falta de este sistema es más notorio a nivel parroquial, entre las parroquias con menor cobertura de alcantarillado están: Limonal, Junquillal, El Rosario y San Jacinto con el 0,17%, 0,26%, 0,41% y 0,42% respectivamente.

TABLA 2.3.2 COBERTURA DE ALCANTARILLADO POR PARROQUIAS

Nombre de la Parroquia	Conectado a red pública de alcantarillado	%
ALFREDO BAQUERIZO MORENO	74	1,10%
BALAO	159	3,04%
BALZAR	2.658	19,94%
COLIMES	512	10,90%
SAN JACINTO	7	0,42%
CORONEL MARCELINO MARIDUEÑA	1.753	55,25%
DAULE	6.660	29,28%
JUAN BAUTISTA AGUIRRE	8	0,53%
LAUREL	17	0,65%
LIMONAL	4	0,17%
LOS LOJAS	10	0,44%
SALITRE	93	1,27%
GENERAL VERNAZA	15	0,56%
JUNQUILLAL	9	0,26%
LA VICTORIA (ÑAUZA)	9	0,54%
EL TRIUNFO	2.645	23,50%
DURAN	26.710	42,59%
GENERAL ANTONIO ELIZALDE	1.197	41,81%
PLAYAS	2.695	25,65%
GUAYAQUIL	361.069	61,67%
JUAN GOMEZ RENDON (PROGR	46	1,51%
MORRO	161	13,71%
POSORJA	2.343	38,91%
PUNA	30	1,65%
TENGUEL	731	22,63%
ISIDRO AYORA	23	0,78%
LOMAS DE SARGENTILLO	75	1,56%
MILAGRO	5.902	15,20%
CHOBO	34	2,28%
MARISCAL SUCRE (HUAQUES)	20	1,29%
ROBERTO ASTUDILLO	270	9,36%
NARANJAL	4.462	43,82%
TAURA	32	1,22%
SAN CARLOS	40	2,35%
SANTA ROSA DE FLANDES	25	1,78%
JESUS MARIA	23	1,38%
NARANJITO	3.292	32,99%
NOBOL	755	14,96%
PALESTINA	1.017	23,22%
PEDRO CARBO	2.041	23,66%
VALLE DE LA VIRGEN	17	1,15%
SABANILLA	9	0,44%
SAMBORONDON	8.514	63,72%
TARIFA	310	7,47%
YAGUACHI	1.148	16,61%
GRAL. PEDRO J. MONTERO	17	0,81%
VIRGEN DE FATIMA	94	2,65%
YAGUACHI VIEJO (CONE)	18	0,55%
SANTA LUCIA	857	8,05%
SIMON BOLIVAR	33	0,81%
CRNEL.LORENZO DE GARAICOA	44	1,48%
EL EMPALME	734	6,24%
GUAYAS (PUEBLO NUEVO)	22	0,50%
EL ROSARIO	9	0,41%

Fuente: INEC – CPV 2010

En la provincia no existe un tratamiento adecuado de aguas servidas, lo que causa contaminación del suelo y agua, afectando al ambiente y la salud de los habitantes.

Esto se ve aún más en las zonas rurales y en algunos cantones en donde se refleja la ineficiente o falta de este sistema.

GRÁFICO 2.3.6 COBERTURA DE SERVICIO HIGIENICO CONECTADO A UNA RED PUBLICA EN LOS CANTONES

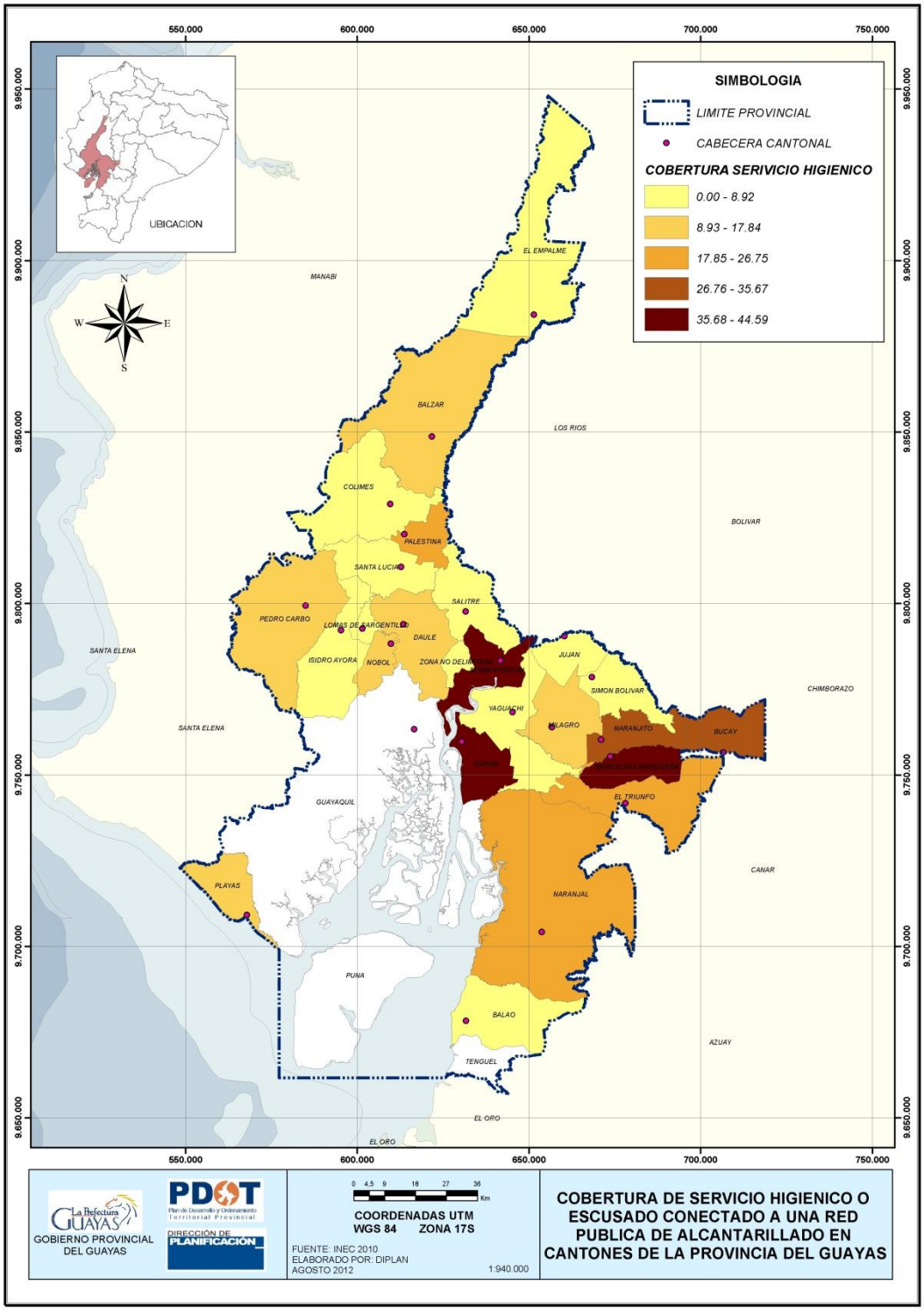

Los cantones con mayor cobertura, exceptuando Guayaquil, de alcantarillado son Durán y Samborondón; y los cantones con menor cobertura de alcantarillado Isidro Ayora y Salitre.

GRÁFICO 2.3.7COBERTURA DE SERVICIO HIGIENICO CONECTADO A UNA RED PÚBLICA EN LAS PARROQUIAS RURALES

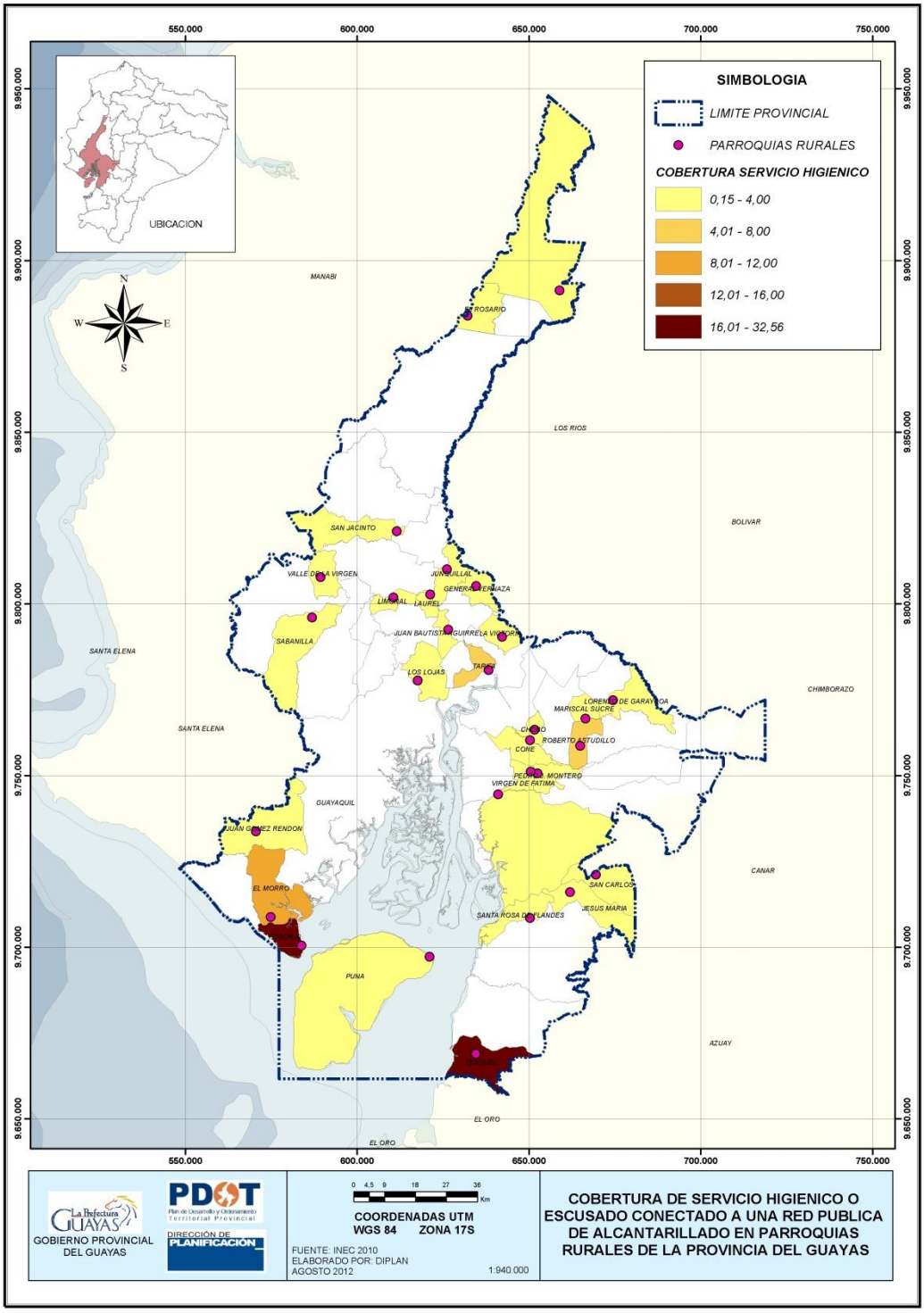

Las parroquias con mayor cobertura de alcantarillado son Posorja y Tenguel; y las de menor cobertura son Limonal y Junquillal.

Energía Eléctrica

Según el censo de población y vivienda 2010, el servicio de energía eléctrica en la provincia alcanza una cobertura del 95,42% del total de hogares, lo cual es muy representativo en el servicio que recibe la población.

GRÁFICO 2.3.8 COBERTURA DE ENERGÍA ELÉCTRICA

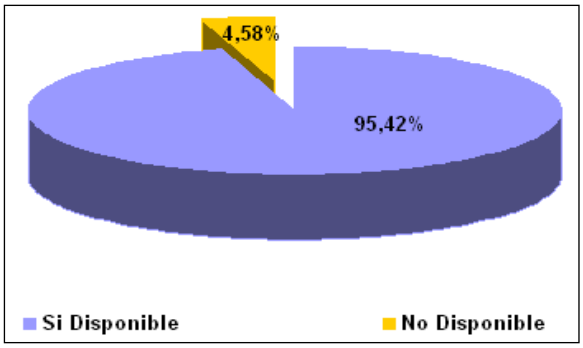

Fuente: INEC – CPV 2010

Siendo los cantones con mayor cobertura del servicio Guayaquil, Durán, Milagro, Daule y Samborondón, como se detalla en el cuadro:

TABLA 2.3.3 COBERTURA DE ENERGÍA ELÉCTRICA POR CANTONES

Cantón	Si Dispone	No Dispone	Total
Guayaquil	581.996	18.819	600.815
Duran	59.225	3.495	62.720
Milagro	42.954	1.798	44.752
Daule	29.541	1.932	31.473
Samborondon	16.841	668	17.509
El Empalme	16.835	1.514	18.349
Naranjal	16.370	1.209	17.579
Yaguachi	14.556	1.286	15.842
Salitre	13.957	1.218	15.175
Balzar	11.842	1.489	13.331
El Triunfo	10.530	724	11.254
Pedro Carbo	10.370	1.786	12.156
Naranjito	9.605	375	9.980
Playas	9.494	1.014	10.508
Santa Lucía	9.452	1.191	10.643
Simón Bolívar	6.455	591	7.046
Alfredo Baquerizo Moreno	6.014	741	6.755
Colimes	5.223	1.129	6.352
Balao	5.028	210	5.238
Nobol	4.593	455	5.048
Lomas de Sargentillo	4.350	463	4.813
Palestina	4.010	369	4.379
Coronel Marcelino Maridueña	3.005	168	3.173
General Antonio Elizalde	2.734	129	2.863
Isidro Ayora	2.631	328	2.959
T O T A L	**897.611**	**43.101**	**940.712**

Fuente: INEC – CPV 2010

Caso contrario ocurre en los cantones de Isidro Ayora y General Antonio Elizalde, que cuentan con un 0,29% y 0,30% respectivamente, de cobertura del servicio de energía eléctrica.

GRÁFICO 2.3.9 COBERTURA DE LUZ ELECTRICA CANTONAL

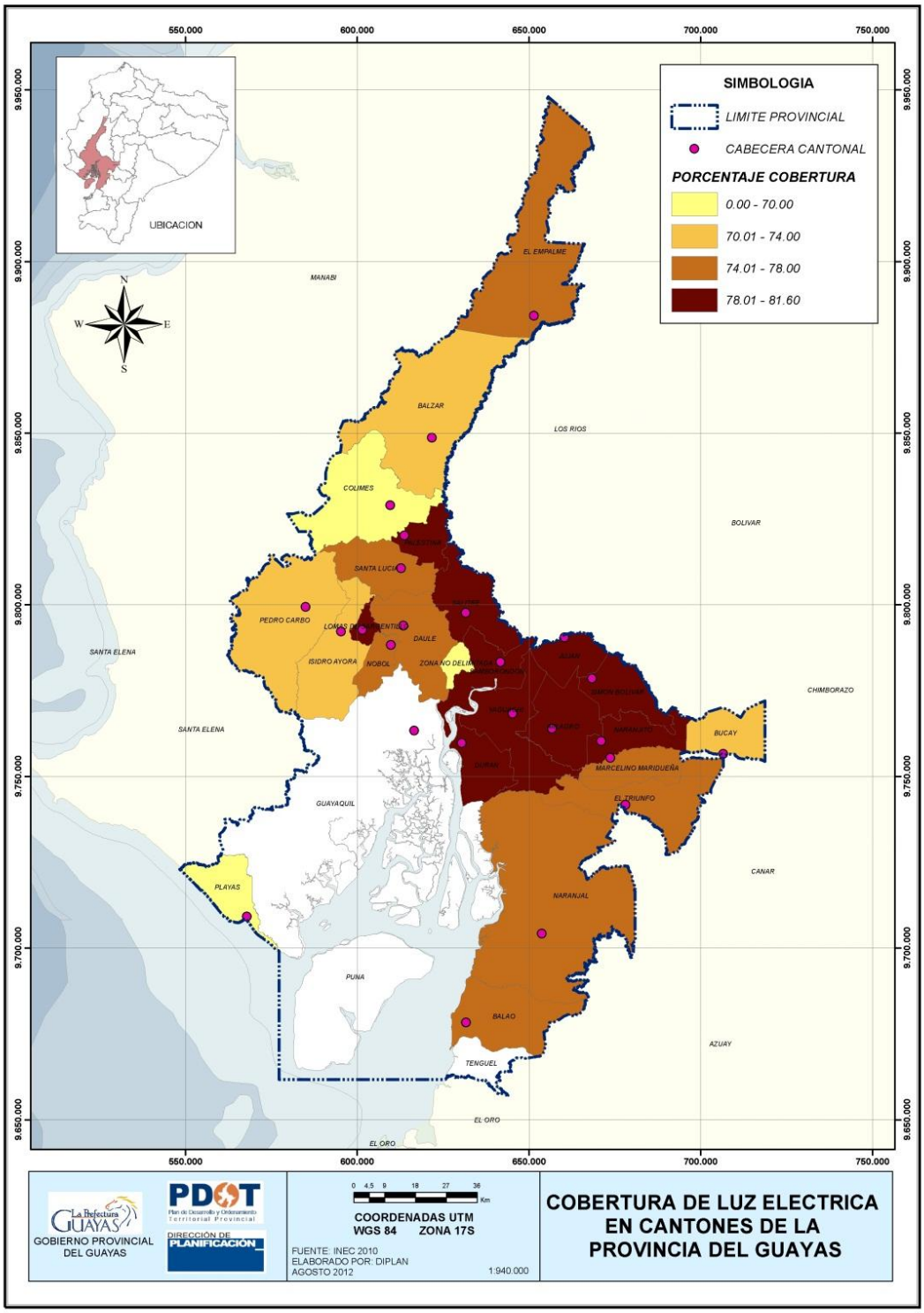

Los cantones con mayor cobertura de electricidad son Durán y Milagro; y los de menor cobertura son Playas y Colimes.

GRÁFICO 2.4.0 COBERTURA DE LUZ ELECTRICA EN PARROQUIAS RURALES

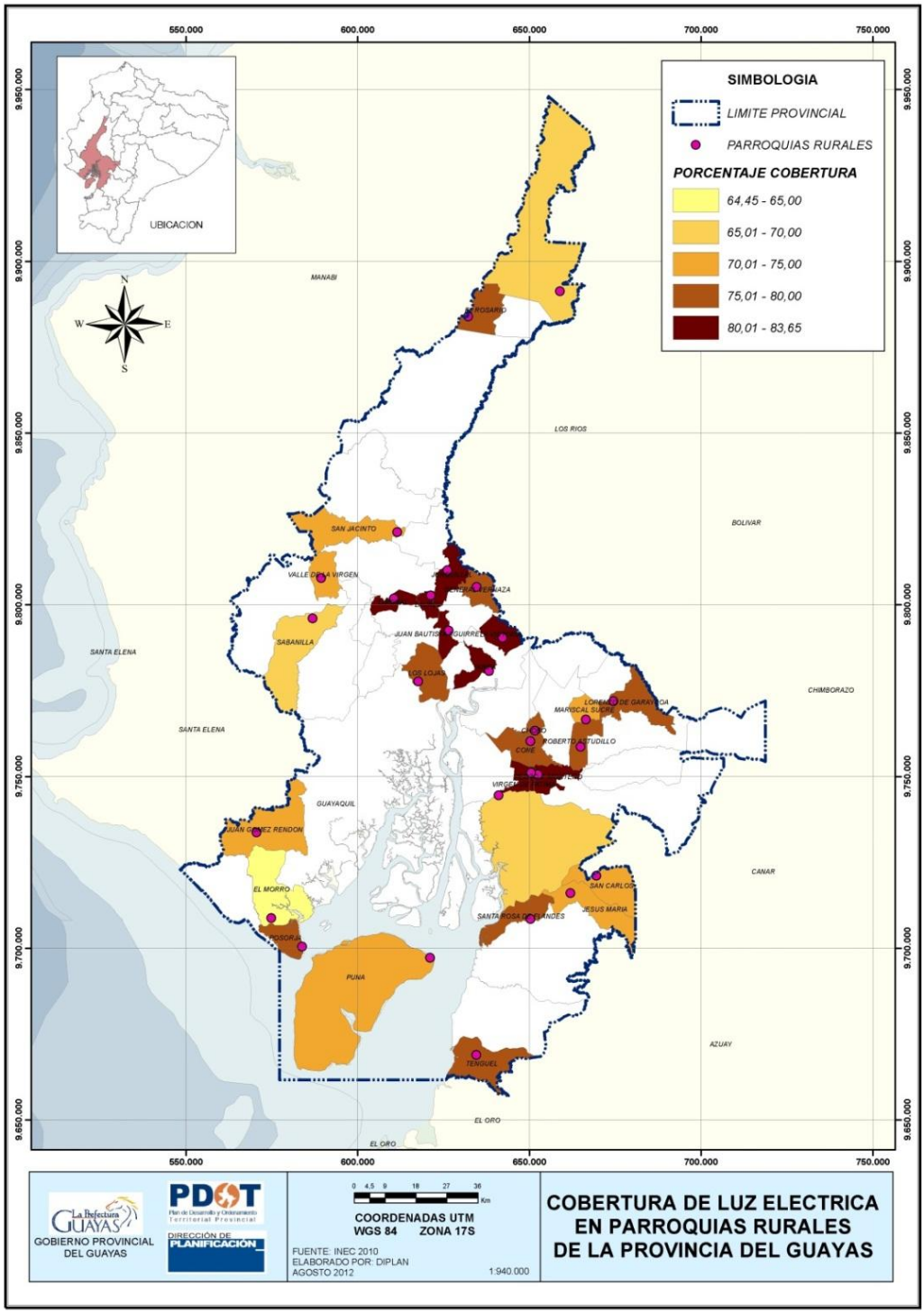

Las parroquias con mayor cobertura de electricidad son Tarifa y Juan Bautista Aguirre; y las de menor cobertura son El Morro y Sabanilla.

TELEFONIA

Del total de la población de la provincia, únicamente el 31,56% cuenta con el servicio de telefonía fija en sus domicilios.

GRÁFICO 2.4.1 COBERTURA DE DISPONIBILIDAD DE TELEFONIA CONVENCIONAL EN LAS PARROQUIAS RURALES

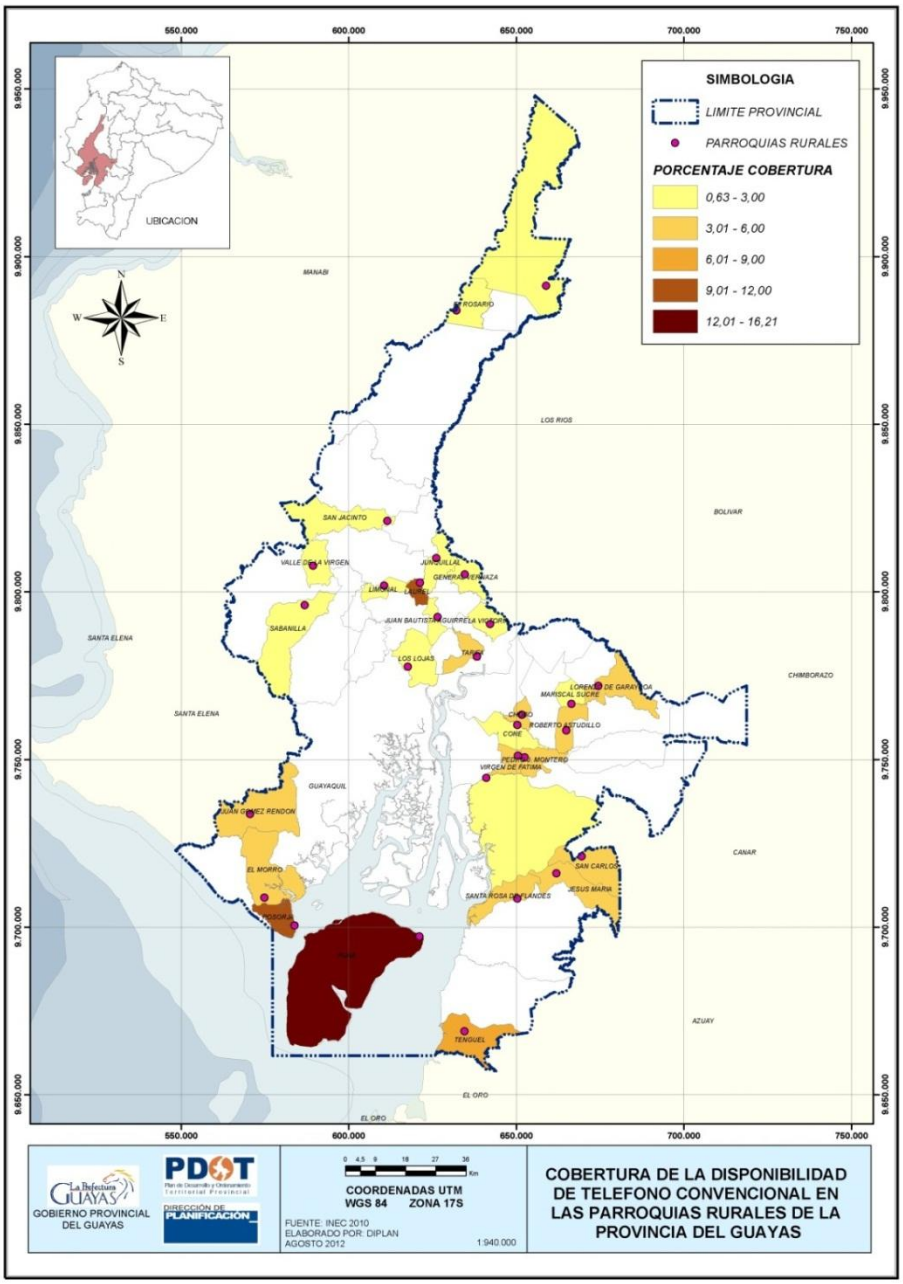

Las parroquias con mayor cobertura de telefonía fija son Puna y Laurel; y las de menor cobertura son Los Lojas y San Jacinto.
En lo que respecta al acceso de telefonía móvil, el 79,42% de la población total del Guayas cuenta con este servicio.

Manejo de los residuos sólidos

El manejo de residuos sólidos en la provincia alcanza el 82,47% por medio de carro recolector, seguido por un 14,52% en la que los desechos se eliminan por incineración, arrojando la basura en terreno baldío un 1,21%, arrojándola al río un 0,52%; enterrándola un 0,25% y por otros medios un 1,03%.

GRÁFICO 2.4.2 ELIMINACIÓN DE DESECHOS

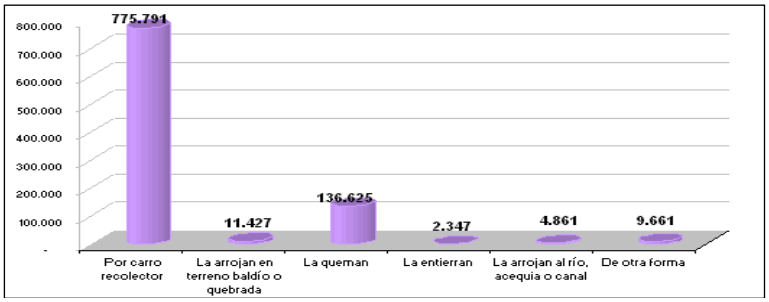

Fuente: INEC – CPV 2010

Disposición Final de los Desechos.-

- En la provincia el 82,47% de la basura se recoge por carro recolector
- En la ciudad de Guayaquil funciona el relleno sanitario desde 1994 (sector Las Iguanas).
- Los cantones como: Samborondon, Duran, Balao, Milagro funciona la recolección y eliminación de desechos sólidos de una forma técnica.
- Los Cantones Balzar, Colimes, Playas, Yaguachi, Naranjal, Jujan, Marcelino Maridueña, Nobol, Palestina, Lomas de Sargentillo, Pedro Carbo, Salitre, El Empalme, Daule y Naranjito depositan la basura en una área determinada, donde se apila y se quema a cielo abierto.
- El Cantón Bucay trabaja en mancomunidad con los cantones Cumandá y Pallatanga para la eliminación de los desechos sólidos a través de una clasificación de los misma, el área destinada está en la jurisdicción del cantón Cumandá.
- El Cantón El Triunfo deposita los desechos sólidos en una área cerca del recinto El Achiote este botadero es a cielo Abierto, sin clasificar, cada tres meses se coloca una capa de arcilla o se quema semanalmente se calcula que al año se recolecta en todo el cantón aproximadamente **3680 toneladas**.
- El Cantón Isidro Ayora cuenta con un botadero de desechos sólidos con un área de 14has, pero no cuenta con un sistema de tratamiento adecuado, solo cuenta con un tractor, al año se recoge aproximadamente **730 toneladas**.
- El Cantón Santa Lucia, existe la recolección de basura para ser quemada en un área determinada a cielo abierto; pero la población quema la basura mayoritariamente.

- En el cantón Simón Bolívar la basura es quemada en el botadero de basura, se calcula aproximadamente **5840 toneladas por año**; el sitio donde se recolecta la basura es en el recinto el arenero.

En la mayoría de los cantones la basura no es reciclada y clasificada para una verdadera eliminación o posterior utilización.

TABLA 2.3.4 COBERTURA POR CANTONES Y PARROQUIAS DE ELIMINACIÓN DE DESECHOS

Parroquia / Cantón	Total	%
Guayaquil	585.522	97,45%
Juan Gomez Rendon (Progreso)	3.050	0,51%
Morro	1.174	0,20%
Posorja	6.022	1,00%
Puna	1.817	0,30%
Tenguel	3.230	0,54%
Guayaquil	**600.815**	**63,87%**
Alfredo Baquerizo Moreno	6.755	100%
Alfredo Baquerizo Moreno	**6.755**	**0,72%**
Balao	5.238	100%
Balao	**5.238**	**0,56%**
Balzar	13.331	100%
Balzar	**13.331**	**1,42%**
Colimes	4.699	73,98%
San Jacinto	1.653	26,02%
Colimes	**6.352**	**0,68%**
Daule	22.743	72,26%
Juan Bautista Aguirre	1.519	4,83%
Laurel	2.602	8,27%
Limonal	2.351	7,47%
Los Lojas	2.258	7,17%
Daule	**31.473**	**3,35%**
Eloy Alfaro (Durán)	62.720	100%
Duran	**62.720**	**6,67%**
El Rosario	2.202	12,00%
Guayas (Pueblo Nuevo)	4.385	23,90%
Velasco Ibarra	11.762	64,10%
El Empalme	**18.349**	**1,95%**
El Triunfo	11.254	100%
El Triunfo	**11.254**	**1,20%**
Chobo	1.489	3,33%
Mariscal Sucre (Huaques)	1.551	3,47%
Milagro	38.826	86,76%
Roberto Astudillo	2.886	6,45%
Milagro	**44.752**	**4,76%**
Jesús María	1.672	9,51%
Naranjal	10.183	57,93%
San Carlos	1.701	9,68%
Santa Rosa de Flandes	1.408	8,01%
Taura	2.615	14,88%
Naranjal	**17.579**	**1,87%**
Naranjito	9.980	100%
Naranjito	**9.980**	**1,06%**
Palestina	4.379	100%
Palestina	**4.379**	**0,47%**
Pedro Carbo	8.625	70,95%
Sabanilla	2.048	16,85%
Valle de la Virgen	1.483	12,20%
Pedro Carbo	**12.156**	**1,29%**
Samborondon	13.361	76,31%
Tarifa	4.148	23,69%
Samborondon	**17.509**	**1,86%**
Santa Lucia	10.643	100,00%
Santa Lucia	**10.643**	**1,13%**
El Salitre (Las Ramas)	7.347	48,42%
General Vernaza	2.665	17,56%
Junguillal	3.492	23,01%
La Victoria (Ñauza)	1.671	11,01%
Salitre	**15.175**	**1,61%**
Gral. Pedro J. Montero	2.090	13,19%
Virgen de Fátima	3.543	22,36%
Yaguachi Nuevo	6.913	43,64%
Yaguachi Viejo (Cone)	3.296	20,81%
Yaguachi	**15.842**	**1,68%**
General Villamil	10.508	100%
Playas	**10.508**	**1,12%**
Crnel.Lorenzo de Garaicoa	2.981	42,31%
Simón Bolívar	4.065	57,69%
Simón Bolívar	**7.046**	**0,75%**
Coronel Marcelino Maridueña	3.173	100%
Coronel Marcelino Maridueña	**3.173**	**0,34%**
Lomas de Sargentillo	4.813	100%
Lomas de Sargentillo	**4.813**	**0,51%**
Narcisa de Jesus	5.048	100%
Nobol	**5.048**	**0,54%**
General Antonio Elizalde	2.863	100%
General Antonio Elizalde	**2.863**	**0,30%**
Isidro ayora	2.959	100%
Isidro ayora	**2.959**	**0,31%**
T O T A L	**940.712**	**100%**

Fuente: INEC – CPV 2010

Entre los cantones con menor cobertura en lo que respecta a la eliminación de desechos, consta General Antonio Elizalde, Isidro Ayora y Coronel Marcelino Maridueña con un 0,30%, 0,31% y 0,34% respectivamente.

Mientras que las parroquias con menor cobertura están Morro con 0,12%, Santa Rosa de Flandes con 0,15%, Juan Bautista Aguirre, Mariscal Sucre y Valle de la Virgen con 0,16% cada uno.

GRÁFICO 2.4.3 COBERTURA DE LA ELIMINACION DE LA BASURA POR CARRO RECOLECTOR EN LOS CANTONES

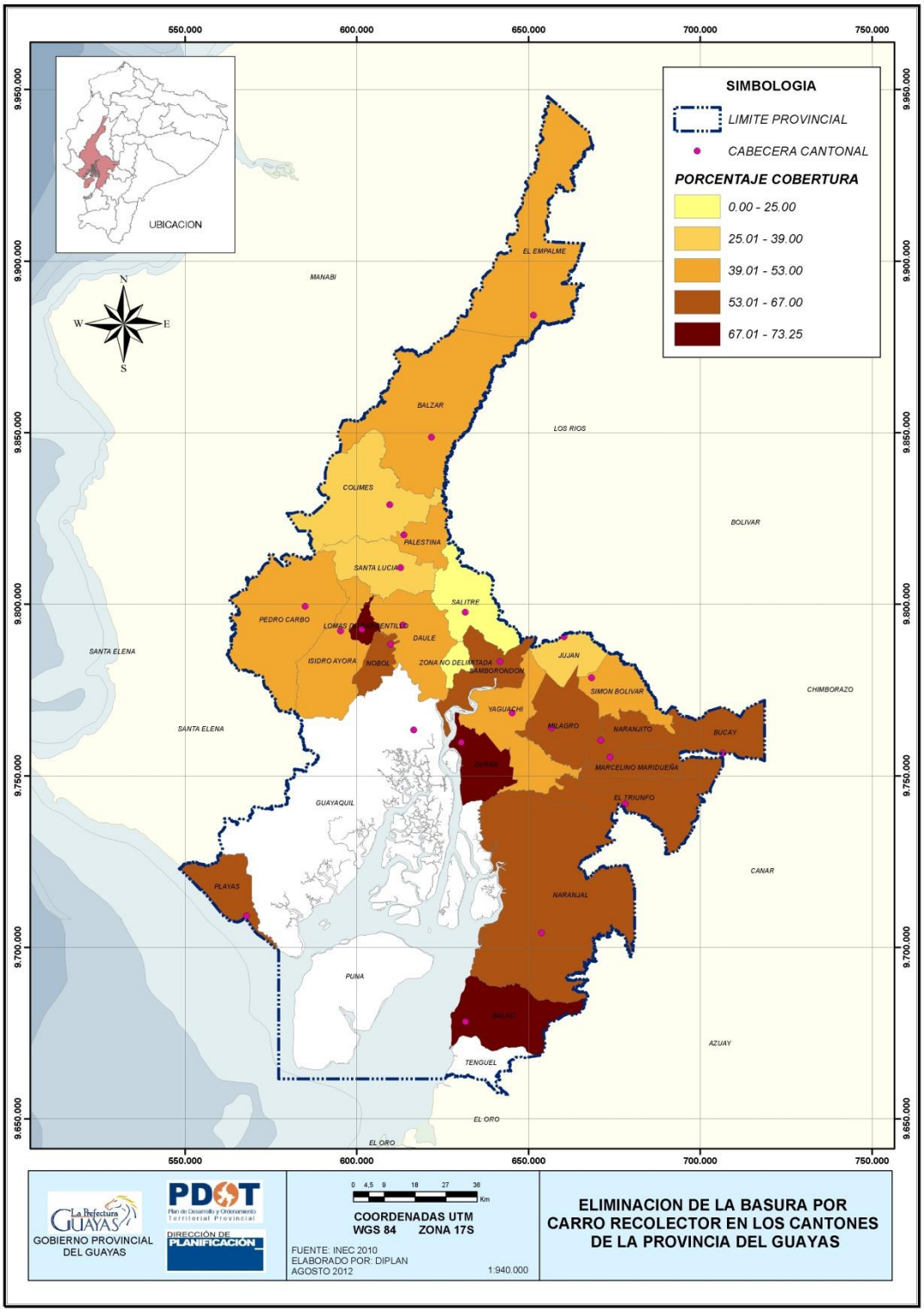

Los cantones con mayor cobertura de eliminación de desechos sólidos son Lomas de Sargentillo y Duran; y los de menor cobertura son Salitre, Santa Lucia y Colimes.

GRÁFICO 2.4.4 COBERTURA DE LA ELIMINACION DE LA BASURA POR CARRO RECOLECTOR EN AS PARROQUIAS RURALES

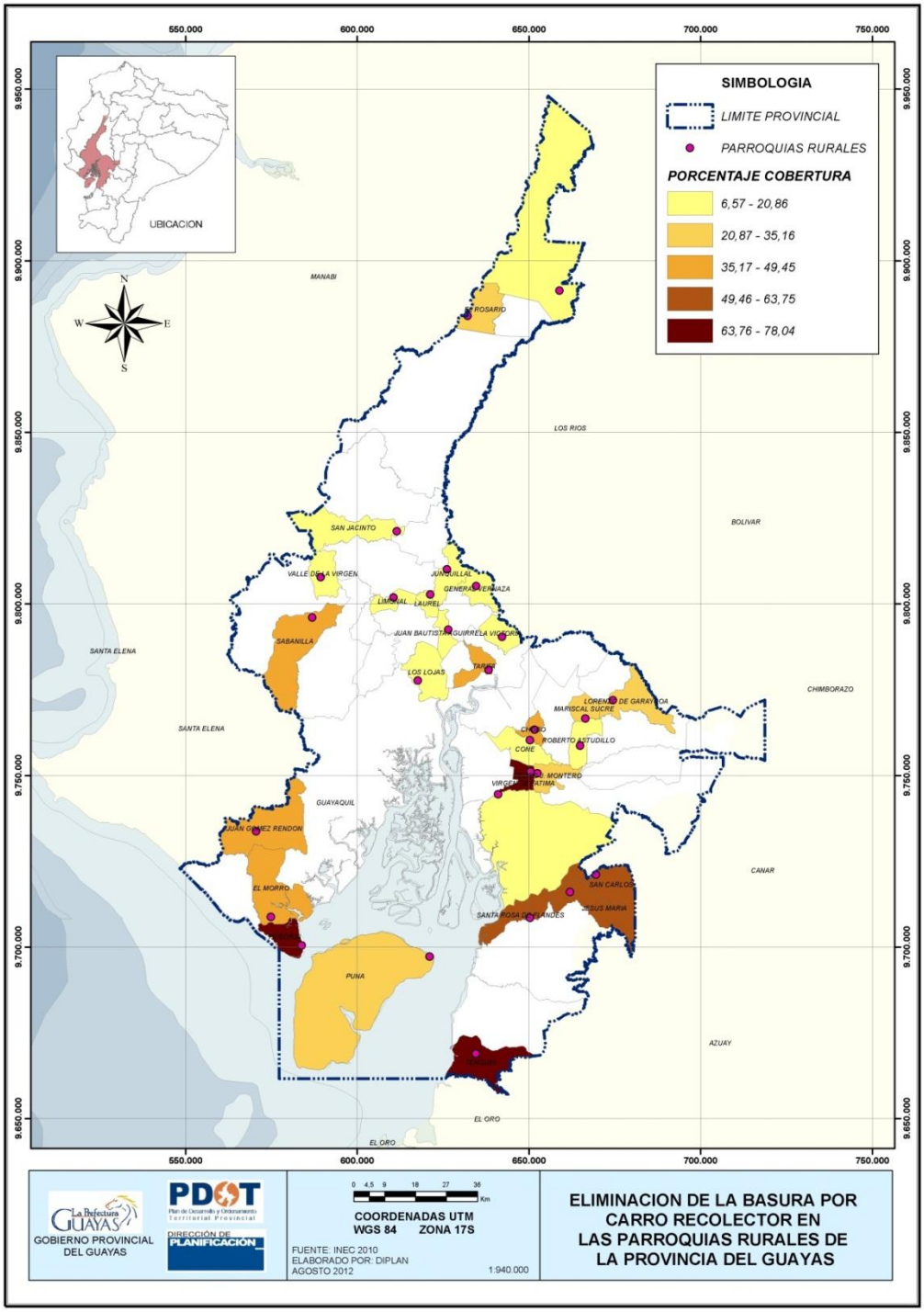

Las parroquias con mayor cobertura en eliminación de la basura por carro recolector son Posorja y Tenguel; y las de menor cobertura son Los Lojas y Junquillal.

2.1.7 POBREZA (NBI)

Las necesidades básicas insatisfechas se calculan para tener un reflejo de la situación en atención de los servicios en un sector.

El INEC con información obtenida en el CPV, 2001 elaboró el porcentaje de NBI de la provincia que llega al 60,09%, y su detalle a nivel cantonal y parroquial se presenta en el siguiente cuadro:

TABLA 2.3.5 NECESIDADES BÁSICAS INSATISFECHAS

CANTON / PARROQUIA		POBLACIÓN SIN NBI		POBLACIÓN CON NBI		TOTAL
		POBLACIÓN	%	POBLACIÓN	%	
Guayaquil	Guayaquil	1.192.884	52,87%	1.063.329	47,13%	2.256.213
	Juan Gomez Rendon (Progreso)	2.447	20,64%	9.408	79,36%	11.855
	Morro	783	15,75%	4.190	84,25%	4.973
	Posorja	6.477	27,00%	17.508	73,00%	23.985
	Puna	192	2,85%	6.537	97,15%	6.729
	Tenguel	2.064	17,54%	9.706	82,46%	11.770
	Total	**1.204.847**	**52,03%**	**1.110.678**	**47,97%**	**2.315.525**
Alfredo Baquerizo	Alfredo Baquerizo Moreno	2.605	10,38%	22.502	89,62%	25.107
	Total	**2.605**	**10,38%**	**22.502**	**89,62%**	**25.107**
Balao	Balao	3.032	14,92%	17.294	85,08%	20.326
	Total	**3.032**	**14,92%**	**17.294**	**85,08%**	**20.326**
Balzar	Balzar	5.017	9,33%	48.734	90,67%	53.751
	Total	**5.017**	**9,33%**	**48.734**	**90,67%**	**53.751**
Colimes	Colimes	1.612	9,34%	15.639	90,66%	17.251
	San Jacinto	78	1,28%	6.028	98,72%	6.106
	Total	**1.690**	**7,24%**	**21.667**	**92,76%**	**23.357**
Daule	Daule	28.979	33,38%	57.827	66,62%	86.806
	Juan Bautista Aguirre	-	0%	5.502	100,00%	5.502
	Laurel	613	6,21%	9.251	93,79%	9.864
	Limonal	234	2,67%	8.534	97,33%	8.768
	Los Lojas	23	0,27%	8.637	99,73%	8.660
	Total	**29.849**	**24,96%**	**89.751**	**75,04%**	**119.600**
Duran	Eloy Alfaro (Duran)	75.256	32,18%	158.588	67,82%	233.844
	Total	**75.256**	**32,18%**	**158.588**	**67,82%**	**233.844**
El Empalme	Velasco Ibarra	5.825	12,29%	41.570	87,71%	47.395
	Guayas (Pueblo Nuevo)	408	2,33%	17.086	97,67%	17.494
	El Rosario	317	3,44%	8.886	96,56%	9.203
	Total	**6.550**	**8,84%**	**67.542**	**91,16%**	**74.092**
El Triunfo	El Triunfo	8.135	18,27%	36.396	81,73%	44.531
	Total	**8.135**	**18,27%**	**36.396**	**81,73%**	**44.531**
Milagro	Milagro	47.393	32,91%	96.620	67,09%	144.013
	Chobo	769	14,21%	4.643	85,79%	5.412
	Mariscal Sucre (Huaques)	93	1,74%	5.266	98,26%	5.359
	Roberto Astudillo	272	2,52%	10.543	97,48%	10.815
	Total	**48.527**	**29,30%**	**117.072**	**70,70%**	**165.599**
Naranjal	Naranjal	13.526	34,37%	25.827	65,63%	39.353
	Jesus Maria	823	12,87%	5.571	87,13%	6.394
	San Carlos	1.030	15,87%	5.460	84,13%	6.490
	Santa Rosa De Flandes	569	10,56%	4.817	89,44%	5.386
	Taura	361	3,57%	9.738	96,43%	10.099
	Total	**16.309**	**24,08%**	**51.413**	**75,92%**	**67.722**
Naranjito	Naranjito	11.515	31,17%	25.426	68,83%	36.941
	Total	**11.515**	**31,17%**	**25.426**	**68,83%**	**36.941**
Palestina	Palestina	2.770	17,31%	13.229	82,69%	15.999
	Total	**2.770**	**17,31%**	**13.229**	**82,69%**	**15.999**
Pedro Carbo	Pedro Carbo	2.383	7,63%	28.849	92,37%	31.232
	Valle De La Virgen	34	0,65%	5.183	99,35%	5.217
	Sabanilla	106	1,54%	6.783	98,46%	6.889
	Total	**2.523**	**5,82%**	**40.815**	**94,18%**	**43.338**
Samborondon	Samborondon	31.476	61,28%	19.886	38,72%	51.362
	Tarifa	918	5,76%	15.022	94,24%	15.940
	Total	**32.394**	**48,13%**	**34.908**	**51,87%**	**67.302**
Santa Lucia	Santa Lucia	3.218	8,29%	35.620	91,71%	38.838
	Total	**3.218**	**8,29%**	**35.620**	**91,71%**	**38.838**
Urbina Jado (Salitre)	El Salitre (Las Ramas)	2.762	9,85%	25.289	90,15%	28.051
	General Vernaza	92	0,97%	9.406	99,03%	9.498
	La Victoria (Ñauza)	169	2,62%	6.292	97,38%	6.461
	Junquillal	271	2,04%	13.030	97,96%	13.301
	Total	**3.294**	**5,75%**	**54.017**	**94,25%**	**57.311**
Yaguachi	Yaguachi Nuevo	7.018	26,57%	19.396	73,43%	26.414
	Gral. Pedro J. Montero	861	10,51%	7.331	89,49%	8.192
	Yaguachi Viejo (Cone)	455	3,81%	11.493	96,19%	11.948
	Virgen De Fatima	2.922	20,96%	11.016	79,04%	13.938
	Total	**11.256**	**18,61%**	**49.236**	**81,39%**	**60.492**
Playas	General Villamil	13.027	31,32%	28.564	68,68%	41.591
	Total	**13.027**	**31,32%**	**28.564**	**68,68%**	**41.591**
Simón Bolivar	Simón Bolivar	1.729	11,90%	12.800	88,10%	14.529
	Crnel.Lorenzo De Garaicoa	725	6,66%	10.160	93,34%	10.885
	Total	**2.454**	**9,66%**	**22.960**	**90,34%**	**25.414**
Coronel Marcelino	Coronel Marcelino Maridueña	2.856	23,98%	9.056	76,02%	11.912
	Total	**2.856**	**23,98%**	**9.056**	**76,02%**	**11.912**
Lomas De Sargentillo	Lomas De Sargentillo	2.116	11,55%	16.204	88,45%	18.320
	Total	**2.116**	**11,55%**	**16.204**	**88,45%**	**18.320**
Nobol	Narcisa De Jesus	4.949	25,37%	14.556	74,63%	19.505
	Total	**4.949**	**25,37%**	**14.556**	**74,63%**	**19.505**
General Antonio	General Antonio Elizalde	3.323	31,34%	7.280	68,66%	10.603
	Total	**3.323**	**31,34%**	**7.280**	**68,66%**	**10.603**
Isidro Ayora	Isidro Ayora	599	5,52%	10.253	94,48%	10.852
	Total	**599**	**5,52%**	**10.253**	**94,48%**	**10.852**
TOTAL GUAYAS		**1.498.111**	**41,59%**	**2.103.761**	**58,41%**	**3.601.872**
		41,59%		58,41%		

En el total de población solo se incluye a los habitantes de viviendas particulares

Fuente: INEC – CPV, 2010

El NBI fue elaborado en función de los siguientes factores: condiciones básicas de la vivienda, condiciones sanitarias (servicios básicos), dependencia económica y educación en hogar.

Guayaquil y Samborondon con el 47.97% y 51.87% son los cantones de menor NBI, lo contrario sucede en cantones como Isidro Ayora, Salitre y Pedro Carbo que cuentan con un alto NBI correspondiente al 94.48%, 94.25% y 94.18% respectivamente.

Juan Bautista Aguirre (Los Tintos) es la parroquia que tiene mayor índice de NBI con el 100%, seguido de Las Lojas con 99,73%, Valle de la Virgen con 99,35% y Gral. Vernaza con 99,03%. Casos como Posorja, Yaguachi Nuevo y Virgen de Fátima son parroquias que tienen menor índice de NBI con el 73%, 73.43% y 79.04% respectivamente.

2.1.8 VIVIENDA

Según el CPV 2010, la provincia cuenta con 1.077.947 viviendas (100%), de las cuales 941.371 viviendas(87,33%) son “ocupadas con personas presentes”, las 40.315 viviendas representan (3,74%) son “ocupadas con personas ausentes”, las67.372 viviendas (6,25%) son “desocupadas” y el 28.781 viviendas (2,67%) “en construcción”.

Los 490.958 (51,20%) de las viviendas son “Propias y totalmente pagada”, el 170.020 (17,73%) son “arrendadas”, el 107.748 (11,21%) son “Propias (regalada, donada, heredada o por posesión)”, el 105.933 (11,05%) son “Prestadas o cedida (no pagada),” el 73.532 (7,67%) son “Propias y la está pagando”, el 9.533 (0,99%) son viviendas “por servicios”, el 1.511 (0,16%) son viviendas “por anticresis”.

GRÁFICO 2.4.5 TENENCIA DE VIVIENDAS

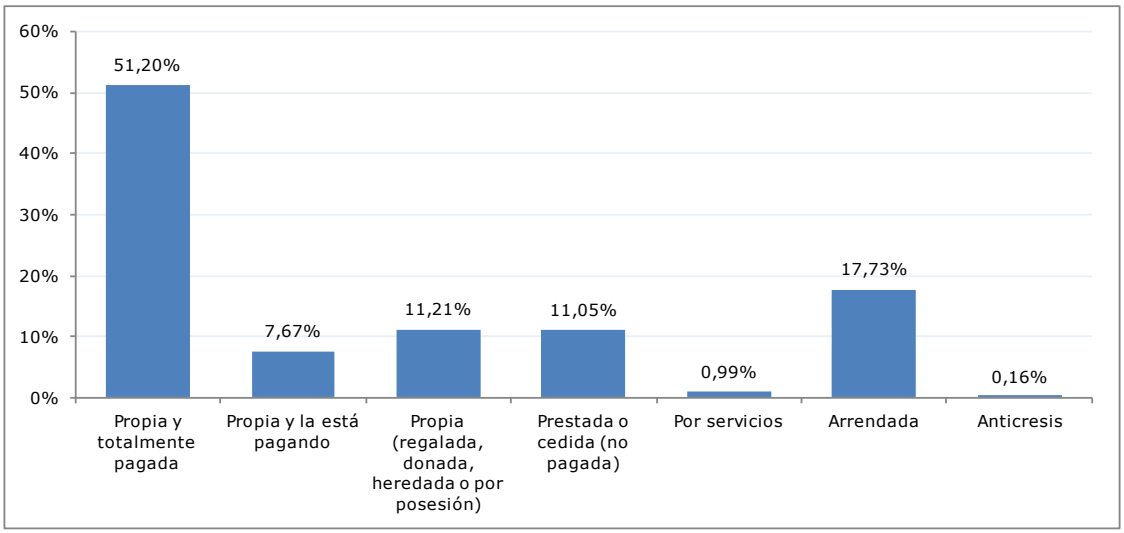

Fuente: INEC – CPV 2010

En el caso del estado de las vías principales al ingreso de las viviendas, se tiene que el 52,62% cuenta con “calle o carretera adoquinada, pavimentada o de concreto”, seguida de “calle o carretera lastrada o de tierra” con un 20,99%.

TABLA 2.3.6 TENENCIA O PROPIEDAD DE LA VIVIENDA POR CANTONES

Tenencia o propiedad de la vivienda (Cantonal)			
Nombre del Cantón	8. Déficit Vivienda (Prestada/Arrendada)	% CANTONAL	% PROVINCIAL
JUJAN	1.310	19,25	0,47
BALAO	1.729	32,35	0,63
BALZAR	3.575	26,54	1,30
COLIMES	1.154	18,01	0,42
CRNEL MARCELINO MARIDUEÑA	996	31,03	0,36
DAULE	6.395	19,99	2,32
DURAN	18.310	28,77	6,64
EL EMPALME	5.634	30,46	2,04
EL TRIUNFO	4.131	36,24	1,50
BUCAY	1.172	40,48	0,42
GUAYAQUIL	185.704	30,22	67,30
ISIDRO AYORA	502	16,60	0,18
LOMAS DE SARGENTILLO	787	15,93	0,29
MILAGRO	14.288	31,53	5,18
NARANJAL	5.993	33,70	2,17
NARANJITO	4.096	40,53	1,48
NOBOL	1.026	19,85	0,37
PALESTINA	804	18,12	0,29
PEDRO CARBO	2.175	17,57	0,79
PLAYAS	2.527	23,54	0,92
SAMBORONDON	4.034	22,70	1,46
SANTA LUCIA	1.769	16,49	0,64
SIMON BOLIVAR	1.501	21,20	0,54
SALITRE	2.688	17,49	0,97
YAGUACHI	3.653	22,81	1,32
Total	**275.953**		**100,00**

Fuente: INEC 2010

TABLA 2.3.7 DEFICIT DE LA VIVIENDA POR PARROQUIAS

Nombre de la Parroquia	8. Déficit Vivienda (Prestada+Arrendada)	% PROVINCIAL
ALFREDO BAQUERIZO MORENO	1.310	0,47
BALAO	1.729	0,63
BALZAR	3.575	1,30
CHOBO	308	0,11
COLIMES	886	0,32
CRNL MARCELINO MARIDUEÑA	996	0,36
LORENZO DE GARAICOA	611	0,22
DAULE	5.121	1,86
EL ROSARIO	560	0,20
SALITRE	1.452	0,53
EL TRIUNFO	4.131	1,50
ELOY ALFARO (DURAN)	18.310	6,64
GENERAL ANTONIO ELIZALDE	1.172	0,42
GENERAL VERNAZA	425	0,15
GENERAL VILLAMIL	2.527	0,92
GRAL. PEDRO J. MONTERO	469	0,17
GUAYAQUIL	182.534	66,15
GUAYAS (PUEBLO NUEVO)	1.096	0,40
ISIDRO AYORA	502	0,18
JESUS MARIA	494	0,18
JUAN BAUTISTA AGUIRRE	237	0,09
JUAN GOMEZ RENDON (PROGR	445	0,16
JUNQUILLAL	485	0,18
LA VICTORIA (ÑAUZA)	326	0,12
LAUREL	408	0,15
LIMONAL	329	0,12
LOMAS DE SARGENTILLO	787	0,29
LOS LOJAS	300	0,11
MARISCAL SUCRE (HUAQUES)	370	0,13
MILAGRO	12.832	4,65
MORRO	161	0,06
NARANJAL	4.055	1,47
NARANJITO	4.096	1,48
NARCISA DE JESUS	1.026	0,37
PALESTINA	804	0,29
PEDRO CARBO	1.684	0,61
POSORJA	1.322	0,48
PUNA	314	0,11
ROBERTO ASTUDILLO	778	0,28
SABANILLA	332	0,12
SAMBORONDON	3.339	1,21
SAN CARLOS	579	0,21
SAN JACINTO	268	0,10
SANTA LUCIA	1.769	0,64
SANTA ROSA DE FLANDES	344	0,12
SIMON BOLIVAR	890	0,32
TARIFA	695	0,25
TAURA	521	0,19
TENGUEL	928	0,34
VALLE DE LA VIRGEN	159	0,06
VELASCO IBARRA	3.978	1,44
VIRGEN DE FATIMA	1.062	0,38
YAGUACHI NUEVO	1.555	0,56
YAGUACHI VIEJO (CONE)	567	0,21
Total	**275.953**	**100%**

FUENTE: INEC 2010

GRÁFICO 2.4.6 DEFICIT DE VIVIENDA EN LOS DIFERENTES CANTONES DE LA PROVINCIA

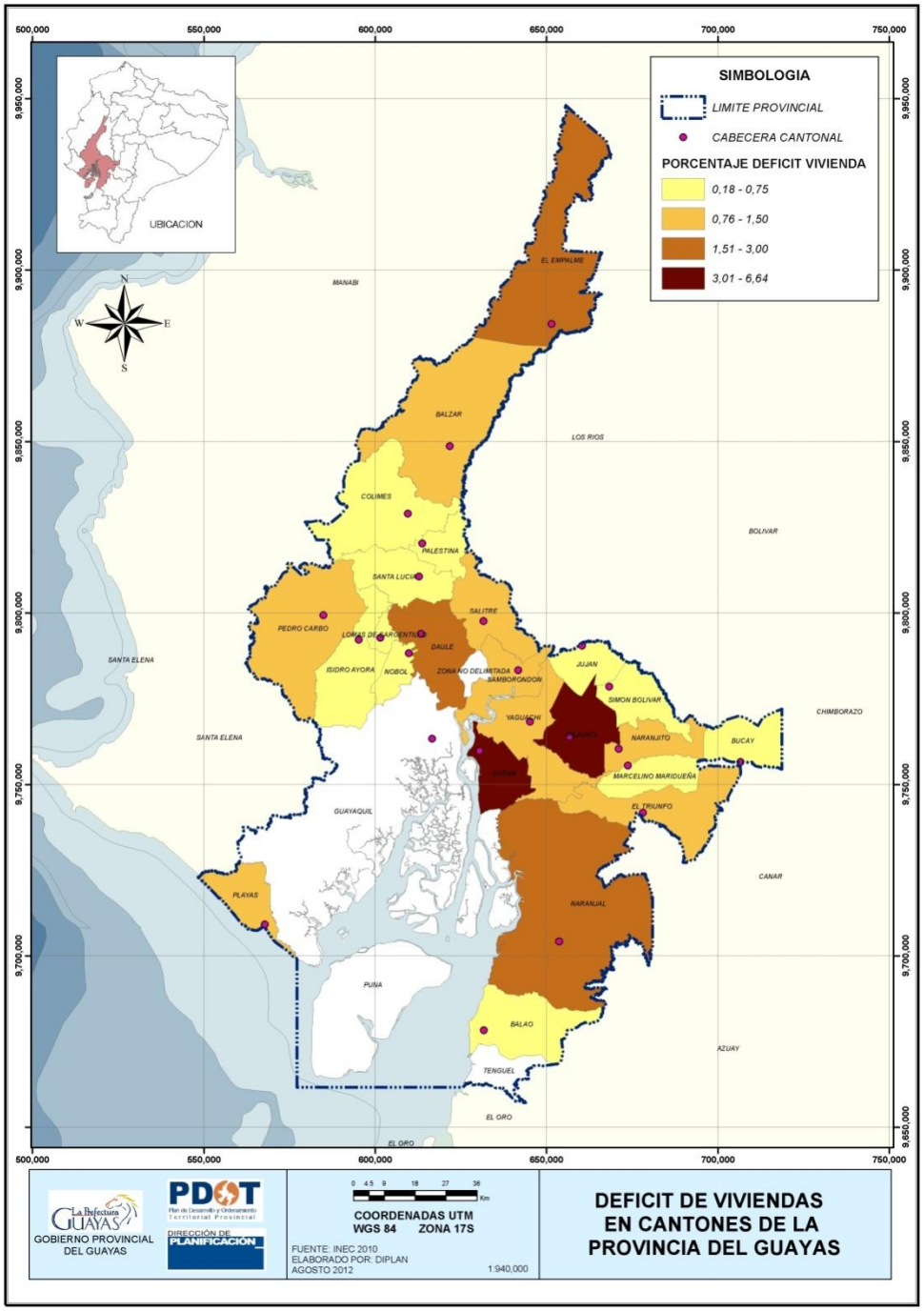

Fuente: Datos INEC 2010

En la Imagen de la Provincia se observa a los cantones con mayor déficit de viviendas como son: Duran, Milagro, Daule, El Empalme y Naranjal; y en primer lugar está el cantón Guayaquil.-

GRÁFICO 2.4.7 DEFICIT DE VIVIENDA EN LAS DIFERENTES PARROQUIA DE LA PROVINCIA

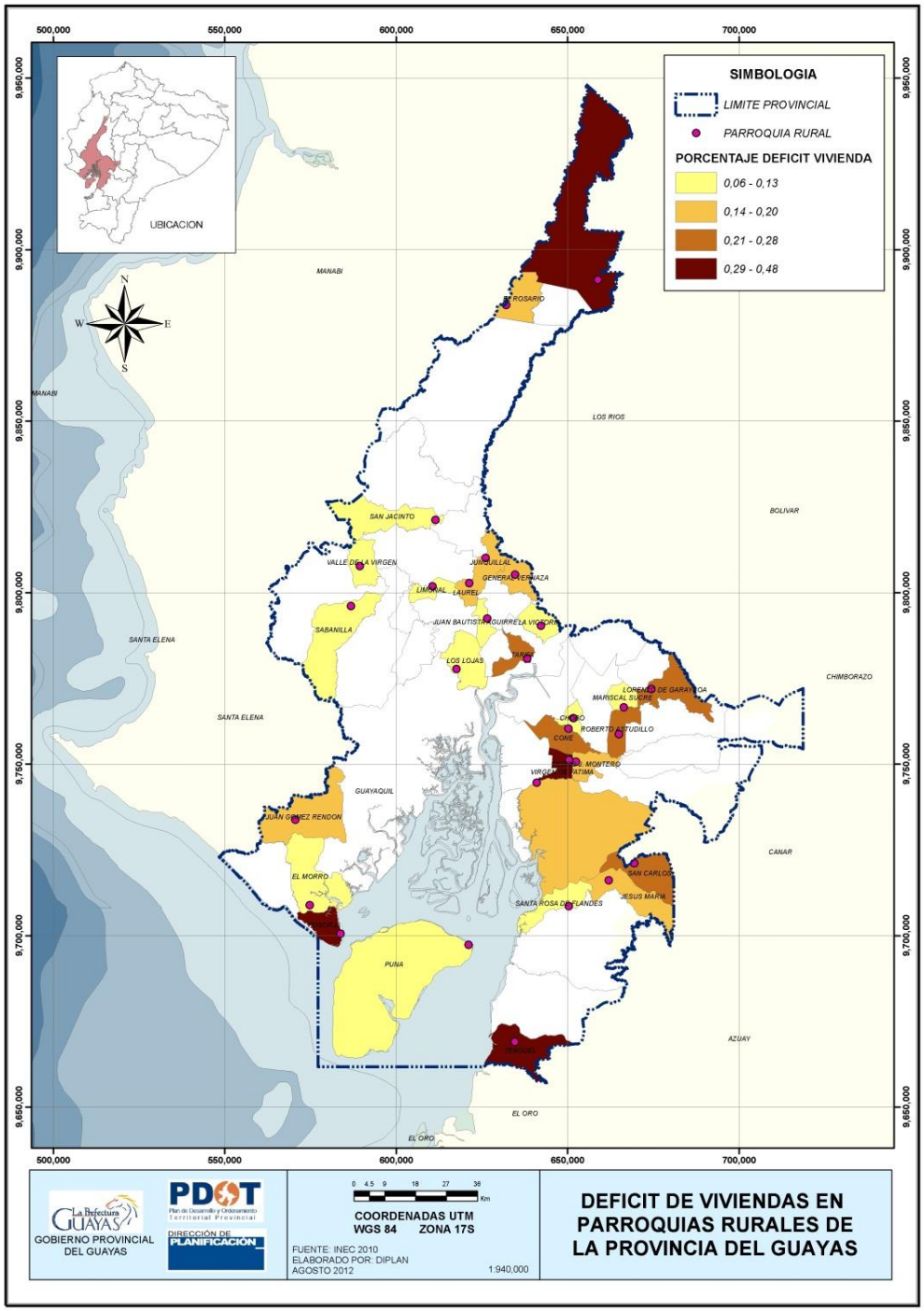

Fuente: Datos INEC 2010

En el Grafico se observa que las parroquias con mayor déficit de viviendas son Tenguel, Posorja, Virgen de Fátima y el Sector La Manga del Cura.

GRÁFICO 2.4.8 VÍA DE ACCESO PRINCIPAL A LA VIVIENDA

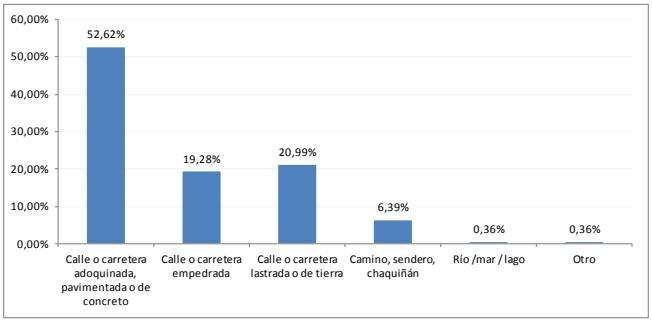

Fuente: INEC – CPV 2010

En cuanto al material del techo de la vivienda, es muy notable el porcentaje del material predominante es el “zinc”, que representa el 64,04%, seguido por la “hormigón (losa, cemento)” que es un 20,21%.

GRÁFICO 2.4.9 MATERIAL DEL TECHO DE LA VIVIENDA

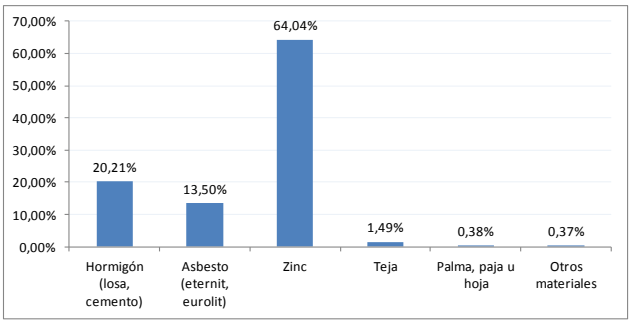

Fuente: INEC – CPV 2010

GRÁFICO 2.5.0 ESTADO DEL TECHO DE LA VIVIENDA

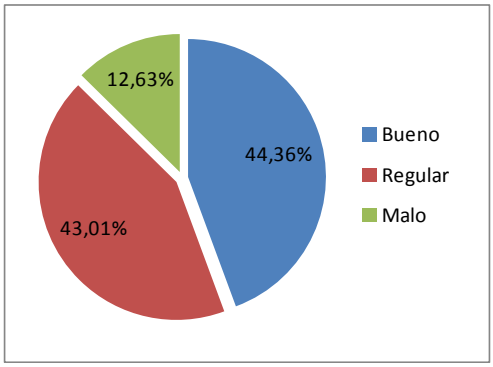

Fuente: INEC – CPV 2010

Del total de las viviendas el material predominante de las paredes es el ladrillo o bloque con un 69,18%, seguido del hormigón con un 13,29%.

GRÁFICO 2.5.1 MATERIAL DE PAREDES EXTERIORES

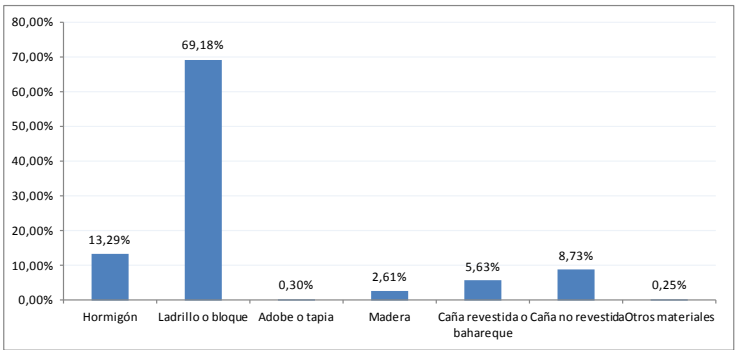

Fuente: INEC – CPV 2010

GRÁFICO 2.5.2 ESTADO DE PAREDES EXTERIORES

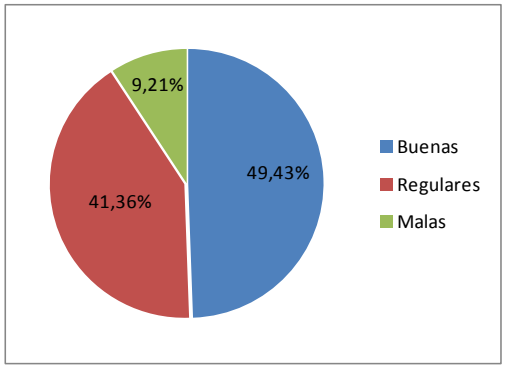

Fuente: INEC – CPV 2010

Los pisos de las viviendas cuentan en su mayoría de ladrillo o cemento con un 44,07%, de cerámica, baldosa, vinyl o mármol con un 32,82%, seguido de tabla sin tratar con un 14,61%.

GRÁFICO 2.5.3 MATERIAL DEL PISO DE VIVIENDA

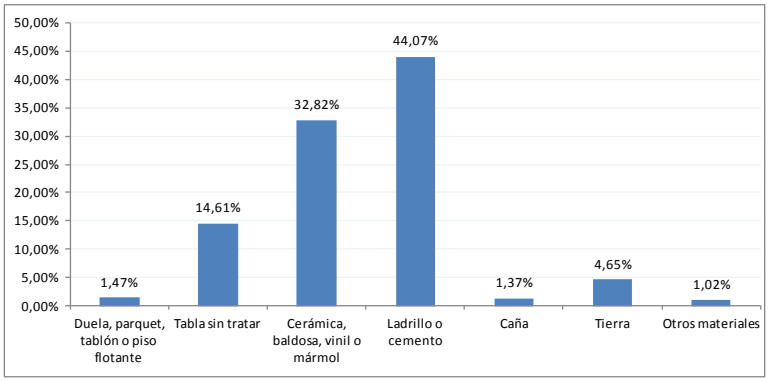

Fuente: INEC – CPV 2010

GRÁFICO 2.5.4 ESTADO DEL PISO DE VIVIENDA

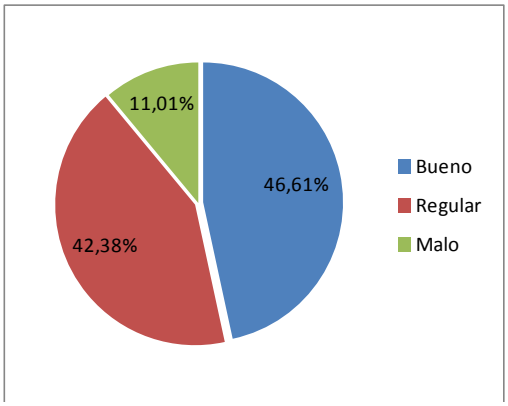

Fuente: INEC – CPV 2010

El 85,17% de las viviendas cuentan con el uso exclusivo del servicio higiénico, mientras que el 5,02% no tienen. El 64,38% cuenta con uso exclusivo de ducha en las viviendas, mientras que el 30,51% no posee.

GRÁFICO 2.5.5 USO EXCLUSIVO DEL SERVICIO HIGIÉNICO

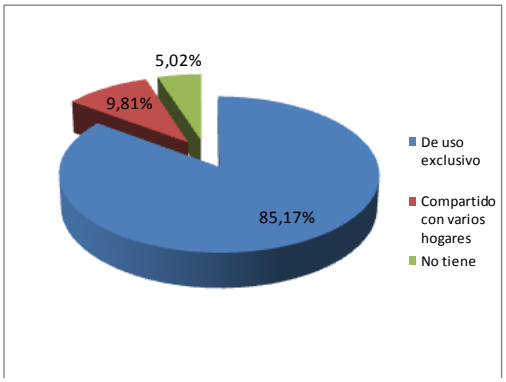

Fuente: INEC – CPV 2010

GRÁFICO 2.5.6 VIVIENDAS CON USO EXCLUSIVO DE DUCHAS

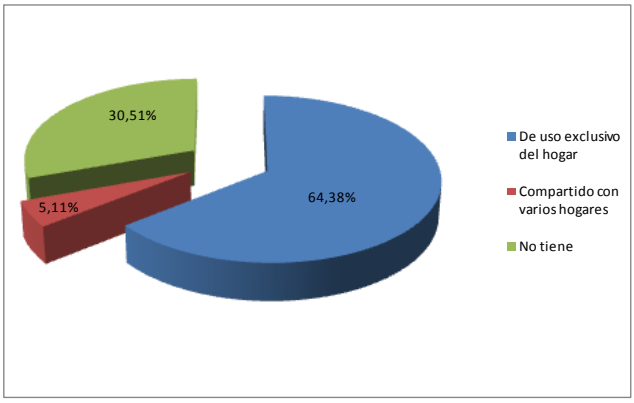

Fuente: INEC – CPV 2010

El 94,89% de las viviendas en la provincia hacen uso del gas como combustible para cocinar, el uso de leña o carbón un 1,37%, quienes cocinan con electricidad representan un 0,77%, y existe un 2,63% de las viviendas cuyos hogares no cocinan.

GRÁFICO 2.5.7 TIPO DE COMBUSTIBLE

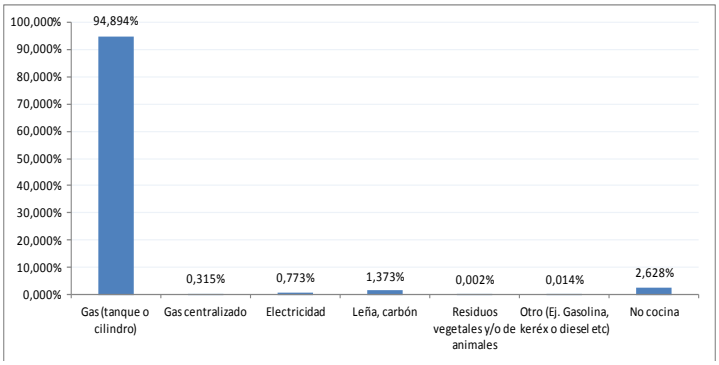

Fuente: INEC – CPV 2010

Según el número de habitantes de la provincia, la población cuenta con un déficit de 139.334 viviendas nuevas. Así mismo a nivel de viviendas que requieren mejoramiento, cuenta con un déficit de **272.423 viviendas**[3].

En el siguiente cuadro se muestra el déficit de viviendas por cantones, tanto de viviendas nuevas como viviendas por remodelación.

TABLA 2.3.8 DÉFICIT DE VIVIENDAS

CANTON	Déficit de Viviendas para Mejoramiento	Déficit de Viviendas Nuevas	TOTAL VIVIENDA
Alfredo Baquerizo Moreno	2.871	1.468	4.552
Balao	2.229	1.140	3.806
Balzar	6.341	3.243	10.444
Colimes	2.987	1.528	4.794
Coronel Marcelino Maridueña	1.548	792	2.603
Daule	10.787	5.517	18.780
El Triunfo	4.719	2.414	7.821
ELOY ALFARO (DURAN)	21.692	11.095	44.023
General Antonio Elizalde (Bucay)	998	510	2.111
GENERAL VILLAMIL (PLAYAS)	3.145	1.608	6.476
Guayaquil	142.259	72.765	481.098
Isidro Ayora	1.243	636	1.932
Lomas De Sargentillo	1.982	1.014	3.260
Milagro	16.343	8.359	34.194
Naranjal	6.018	3.077	12.058
Naranjito	3.211	1.642	7.539
Nobol (Piedrahita)	1.484	759	3.141
Palestina	1.918	981	3.224
Pedro Carbo	5.766	2.949	8.419
SALITRE	7.672	3.922	11.248
Samborondón	4.066	2.080	9.927
San Jacinto de Yaguachi	5.795	2.962	10.754
Santa Lucía	4.996	2.555	7.611
Simón Bolivar	3.234	1.654	4.959
VELASCO IBARRA (EL EMPALME)	9.119	4.664	13.778
TOTAL:	**272.423**	**139.334**	**718.552**

Fuente: Ministerio de Desarrollo Urbano y Vivienda (MIDUVI) - 2010

[3]Ministerio de Desarrollo Urbano y Vivienda (MIDUVI) – 2010

Los asentamientos humanos carentes de una planificación podrán generar riesgos en los diferentes sectores de la provincia, una de las causas son las construcciones de viviendas informales sin las mínimas especificaciones técnicas de construcción, que se edifican en sectores, a orillas de lechos de los lagos, lagunas, presas, cauces de ríos y canales, en suelos no estabilizados, sobre depresiones del relieve, en terrenos altamente inundables por la impermeabilización de suelos durante períodos intensos o constantes de lluvias, terrenos pantanosos, con depresiones topográficas y sin posibilidad de drenaje natural que eliminen volúmenes de agua, todo esto enlazado con la higiene y contaminación del ambiente producen epidemias mortales incontrolables para la salud de todos los seres vivos.

2.1.9 SALUD

La provincia cuenta con 1.023 establecimientos de salud, para mayor detalle se presenta una tabla con su distribución en el territorio de acuerdo a cada cantón:

TABLA 2.3.9 NÚMERO DE ESTABLECIMIENTOS DE SALUD CANTONAL

CANTÓN	Número de Establecimientos de Salud
Guayaquil	**644**
Alfredo Baquerizo Moreno	**6**
Balao	**2**
Balzar	**19**
Gral. Antonio Elizalde	**10**
Colimes	**7**
Daule	**22**
Durán	**45**
El Empalme	**26**
El Triunfo	**17**
Isidro Ayora	**5**
Lomas de Sargentillo	**7**
Marcelino Maridueña	**4**
Milagro	**47**
Naranjal	**22**
Naranjito	**15**
Nobol	**7**
Palestina	**2**
Pedro Carbo	**11**
Playas	**9**
Salitre	**18**
Simón Bolívar	**10**
Samborondón	**27**
Santa Lucía	**16**
Yaguachi	**18**
Unidades Móviles	**8**

Fuente: Directorio de establecimientos

Provincia del Guayas - Año 2010, MSP

Es importante precisar la distribución cantonal en Guayas de los establecimientos de salud que son administrados por el MSP:

TABLA 2.4.0 ESTABLECIMIENTOS DE SALUD MSP CANTONAL

Cantón	Hospital General	Hospital Especialidades	Centro de Salud	Hospital Básico	Puesto de Salud	Subcentro de Salud Rural	Subcentro de Salud Urbano	Total cantones
Guayaquil	1	5	33	1	2	9	52	103
Alfredo Baquerizo Moreno	-	-	1	-	-	2	-	3
Balao	-	-	-	-	-	1	1	2
Balzar	-	-		1	-	2	1	4
Bucay	-	-	1	-	-	-	-	1
Colimes	-	-	1	-	-	1	-	2
Daule	-	-	-	1	-	8	-	9
Durán	-	-	2	-	-	-	7	9
El Empalme	-	-	-	1	-	3	-	4
El Triunfo	-	-	-	1	-	1	-	2
Isidro Ayora	-	-	-	-	-	2	1	3
Lomas de Sargentillo	-	-	-	-	-	1	1	2
Marcelino Maridueña	-	-	1	-	-	-	-	1
Milagro	-	-	1	1	-	4	4	10
Naranjal	-	-	-	1	-	6	-	7
Naranjito	-	-	-	1	-	4	-	5
Nobol	-	-	-	-	-	1	1	2
Palestina	-	-	-	-	-	-	1	1
Pedro Carbo	-	-	1	-	-	7	-	8
Playas	-	-	-	1	-	3	-	4
Salitre	-	-	-	1	-	6	-	7
Simón Bolívar	-	-	1	-	-	6	-	7
Samborondón	-	-	1	-	-	3	-	4
Santa Lucía	-	-	1	-	-	5	-	6
Yaguachi	-	-	-	1	-	4	-	5
Totales	1	5	44	11	2	79	69	211

Fuente: Directorio de establecimientos, provincia del Guayas - Año 2010, MSP

El manual de normas de licenciamiento del MSP, 2004 expresa los requisitos para implementar establecimientos estatales de salud en Ecuador:

TABLA 2.4.1 TIPOLOGÍA DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL MSP

Tipología	Requisitos
Puesto de salud	Poblaciones de menos de 2.000 habitantes
Subcentro	Cabeceras parroquiales de mas de 2.000 habitantes
Centro de Salud	Cabeceras cantonales de hasta 30.000
Hospital Básico	Cabeceras cantonales de más de 30.000 habitantes
Hospital General	Cabeceras cantonales y provinciales de mayor concentracion poblacional
Hospital Especializado	Ciudades consideradas de mayor desarrollo y concentracion poblacional
Hospital de Especialidades	Ciudades consideradas polos de desarrollo y de mayor concentracion poblacional

Fuente: Manual de normas de licenciamiento del MSP, 2004

Elaborado para este estudio por DIPLAN – GPG, 2011

De acuerdo a esta información, la deficiencia de los servicios de salud del MSP en Guayas se resumiría de la siguiente manera:

TABLA 2.4.2 DEFICIENCIA DE ESTABLECIMIENTOS DE SALUD MSP CANTONAL

Ubicación	Deficiencia
Cantón Balao, cabecera cantonal	Centro de Salud
Cantón Durán, cabecera cantonal	Hospital Básico o General
Cantón el Empalme, parroquia El Rosario, cabecera parroquial	Puesto de Salud o Subcentro de Salud Rural
Cantón Guayaquil, cabecera cantonal	Hospital de Especialidades
Cantón Isidro Ayora, cabecera cantonal	Centro de Salud
Cantón Lomas de Sargentillo, cabecera cantonal	Centro de Salud
Cantón Milagro, parroquia Chobo, cabecera parroquial	Puesto de Salud o Subcentro de Salud Rural
Nobol, cabecera cantonal	Centro de Salud
Palestina, cabecera cantonal	Centro de Salud

Fuente: Manual de normas de licenciamiento del MSP, 2004

Elaborado para este estudio por DIPLAN – GPG, 2011

Las camas hospitalarias en la provincia según el Anuario de Estadísticas Hospitalarias: Camas y Egresos – INEC 2009 alcanzaron un total de 6562[4], es decir un incremento del 4,62% respecto al año 1999.

El personal en los establecimientos de salud en el ámbito urbano es de 11.745 distribuidos en médicos-as; odontólogos-as; obstetricias, enfermeros-as y auxiliares de enfermería, donde Guayaquil lidera con el 87,99% de personal, seguido de Milagro con el 3,64% y en tercer lugar Samborondón con el 1,35%.

[4] Corresponde al 29,3% del total nacional

TABLA 2.4.3 PERSONAL EN ESTABLECIMIENTOS DE SALUD EN URBANO

Cantón	Médicos/as	Odontólogos/as	Obstetrices	Enfermeros/as	Auxiliares de Enfermería
Guayaquil	4.846	308	80	1.668	3.432
Alfredo Baquerizo Moreno	21	3	-	3	5
Balao	3	-	-	-	1
Balzar	15	3	-	1	30
Colimes	4	1	-	2	2
Daule	68	7	-	3	29
Durán	82	10	-	14	34
El Empalme	78	3	-	2	39
El Triunfo	36	2	-	2	19
Milagro	257	10	4	28	128
Naranjal	15	1	1	1	22
Naranjito	20	1	-	-	17
Palestina	1	-	-	1	-
Pedro Carbo	24	-	-	1	13
Samborondón	119	9	-	10	20
Santa Lucía	18	1	-	3	10
Urbina Jado	11	1	-	1	22
San Jacinto de Yaguachi	11	1	-	-	13
Playas	23	2	1	1	18
Simón Bolívar	4	-	-	1	2
Crnel. Marcelino	2	-	-	1	-
Lomas de Sargentillo	12	-	-	1	7
Nobol	4	1	-	-	2
Gnral. Antonio Elizalde	7	1	-	-	2
Isidro Ayora	1	-	-	-	1

Fuente: ERAS – INEC, 2007

GRÁFICO 2.5.8 PERSONAL EN ESTABLECIMIENTOS DE SALUD EXCEPTUANDO GUAYAQUIL

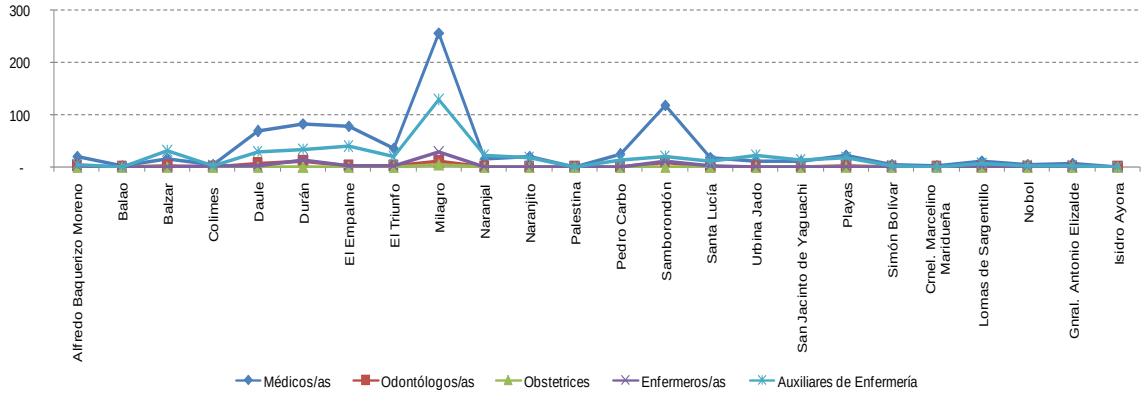

Fuente: ERAS – INEC, 2007

En el ámbito rural el personal totaliza 143 personas según datos de ERAS – INEC (2007), en el cual Guayaquil tiene el 27,97%, seguido de San Jacinto de Yaguachi con el 13,99% y en tercer lugar Samborondón con el 9,79%.

TABLA 2.4.4 PERSONAL EN ESTABLECIMIENTOS DE SALUD EN LA ZONA RURAL

Cantón	Médicos/as	Odontólogos/as	Obstetrices	Enfermeros/as	Auxiliares de Enfermería
Guayaquil	23	3	-	-	14
Alfredo Baquerizo Moreno	-	-	-	-	-
Balao	-	-	-	-	-
Balzar	-	-	-	-	-
Colimes	-	-	-	-	-
Daule	4	-	-	-	5
Durán	-	-	-	-	-
El Empalme	2	-	-	-	1
El Triunfo	-	-	-	-	-
Milagro	3	1	-	-	2
Naranjal	7	1	-	1	2
Naranjito	-	-	-	-	-
Palestina	-	-	-	-	-
Pedro Carbo	6	-	-	-	3
Samborondón	9	1	-	3	1
Santa Lucía	-	-	-	-	-
Urbina Jado	8	2	-	-	6
San Jacinto de Yaguachi	11	1	-	1	7
Playas	-	-	-	-	-
Simón Bolívar	10	1	-	1	3
Crnel. Marcelino	-	-	-	-	-
Lomas de Sargentillo	-	-	-	-	-
Nobol	-	-	-	-	-
Gnral. Antonio Elizalde	-	-	-	-	-
Isidro Ayora					

Fuente: ERAS – INEC, 2007

GRÁFICO 2.5.9 PERSONAL EN ESTABLECIMIENTOS DE SALUD EN LA ZONA RURAL

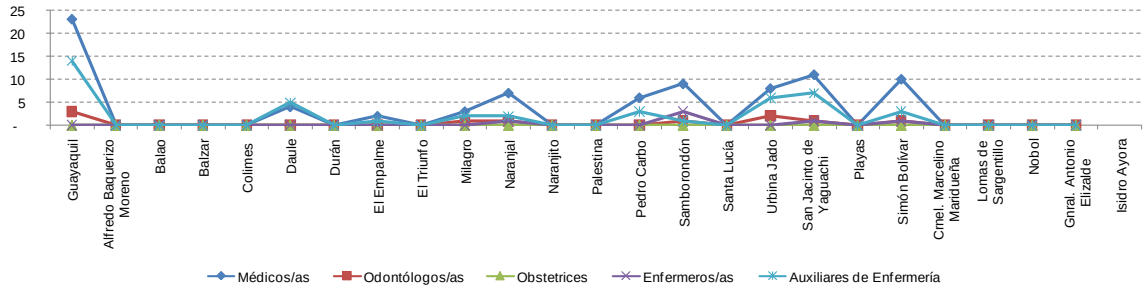

Fuente: ERAS – INEC, 2007

Otro tema de importancia es el aseguramiento en salud, en el que existe un 75% de la población que no cuenta con un seguro de salud:

GRÁFICO 2.6.0 POBLACIÓN SIN SEGURO DE SALUD

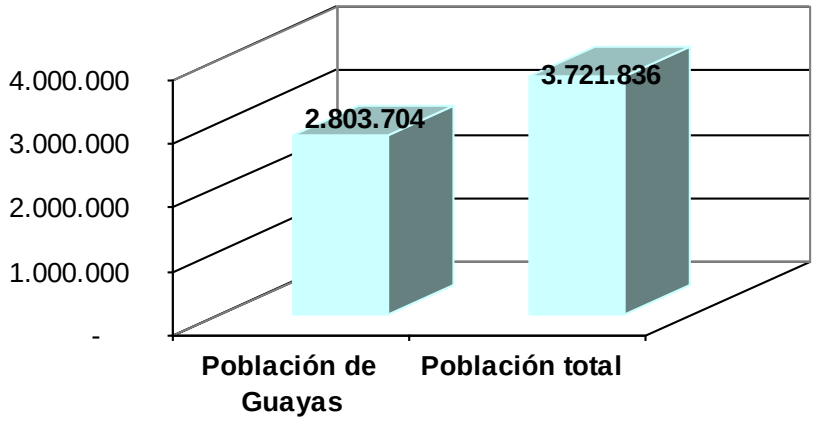

Fuente: EDEMDU, 2009 (INEC); SIISE, 2010

Del total de afiliados a Instituciones de Salud se presenta el desglose de acuerdo al tipo de seguro que poseen:

GRÁFICO 2.6.1 PERSONAS AFILIADAS A INSTITUCIONES DE SALUD

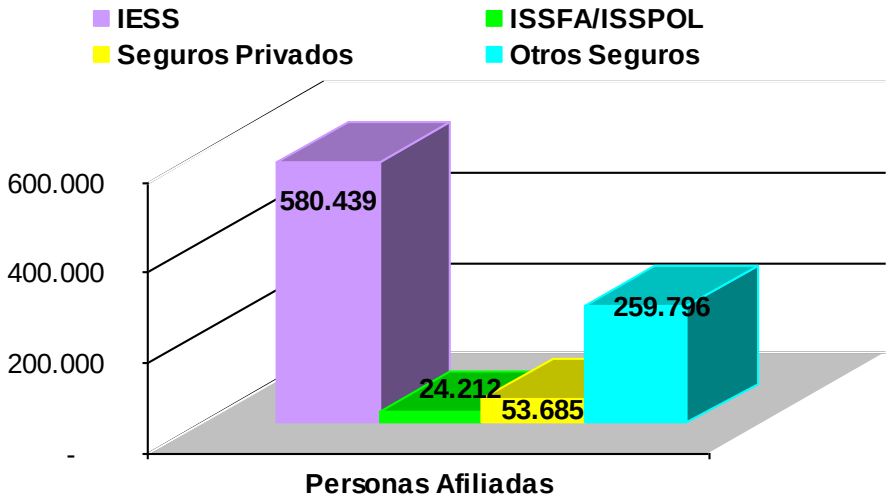

Fuente: EDEMDU, 2009 (INEC); SIISE, 2010

La evolución (1990 - 2008) de las enfermedades de mayor incidencia a nivel provincial se ve reflejada a continuación:

TABLA 2.4.5 EVOLUCIÓN DE CASOS CONFIRMADOS 1990 A 2008

Años	Enfermedades											
	VIH/SIDA	Dengue	Cólera	Difteria	Rabia humana	Sarampión y rubéola	Prevalencia de tuberculosis	Hipertensión arterial	Diabetes	Alcoholismo	Victimas de violencia y maltrato	Fármaco dependencia
1.990	51	2.017	-	-	4	-	1.005	2.578	-	-	-	-
1.991	60	284	14.951	2	8	-	-	2.367	-	-	-	-
1.992	107	397	11.914	3	19	-	1.326	2.049	-	-	-	-
1.993	88	1.466	2.789	1	13	-	1.492	2.843	-	-	-	-
1.994	173	1.227	420	30	1	-	3.035	6.432	-	-	-	-
1.995	179	357	720	-	4	-	2.082	5.791	-	-	-	-
1.996	151	1.917	113	2	13	-	2.274	6.298	-	-	-	-
1.997	214	392	17	-	1	-	2.009	5.284	2.287	-	-	17
1.998	287	371	1.252	-	2	36	2.161	6.100	2	-	1	35
1.999	451	263	98	-	-	153	2.354	7	3.235	-	1	42
2.000	489	13.647	6	-	-	214	2.343	6.892	3.006	8	885	14
2.001	397	1.862	1	1	-	453	2.230	7.425	3.419	13	1	18
2.002	442	1.572	1	1	-	196	2.462	7.993	3.812	17	833	20
2.003	422	4.895	-	-	-	115	2.668	7.694	3.953	10	637	25
2.004	657	2.173	-	-	-	116	2.531	6.922	3.191	-	649	16
2.005	871	4.675	-	-	-	123	2.321	8.361	3.654	-	550	26
2.006	1.027	2.753	-	-	-	124	1.981	10.164	4.585	1	691	26
2.007	1.392	2.873	-	-	-	138	1.904	11.849	7.994	294	942	26
2.008	2.371	728	-	-	-	133	1.922	16.363	26.703	383	630	25

Fuente: Estadísticas epidemiológicas MSP

GRÁFICO 2.6.2 EVOLUCIÓN DE CASOS CONFIRMADOS ENTRE 1990 A 2008

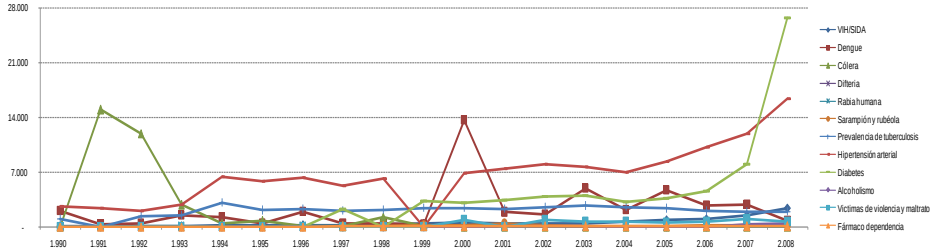

Fuente: Estadísticas epidemiológicas MSP

De acuerdo a la información proporcionada por el MSP/ Epidemiología, correspondiente al año 2010 se exponen las principales causas de morbilidad[5] de la provincia.

TABLA 2.4.6 PRINCIPALES CAUSAS DE MORBILIDAD NOTIFICADAS (2010)

ITEM	CAUSA	Nº CASOS
1	Infección Respiratoria Aguda (**I.R.A.**)	550.012
2	Enfermedad Diarreica Aguda (**E.D.A.**)	139.350
3	Hipertensión Arterial	50.901
4	Otras **ITS**	35.556
5	Diabetes Mellitus	26.738
6	Accidentes Domésticos	13.042
7	Obesidad	8.340
8	Accidentes Terrestres	4.318
9	Dengue Clásico	2.895
10	Ansiedad	1.966
11	Tuberculosis Pulmonar bk+	1.709
12	VIH	1.560
13	Epilepsia	1.386
14	Síndrome Metabólico	1.236
15	Depresión	1.145
16	Herpes Genital	901
17	Víctimas de Violencia y Maltrato	851
18	Enf. Pulm. Obst. Crón. (**EPOC**)	800
19	Gonorrea confir. Con laboratorio	670
20	Accidentes Laborales	633

Fuente: MSP, 2010

[5]Es la frecuencia de las enfermedades en una población

GRÁFICO 2.6.3 PRINCIPALES CAUSAS DE MORBILIDAD NOTIFICADAS 2010

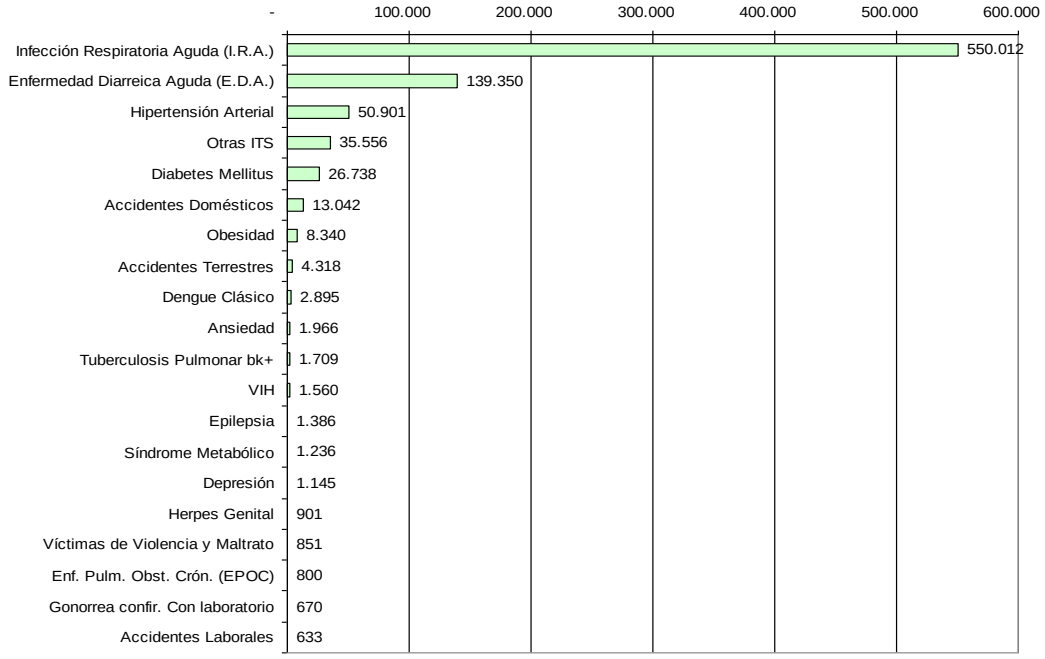

Fuente: MSP, 2010

Sobresalen la infección respiratoria aguda (IRA), seguida de enfermedad diarreica aguda (EDA) e hipertensión arterial.

Es apreciable que tanto en el sector urbano como rural, el indice de muertes producidas por “mal definición de diagnóstico” se presenta en un mayor número en hombres respecto a mujeres.

GRÁFICO 2.6.4 CASOS POR MUERTE CON DIAGNÓSTICO MAL DEFINIDOS

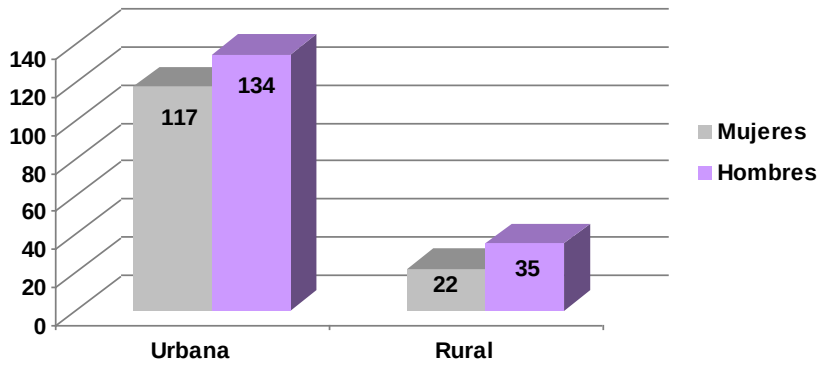

Fuente: Estadísticas Vitales, 2008 INEC

Los casos de mortalidad neonatal en la provincia se ven en el siguiente cuadro y gráfico:

TABLA 2.4.7 CASOS DE MORTALIDAD NEONATAL ENTRE HOMBRES Y MUJERES URBANA (2008)

Cantón	Mujeres	Hombres	T O T A L
Guayaquil	230	353	583
Alfredo Baquerizo Moreno	3	1	4
Balao	-	-	-
Balzar	2	4	6
Colimes	2	3	5
Daule	6	7	13
Duran	12	18	30
El Empalme	2	2	4
El Triunfo	-	1	1
Milagro	14	13	27
Naranjal	5	10	15
Naranjito	3	1	4
Palestina	-	-	-
Pedro Carbo	5	3	8
Samborondón	1	7	8
Santa Lucia	-	11	11
Salitre	3	3	6
San Jacinto de Yaguachi	3	3	6
Playas	1	7	8
Simón Bolívar	2	1	3
Crnel Marcelino Maridueña	-	-	-
Lomas de Sargentillo	3	1	4
Nobol (Piedrahita)	2	2	4
Gral Antonio Elizalde (Bucay)	1	-	1
Isidro Ayora	-	-	-

Fuente: Estadísticas Vitales, 2008 INEC

GRÁFICO 2.6.5 CASOS DE MORTALIDAD NEONATAL URBANA EXCLUYENDO GUAYAQUIL

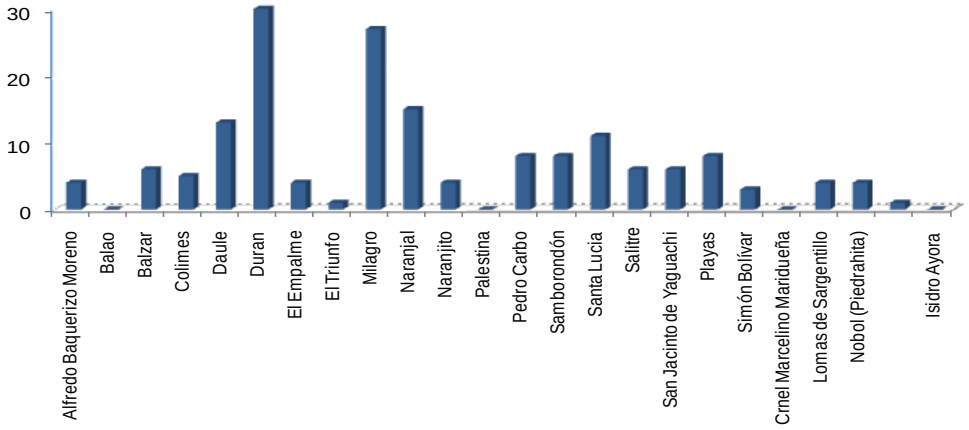

Fuente: Estadísticas Vitales, 2008 INEC

Los casos de mortalidad neonatal urbana (hombres y mujeres), excluyendo a Guayaquil (583 casos), son más elevados en los cantones Durán, Milagro y Naranjal.

TABLA 2.4.8 CASOS DE MORTALIDAD NEONATAL ENTRE HOMBRES Y MUJERES RURAL (2008)

Cantón	Mujeres	Hombres	T O T A L
Guayaquil	3	2	5
Alfredo Baquerizo Moreno	-	-	-
Balao	-	-	-
Balzar	-	-	-
Colimes	-	-	-
Daule	-	-	-
Duran	-	-	-
El Empalme	-	-	-
El Triunfo	-	-	-
Milagro	2	2	4
Naranjal	-	-	-
Naranjito	-	-	-
Palestina	-	-	-
Pedro Carbo	1	-	1
Samborondón	-	1	1
Santa Lucia	-	-	-
Salitre	1	2	3
San Jacinto de Yaguachi	2	-	2
Playas	-	-	-
Simón Bolívar	-	1	1
Crnel Marcelino Maridueña	-	-	-
Lomas de Sargentillo	-	-	-
Nobol (Piedrahita)	-	-	-
Gral Antonio Elizalde (Bucay)	-	-	-
Isidro Ayora	-	-	-

Fuente: Estadísticas Vitales, 2008 INEC

GRÁFICO 2.6.6 CASOS DE MORTALIDAD NEONATAL RURAL

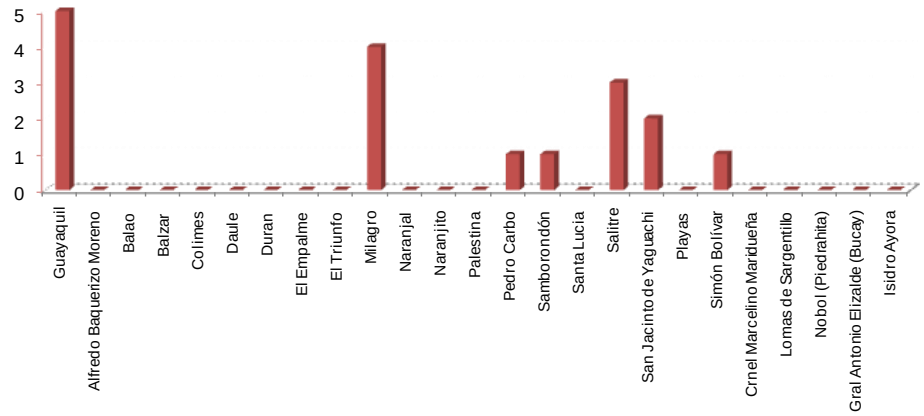

Fuente: Estadísticas Vitales, 2008 INEC

En la zona rural los primeros lugares los ocupan los cantones Guayaquil, Milagro y Salitre. Las principales causas de muerte neonatal en la provincia, tienen en primer lugar a los trastornos respiratorios específicos del período perinatal, seguido por el retardo del crecimiento fetal, desnutrición fetal, gestación corta y bajo peso al nacer.

TABLA 2.4.9 PRINCIPALES CAUSAS DE MUERTE NEONATAL ENTRE HOMBRES Y MUJERES (2008)

Causas de muerte neonatal	Mujeres	Hombres	T O T A L
Trastornos respiratorios específicos del periodo perinatal	81	122	203
Retardo del crecimiento fetal, desnutrición fetal, gestación corta y bajo peso al nacer	57	73	130
Malformaciones congénitas, deformaciones y anomalías cromosómicas	41	47	88
Sepsis bacteriana del recién nacido	35	53	88
Resto de enfermedades (total de causas excepto las 10 principales)	24	48	72
Enfermedad cardiopulmonar, enfermedades de la circulación pulmonar y otras formas de enfermedad del corazón	5	10	15
Infecciones respiratorias agudas	8	4	12
Signos, síntomas afecciones mal definidas	2	4	6
Enfermedades infecciosas intestinales	3	2	5
Eventos de intención no determinada	2	3	5
Feto y recién nacido afectados por complicaciones obstétricas y traumatismos del nacimiento	-	4	4
Meningitis	2	-	2
Enfermedad por el VIH (SIDA)	2	-	2
Accidentes que obstruyen la respiración	-	2	2

Fuente: Estadísticas Vitales, 2008 INEC

GRÁFICO 2.6.7 PRINCIPALES CAUSAS DE MUERTE NEONATAL

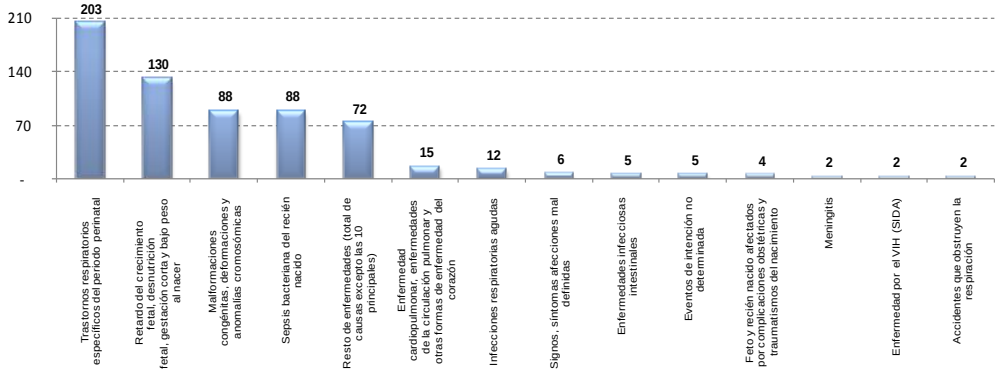

Fuente: Estadísticas Vitales, 2008 INEC

Otro indicador importante es el relacionado con el número de defunciones por mortalidad materna, apareciendo un importante incremento del mismo en el año 2009, respecto a los años 2005 al 2008.

CUADRO 2.1.1 DEFUNCIONES NOTIFICADAS POR MORTALIDAD MATERNA (RRMM)

Por 100.000 Nacidos Vivos

Año 2002		Año 2003		Año 2004		Año 2005		Año 2006		Año 2007		Año 2008		Año 2009	
Nº	RMM	Nº	RMM	Nº	RMM	Nº	RMM	Nº	RMM	Nº	RMM	Nº	RMM	Nº	RMM
24	35,48	16	24,94	43	104,93	28	43,53	44	59,66	32	42,68	37	52,41	56	105,36

Fuente: MSP, 2009

GRÁFICO 2.6.8 DEFUNCIONES NOTIFICADAS MORTALIDAD MATERNA POR100.000 NACIDOS VIVOS

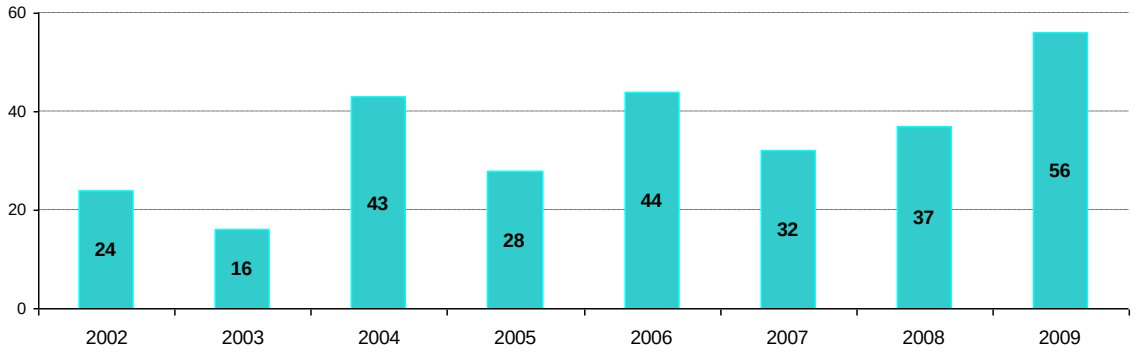

Fuente: MSP, 2009

La tasa de mortalidad infantil en la provincia, ha presentado una disminución respecto a lo acontecido en los años 2004 al 2008:

CUADRO 2.1.2 POBLACIÓN DE MORTALIDAD INFANTIL

Provincia del Guayas 2004 - 2009 TASA por 1.000 Nacidos Vivos

Año 2004		Año 2005		Año 2006		Año 2007		Año 2008		Año 2009	
Nº	TASA	Nº	TASA	Nº	TASA	Nº	TASA	Nº	TASA	Nº	TASA
1.058	25,8	1.007	23,9	1.127	22,7	1.111	21,8	916	18,0	911	17,1

Fuente: MSP, 2009

GRÁFICO 2.6.9 POBLACIÓN DE MORTALIDAD INFANTIL POR 1.000 NACIDOS VIVOS

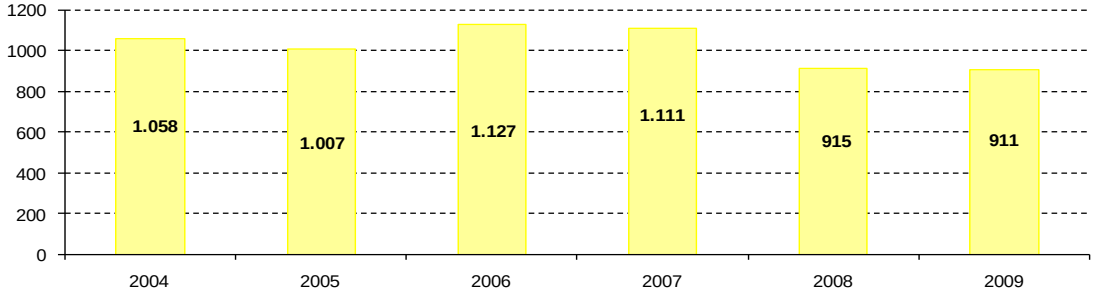

Fuente: MSP, 2009

Se puede observar las principales causas de mortalidad en el año 2009 entre los habitantes de la provincia, destacando la Diabetes Mellitus (no especificada), otras enfermedades cerebros vasculares, neumonía (organismo no especificado) y enfermedad cardiaca hipertensiva.

TABLA 2.5.0 PRINCIPALES CAUSAS DE MORTALIDAD (2009)

CAUSA	Nº CASOS
Diabetes Mellitus, no especificada	1.005
Otras Enfermedades Cerebrovasculares	832
Neumonía, Organismo No Especificado	777
Enfermedad Cardiaca Hipertensiva	773
Diabetes Mellitus Noinsulinodependiente	587
Fibrosis y Cirrosis del Hígado	543
Agresión con Disparo de Otras Armas de Fuego, y Isa no	535
Hipertensión Esencial Primaria	455
Accidente de Vehículo de motor o sin motor	427
Tumor Maligno del Estómago	354
Insuficiencia Cardiaca	290
Infarto Agudo del Miocardio	285
Insuficiencia Renal Crónica	278
Enfermedad por virus de la Inmunodeficiencia Humana	267
Peatón Lesionado en otros accidentes de Transporte y E	257
Trastorno relacionados con duración corta de la Gestació	237
Tuberculosis Respiratoria	234
Tumor Maligno de la Próstata	216
Tumor Maligno de los Bronquios y del Pulmón	205
Enfermedad Renal Hipertensiva	193

Fuente: MSP, 2009

GRÁFICO 2.7.0 PRINCIPALES CAUSAS DE MORTALIDAD 2009

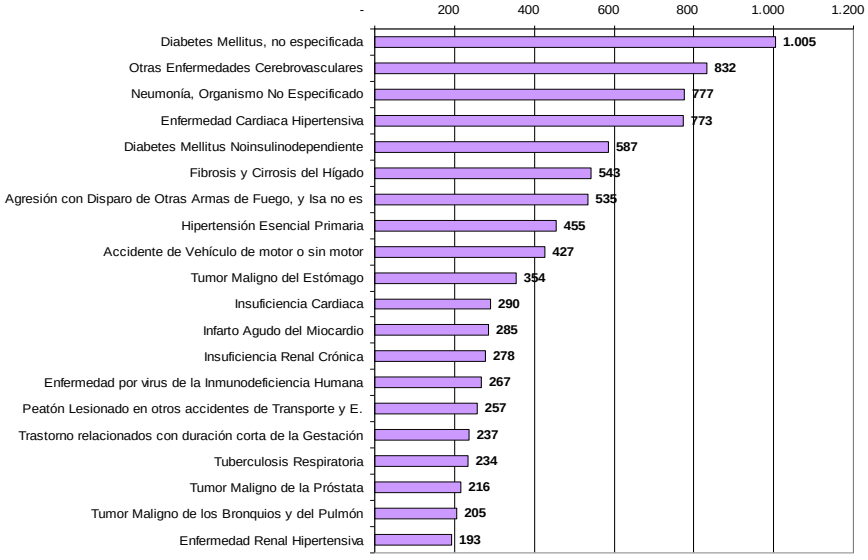

Fuente: MSP, 2009

Finalmente en la provincia durante el año 2009 se registraron[6] 53.150 nacidos vivos y 14.904 defunciones.

[6] *Anuario de Estadísticas Vitales: Nacimientos y Defunciones*– INEC 2009

2.1.10 EDUCACIÓN

La situación de la educación en la provincia puede apreciarse a través de la información proporcionada tanto por el INEC, Ministerio de Educación y el SIISE.

En lo que respecta al analfabetismo, este afecta al 5,4% de la población de 15 años y más, es decir a 139.434 personas que corresponden a este rango de edad (ENEMDU, 2009- INEC).

A continuación se detalla el nivel educativo de los habitantes de la provincia de acuerdo a su edad:

TABLA 2.5.1 NIVEL EDUCATIVO

Primaria	83,6%	Mayor a 12 años
Secundaria	39,1%	Mayor a 18 años en adelante
EGB	53,8%	Mayor a 15 años
Instrucción Superior	18,4%	Mayor a 24 años en adelante
Título Universitario	8,8%	

Fuente: EDEMDU, 2009 (INEC); SIISE, 2010

Vale mencionar que según ENEMDU, 2009 (INEC) los individuos no matriculados por motivos económicos en centros educativos de edades comprendidas entre 6 – 17 años ascienden al 64,3 % (67.276) del total de no matriculados en la provincia (104.575)

Según el AMIE (Ministerio de Educación) del año lectivo 2008 – 2009, la realidad de los establecimientos fiscales unidocentes en el Guayas.

TABLA 2.5.2 ESTABLECIMIENTOS FISCALES UNIDOCENTES

Área	Porcentaje	Número	Total de escuelas fiscales
Urbana	4,7	50	1.063
Rural	40,5	439	1.085
T O T A L	22,8	489	2.148

Fuente: AMIE (Ministerio de Educación); año lectivo 2008 – 2009

La tasa neta de escolarización muestra a los estudiantes que fueron matriculados en edad reglamentaria, en los diferentes rangos de acuerdo a los distintos niveles de educación.

TABLA 2.5.3 TASA NETA DE ESCOLARIZACIÓN

Rango	Porcentaje	Matriculados en edad reglamentaria	Total de matriculados
Población de 6 a 11 años (primaria)	91,8	413.067	449.983
Población de 5 a 14 años (básica)	93,4	708.176	758.415
Población de 15 a 17 años (bachillerato)	50,3	125.141	248.555

Fuente: EDEMDU, 2009 (INEC)

El número provincial de alumnos por aula muestra que existe un número superior de alumnos en el área rural frente a la urbana (nivel inicial y EGB):

TABLA 2.5.4 ALUMNOS POR AULA

Nivel	Área	Alumnos por aula	Alumnos/as	Aulas
Inicial	Total	10,6	9.893	937
	Urbana	10,4	9.537	916
	Rural	17,0	356	21
EGB	Total	23,2	451.531	19.507
	Urbana	23,0	364.161	15.857
	Rural	23,9	87.370	3.650

Fuente: AMIE (Ministerio de Educación); año lectivo 2008 – 2009

Otro índice a destacar es el grado de escolaridad de los habitantes de más de 24 años, que corresponde a 8,7 años, en otras palabras, existe un promedio de educación de casi nueve años, en este rango de edad (ENEMDU, 2009 – INEC).

Con respecto a la sostenibilidad (niveles inicial – bachillerato) existen establecimientos de tipo: fiscal (2.610 planteles), fiscomisionales (74 planteles), municipales (82 planteles) y particulares (2.610) los mismos que se encuentran en zonas urbanas y rurales (5.376 en total).

A continuación se detalla el número de establecimientos educativos clasificados por cantón y parroquia según esta categoría:

TABLA 2.5.5 DISTRIBUCIÓN DE ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS POR CANTÓN Y PARROQUIAS

Cantón	Parroquia	Tipo de Institución			
		Fiscal	Fiscomisional	Municipal	Particular
ALFREDO BAQUERIZO MORENO	Alfredo Baquerizo Moreno	37	-	1	7
BALAO	Balao	24	-	-	5
BALZAR	Balzar	149	-	1	15
COLIMES	Colimes	77	1	1	4
	San Jacinto	22	-	-	-
CORONEL MARCELINO MARIDUEÑA	Coronel Marcelino Maridueña	13	-	1	8
DAULE	Banife	3	-	-	3
	Daule	75	3	-	30
	Emiliano Caicedo Marcos	1	-	-	
	Juan Bautista Aguirre	35	1	-	2
	La Aurora	3	-	-	9
	Laurel	18	-	-	3
	Limonal	17	-	-	2
	Los Lojas (Enrique Baquerizo	22	1	2	2
	Magro	1	-	-	-
	Santa Clara	-	-	-	1
DURÁN	El Recreo	4	-	-	15
	Eloy Alfaro (Durán)	71	3	2	183
EL TRIUNFO	El Triunfo	54	6	6	29
EL EMPALME	El Rosario	22	-	-	4
	Guayas (Pueblo Nuevo)	122	1	4	3
	Velasco Ibarra	84	1	9	36
GENERAL ANTONIO ELIZALDE (BUCAY)	General Antonio Elizalde (Bucay)	12	-	-	5
GUAYAQUIL	Ayacucho	15	-	-	17
	Bolívar (Sagrario)	5	1	-	11
	Carbo (Concepción)	11	-	-	9
	Chongon	21	1	2	25
	Febres Cordero	125	9	3	214
	García Moreno	24	4	3	57
	Guayaquil	-	-	-	7
	Juan Gómez Rendón (Progreso)	20	-	-	2
	Letamendi	49	-	1	68
	Morro	8	-	-	1
	Nueve de Octubre	15	1	-	27
	Olmedo (San Alejo)	-	-	-	7
	Pascuales	26	1	1	55
	Posorja	12	-	-	13
	Puná	23	-	-	6
	Roca	-	-	-	10
	Rocafuerte	2	-	-	9
	Sucre	9	1	-	12
	Tarqui	275	15	3	940
	Tenguel	11	-	-	3
	Urdaneta	18	-	-	24
	Ximena	216	10	4	460
ISIDRO AYORA	Isidro Ayora	15	1	2	2
LOMAS DE SARGENTILLO	Lomas de Sargentillo	12	1	-	9
MILAGRO	Chobo	2	-	-	-
	Mariscal Sucre (Huaques)	19	-	-	3
	Milagro	80	1	-	67
	Roberto Astudillo	14	-	-	1
NARANJAL	Jesús María	11	-	-	3
	Naranjal	32	-	1	12
	San Carlos	10	-	-	1
	Santa Rosa de Flandes	12	-	1	-
	Taura	22	-	-	-
NARANJITO	Naranjito	48	-	3	16
NOBOL	Narcisa de Jesús	23	-	1	4
PALESTINA	Palestina	36	1	3	7
PEDRO CARBO	Pedro Carbo	75	-	-	19
	Sabanilla	8	-	-	2
	Valle de la Virgen	17	-	-	1
PLAYAS	General Villamil (Playas)	27	1	3	31
SALITRE	Bocana	3	-	-	-
	Central	-	-	-	1
	El Salitre (Las Ramas)	42	-	1	7
	Gral. Vernaza	27	-	1	6
	Junquillal	25	-	1	1
	La Victoria (Nauza)	19	2	1	-
SAMBORONDON	Samborondon	29	3	5	14
	Tarifa	43	1	10	14
SAN JACINTO DE YAGUACHI	Gral. Pedro J. Montero (Boliche)	15	-	1	1
	San Jacinto de Yaguachi	28	1	1	9
	Virgen de Fatima	13	-	1	11
	Yaguachi Viejo (Chone)	19	-	-	-
SANTA LUCIA	Santa Lucía	86	1	-	17
SIMÓN BOLÍVAR	Cnel. Lorenzo de Garaicoa	27	-	1	3
	Simón Bolívar	20	1	1	5

Fuente: Ministerio de Educación, 2010

Guayaquil es el cantón con mayor número de establecimientos educativos (hasta bachillerato) con 2.922, seguido por El Empalme con 286; Durán con 278; y, en los últimos lugares aparecen Isidro Ayora y General Antonio Elizalde (Bucay) con 20 y 17 establecimientos respectivamente.

El total de docentes en Guayas suma 51.149 su distribución por tipo de sostenimiento a nivel provincia se aprecia en el gráfico a continuación.

GRÁFICO 2.7.1 PORCENTAJE DE DOCENTES

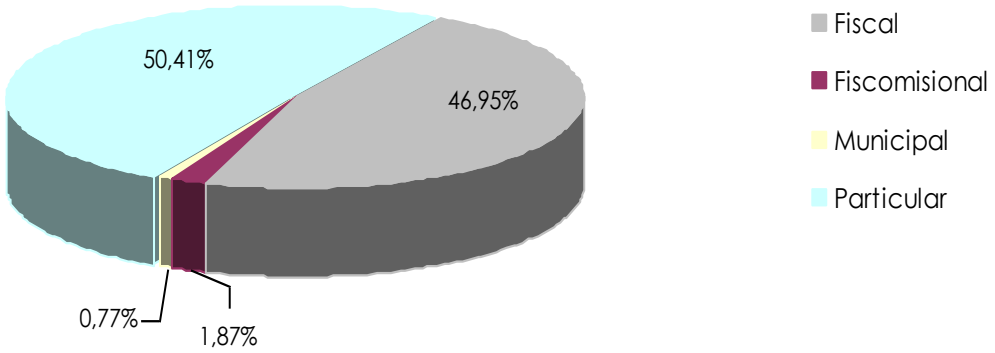

Fuente: Ministerio de Educación, 2010

De acuerdo a SENPLADES (2011), la cantidad recomendada de alumnos por docente es de 30. En el siguiente cuadro puede apreciarse la distribución de docentes por cantón y parroquia en establecimientos educativos de sostenibilidad pública (fiscales y municipales) de 1ro a Séptimo Año de Educación General Básica (incluyendo Educación Inicial) y la cantidad de los mismos que se recomienda exista en cada uno de estos territorios.

TABLA 2.5.6 DETALLE DE DOCENTES EXISTENTES Y NECESARIOS POR CANTONES

Cantón	Parroquia	Docentes Públicos				Total de Docentes	Total de estudiantes	Nº. Docentes Recomendado
		Fiscal		Municipal				
		Rural	Urbano	Rural	Urbano			
ALFREDO BAQUERIZO MORENO (JUJAN)	ALFREDO BAQUERIZO MORENO	-	141	-	3	144	3.180	106
BALAO	BALAO	-	83	-	-	83	3.129	104
BALZAR	BALZAR	-	401	-	1	402	9.747	325
COLIMES	COLIMES	-	125	-	1	126	3.236	108
	SAN JACINTO	36	-	-	-	36	650	22
CORONEL MARCELINO MARIDUEÑA	CORONEL MARCELINO MARIDUEÑA	-	32	-	6	38	860	29
DAULE	DAULE	-	250	-	-	250	6.707	224
	JUAN BAUTISTA AGUIRRE	73	-	-	-	73	1.544	51
	LAUREL	39	-	-	-	39	1.056	35
	LIMONAL	40	-	-	-	40	799	27
	LOS LOJAS	43	-	1	-	44	1.073	36
DURAN	DURAN	-	446	-	7	453	15.329	511
EL TRIUNFO	EL TRIUNFO	-	193	-	12	205	6.204	207
EL EMPALME	EL ROSARIO	53	-	-	-	53	1.246	42
	GUAYAS	207	-	2	-	209	5.260	175
	VELASCO IBARRA	-	276	-	17	293	8.330	278
GENERAL ANTONIO ELIZALDE (BUCAY)	GENERAL ANTONIO ELIZALDE	-	25	-	-	25	383	13
GUAYAQUIL	GUAYAQUIL	-	5.415	-	-	5.415	149.174	4.972
	JUAN GOMEZ RENDON	74	-	-	-	74	1.617	54
	MORRO	23	-	-	-	23	326	11
	POSORJA	60	-	-	-	60	1.787	60
	PUNA	59	-	-	-	59	1.831	61
	TENGUEL	47	-	-	-	47	1.455	49
ISIDRO AYORA	ISIDRO AYORA	-	66	-	-	66	2.040	68
LOMAS DE SARGENTILLO	LOMAS DE SARGENTILLO	-	57	-	-	57	1.744	58
MILAGRO	CHOBO	4	-	-	-	4	78	3
	MARISCAL SUCRE	48	-	-	-	48	1.219	41
	MILAGRO	-	500	-	-	500	13.771	459
	ROBERTO ASTUDILLO	55	-	-	-	55	1.523	51
NARANJAL	JESUS MARIA	21	-	-	-	21	797	27
	NARANJAL	-	122	-	2	124	5.052	168
	SAN CARLOS	42	-		-	42	1.170	39
	SANTA ROSA DE FLANDES	19	-	3	-	22	464	15
	TAURA	45	-	-	-	45	1.353	45
NARANJITO	NARANJITO	-	195	-	24	219	5.231	174
NOBOL	NARCISA DE JESUS	-	95	-	-	95	2.345	78
PALESTINA	PALESTINA	-	115	-	5	120	2.289	76
PEDRO CARBO	PEDRO CARBO	-	164	-	-	164	4.128	138
	SABANILLA	12	-	-	-	12	321	11
	VALLE DE LA VIRGEN	35	-	-	-	35	1.026	34
PLAYAS	GENERAL VILLAMIL	-	124	-	14	138	3.800	127
SALITRE	SALITRE	-	173	-	-	173	4.363	145
	GRAL. VERNAZA	83	-	1	-	84	1.596	53
	JUNQUILLAL	99	-	2	-	101	1.872	62
	LA VICTORIA	49	-	1	-	50	970	32
SAMBORONDON	SAMBORONDON	-	111	-	9	120	2.902	97
	TARIFA	123	-	68	-	191	3.509	117
SAN JACINTO DE YAGUACHI	GRAL. PEDRO J. MONTERO	40	-	1	-	41	1.399	47
	SAN JACINTO DE YAGUACHI	-	104	-	-	104	3.461	115
	VIRGEN DE FATIMA	47	-	-	-	47	1.755	59
	YAGUACHI VIEJO (CONE)	64	-	-	-	64	1.875	63
SANTA LUCIA	SANTA LUCIA	-	249	-	-	249	5.598	187
SIMON BOLIVAR	CRNEL. LORENZO DE GARAICOA	69	-	1	-	70	1.579	53
	SIMON BOLIVAR	-	68	-	2	70	2.198	73

Fuente: Ministerio de Educación, 2010; SENPLADES, 201

Elaborado para este estudio por DIPLAN – GPG, 2011

De acuerdo al cuadro 2.3.36 existe una deficiencia de docentes de tipo público en: Balao, Durán, El Triunfo, Puná, Tenguel, Isidro Ayora, Lomas de Sargentillo, Jesús María, Naranjal, Gral. Pedro J. Montero, Yaguachi, Virgen de Fátima y Simón Bolívar.

En lo que respecta al número de estudiantes suman un total de 1.014.658 en la provincia, de los cuales el 50,08% son hombres y el 49,92% mujeres.

GRÁFICO 2.7.2 PORCENTAJE DE ESTUDIANTES POR SEXO

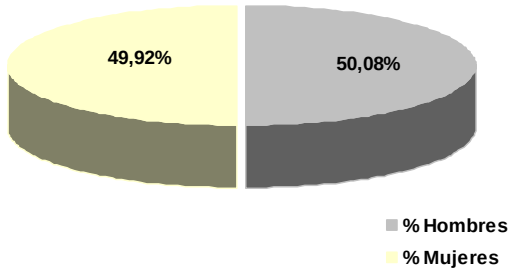

Fuente: Ministerio de Educación, 2010

En la provincia, excluyendo Guayaquil, en los establecimientos fiscales (hasta bachillerato) existe un promedio de 25,22 estudiantes por docente.

Guayas cuenta con 37.753 equipos de computación los mismos que están distribuidos de la siguiente manera según el tipo de sostenimiento de los centros educativos.

TABLA 2.5.7 DISTRIBUCIÓN DE EQUIPOS DE COMPUTACIÓN

Cantón	Fiscal	Fiscomisional	Municipal	Particular
ALFREDO BAQUERIZO MORENO	64	-	16	28
BALAO	34	-	-	43
BALZAR	226	-	2	69
COLIMES	43	-	-	14
CORONEL MARCELINO MARIDUEÑA	52	-	8	69
DAULE	384	-	-	572
DURÁN	559	54	-	1.471
EL TRIUNFO	123	-	2	208
EL EMPALME	154	4	1	133
GENERAL ANTONIO ELIZALDE (BUCAY)	36	-	-	105
GUAYAQUIL	7.800	847	101	19.886
ISIDRO AYORA	33	-	-	2
LOMAS DE SARGENTILLO	54	-	-	31
MILAGRO	634	-	-	669
NARANJAL	175	-	-	122
NARANJITO	140	-	1	70
NOBOL	96	-	6	55
PALESTINA	61	-	-	9
PEDRO CARBO	107	-	-	125
PLAYAS	63	15	-	250
SALITRE	161	-	23	73
SAMBORONDON	67	-	11	1.053
SAN JACINTO DE YAGUACHI	129	-	-	124
SANTA LUCIA	82	-	-	88
SIMÓN BOLÍVAR	56	23	-	37
TOTAL	**11.333**	**943**	**171**	**25.306**

Fuente: Ministerio de Educación, 2010

GRÁFICO 2.7.3 DISTRIBUCIÓN DE EQUIPOS DE COMPUTACIÓN

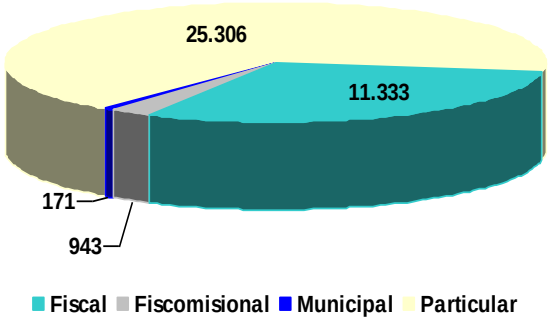

Fuente: Ministerio de Educación, 2010

Teniendo el 67,03% los centros particulares, el 30,02% fiscales; el 2,50% fiscomisionales y el 0,45% los municipales; con lo cual tendríamos una relación de 10 computadoras por institución particular; cuatro por institución fiscal; 13 por institución fiscomisional y dos por institución municipal.

Excluyendo Guayaquil los centros educativos fiscales cuentan con un 38,74% del total de equipos de computación; los fiscomisionales con un 1,05%; los municipales con 0,77% y los particulares con el 59,44%

Con respecto al acceso a internet la provincia tiene 1.527 establecimientos educativos con este servicio; los mismos que están distribuidos de acuerdo a la siguiente cuadro y gráfico:

TABLA 2.5.8 DISTRIBUCIÓN DEL SERVICIO DE INTERNET

Cantón	Fiscal	Fiscomisional	Municipal	Particular
ALFREDO BAQUERIZO MORENO	3	-	-	1
BALAO	3	-	-	2
BALZAR	2	-	-	2
COLIMES	-	-	-	1
CORONEL MARCELINO MARIDUEÑA	1	-	-	3
DAULE	18	-	-	20
DURÁN	16	1	-	78
EL TRIUNFO	6	-	-	15
EL EMPALME	2	-	-	9
GENERAL ANTONIO ELIZALDE (BUCAY)	2	-	-	4
GUAYAQUIL	295	25	4	851
ISIDRO AYORA	1	-	-	-
LOMAS DE SARGENTILLO	-	-	-	2
MILAGRO	41	-	-	24
NARANJAL	6	-	-	5
NARANJITO	5	-	-	6
NOBOL	1	-	-	1
PALESTINA	1	-	-	1
PEDRO CARBO	1	-	-	2
PLAYAS	2	-	-	15
SALITRE	2	-	1	7
SAMBORONDON	2	-	-	16
SAN JACINTO DE YAGUACHI	2	-	-	10
SANTA LUCIA	1	-	-	5
SIMÓN BOLÍVAR	-	1	-	2
T O T A L	**413**	**27**	**5**	**1.082**

Fuente: Ministerio de Educación, 2010

GRÁFICO 2.7.4 SERVICIO DE INTERNET

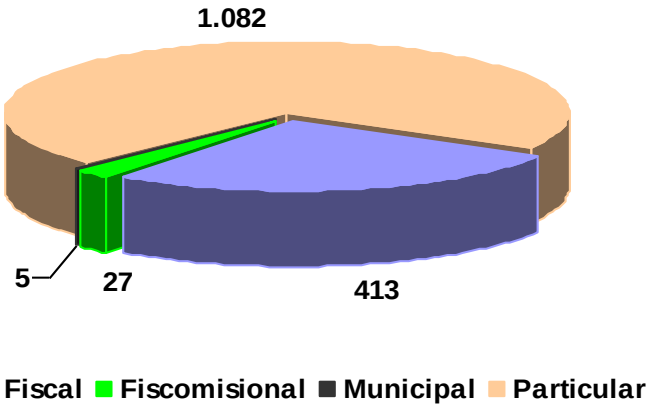

Fuente: Ministerio de Educación, 2010

Guayas dispone de 1.898 bibliotecas que funcionan en los centros educativos; clasificados de la siguiente manera:

TABLA 2.5.9 DISTRIBUCIÓN DE BIBLIOTECAS

Cantón	Fiscal	Fiscomisional	Municipal	Particular
ALFREDO BAQUERIZO MORENO	3	-	-	1
BALAO	-	-	-	4
BALZAR	59	-	-	7
COLIMES	11	-	-	1
CORONEL MARCELINO MARIDUEÑA	2	-	-	4
DAULE	23	-	-	25
DURÁN	11	1	-	109
EL TRIUNFO	2	-	-	13
EL EMPALME	29	-	2	24
GENERAL ANTONIO ELIZALDE (BUCAY)	2	-	-	4
GUAYAQUIL	198	24	10	1.113
ISIDRO AYORA	1	-	-	1
LOMAS DE SARGENTILLO	1	-	-	2
MILAGRO	24	-	-	42
NARANJAL	9	-	-	5
NARANJITO	8	-	-	10
NOBOL	2	-	1	2
PALESTINA	4	-	1	3
PEDRO CARBO	4	-	-	6
PLAYAS	1	1	-	16
SALITRE	10	-	-	7
SAMBORONDON	5	-	2	13
SAN JACINTO DE YAGUACHI	6	-	-	11
SANTA LUCIA	3	-	-	4
SIMÓN BOLÍVAR	6	1	-	4
T O T A L	**424**	**27**	**16**	**1.431**

Fuente: Ministerio de Educación, 2010

De los cuales Isidro Ayora; Lomas de Sargentillo; Alfredo Baquerizo Moreno y Balao cuentan con dos; tres y cuatro bibliotecas respectivamente convirtiéndose en los cantones con menor proporción de estos establecimientos; mientras que Guayaquil posee 1.345 seguido por Durán con 121, Balzar y Milagro con 66.

En el siguiente gráfico se detalla la distribución de las bibliotecas por tipo de sostenimiento:

GRÁFICO 2.7.5 BIBLIOTECAS POR TIPO DE SOSTENIMIENTO

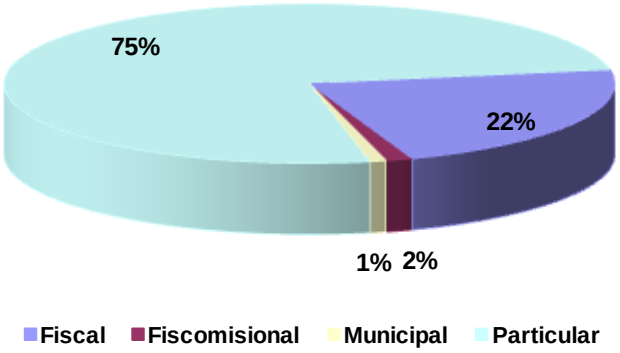

Fuente: Ministerio de Educación, 2010

En educación superior la provincia tiene una escuela politécnica, 65 institutos y 11 universidades (Secretaria Nacional de Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación – 2010)

Es importante resaltar que en la provincia habitan 206.825 personas que presentan discapacidad permanente por más de un año, lo que representa el 5,67% de la población total del Guayas, de los cuales sólo el 9,96% asisten a establecimientos de educación especial, mientras que el 69,64% no acuden a los establecimientos en mención y en un 20,41% se ignorar.

2.1.11 LOS ASENTAMIENTOS HUMANOS Y SU RELACION CON EL MEDIO AMBIENTE

El Plan de Ordenamiento Territorial contempla la participación de los asentamientos humanos como un componente destacado de retroalimentación de las visiones técnicas respecto a la jerarquización de los problemas de la provincia y sus posibles soluciones.

Entre los aportes que se logran con la participación de la población en el proceso de ordenación socio-ambiental, se pueden destacar las siguientes:

- Cooperar con información básica sobre las condiciones económicas y físico-naturales de su unidad socio-ambiental.
- Identificar problemas, necesidades, aspiraciones de los habitantes y las posibles soluciones a los mismos.
- Identificar áreas conflictivas y la búsqueda del consenso en las soluciones.
- Promoción de las oportunidades que se articulan a una base natural.

El ordenamiento territorial tiene su punto de partida en el mapa de Uso de Suelo, la aptitud de las tierras para producir en forma sostenida y sin deteriorarse, diversas plantas cultivadas, forrajeras, forestales y la cría de animales domésticos, en función de las características del suelo, topografía, drenaje y de las condiciones climáticas imperantes.

Se debe impulsar la investigación y extensión agrícola, elevar el nivel tecnológico de la agricultura y conducir a una mejora en la clasificación de ciertas tierras. Así mismo, obras de saneamiento y control de inundaciones pueden mejorar las tierras.

Otro aspecto que se debe destacar es el reordenamiento de los asentamientos humanos, ya que algunos de ellos se encuentran en áreas vulnerables por inundaciones (Salitre, Naranjal, Durán, Samborondón, Daule) o en las laderas de los cerros (Guayaquil, Durán), zonas no aptas para la construcción de viviendas por los riesgos de deslizamientos e inundaciones en la época de lluvia.

Esta reubicación ordenada y planificada se debe normar con ordenanzas.

El saneamiento ambiental está ligado con los asentamientos humanos, muchas veces no cuentan con la disposición adecuada de desechos sólidos y líquidos, lo cual es un problema ambiental que trae como consecuencia la contaminación de los ríos y acuíferos, perjudicial para la salud humana y el deterioro ambiental.

La vulnerabilidad ambiental está influenciada por los factores antropogénicos, incidiendo en la deforestación, erosión de los suelos, dotación de los recursos hídricos y cambios en la vegetación natural.

La población (Asentamientos Humanos) desea la calidad ambiental: aire, agua y suelo, la conservación de los ecosistemas y procesos ecológicos esenciales, del paisaje, del patrimonio cultural, del medio físico (sistema natural) donde desarrolla sus actividades productiva, de consumo y relación social.

El escenario ambiental es preponderante para el desarrollo de las actividades humanas que el hombre realiza en un determinado territorio físico natural o artificial y trata en lo posible establecer relaciones con el medio natural sin peligrosidad, exposición y vulnerabilidad a los efectos negativos de ésta.

2.1.12 CONCLUSIONES DEL SISTEMA ASENTAMIENTOS HUMANOS

- Por su magnífica ubicación geográfica los Centros Urbanos cantonales (84.49%) y rurales (15.51%) de la provincia,adyacente a los sistemas hídricos y viales;exceptuando a Guayaquil (64.49%), se concentra en los cantones de

Durán, Milagro, Daule y El Empalme que alcanzan en conjunto el 16,38% del total poblacional provincial. Toda esta concentración de asentamientos humanos ha permitido que estos sectores alcancen un mayor desarrollo agrícola, ganadero, comercial, de pesca y turístico.

- La población de niños y adolescentes comprendida en la edad de 0 a 18 años que habita en la provincia alcanza el 37,57%; Guayaquil cuenta con la mayor concentración de adultos mayores, seguido de Milagro y Duran. El porcentaje de población de la provincia es del 53,97% hombres y el 46,03% mujeres. Este porcentaje de la población joven no reemplazaría al actual porcentaje de adulto mayores
- Las personas con discapacidades en la provincia es de 5,67% del total poblacional; la mayoría sufren de discapacidades físico motoras y visual.Los cantones con mayor discapacitados son Milagro y Duran, excluyendo Guayaquil; las parroquias con más discapacitados son Mariscal Sucre y Valle de la Virgen. En razón del alto valor porcentual de discapacitados será necesario fomentar programas de atención en infraestructura, plazas de trabajo, educación y médica.
- Las ciudades de Guayaquil, Durán y Milagro son las de mayor densidad poblacional por la inmigración campo-ciudad; debido al comercio formal e informal, por los equipamientos comunitarios y servicios básicos; esto ha producido que el agro sea descuidado y a pesar de aquello la parroquia Junquillal (Salitre) tiene una densidad poblacional alta 130,57 hab/km²comparada con la de la parroquia San Jacinto (Colimes) que cuenta con 2,4 hab/km².
- Aproximadamente el 1,97% de la población de la provincia migra a otros países (España, EE.UU. e Italia), principalmente la población entre 20 y 29 años que viajan por motivo de trabajo; Excluyendo a Guayaquil, los cantones con mayor migración son Duran y Milagro; Guayas es la segunda provincia con mayor corriente migratoria a nivel nacional. El mayor número de migrantes de la provincia del Guayas proviene de Manabí.
- Los Asentamientos Humanos de la provincia en su mayoría es mestiza, pero en el cantón Naranjito encontramos una alta población indígena producto de la migración.
- La provincia tiene una cobertura aceptable con respecto a la procedencia y conexión del agua. El abastecimiento del agua recibida por la población es de los sistemas hídricos, tratada y distribuida a través de la red pública en un 73,46%.Las parroquias con menor cobertura de agua son: Juan Bautista Aguirre, Los Lojas, Valle de la Virgen y General Vernaza. Existe un caso extremo con la Parroquia rural Valle de la Virgen del Cantón Pedro Carbo donde, en la actualidad, el agua para el consumo humano procede de una albarrada; Duran y Milagro cuentan con la mayor capacidad de obtención y provisión de agua, a diferencia de los otros cantones excluyendo a Guayaquil y la parroquia con mayor capacidad de obtención y provisión es Tarifa.
- Los cantones con menor cobertura de drenaje son Isidro Ayora, Simón Bolívar y Alfredo Baquerizo Moreno; y a nivel parroquial se encuentran Limonal, Junquillal, El Rosario y San Jacinto, por lo que se requiere urgente atención.

- Los cantones con menor cobertura en eliminación de desechos y que deben adoptar un sistema adecuado para su tratamiento son: Isidro Ayora y Coronel Marcelino Maridueña y a nivel parroquial están el Morro, Santa Rosa de Flandes, Juan Bautista Aguirre, Mariscal Sucre y Valle de la Virgen,
- La falta de servicios básicos se refleja más en la zona rural que en la zona urbana; Los cantones Salitre, Colimes y las parroquias Juan Bautista Aguirre (Daule), Junquillal (Salitre) son los asentamientos humanos que presentan el mayor índice de necesidades básicas insatisfechas produciéndose el atraso al desarrollo.
- Los cantones Salitre, Colimes y Santa Lucia cuentan con una zona rural que comprende aproximadamente el 81,12% y el 77,37% del territorio de su circunscripción, producto de varios factores incidentes de esa realidad.
- Las viviendas de la provincia en su mayoría son propias y totalmente pagadas, el 69,18% tienen paredes de ladrillo o bloque, el 64,04% poseen el techo de zinc, el 44,07% tienen el piso de ladrillo o cemento. En la provincia, 52,62% de viviendas cuentan con acceso, con calles adoquinadas, pavimentadas. Y un considerable 47.38% cuentan con calles empedradas, lastradas, de tierra. Existe un déficit de 139.334 viviendas nuevas en la provincia y un déficit de 272.423 de viviendas para mejoramiento, siendo Guayaquil el cantón con mayor déficit de viviendas, seguido por Durán, Milagro y Daule.
- La cobertura de servicios de salud estatales es aún insuficiente en la provincia, con la necesidad de implementar establecimientos de salud de diversos tipos en: Balao, Duran, El Rosario, Guayaquil, Isidro Ayora, Lomas de Sargentillo, Chobo, Nobol y Palestina. Los cantones con el menor número de establecimientos de salud son Palestina, Balao y Marcelino Maridueña.
- Los cantones con menor número de establecimientos educativos son Isidro Ayora y General Antonio Elizalde, con 20 y 17 establecimientos respectivamente.
- Las relaciones entre las diferentes cabeceras cantonales después del análisis y de su realidades, concluimos que están dadas básicamente por:
  a).- Ser cabeceras colindantes como Guayaquil, Samborondón y Duran;
  b).- Producción idéntica en estas zonas: por ejemplo el arroz en lo que correspondería a Daule, Salitre, Samborondón, Nobol;
  c).- Por vías de comunicación comunes que ubican como centro comercial a determinada cabecera cantonal: Milagro, Naranjito, Bucay, Marcelino Maridueña y Simón Bolívar.
- Guayaquil y Samborondon con el 47.97% y 51.87% son los cantones de menor NBI, lo contrario sucede en cantones como Isidro Ayora, Salitre y Pedro Carbo que cuentan con un alto NBI correspondiente al 94.48%, 94.25% y 94.18% respectivamente. Juan Bautista Aguirre (Los Tintos) es la parroquia que tiene mayor índice de NBI con el 100%, seguido de Las Lojas con 99,73%, Valle de la Virgen con 99,35% y Gral. Vernaza con 99,03%. Casos como Posorja, Yaguachi Nuevo y Virgen de Fátima son parroquias que tienen menor índice de NBI con el 73%, 73.43% y 79.04% respectivamente. Se debe dar mayor atención a estos nucleos urbanos para el mejor desarrollo de sus necesidades.

2.1.13 FODA SISTEMA DE LOS ASENTAMIENTOS HUMANOS

FODA			
FORTALEZAS	**DEBILIDADES**	**OPORTUNIDADES**	**AMENAZAS**
Ubicación estratégica de la provincia	Delincuencia	Posibilidad de replicar los procesos exitosos realizados por los municipios	Migración
Grandes territorios para espacios habitacionales respetando el uso de suelo	Falta de infraestructura básica en los principales cabeceras cantonales, parroquiales y recintos.	Planes de vivienda (MIDUVI)	Desastres naturales
Planes de vivienda con aseguramiento de legalización de tierra.	Escaso mobiliario urbano en los espacios recreacionales	Financiamiento para catastro por parte del gobierno y ONG's	Crisis económica que afecta el presupuesto, disminución en asignación de recursos.
Ser parte de la cuenca del rio Guayas	Escasez de agua potable en producción diaria	Asistencia técnica nacional y ONG's	Que las provincias vecinas no acepten los limites
Liderazgo de la comunidad Guayasense	gran cantidad de discapacitados	Financiamiento del BIESS	Asentamiento de vivienda no controlados
Creación de la empresa pública de vivienda del GPG	Desechos sólidos y disposición final	Fortalecimiento del trabajo social a través de organizaciones de sociedad civil	Delincuencia
Creación de ordenanzas para regular el fraccionamiento de lotes agrícolas rurales	Límites provinciales no definidos	Funcionamiento correcto del circuito de seguridad en la provincia del Guayas	Contaminación ambiental
	No hay plan de gestión de riesgo	Asignación de recursos ONG's	Programas y proyectos no sostenibles
	Viviendas en sectores de riesgo	Formar mancomunidades	
	Inexistencia de áreas verdes		
	Déficit de equipamiento de seguridad		

3.1.-SISTEMA DE MOVILIDAD, ENERGIA Y CONECTIVIDAD

Situación de relación o comunicación entre asentamientos poblacionales, en una determinada jurisdicción territorial encontrándose la facilidad de comunicarse de un lugar con otro, ésta puede ser terrestre, aérea, marítima y fluvial; con las facilidades que nos brinda los avances científicos de la energía y telecomunicaciones.

En este sistema se analizará la movilidad entre las cabeceras cantonales y parroquiales en la provincia, considerando el estado de sus vías de comunicación y su influencia con la conectividad interprovincial, además se detallará la infraestructura energética y la conectividad de los cantones y parroquias de la provincia del Guayas.

3.1.1 SISTEMA DE MOVILIDAD

El sistema vial en la provincia comprende el subsistema de vialidad intercantonal, que forma parte del sistema de movilidad que se deriva de acuerdo con los cantones que lo integran y su relación con el momento productivo de cada una de las zonas y sus accesibilidad a los lugares de mayor importancia en cuanto a las infraestructura y necesidades básicas de cada sociedad organizada el movimiento de las masas poblacionales de sector en sector.

3.1.2 VIAS DE TRANSPORTE TERRESTRE

Red Vial

La provincia del Guayas con una red vial muy extensa a lo largo de toda su geografía, lo que le facilita la transportación de personas y bienes o mercancías, preferentemente en relación con las actividades productivas: agrícolas, pecuarias, comerciales, industriales, turismo y otras, pero también con fines sociales que se benefician con la dotación y utilización de terminales terrestres en las cabeceras cantonales de gran importancia.

La amplia red vial del Guayas, con aproximadamente 5.000 kilómetros de longitud, se clasifica de la siguiente manera: I, II, III, IV orden o caminos de verano. Las de I orden se dividen en CONCESIONADAS Y NO CONCESIONADAS.

TABLA 3.1.1 VÍAS DE 1º ORDEN DE LA PROVINCIA

VIAS PRINCIPALES	LONGITUD (km)	%	ADMINISTRADAS
Concesionadas	580.00	73.25	CONORTE S.A., CONCEGUA S.A.
No Concesionadas	231.04	26.75	MTOP, GPG
TOTAL	811.04	100	

Fuente: Unidad de Concesiones y Dirección de Planificación, GPG, 2011

Vías de 1º orden Concesionadas

En 1994, el H. Consejo Provincial del Guayas, actualmente Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial del Guayas, realizó un primer intento de concesión, lamentablemente por condiciones externas a la institución, no se logró concretar el proceso. En 1996, se convocó a una nueva Licitación Pública Internacional, que fue dejada sin efecto, en razón que el Ministerio de Obras Públicas, hoy, Ministerio de Transporte y Obras Públicas, MTOP, reasumió las competencias en las vías.

El 5 de marzo y 22 de abril de 1997, con el Ministerio Transporte y de Obras Públicas, se celebraron dos convenios, en los cuales se faculta al H. Consejo Provincial del Guayas llamado así en ese entonces, entregar en concesión el mantenimiento y mejoramiento de las principales vías de la Provincia del Guayas.

El H. Consejo Provincial del Guayas amparado en la Ley de Modernización del Estado y su Reglamento, y en los Convenios suscritos con el Ministerio de Transporte y Obras Públicas, del 5 de Marzo y 22 de abril de 1997, precalificó a varios consorcios, el 4 de agosto de 1997, según resolución 681 de Sesión extraordinaria de Consejo, para que presenten sus ofertas para la rehabilitación, reconstrucción, mantenimiento y administración de las carreteras principales de la provincia del Guayas, divididos en dos grupos viales, Guayas-Norte y Guayas-Oriental, Grupo I y Grupo II, respectivamente:

Grupo Guayas Norte:

I) Dragados y Construcciones y Asociados,
II) Triturados Basálticos y Derivados SA de CV Tribasa y Asociados,
III) Herdoiza Crespo Construcciones SA y Asociados,
IV) ICA Hidalgo e Hidalgo.

Grupo Guayas Oriental:

I) Dragados y Construcciones y Asociados,
II) Triturados Basálticos y Derivados SA de CV Tribasa y Asociados,
III) Herdoiza Crespo Construcciones SA y Asociados,
IV) ICA Hidalgo e Hidalgo.

Previo de los informes del Consejo de Modernización del Estado, CONAM; Contraloría General del Estado y del Ministerio de Transporte y Obras Públicas, el 7 de julio de 1998 se adjudicó la Licitación Pública e Internacional No.001-C-CPG-97 (Grupo No. 2, Guayas Oriental) al consorcio **Triturados Basálticos y Derivados S.A. de C.V. Tribasa y Asociados.** El 8 de julio de 1998 se adjudicó la Licitación Internacional No.001-C-CPG-97 (Grupo No. 1, Guayas Norte) al consorcio **Herdoiza Crespo Construcciones S.A. y Asociados.**

El 20 de octubre de 1998, previo informes de los organismos de control, luego de la Licitación Pública Internacional, se firmaron los contratos de concesión para el mejoramiento, rehabilitación, mantenimiento y administración de 514.3 Km. de las vías de primer orden de esta provincia. La Licitación pública internacional se fundamentó en el principio de libre competencia, transparencia, coparticipación en la gestión pública y solidaridad social. La concesión de la rehabilitación, mantenimiento y administración del Grupo Guayas Norte, Concesionaria CONORTE SA (**266.2 km**),

incluía las vías: **La Aurora – Samborondón; Durán – Baquerizo Moreno (Jujan); Km. 25.6 (vía Durán – Baquerizo Moreno) – Milagro (La T); Guayaquil – Velasco Ibarra (El Empalme); Nobol La Cadena**, (ver cuadro No. 1).

GRUPO VIAL GUAYAS NORTE

No.	VIA	LONGITUD	A CONCESIONAR		LONGITUD CONCESIONADA	OBSERVACIONES
		(km)	ORIGEN (km)	FIN (km)	(km)	
1	La Aurora-Samborondon	21,4	0+000	21+400	21,4	Origen interseccion con via perimetral, extremo Norte de la Puntilla. Fin a la llegada a Samborondon
2	Duran-Jujan	49	3+500	49+000	45,5	Origen en interseccion con la via Duran-Tambo. Fin en el puente sobre el rio Jujan
3	Km. 35-(Gquil-Daule)-La Cadena	48,3	0+000	48+300	48,3	Origen en interseccion con via Guayaquil-El Empalme, proximo a Nobol. Fin en limite provincial, en la Cadena
4	Guayaquil-El Empalme	160	15+300	160+000	143	Origen en Penitenciaria del Litoral. Fin en la localidad de el Empalme
5	Km.25.7-(Duran-Jujan)-Milagro	8	0+000	8+000	8	Origen en "La T" (Km 25.7 de la Via Duran-Jujan).
	total	286,7			266,2	

Cuadro No.1

El otro grupo, Guayas Oriental, Concesionaria CONCEGUA S.A**.** (**248.1 km**), comprende las vías: **Autovía Durán – Boliche; Durán – El Triunfo – Bucay; Km. 26 – Puerto Inca – Naranjal; Milagro – Naranjito Bucay**, (ver cuadro No. 2).

GRUPO VIAL GUAYAS ORIENTAL

No.	VIAS	LONGITUD TOTAL	A CONCESIONAR		LONGITUD CONCESIONADA	OBSERVACIONES
		(km)	ORIGEN (km)	FIN (km)	(km)	
1	Duran-Tambo-El Triunfo-Bucay	94	1+500	94+000	92,5	Origen en paso a desnivel del km 1,5. Fin en cruce con Rio Chimbo
2	Duran-Boliche	25,4	0+000	25+400	25,4	Origen bajo puente peatonal en Duran. Fin en la Interseccion via a Milagro.
3	Km. 26-Pto Inca-Naranjal	55	0+000	55+000	55	Origen en el km 26 interseccion con Duran - eL Triunfo. Fin en entrada a Naranjal
4	Km 26 - Milagro	14	0+000	14+000	14	Origen en el km 26 interseccion con Duran - eL Triunfo. Fin en puente sobre rio Milagro.
5	Milagro-Naranjito-Bucay	61,2	0+000	61+200	61.2	Origen en Milagro (interseccion con Av.Andres Bello, Av.Colon y via al Rcto. Barcelona). Fin interseccion via Bucay-El Triunfo.
	TOTAL	249,6			248,1	

Cuadro No.2

3.1.3 UBICACIÓN DE ESTACIONES DE PEAJE

En los contratos de concesión firmados con CONORTE y CONCEGUA, quedó establecido que las estaciones de peaje serían las indicadas en los cuadros siguientes:

GRAFICO 3.1.1 UBICACIÓN DE ESTACIONES DE PEAJE

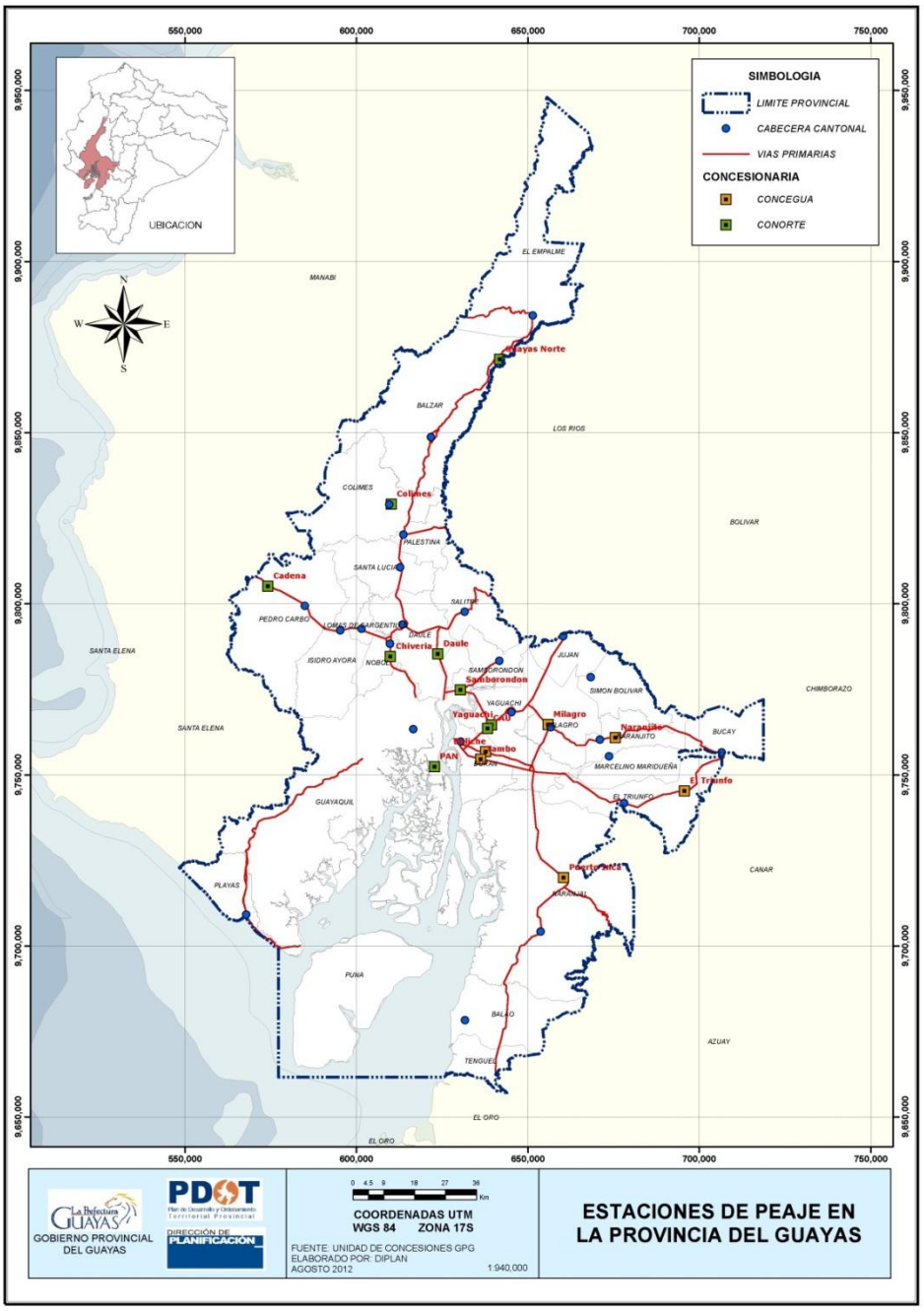

Ubicación de las Estaciones de Peaje **(CONORTE Y CONCEGUA)** de las vías concesionadas en la Provincia del Guayas.

Grupo No. 1: Guayas Norte (CONORTE)

No.	Vía	Ubicación de Estación	Abscisa
1	Aurora – Samborondón	Samborondón	6+300
2	Durán – Jujan	Yaguachi	11+400
3	Km 35 (Guayaquil – Empalme) – La Cadena	Cadena	37+000
4	Guayaquil – El Empalme	Chivería	15+180
5		Colimes	67+360
6		Guayas Norte	121+860
7	Aurora – La T – Salitre - Daule	Daule	10+000
8	Puente Alterno Norte	PAN	10+850

Grupo No. 2: Guayas Oriental (CONCEGUA)

No.	Vía	Ubicación de Estación	Abscisa
1	Durán – El Triunfo – Bucay	Tambo	8+900
2		Triunfo	73+800
3	Durán – Boliche	Boliche	11+100
4	Km 26- Pto. Inca – Naranjal	Pto. Inca	38+100
5	Milagro – Naranjito – Bucay	Naranjito	21+200
6	Km 26 - Milagro	Milagro	1+800

3.1.4 PUENTE ALTERNO NORTE (PAN)

La idea de la construcción de un puente alterno, al puente de la Unidad Nacional, se dio en razón de que dicho puente había cumplido con las normas y expectativas desde la inauguración (1970). Este puente diseñado para recibir cierto tipo de carga y un número determinado de vehículos, presentó serios problemas de orden estructural y en su capacidad al tránsito vehicular. El crecimiento poblacional, el desarrollo industrial y comercial de la ciudad de Guayaquil, la construcción de urbanizaciones, centros educativos, recreacionales y comerciales en el sector de la “Puntilla”, “Entre Ríos” y otras ciudadelas en el cantón Samborondón, el crecimiento

poblacional del cantón Durán y otras ciudades cercanas, más la necesidad de comunicación con la ciudad de Guayaquil hacían que este sector se produzcan embotellamiento y caos vehicular diariamente.

En virtud de lo arriba antes mencionado el H. Consejo Provincial del Guayas resolvió contratar, en el año 2000, los estudios de factibilidad y diseños definitivos de un puente alterno al actual; además, las respectivas vías de acceso, así como también la elaboración de Bases de Licitación para construcción de la obra, bajo la modalidad de concesión.

Una de la alternativas recomendadas, sobre el río Babahoyo, fue la de construir el Puente Alterno Norte, que descongestionaría en gran medida el tráfico vehicular sobre el Actual Puente Rafael Mendoza Avilés, puesto que una parte del Tráfico de vehículo liviano y todo el Tráfico de vehículos pesados se canalizaría sobre el **PAN.**

La construcción del Puente Alterno Norte fue concebida bajo la modalidad de concesión de obra pública, cuyo factor principal para determinar la tarifa fue la demanda de tráfico, que como resultado del estudio se obtuvo un TPDA de 9166 vehículos, o sea, 17,332 UTEQUIS (Unidad Técnica Equivalente).

Vale mencionar que este tráfico fue estimado, bajo la hipótesis de atraer hacia el puente todo el tráfico pesado y extra-pesado y parte del liviano y buses que transitan por las vías Durán – Jujan, Durán – Km 26 y Durán – Boliche.

Este tráfico fue actualizado con los datos obtenidos de las estaciones de peaje que se encontraban en operación en las vías concesionadas, Duran – Jujan, Durán – Boliche y Durán – Tambo, las cuales se consideran como estaciones permanentes de aforo, de las cuales se obtuvo una información actualizada de tráfico.

El 14 de diciembre del 2000, se firmó entre el HCPG (GPG) y la Concesionaria CONORTE el **Contrato Ampliatorio o Modificatorio No.2,** al contrato de Concesión de Obra Pública, para la construcción del acceso Norte a Guayaquil, mediante la obra denominada “Puente Alterno Norte y sus vías de acceso”, que comprende la construcción de un puente de 616 m de luz, 20 km de vías de acceso, con una inversión de:

Concedente	US $	5,110,500
Concesionario	US $	32,018,940
Total	**US $**	**37,129,440**

Para la aportación del concedente, se firmó un fideicomiso de sus rentas, por un monto de US $5,110,500, de no haberse dado este aporte la tarifa sería mayor a US $1.50, por lo tanto, la compensación del GPG, se dio para **mantener la Tarifa de peaje** en US $1.50 para vehículo liviano.

3.1.5 TARIFAS DE PEAJE

El peaje es la tasa que deben cancelar los usuarios de una vía al transitar por ella; al pagar este tributo, en las Estaciones, instaladas para el efecto, se les otorga a los conductores el derecho a circular y a recibir cada uno de los servicios que en la vía.

El monto o la tarifa de peaje está en relación directa a la inversión inicial, a los gastos de mantenimiento rutinario, periódico y emergente; a los gastos de administración y operación; a los servicios: grúas, ambulancia, auxilio médico y mecánico, seguro contra accidentes, etcétera.

Y en gran manera al tráfico promedio diario anual que circula por ella. Cada proyecto tiene sus propias particularidades.

Para determinar la tarifa de peaje se utiliza la ecuación económica financiera (ingeniería financiera); en ella, a una tasa de retorno, TIR, se cuantifican tanto los ingresos totales como los gastos totales, a valor presente.

La tarifa a la cual los ingresos y los gastos se igualan a la tasa de interna de retorno se la conoce con el nombre de **tarifa de equilibrio**.

Cualquier variación tanto en ingresos como en los gastos, hará variar la tarifa de peaje.

La **tarifa socialmente aceptable** es la tarifa que, debido a la situación económica y a factores sociales, los usuarios estén en capacidad de pagar.

En el caso que la tarifa de peaje de equilibrio sea mayor que la socialmente aceptable la entidad concedente debe compensar al concesionario por la reducción de los ingresos.

Tarifas de contrato:

Para el Grupo Guayas Norte, **CONORTE** propuso una tarifa de **S/. 5,600,** que a la fecha de contrato, representaba **US $1.17.** En tanto que **CONCEGUA** propuso **S/. 6,000**, es decir **US $ 1.25.** El valor del dólar a abril de 1998 era S/. **4,797**.

Hasta la presente fecha el Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial del Guayas mantiene la tarifa socialmente aceptable de US $1.00 para vehículo liviano.

En las bases técnicas y en los contratos de concesión se estableció la categorización de los vehículos, la cual se explica en el siguiente cuadro:

CATEGORIA	VEHÍCULO	NÚMERO DE EJES	VALOR A PAGAR
I	Liviano	2	Tarifa Propuesta
II	Pesados (Buses y Camiones)	2	2 veces el valor que pagan los Livianos
III	Extrapesados 1	3 Y 4	3 veces el valor que pagan los Livianos
IV	Extrapesados 2	5 o más	4 veces el valor que pagan los Livianos

Los términos EXTRAPESADO 1 y EXTRAPESADO 2, indicados en el cuadro anterior, se refieren a una clasificación realizada, a efectos de poder agrupar categorías de vehículos, en cuanto al número de ejes.

El actual cuadro tarifario que sirve de base para la estimación de los ingresos de peaje, que está siendo aplicado en las estaciones de la red vial concesionada, es el siguiente:

TARIFAS DE COBRO DE PEAJE PARA CONORTE Y CONCEGUA

Estaciones de Peaje y Pontazgo	Cat 1 Liviano	Cat 2 Pesado	Cat 3 3E	Cat 4 4E	Cat 5 5E	Cat 6 6E	Cat 7 UFRE S 2E	Cat 8 UFRE S 3E
CONORTE								
Chiveria								
Yaguachi								
Cadena								
Colimes	1	2	3	4	5	6	1,6	-
Daule								
Guayas Norte								
PAN	1.5	3	4.5	4.5	6	6	2	3
Samborondon	0.5	1	1.5	2	2.5	3	1	-
CONCEGUA								
Tambo								
Boliche								
Pto. Inca								
Milagro	1	2	3	4	5	6	1,6	-
El Triunfo								
Naranjito								

Cat 8(Cat=Categoría), solo en estación PAN, usuarios frecuentes de 3 ejes

3.1.6 BASE LEGAL

Bases de licitación, contrato de concesión, ley de modernización del estado, reglamento de la ley de modernización del estado, actas del equilibrio, económico financiero.

SERVICIOS OBLIGATORIOS A LOS USUARIOS

- Mantener siempre expedita la circulación a través de la vía y las estaciones de peaje.
- Informar a los usuarios, en los casos en que se impida el tránsito en las vías (congestión).
- Instalar letreros en los accesos que corresponda y reorganizar el flujo de los vehículos que hayan sido afectados por la congestión.
- Servicios de Atención médica y ambulancia
- Servicio de Grúa
- Servicio de auxilio mecánico

En el siguiente cuadro se detallan las vías de 1º orden concesionadas, el estado en que se encuentran, su longitud y su administrador:

DESCRIPCION DE LAS VIAS DE 1º ORDEN CONCESIONADAS							
VIA	LONGITUD (km)	TIPO DE CALZADA	INDICE DE CONDICION DEL PAVIMENTO		TPDA	Nº DE PUENTES	ADMINISTRADORA
			PROMEDIO	CALIFICACION			
DURAN-EL TRIUNFO-BUCAY	90.50	ASFALTO	84,7	MUY BUENA	2070	8	CONCEGUA S.A.
DURAN-BOLICHE	26.30	ASFALTO	85,1	EXCELENTE	12607	1	CONCEGUA S.A.

DURAN-JUJAN	49.15	ASFALTO	75,9	MUY BUENA	11587	3	CONORTE S.A.
ENLACE-DURAN-BOLICHE-DURAN-JUJAN	6.00	ASFALTO	100	EXCELENTE		0	CONORTE S.A.
GUAYAQUIL-EL EMPALME	138.80	ASFALTO	79,8	MUY BUENA	4597	24	CONORTE S.A.
KM26 -MILAGRO	14.00	ASFALTO	90,5	EXCELENTE	8699	2	CONCEGUA S.A.
KM26-PTO. INCA-NARANJAL	55.00	ASFALTO	80,9	MUY BUENA	7730	10	CONCEGUA S.A.
KM35(NOBOL)-LA CADENA	47.66	ASFALTO	75,9	MUY BUENA	3836	4	CONORTE S.A.
LA AURORA-LA T-LAS MARAVILLAS	20.31	ASFALTO	71,7	MUY BUENA	3134	0	CONORTE S.A.
LA AURORA-SAMBORONDON	21.26	ASFALTO	73,4	MUY BUENA	2702	2	CONORTE S.A.
LA T-MILAGRO	8.00	ASFALTO	75,1	MUY BUENA		1	CONORTE S.A.
LA T-LAS MARAVILLAS-DAULE	11.22	ASFALTO	64,2	BUENA	3134	1	CONORTE S.A.
LA T-LAS MARAVILLAS-SALITRE	9.71	ASFALTO	71,7	MUY BUENA	3134	1	CONORTE S.A.
MILAGRO-NARANJITO-BUCAY	57.00	ASFALTO	72	MUY BUENA	1526	7	CONCEGUA S.A.
PUENTE ALTERNO NORTE	15.10	ASFALTO	85,3	EXCELENTE	6080	1	CONORTE S.A.
VIA	**LONGITUD (km)**	**TIPO DE CALZADA**	**INDICE DE CONDICION DEL PAVIMENTO**		**TPDA**	**Nº DE PUENTES**	**ADMINISTRADORA**
			PROMEDIO	**CALIFICACION**			
PASO LATERAL BALZAR	5.40	ASFALTO		BUENA			CONORTE S.A.
PASO LATERAL EL EMPALME	2.30	ASFALTO		BUENA			CONORTE S.A.
PASO LATERAL SANTA LUCIA	4.10	ASFALTO		MUY BUENA			CONORTE S.A.
PASO LATERAL YAGUACHI	4.90	ASFALTO		MUY BUENA			CONORTE S.A.
PASO LATERAL PALESTINA	4.11	ASFALTO		MUY BUENA			CONORTE S.A.
PASO LATERAL MILAGRO	8.40	ASFALTO		MUY BUENA			CONORTE S.A.

GRÁFICO 3.1.2 VÍAS PRINCIPALES CONCESIONADAS

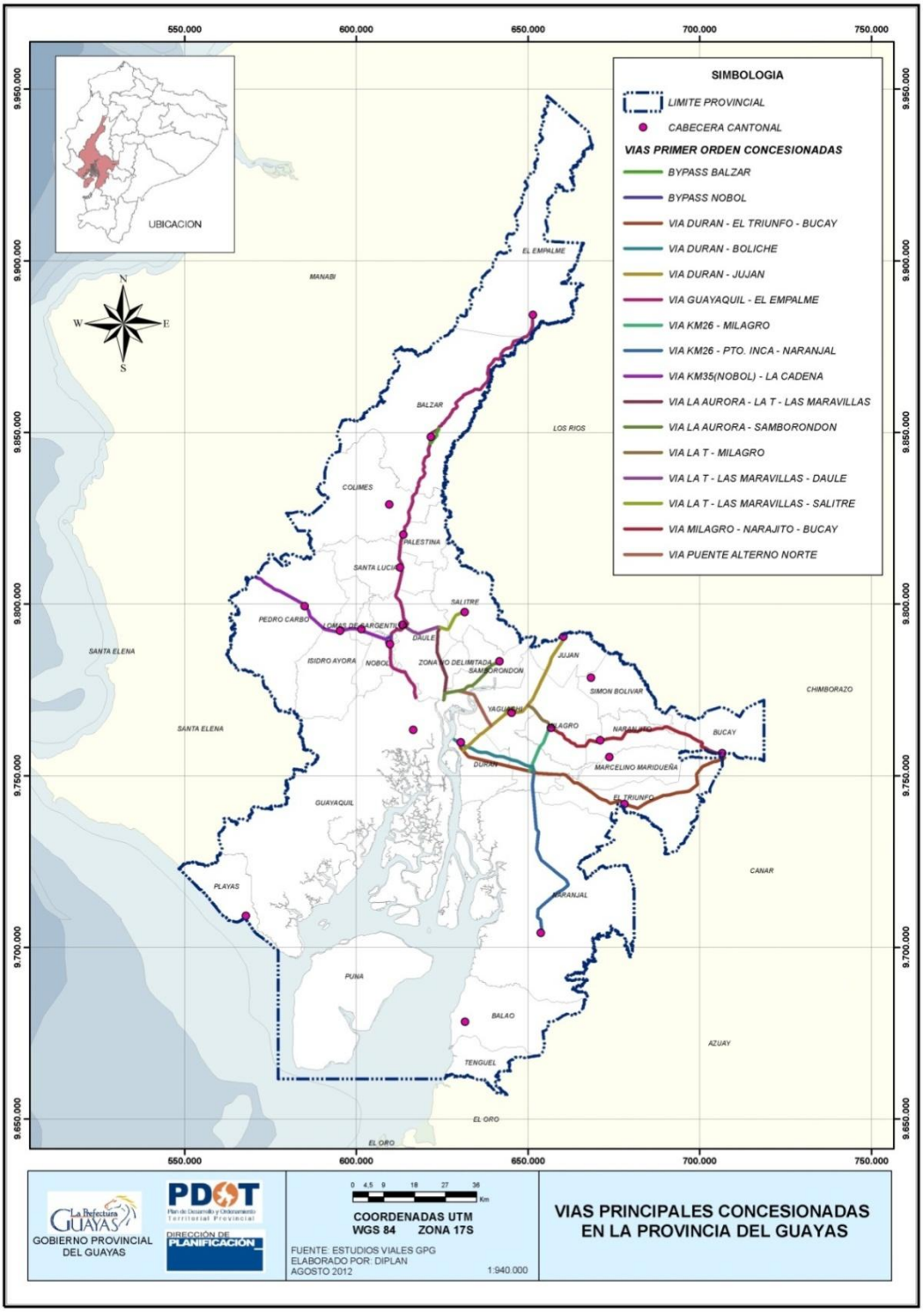

En el grafico se observa las principales vías concesionadas de la provincia las cuales prestan un excelente servicios a los usuarios que utilizan este servicio.

Vías No Concesionadas

Son las vías principales administradas por el Ministerio de Transporte y Obras Públicas y el Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial del Guayas. Estas vías de primer orden son carreteras estables los 365 días del año, poseen estructuras y geometrías bien definidas, en su mayoría la capa de rodadura es de hormigón asfáltico, con base, sub-base y terraplén. Las obras de arte de drenaje (puentes y alcantarillas) se encuentran en buen estado, su ancho mínimo es de 9 metros. El total de vías No concesionadas es de 215.38 Km, correspondiéndole al Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial del Guayas el 23.51% y al Ministerio de Transporte y Obras Públicas (MTOP) el 76.49%, información que se la puede observar en el GRÁFICO 2.2.2: Vías principales No Concesionadas.

Estas vías de comunicación de primer orden cumplen un rol importante en el desarrollo de la producción, turismo, conectividad, movilidad y continuidad en determinados sectores de la provincia:

- Vía El Empalme – El Rosario ubicada en la zona norte de nuestra provincia con una longitud aproximada de 22.60km; permite la conectividad y movilidad de la población y productos del sector hacia la Provincia de Manabí, Los Ríos y a las provincias central-norte de la serranía ecuatoriana.
- Vía El Empalme – Limite Provincial(Quevedo) con una longitud aproximada de 3.562 km. Esta vía permite la conectividad y movilidad directa hacia la Provincia de Los Ríos.
- Vía Palestina – Macul, que permite el acceso a Vinces y cantones de la Provincia de los Ríos con una longitud aproximada de 13.94 km.
- Vía Salitre – Vernaza – Limite Provincial cuya longitud es de 12.75km., esta vía permite comunicar con la Prov. de Los Ríos.
- Vía Km4 (El Triunfo-Bucay)- El Piedrero - Limite Provincial de aproximadamente 19.13km que permite la comunicación y movilización con la provincia del Cañar, Azuay y otras provincias.
- Vía Km 26 (Guayaquil – Machala) – Naranjal – Limite Provincial que viabiliza la comunicación y traslado de productos con la Prov. del Oro de 42.34km., la zona sur del país e inclusive al Perú.
- Vía Jesús María – Limite Provincial que comunica con la provincia del Azuay y otras de la región interandina cuya longitud es de 10.36km.
- Vía Chongón – Progreso - Limite Provincial con una longitud de 40,91km., esta autovía permite comunicarse y movilizarse hacia la Provincia de Santa Elena y a los balnearios de nuestra provincia (Playas, Posorja y Engabao).
- Vía Progreso – Playas con una longitud de 29.05km;
- Vía Playas – Posorja con una longitud de 20.74km.

En el siguiente cuadro se detallan las vías No Concesionadas, donde se puede observar las características geométricas, tipo de calzada y la institución encargada de su administración.

DESCRIPCION DE LAS VIAS DE 1º ORDEN NO CONCESIONADAS						
NOMBRE	ANCHO (m)	LONGITUD (km)	TIPO DE CALZADA	ESTADO DEL PAVIMENTO	Nº DE PUENTES	OBSERVACIONES
EL EMPALME-EL ROSARIO	6	22,6	ASFALTO	BUENA	0	MTOP
EL EMPALME – LIMITE PROVINCIAL (QUEVEDO)	8	2.71	ASFALTO	BUENA	0	MTOP
PALESTINA-MACUL	9,3	13,94	ASFALTO	BUENA	7	MTOP
SALITRE-VERNAZA-LIMITE PROVINCIAL	7,2	12,75	ASFALTO	MALO	1	MTOP
Km.4 (EL TRIUNFO-BUCAY)-EL PIEDRERO-LIMITE PROVINCIAL	8	19,13	ASFALTO	REGULAR	0	MTOP
NARANJAL-LIMITE PROVINCIAL	8,6	42,34	ASFALTO	BUENA	11	MTOP
JESUS MARIA-LIMITE PROVINCIAL	12,3	10,36	HORMIGON	MUY BUENA	1	MTOP
CHONGON-PROGRESO	22,7	40,91	ASFALTO	BUENA	10	MTOP
PROGRESO-PLAYAS	24,6	29,05	ASFALTO	MUY BUENA	17	GPG
PLAYAS-POSORJA	7.2	20.74	ASFALTO	MALO	1	GPG
BUCAY-LIMITE PROVINCIAL	8	16,503	ASFALTO	MUY BUENA	0	GPG
BAYPASS_PASS	10.40	5.40	ASFALTO	MUY BUENO	0	GPG
BAYPASS_NOBOL	10.40	2.17	ASFALTO	MUY BUENO	0	GPG
BAYPASS_EL EMPALME	10.40	2.42	ASFALTO	MUYBUENO	0	GPG

GRÁFICO 3.1.3 VÍAS PRINCIPALES NO CONCESIONADAS

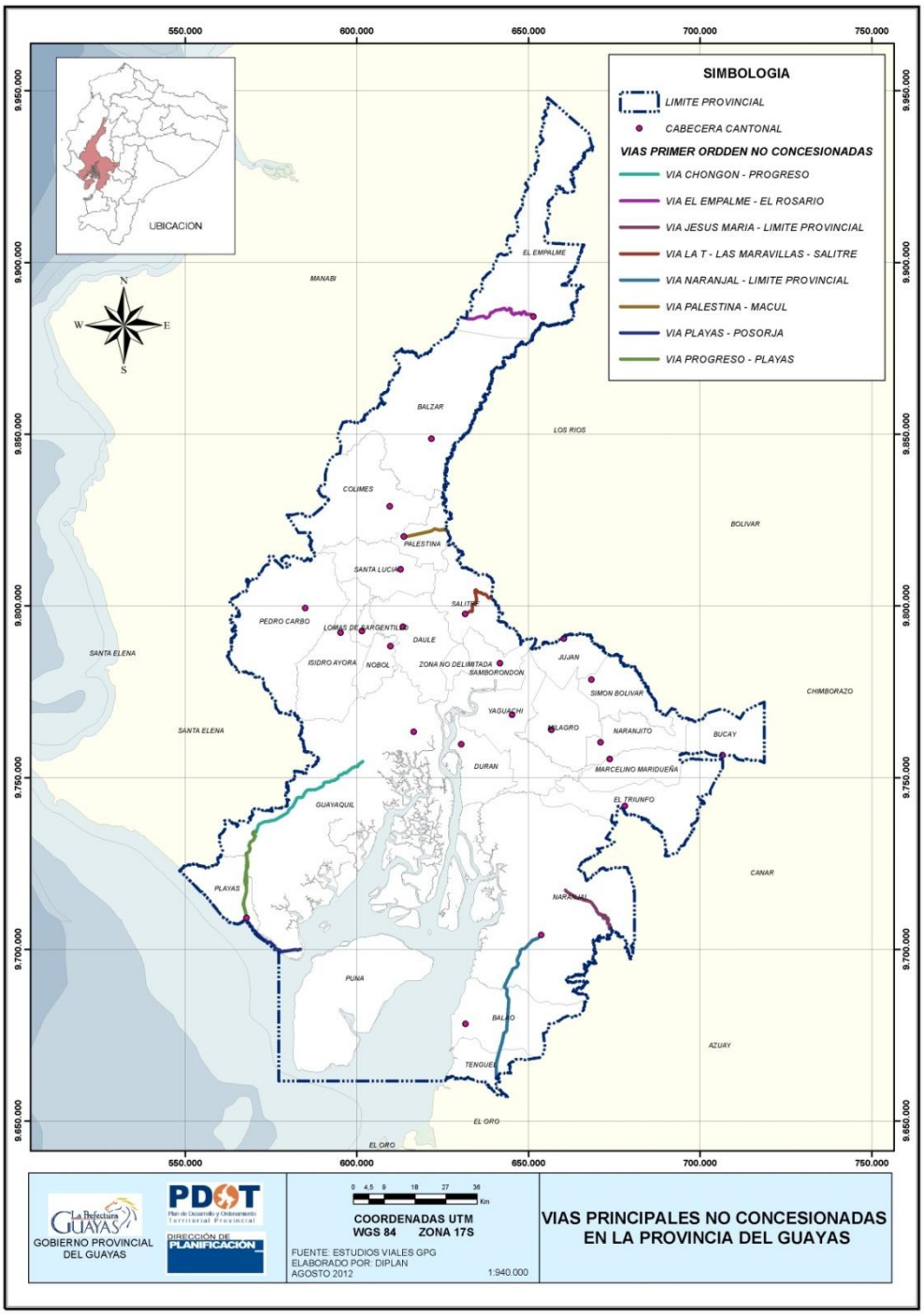

Las principales vías de la provincia no concesionadas son aquellas que se encuentran en óptimas condiciones de conectividad vehicular y cumplen con las normas técnicas establecidas por el MOPT.

Vías de 2º orden

El 30% de estas carreteras cuentan con capa de rodadura compuesta por Carpeta Asfáltica, el resto es Doble Riego y lastrados en algunos casos, que comunican a importantes sectores productivos con la Red Principal, la mayor parte de sus obras de arte están construidas aunque, en ciertos casos, es necesario completarlo y/o mejorarlas.

En el año 2000, el H. Consejo Provincial del Guayas inició el denominado Plan Japonés con la maquinaria donada por el Japón; este programa consistía en la Rehabilitación de Caminos Secundarios y de Tercer orden con características de vías de Primer orden.

Con el Programa Japonés se rehabilitaron importantes vías como:

CANTON	CAMINO	LONG(KM)
EL EMPALME	El Empalme - La Guayas	10.5
	El Empalme - Pichincha (tramo 0+000 al 12+500)	12.5
DAULE	Km. 56 (Guayaquil - El Empalme) Laurel	10.5
JUJAN	Km. 39 (Duran - Jujan) - Simón Bolívar	16.5
SIMON BOLIVAR	Simón Bolívar - Mariscal Sucre	12.5
MILAGRO	Milagro - Mariscal Sucre	11
NARANJAL	Acceso a Taura	9.5
PLAYAS	Playas - El Morro - Puerto El Morro	11

Estas vías fueron totalmente reconstruidas en estructuras, drenajes y señalización.

La Declaratoria del 2012 como el Año de la Vialidad dará un trato prioritario a las carreteras.

Imagen del Sr. Prefecto Jimmy Jairala Vallaza, Sra. Vice-Prefecta Luzmila Nicolaide Cordero y el Sr. Secretario Ab. José Antonio Ávila Stagg, en sesión del Consejo Provincial del Guayas.

El Consejo del Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial del Guayas, en su afán de mejorar los caminos de la provincia, aprueba en sesión ordinaria del lunes 5 de septiembre del 2011 la declaratoria del 2012 como el Año de la Vialidad. En términos legales, el texto aprobado en sesión ordinaria, prioriza el desarrollo y mantenimiento de las vías de primer, segundo y tercer orden, así como los caminos vecinales, para integrar el territorio, impulsar las actividades productivas y económicas, y reducir el tiempo de movilización de bienes, servicios y personas en el espacio provincial.

3.1.7 Convenio con el Ministerio de Transporte permitirá concretar el Año de la Vialidad

Prefecto Jairala firmó convenio con la ministra Duarte. El documento empezó a ejecutarse con la ampliación de la carretera Durán-Boliche. En una primera etapa, se atenderán 182 km de 19 vías y una inversión conjunta de USD 60 millones

El día viernes 16 de marzo del 2012, en la ciudad de Durán, el Prefecto Provincial Lcdo. Jimmy Jairala y la Ministra de Transporte y Obras Públicas Arq. María de los Ángeles Duarte realizaron la inspección de la ampliación de la vía Durán-Boliche, en la cual se constató los avances de la obra, la misma que es una de las 19 carreteras contempladas en el convenio que oficializaron ambos funcionarios y que permitirá una inversión conjunta de USD 60 millones.

En una primera etapa, esa inversión conjunta permitirá trabajar en casi 182 kilómetros de vías, que serán ampliadas, sujetándose a todas las normas internacionales de seguridad. En donde la mayor parte de los cantones del Guayas serán beneficiados con el documento suscrito.

Las 19 carreteras descritas a continuación han sido identificadas como de gran importancia y necesarias para el desarrollo de la provincia del Guayas, se conectarán con caminos vecinales, lo que garantizará la conexión de los recintos con los centros poblados.

Listado de Vías en convenio con el MTOP

No.	CANTON	VÍA	LONGITUD
1	BALAO	SAN CARLOS - LA JOYA - ABDON CALDERON	11,00km
2	BALZAR	SAN VICENTE - MACUL, INCLUYE PUENTES	7,34km
3	DAULE	ACCESO A LOS LOJAS	12,00km
4	EL EMPALME	EL ROSARIO - CHONERO CENTRAL	8,00km
5	EL EMPALME	LA GUAYAS-LA PUNTILLA CON UNA LONGITUD DE 5.00 KM	5,00km
6	EL TRIUNFO	PUENTE NEGRO - VAINILLO (Cerro del Cuervo)	11,00km
7	GUAYAQUIL	CERECITA - BAJADA DE CHANDUY - LIMITE PROVINCIAL CON UNA LONGITUD DE 4.42, INCLUYE PUENTE	4,42km
8	ISIDRO AYORA	ISIDRO AYORA – COROZAL, CIENEGA REDONDA – ZAMORA CASA DE TEJA Y LAS CAÑAS	19,00km
9	JUJAN	MAMANICA - LA TOQUILLA - SIMON BOLIVAR	15,60km
10	LOMAS DE SARGENTILLO	LOMAS DE SARGENTILLO - LAS CAÑAS	4,00km
11	NARANJAL	SAN CARLOS - LA INDIANA CON UNA LONGITUD DE 7.00 KM, INCLUYE PUENTES	7,00km
12	NARANJAL	CAMINO KM 18.5 (NARANJAL-MACHALA) – COMUNA SHUAR (LIMITE PROVINCIAL) CON UNA LONGITUD DE 7.5 KM INCLUYE PUENTES	7,50km
13	PEDRO CARBO	PEDRO CARBO - JERUSALEN CON UNA LONGITUD DE 12.50 KM, INCLUYE PUENTES	12,50km
14	SALITRE Y SANTA LUCIA	LAUREL - JUNQUILLAL	9,90km
15	SAMBORONDON Y SALITRE	VÍA SAMBORONDÓN –LA VICTORIA-LA T-	13,46km
16	SALITRE	KM 4.7 (VIA SALITRE - VERNAZA) - RAMAL HACIA LA T DE BABA	10,50km
17	SIMON BOLIVAR	SIMON BOLIVAR-PUEBLO NUEVO (LIMITE PROVINCIAL)	10,50km
18	MILAGRO	MILAGRO - MARISCAL SUCRE	11,00km
19	DURAN	AMPLIACION DE LA VIA DURAN-BOLICHE A CONTINUACION DEL PUENTE DE LA UNIDAD NACIONAL	1,66km
TOTAL			**181,38km**

A continuación el documento del convenio firmado entre el Prefecto Provincial de Guayas, Lcdo. Jimmy Jairala Vallaza, Ministra de Transporte y Obras Públicas Arq. María los Ángeles Duarte y la Gerente General del Banco del Estado María Soledad Barrera Altamirano.

REPÚBLICA DEL ECUADOR
MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PÙBLICAS
COORDINACIÓN GENERAL DE ASESORÍA JURÍDICA

Provincia del Guayas, garantizando con ello la seguridad vial de los usuarios de las vías y promoviendo el desarrollo integral de la provincia.

Las gestiones que tanto el "MTOP", "EL BANCO" y el "GAD PROVINCIAL", convienen efectuar para mejorar el nivel de servicio del sistema vial de la provincia del Guayas, se cumplirá en el ámbito de sus competencias y conforme a la normativa que los rige.

El sistema vial de la provincia del Guayas, objeto de atención y mejoramiento conforme el presente convenio, es aquel que se encuentra dentro de su jurisdicción territorial, por tanto incluye: las vías estatales, las concesionadas y las de competencia exclusiva del "GAD PROVINCIAL".

QUINTA: PROCEDIMIENTO.-

5.01 En la medida que el "GAD PROVINCIAL" presente proyectos debidamente sustentados, se celebrará actos y contratos, a través de los cuales se estipulará los derechos y obligaciones de las partes, así como el tipo de colaboración que entregará el "MTOP" y el "BANCO", de acuerdo a la normativa nacional e interna y previa a la emisión de la certificación presupuestaria necesaria, conforme el artículo 115 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas.

5.02 Con la finalidad de dar seguimiento a las estipulaciones contenidas en el presente Convenio las partes acuerdan designar a sus delegados a cargo de coordinar acciones.

Las partes **SE RATIFICAN** en lo anteriormente expuesto y firman en unidad de acto, en el cantón Durán, a los 16 días del mes de marzo del año 2012.

Arq. María De Los Ángeles Duarte Pesantes
MINISTRA DE TRANSPORTE Y OBRAS PÚBLICAS

María Soledad Barrera Altamirano
GERENTA GENERAL DEL BANCO DEL ESTADO

Lcdo. Jimmy Jairala Vallazza
PREFECTO PROVINCIAL DEL GUAYAS

Banco del Estado
SECRETARIA GENERAL
Certifico que es fiel COPIA DEL ORIGINAL que reposa en los Archivos Institucionales
Quito, 2 MAR 2012
Dr. Gilberto A. Araujo Rocha

3

GRÁFICO 3.1.4 PLANO DE LA PROVINCIA CON VÍAS DE SEGUNDO ORDEN

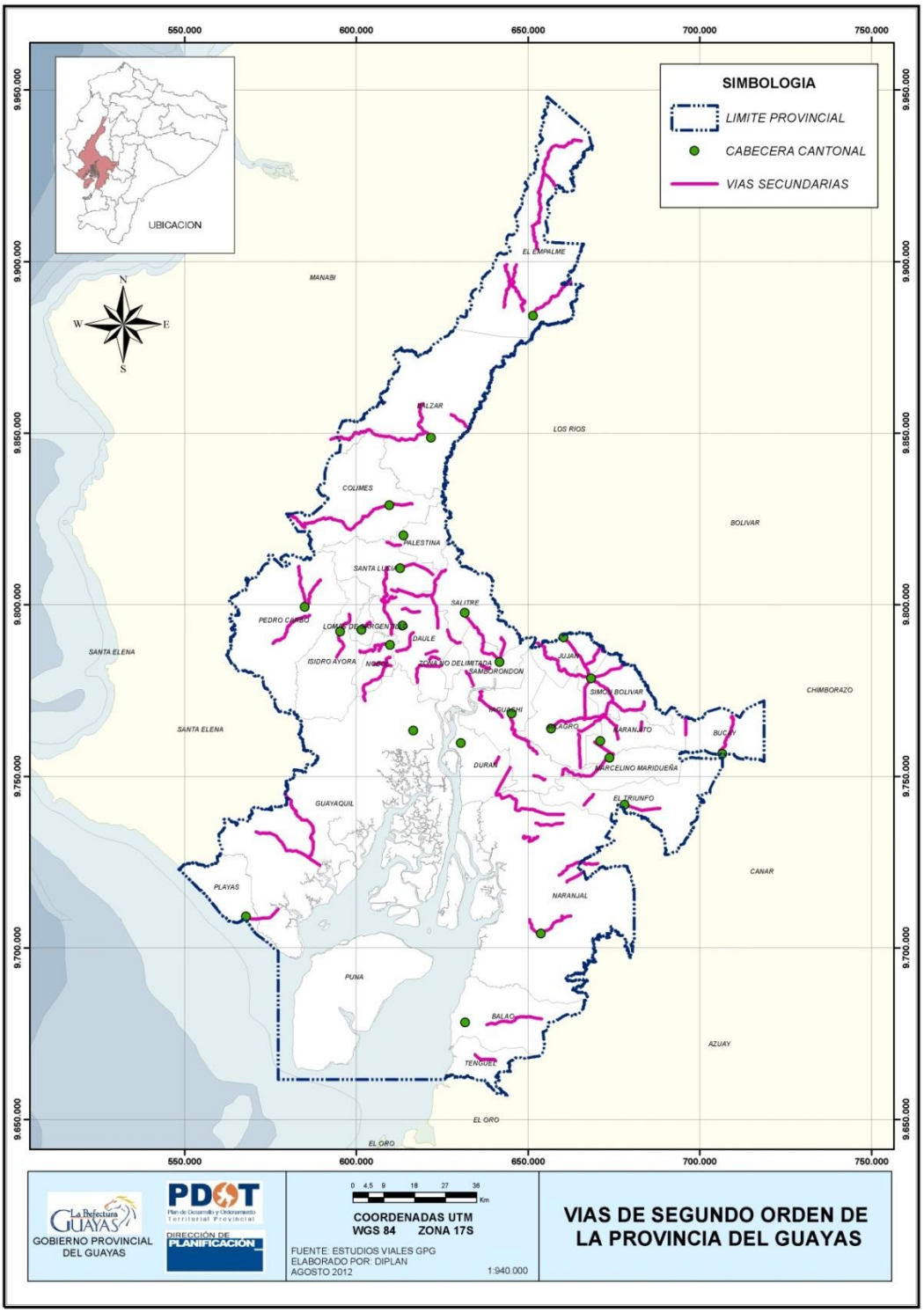

En la imagen se observa la ubicación de las vías de segundo orden en la provincia.

GRÁFICO 3.1.5 VÍAS PRINCIPALES Y SECUNDARIAS

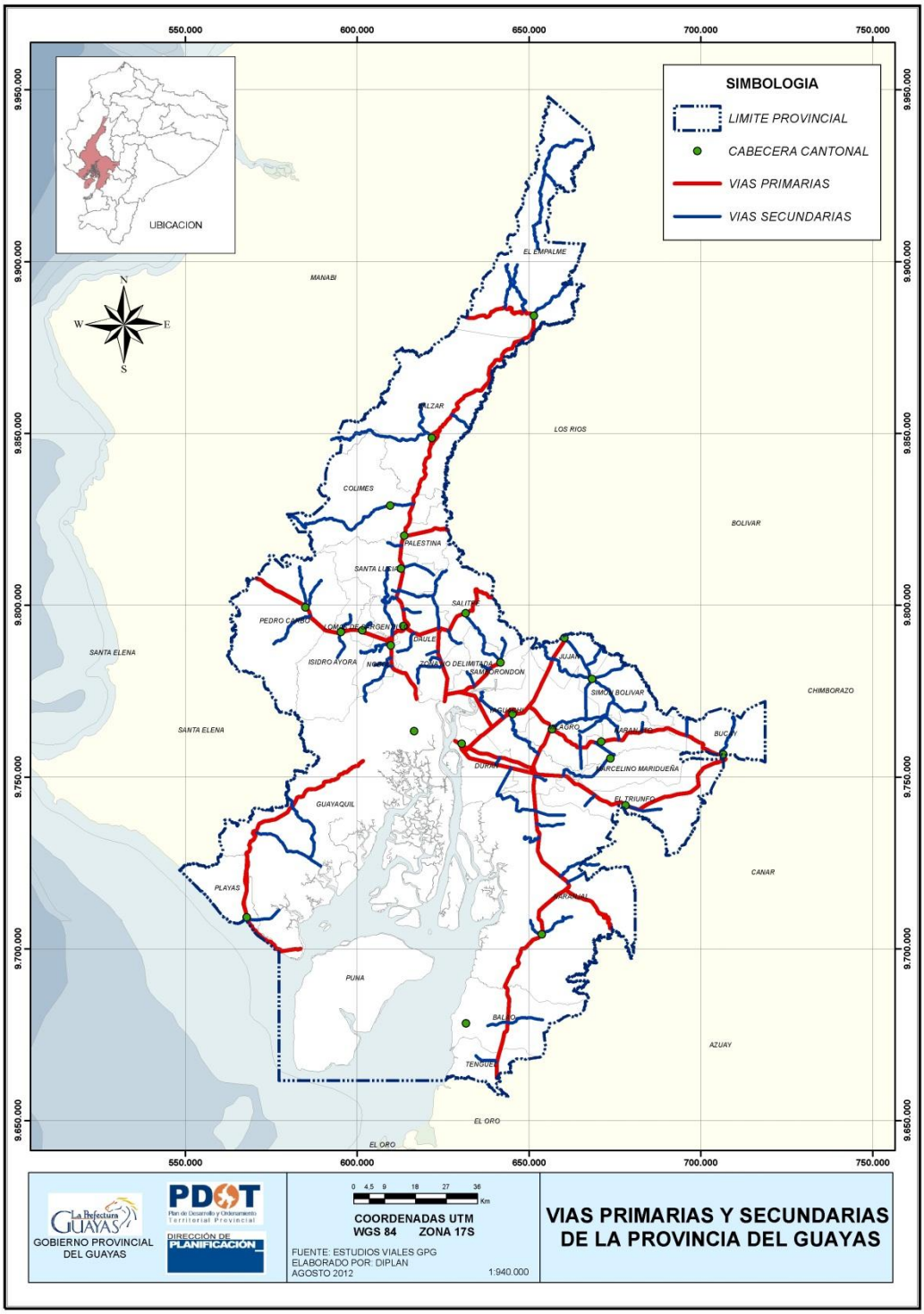

En esta imagen se puede observar las vías primarias y secundarias de la provincia y la conectividad que existe entre las concesionadas y los asentamientos humanos.

3.1.8 Caminos de Tercer orden y Cuarto Orden (caminos de verano)

Generalmente los caminos de Tercer y Cuarto orden conectan recintos y pequeñas poblaciones; se encuentran lastrados con poca estructura de drenaje, circulación y señalización; son vías de bajas velocidades, transitando con dificultades en época invernal.

Los caminos vecinales son trochas abiertas por las maquinarias o por el uso vehicular. No poseen estructura, ni geometría, son terraplenes sin ningún tipo de drenaje y solo son transitables en la época seca de verano, al llegar el invierno son intransitables y requieren de constantes mantenimientos para habilitarlos.

Para atender el mantenimiento, rehabilitación y reconstrucción de las vías, el Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial del Guayas, posee un importante número de Maquinarias y Equipos que permitirían mantener un programa vial a mediano alcance en vista de la gran extensión y topografía de la provincia. Esto debido a su larga trayectoria institucional iniciada por el Comité de Vialidad del Guayas y de acuerdo a sus competencias en atender las vías en el área rural **(COOTAD Art 42).**

Sin embargo estas maquinarias en época invernal intensa y de emergencia resultan insuficientes para atender la totalidad de las necesidades provinciales, por lo cual se realizan contratos de ejecución de obras con personas y/o empresas privadas.

En el Cuadro Inventario Vial se puede observar a los cantones de la provincia con sus diferentes longitudes totales de vías dadas en km; la diferencia de la misma se da por el área territorial que poseen cada uno de ellas; Balzar (384,25km)y Guayaquil (369,22 km) son los cantones con mayor longitud en vías de tercer orden; Daule (227,00 km)y Milagro (226,71km) son los de mayor longitud en los caminos de cuarto orden en el área rural.

Las Vías de segundo orden de manera general son 993.26 km; las vías de tercer orden 1877.87km y las vías de cuarto orden con un total de 2165.36 km; con un total de 5036.49 km en la provincia.

Indudablemente que el área rural de los cantones necesitan vías en excelentes condiciones (4043.23 km), de acuerdo a nuestras competencias (COOTAD Art. 42), para activar la conectividad, movilidad y productividad mejorando la interrelación Campo-Ciudad, el mayor déficit vial se refleja en los sectores productivos de arroz, banano, cacao y frutas tropicales.

Cuadro del Inventario Vial de los Cantones de la Provincia del Guayas

CODIGO	CANTÓN	VÍAS DE 2º ORDEN	VÍAS DE 3er ORDEN	VÍAS DE 4º ORDEN	TOTAL
9,01	**GUAYAQUIL**	99,12km	369,22km	180,18km	**648,52km**
9,02	**JUJAN**	47,69km	67,73km	28,54km	**143,96km**
9,03	**BALAO**	27,00km	64,62km	68,10km	**159,72km**
9,04	**BALZAR**	51,85km	384,25km		**436,10km**
9,05	**COLIMES**	52,95km	81,96km	55,45km	**190,36km**
9,06	**DAULE**	72,00km	77,00km	227,00km	**376,00km**
9,07	**DURAN**	11,65km	5,60km	47,09km	**64,34km**
9,08	**EL EMPALME**	117,36km	100,50km	136,75km	**354,61km**
9,09	**EL TRIUNFO**	4,25km	3,06km	102,83km	**110,14km**
9,10	**MILAGRO**	38,87km	45,58km	226,71km	**311,16km**
9,11	**NARANJAL**	76,35km	68,09km	33,82km	**178,26km**
9,12	**NARANJITO**	44,13km	56,33km	1,50km	**101,96km**
9,13	**PALESTINA**	24,20km	76,97km	2,47km	**103,64km**
9,14	**PEDRO CARBO**	37,75km	50,10km	130,67km	**218,52km**
9,16	**SAMBORONDON**	8,10km	73,32km	1,87km	**83,29km**
9,18	**SANTA LUCIA**	25,72km	46,23km	192,63km	**264,58km**
9,19	**SALITRE**	42,03km	42,11km	219,34km	**303,48km**
9,20	**YAGUACHI**	32,02km	32,60km	204,93km	**269,55km**
9,21	**PLAYAS**	40,43km	7,55km	13,91km	**61,89km**
9,22	**SIMON BOLIVAR**	46,00km	2,45km	109,15km	**157,60km**
9,23	**MARCELINO MARIDUEÑA**	19,50km	106,98km		**126,48km**
9,24	**LOMAS DE SARGENTILLO**	8,35km	33,64km	22,18km	**64,17km**
9,25	**NOBOL**	35,16km	29,22km	46,89km	**111,27km**
9,27	**BUCAY**	15,12km	13,56km	36,50km	**65,18km**
9,28	**ISIDRO AYORA**	15,66km	39,20km	76,32km	**131,18km**
		993,26km	**1877,87km**	**2165,36km**	**5036,49km**

GRÁFICO 3.1.6 PLANO DE LA PROVINCIA DEL GUAYAS CON VÍAS DE TERCER ORDEN

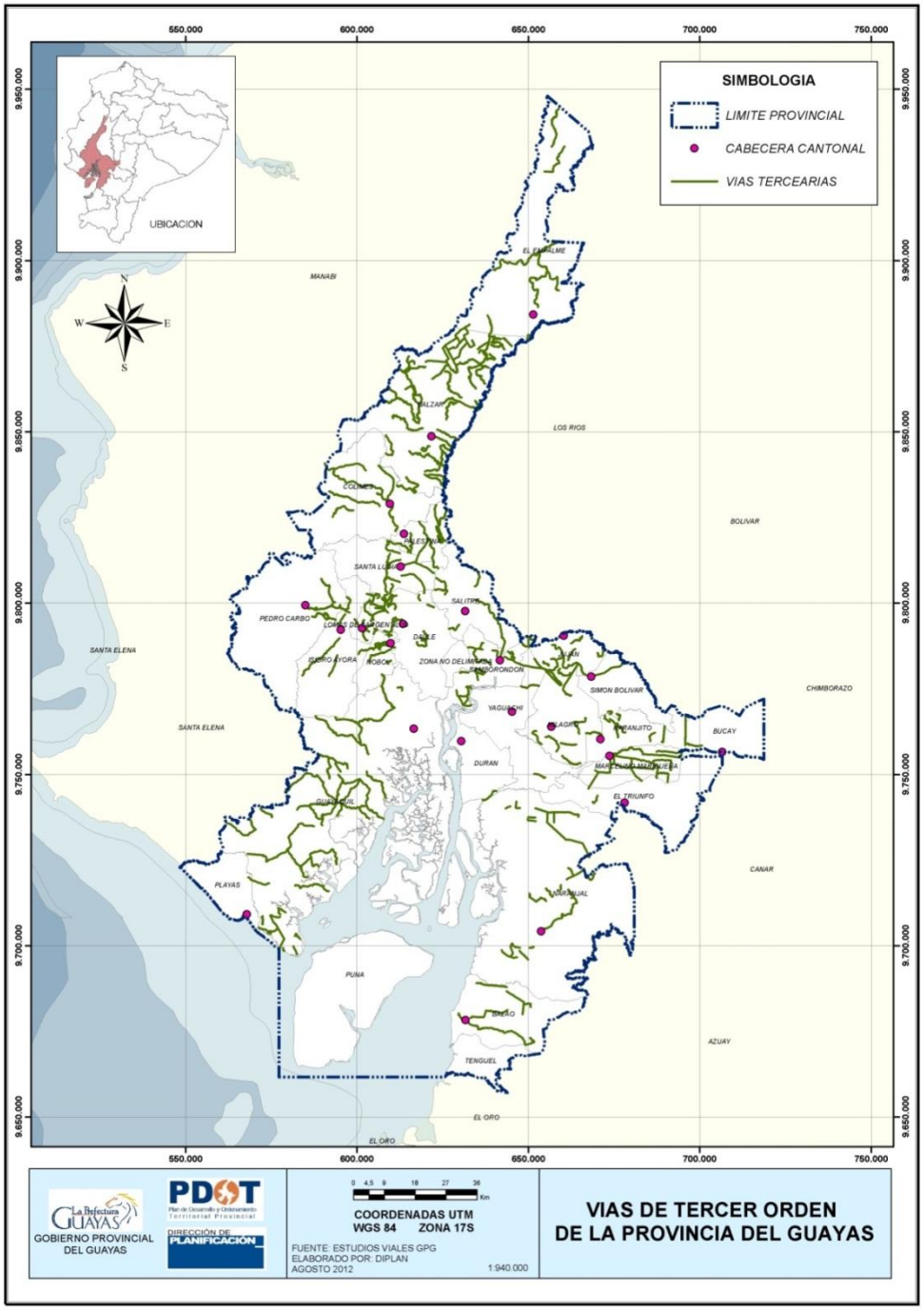

De acuerdo a las competencias exclusivas del Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial del Guayas, (**COOTAD Art. 42**) las vías de tercer orden que se encuentran en la imagen serán atendidas.

GRÁFICO 3.1.7 PLANO DE LA PROVINCIA DEL GUAYAS CON VÍAS DE CUARTO ORDEN

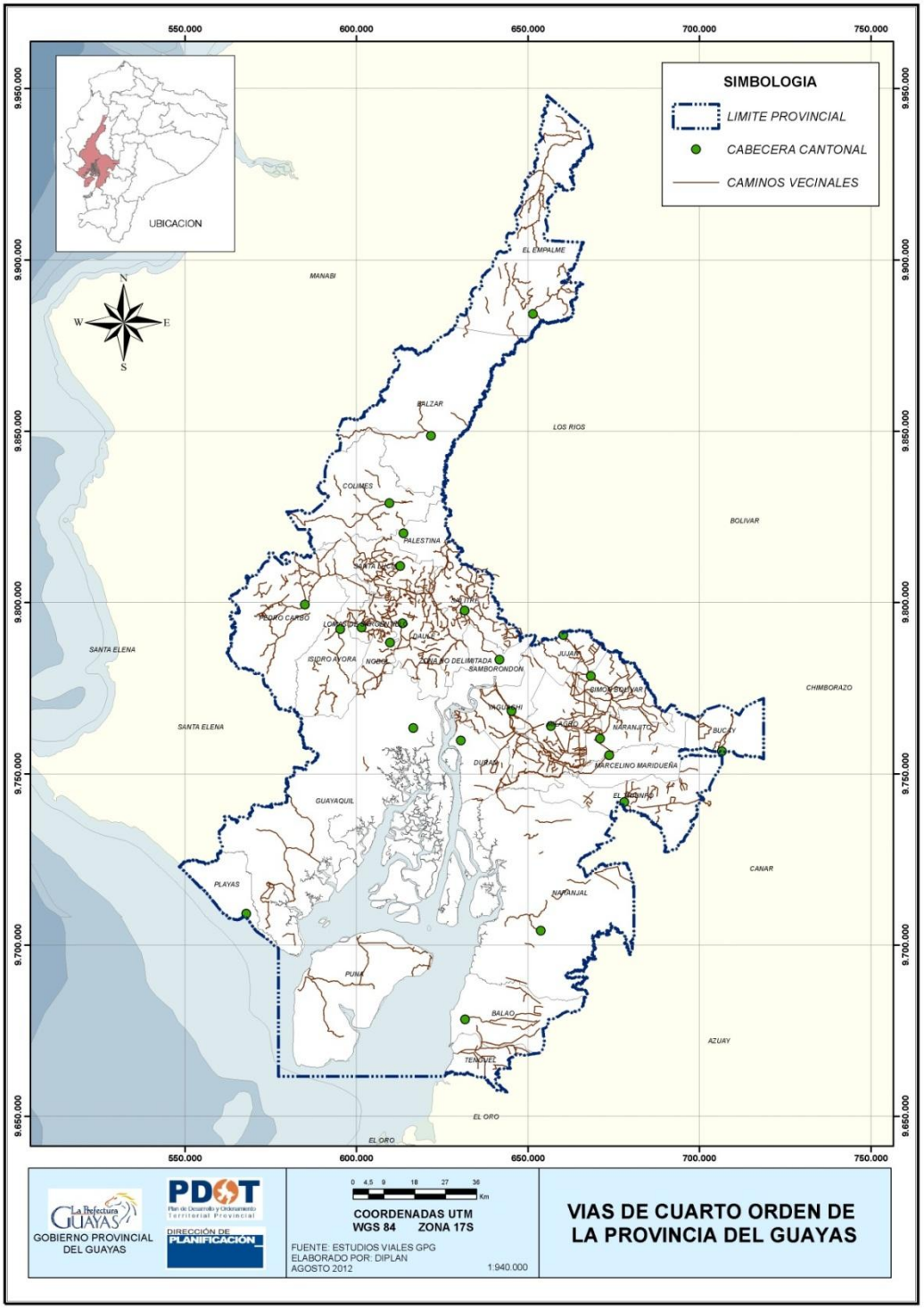

En esta imagen se observa las vías de cuarto orden en los diferentes cantones de la provincia, y que serán atendidas por el GAD provincial de acuerdo a sus competencias exclusivas.

GRÁFICO 3.1.8 RED VIAL DE LA PROVINCIA

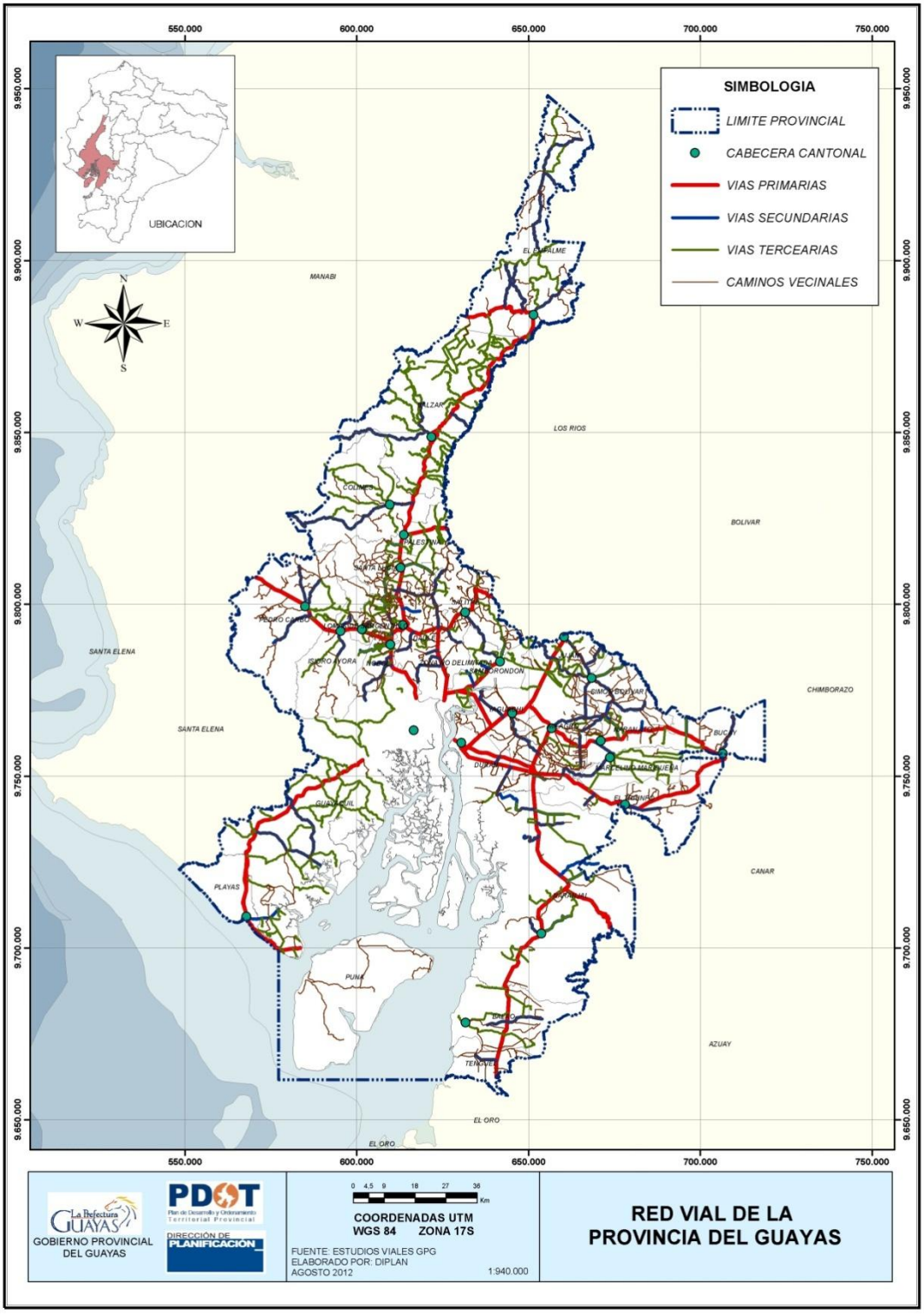

En la imagen de la provincia se observa las vías principales, primer orden no concesionado, segundo orden, tercer orden y cuarto orden en sus respectivas jurisdicciones cantonales y parroquiales.

ANÁLISIS DEL ORDEN DE LAS VÍAS DE LA PROVINCIA DEL GUAYAS

GOBIERNO PROVINCIAL DEL GUAYAS

LONGITUD DE VÍAS : *5847.53km*

VÍAS POR ORDEN

TIPO DE SUPERFICIE	*LONGITUD (KM)*	*%*
1. PRIMER ORDEN	811.04	13.87
2. SEGUNDO ORDEN	993.26	16.99
3. TERCER ORDEN	1877.87	32.11
4. CUARTO ORDEN	2165.36	37.03

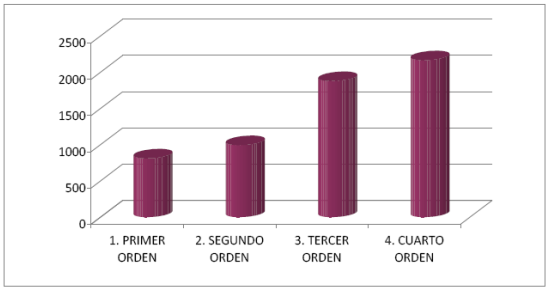

VÍAS DE PRIMER ORDEN CONCESIONADAS: 580km

VÍAS DE PRIMER ORDEN NO CONCESIONADAS: 231.04km

La mayor extension de la Red vial la tienen los caminos de Cuarto orden o vecinales con una longitud de 2,165.36 que representan el 37.03% del total de la red de la Provincia del Guayas.

ANÁLISIS DEL ESTADO DE LAS VÍAS EN LA PROVINCIA DEL GUAYAS

GOBIERNO PROVINCIAL DEL GUAYAS

LONGITUD DE VÍAS : *5847.53km*

VÍAS POR ESTADO

ESTADO	*LONGITUD (KM)*	*%*
1. BUENO	1121.16	19.17
2. REGULAR	2532.04	43.30
3. MALO	2194.33	37.53

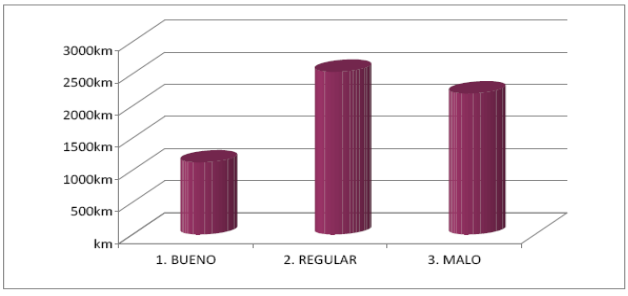

La extensa red vial de la provincia del Guayas, entre caminos de Primer, Segundo, Tercer y de Cuarto Orden, se encuentran: 19.17% en Buen estado, 43.30% en Regular estado y el 37.53% en Mal estado de circulación.

ANÁLISIS DEL TIPO DE SUPERFICIE EN LAS VÍAS DE LA PROVINCIA DEL GUAYAS

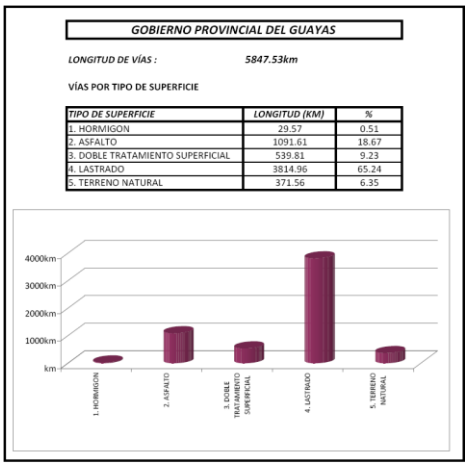

El tipo de superficie que predomina en la red vial de la provincia del Guayas es el Lastrado, el cual se encuentra en las mayoria de caminos de Tercer Orden y Vecinales.

TABLA 3.1.2 PORCENTAJE DE LA RED VIAL EN CADA CANTÓN

CANTON	PORCENTAJE (%)
Guayaquil	12.75
Balzar	8.66
Daule	7.46
El Empalme	7.08
Milagro	6.07
Salitre	6.01
Yaguachi	5.34
Santa Lucía	5.24
Pedro Carbo	4.33
Naranjal	3.53
Colimes	3.48
Simón Bolívar	3.34
Balao	3.16
Alfredo Baquerizo Moreno	2.85
Isidro Ayora	2.60
Marcelino Maridueña	2.50
El Triunfo	2.48
Nobol	2.20
Naranjito	2.02
Palestina	1.88
Samborondón	1.65
General Antonio Elizalde	1.62
Durán	1.27
Lomas de Sargentillo	1.27
Playas	1.23

Fuente: Elaborado por Departamento Estudios Viales 2012

GRAFICO 3.1.9 PORCENTAJE DE LA RED VIAL EN CADA CANTON

Red Vial Segundo y Tercer orden (veraneras)

Fuente: Elaborado por el Departamento de Estudios Viales 2012

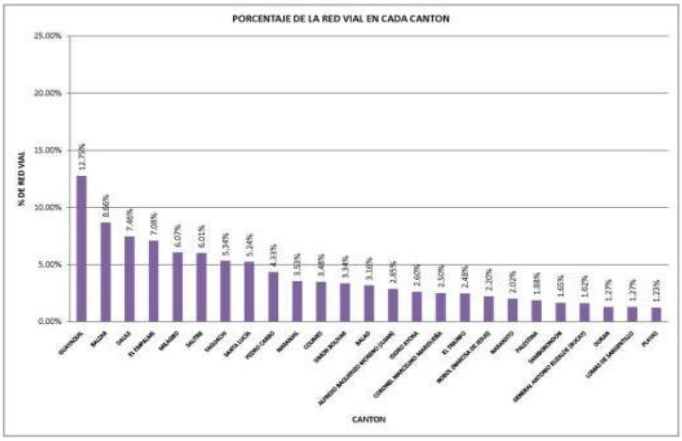

El diagrama y el cuadro representan el porcentaje de la Red Vial de la provincia del Guayas, para el cual se consideró el total de la Red Vial de Segundo, Tercer Orden y caminos vecinales de la provincia con la extensión de la Red Vial de cada cantón.

Guayaquil es el cantón que tiene mayor porcentaje (12.75%) de la Red Vial, también contando que es el cantón de mayor extensión de la provincia del Guayas.

En cambio el cantón Playas, tiene menor porcentaje (1.23%) de la Red Vial considerando solo las vías de Segundo, Tercer Orden y caminos veraneros.

TABLA 3.1.3 INDICADOR VIAL POR UNIDAD DE SUPERFICIE

CANTON	INDICE
LOMAS DE SARGENTILLO	1.0420
NOBOL (NARCISA DE JESUS)	0.8047
SALITRE	0.7689
MILAGRO	0.7539
SANTA LUCÍA	0.7363
DAULE	0.6937
ALFREDO BAQUERIZO MORENO (JUJAN)	0.6657
SIMON BOLIVAR	0.5785
YAGUACHI	0.5187
PALESTINA	0.5110
CORONEL MARCELINO MARIDUEÑA	0.4777
NARANJITO	0.3748
BALZAR	0.3622
BALAO	0.3139
EL EMPALME	0.3137
GENERAL ANTONIO ELIZALDE (BUCAY)	0.2841
ISIDRO AYORA	0.2607
SAMBORONDON	0.2461
COLIMES	0.2354
PEDRO CARBO	0.2295
PLAYAS	0.2252
EL TRIUNFO	0.2229
DURAN	0.1942
GUAYAQUIL	0.1069
NARANJAL	0.0836

Fuente: Elaborado por Estudios Viales 2012

GRAFICO 3.2.0 INDICADOR VIAL POR UNIDAD DE SUPERFICIE

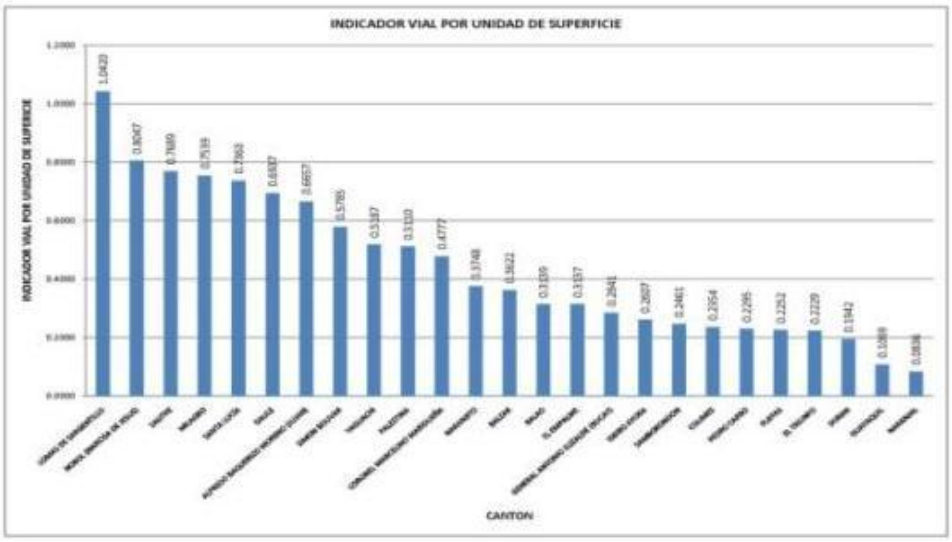

Red Vial Segundo y Tercer orden y (veraneras)

En el diagrama y cuadro que se presenta se encuentra el índice de vías por unidad de Superficie de la provincia del Guayas, de cada cantón, cabe indicar que la Red Vial considerada es la de Segundo, Tercer orden y camino vecinales.

Lomas de Sargentillo, según los datos recopilados tiene un índice de 1,042 Km por cada Km² de superficie del cantón.

En cambio el cantón Naranjal tiene un índice de 0.0836 Km por cada Km² de superficie.

3.1.9 AUTOPISTA GUAYAQUIL-SALINAS

Antecedente.-

En el año 1968, se procedió a realizar el estudio para la construcción de la Autopista Guayaquil – Salinas por la Cía. TYPSA Técnica y Proyectos S.A. (Madrid), copia de dichos estudios reposan en nuestros archivos, la distancia aproximada es de 80km que enlazaría a los pueblos de la Península de Santa Elena y del Guayas (Chongón, Rio de Miel y Limoncito) comarcas que se encuentran en total abandono.

Descripción.-

Esta autovía se iniciaría en el km 32 de la actual vía Chongón – Cerecita, el estudio de esta vía cuenta con 4 carriles (cada calzada =7m), obras de arte mayor y menor; la trayectoria no es interrumpida en su trazado; existen vallas de seguridad en los centros poblados y vías de enlaces que permiten unir poblaciones importantes, como: Cerecita, Progreso, Zapotal y Santa Elena.

El Tramo Guayaquil-Chongón parte del estudio fue construido en la administración de 1984-1988 por el Consejo Provincial del Guayas, en la actualidad esta autovía se encuentra en el interior de la jurisdicción territorial urbana de la ciudad de Guayaquil.

Sería apropiado retomar estos estudios, actualizarlos y trabajar en mancomunidad con el Gobierno Autónomo Provincial de Santa Elena para una futura construcción.

3.1.10 RELACION ENTRE LAS VIAS CONCESIONADAS Y EL MEDIO AMBIENTE

La provincia posee 14 (catorce) bosques protectores, muchos de ellos son compartidos con las provincias hermanas de Santa Elena, Los Ríos y Bolívar. Además el 4% de la superficie de la provincia representa áreas naturales que son parte del Sistema Nacional de Áreas Protegidas.

En estas áreas, se han construido carreteras que enlazan a los distintos cantones de la provincia, como por ejemplo el eje vial que une a Guayaquil – Km 26 (Virgen de Fátima) - Puerto Inca - Naranjal (atraviesa la Reserva Ecológica Manglares Churute de 49.388 ha), la vía Guayaquil - Salinas (atraviesa el Bosque Protector Cerro Blanco de 6.078 ha), la vía Terminal-Pascuales (colinda con el Bosque Protector Cerro Colorado de 316 ha).

El aumento y mantenimiento de la conectividad en estas zonas perturba a la biodiversidad de las áreas protegidas, afectando la composición y la riqueza de la flora nativa por la eliminación directa de los individuos, lo que también favorece a la dispersión de especies exóticas a estas áreas, lo que impacta sobre las comunidades nativas.

Este cambio por la afectación de la construcción de vías, no solo influye en las comunidades vegetales sino también a las comunidades de animales nativos, los cuales muchas veces son víctimas de atropellos al cruzar las vías, por lo que es común observar animales arrollados en las vías, lo que impide el desplazamiento natural de la vida silvestre.

Por lo tanto, la construcción de las vías debe ejecutárselo por sitios factibles de acuerdo a una planificación técnica ambiental, donde haya una menor afectación a la flora y fauna protegida, lo que evitaría el desmedro de las poblaciones de plantas y animales nativos que posee la provincia.

<u>Breve descripción de la Reserva Ecológica Manglares Churute y del Bosque Protector Cerro Blanco</u>

La Reserva Ecológica Manglares "**Churute"** fue creada por el Ministerio de Agricultura y Ganadería el 26 de julio de 1979; en 1987 y 1992 se redefinieron los linderos de la reserva, está rodeada por los ríos (Ruidoso, Taura y Cañar) que se originan en las estribaciones occidentales de la Cordillera de los Andes (Atractivos Turísticos Naturales de la Reserva Ecológica Manglares Churute, 2003).

El desbordamiento del rio Churute y Ruidoso forman la laguna de Canclón, que incluyen las montañas denominadas del Churute, que tiene una altura de entre 10 – 600 m; la temperatura promedio es de 25-30 grados, está constituido por tres clases de bosques: manglar, seco y húmedo.

Posee de 10 a 37 especies de árboles en peligro de extinción como: bálsamo, cedro, guayacán, palo santo, moral bobo, mangle negro, mangle jelí, mangle iguanero, mangle colorado y el mangle blanco (INEFAN, 1996).

En la reserva encontramos mamíferos como el mono aullador, perezosos de 2 y 3 dedos, la ardilla de cola de Guayaquil y gris, el capuchino de cara blanca, el cabeza de mate, el venado de cola blanca, el saíno de collar, el tigrillo, nutrias y delfines en el área estuarina.

El Bosque Protector **"Cerro Blanco"** comprende una de las pocas reservas de bosque seco que quedan en el mundo, ubicado al noreste de la ciudad de Guayaquil, aledaña a la Autopista Guayaquil-Chongón y ciudadelas modernas; cuenta con un grupo de senderos naturales, como es característica del bosque seco, durante la época de lluvia (enero a mayo) la vegetación es totalmente verde y el agua corre por las quebradas, el resto del año el bosque está seco y ciertos árboles como el ceibo botan sus hojas para sobrevivir de la escasez de agua; existen alrededor de 850 especies vegetales como el pechiche, ceibo, guachapelí, matapalo, guasmo, etc.

Entre la fauna encontramos al mono aullador, ardilla colorada, tigrillo, mariposas, lagartijas, etc.

El Bosque Protector Cerro Colorado posee 316has de bosque seco, está ubicado al norte de la ciudad de Guayaquil. En este bosque se han realizado programas de reforestación con especies nativas como el guayacán.

Encontramos especies de flora y fauna características de un bosque seco.

GRÁFICO 3.2.1 VIAS PRINCIPALES EN RELACIÓN CON LAS ÁREAS PROTEGIDAS

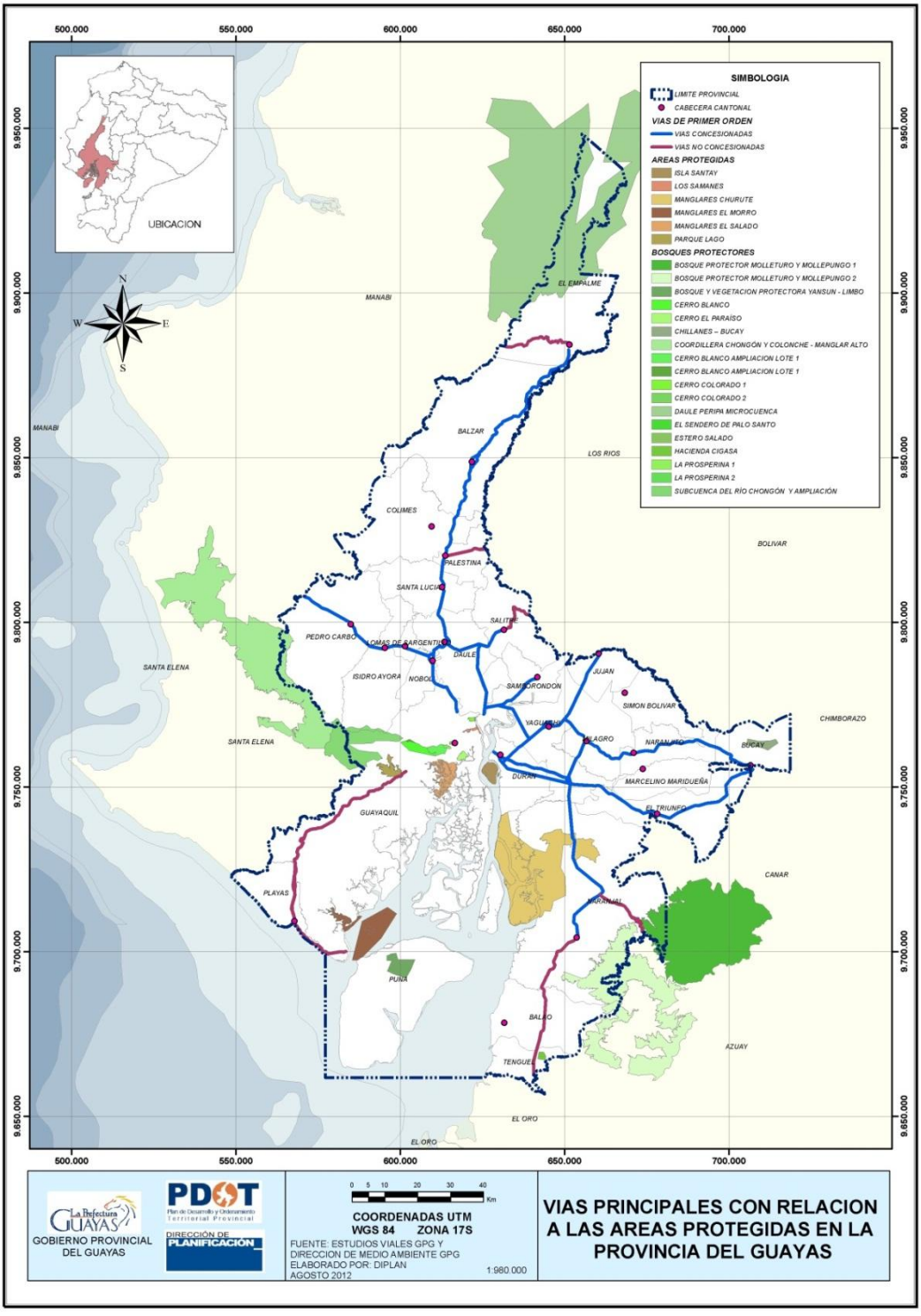

En la imagen se observa el trazado de las vías principales con relación a las áreas de conservación y protegida de la provincia.

3.1.11 ANALISIS DE RIESGO SISMICO PARA LA PROVINCIA DEL GUAYAS

Un breve desarrollo histórico de la sismicidad en el ecuador y en especial de la provincia del Guayas ocurridos desde 1541, en que sucedió estos eventos o fenómenos naturales muy notorios de magnitudes o escalas que van desde movimientos leves a 7.8 grados (Catalogo Sísmico del Ecuador por Egred, 199ª); de la escala de Richter provocando destrucción y pérdidas humanas en la mayoría de los casos.

Estos movimientos sísmicos tienen relación en el proceso de subducción de las Placas de Nazca y la Placa Sudamericana y está a la vez con las fallas de Puna, Chongón, Colonche y Posorja.

Hoy en día el Instituto Geofísico de la Escuela Politécnica Nacional (IG-EPN) en convenio con la Senescyt está implementado Equipos de Monitoreo Sísmico de banda ancha en diferentes lugares de la provincia:

Cantones Milagro, Balzar, Durán, cerro del Morro y en General Villamil (Playas), adicionalmente en el cantón Milagro se instaló una estación acelerográfica contribuyendo en tiempo real al monitoreo de la actividad sísmica del país.

De acuerdo a la información obtenida de la Cartografía de las amenazas de origen natural del Ecuador por cantón, elaborado por Florent Demórales y Robert D´Ercole en agosto del 2011, observamos que los sismos son una de las principales catástrofes del país, causando mayores pérdidas humanas y materiales.

Este estudio tiene el registro que en el año 1942 se produjo un sismo muy fuerte entre Guayaquil y Portoviejo, provocando pérdidas cuantiosas, serios cuarteamientos en las paredes y cubierta y aproximadamente 200 pérdidas humanas.

Los sismos pueden ser originados por:

Fallas geológicas; es conocido que unas son más activas que otras, es decir que la cantidad, frecuencia y magnitud de los eventos generados por una falla geológica determinada es variable.

Originados por Subdu y en la costa continental y tienen profundidades mayores, conforme se adentran en el continente.

Esta zonificación sísmica fue elaborada en base a la aceleración máxima efectiva en roca esperada para el sismo de diseño, expresada como fracción de la aceleración de la gravedad. Este factor varía de acuerdo al peligro es decir: de 0.15 (zona 1 de menor peligro) a 0.40 (zona IV de mayor peligro), por lo que la zona del Guayas está ubicado en la zona relativamente de peligro alto (zona III).

Las áreas urbanizadas y sub urbanizadas crecen aceleradamente, dando lugar a una proliferación de edificaciones pobremente construidas y a la ocupación de zonas peligrosas. Los diseños y las construcciones sismo resistentes no son comunes, existen estructuras en sitios inestables.

De acuerdo al gráfico 1 Vías principales con relación a zonas de riesgo sísmico, datos proporcionados por SENPLADES, elaborado por DIPLAN y a la zonificación sísmica elaborada en el estudio de Robert D´Ercole, se puede concluir que toda la red vial de la provincia del Guayas está ubicada en la zona de alta intensidad sísmica.

1.- Zona de Baja Intensidad Sísmica
2.- Zona de Media Intensidad Sísmica
3.- Zona de Alta Intensidad Sísmica
4.- Zona de Muy Alta Intensidad Sísmica

La Red Vial de la provincia del Guayas en un 98% se encuentra en la zona de intensidad Alta, según la clasificación antes indicada**.**

GRÁFICO 3.2.2 VIAS PRINCIPALES CON RELACIÓN A ZONAS DE RIESGO SÍSMICO

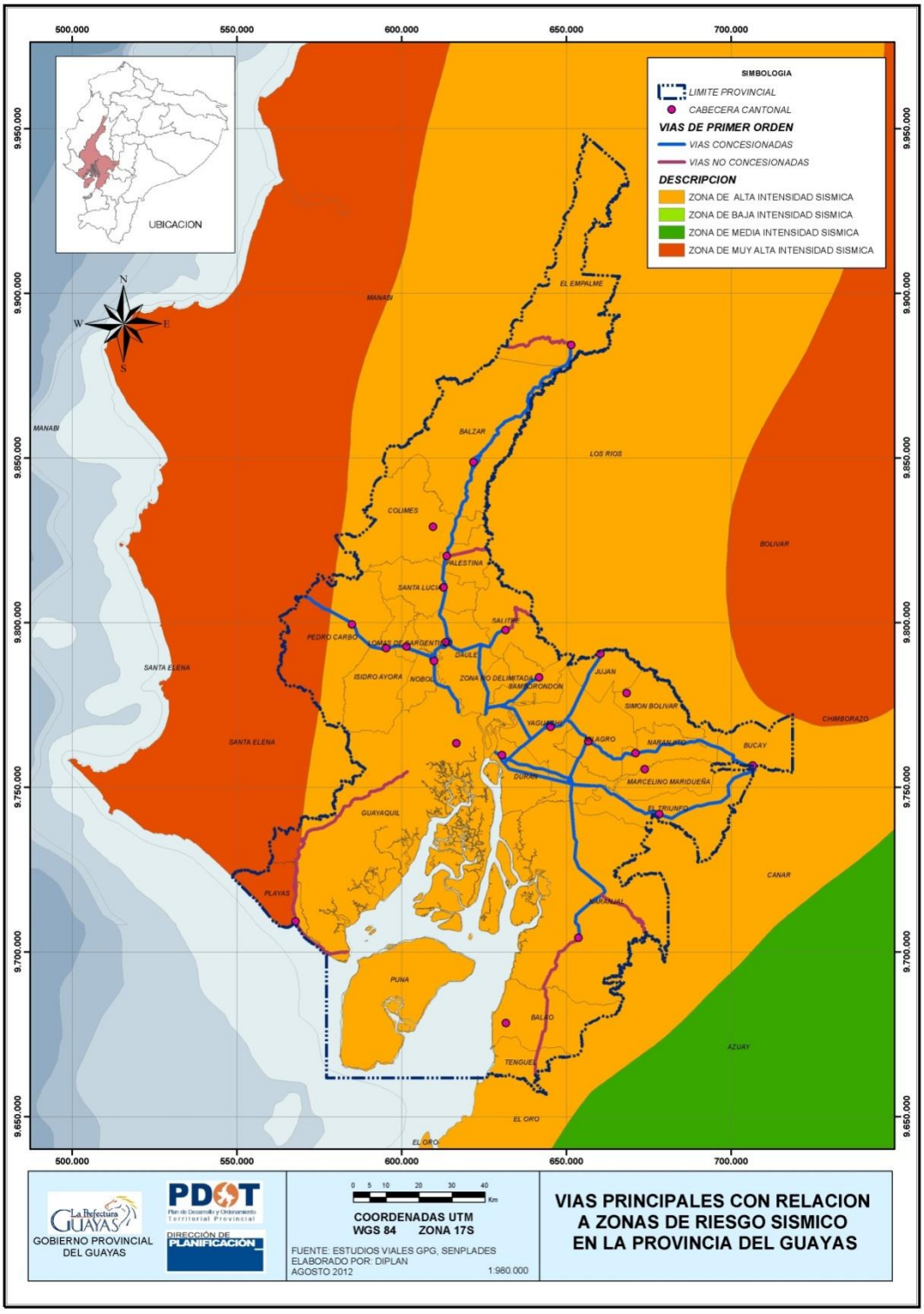

Mapa de la Provincia del Guayas donde se observa las zonas de afectación de riesgo que se produciría en un eventual evento sísmico.

3.1.12 ANALISIS DE RIESGO POR TSUNAMIS PARA LA PROVINCIA DEL GUAYAS

En la provincia de Guayas no se tiene información sobre inundación por tsunamis, de acuerdo a la siguiente tabla podemos ver que en nuestro país han sucedido cinco fenómenos de esta naturaleza mismos que ocurrieron entre el año 1906 y 1979, siendo el de mayor consideración el de 1906.

FECHA	TIPO DE FENOMENO	LUGAR AFECTADO	CONSECUENCIA ENTRE LAS COMUNIDADES Y SUS ASENTAMIENTOS
31 de enero de 1906	Terremoto por Tsunamis	Esmeraldas	Decenas de muertos, daños considerables por el sacudimiento y por las inundaciones producto del oleaje fuerte.
2 de octubre de 1933	Sismo por tsunamis	La Libertad Provincia de Santa Elena	No se tiene registro de las pérdidas de vida humanas ni económico, solamente se reportó la ruptura de un cable submarino a 25 km. al sur de Salinas
12 de diciembre de 1953	Sismo por tsunamis	Frontera entre Ecuador y Perú	No hay información sobre las pérdidas de vidas humanas y económicas.
19 de enero de 1958	Maremoto	Provincia de Esmeraldas	Colapso total de las casas antiguas y daños parciales en las construcciones nuevas, destrucción de barcos, 4 o 5 muertos.
12 de diciembre de 1979	Terremoto por Tsunamis	Frontera entre Ecuador y Colombia	No hay información sobre las pérdidas de vidas humanas y económicas.

TSUNAMI es una palabra de origen japonés que proviene de dos vocablos: **Tsu=puerto y Nami=ola** (grandes olas o maremoto), en alta mar no causa daños, pero al arribar a las costas es muy destructivo.

La población relaciona la palabra "TSUNAMI", con la idea de una ola gigantesca que inunda las costas y daña todo a su paso; la concepción del fenómeno provoca pánico, terror, no obstante la mayor parte de éstos pasan inadvertidos por la pequeñez de su amplitud. En las costas ecuatorianas se han producido tsunamis cuyos efectos destructivos han sido mayores o menores dependiendo de la intensidad de estos.

El 31 de Enero de 1906 se produjo un terremoto cuya profundidad fue 25 km. con magnitud Ms = 8.6 según Catálogo CERECIS (1985). Otras fuentes dan magnitudes de 8.7 y 8.9. El área de impacto tuvo una dirección N-S con una extensión de 1200 km, y se ubicó entre Guayaquil y Medellín. La superficie total del área estremecida fue estimada en unos 300.000 km.^{2} aproximadamente.

El terremoto originó un tsunami el cual, según ciertos autores llegó media hora después a Tumaco y a las poblaciones cercanas; después de 20 minutos del primer impacto, llega una segunda ola y posteriormente una tercera; aproximadamente por espacio de cuatro horas se observaron olas largas en Tumaco (Colombia).

2 de Octubre de 1933: un sismo fue localizado en las coordenadas 2° S y 81°W (frente a La Libertad en la Península de Santa Elena), con magnitud 6.9 Richter. En la Libertad se produjeron fuertes oscilaciones del nivel del mar inmediatamente después del terremoto, el mar se retiró inmediatamente después del sismo, el cual ocurrió a las 10h30.

12 de Diciembre de 1953: un sismo localizado en las coordenadas 3.4° S y 80.6 ° W con magnitud 7.3, ocurrió en la frontera Ecuador - Perú, se conoce que en la costa norte de la Península de Santa Elena, se produjeron oscilaciones de 20 cm aproximadamente; lo que indica que las ondas fueron no destructivas y que el tsunami fue de origen cercano para La Libertad.

19 de Enero de 1958: se presentó un sismo a las 14h07m26s, en la región fronteriza de Ecuador - Colombia. Su epicentro fue ubicado en las coordenadas 1.37 °N y 79.34 ° W con magnitud Ms = 7.8 (Catálogo CERECIS 1.985); otras fuentes dan diferentes magnitudes y coordenadas.

12 de Diciembre de 1979: un terremoto de magnitud 7.9 Richter ocurrió a las 07h59m3s en la zona fronteriza de Ecuador - Colombia. Sus coordenadas fueron 1.6° N y 79.4 ° W con una profundidad de 33 km. Este sismo produjo un tsunami que ocasionó daños graves en el territorio colombiano. De acuerdo a información de principales diarios de esa época, se conoce que en Ecuador los daños materiales fueron leves y no se produjeron víctimas. (tomado del INOCAR).

Se conoce que los tsunamis están íntimamente ligados a los sismos en las zonas costeras, para la valoración del peligro se utilizó una escala de 0 a 2 ya que existen dos casos:

a) Los cantones que están situados en la zona sísmica IV y que tienen un grado de amenaza 3, están calificados como cantones de mayor peligro de que ocurra una inundación por tsunamis, siendo su clasificación por peligro de tsunamis 2.
b) Los cantones que están situados en la zona sísmica III y que tienen un grado de amenaza 2, están calificados como cantones de menor peligro de que ocurra una inundación por tsunamis, siendo su clasificación por peligro de tsunamis 1

De acuerdo al mapa de amenazas por tsunamis, observamos que la zona costera desde Esmeraldas hasta la parte occidental de la provincia del Guayas son las más expuestas a un tsunami, mientras que para los cantones del estuario de la Provincia del Guayas y los cantones costeros de la provincia de El Oro tienen un grado medio de amenaza.

GRÁFICO 3.2.3 VIAS PRINCIPALES CON RELACIÓN A ZONAS DE RIESGO POR TSUNAMIS

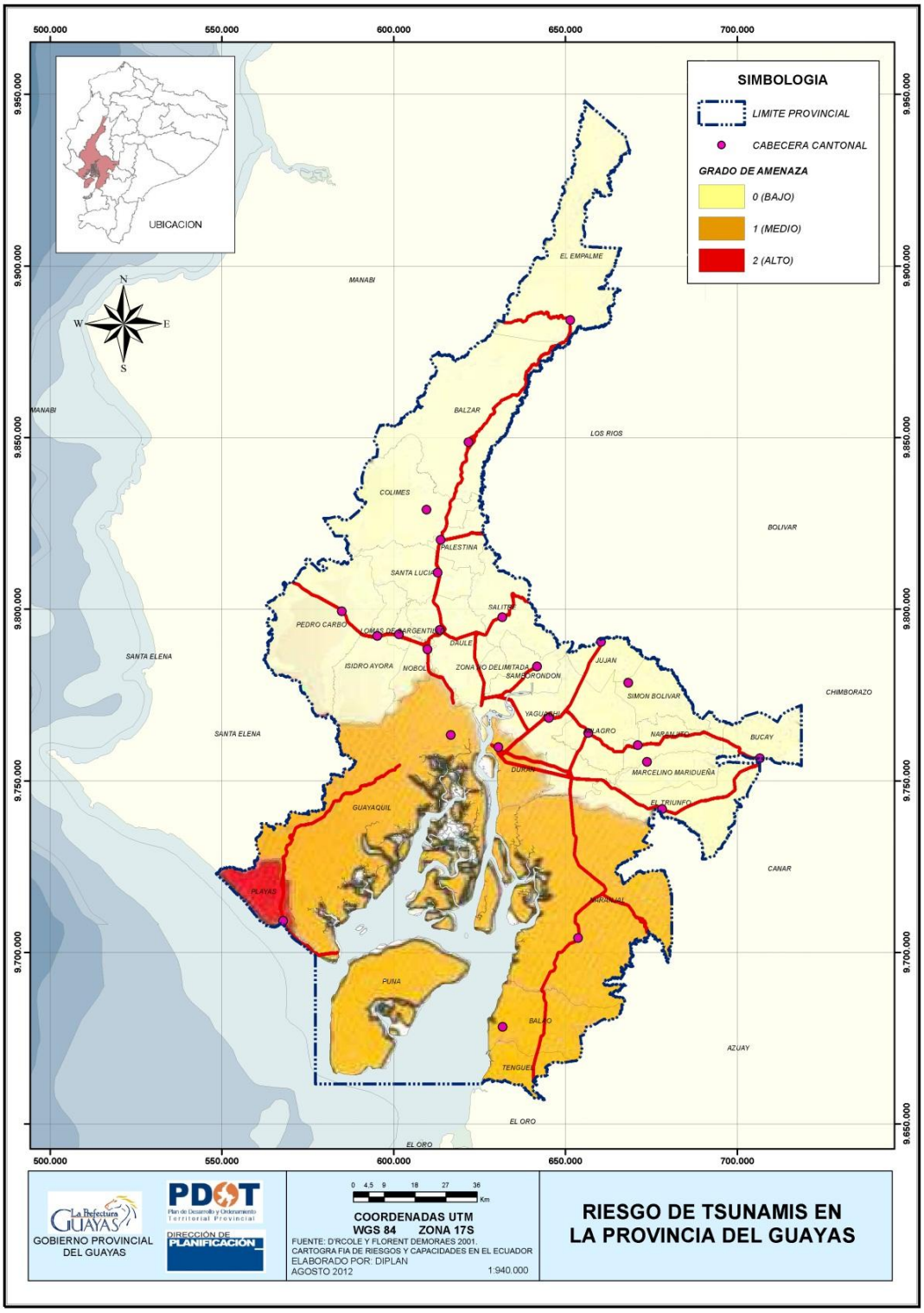

Esta imagen de la Provincia se observa las zonas que pueden ser afectadas en caso de suceder eventos de Tsunamis.

3.1.13 ANALISIS DE RIESGO POR INUNDACIÓN PARA LA PROVINCIA DEL GUAYAS

La historia del Ecuador está marcada por eventos catastróficos ocurridos entre los siglos XVI y XX, estos han tenido consecuencias muy graves y notables sobre los asentamientos humanos, para graficar estos fenómenos se ha elaborado una tabla con las principales catástrofes, sectores afectados, los que causaron mayores pérdidas humanas.

FECHA	TIPO DE FENOMENO	LUGAR AFECTADO	CONSECUENCIA ENTRE LAS COMUNIDADES Y SUS ASENTAMIENTOS
1965	El Niño (inundaciones por lluvias)	Toda la costa	Pérdidas agrícolas, 5 mil damnificados, los daños fueron evaluados en 4 millones de dólares.
1972-1973	El Niño (inundaciones por lluvias	Toda la costa	Pérdidas agrícolas, daños a carreteras, 30 mil damnificados.
1982-1983	El Niño (inundaciones por lluvias	Guayas, Manabí y Esmeraldas	Se contabilizaron 600 muertos, 650 millones de dólares en pérdidas.
1987	El Niño (inundaciones por lluvias	Toda la costa	Pérdidas agrícolas, 10 mil damnificados (febrero)
1992	El Niño (inundaciones por lluvias	Toda la costa	Pérdidas agrícolas, 22 muertos, 205 mil personas afectadas, los daños fueron evaluados en 20 millones de dólares.
1997-1998	El Niño (inundaciones por lluvias	Toda la costa	286 muertos, 30 mil damnificados, puentes destruidos, carreteras dañadas, el impacto socioeconómico fue serio y la reconstrucción a largo plazo.

Como podemos observar en la tabla, históricamente la mayor parte de las afectaciones que tenemos han sido producto de las inundaciones por lluvias producidas por el Fenómeno de El Niño, entre estas afectaciones se destacan la perdida agrícola, muertos, millones de dólares en pérdidas económicas, destrucción de carreteras y puentes.

De igual forma advertimos que tanto el mapa de inundaciones por lluvia como los datos de información secundaria tienen relación puesto que la mayor parte de las carreteras están ubicadas en medio de las zonas de inundación por lluvias.

De igual forma podemos observar que en últimos años la mayor frecuencia de inundaciones ha ocurrido en las provincias costeras, siendo la más afectada la Provincia del Guayas. Este mapa nos muestra que los eventos hidro meteorológicos en especial El Niño, son los que han generado las más desbastadoras inundaciones debido al exceso de precipitaciones. De acuerdo a lo establecido por el INAMHI se pueden establecer tres tipos de inundaciones:

i) inundaciones por precipitaciones extremas,
ii) inundaciones por desbordamiento de ríos y
iii) inundaciones por taponamiento de drenaje o lahares, pero para nuestro análisis este ocurre por el ítem i).

De acuerdo a lo establecido por ER´COLE, en el que nos indica que la ciudad de Guayaquil a través de la historia ha sido inundada por el desbordamiento del rio Guayas, especialmente por la ocurrencia del fenómeno de El Niño, de igual forma porque se encuentra situada en la desembocadura de la segunda cuenca hidrográfica más grande del país 32.445 Km2.

GRÁFICO 3.2.4 VIAS PRINCIPALES CON RELACIÓN A ZONAS DE RIESGO POR INUNDACIONES

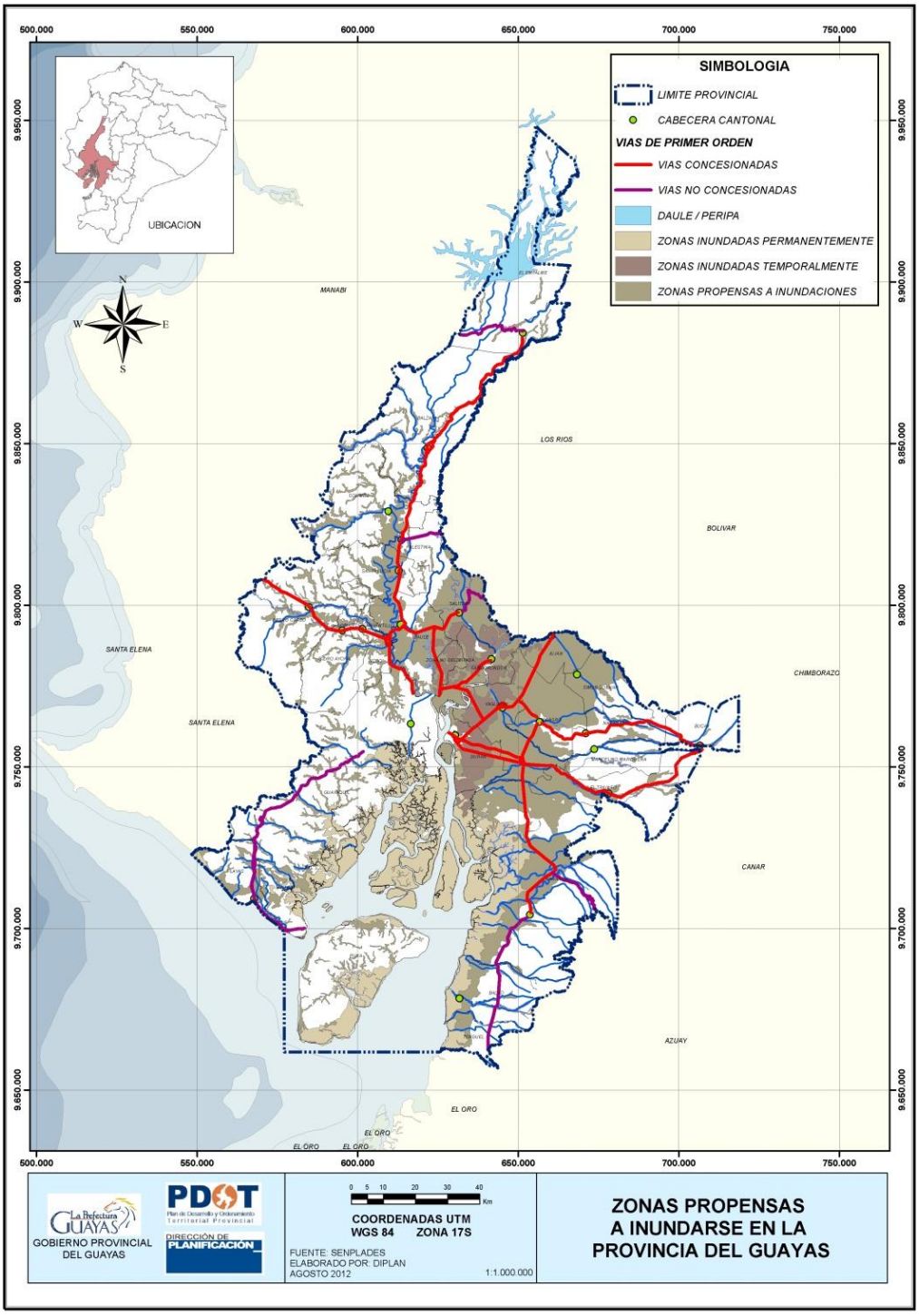

En este mapa se observan las zonas propensas a inundaciones en la provincia, afectando especialmente el área del golfo de Guayaquil y los cantones: Balao, Naranjal, Durán, Yaguachi, Samborondon, Salitre.

3.1.14 TRANSPORTE PÚBLICO

Terminal Terrestre

La construcción de la Terminal Terrestre de Guayaquil, se inició en octubre de 1980 y concluyó en mayo de 1984, y solo pudo iniciar sus operaciones el 10 de octubre de 1985, bajo la administración directa de la Comisión de Tránsito del Guayas (CTG), pero en mayo de 1987 tuvo que cerrarse un tercio del edificio principal por manifiestas fallas de construcción.

Luego de 15 años de funcionamiento irregular y de creciente deterioro, por gestiones del Municipio de Guayaquil se conformó una Fundación con la Junta Cívica y la CTG para realizar la reconstrucción de la Terminal Terrestre de Guayaquil (1/febrero/2002).

Con este marco jurídico, la M.I. Municipalidad de Guayaquil obtuvo un préstamo de $14,0 millones de dólares de la CAF, para la primera etapa de reconstrucción y modernización de la Terminal Terrestre de Guayaquil y el pago del préstamo sería cubierto con los ingresos generados.

A finales del año 2002, los usuarios de la Terminal Terrestre fueron 93,000 personas por día, es decir 34 millones por año; y esta cifra crecerá hasta 46 millones en el año 2013.

En la siguiente etapa del proyecto terminal, se construirán nuevos edificios en los cuales se ofrecen los servicios de hotelería, centro de atención médica, supermercado, cines, carga y encomiendas etc.
El mercado de la Terminal Terrestre de Guayaquil, está determinado, de una parte por los “Ofertantes de los servicios” y de otra parte por los “Demandantes de los servicios”.

La Terminal Terrestre es utilizada principalmente por las cooperativas de buses, taxis, camionetas; por los arrendatarios de locales y los usuarios que son, en su mayoría, las personas que se transportan a y desde los diferentes destinos del país.
Los que llevan y salen de la Terminal Terrestre viene y van, en su mayoría, de cantones de la provincia del Guayas (36%); y le siguen de las provincias de los Ríos, Manabí, El Oro, Pichincha, Azuay, Esmeraldas y Chimborazo.

En la Terminal Terrestre existen 82 cooperativas que transportan a los distintos destinos del país, operan alrededor de 2,914 frecuencias diarias y hay un total de 3,343 buses.

De las 82 Cooperativas de transporte existentes, 55 brindan servicio interprovincial y 27 servicio intercantonal.

Se estima que la concurrencia de usuarios de transporte puede crecer a la misma tasa de crecimiento promedio de la población que es del 2.1% anual (INEC).

En el cantón Durán el Gobierno Nacional construyó la terminal terrestre en el año 2011, la inauguración coincidió con la culminación de la ampliación de la vía Durán – Boliche realizado mediante convenio entre el Gobierno Nacional, Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial del Guayas y la Empresa Concesionaria CONCEGUA S.A. En la actualidad, el terminal terrestre de la ciudad de Milagro ha sido sometido a una rehabilitación para reinaugurarlo.

A continuación se puede observar un cuadro donde se indica el número de pasajeros que utiliza la terminal terrestre de Guayaquil

PROYECCION DE LOS PASAJEROS

TERMINAL TERRESTRE DE GUAYAQUIL

PASAJEROS POR DIA				PASAJEROS POR AÑO		
1.29%	1.73%	1.50%				
SALEN	ENTRAN	TOTAL	AÑO	SALEN	ENTRAN	TOTAL
44,657	42,106	86,763	2009	16´299,895	15´368,586	31´668,481
45,233	42,834	88,067	2010	16´510,164	15´634,463	32´144,627
45,817	43,575	89,392	2011	16´723,145	15´904,939	32´628,084
46,408	44,329	90,737	2012	16´938,874	16´180,094	33´118,968
47,007	45,096	92,103	2013	17´157,385	16´460,010	33´617,395
47,613	45,876	93,489	2014	17´378,715	16´744,768	34´123,483
48,227	46,67	94,897	2015	17´602,901	17´034,453	34´637,354
48,849	47,477	96,326	2016	17´829,978	17´329,149	35´159,127
49,479	48,298	97,777	2017	18´059,985	17´628,943	35´688,928
50,118	49,134	99,252	2018	18´292,959	17´933,924	36´226,883
50,764	49,984	100,748	2019	18´528,938	18´244,181	36´773,119
51,419	50,849	102,268	2020	18´767,961	18´559,805	37´327,766

Fuente: Análisis del mercado potencial para establecer la viabilidad económica del nuevo ferrocarril Guayaquil – Quito de carga y pasajeros, 2011

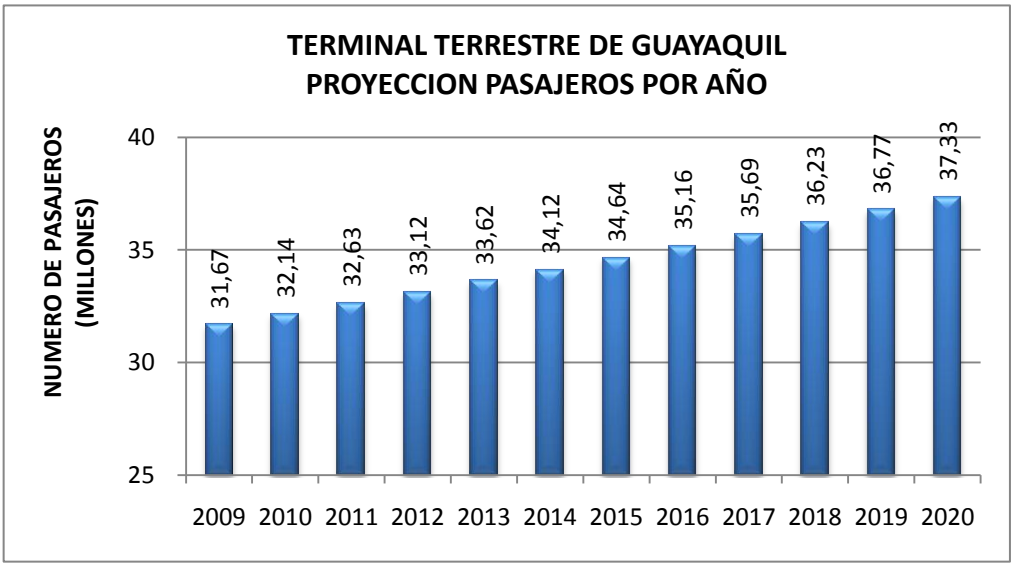

Parque Automotor

TABLA 3.1.4 CLASIFICACIÓN DEL PARQUE AUTOMOTOR

CLASE	CANTIDADES	%
Automóvil	181,116	37.61
Camión	30,225	6.28
Camioneta	106,487	22.11
Especial	1,008	0.21
Jeep	59,521	12.36
Motocicleta	97,190	20.18
Ómnibus	6,010	1.25
Total	481,557	100.00

Fuente: Dirección de Informática CTG, 2010

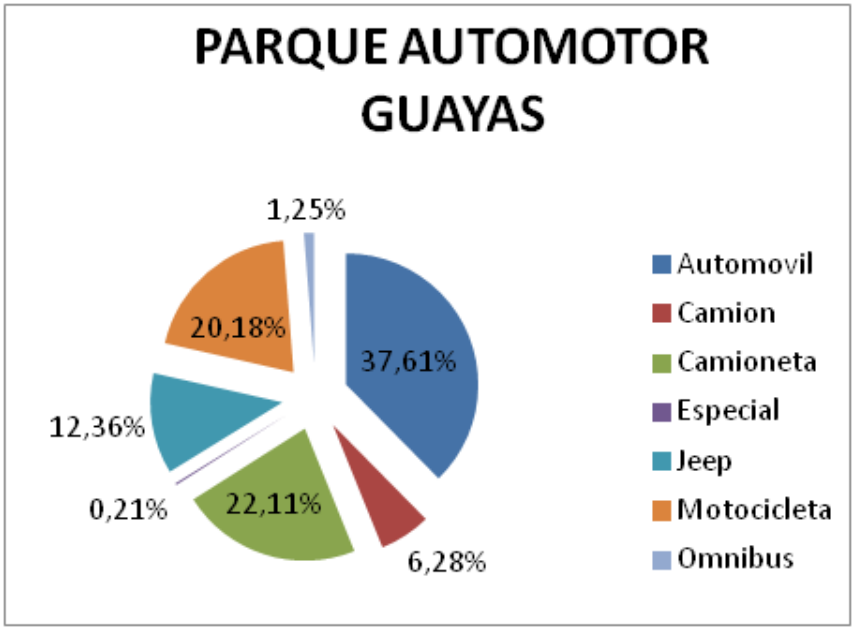

Según los datos de la Comisión de Tránsito del Ecuador, el 92.26% del parque automotor que circula por la provincia del Guayas son vehículos livianos (automóviles, jeep, camionetas, motocicletas).

Registro de accidentes de Tránsito

TABLA 3.1.5 REGISTRO DE ACCIDENTES 2007 - 2010

MES	2007	2008	2009	2010
ENERO	388	283	426	685
FEBRERO	409	408	461	633
MARZO	428	458	487	759
ABRIL	438	338	526	835
MAYO	437	546	619	853
JUNIO	454	506	358	745
JULIO	494	504	564	776
AGOSTO	471	389	509	808
SEPTIEMBRE	508	473	589	757
OCTUBRE	544	552	538	796
NOVIEMBRE	501	508	667	681
DICIEMBRE	543	548	792	855
TOTAL	5,615	5,513	6,536	9,183

Fuente: Pagina Web CTE

GRÁFICO 3.2.5 ACCIDENTES DE TRÁNSITO 2007 – 2010

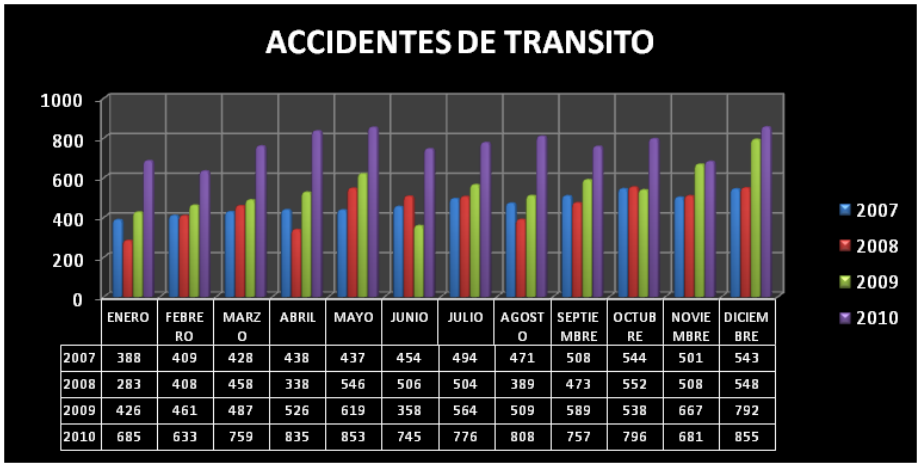

Fuente: Pagina Web CTE

3.1.15 TRANSPORTE MARITIMO

Antecedentes

El Puerto Marítimo ubicado en el sur de la Ciudad de Guayaquil, fue creado en 1958 en el gobierno constitucional del Camilo Ponce Enríquez, brinda un excelente servicio marítimo y a una longitud de 10 km del centro económico de la ciudad, en un brazo de mar conocido como estero salado o canal del Morro; las naves de carga que llegan de otros países y continentes, transportando carga que sirven como divisas para el engrandecimiento del país.

Este canal del Morro tiene aproximadamente 10.50 m de profundidad y dos tipos de mareas altamar y bajamar, para ingresar al Puerto Marítimo las embarcaciones deben esperar turno en el mar frente a la población de Posorja en el sitio denominado Cuarentena, un patrón costanero tomara el mando de la embarcación para su ingreso al canal.

La ubicación geográfica privilegiada del país, al noroeste de Sudamérica, le permite acceder directamente a la mayoría de países de América del Sur, Central y del Norte, así como al resto de países de la cuenca del Pacífico. En esta misma zona se pueden incluir los países del Archipiélago Indonésico y de Australia, cuyo potencial de mercado ya está siendo activamente explorado por el Ecuador.

En la parroquia Posorja se encuentra ubicado el puerto pesquero en las aguas del Canal del Morro, es netamente pesquero y turístico donde se encuentran ubicadas varias empresas destinadas al proceso de elaboración de atún y sardinas; este producto es para el consumo nacional y para exportación.

Desde este puerto se trasladan turistas vía marítima hasta los sitios turístico de la isla Puná como: Cauchiche, Bellavista, Estero de Boca y Subida Alta

Es importante mencionar que existe el proyecto para la construcción del Puerto de Aguas Profundas para los próximos años.

GRÁFICO3.2.6 UBICACIÓN DE LOS PUERTOS PRINCIPALES DEL ECUADOR

Fuente: Cámara Marítima del Ecuador 2011

Vista aérea del Puerto Marítimo de Guayaquil

Guayaquil es el puerto principal de la República del Ecuador, a través del cual se moviliza el 70% del comercio exterior que maneja el Sistema Portuario Nacional. Fue construido durante el periodo 1959 - 1963.

El Puerto Marítimo de Guayaquil está localizado en la costa occidental de América del Sur, en un brazo de mar, el Estero Salado, a diez kilómetros al sur del centro comercial de la ciudad del mismo nombre.

El Puerto Marítimo de Guayaquil presta todos los servicios requeridos por las naves y las mercaderías a través de operadores privados de alta especialización, bajo la supervisión de la Autoridad Portuaria.

Por su ubicación le permite captar tráficos de las rutas del Lejano Oriente y del continente americano, especialmente los de la costa del Pacifico, aunque resulta

conveniente también para la concentración de cargas latinoamericanas destinadas a cruzar el Canal de Panamá con destino a la costa Este del continente o hacia Europa y África.

El marco legal sobre el que desarrolla sus actividades, permite a las empresas privadas ejercer sin limitaciones la actividad portuaria.

Como resultado del proceso de modernización, emprendido desde 1996 se han alcanzado niveles operacionales y administrativos acordes a parámetros tecnológicos de punta que han permitido ofrecer:

- Servicios portuarios óptimos mediante la Concesión a la empresa privada.
- Mayor eficiencia operacional: menor tiempo de estadía de las naves; mayor número de naves arribadas y contenedores.
- Simplificación de trámites administrativos.
- Aguas portuarias conservadas.

El acceso al terminal portuario desde el mar se lo realiza a través de un brazo natural que al inicio se lo conoce como Canal del Morro, para luego denominárselo Estero Salado.

El Canal de acceso tiene una longitud: 51 millas náuticas: 10.8 millas en canal de ambiente marino y 40.2 millas un canal interior con influencia de estuario.

El canal se encuentra sujeto a la acción de mareas, profundidades superiores a los 10,5 m con respeto al mínimo nivel de bajamares y permite una navegación rápida segura, con un adecuado sistema de ayudas a la navegación.

La tranquilidad de sus aguas y las excelentes condiciones meteorológicas del puerto, garantizan su operatividad durante los 365 días al año.

El área total del puerto es de 200 hectáreas, con una longitud de muelles de 1,625 metros; 9 atracaderos; 24 bodegas de primera y segunda línea; 4 bodegas de carga peligrosa; 3 bodegas para consolidación y desconsolidación de mercaderías de 7,200 m^2 c/u; 2 terminales de contenedores y 2 transportadores (Transtainer); 1 bodega de almacenamiento para 30,000 toneladas; 3 Silos de 6,000 Ton c/u; almacenaje de carga liquida granel, 4,278 m^2 y 30,000 Ton; 3 tanques metálicos para melaza de 3,200 Ton. c/u; para aceite vegetales 240 toneladas.

Concesión

La autoridad Portuaria de Guayaquil convocará a empresas y consorcios para otorgar en concesión las operaciones portuarias.

La Ley de Modernización del estado contempla la concesión de servicios a portuarios al sector privado, con el objeto de alcanzar mayores niveles de eficiencia a menor costo para el usuario.

Con el proceso modernizador, que data desde 1996, la Autoridad Portuaria de Guayaquil (APG) procedió a reestructurar la entidad, convocando a empresas y consorcios nacionales e internacionales para otorgar en concesión zonas portuarias de interés.

El contrato brinda al concesionario libertad para operar, asignar muelles y desarrollar negocios portuarios y complementarios enmarcados dentro de la libre competencia, para:

- Asegurar un servicio de CALIDAD, CONFIABLE y al mínimo costo para el USUARIO FINAL, favoreciendo el desarrollo del comercio exterior del Ecuador.
- Elevar el nivel de competitividad del puerto, reduciendo los costos para el usuario.
- El modelo seria de PUERTO PROPIETARIO (Landlordport), en el que se otorga el USO de los bienes a unos concesionarios, por un plazo determinado y, en este caso, en forma onerosa.
- La APG se mantiene como autoridad portuaria y entidad concedente, controlando la concesión a través de la constitución, leyes, normas reglamentarias y términos contractuales.

Trabajos de dragado

La Armada Nacional, por contrato, realiza trabajos de dragado en la zona de muelles, en el Puerto Marítimo de Guayaquil, para que los buques mercantes y de pasajeros tengan un acceso más seguro a las instalaciones portuarias.

Se hizo un estudio de impacto ambiental previo al contrato del dragado, con lo cual se descarta cualquier efecto negativo, por la extracción de 160,000 m^3 de sedimentos en un plazo de 6 meses al cabo de lo cual la profundidad será de 10 metros, desde los 8 a 9 metros iniciales.

Una vez concluida esta etapa, se gestionará la adquisición de una draga más grande, que permita el mantenimiento permanente en los muelles y en los canales de acceso al puerto.

GRÁFICO 3.2.7 UBICACIÓN DEL PUERTO DE GUAYAQUIL

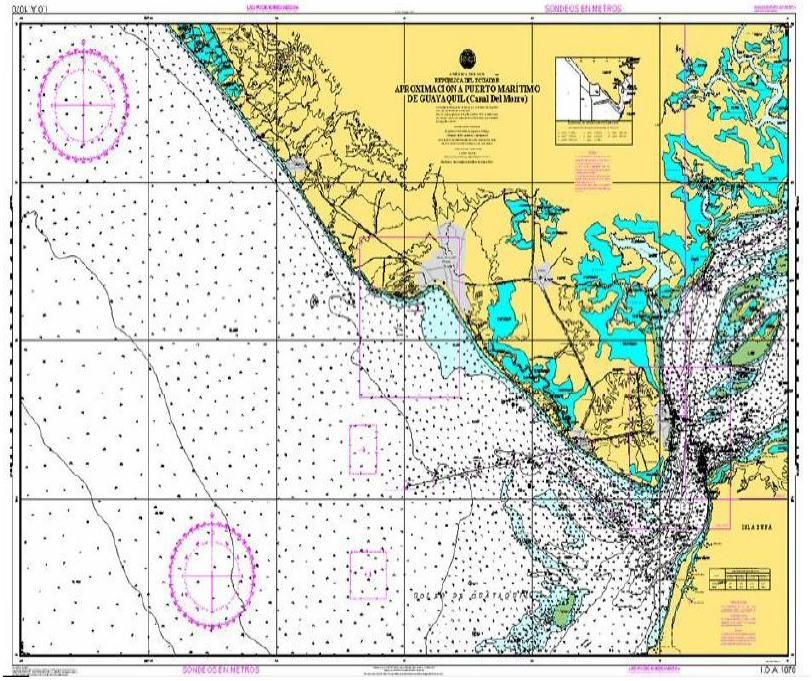

Características de los muelles

Muelles:

a) 5 de carga general. Concesionada a Cotecom desde 2007
b) 3 para buques portacontenedores. Concesionada a Cotecom desde 2007
c) 1 para carga al granel. Concesionada a Andipuerto desde 2009

TABLA 3.1.6 TERMINALES PRIVADOS QUE ATIENDEN NAVES DE TRÁFICO INTERNACIONAL EN EL PUERTO DE GUAYAQUIL.

NOMBRE	OPERADOR
Terminal Portuario de Guayaquil	INARPI
Trinipuerto	Trinipuerto
Bananapuerto	NAPORTEC
Fertisa	Fertisa
Vopak	Vopak
Ecuagran	Ecuagran
TPI	TPI

Foto: TGP, TRINIPUERTO Y BANANAPUERTO

En la imagen se puede observar las instalaciones del puerto privado que funciona en la isla Trinitaria y que sirve para las importaciones y exportaciones de productos que generan divisas para la economía y desarrollo del país, generalmente para productos agrícolas como el banano, café, cacao, etc.

Los Puertos portuarios privados están ubicados en los ramales que forman el Golfo de Guayaquil, estos esteros frecuentemente necesitan ser dragados para evitar el zolvamiento de sus cauces y de esta manera permitir el ingreso de navíos de gran calado; este puerto marítimo privado está ubicado en el Guasmo Central sector popular de la ciudad de Guayaquil.

Estos Puertos privados compiten con el puerto Marítimo de Autoridad Portuaria, ubicado en sur de la ciudad, son espaciosos y de gran servicio para los usuarios que utilizan estos servicios portuarios para la importación y exportación de mercaderías y productos.

Los Puertos Marítimos ubicados en la zona de Guayaquil, son propensos que sus canales de navegación se realicen dragados periódicos de sus cauces para facilitar la navegación de buques de gran calado.

GRÁFICO 3.2.8 UBICACIÓN DE PUERTOS MARÍTIMOS Y ARTESANALES

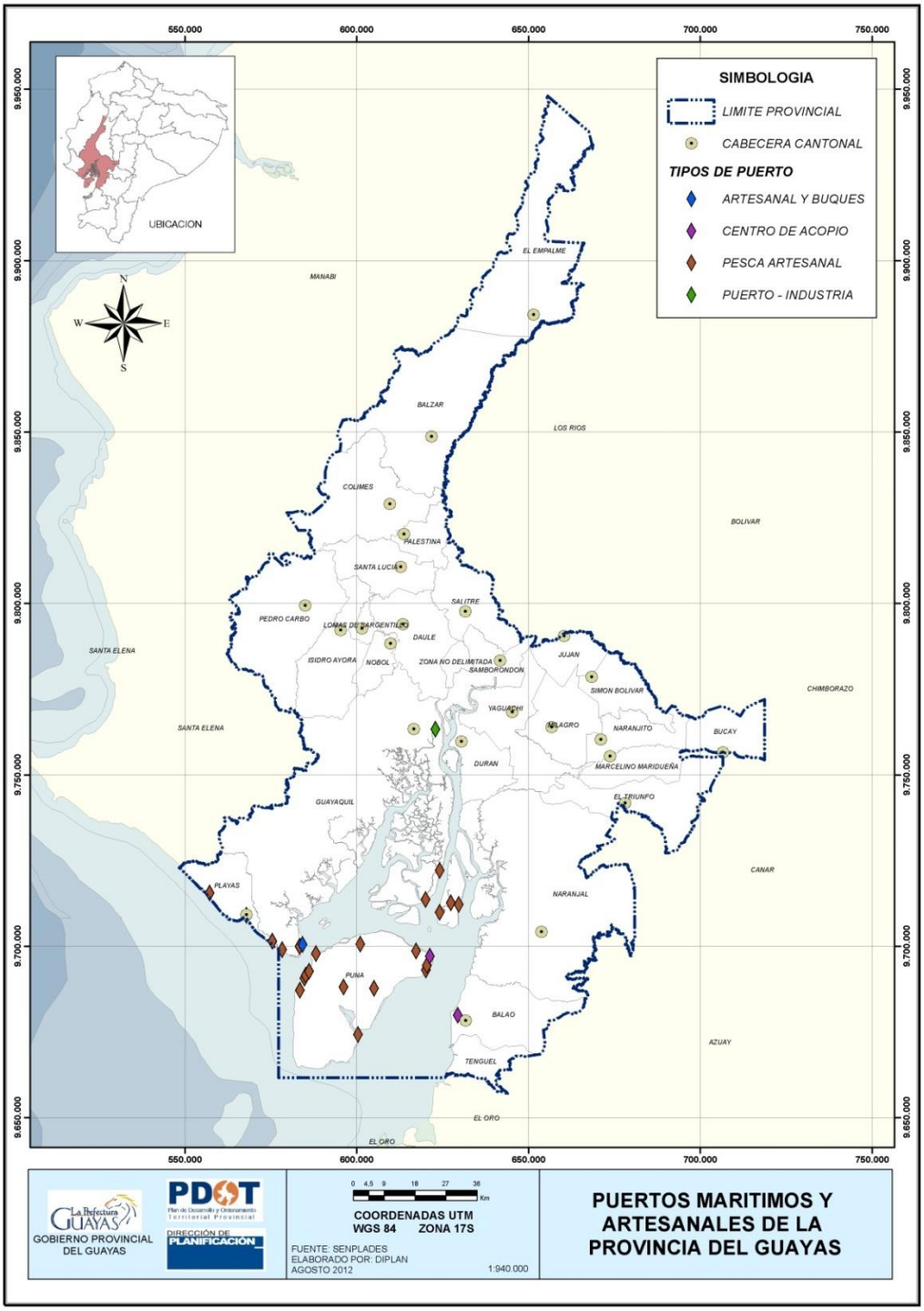

En este mapa de la provincia se observa la ubicación de los distintos puertos marítimos y artesanales sobre todo en el golfo de Guayaquil; que es el sitio donde existen poblaciones ancestrales que se dedican a la pesca artesanal de mariscos como: el cangrejo, jaibas, mejillones, ostiones, camarones, corvinas, bagres, robalos, etc.

3.1.16 TRANSPORTE FLUVIAL

Datos Históricos

En la época Prehispánica como es de conocimiento, los pueblos indígenas (Daulis, Colimos, Chilimtomo, Chirijos, Peripas, etc.) que se ubicaban a lo largo de las riberas de los ríos importantes (Daule y Babahoyo), utilizaban las embarcaciones tipo balsas, para trasladarse de un sitio a otro o para comercializar sus productos a grandes distancias (con los Punaes), de tal manera que sorprendieron a los españoles por su destrezas en la navegación.

Antecedentes

La provincia del Guayas presenta importantes sistemas fluviales que van de norte a sur como el rio Daule (longitud 320 Km) y Babahoyo (longitud 210 Km); y de este a oeste los ríos Chanchan, Chimbo, Bulu-bulu, Cañar, Naranjal, Jigua, Gala, Balao y Siete. En el Golfo de Guayaquil existe un sinnúmero de islas de diversos tamaños en la que sus pobladores se dedican especialmente a la pesca.

La Pesca Artesanal es la actividad común que con mayor frecuencia realizan los habitantes del golfo como Isla Mondragón, Puerto Roma, Chupadores Chico y Grande, Isla Escalante, Santa Rosa entre otros y el perfil costero Guayasense como Posorja, Data de Posorja, Playas y Puerto Engabao.

En la Actualidad

El transporte fluvial en la provincia se realiza en menor escala, hoy observamos que el transporte terrestre cubre la movilidad de pasajeros y cargas a los diferentes sectores ribereños a los ríos, como parte del comercio local y artesanal en los cantones y parroquias como: Salitre, Samborondón, Daule, Palestina, Colimes, Balzar y Santa Lucia.

En la actualidad existe el único transporte fluvial, que sirve para unir a esta ciudad con la isla Puna, dependiendo siempre de las corrientes marinas para el respectivo zarpe desde la estación marítima o Mercado Caraguay hasta la población de Puna Nueva o viceversa, El viaje en estas balandras de pasajeros y cargas de 20m de eslora y 5m de manga demora alrededor de 4 horas hasta su destino y el valor del viaje es de 4 dólares.

También se ha incrementado una nueva frecuencia en horas de la tarde pero con embarcaciones ligeras y con capacidad para 12 personas cuya terminal está ubicado aledaña al Yacht Club Naval y el valor de pasaje $ 6. Estas regresan en la mañana a partir de las 8 am desde la isla Puná.

Desde la parroquia Posorja, existe embarcaciones de transportación de pasajeros hasta la Isla Puná concretamente a las poblaciones que se ubican al lado oeste como Cauchiche, Bellavista, entre otras, el costo del pasaje es de 5 dólares.

El servicio de la ruta fluvial de Guayaquil a Durán y viceversa prácticamente ha desaparecido hace mucho tiempo atrás, ésta brindaba un servicio diario desde el sector del malecón de la politécnica hasta la orilla opuesta estación servicio ferroviario Durán.

En la ribera del rio Daule y Babahoyo existen servicios esporádicos de transporte fluvial, incluso en la orilla que va desde Durán hacia el sur margen derecho aguas abajo del río Guayas.

En Guayaquil la transportación turística se da en horas de la tarde, desde el malecón Simón Bolívar, y el recorrido dura aproximadamente 45 minutos sobre el rio, en la embarcación tipo fragata llamada “Morgan”.

3.1.17 TRANSPORTE AEREO

Antecedentes

El Ecuador se inscribe entre los países de la comunidad internacional que han participado en la historia de la Aviación Civil.

Al terminar la guerra en 1918, los aviadores militares se encontraron sin trabajo, solamente con la inestimable experiencia de vuelo. Los aviones militares mal adaptados para los usos pacíficos y comerciales se vendieron a precios mínimos, fueron adquiridos por los propios aviadores, quienes los usaron para volar en ferias, hacer espectáculos aéreos, etc.

A mediados del mes de mayo de 1920 llega a Guayaquil un joven italiano llamado Adolfo Bossio, apoderado de un aviador también italiano llamado Elia Liut, quien había adquirido con sus ahorros un antiguo avión de combate.

El 23 de julio de 1920 se formaliza el contrato entre el Sr. Bossio y Don José Abel Castillo, en virtud del cual la empresa “El Telégrafo” adquiría el avión, propiedad del aviador Elia Liut y se hacía cargo de todos los gastos que los vuelos demandaran.

Así fue como en el vapor “Bologna”, el 29 de julio de 1920, llegaban los aviadores Elia Liut, Juan Ancilloto y el mecánico Giovanni Fedelli, acompañados del avión “Macchi Henriot” con un motor GnomeRhome, de 120HP, con un ancho de alas de 8.52 metros, 5.84 metros de largo, 600 kilos de peso total, y que desarrollaba una velocidad máxima de 185 kilómetros y una altitud máxima de 4,000 metros.

El día sábado 8 de agosto de 1920, se realizaron los preparativos para el primer vuelo del “Telégrafo I” con la asistencia del presidente electo, Dr. José Luis Tamayo y su esposa, quienes hicieron de padrinos. Asistieron también el Sr. Abel Castillo y los miembros de su familia, los funcionarios del gobierno central y las autoridades de la ciudad.

A las 14h45 se elevó hasta 1800 metros el “Telégrafo I” al mando de Elia Liut. Giró varias veces sobre el campo y aterrizó en medio de la algarabía de los presentes que no cesaban de felicitar al piloto y pasearlo en hombros hasta la tribuna espacial donde se hallaban las autoridades.
Cuando fue construido e inaugurado el aeropuerto internacional “Simón Bolívar”, importantes Compañía de servicio aéreo en transportación de pasajeros comenzaron a funcionar como Panagra, Braniff Internacional, Lan Chile, Saeta, Ecuatoriana de Aviación y otras que actualmente han desaparecido, pero que aportaron para el desarrollo del país.

Historia del aeropuerto José Joaquín de Olmedo

Con la creación del Consejo Internacional de Aeropuertos que es una organización que evalúa y clasifica a los aeropuertos de América Latina y el Caribe, el aeropuerto internacional José Joaquín de Olmedo, cuenta con una excelente funcionalidad y arquitectura de piedra y vidrio ocupa uno de los principales lugares, con una variedad de tarifas internacionales, 13 restaurantes, buen comercio y un elegante sitio web en español.

Además en los exteriores se puede apreciar una zona de amplios parqueos, que facilitan el acceso y salida de usuarios; y, una amplia pista que permite el aterrizaje de aviones de mediana envergadura, equipos de revisión técnica optima en chequeos a los aviones de turno como de tránsito.

El aeropuerto internacional José Joaquín de Olmedo, se encuentra aledaño a una gran avenida denominada “Las Américas”, equipada con puentes peatonales modernos.

Este moderno aeropuerto presta servicios tanto a nivel interno como externo, los pasajeros gozan de un buen servicio y atención que hace que las aerolíneas como: Lan Chile, Aerogal Internacional, American, Avianca, Iberia, KLM, Delta, Taca, Continental, Copa y Tame Internacional, gocen de buenas CONDICIONES en sus operaciones de aterrizaje y decolaje, así como en los vuelos internos donde brindan sus servicios las compañías Aerogal Nacional, Tame, y Lan.

Debemos mencionar que la ubicación del aeropuerto ahora en el centro de la ciudad no es lo recomendable de acuerdo a normas internacionales de aviación civil, por lo que se hace imprescindible la construcción de un nuevo aeropuerto, como el proyecto que está en proceso de estudio en el sitio denominado El Daular; además se debe señalar que el flujo actual si permite su operación, estimándose eso sí, después de 10 años con un mayor movimiento de pasajeros, que hará casi imposible su operación.

El Aeropuerto José Joaquín de Olmedo, posee 2 pistas de aterrizaje con 2.900m de longitud, además en sus instalaciones está ubicado el aeropuerto militar “Simón Bolívar”, que sirve para operaciones militares; aledaño al ala de combate y ciudadela la FAE.

Vista panorámica del Interior del Aeropuerto Internacional de Guayaquil José Joaquín de Olmedo

Actualidad

En la actualidad, la provincia del Guayas cuenta con la Terminal Aeroportuaria de Guayaquil "José Joaquín de Olmedo" (AIJJO), situado en el Centro-Este de la ciudad, casi a nivel del mar, con una superficie de 170 Has. Fue construido en 1962 y está considerado el punto central de conexión aérea entre la ciudad de Guayaquil y la región costera; es catalogado como uno de los mejores Aeropuertos en Latino-América y el Caribe, tiene las siguientes características:

El aeropuerto "José Joaquín de Olmedo" tiene una pista de 2,790 m de longitud con un ancho de 45 m. La Terminal Aeroportuaria tiene un área de 50,000 m^2

Plataformas
Se cuenta con 15 posiciones de estacionamiento.

8 puestos de estacionamiento de aeronaves para pasajeros con 7 pasarelas de embarque (estos puestos poseen variantes acorde al tipo de aeronave que opere).

8 puestos de estacionamiento de aeronaves para carga (remota).
7 puestos de estacionamiento de aeronaves para aviación general.

CARGA NACIONALES	CARGAS INTERNACIONALES	Courier	SERVICIOS PRIVADOS Y FUMIGADORAS			SERVICIOS DE RAMPA
			TAXI AEREO	AVIACIÓN PRIVADA	MANTENIMIENTO	
Aerogal	American Airlines	Ups	Emetebe	Aerovic	AerolimitecCía Ltda.	Air Master
Correos del Ecuador	Arrowair / Atlas / Air / Premier Air		Endecots S.A	Airban	Aeromaster	Andes H.G.A Rampas
Icaro	Avianca Express Carga			Aviandina	Arica	Emsa
Servientrega	Deijl Cargo			Lan Ecuador	DiafCemefa	FboJethandling Ecuador s.a
Tame	El Pisque			Saereo		
	Iberia Cargo			Tevcol		
	Klm Cargo					
	Lan Cargo					
	Martinair Cargo					
	Sadecom					
	Taca / Lacsa					
	Trans AM					
	UnitedParcelService Co					
	Ups Air Cargo					

Fuente: Aviación Civil 2011

La Autoridad Aeroportuaria de Guayaquil, Fundación del M.I. Municipalidad de Guayaquil, administradora de la Terminal Aeroportuaria de Guayaquil, entre su proyecto actual está la construcción del Nuevo Aeropuerto en la zona de Chongón – Daular, teniendo como resultado de los estudios que contará con 3 pistas paralelas que podrán operar simultáneamente, con la capacidad suficiente para servir a Guayaquil por el resto del siglo.

Las tres pistas tendrá la una 4,100 metros de longitud con categoría internacional para servir a aviones tipo Airbus 380 o Boeing 747-400ER, y dos de 3,500 m de largo. Todas tendrán 60 metros de ancho y una separación de 1,310 m y con una operación de manera independiente.

Cabe recalcar que en los cantones como: El Empalme, Balzar, Colimes, Daule, Santa Lucía, Guayaquil (Puná, Tenguel, islas del Golfo), Balao, Naranjal, El Triunfo, Pedro Carbo, Playas, Bucay, Milagro, Naranjito cuentan con terminales privadas aéreas que son exclusivas para la fumigación de plantaciones bananeras y caña de azúcar.

CUADRO 3.1.1 DATOS ESTADÍSTICOS DEL AEROPUERTO DE GUAYAQUIL "JOSÉ JOAQUÍN DE OLMEDO"

CUADRO COMPARATIVO ANUAL

	Nacionales				Internacionales				
Año	Arribo	Salida	Transito	Total	Arribo	Salida	Transito	Total	TOTAL
2010	977.644	1053.141	189.075	**2.219.860**	616.146	656.466	291.752	**1.564.364**	**3.784.224**
2009	929.585	984.621	212.820	**2.127.026**	573.959	590.689	303.460	**1.468.108**	**3.595.134**
2008	872.269	891.911	241.032	**2.005.212**	550.359	597.790	324.439	**1.472.588**	**3.180.843**
2007	780.970	801.269	212.170	**1.794.409**	520.174	552.739	341.272	**1.414.185**	**3.208.594**
2006	698.133	717.890	240.058	**1.656.081**	497.519	512.700	352.268	**1.362.487**	**3.018.568**

Fuente: ACI 2006 -2010

Análisis de aeropuertos y pistas de aviación en la provincia-

Las compañías de pasajeros nacionales más importantes que operan en el aeropuerto son las siguientes:

TABLA 3.1.7 FRECUENCIAS DE COMPAÑÍAS AÉREAS NACIONALES

Compañía	Frecuencias	Vuelos Diarios	Nacionales
1. Tame	14	14	14
2. Icaro	2	2	2
3. Aerolane	9	9	9
4. Saereo	2	2	2
5. Aerogal	14	14	14

Fuente: Boletín de Aviación Civil, 2010

Las compañías de pasajeros internacionales más importantes que operan en el aeropuerto son las siguientes:

TABLA 3.1.8 FRECUENCIAS DE COMPAÑÍAS AÉREAS INTERNACIONALES

Compañía	Frecuencias	Vuelos Diarios	Nacionales
1. American Airlanes	1	1	1
2. Taca Perú	3	3	3
3. Lacsa	1	1	1
4. Iberia	1	1	1
5. Santa Bárbara	2		2Sem
6. Aero República	1	1	1
7. Avianca	2	2	2
8. Copa	2	2	2
9. Delta	1	1	1
10. KLM	5	1	1(-MV)
11. Lan Chile	2	2	2
12. Lan Perú	1	1	1
13. Aero Lane	6	6	6
14. Taca Internacional	1	1	1
15. Tame	1	1	1
16. Aerogal	1	1	1
17. Vip	vuelos charter		

Fuente: Boletín de Aviación Civil, 2010

Junto al aeropuerto, se encuentra el Terminal Militar de Aviación “Simón Bolívar Ala de Combate No.22”, que utiliza la misma pista de aterrizaje.

En la Autopista Durán – Tambo, se encuentra ubicado el Terminal Aéreo Militar “TAURA”.

Según, las Cartas del Instituto Geográfico Militar WGS 84, existen alrededor de 52 pistas de aterrizaje que sirven de tráfico aéreo privado y Aero fumigación entre los cantones y provincias vecinas. (Subdirección de Aviación Civil del Litoral)

3.1.18 PARQUE AERONAUTICO

El parque aeronáutico de la provincia del Guayas está compuesto por naves de gran fuselaje y de menor fuselaje (avionetas); y sirven a los usuarios a través de itinerarios diarios.

Existen naves de menor fuselaje que operan dentro de la provincia cumpliendo la labor de fumigación, traslados de usuarios, entrega de dinero y transporte carga de menor peso.

En el cuadro siguiente se puede observar las compañías que operan dentro de la provincia:

CUADRO 3.1.2 COMPAÑÍAS PRIVADAS AÉREAS

No.	Operación	Taxi aereo	Fumigacion	Escuela de aviacion
1	Maragro	heligal	aerofaq	aeroclub
2	Aerovic	aerovic	aeromana	
3	Agric la clementina	alpagro	aeroqui	
4	Agro aereo	huzima	agro aereo	
5	Agro balao	laenza	fapsa	
6	Banco de machala	mantair	fumicar	
7	El café	emetere	linaser	
8	Rey banpac	endecots	probanaexport	
9	Tevcol	arica	Fuao	
10	Pesquera el carmen	aviandina	fumioro	
11	Lan ecuador		russagrid	
12	San carlos		labores aereas	
13	Nirsa			
14	Inmundi			
15	Fumipalma			
16	Ubesair			
17	Apacsa			
18	Heliavion			
19	Hidroguayas			

Fuente: Dirección de Aviación Civil, 2010

GRÁFICO 3.2.9 UBICACIÓN DE AEROPUERTOS Y PISTAS DE ATERRIZAJE

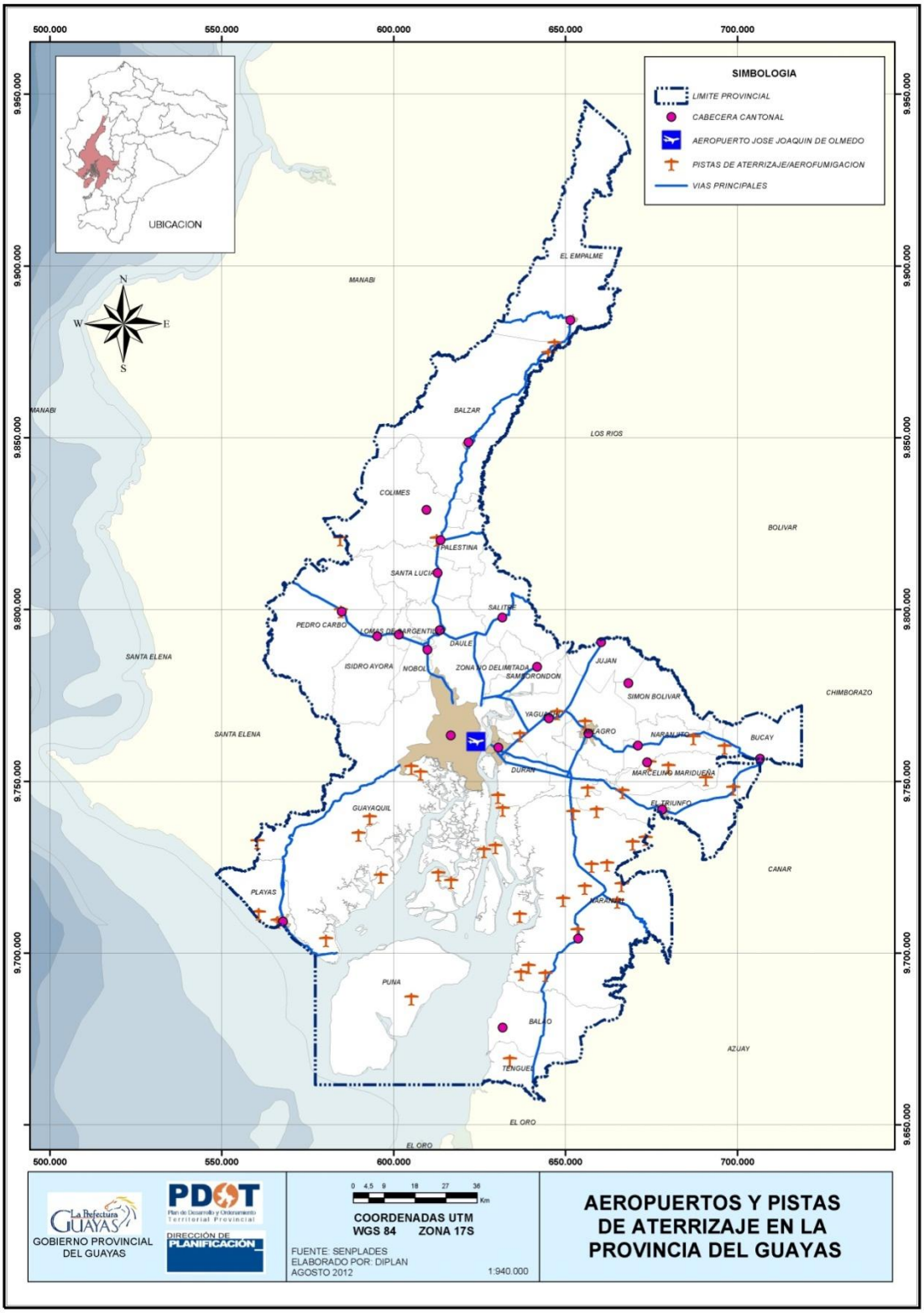

Ubicación de los diferentes aeropuertos y pistas de aterrizaje en la jurisdicción provincial

3.1.19 TRANSPORTE FERREO

Antecedentes

La construcción del ferrocarril, entonces conocido como Ferrocarril del Sur, se inició en 1872, durante la segunda presidencia de Gabriel García Moreno. La primera locomotora rodó el 18 de julio de 1873 desde la estación de Yaguachi; al año siguiente, el 1 de mayo, empezó a funcionar el primer servicio regular, entre Yaguachi y San Francisco de Milagro.

El General Eloy Alfaro resolvió iniciar la construcción de la línea férrea del sur, que se inicia en Durán y termina en Chimbacalle, Quito. Esta majestuosa obra fue inaugurada el día 25 de junio de 1908, por la hija del General Eloy Alfaro, de nombre América, quien colocó el símbolo Clavo de Oro, dejando inaugurada de esta manera la mayor obra de comunicación del país.

En el año 1.936 se inaugura el tramo del servicio ferroviario Guayaquil-Salinas, cuya longitud aproximada fue de 145km, partiendo desde el sector la Ferroviaria de Guayaquil hasta el Barrio Chipipe de Salinas (actualmente Provincia de Santa Elena); atravesando diversos sectores como Chongoncito, Daular, Bajada de Progreso, Progreso, Sacachun, Sube y Baja, San Vicente, Santa Elena, La Libertad y Salinas. Dejo de funcionar en 1953.

Rehabilitación del tren en la provincia

La rehabilitación del ferrocarril en el Ecuador se dio inicio desde el año 2010, en la administración del presidente Rafael Correa Delgado, que impulsó la reconstrucción del tramo Duran-Yaguachi, en la provincia del Guayas, con una longitud 20.4 Km, el mismo que ya fue inaugurado el año 2011, se encuentra en proceso de rehabilitación el tramo comprendido entre Yaguachi y Bucay (limite interprovincial).

Estación de Tren en Duran en el año 1980

Este proceso pertenece a la rehabilitación del ferrocarril Turístico Patrimonial del Ecuador, una de las más antiguas; la recuperación de la vía férrea, reconstrucción de las estaciones y la puesta en valor operativo dos máquinas: una a vapor, la No. 11 Baldwin, de 1.908; y la electro diesel Gec Alsthom de 1.992, para este tramo se ha invertido 5.9 millones de dólares (Ministerio de Turismo).

El ferrocarril del estado, esta obra magnífica del General Eloy Alfaro que permitía la unión de la costa y sierra, hoy se convierte en el mayor proceso de recuperación turística que beneficia con recursos a los intereses nacionales.

Trazado original

En los planes originales, la Línea del Sur, debería haber empezado en el puerto de Guayaquil y mediante un puente que debía haberse construido a través de la bahía, debería terminar en Durán. Pero ese puente nunca se construyó. Por lo tanto las mercancías eran transferidas por transbordadores (gabarras) a Durán donde eran cargadas en los vagones ferroviarios de mercancías.

En Durán comienza la línea ferroviaria hacia Quito, que con una longitud de 447 kilómetros es la línea más importante de Ecuador, y era también llamada Línea del Sur y hoy Ferrocarril Transandino. Desde Durán, donde se construyeron talleres, el ferrocarril discurre por terreno llano y de baja altitud vía Yaguachi y Milagro hasta Bucay donde se instalaron los talleres principales.

Allí comienza el tramo de montaña con una inclinación hasta de 55 por mil, que lleva vía Huigra, Sibambe, Alausi y Palmira a Riobamba (2,753 msnm). En Sibambe empieza el tramo conocido como Nariz del Diablo, que es una de los ferrocarriles de montaña más bellos y espectaculares del mundo.

De allí, la línea alcanza el punto culminante, 3,609 msnm y va vía Ambato y Latacunga a Quito (2,817 msnm).

Rehabilitación del Tren entre las Provincias del Guayas y Santa Elena.-

Estación del Tren en Santa Elena en el año 1.938

La rehabilitación del Tren hacia la Península de Santa Elena**,** se debe proponer en base a un estudio histórico de las debilidades y potencialidades que generaría dicho servicio entre las dos provincias en base al COOTAD.- Formas de Mancomunamiento y Consorcios al art 285.- Mancomunidades y Consorcios que se constituye con la finalidad de mejorar la gestión de sus competencias y favorecer sus procesos de integración, en los términos establecidos en la constitución y de conformidad con los procedimientos y requisitos establecidos en este código.

GRÁFICO 3.3.0 UBICACIÓN DE VÍAS FÉRREAS

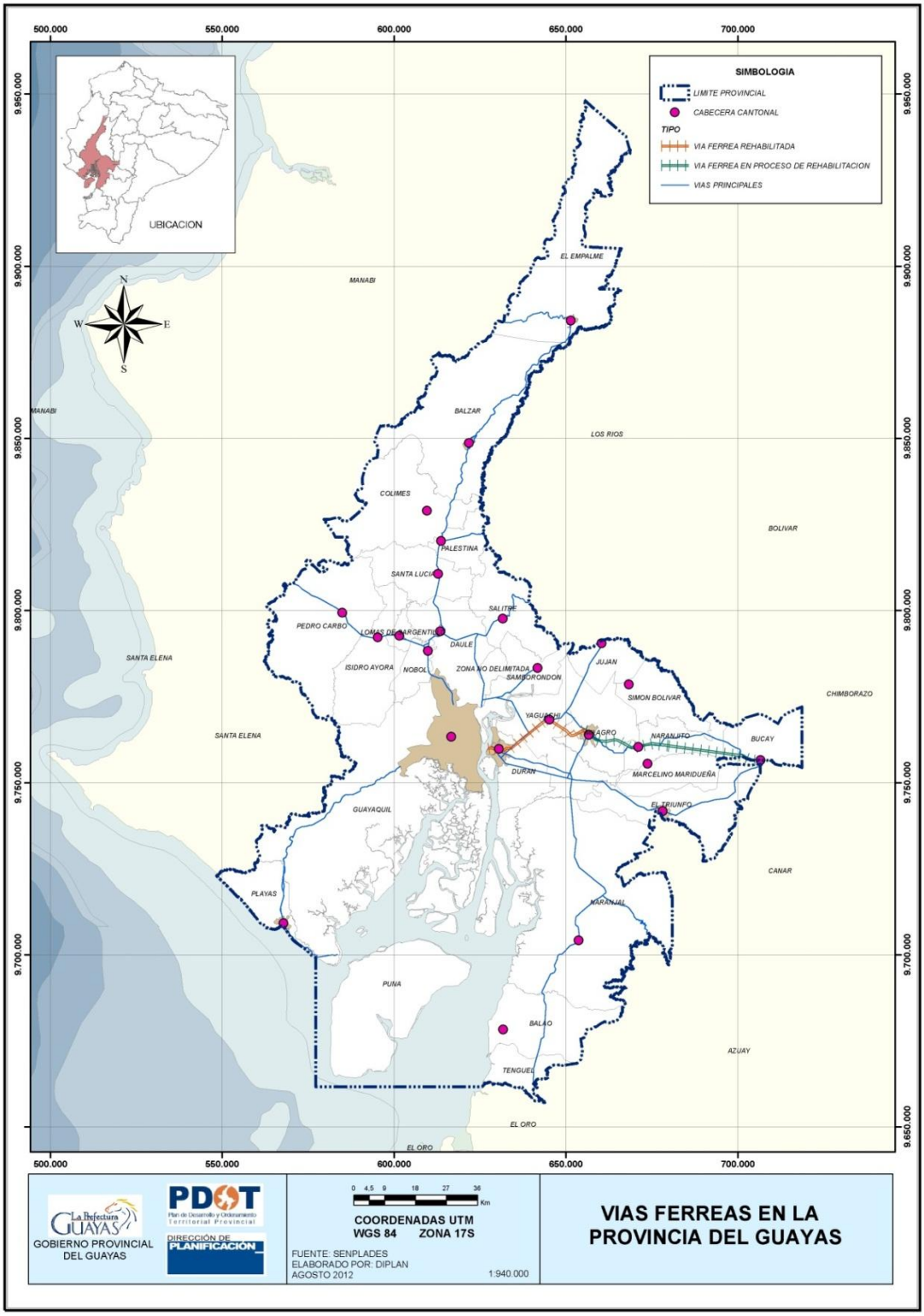

Trazado de la línea férrea desde Duran, Yaguachi, Miagro, Naranjito, Bucay y Limite Provincial

3.1.20 CONECTIVIDAD

El sistema de conectividad abarca el tema de la comunicación telefónica y el de conexión a las redes interconectadas de comunicación en el ámbito global (internet), que deben accesibles a la población de la provincia.

3.1.20.1 INFRAESTRUCTURA DE TELECOMUNICACIONES

Antecedentes

En el año de 1871, el gobierno de Gabriel García Moreno permitió una concesión a All América Cable and Radio para proporcionar el servicio internacional de telegrafía usando cable submarino. El cable corría a lo largo de la costa del oeste de Sudamérica conectando Baltos (Panamá) con Valparaíso (Chile) a través de estaciones en Buena Ventura (Colombia), Salinas (Ecuador) y Callao (Perú).

El primer mensaje telegráfico interno en Ecuador fue transmitido el 9 de julio de 1884, sobre una línea entre Quito y Guayaquil. La organización nacional para regular las telecomunicaciones, la Dirección de Telégrafos, fue creada en la década de 1880. La primera central telefónica del país fue instalada en Quito en el año de 1900 usando un sistema semiautomático. Quito y Guayaquil estaban conectadas por el telégrafo inalámbrico en 1920. Para 1934 habían en el Ecuador 7,000 Kilómetros de líneas de telégrafo y teléfono, 167 oficinas de telégrafo y 19 estaciones inalámbricas que colectivamente proveían comunicación conectando a los principales pueblos y ciudades de la costa y de la sierra.

Radio Internacional del Ecuador fue fundada en 1943 como una organización estatal independiente para los servicios de telegrafía y telefonía internacional, así como servicios telefónicos de larga distancia. Hasta ese entonces éstas habían sido monopolizadas por All América Cable y Radio. La nueva compañía operó a través de todo el país.

La Empresa de Teléfonos de Quito fue inaugurada en 1949. Fue creada para instalar y operar el servicio automático para la ciudad, asumiendo la responsabilidad de administrar el equipo instalado bajo contrato en 1943. En 1950 el servicio automático empezó en Quito con Ericsson AGT con la central de la Mariscal Sucre. La capacidad inicial fue de 3,000 líneas y 1,000 subscriptores. En 1953 la Compañía de Teléfonos de Guayaquil fue creada con una capacidad técnica y administrativa similar a la Empresa de Teléfonos de Quito.

Para dar inicio a las telecomunicaciones en el país, nace la planificación y construcción de redes bajo la directa administración de gerentes técnicos. Fueron creados los Gobiernos seccionales para desarrollar proyectos específicos. Estos proyectos para su instalación requirieron de elaboración de censos poblacionales del área.

La Empresa de Radio Telégrafos y Teléfonos Ecuador fue creada en 1958 por la Unión de la Dirección de Telégrafos y Radio Internacional del Ecuador. El propósito principal de la nueva compañía era poner al día el sistema de comunicaciones internacionales. El gobierno nacional de 1959 contrató a British Marconi para 48 canales VHF entre Quito y Guayaquil. Después se usaron los enlaces VHF para conectar el resto de las ciudades del país.

En los años sesenta en Quito y Guayaquil las compañías de teléfonos empezaron a extender sus redes, inicialmente en las provincias de Pichincha (ETQ) y Guayas (ETG). La Empresa de Teléfonos de Guayaquil absorbió a la provincia vecina de Los Ríos.

La Empresa de Radio Telégrafos y Teléfonos Ecuador (ERTTE) se reestructuró en 1963 y cambió su nombre a Empresa Nacional de Telecomunicaciones (ENTEL) All América Cable and Radio fue nacionalizada en 1970 y cambió su nombre a Cables y Radio del Estado. Su función principal fue la operación de los
sistemas de télex y el sistema público nacional e internacional de telégrafos. El mismo año, iniciaron la operación de cuatro canales internacionales de teléfonos vía satélite para la estación de Choconta (Colombia). En febrero de 1971 el gobierno fusionó ENTEL, ETQ, ETG y Cables y Radio del Estado en dos compañías regionales bajo el Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones. En octubre de 1972, el gobierno nacional creó el Instituto Ecuatoriano de Telecomunicaciones (IETEL).

El 10 de agosto de 1992, se dio una reestructuración del sector de las telecomunicaciones cuando el Congreso pasó una Ley Especial de Telecomunicaciones. Se mantuvieron los servicios básicos de telecomunicaciones como un monopolio exclusivo del Estado, para ser llevado a cabo IETEL se transformó en EMETEL (Empresa Estatal de Telecomunicaciones).Otro aspecto importante de esta Ley es la separación de las funciones de operación de las funciones de regulación y control que se asignan a un ente creado para el efecto y denominado Superintendencia de Telecomunicaciones.

De conformidad con el mandato de la Ley Reformatoria a la Ley Especial de Telecomunicaciones (Ley N° 94) publicada en el Registro Oficial N° 770 del 30 de agosto de 1995, la Empresa Estatal de Telecomunicaciones EMETEL se transformó en la sociedad anónima EMETEL S.A. el 3 de octubre de 1996, pasando las acciones del Estado al Fondo de Solidaridad. El 18 de noviembre de 1997 se inscribió en el Registro Mercantil la escritura de escisión de EMETEL S.A. en dos compañías operadoras ANDINATEL S.A. y PACIFICTEL S.A.

La Ley Reformatoria a la Ley Especial de Telecomunicaciones, publicada en Registro Oficial N° 770 de 30 de agosto de 1995 crea el Consejo Nacional de Telecomunicaciones (CONATEL), como ente administrador y regulador de las telecomunicaciones; la Secretaría Nacional de Telecomunicaciones como el encargado de la ejecución de la política de las telecomunicaciones y la superintendencia de Telecomunicaciones como ente de control. (Tomado del sitio web de CONATEL)

CUADRO 3.1.3 SERVICIO DOMÉSTICO DE TELECOMUNICACIÓN POR PROVINCIA

	Línea telefónica			Celular			Computadora			Acceso a internet		
	2008	2009	2010	2008	2009	2010	2008	2009	2010	2008	2009	2010
Azuay	57,7%	58,1%	62,2%	67,0%	70,8%	77,5%	34,6%	33,2%	37,0%	14,4%	13,6%	16,6%
Bolívar	17,5%	19,0%	21,0%	48,1%	56,7%	63,1%	7,9%	10,1%	11,6%	0,8%	1,2%	2,3%
Cañar	28,3%	28,7%	32,6%	63,2%	65,0%	72,0%	16,8%	14,5%	18,0%	3,9%	3,1%	3,8%
Carchi	34,4%	32,9%	38,9%	61,7%	66,5%	69,0%	16,3%	15,4%	21,8%	2,0%	3,0%	5,7%
Cotopaxi	26,3%	30,8%	30,3%	53,7%	56,7%	68,9%	15,1%	15,6%	18,0%	1,6%	2,0%	4,4%
Chimborazo	28,0%	28,4%	29,8%	47,0%	52,8%	62,0%	18,7%	17,6%	19,0%	1,9%	1,7%	5,6%
El Oro	26,3%	26,7%	27,1%	71,4%	76,5%	83,5%	18,7%	19,8%	26,6%	2,4%	4,5%	8,1%
Esmeraldas	23,5%	25,6%	30,2%	62,2%	67,5%	77,1%	12,6%	15,5%	17,4%	2,3%	3,9%	7,6%
Guayas	37,9%	35,6%	34,0%	74,4%	82,6%	84,6%	19,2%	22,5%	23,0%	6,4%	7,6%	8,6%
Imbabura	36,5%	37,3%	37,5%	65,4%	67,7%	72,9%	21,8%	24,3%	26,6%	4,2%	4,4%	7,8%
Loja	24,9%	21,9%	27,7%	59,0%	64,6%	73,9%	18,6%	19,0%	22,9%	3,6%	4,3%	7,2%
Los Ríos	15,3%	12,7%	15,1%	71,5%	75,2%	80,3%	9,5%	9,5%	12,7%	1,4%	0,9%	3,4%
Manabí	14,2%	17,7%	17,5%	64,1%	69,5%	79,1%	8,8%	12,6%	14,9%	1,3%	2,7%	3,1%
Pichincha	61,4%	66,3%	69,0%	81,3%	82,1%	85,8%	42,6%	46,7%	50,3%	17,1%	20,6%	30,8%
Tungurahua	39,4%	38,9%	40,7%	62,2%	66,9%	74,4%	22,8%	23,5%	27,9%	3,2%	6,6%	9,9%
Santo Domingo	-	30,1%	43,3%	-	77,4%	84,9%	-	12,6%	19,9%	-	1,8%	8,8%
Santa Elena	-	7,3%	12,9%	-	64,6%	82,2%	-	6,1%	11,5%	-	0,8%	2,7%
Amazonía	20,0%	23,7%	29,1%	64,9%	64,1%	78,6%	15,6%	17,4%	19,9%	2,1%	2,7%	5,7%

Fuente: Rueda de Prensa: INEC-MINTEL, 2011

Comparado el Guayas con las demás provincias:

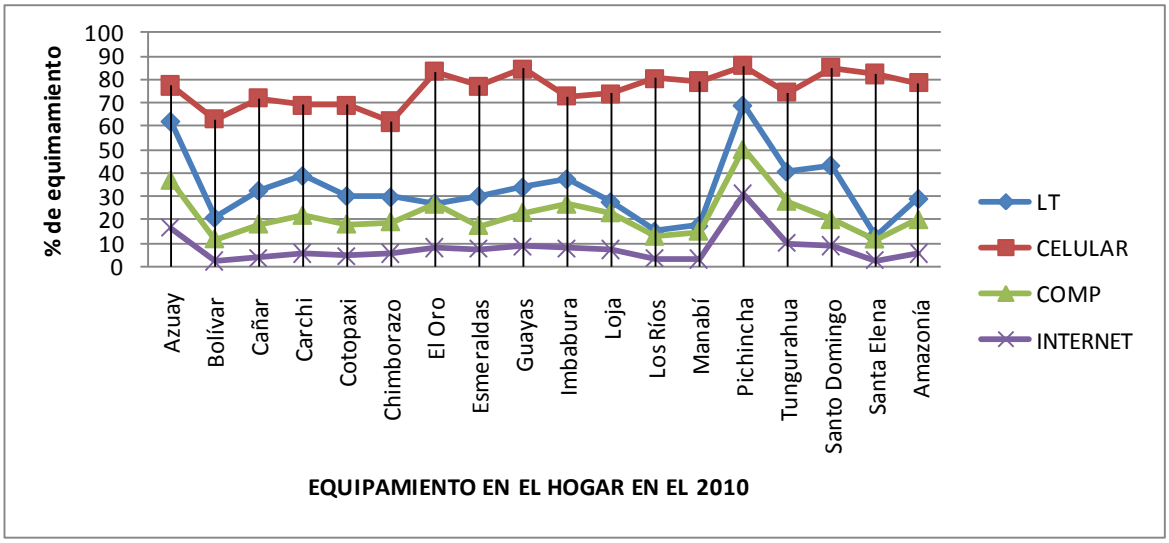

3.1.21 INTERNET

Antecedentes

Desde 1957 el inicio de las computadoras, comprendían un gran problema, ya que además de desarrollar una sola tarea además de ser ineficaz para el desarrollo que se quería. Otro de los problemas, que se produjo con el intento de mejoramiento de estas máquinas se fueron haciendo de un mayor tamaño, de allí a que necesitaran cuartos más grandes y refrigerados, acto que restringiría la manipulación directa por parte del programador, entonces se desarrollan sistemas remotos para la programación directa de las computadoras por parte de los programadores, y de esta forma es cómo surge la idea de la tecnología informática, ya que este sistema permitía el acceso a la información desde diferentes partes.

Años después surge ARPA el cual era un proyecto que consistía en el avance tecnológico de los EE.UU. para la defensa de su nación, ya que en este tiempo la información era compartida solo por las personas, así fue como ARPA desarrolló un sistema de ordenadoras a gran escala para acelerar el proceso de comunicación y para que las investigaciones que existían en ese tiempo no fueran hurtadas ni manipuladas, o sea que este sistema protegía a los autores de obras, investigaciones etc.

Para que sus obras no fueran copiadas del sistema anterior se da el desarrollo de ARPANET (1966), utilizado por diferentes proyectos de diferentes países como Inglaterra, Francia y por supuesto los Estados Unidos de América, este último para uso militar. Este proceso tiene en cuenta como la base de nuestro actual Internet.

Este proceso se da, por la negada de las universidades a compartir sus ordenadores, de allí surge el ordenador más pequeño que se encarga de repartir y recibir información por medio de una interfaz llamada subred, esta forma permite la primera conexión entre dos ordenadores el intercambio de archivos.

Surge entonces en Francia el paquete de conmutación de paquete de datos, que consistía en el intercambio de datos financieros por parte de las usuarios franceses, como eran demasiados se utilizó un sistema en donde el archivo se envía por partes y al recibirlo se iba formando el archivo completo. Luego, Estados Unidos desarrolla un sistema de ondas de radio para la comunicación, pero se ve obligado a cambiarlas por ondas directas, pero que no contaban con un buen alcance, así fue cómo surgió la red distribuida.

Fue entonces como el desarrollo del programa Cyclades en Francia da origen a lo que hoy en día conocemos como Internet, ya que produjo la unión de redes independientes en una sola red, esto permitió el uso del hardware y la interacción del usuario directa con el ordenador y la red.

Es así entonces como desde hace algunas décadas, el termino INTERNET ha sido un término de evolución y desarrollo social entre los seres humanos, la cual ha hecho más fácil el intercambio de información, dando lugar a un acercamiento entre |las fronteras y haciendo un poco más fácil la vida cotidiana, ya sea en nuestros trabajos, estudios y demás actividades que requieran de su uso.

COBERTURA DE INTERNET A NIVEL CANTONAL

CANT.	Nombre del Cantón	Si INTERNET	%	No INTERNET	%	TOTAL
1	ALFREDO BAQUERIZO MORENO	154	0,02	6651	0,98	6805
2	BALAO	139	0,03	5205	0,97	5344
3	BALZAR	373	0,03	13096	0,97	13469
4	COLIMES	119	0,02	6287	0,98	6406
5	CORONEL MARCELINO MARIDUEÑA	253	0,08	2957	0,92	3210
6	DAULE	4089	0,13	27903	0,87	31992
7	DURAN	7889	0,12	55761	0,88	63650
8	EL EMPALME	562	0,03	17932	0,97	18494
9	EL TRIUNFO	636	0,06	10764	0,94	11400
10	GENERAL ANTONIO ELIZALDE	136	0,05	2759	0,95	2895
11	GUAYAQUIL	105123	0,17	509330	0,83	614453
12	ISIDRO AYORA	51	0,02	2973	0,98	3024
13	LOMAS DE SARGENTILLO	130	0,03	4810	0,97	4940
14	MILAGRO	4123	0,09	41186	0,91	45309
15	NARANJAL	837	0,05	16949	0,95	17786
16	NARANJITO	358	0,04	9747	0,96	10105
17	NOBOL	142	0,03	5028	0,97	5170
18	PALESTINA	105	0,02	4331	0,98	4436
19	PEDRO CARBO	268	0,02	12111	0,98	12379
20	PLAYAS	686	0,06	10047	0,94	10733
21	SAMBORONDON	6248	0,35	11523	0,65	17771
22	SANTA LUCIA	217	0,02	10513	0,98	10730
23	SIMON BOLIVAR	176	0,02	6904	0,98	7080
24	URBINA JADO	249	0,02	15121	0,98	15370
25	YAGUACHI	578	0,04	15436	0,96	16014
	Total general	**133641**	**0,14**	**825324**	**0,86**	**958965**

(Fuente: Censo de Viviendas y Población Nov. 2010)

Los cantones de la Provincia del Guayas con mayor cobertura de internet a las viviendas beneficiando a la población o familias son los cantones: Guayaquil con 105.123 (0.17%); Samborondon 6.248(0.35%), Daule 4.089(0.13%) y Duran 7.889(0.12%); y los cantones con menor cobertura de internet son: Guayaquil 509.330(0.83%), Duran 55.761(0.88%) y Milagro 41.186(0.91%), de un total de 958.965(100%) viviendas que existen en la jurisdicción cantonal; 133.641 (0.14%) viviendas con cobertura y 825.324 (0.86%) viviendas sin cobertura.

Guayaquil es un ejemplo controversial en la cobertura de internet, pues al mismo tiempo representa una población con mayor servicio de internet y por la cantidad de vivienda sufre un déficit de esta cobertura.

COBERTTURA DE INTERNET A LAS PARROQUIAS DE LA PROVINCIA						
Nombre del Cantón	Nombre de la Parroquia	Si INTERNET	%	No INTERNET	%	TOTAL
ALFREDO BAQUERIZO MORENO	ALFREDO BAQUERIZO MORENO	154	0,02	6.651	0,98	6.805
BALAO	BALAO	139	0,03	5.205	0,97	5.344
BALZAR	BALZAR	373	0,03	13.096	0,97	13.469
COLIMES	COLIMES	96	0,02	4.643	0,98	4.739
	SAN JACINTO	23	0,01	1.644	0,99	1.667
CORONEL M. MARIDUEÑA	CORONEL MARCELINO MARIDUEÑA	253	0,08	2.957	0,92	3.210
DAULE	DAULE	3.927	0,17	19.152	0,83	23.079
	JUAN BAUTISTA AGUIRRE	18	0,01	1.529	0,99	1.547
	LAUREL	73	0,03	2.595	0,97	2.668
	LIMONAL	28	0,01	2.368	0,99	2.396
	LOS LOJAS	43	0,02	2.259	0,98	2.302
DURAN	ELOY ALFARO (DURAN)	7.889	0,12	55.761	0,88	63.650
EL EMPALME	EL ROSARIO	44	0,02	2.173	0,98	2.217
	GUAYAS (PUEBLO NUEVO)	46	0,01	4.349	0,99	4.395
	VELASCO IBARRA	472	0,04	11.410	0,96	11.882
EL TRIUNFO	EL TRIUNFO	636	0,06	10.764	0,94	11.400
GENERAL ANTONIO ELIZALDE	GENERAL ANTONIO ELIZALDE	136	0,05	2.759	0,95	2.895
GUAYAQUIL	GUAYAQUIL	104.667	0,17	494.191	0,83	598.858
	JUAN GOMEZ RENDON (PROGR	81	0,03	3.026	0,97	3.107
	MORRO	17	0,01	1.179	0,99	1.196
	POSORJA	191	0,03	5.969	0,97	6.160
	PUNA	35	0,02	1.828	0,98	1.863
	TENGUEL	132	0,04	3.137	0,96	3.269
ISIDRO AYORA	ISIDRO AYORA	51	0,02	2.973	0,98	3.024
LOMAS DE SARGENTILLO	LOMAS DE SARGENTILLO	130	0,03	4.810	0,97	4.940
MILAGRO	CHOBO	69	0,05	1.435	0,95	1.504
	MARISCAL SUCRE (HUAQUES)	31	0,02	1.534	0,98	1.565
	MILAGRO	3.945	0,10	35.383	0,90	39.328
	ROBERTO ASTUDILLO	78	0,03	2.834	0,97	2.912
NARANJAL	JESUS MARIA	38	0,02	1.644	0,98	1.682
	NARANJAL	686	0,07	9.651	0,93	10.337
	SAN CARLOS	32	0,02	1.687	0,98	1.719
	SANTA ROSA DE FLANDES	35	0,02	1.381	0,98	1.416
	TAURA	46	0,02	2.586	0,98	2.632
NARANJITO	NARANJITO	358	0,04	9.747	0,96	10.105
NOBOL	NARCISA DE JESUS	142	0,03	5.028	0,97	5.170
PALESTINA	PALESTINA	105	0,02	4.331	0,98	4.436
PEDRO CARBO	PEDRO CARBO	240	0,03	8.519	0,97	8.759
	SABANILLA	19	0,01	2.090	0,99	2.109
	VALLE DE LA VIRGEN	9	0,01	1.502	0,99	1.511
PLAYAS	GENERAL VILLAMIL	686	0,06	10.047	0,94	10.733
SAMBORONDON	SAMBORONDON	6.135	0,45	7.399	0,55	13.534
	TARIFA	113	0,03	4.124	0,97	4.237
SANTA LUCIA	SANTA LUCIA	217	0,02	10.513	0,98	10.730
SIMON BOLIVAR	CRNEL.LORENZO DE GARAICOA	62	0,02	2.932	0,98	2.994
	SIMON BOLIVAR	114	0,03	3.972	0,97	4.086
SALITRE	EL SALITRE (LAS RAMAS)	167	0,02	7.302	0,98	7.469
	GENERAL VERNAZA	26	0,01	2.668	0,99	2.694
	JUNQUILLAL	40	0,01	3.480	0,99	3.520
	LA VICTORIA (ÑAUZA)	16	0,01	1.671	0,99	1.687
YAGUACHI	GRAL. PEDRO J. MONTERO	29	0,01	2.085	0,99	2.114
	VIRGEN DE FATIMA	165	0,05	3.411	0,95	3.576
	YAGUACHI NUEVO	325	0,05	6.665	0,95	6.990
	YAGUACHI VIEJO (CONE)	59	0,02	3.275	0,98	3.334
Total general		**133.641**	**0,14**	**825.324**	**0,86**	**958.965**

(Fuente: Censo de Viviendas y Población Nov. 2010)

Las Parroquias rurales de la provincia con mayor cobertura de internet son: Virgen de Fátima 165 (0.05%) viviendas, Posorja 191(0.03%) viviendas, Tenguel 132(0.04%) viviendas y Tarifa con 113(0.03%) viviendas y las parroquias rurales con menor cobertura son: Posorja 5.969 (0.97%) viviendas, La Guayas 4.349(0.99%) viviendas, Tarifa 4.124(0.97%) viviendas, Junquillal 3.480(0.99%) viviendas, Virgen de Fátima 3.411(0.95%) viviendas.

COBERTURA DE TELEFONIA CONVENCIONAL A NIVEL CANTONAL

CANT.	Nombre del Cantón	Si CONVENCIONAL	%	No CONVENCIONAL	%	TOTAL
1	ALFREDO BAQUERIZO MORENO	301	0,04	6504	0,96	6805
2	BALAO	472	0,09	4872	0,91	5344
3	BALZAR	1489	0,11	11980	0,89	13469
4	COLIMES	420	0,07	5986	0,93	6406
5	CORONEL MARCELINO MARIDUEÑA	890	0,28	2320	0,72	3210
6	DAULE	7600	0,24	24392	0,76	31992
7	DURAN	25653	0,40	37997	0,60	63650
8	EL EMPALME	2131	0,12	16363	0,88	18494
9	EL TRIUNFO	1221	0,11	10179	0,89	11400
10	GENERAL ANTONIO ELIZALDE	564	0,19	2331	0,81	2895
11	GUAYAQUIL	235227	0,38	379226	0,62	614453
12	ISIDRO AYORA	159	0,05	2865	0,95	3024
13	LOMAS DE SARGENTILLO	528	0,11	4412	0,89	4940
14	MILAGRO	8772	0,19	36537	0,81	45309
15	NARANJAL	1892	0,11	15894	0,89	17786
16	NARANJITO	1289	0,13	8816	0,87	10105
17	NOBOL	453	0,09	4717	0,91	5170
18	PALESTINA	418	0,09	4018	0,91	4436
19	PEDRO CARBO	764	0,06	11615	0,94	12379
20	PLAYAS	1700	0,16	9033	0,84	10733
21	SAMBORONDON	7611	0,43	10160	0,57	17771
22	SANTA LUCIA	712	0,07	10018	0,93	10730
23	SIMON BOLIVAR	418	0,06	6662	0,94	7080
24	URBINA JADO	988	0,06	14382	0,94	15370
25	YAGUACHI	960	0,06	15054	0,94	16014
	Total general	**302632**	**0,32**	**656333**	**0,68**	**958965**

(Fuente: Censo de Viviendas y Población Nov. 2010)

En lo referente a la cobertura cantonal con la telefonía convencional tenemos que el cantón Guayaquil cuenta con 235.227 (0.38%) viviendas con teléfono; a continuación los cantones Duran con 25.653 (0.40%) viviendas, Milagro con 8.772 (0.19%) viviendas y Samborondon con 7.611 (0.43%) viviendas.

Las viviendas a nivel cantonal con menor cobertura de teléfono convencional tenemos: Cantón Guayaquil con 379.226 (0.62%) viviendas, Milagro con 36.537 (0.81%) viviendas, Duran con 37.997 (0.60%) viviendas y Daule con 24.392 (0.76%) viviendas; de un total 958.965 (100%) viviendas a nivel provincial.

En resumen la provincia del Guayas las viviendas que tienen el servicio de cobertura convencional son 302.632 (0.32%) viviendas y las viviendas que no cuentan con este servicio son 656.333 viviendas, que representa el 0.68% de 958.965 (100%) viviendas en total de la provincia.

COBERTURA DE TELEFONIA CONVENCIONAL A NIVEL PARROQUIAL

Nombre del Cantón	Nombre de la Parroquia	Si CONVENCIONAL	%	No CONVENCIONAL	%	TOTAL
ALFREDO BAQUERIZO	ALFREDO BAQUERIZO	301	0,04	6.504	0,96	6.805
BALAO	BALAO	472	0,09	4.872	0,91	5.344
BALZAR	BALZAR	1.489	0,11	11.980	0,89	13.469
COLIMES	COLIMES	401	0,08	4.338	0,92	4.739
	SAN JACINTO	19	0,01	1.648	0,99	1.667
CORONEL MARCELINO	CORONEL MARCELINO	890	0,28	2.320	0,72	3.210
DAULE	DAULE	7.116	0,31	15.963	0,69	23.079
	JUAN BAUTISTA AGUIRRE	43	0,03	1.504	0,97	1.547
	LAUREL	346	0,13	2.322	0,87	2.668
	LIMONAL	79	0,03	2.317	0,97	2.396
	LOS LOJAS	16	0,01	2.286	0,99	2.302
DURAN	ELOY ALFARO (DURAN)	25.653	0,40	37.997	0,60	63.650
EL EMPALME	EL ROSARIO	79	0,04	2.138	0,96	2.217
	GUAYAS (PUEBLO NUEVO)	74	0,02	4.321	0,98	4.395
	VELASCO IBARRA	1.978	0,17	9.904	0,83	11.882
EL TRIUNFO	EL TRIUNFO	1.221	0,11	10.179	0,89	11.400
GENERAL ANTONIO	GENERAL ANTONIO	564	0,19	2.331	0,81	2.895
GUAYAQUIL	GUAYAQUIL	233.647	0,39	365.211	0,61	598.858
	JUAN GOMEZ RENDON	122	0,04	2.985	0,96	3.107
	MORRO	84	0,07	1.112	0,93	1.196
	POSORJA	694	0,11	5.466	0,89	6.160
	PUNA	350	0,19	1.513	0,81	1.863
	TENGUEL	330	0,10	2.939	0,90	3.269
ISIDRO AYORA	ISIDRO AYORA	159	0,05	2.865	0,95	3.024
LOMAS DE	LOMAS DE SARGENTILLO	528	0,11	4.412	0,89	4.940
MILAGRO	CHOBO	89	0,06	1.415	0,94	1.504
	MARISCAL SUCRE	43	0,03	1.522	0,97	1.565
	MILAGRO	8.428	0,21	30.900	0,79	39.328
	ROBERTO ASTUDILLO	212	0,07	2.700	0,93	2.912
NARANJAL	JESUS MARIA	74	0,04	1.608	0,96	1.682
	NARANJAL	1.635	0,16	8.702	0,84	10.337
	SAN CARLOS	71	0,04	1.648	0,96	1.719
	SANTA ROSA DE FLANDES	64	0,05	1.352	0,95	1.416
	TAURA	48	0,02	2.584	0,98	2.632
NARANJITO	NARANJITO	1.289	0,13	8.816	0,87	10.105
NOBOL	NARCISA DE JESUS	453	0,09	4.717	0,91	5.170
PALESTINA	PALESTINA	418	0,09	4.018	0,91	4.436
PEDRO CARBO	PEDRO CARBO	687	0,08	8.072	0,92	8.759
	SABANILLA	55	0,03	2.054	0,97	2.109
	VALLE DE LA VIRGEN	22	0,01	1.489	0,99	1.511
PLAYAS	GENERAL VILLAMIL	1.700	0,16	9.033	0,84	10.733
SAMBORONDON	SAMBORONDON	7.403	0,55	6.131	0,45	13.534
	TARIFA	208	0,05	4.029	0,95	4.237
SANTA LUCIA	SANTA LUCIA	712	0,07	10.018	0,93	10.730
SIMON BOLIVAR	CRNEL.LORENZO DE	105	0,04	2.889	0,96	2.994
	SIMON BOLIVAR	313	0,08	3.773	0,92	4.086
SALITRE	EL SALITRE (LAS RAMAS)	781	0,10	6.688	0,90	7.469
	GENERAL VERNAZA	55	0,02	2.639	0,98	2.694
	JUNQUILLAL	112	0,03	3.408	0,97	3.520
	LA VICTORIA (ÑAUZA)	40	0,02	1.647	0,98	1.687
YAGUACHI	GRAL. PEDRO J. MONTERO	75	0,04	2.039	0,96	2.114
	VIRGEN DE FATIMA	151	0,04	3.425	0,96	3.576
	YAGUACHI NUEVO	693	0,10	6.297	0,90	6.990
	YAGUACHI VIEJO (CONE)	41	0,01	3.293	0,99	3.334
Total general		**302.632**	**0,32**	**656.333**	**0,68**	**958.965**
		31,6%		**68,4%**		

(Fuente: Censo de Viviendas y Población Nov. 2010)

Las parroquias rurales de la provincia, que reciben mayor cobertura de telefonía convencional son: Posorja con 694 (0.11%) viviendas, Puna con 350 (0.19%) viviendas, Tenguel con 330 (0.10%) viviendas y Tarifa con 208 (0.05%) viviendas; las parroquias con mayor déficit en la cobertura de telefonía convencional son: Posorja con 5.466 (0.89%) viviendas, La Guayas con 4.321(0.98%) viviendas, Tarifa con 4.029 (0.95%) viviendas y Virgen de Fátima con 3.425 (0.96%) viviendas de un total de 958.965(100%) viviendas que existen en la provincia.

COBERTURA DE TELEFONIA CELULAR A NIVEL CANTONAL

CANT.	Nombre del Cantón	Si CELULAR	%	No CELULAR	%	TOTAL
1	ALFREDO BAQUERIZO MORENO	4568	0,67	2237	0,33	6805
2	BALAO	3791	0,71	1553	0,29	5344
3	BALZAR	9515	0,71	3954	0,29	13469
4	COLIMES	4152	0,65	2254	0,35	6406
5	CORONEL MARCELINO MARIDUEÑA	2511	0,78	699	0,22	3210
6	DAULE	22794	0,71	9198	0,29	31992
7	DURAN	51782	0,81	11868	0,19	63650
8	EL EMPALME	13914	0,75	4580	0,25	18494
9	EL TRIUNFO	8641	0,76	2759	0,24	11400
10	GENERAL ANTONIO ELIZALDE	2161	0,75	734	0,25	2895
11	GUAYAQUIL	511057	0,83	103396	0,17	614453
12	ISIDRO AYORA	1718	0,57	1306	0,43	3024
13	LOMAS DE SARGENTILLO	2830	0,57	2110	0,43	4940
14	MILAGRO	35010	0,77	10299	0,23	45309
15	NARANJAL	13221	0,74	4565	0,26	17786
16	NARANJITO	6813	0,67	3292	0,33	10105
17	NOBOL	3365	0,65	1805	0,35	5170
18	PALESTINA	3116	0,70	1320	0,30	4436
19	PEDRO CARBO	6551	0,53	5828	0,47	12379
20	PLAYAS	7738	0,72	2995	0,28	10733
21	SAMBORONDON	14456	0,81	3315	0,19	17771
22	SANTA LUCIA	6551	0,61	4179	0,39	10730
23	SIMON BOLIVAR	4789	0,68	2291	0,32	7080
24	URBINA JADO	9339	0,61	6031	0,39	15370
25	YAGUACHI	11233	0,70	4781	0,30	16014
	Total general	**761616**	**0,79**	**197349**	**0,21**	**958965**

(Fuente: Censo de Viviendas y Población Nov. 2010)

Los cantones de la provincia con mayor dispositivo celular en las viviendas son Guayaquil 511.057(0.83%) viviendas, Duran con 51.782 (0.81%), Milagro con 35.010(0.77%), Daule con 22.794(0.71%), Naranjal con 13.221 (0.74%) y los cantones con mayor déficit en dispositivo celular en las viviendas Guayaquil 103.396(0.17%), Duran con 11.868 (0.19%), Milagro con 10.299 (0.23%), Daule con 9.198 (0.29%).

Debemos mencionar que las viviendas que cuentan con dispositivos celular son 761.616 (0.79%) viviendas, y las que no cuentan con dispositivo electrónico en la provincia son 197.349 (0.21%) viviendas. Estos porcentaje se refieren al número de viviendas que tienen la provincia que es de 958.965 (100%) viviendas.

COBERTURA DE TELEFONIA CELULAR A NIVEL PARROQUIAL

Nombre del Cantón	Nombre de la Parroquia	Si CELULAR	%	No CELULAR	%	TOTAL
ALFREDO BAQUERIZO	ALFREDO BAQUERIZO	4.568	0,67	2.237	0,33	6.805
BALAO	BALAO	3.791	0,71	1.553	0,29	5.344
BALZAR	BALZAR	9.515	0,71	3.954	0,29	13.469
COLIMES	COLIMES	3.050	0,64	1.689	0,36	4.739
	SAN JACINTO	1.102	0,66	565	0,34	1.667
CORONEL MARCELINO	CORONEL MARCELINO	2.511	0,78	699	0,22	3.210
DAULE	DAULE	17.110	0,74	5.969	0,26	23.079
	JUAN BAUTISTA AGUIRRE	1.056	0,68	491	0,32	1.547
	LAUREL	1.638	0,61	1.030	0,39	2.668
	LIMONAL	1.436	0,60	960	0,40	2.396
	LOS LOJAS	1.554	0,68	748	0,32	2.302
DURAN	ELOY ALFARO (DURAN)	51.782	0,81	11.868	0,19	63.650
EL EMPALME	EL ROSARIO	1.729	0,78	488	0,22	2.217
	GUAYAS (PUEBLO NUEVO)	3.183	0,72	1.212	0,28	4.395
	VELASCO IBARRA	9.002	0,76	2.880	0,24	11.882
EL TRIUNFO	EL TRIUNFO	8.641	0,76	2.759	0,24	11.400
GENERAL ANTONIO	GENERAL ANTONIO	2.161	0,75	734	0,25	2.895
GUAYAQUIL	GUAYAQUIL	500.123	0,84	98.735	0,16	598.858
	JUAN GOMEZ RENDON	1.993	0,64	1.114	0,36	3.107
	MORRO	772	0,65	424	0,35	1.196
	POSORJA	4.623	0,75	1.537	0,25	6.160
	PUNA	1.148	0,62	715	0,38	1.863
	TENGUEL	2.398	0,73	871	0,27	3.269
ISIDRO AYORA	ISIDRO AYORA	1.718	0,57	1.306	0,43	3.024
LOMAS DE	LOMAS DE SARGENTILLO	2.830	0,57	2.110	0,43	4.940
MILAGRO	CHOBO	1.107	0,74	397	0,26	1.504
	MARISCAL SUCRE	1.033	0,66	532	0,34	1.565
	MILAGRO	30.823	0,78	8.505	0,22	39.328
	ROBERTO ASTUDILLO	2.047	0,70	865	0,30	2.912
NARANJAL	JESUS MARIA	1.261	0,75	421	0,25	1.682
	NARANJAL	7.890	0,76	2.447	0,24	10.337
	SAN CARLOS	1.245	0,72	474	0,28	1.719
	SANTA ROSA DE FLANDES	1.040	0,73	376	0,27	1.416
	TAURA	1.785	0,68	847	0,32	2.632
NARANJITO	NARANJITO	6.813	0,67	3.292	0,33	10.105
NOBOL	NARCISA DE JESUS	3.365	0,65	1.805	0,35	5.170
PALESTINA	PALESTINA	3.116	0,70	1.320	0,30	4.436
PEDRO CARBO	PEDRO CARBO	4.852	0,55	3.907	0,45	8.759
	SABANILLA	1.041	0,49	1.068	0,51	2.109
	VALLE DE LA VIRGEN	658	0,44	853	0,56	1.511
PLAYAS	GENERAL VILLAMIL	7.738	0,72	2.995	0,28	10.733
SAMBORONDON	SAMBORONDON	11.609	0,86	1.925	0,14	13.534
	TARIFA	2.847	0,67	1.390	0,33	4.237
SANTA LUCIA	SANTA LUCIA	6.551	0,61	4.179	0,39	10.730
SIMON BOLIVAR	CRNEL.LORENZO DE	1.861	0,62	1.133	0,38	2.994
	SIMON BOLIVAR	2.928	0,72	1.158	0,28	4.086
SALITRE	EL SALITRE (LAS RAMAS)	4.569	0,61	2.900	0,39	7.469
	GENERAL VERNAZA	1.625	0,60	1.069	0,40	2.694
	JUNQUILLAL	2.036	0,58	1.484	0,42	3.520
	LA VICTORIA (ÑAUZA)	1.109	0,66	578	0,34	1.687
YAGUACHI	GRAL. PEDRO J. MONTERO	1.481	0,70	633	0,30	2.114
	VIRGEN DE FATIMA	2.668	0,75	908	0,25	3.576
	YAGUACHI NUEVO	4.939	0,71	2.051	0,29	6.990
	YAGUACHI VIEJO (CONE)	2.145	0,64	1.189	0,36	3.334
Total general		**761.616**	**0,79**	**197.349**	**0,21**	**958.965**
		79,4%		**20,6%**		

(Fuente: Censo de Viviendas y Población Nov. 2010)

Las parroquias rurales de la provincia que tienen dispositivos celular, en las viviendas son: Tarifa con 2.847(0.67%) viviendas, Virgen de Fátima con 2.668(0.75%) viviendas, La Guayas con 3.183(0.72%) viviendas y Posorja con 4.623 (0.75%) viviendas y las parroquias rurales que tienen déficit de dispositivo celular en las viviendas son: Posorja con 1.537%(0.25) viviendas, Tarifa con 1390(0.33%) viviendas, Junquillal con 1484(0.42%) viviendas y La Guayas con 1212(0.28%)viviendas.

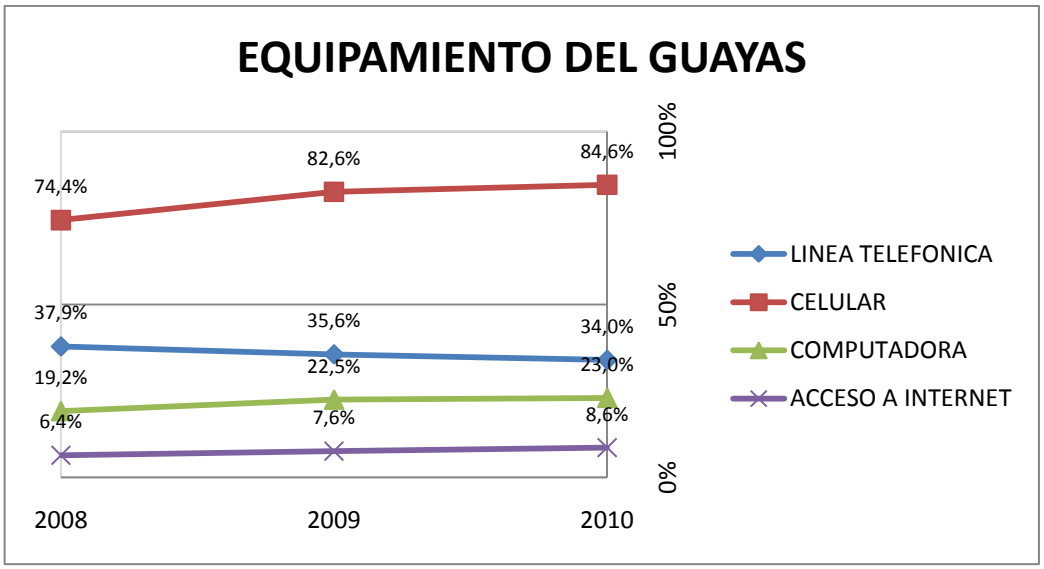

Fuente: Rueda de Prensa: INEC-MINTEL, 2011

CUADRO 3.1.4 SERVICIO DOMÉSTICO DE TELECOMUNICACIÓN EN LA PROVINCIA 2008 - 2010

	LINEA TELEFONICA			CELULAR			COMPUTADORA			ACCESO A INTERNET		
	2008	2009	2010	2008	2009	2010	2008	2009	2010	2008	2009	2010
GUAYAS	37.9%	35.6%	34.0%	74.4%	82.6%	84.6%	19.2%	22.5%	23.0%	6.4%	7.6%	8.6%

Fuente: Rueda de Prensa: INEC-MINTEL, 2011

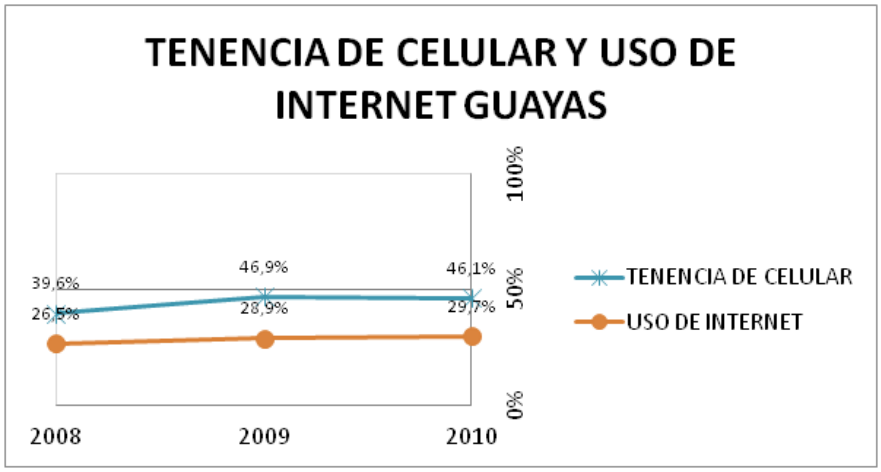

Fuente: Rueda de Prensa: INEC-MINTEL, 2011

CUADRO 3.1.5 TENENCIA DE CELULAR Y DE INTERNET EN LA PROVINCIA 2008 - 2010

	TENENCIA DE CELULAR			USO DE INTERNET		
	2008	**2009**	**2010**	**2008**	**2009**	**2010**
GUAYAS	39.6%	46.9%	46.1%	26.5%	28.9%	29.7%

Fuente: Rueda de Prensa: INEC-MINTEL, 2011

Las parroquias con mayor cobertura de telefonía fija son Posorja y Tarifa**.**

El crecimiento de la tecnología de comunicación en la provincia del Guayas como la telefonía móvil y el internet obedecen a los grandes avances a nivel mundial en este ámbito, lo cual facilita el intercambio de información a nivel local, nacional e internacional.

Se evidencia en las cifras tomadas del periodo 2008-2010, presentadas por el INEC-MINTEL, que la Telefonía Fija ha descendido, en cambio el celular, computadora y acceso a internet ha incrementado, considerando estos elementos como equipamiento del hogar.

En lo que respecta a la tenencia de celulares en el Guayas, se evidencia un crecimiento notorio en los años 2008 y 2009, en cambio en el año 2010 ha descendido en un porcentaje muy pequeño.

El uso de internet se ha incrementado, siendo sus principales puntos de acceso a este sistema: el hogar, trabajo, institución educativa, centro de exceso público.

3.1.22 SISTEMA DE ENERGIA

El sistema de energía debe atender la demanda para la producción y el consumo en el territorio provincial, bajo criterios de eficiencia energética y que aporten al cambio de matriz energética.
La provincia del Guayas para finales del año 2003, la población de3.5 millones de habitantes y 697,000 clientes o usuarios del sistema de distribución eléctrico, a través de un conjunto de empresas cuyas coberturas de servicios están relacionadas con los límites de la División política-administrativas, sin ser exacta.

Serian 6 las empresas distribuidoras que operan en el territorio de la provincia del Guayas, encabezadas por CATEG, que sirve a Guayaquil y una parte del propio cantón; E.E. de Santa Elena en la todo el cantón Playas y gran zona Sur Oeste y Central del cantón Guayaquil; E.E. Milagro para los cantones del Este y Sur de la provincia; E.E. Guayas-Los Ríos para el Norte de la provincia; E.E. Emeloro y una empresa local en la Isla Puná.

3.1.23 HISTORIA DE LA ENERGIA EN LA PROVINCIA DEL GUAYAS

En 1896 Manuel de Jesús Alvarado Cueva, pudiente y emprendedor capitalista lojano, inauguró la primera planta de alumbrado eléctrico en Guayaquil. Años después se asoció con Ulpiano Bejarano Aguirre y formaron la empresa "Alvarado y Bejarano" que en 1905 vendió la concesión a la Empresa de Luz y Fuerza Eléctrica, ELFE, fundada en 1904 y adquirida en 1925 por el conglomerado norteamericano Electric Bond & Share Co., Ebasco, precursor de General Electric Commercial Finance.

Como la ELFE, desde 1906 tenía permiso para operar tranvías eléctricos, Ebasco separó la operación tranviaria en la nueva Compañía de Tranvías de Guayaquil dejando las otras operaciones a la también flamante Emelec.

La Electric Bond and Share Company surge en 1905 como subsidiaria de la General Electric Company –resultado de la fusión realizada en 1892 de las compañías Edison Electric Company y de su competidora Thompson Houston International Company que resuelve crear concesionarias de luz eléctrica para que utilicen sus equipos y artefactos eléctricos de su producción, aunque esta condición no se imponga oficialmente. Pero en la práctica las cosas sucedían como debían: las compras de la Electric Bond and Share siempre, en su gran mayoría, provenían de la General Electric de quien se separa formalmente en 1925.

El 29 de octubre de 1925, frente al escribano Isaac Villalva, firmó con la Muy Ilustre Municipalidad de Guayaquil un contrato de concesión para distribuir y comercializar energía eléctrica en Guayaquil por 60 años.

Aduciendo que la ciudad había crecido demasiado y que el Estado debía tener un papel más decisivo en la economía nacional, pero sin razón legal alguna, pocos meses antes de entregar el poder, el 10 de marzo de 1966, la Junta Militar de Gobierno conformada por Castro Jijón, Gándara y Cabrera dictó el decreto ley 580. En 1968 aparece en la Península de Santa Elena la Distribuidora de Energía Eléctrica INECEL.

Hoy en día la Corporación Nacional de Electricidad CNEL, por medio de su regional Guayas Los Ríos, abastece de energía eléctrica a los Cantones como Samborondón a través de la energía que suministra el sistema nacional interconectado por medio de la línea de transmisión.

3.1.24 ELECTRIFICACION PROVINCIAL ACTUAL

El sistema de electrificación en la provincia como a Nivel Nacional, está conformado de la siguiente manera.

GENERACIÓN: La energía eléctrica se produce en las distintas centrales de generación y transmisión de energía eléctrica del país.

TRANSMISIÓN: Desde las centrales de generación se transporta la electricidad hacia los centros de consumo (la única empresa que realiza la transmisión en el país es TRANSELECTRIC, que forma parte de la empresa pública CELEC EP Corporación Eléctrica del Ecuador).

DISTRIBUCIÓN: En esta etapa se recibe la electricidad, distribuyéndola a la población y comercializándola.

La entidad reguladora de la energía es el CONELEC, (CONSEJO NACIONAL DE ELECTRICIDAD), entidad pública, donde se detecta, planifica (el último Plan de Electrificación está proyectado para diez años a nivel país) y determina las necesidades de la población y direcciona a las entidades ejecutoras y operadoras de la Red Eléctrica Nacional, para construir la infraestructura necesaria para atender la demanda o necesidades de cada provincia.

Centrándonos en la Provincia del Guayas Transelectric trabaja con tres(3) niveles de Tensión, los de alta que son de 69 y 230 KV, y se baja la Tensión de las redes en las sub-estaciones a voltaje de 13.8KV con el que se alimenta a los transformadores de distribución eléctrica ubicados en la población.

Existen sub-estaciones que cuentan con plantas de Generación Térmica, las que se conoce como Sub-estaciones Generadoras, otras son netamente distribuidoras que reciben 69KV y los transforman a 13.8KV, es decir van directamente a atender la demanda eléctrica de los centros poblados.

Las sub-estaciones Transmisoras que reciben niveles de Alta Tensión de 230 y las transforma a 69KV para alimentar a las sub-estaciones distribuidoras.

Dichas subestaciones se encuentran a lo largo de la provincia brindando energía eléctrica a cada uno de los 25 cantones, sin mencionar el sinnúmero de subestaciones construidas por empresas privadas para su propio consumo.

La Distribución de la Energía en la provincia está administrada por la Eléctrica de Guayaquil, que alimenta solo dicha ciudad y CNEL Guayas-Los Ríos que regula la comercialización en el resto de la Provincia, a excepción de Playas que es regulado por CNEL Santa Elena y Balao por CNEL El-ORO.

CNEL Guayas los Ríos y la Eléctrica de Guayaquil cuentan con programas de electrificación Rural, que surten el déficit de Energía Eléctrica en estos sectores alejados de las cabeceras cantonales, Los sectores rurales a beneficiarse son ingresados de una base de pedidos que brindan los municipios y la prefectura, sumadas a las solicitudes de pobladores.

3.1.25 ANALISIS ELÉCTRICO POR CANTON DE LA PROVINCIA DEL GUAYAS

La Distribución en **Guayaquil** cuenta con 81 sub-estaciones para satisfacer la gran demanda de consumo eléctrico que tiene, que según el CONELEC representa alrededor del 30% del consumo Nacional, de estas 85 sub-estaciones 55 satisfacen

la demanda de la población y 26 para grandes consumidores que lo conforman las grandes empresas ubicadas en este casco comercial e industrial.

De estas 55 subestaciones, tenemos diez(10) que a su vez son plantas de generación termoeléctrica y cinco(5) sub-estaciones transmisoras, además Guayaquil cuenta con tres(3) de sus parroquias rurales, físicamente alejadas del centro poblado, **Tenguel** recibe electricidad de CNEL-EL ORO, **Posorja** de CNEL Sta. Elena y **Puna** que cuenta con generadoras eléctricas propias que por la dificultad del transporte de combustible solo funcionan en ciertos horarios.

El cantón **Duran** está alimentado por tres(3) subestaciones y el parque industrial de este cantón cuenta con siete(7) sub-estaciones privadas, la capacidad instalada del cantón es de 76.5 MVA.

Milagro cuenta con una sub-estación transmisora que interconecta a la sub-estaciones de cantones aledaños, y cuenta con (seis)6 subestaciones de las cuales dos(2) sirven para atender el parque industrial del cantón y las cuatro(4) restantes a la población.

El Triunfo y Naranjal cuenta con dos(2) sub-estaciones cada una, reguladas por la sub-estación transmisora en Milagro.

Marcelino Maridueña cuenta también con dos(2) sub-estaciones, una(1) de ellas solo para el parque industrial del cantón, la otra comparte la energía para satisfacer la demanda del **Cantón Naranjito**.

El cantón **Simón Bolívar** cuenta con una sub-estación de dos(2) MVA que energiza además del propio canto a **Jujan**.

El cantón **Yaguachi** cuenta con tres(3) sub-estaciones reguladas por la sub-estación transmisora en Milagro.

Tomando la Ruta Norte del Guayas, tenemos a **Samborondón** que cuenta con cuatro(4) sub-estaciones que tienen en conjunto una capacidad instalada de 72 MVA, la mayor cantidad de carga está concentrada en la zona de la Puntilla por el gran crecimiento de las Urbanizaciones y Centros Comerciales.

El cantón **Daule**, cuenta con tres(3) sub-estaciones para energizar a la población y una de ellas energiza al cantón **Salitre y** otra comparte carga con el cantón **Santa Lucia**

En Palestina tenemos una sub-estación distribuidora de 12.5 MVA que alimenta además al cantón **Colimes.**

Balzar cuenta con una Sub-estación de capacidad instalada 5 MVA, que alimenta al cantón.

El cantón el **Empalme** cuenta con una sub-estación transmisora que recibe la energía eléctrica del proyecto Hidroeléctrico Daule-Peripa y una distribuidora que energiza el territorio, las oficinas y trámites administrativos de la electricidad, se encuentran ubicadas en el cantón Quevedo, que forma parte de la zona de CNEL Guayas-Los Ríos.

El cantón **Playas** cuenta con una sub-estación distribuidora para surtir la demanda del Cantón.

De todos los cantones de la Provincia, Guayaquil es el que mayor demanda presenta, la demanda instalada de la ciudad es de

En la siguiente imagen se presenta la ubicación de las sub-estaciones en los diferentes cantones.

En la actualidad el nivel de servicio de estas distribuidoras según datos de las Matrices de ambas administradoras y avaladas por el CONELEC, se ven registradas en la siguiente tabla.

	URBANO			RURAL			TOTAL
DISTRIBUIDORA	USUARIOS CON SERVICIO ELECTRICO	TOTAL USUARIOS	% COBERTURA	USUARIOS CON SERVICIO ELECTRICO	TOTAL USUARIOS	% COBERTURA	%TOTAL COBERTURA
C-NEL Guayas Los Rios	243084	268801	90,42%	33418	39686	84,21%	89,62%
Electrica de Guayaquil	545993	585522	93,50%	-	-	-	93,50%

Los datos Rurales de Guayaquil aún no están oficializados por los entes pertinentes.

Los frentes de electrificación de las distribuidoras deberán trabajar para completar el 100% de la distribución eléctrica en las Zonas de la Provincia, teniendo como aliados a los entes seccionales, como prefecturas y municipios.

3.1.26 PÉRDIDAS EN EL SECTOR ELETRICO

Perdidas en el sector eléctrico es como se cataloga a los gastos de los sistemas de distribución que no pueden ser facultados a los abonados estas pérdidas se conocen como pérdidas técnicas y perdidas negras.

Pérdidas técnicas son alguna intrínsecas del sistema ya sea por falta de mantenimiento y equipos que han cumplido su vida útil, además que perdidas naturales del sistema.

Perdidas negras son aquellas que vienen del hurto de energía eléctrica, según el **CONELEC** el 99% de la población cuenta con energía eléctrica cuanto formal como informalmente, la informalidad es la fundamentada en faltas de redes eléctricas de las distribuidoras eléctricas, para tal motivo se implementó el programa de electrificación rural, **FERUM.**

Según el censo de población y vivienda, realizado en noviembre del 2010, por el INEC, el porcentaje total de vivienda de la provincia del Guayas con energía eléctrica alcanzo el **92.13%**, siendo el área urbana el **92.53**% y la rural el **87.40**%, con estas estadísticas la pérdidas ascienden al consumo de energía de **7.87**% de la población.

GRÁFICO 3.3.1 REDES DE ENERGÍA ELÉCTRICA

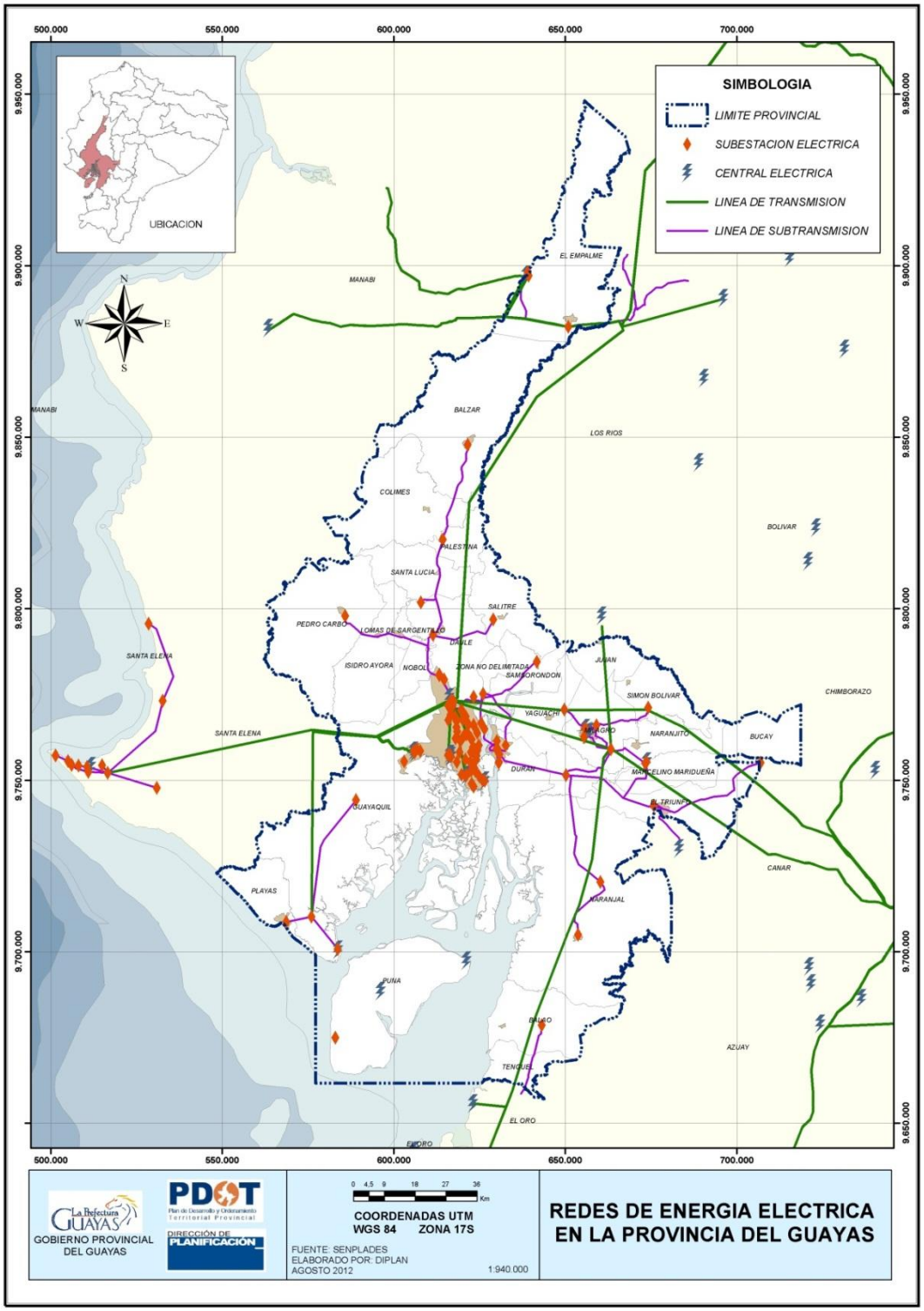

Interconectado y Tendido de las Redes de Energía Eléctrica; Estaciones, Sub-estaciones y distribuidoras de luz a los diferentes cantones de la Provincia

La energía total disponible para la distribución en la provincia, incluyendo Categ; Guayas-Los Ríos, Milagro y Santa Elena representa el 41% sobre el total nacional, de lo cual solo el 5% se vende directamente a grandes clientes tales como los ingenios azucareros, las fábricas de cemento, bebidas, etc.; el 95% se lo comercializa a través de las empresas establecidas, que tienen pérdidas del 25%, es decir, se le entrega al distribuidor 4.5 millones y el resto a terceros o grandes clientes, pero se destaca que existe un 25% de pérdidas sobre el total entregado al distribuidor.

Las distribuidoras en el Guayas son:

- CNEL GUAYAS- LOS RÍOS,
- CNEL MILAGRO
- CNEL SANTA ELENA
- CNEL EL ORO
- CATEG GUAYAQUIL
- EMPRESA PUNA

Estas empresas distribuidoras se encargan también de la comercialización, garantizando el buen funcionamiento del sistema.

CUADRO 3.1.6 DISTRIBUIDORAS DE ENERGÍA ELÉCTRICA

DISTRIBUIDORA	CANTON
Corporación Nacional de Electrificación (CNEL) Daule	Balzar, Colimes, Daule, Isidro Ayora, Lomas de Sargentillo, Nobol, Palestina, Pedro Carbo, Salitre, Santa Lucía
CNEL Durán	Durán, Samborondón
CNEL Quevedo	El Empalme
CNEL Milagro	Bucay, El Triunfo, Marcelino Maridueña, Milagro, Naranjal, Naranjito, Simón Bolívar, Yaguachi, una parte de Jujan
CNEL Santa Elena	General Villamil
CNEL El Oro	Balao
Eléctrica Guayaquil	Guayaquil

Fuente: Cnel. Milagro, Cnel. Guayas

3.1.27 Fondo de Electrificación Rural y Urbano Marginal, FERUM.

El Fondo de Electrificación Rural y Urbano Marginal, FERUM creado de acuerdo al artículo 62 de la Ley de régimen del sector eléctrico, publicado en el suplemento del Registro Oficial # 43 del 10 de Octubre de 1996, el Ministerio de Electricidad y la Corporación Eléctrica del Ecuador (CELEC EP), entre otros organismos del sector, tienen la finalidad de conectar a las zonas más alejadas de los grandes centros urbanos y de las redes eléctricas con el servicio de provisión de energía.

Las empresas eléctricas distribuyen la energía de acuerdo a sus áreas de concesión. El dinero para los proyectos del fondo proviene del Presupuesto General del Estado.

El fondo contempla la construcción de más de 2,300 proyectos a escala nacional, entre fotovoltaicos, pequeñas centrales hidroeléctricas y conexión al Sistema Nacional Interconectado (SNI). Así, los beneficiarios cercanos a las redes de distribución tienen el servicio del SNI; sin embargo, los más alejados reciben fuentes limpias como paneles fotovoltaicos, especialmente en la Amazonía y en las áreas fronterizas; estas últimas entrarán al FERUM en 2011.

Según el artículo 8 del Reglamento para la Administración del Fondo de Electrificación Rural y Urbano Marginal (FERUM), el Consejo Nacional de Electrificación (CONELEC) emitió un instructivo correspondiente. Las empresas que deseen participar en el proyecto deben presentar procedimientos para la revisión y la aprobación de programas anuales.

Posteriormente, se deben establecer criterios para la calificación de los proyectos de distribución rural y urbano marginal, que suman un puntaje según la ubicación de la comunidad, los quintiles a los que pertenezca su población y el recurso energético que se utilizará.

La cobertura provincial está en un 93.30 % según el ENEMDU – INEC 2009.

Los cantones con mayor cobertura de electricidad son Durán y Milagro, exceptuando Guayaquil.

La parroquia con mayor cobertura de energía eléctrica es Tarifa, exceptuando Guayaquil.

3.1.28 ENERGIA TRADICIONAL Y ALTERNATIVA

La Energía Solar es gratis y abundante si cabe el término, debemos aprovecharla para convertirla en energía eléctrica, para ello solo necesitamos de unas celdas fotovoltaicas agrupadas en paneles solares, para que el ahorro energético y económico este asegurado.

El uso y los múltiples beneficios de los paneles fotovoltaicos dependen del consumo de electricidad en la casa, de las horas de radiación solar que recibe la zona y del espacio disponible para la instalación de los paneles solares.

Como tenemos conocimiento el Ecuador es un país cuya principal fuente energética proviene de represas hidroeléctricas, últimamente si la lluvia deja de caer, la vida de los ecuatorianos comienza a tener problemas, a esto se suma la cantidad de combustible y contaminación que se genera cuando esto acontece.

Bajo estas consideraciones existen un proyecto que impulsa el Gobierno Nacional: la implementación de paneles solares fotovoltaicos en ocho comunas del Golfo de Guayaquil: Bellavista, Santa Rosa, Puerto Arturo, Libertad, Puerto Salinas, Cerritos, San Vicente y Puerto Roma, se resolvió emplear esta tecnología ya que, a estos

islotes, no llegan las redes de energía eléctrica convencionales por las complicaciones propias del lugar.

Imagen de la Población Cerritos

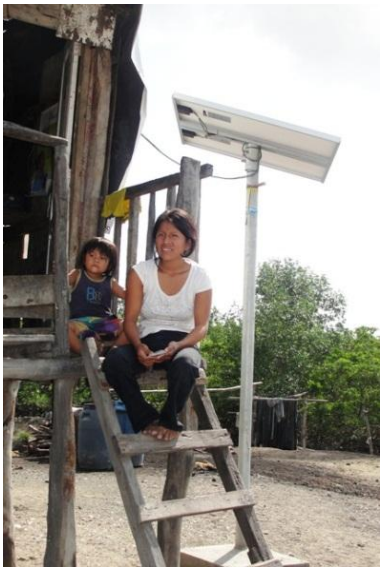

Imagen de la Población Cerritos

En la comuna Cerritos los 200 niños de la escuela Padre Luís Garzón y del colegio a distancia Don Bosco del Guayas ya cuenta con un centro de estudios con siete computadores, internet, un proyector, una máquina fotocopiadora, un purificador de agua y una refrigeradora para medicinas. Este laboratorio funciona con siete paneles solares.

Todo el proyecto tiene un costo de 1´052.266 dólares. Inversión que proviene de los Fondo de Electricidad Rural Urbano Marginal (FERUM). Para más de 350 familias beneficiadas. Hasta ahora los comuneros no pagan ningún valor por el servicio solo mantienen su compromiso de cuidar los equipos y no provocar sobrecargas.

La Escuela Superior Politécnica del Litoral continua en la vanguardia con la creación e impulso de proyectos tecnológicos y científicos como es el caso del Centro de Energía Renovable Alternativa (CERA); que en la actualidad, se construye en el Parque del Conocimiento en Campus Gustavo Galindo.

En este centro se realizan investigaciones de carácter científico. Una de ellas se enmarca en las fuentes de energía alternativa: solar, eólica, mareomotriz y geotérmica, incluso estas investigaciones involucra a la energía nuclear.

El proyecto de electrificación con energía solar es ambientalmente factible ya que la generación de electricidad por medio de celdas fotovoltaicas elimina la contaminación. Estos proyectos tiene un impacto positivo al suministrar energía eléctrica sin consumir combustibles, estos sistemas duran alrededor de 15 años. Puerto Roma es una población con 118 familias con un número aproximado de 480 habitantes ubicados en el golfo de Guayaquil, en el área rural a 45 km de distancia de la ciudad de Guayaquil, esta población carece de energía eléctrica y más se dedica a la recolección de productos acuícolas.

Estudios existentes para la utilización de energía eólica en la isla Puerto Roma en el Golfo de Guayaquil.

3.1.29 SISTEMA DE RIEGO

Los sistemas de riego existentes en la provincia funcionan como apoyo a toda la diversidad productiva. Se denomina sistema de riego, el conjunto de estructuras, que hace posible que una determinada área pueda ser cultivada con la aplicación del agua necesaria a las plantas.

3.1.29.1 RECURSOS HIDRICOS

La cantidad de agua dulce existente en la tierra es limitada, y su calidad está sometida a una presión constante. Aproximadamente el 97% es agua salada, la misma que se encuentra en los océanos y mares; sólo el 3% de su volumen es dulce, de lo cual el 1% está en estado líquido y el 2% restante en estado sólido, en campos y plataformas. Fuera de las regiones polares el agua dulce se encuentra principalmente en humedales y, subterráneamente, en acuíferos. “El agua constituye patrimonio nacional estratégico de uso público, inalienable, imprescriptible, inembargable y esencial para la vida.”[7]

La conservación del agua dulce y sobre todo su calidad es importante para el consumo, la producción de alimentos y el uso recreativo, por lo que, en la provincia es un tema considerado prioritario.
La provincia presenta una desigual distribución en la disponibilidad de agua, debido

[7] Art. 12 Constitución de la República del Ecuador, 2008

a que la mayoría de los ríos presentan contaminación por:

- Carga orgánica,
- Sustancias tóxicas,
- Hidrocarburos y
- Microorganismos patógenos

SENAGUA ejerce la rectoría en la administración y gestión de los recursos hídricos, en la provincia se encuentra la subsecretaria de la demarcación Guayas y se debe coordinar con esta institución los estudios que afecten las cuencas hidrográficas.

3.1.29.2 Hidrografía

El principal sistema de aguas superficiales de la provincia está constituido por los ríos Daule y Babahoyo, que a su vez reciben varios tributarios como Tachel y Puca para el río Daule; Vinces, Juján, Pita y Chimbo para el rio Babahoyo entre otros, confluyendo y dando origen al río Guayas. Además este río tiene afluentes directos como el río Taura que se forma de la unión de los ríos Bulu-bulu y Culebras. Todo este conjunto ha formado la más densa red fluvial de la Costa, distribuida en su gran mayoría dentro de la cuenca del rio Guayas. También existen otros sistemas de menor aportación entre los cuales tenemos los ríos: Cañar, Jagua, Balao, Gala, Tenguel, etc.
Se puede asegurar que la provincia del Guayas es privilegiada porque más del 50% de su territorio se encuentra en esta cuenca, siendo la de mayor influencia de la costa del Pacífico de América del Sur.

La cuenca está situada en la llanura central, y comprende una extensión de 36.000 Km2, esta cruzada por caudalosos ríos y es una de las más grandes riquezas potenciales con que cuenta el país.

Los ríos que forman el gran sistema hidrográfico del Guayas corren de norte a sur hasta convergir en el lecho de esa gran arteria fluvial ecuatoriana que desemboca en el Pacífico frente a la isla Puná, dando origen a los canales de Jambelí y El Morro de mucha importancia para la navegación fluvial y marítima.

La cuenca del Guayas no abarca solamente los límites político-administrativos de la provincia sino una zona mucho más amplia. En la porción septentrional de la cuenca del Guayas se halla una zona de bosques que ocupan un área de 6.000 Km2.

La provincia es rica en recursos hídricos superficiales y subterráneos, que además de los ríos tenemos la represa Daule Peripa.

Gráfico 3.3.2 Mapa de aguas superficiales de la provincia

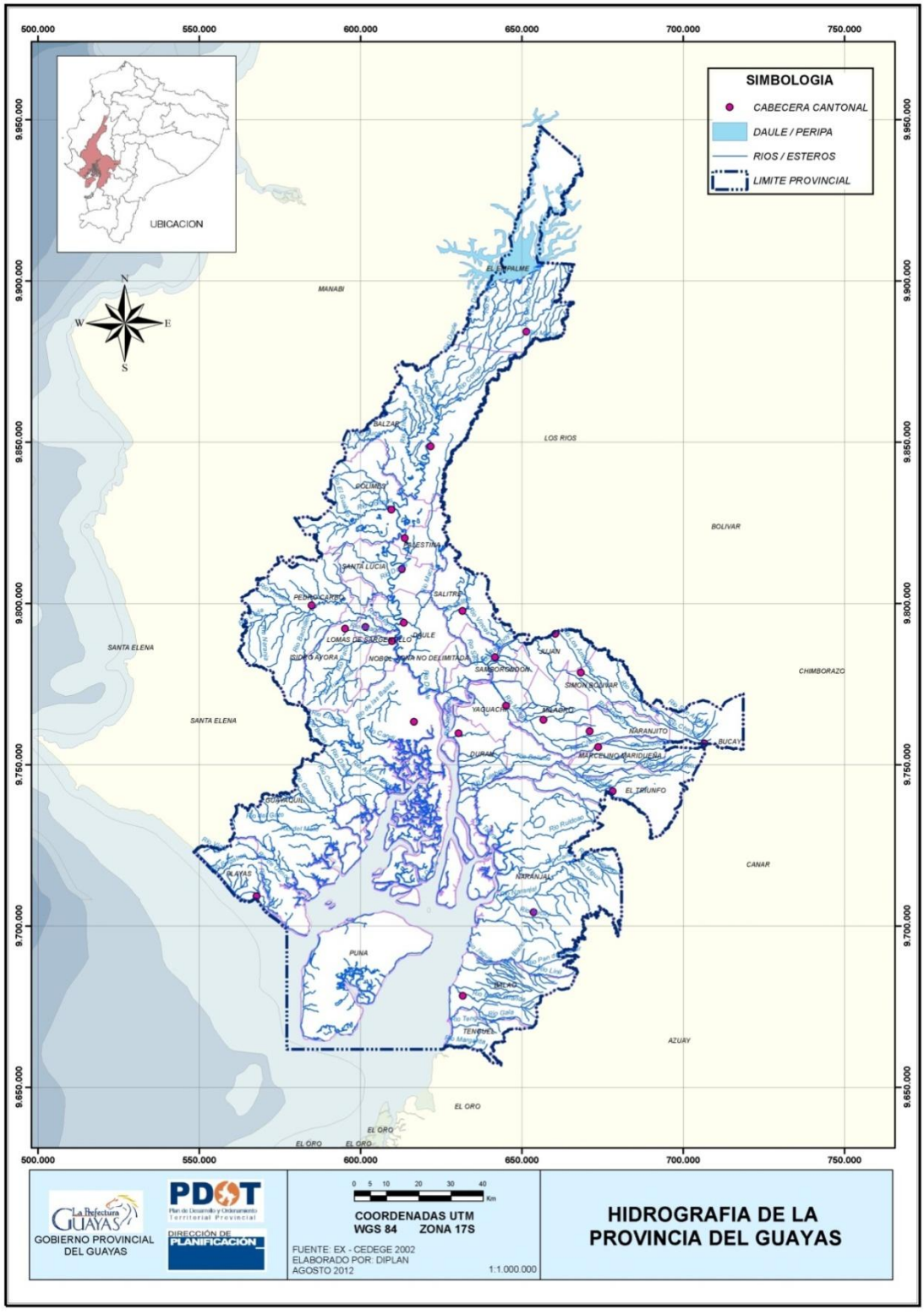

Mapa Hidrográfico de la Provincia donde se observa a los principales ríos, esteros y Presa Daule-Peripa y Chongón.-

3.1.29.3 Unidades hidrográficas

La cuenca es la unidad territorial más adecuada para la gestión de los recursos naturales en general y de los recursos hídricos en particular. SENAGUA, acaba de presentar una nueva delimitación para todo el Ecuador, con método de codificación de unidades hidrográficas. Es una metodología para asignar Identificadores (ID) a unidades de drenaje basado en la topología de la superficie o área del terreno; asigna a una unidad hidrográfica para relacionarla con las unidades hidrográficas que contiene y de las unidades hidrográficas con las que limita.

Las unidades hidrográficas se delimitan con la asignación de identificadores de drenaje basado en la topología de la superficie o área del terreno, según la metodología de Pfafstetter, siendo sus principales características:

El sistema es jerárquico y las unidades son delimitadas desde las uniones de los ríos (punto de confluencia de ríos) o desde el punto de desembocadura de un sistema de drenaje en el océano.

A cada unidad hidrográfica se le asigna un específico código Pfafstetter, basado en su ubicación dentro del sistema de drenaje que ocupa, de tal forma que éste es único al interior de un continente.

Este método hace un uso mínimo de dígitos en los códigos, tal es así, que el número de dígitos representa el nivel en el que se encuentra la unidad.

La distinción entre río principal y río tributario, es en función del área drenada. Así, en cualquier confluencia, para esta metodología el río principal será siempre aquel que posee mayor área de drenaje.

Existen cinco niveles, de los cuales el nivel 1 es el de mayor área y el nivel cinco es la mínima área que se puede asignar.

3.1.29.4 Tipos de Unidades Hidrográficas

El Sistema Pfasftetter considera tres tipos de unidades hidrográficas de drenaje: **cuencas**, **intercuencas** y **cuencas internas**, lo que anteriormente se conocía como cuenca, subcuenca y microcuenca respectivamente.

Cuenca, es un área que no recibe drenaje de ninguna otra área, pero sí contribuye con flujo a otra unidad de drenaje o al curso principal del río.

Intercuenca, es un área que recibe drenaje de otra unidad aguas arriba, a través del curso del río considerado como el principal, y permite el paso de este hacia la unidad de drenaje contigua hacia aguas abajo. Es decir, una intercuenca, es una unidad de drenaje de tránsito del río principal.

Cuenca interna, es un área de drenaje que no recibe flujo de agua de otra unidad ni contribuye con flujo de agua a otra unidad de drenaje o cuerpo de agua.
Es decir cambio la nomenclatura y delimitación, antes era cuenca, subcuenca, microcuenca ahora es cuenca, intercuenca y cuenca interna respectivamente, y las nuevas delimitaciones son de acuerdo al sistema Pfafstetter que tiene codificación.
A continuación se presenta un mapa que contiene las nuevas delimitaciones de las cuencas del menor nivel (5) en la provincia.

Gráfico 3.3.3 Mapa de unidades hidrográficas

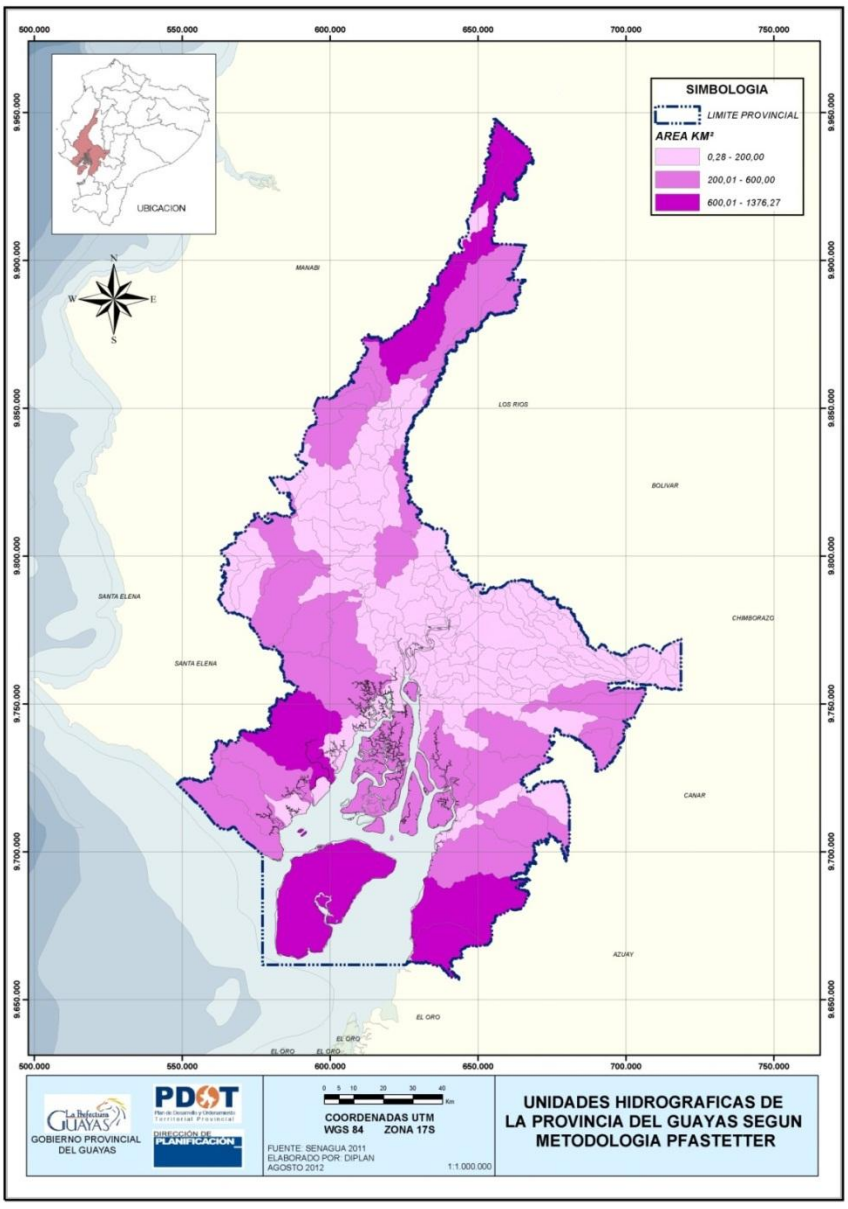

De acuerdo a la nueva división en la provincia existen 223 unidades hidrográficas de nivel 5 y varias de ella se comparten con las provincias vecinas como se puede apreciar en el grafico 2.1.5

3.1.29.5 Calidad del agua

Entre septiembre del 2009 y octubre del 2010 la Universidad Agraria del Ecuador (2011) realizó muestreos en seis estaciones localizadas a lo largo del río Daule (Presa Daule-Peripa, Pichincha-El Rosario, Balzar, Colimes, Santa Lucía y puente Daule).

Los resultados indican que en todas las estaciones, la concentración de oxígeno disuelto se encuentra por debajo de los 5 mg/l que es el mínimo permisible para la conservación de la vida acuática.

Sobre todo en la estación Pichincha (Manabí), donde el 72% de las mediciones tuvieron una concentración inferior a 2 mg/l. Esta baja concentración de oxígeno se debería a las descargas de agua anóxicas desde la presa Daule Peripa.

En 245 Km de recorrido hasta el puente La Aurora, al norte de Guayaquil, el río Daule no se recupera de la baja concentración de oxígeno debido al aporte de aguas con materia orgánica que se originan en los centros poblados y con nutrientes (nitrógeno y fósforo) que son arrastrados con las lluvias, desde las áreas con cultivos agrícolas hasta el río Daule.

Las descargas de los centros urbanos y el uso pecuario (30% de su superficie) de la cuenca del río Daule producen a lo largo del río elevadas concentraciones de coliformes fecales, que son indicadores de la presencia de micro organismos patógenos.

La mediana a lo largo del río fue de 93 NMP/100 ml (número más probable de colonias por cada 100 mililitros) que aunque está por debajo de los 200 NMP/100 ml (límite para uso recreacional del agua).

Hay valores extremos que harían que algunos sitios no puedan ser utilizados como balnearios públicos, sobre todo en Balzar, El Rosario (cantón El Empalme) y aguas abajo de la población de Daule (Universidad Agraria del Ecuador 2011).

Un indicador de contaminación por fuentes agrícolas es el exceso de nutrientes y de residuos de plaguicidas, sobre todo organoclorados. En el río Daule tanto el nitrógeno como el fósforo se encuentran en concentraciones sobre las recomendadas para prevenir afloraciones masivas de cianobacterias.

También encontraron siete plaguicidas organoclorados, seis organofosforados y dos carbamatos.

Aunque, la suma de las concentraciones de los plaguicidas estuvo por debajo del valor máximo permitido por la normativa nacional, para aguas continentales, se han encontrado restos de Lindano, Endrín y Heptacloro, los mismos que son de uso prohibido en Ecuador, desde hace 15 años.

Estos biácidas se han encontrado en las estaciones Pichincha en el límite de Guayas con la provincia de Manabí, Balzar, Colimes, Santa Lucía y sobre todo Daule, donde se encontraron 4 organoclorados en concentraciones sobre los límites considerados de riesgo agudo y crónico para invertebrados acuáticos (Universidad Agraria del Ecuador 2011).

Razón por la que SENAGUA está trabajando en convenio con varias instituciones y GADs para el Plan Maestro de la Recuperación del río Daule.

En los cantones ubicados a lo largo de los ríos Taura y Babahoyo existen problemas localizados de contaminación y deterioro de la calidad del agua.

En los ríos Chimbo – Chanchán, Barranco Alto, Bulu-bulu y Culebras se ha encontrado contaminación por pesticidas.

En los años 1997 y 1998 los análisis de pesticidas realizados por EX-CEDEGE reportaron biocidas en concentraciones que sobrepasan los límites permisibles aceptados a nivel nacional e internacional.

Los pesticidas detectados, son en su mayoría del grupo de los organoclorados, considerados los más tóxicos: Propanil, dieldrin, HCH, lindano, DDT, metolaclor, benomil, heptaclor, clorpirifos y mocap.

Gráfico 3.3.4 Estaciones de muestreo para el análisis de calidad de agua en el Rio Guayas.

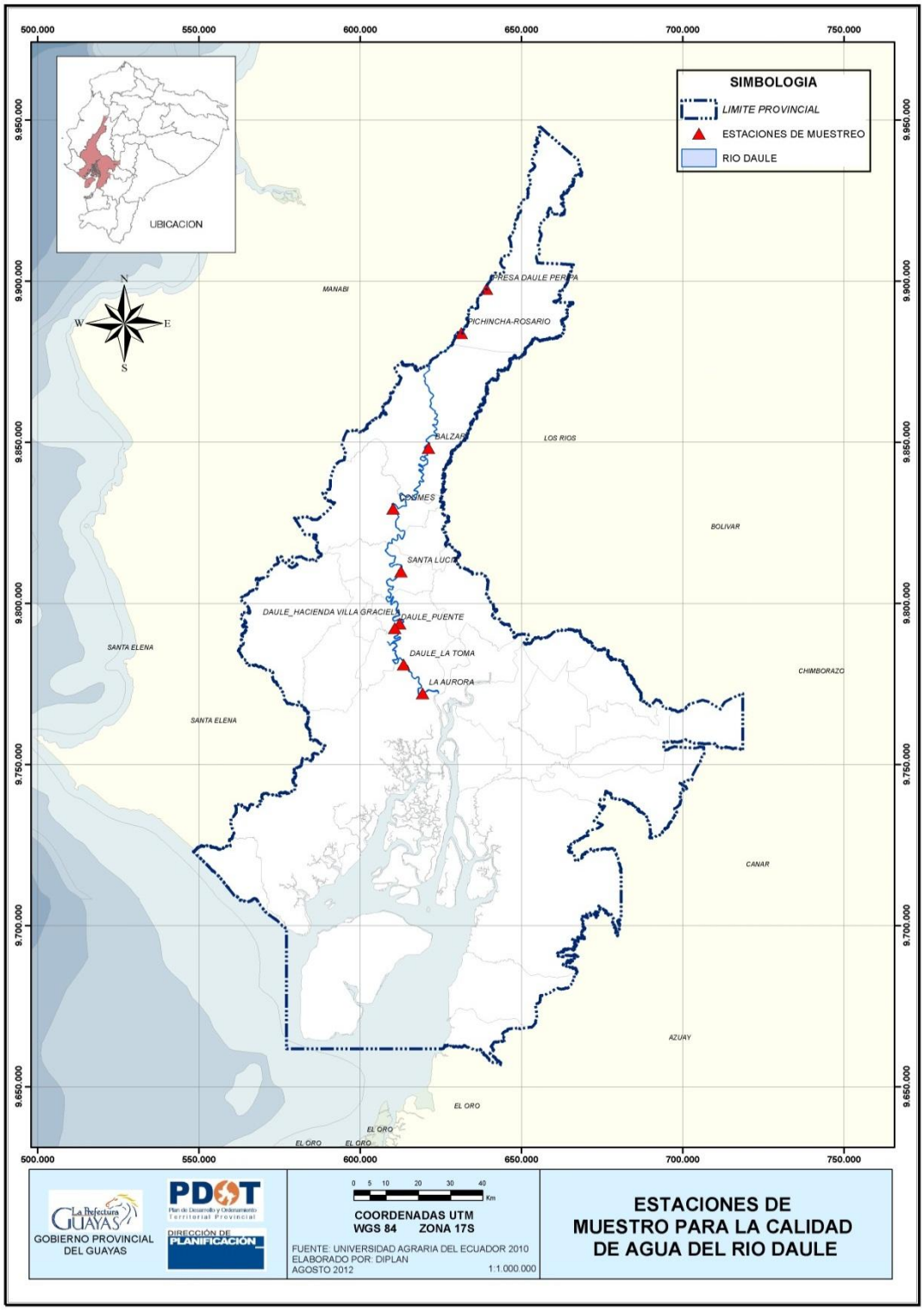

En esta imagen se puede observar las diferentes estaciones de muestreo para medir la calidad de agua ubicada a lo largo del rio Guayas.

3.3.30 Sistemas de riego

La región costa tiene dos estaciones bien diferenciadas: una seca (mayo a noviembre) y otra de lluvia (diciembre a abril). En la época seca, que tiene poca precipitación, es necesaria la irrigación artificial de los cultivos.

Las fuentes principales de agua son las siguientes:

Agua superficial.- Es la fuente más utilizada en la provincia, dispone de importantes cuencas como la del río Guayas y otras como las de los ríos Cañar, Balao, Tenguel, etc.

Agua subterránea.- En varios sectores de la provincia, sobre todo la parte occidental colindante con las provincias de Santa Elena y Manabí, la única fuente disponible es el agua subterránea. Sin embargo debido al bajo caudal disponible y salinidad, su uso es restringido para las actividades agrícolas.

La detección de acuíferos explotables se realiza mediante estudios geofísicos y su explotación puede hacerse mediante pozos artesanales o tubulares.

El aprovechamiento del agua subterránea se restringe por: su salinidad desde el inicio de su explotación o su salinización posterior; avenamiento del pozo o pérdida de caudales por depresiones del nivel freático en años secos o por movimientos sísmicos; costo del equipo y energía requerida para el bombeo; (d) dificultades logísticas de la junta de usuarios y/o comunidad en el mantenimiento de electrobombas o bombas s diesel y el sistema de distribución y el posible hurto del equipo.

Embalses y albarradas.- Son estructuras utilizadas en los cantones Pedro Carbo, Lomas de Sargentillo, Isidro Ayora, Colimes y Playas. El embalse consiste en la construcción de diques artesanales. La albarrada radica en la construcción de pozas para almacenar agua de lluvia durante la temporada invernal, para ser aprovechada en la época de sequía.

Debido a que estos sistemas de abastecimiento de agua son temporales, el agua es destinada principalmente para el uso ganadero y cultivos veraneros tales como maíz, arroz, pimiento, maní y otros.

3.3.30.1 Sistemas de riego públicos

Los sistemas de riego público en la provincia son los siguientes:

Tabla 3.1.9 Sistema de riego público en Guayas

SITUACION ACTUAL	SISTEMA DE RIEGO Y DRENAJE	SUPERFICIE DE RIEGO (ha)	SUBCUENCA	TOMA	RESPONSABLE
Transferido	Higuerón	3.520	Río Daule	Bombeo	Junta de usuarios-cogestión con GPG
	San Jacinto	2.500			
	Mate	2.500			
	América-Lomas	8.530			
	Milagro	18.688	Río Chimbo	Bombeo	
	Chilintomo	3.291	Río Babahoyo	Gravedad	
	Samborondón	9.600	Ríos Daule y Babahoyo	Bombeo	GPG a partir de diciembre-2011
No Transferido	Manuel de J. Calle				Junta de usuarios, pendiente mancomunidad con prov. del Cañar
	Sistema Interprovincial	63.250	Río Cañar	Bombeo	
	Trasvase	1.056	Río Daule	Bombeo	Manejado por el gobierno central (SENAGUA)
	(Nivel Inferior)	1.509			
		1.898			
	Sistema multipropósito	2.524			
		8.780			

Fuente: Subsecretaría de Riego y Drenaje, 2011

De acuerdo a la resolución 008 emitida por el Consejo Nacional de Transferencias solo en el sistema de Samborondon y cualquier sistema nuevo el GPG tiene la gestión total del sistema, en los demás sistemas la junta de usuarios seguirá administrando y compartirá la gestión con el GPG, cabe recalcar que para todo sistema de riego en la provincia el GP tiene la rectoría local.

3.3.30.2 Sistema de riego y drenaje Higuerón

Este sistema es consecuencia de una necesidad de riego de los usuarios del cantón Santa Lucía para incorporar grandes extensiones de su rubro principal, el arroz, a la

producción agrícola del país.

Construida por el Gobierno Central en el año 1983, beneficia aproximadamente a 2668 personas que forman alrededor de 667 familias, dispersas en los sectores de Santa Lucía, El Porvenir, La Capilla, La Carmela, 14 de Agosto, entre otros.

Esta población está formada por agricultores, los mismos que manejan este sistema mediante una Junta de Usuarios con sede en el Recinto El Porvenir. La aducción y drenaje se la logra mediante dos estaciones de bombeo cuyas coordenadas U.T.M. WGS 84 son las siguientes:

Estación de bombeo 1: 608,455 E; 9´815,480 N y una altitud de 13 msnm
Estación de bombeo 2: 609,997 E; 9´811,331 N y una altitud de 15 msnm

Este sistema consta de 10.88 km de canales principales revestidos, 17.40 km de canales secundarios y demás instalaciones tales como compuertas, derivadores, alcantarillas, etc.

3.3.30.3 Sistema de riego y drenaje San Jacinto

El Gobierno del Ecuador lo construyó entre los años 1985 - 1987, con el financiamiento del Banco Interamericano de Desarrollo (BID). Este sistema se construyó para el desarrollo agrícola bajo riego (con control de inundaciones de 2446 ha de cultivo de arroz), para lo cual se edificaron las siguientes estructuras hidráulicas y viales: 2 estaciones de bombeo, Canales de riego principales, secundarios y terciarios, y canal de drenaje y una estación de bombeo con caudal de drenaje de 7.50 m³/s. Las coordenadas U.T.M. WGS 84 de las estaciones de bombeo son las siguientes:

Estación de bombeo 1: 611,235 E, 9´825,517 N y una altitud de 33 msnm
Estación de bombeo 2: 611,719 E, 9´821,322 N y una altitud de 41 msnm

Este sistema beneficia aproximadamente a 2360 personas repartidas en 472 familias, manejado por la Junta de Usuarios con sede en la cabecera parroquial.

Este sistema consta de 12.60 km de canales principales (de los cuales 9.07 km son revestidos), 15.00 km de canales secundarios (de los cuales 4.74 km son revestidos) y demás instalaciones tales como compuertas, derivadoras, alcantarillas, etc.

Este sistema es administrado por la junta de usuarios, tiene gestión compartida con el GPG.

3.3.30.4 Sistema de riego y drenaje El Mate

Como parte de la construcción del proyecto Daule - Peripa en la Etapa I, se incluyó además la construcción el sistema de riego y drenaje del Valle del Daule. El criterio de diseño considera su segmentación en ocho zonas de riego y drenaje, en la que está incluida el sistema de riego y drenaje El Mate, siete de las cuales son de funcionamiento independiente. Este sistema está ubicado en la provincia del Guayas a 32 km, aproximadamente al norte de Guayaquil. La principal vía de acceso es la carretera Guayaquil - Daule.

El Sistema El Mate beneficia actualmente a 2680 personas aproximadamente, las mismas que representan 688 familias de bajos recursos que habitan varios sectores tales como Bermejo de Abajo, Bermejo de Arriba, Monte Obscuro, corral Quemado y Piñal de Arriba. En total el sistema El Mate tiene capacidad para regar aproximadamente 2200 Has., de las cuales actualmente 2184 están siendo aprovechadas. Este sistema está formado por 14.50 km de canales principales revestidos, 9.16 km de canales secundarios revestidos e instalaciones tales como compuertas, derivadores, alcantarillas, etc.

La aducción se la logra mediante 3 estaciones repartidas en 2 tomas cuyas coordenadas U.T.M. WGS 84 son las siguientes:

Estación de bombeo 1-2: 608471 E, 9807386 N y una altitud de 30 msnm
Estación de bombeo 3: 608878 E, 9804452 N y una altitud de 30 msnm

3.3.30.5 Sistema de riego y drenaje América-Lomas

Este sistema de aproximadamente 17.000 hectáreas construido en la década de los 80, está ubicado en la margen derecha del río Daule a 32 km. de la ciudad de Guayaquil y su principal vía de acceso es la carretera Guayaquil- Daule.

Este sistema beneficia a 2400 personas de 800 familias, ubicadas en varias localidades tales como Nobol, Brisas del Daule, Lomas de Sargentillo, etc.

El sistema América-Lomas puede regar 5300 has, de las cuales 4100 has están actualmente en producción. Tiene 12.15 km de canales revestidos (de los cuales 11.45 km son revestidos), 34.30 km de canales secundarios (de los cuales 23.77 km están revestidos) y 3.17 de canales terciarios. Además este sistema está constituido por obras complementarias tales como compuertas, derivadores, alcantarillas, etc.
Existe una sola estación de bombeo, cuyas coordenadas U.T.M. WGS 84 es:

Estación de bombeo 1: 608,000 E, 9´802,250 N y una altitud de 22 msnm.

El mantenimiento del sistema América-Lomas está a cargo de una Junta de Usuarios con CEDEGE en la población Brisas del Daule.

3.3.30.6 Sistema de riego Milagro

El diseño y construcción del proyecto Milagro fue iniciado por la Caja Nacional de Riego en 1949 y concluido en 1966, con el fin de dotar de un sistema de riego a las comunidades de Mariscal Sucre, Sucre, Milagro, Naranjito, Manantial, Palmares, Atahualpa, María Mercedes y otros centros poblados. El sistema contemplaba un área de 10.335 has con cultivos diversos como caña de azúcar, banano, cacao, arroz, maíz, entre otros.

Son aproximadamente 3095 las personas beneficiadas, las mismas que forman alrededor de 619 familias. En la actualidad la zona regable con este proyecto ha ascendido a 11300 has de las cuales están cultivadas aproximadamente 9342 has.

La aducción se logra mediante bocatomas por gravedad gracias a pequeños embalses ubicados en los ríos Chimbo y Milagro, cuyas coordenadas U.T.M. WGS 84 son las siguientes:

Bocatoma 1: 684,051 E, 9´759,050 N y una altitud de 33 msnm
Bocatoma 2: 663,768 E, 9´766,050 N y una altitud de 41 msnm

Este sistema es administrado actualmente por una Junta de Usuarios con sede en la ciudad de Milagro. Consta de un canal principal de 26.25 km de longitud, 97.77 km de canales secundarios (todos revestidos), 32.05 km de canales terciarios (revestidos) y 24.05 km de tuberías.

3.3.30.7 Sistema de riego Chilintomo

Los estudios, diseños y ejecución de este proyecto fueron realizados por INERHI entre las décadas del 70 y 80 del siglo pasado, con el objeto de promover el desarrollo agrícola de las zonas de Yaguachi, San José, Las Mercedes, etc. Son aproximadamente 450 personas beneficiadas, que forman alrededor de 88 familias. En la actualidad la zona regable con este proyecto es de 3291 has de las cuales están cultivadas aproximadamente 851 has. Los tipos de cultivos son variados, siendo los principales la caña de azúcar, el arroz y la soya.

La aducción se logra mediante una bocatoma, cuya coordenada:
U.T.M. WGS 84 es 672,571 E, 9´786,839 N.

Este sistema es administrado actualmente por la Junta de Usuarios con sede en el recinto San Jacinto. Consta de un canal principal de 4.48 km de longitud revestidos en su totalidad, 14 km de canales secundarios también revestidos y 2 km de canales terciarios revestidos. Consta también de instalaciones hidráulicas tales como derivaciones, acueductos, etc.

3.3.30.8 Sistema de riego “Manuel de J. Calle”

El diseño y construcción del proyecto Manuel de J. Calle, anteriormente llamado “Distrito de Riego Manuel de J. Calle”, fue diseñado y construido por la Caja Nacional de Riego en 1958, para ese entonces con capacidad para abastecer a 30000 has de área bruta. Este sistema sirve a varios sectores de las provincias del Guayas y Cañar.

En la provincia del Guayas sirve a los sectores de: El Triunfo, Pancho Negro, Boliche (Manuel de J. Calle), etc. Son aproximadamente 3200 las personas beneficiadas, las mismas que forman alrededor de 800 familias.

En la actualidad la zona regable con este proyecto ha subido a 33962 has de las cuales están cultivadas aproximadamente 23563 has. Los tipos de cultivos son variados, entre estos están la caña de azúcar, el cacao, arroz, banano, etc.

La aducción se logra mediante bocatomas, cuyas coordenadas U.T.M. WGS 84 son las siguientes:

Bocatoma 1: 685,650 E, 9´722,302 N. Zhucay
Bocatoma 2: 685,890 E, 9´722,243 N. Río Cañar
Existen otras tomas ubicadas en los ríos Bulu-bulu, Culebras, canal 1-2 B. Este sistema es administrado actualmente por la Junta de Usuarios con sede en la ciudad de El Triunfo. Consta de un canal principal de 55.32 km de longitud de los cuales 19.92 km son revestidos, 47.41 km de canales secundarios de los cuales 20.67 km son revestidos y 9.73 km de canales terciarios de los cuales 3.50 km son revestidos.

Este sistema es administrado por la junta de usuarios, por ser un sistema de tipo interprovincial no se transferirá hasta realizar una mancomunidad entre las provincias de Cañar y Guayas

3.3.30.9 Sistema de riego Península de Santa Elena (Trasvase)

Este sistema corresponde al Trasvase de la Península, beneficia a vastos sectores de las provincias de Guayas y Santa Elena. En la provincia del Guayas beneficia a los sectores de Chongón, Daular, Cerecita, San Lorenzo, Playas, etc.

Su construcción se terminó al principio de la década de los años 80, con un área de abastecimiento de aproximadamente 16000 ha en la provincia del Guayas y un total de 42000 ha. El agua de este sistema es utilizado para el riego, consumo humano e industrial previa potabilización.

La aducción se realiza mediante un sistema de bombeo ubicado en el río Daule, a la altura de Puente Lucía, en la parroquia rural de Petrillo, en el cantón Guayaquil.

Este sistema es administrado por SENAGUA, por ser un sistema multipropósito e Interprovincial.

3.3.30.10 Sistema de riego Samborondón

Fue construido mediante un convenio de Cooperación Económica Industrial y Técnica entre los gobiernos de Ecuador e Italia. Este sistema sirve a varios sectores del cantón Samborondón, entre los cuales tenemos: Tarifa, El Rosario, Vista Alegre, Buijo, Rio Seco, Bellavista, Guachapelí entre otros. Son aproximadamente 7680 las personas beneficiadas, las mismas que forman alrededor de 1920 familias de escasos recursos.

En la actualidad la zona regable con este proyecto es de 9600 has de las cuales están cultivadas prácticamente en su totalidad, siendo en su mayor parte cultivos de arroz. La aducción se logra mediante una bocatoma, cuya coordenada U.T.M. WGS 84 es:

Bocatoma Estero Los Tintos:	633,520 E, 9´783,327 N. Altitud 3 msnm. Consta de un canal principal de 55.61 km de longitud.

El 07 de diciembre del 2011, la Subsecretaria De Riego Y Drenaje entrega el Proyecto De Riego Samborondon al GPG con escasa información recopilada, por lo que se debe levantar en campo la información.

Gráfico 3.3.5 Mapa de sistemas de riego en la provincia

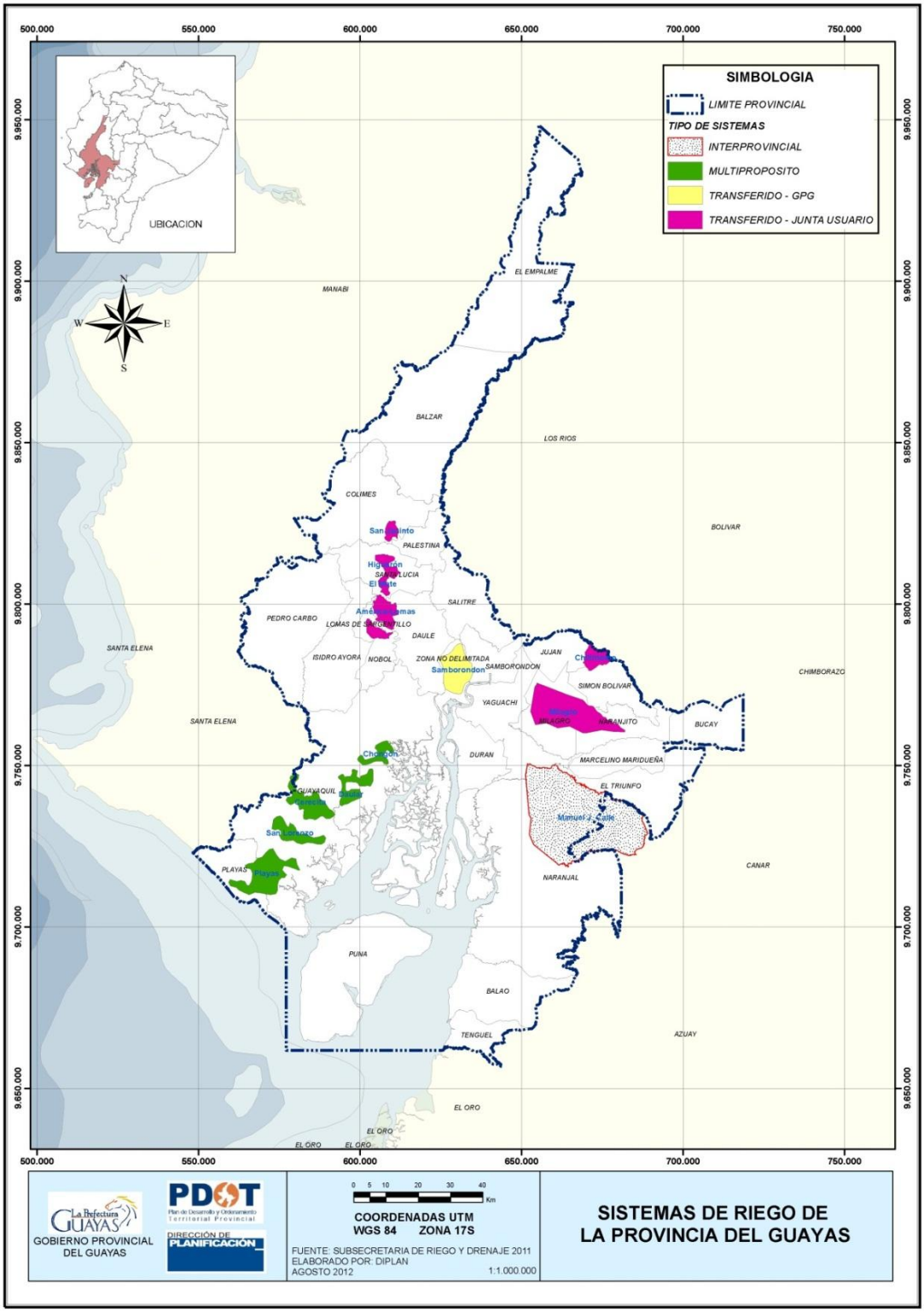

De acuerdo con la información disponible del estudio "Generación de Geoinformaciòn para la gestión del territorio y valoración de tierras rurales de la cuenca del río Guayas, escala 1:25.000" realizado por CLIRSEN, en 12 cantones de la provincia del Guayas localizados en las cuencas inferiores de los ríos Daule y Babahoyo, el 72% del área cultivada (53% de la superficie sumada de los 12 cantones) cuenta con algún tipo de riego (gravedad, aspersión o goteo). El 28% restante, del área cultivada, corresponde a cultivos de ciclo corto (principalmente maíz) que son cultivados durante la estación lluviosa.
En la siguiente tabla se presentan las áreas cultivadas con riego, relacionadas con la superficie del cantón y de su área cultivada. De acuerdo con estos resultados, existen 226.578 ha con riego en las partes bajas de las cuencas de los ríos Daule y Babahoyo. Para las dos zonas, el área bajo riego representa el 72% de las áreas cultivadas, que refleja la importancia de la infraestructura de riego para la producción agrícola de la parte central y norte de la provincia.

Tabla 3.2.0 Áreas de riego en la cuenca del río Guayas

CANTON	SUPERFICIE TOTAL DEL CANTÓN (ha)	CULTIVOS CON RIEGO (ha)	% DEL ÁREA CULTIVADA	TOTAL AREA CULTIVADA	OTROS USOS (ha)
CUENCA DEL RÍO DAULE					
Colimes	75.254	10.264	39	26.503	48.750
Palestina	18.646	4.104	48	8.557	10.090
Santa Lucía	36.240	20.070	93	21.523	14.717
Daule	46.643	32.532	86	37.654	8.990
Lomas de Sargentillo	6.563	3.910	87	4.513	2.050
SUBTOTAL	**183.346**	**70.880**	**72**	**98.750**	**84.597**
CUENCA DEL RÍO BABAHOYO					
Alfredo Baquerizo Moreno	22.249	16.328	74	22.030	219
Milagro	40.298	24.949	65	38.476	1.823
Naranjito	25.418	13.851	66	20.831	1.645
Salitre	39.358	27.059	92	29.337	10.021
Samborondón	38.905	27.204	89	30.536	8.370
Simón Bolívar	29.059	7.556	26	28.600	459
Yaguachi	51.383	38.752	82	47.496	3.888
SUBTOTAL	**246.670**	**155.690**	**72**	**217.306**	**26.425**
TOTAL	**430.018**	**226.578**	**72**	**316.055**	**111.021**

Fuente: CLIRSEN, 2010

Los cantones, cuyas áreas cultivadas, dependen principalmente de sistemas de riego públicos son: Santa Lucía (93%), Salitre (92%), Samborondón (89%), Lomas

de Sargentillo (87%) y Daule (86%), que se dedican principalmente al cultivo de arroz en el valle del río Daule y en la cuenca baja del río Babahoyo.

3.3.31 Sistemas de riego privados

Su fuente principal es el agua subterránea. En la margen izquierda del valle del Daule se toma el agua regulada del río Daule y se conduce por bombeo hasta la cota de dominio del área a regar.
Las superficies de riego de estos sistemas son:

Tabla 3.2.1 Sistema de riego privados en Guayas

SISTEMA DE RIEGO PRIVADO	SUPERFICIE
Astra	30.269 Ha
Milagro	11.990 Ha
San Carlos	23.172 Ha
Isabel María	4.390 Ha
Margen izquierda del rio Daule	17.000 Ha

Fuente: Subsecretaría de riego y drenaje

Elaborado para este estudio por DIPLAN – GPG, 2011

3.3.32 CONCLUSIONES SISTEMA MOVILIDAD, ENERGÍA Y CONECTIVIDAD

- El sistema vial provincial es la principal fuente de conectividad y movilidad existente entre las cabeceras cantonales y parroquiales importantes como Guayaquil – Posorja; Salitre – Junquillal; Colimes – San Jacinto de Colimes; Pedro Carbo – Sabanilla; Simón Bolívar - Lorenzo de Garaycoa; Daule – Las Maravillas; Milagro – Mariscal Sucre; Yaguachi – Cone (Yaguachi Viejo).
- La provincia del Guayas posee una importante Red Vial extensa con una longitud de 5848 Km, divididos en Vías de Primero, Segundo, Tercer Orden, y caminos vecinales; que permite la conectividad y movilidad de la población.
- Guayas maneja un sistema de concesiones viales, el 73.25% de Vías Principales que permite la conectividad de los diversos cantones. El tipo de pavimento predominante en los caminos de Primer Orden es la Carpeta Asfáltica. Las vías en buen estado el 19.17%, en regular estado el 43.30% y en mal estado el 37.53%..
- El 30% de las vías de segundo orden cuentan con Carpeta Asfáltica, el resto es Doble Riego y algunos casos lastrados, estas vías son de vital importancia en la producción de la provincia puesto que comunican a importantes sectores productivos con la Red Principal.
- Los caminos de Tercer orden y vecinales unen a recintos; son lastrados con poca estructura de drenaje y obras menores, su circulación es de baja velocidad, en época invernal se transita con dificultad, recibe el mantenimiento, rehabilitación y reconstrucción por el GAD Provincial. Representan el 69.14% del total de la Red Vial.
- De las estadísticas proporcionadas por la Comisión de Tránsito del Ecuador se puede determinar que en la provincia existe un índice considerable de accidentes de tránsito. El cantón Guayaquil es el que registra mayor cantidad de colisiones vehiculares, representando más del 50% del total provincial.
- La construcción de la supercarretera Guayaquil – Quito, es un macro-proyecto que implica el desarrollo de la conectividad, movilidad y turismo del país debido a la generación de empleos directos e indirectos, la ruta tendrá aproximadamente500 Km.
- La cobertura de energía eléctrica es de 93.30%, debido al buen funcionamiento de las líneas de trasmisión en que se encuentran a nivel provincial, este sistema debe mantenerse y optimizarlo planificando la construcción de otros sistemas de obtención de la energía eléctrica. Los cantones con menor cobertura de energía eléctrica son Isidro Ayora y General Antonio Elizalde, seguido de las parroquias Valle de la Virgen, San Jacinto y el Chobo.
- Es clara la necesidad de extender la red de telefonía fija y el acceso a Internet en la provincia, desarrollando nuevas infraestructuras.Solo el 23% de los hogares tienen computadoras y el 8.6% tiene internet lo que denota una marcada deficiencia en el acceso a este servicio; Existe una mínima cobertura del servicio de internet en el sector rural y deficiente en los sectores que lo poseen.
- Todas las infraestructuras deben ser analizadas con el factor vulnerabilidad para reducir los eventuales impactos negativos; considerando el valor pérdidas

humanas y económicas por la falta de una verdadera planificación de prevención, mitigación.

- El servicio y cobertura de telefonía móvil en comparación a la telefonía fija, se denota que ésta última es decreciente, debido a la falta de infraestructura necesaria para lograr una interconexión eficiente y segura entre los diferentes sectores de la provincia. Las parroquias con menor cobertura de telefonía fija son San Jacinto, La Victoria, Mariscal Sucre. Guayas comparado con otras provincias en telefonía fija, celular, computadora e internet es del 34%, 84%, 23% y 8,6% respectivamente.
- La provincia del Guayas cuenta con el Aeropuerto internacional José Joaquín de Olmedo considerado uno de los mejores a nivel de Sudamérica debido a la moderna y funcional infraestructura. El atractivo turístico y la cobertura que prestan los puertos aéreo y portuario de nuestra provincia ha conllevado a que aumente el ingreso de turistas, lo que ha generado un aumento de vuelos nacionales e internacionales.
- Guayaquil por su situación geográfica viabiliza el comercio y la integración entre los diferentes países a través del Puerto Marítimo de Guayaquil, pero sus deficiencias de navegación en el canal del Morro, es necesario la construcción del nuevo puerto de aguas profundas en la zona de Posorja.
- Es necesario incrementar sistemas o canales de riego en la zonas de los cantones: Pedro Carbo, Isidro Ayora, Lomas de Sargentillo, Santa Lucia, Colimes y Palestina para incrementar y optimizar la productividad. (Proyectos de Riego e hidroeléctrico: DAUVIN y NUEVO PROYECTO PEDRO CARBO).
- En caso de ampliación de estas vías construidas, se debe respetar el área de amortiguación de impactos hacia la vida silvestre con el fin de preservar la flora y fauna existente en las áreas protegidas.
- La rehabilitación de vías férreas, en la actualidad sirve de aporte para el desarrollo de la actividad turística.

3.3.33 FODA

INTERNO		EXTERNO	
FORTALEZA	**DEBILIDADES**	**OPORTUNIDADES**	**AMENAZAS**
Recursos humanos y equipos caminero	Sistema de concesión posterga la visión integral de la vialidad	Convenios bancos de estado y otras instituciones	Falta de atención
Vías principales en buen estado	Faltan vías secundarias	Prestamos nacionales e internacionales	Fenómenos, desastres naturales
Gran cobertura de energía eléctrica	Vías secundarias y terciarias en mal estado	Competencias (marco legal) que nos da la COOTAD	Sanciones por no cumplimiento de leyes
Disponer de puertos y aeropuertos nacionales e internacionales	Vías en mal estado afectan el desarrollo	Competencias que nos da la constitución y los ministerios	Intervención por otros niveles de gobierno a la omisión de la competencia de vialidad a nivel provincial
Recursos de energía solar eólicas y bioenergéticas	Pugna territorial		
Vías de primer orden concesionadas	Desarticulación de los Gad‘s		
	Falta de energía en zonas rurales		
	Falta de coordinación con diferentes entidades		
	No existen adecuados drenajes viales		

	Falta de seguridad viales		
	Falta transporte fluvial		

4.1.1 PROBLEMAS Y POTENCIALIDADES

4.1.1.1 Problemas

1. Vías secundarias, terciarias y de cuarto orden en mal estado.

Gran parte de las vías terciarias y vecinales son caminos lastrados y no disponen de un sistema adecuado de drenaje, razón por la cual en épocas invernales dichas vías se destruyen, provocando, que numerosas poblaciones permanezcan incomunicadas impidiendo la salida de la producción agrícola.

2. Alta vulnerabilidad ante amenazas naturales y antrópicas.

La provincia se encuentra en una zona de alta sismicidad por lo que se aconseja los planes de contingencias. Otro factor a tener en consideración es que varios sectores del territorio se encuentran en zonas inundables, razón por la cual se presentan problemas especialmente en época invernal.

3. Deficiente cobertura del servicio de telecomunicación en zonas rurales.

A lo largo del territorio provincial se puede observar baja cobertura de la telefonía fija e internet. La falta de un adecuado servicio en telecomunicaciones agrava la situación de conectividad entre pueblos del área rural.

4. Crecimiento urbano de forma desordenada.

En los principales centros poblados de la provincia existe una hegemonía urbana que crea desequilibrio en el desarrollo territorial, lo que produce en muchos casos creación de asentamientos humanos no controlados.

5. Déficit en la cobertura de los equipamientos comunitarios y servicios básicos en zonas rurales.

A lo largo de la provincia se puede observar que los sistemas de AA.PP., AA.SS. y AA.LL, Recolección de los desechos sólidos son deficientes; Salud, Educación, Recreación y Patrimonio Cultural son necesidades igualmente desatendidas

6. Falta de infraestructura y oportunidades laborales para los discapacitados.

Un mal que se aprecia en la provincia es la falta de infraestructura y oportunidades laborales para los discapacitados en las zonas rurales donde se carece de estos servicios lo que ocasionando problema intrafamiliar y social.

7.- Falta de delimitación en la Jurisdicción Territorial Provincial.-

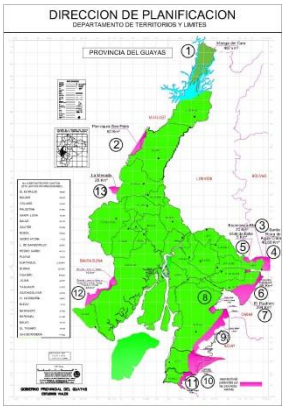

La provincia actualmente mantiene problemas limítrofes por la usurpación y desmembración de sus territorios con las provincias hermanas de Manabí, Santo Domingo de los Tsachilas, Los Ríos, Bolívar, Chimborazo, Cañar, Azuay y Península de Santa Elena.

8.- Deficiente Productividad en cantones al noroeste de la provincia por la falta y ausencia de infraestructura en riego.

La falta de sistemas y canales de riego en la zona(margen derecho aguas arriba del rio Daule) de los cantones: Pedro Carbo, Isidro Ayora, Lomas de Sargentillo, Santa Lucia, Colimes y Palestina.

9.- De acuerdo ala Cootad Art. No.285 falta Implementar la Mancomunidad y Consorcio en beneficio de las áreas rurales limítrofes.

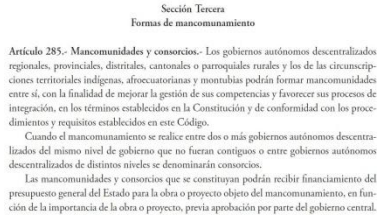

Sección Tercera
Formas de mancomunamiento

Artículo 285.- Mancomunidades y consorcios.- Los gobiernos autónomos descentralizados regionales, provinciales, distritales, cantonales o parroquiales rurales y los de las circunscripciones territoriales indígenas, afroecuatorianas y montubias podrán formar mancomunidades entre sí, con la finalidad de mejorar la gestión de sus competencias y favorecer sus procesos de integración, en los términos establecidos en la Constitución y de conformidad con los procedimientos y requisitos establecidos en este Código.

Cuando el mancomunamiento se realice entre dos o más gobiernos autónomos descentralizados del mismo nivel de gobierno que no fueran contiguos o entre gobiernos autónomos descentralizados de distintos niveles se denominarán consorcios.

Las mancomunidades y consorcios que se constituyan podrán recibir financiamiento del presupuesto general del Estado para la obra o proyecto objeto del mancomunamiento, en función de la importancia de la obra o proyecto, previa aprobación por parte del gobierno central.

No se toma las decisiones políticas para la implementar el mandato de la COOTAD en su artículo No.285que es la creación las Mancomunidades y Consorcios para mejorar la gestión de sus competencias.

10.- Falta implementar políticas de prevención o mitigación de riesgos en los GAD's frente a advenimiento de sucesos de gran magnitud

No existen políticas de prevención y mitigación de riesgos de los Gad's en caso de sucesos en movimientos telúricos, tsunamis, efecto por calentamiento global, inundaciones, derrumbes, erupciones volcánicas, pestes, epidemias, sequias, plagas y guerras.

11.- Conflicto por tenencia de tierra no legalizada en el sector rural.
Los territorios de la provincia en el área rural esta parceladas y organizadas en comunas y cooperativas; La sub-secretaria de tierra no entrega escrituras legalizadas de posesión efectiva a campesinos y agricultores

12.- Alta concentración y centralización de la institucionalidad pública.

Las diversas instituciones públicas gubernamentales (gobernaciones, delegaciones de estamentos públicos y sub-secretarias) y seccionales se asientan en la ciudad de Guayaquil.

13.- Contaminación ambiental de recursos(suelo, aire, agua) por actividades productivas y presiones urbanas.

Existencia de contaminación ambiental por el uso de suelo, aire y agua que son elementos primordiales para la supervivencia del ser vivo.

GRÁFICO 4.1.1 MAPA DE PROBLEMAS DE LA PROVINCIA

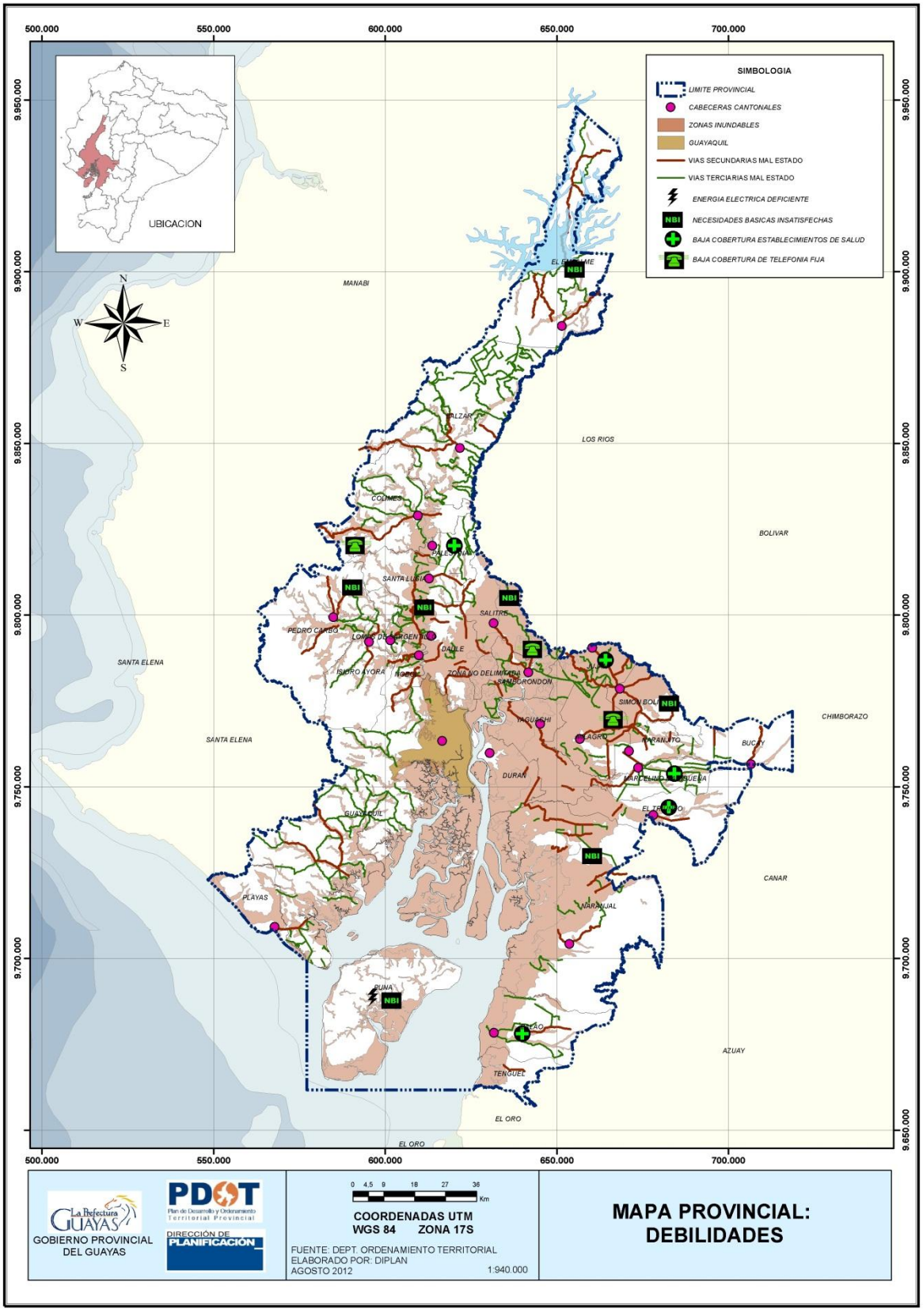

4.1.1.2 Potencialidades

1. Ser parte de la cuenca del rio Guayas y del Golfo de Guayaquil

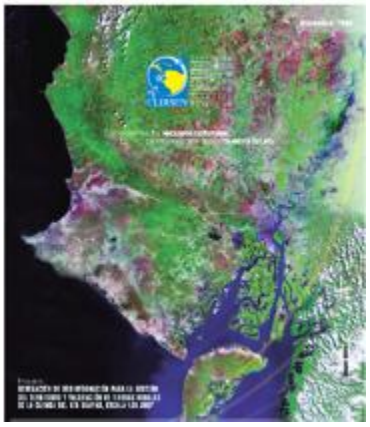

El ser parte de la cuenca y delta del Guayas, permite dotar de agua a la producción agropecuaria, consumo humano e industrial y proporcionar un valor ecológico ambiental muy importante para el país.

2. Vías de primer orden en buen estado y gran conectividad entre los centros urbanos.

La provincia cuenta con un sistema vial de primer orden en excelentes condiciones provocando que exista una buena conectividad con los diferentes cantones productivos y turísticos de la provincia y el país; contribuyendo y facilitando el comercio interior y exterior del país.

3. Contar con Guayaquil, ciudad con amplio sector comercial de importancia Nacional e Internacional.

Poseer en la provincia una ciudad cosmopolita como Guayaquil, provoca una gran influencia poblacional en lo comercial que induce a la concentración de la industria ecuatoriana y en sus alrededores un alto crecimiento inmobiliario

4. Contar con Aeropuerto y Puerto Marítimo de importancia Nacional e Internacional.

Actualmente se cuenta con estos dos sistemas de gran importancia que contribuyen al desarrollo económico, y ayudan a la conectividad con puertos nacionales e internacionales, facilitando la importación y exportación de productos no solo provincial sino a nivel de todo el país, por lo que se vuelve imprescindible el desarrollo de infraestructura que mejore la operatividad del comercio aéreo y marítimo.

5. Disponer de grandes extensiones de terrenos en zonas rurales.

Guayas cuenta con grandes extensiones de terrenos en las zonas rurales, lo que permitiría implementar planes de tipo habitacional en estos sectores, respetando los usos de suelos que por ordenanza están dada por los respetivos GAD's locales.

6. Oferta especializada de educación superior y salud a nivel provincial.-

Contar con centros de educación superior de alto nivel en enseñanza especializada de tecnología y conocimiento avanzado; con sistemas de salud pública y privada que cuentan con alta tecnología médica y hospitalización

7. Ser escenario de vida institucional pública y política

Ser la sede de todas las instituciones (subsecretaria) del estado y entes provinciales como partidos políticos, sociales, militares, policiales, eclesiásticos y deportivos

GRÁFICO 2.3.3 MAPA DE POTENCIALIDADES DE LA PROVINCIA

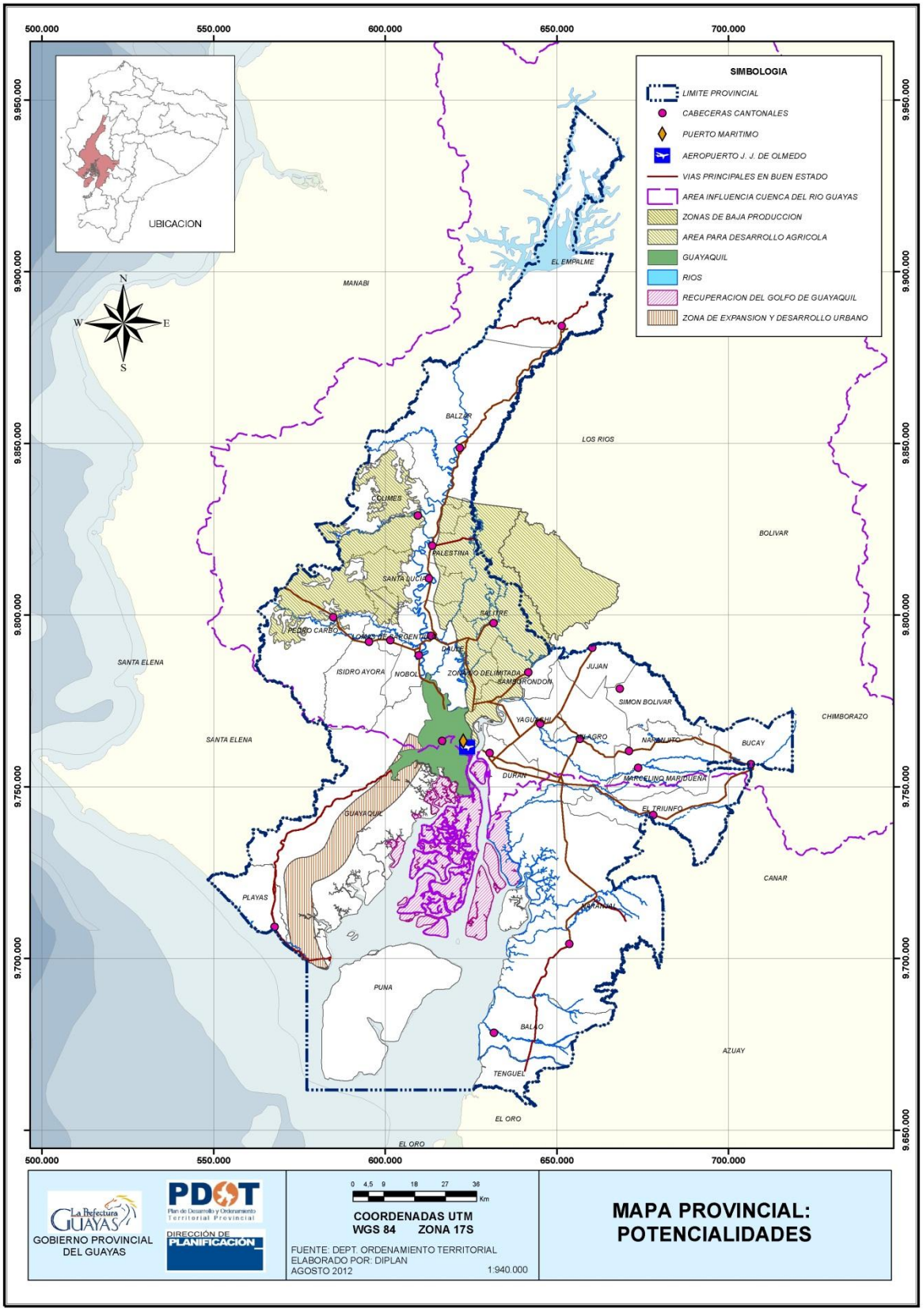

4.1.2 DIAGNÓSTICO INTEGRADO (Estratégico)

La provincia del Guayas está localizada al suroeste de la región litoral o costa del país. Por su ubicación geográfica la ciudad aeroportuaria de Guayaquil, se convierte en una de las zonas de mayor producción comercial pues con su salida al mar a través del Golfo, es el eje en el que se mueve la economía tanto interna como externa.

La extensión territorial de la provincia (18.661 km²) conformada por centros urbanos (amanzanado) y rural (dispersa), está conectado por una red vial arterial concesionada (primer orden) que permite la conectividad y movilidad con las cabeceras cantonales y el resto del país; a excepción de las cabeceras: Balao, Samborondon, Salitre y Colimes que poseen vías de acceso; las ciudades con mayor concentración poblacional son: Guayaquil, Duran y Milagro.

Tomando como referente las seis rutas diseñadas por la Dirección de Turismo del Gobierno Provincial del Guayas a continuación se describe el sistema vial provincial:

La **Ruta del Arroz** comprende:

- En primer término se inicia, de Sur a Norte, en el km 32.5 (Vía Guayaquil-El Empalme)-El Empalme (L=143km)que permite la conectividad y movilidad con los cantones: Nobol, Daule, Santa Lucia, Palestina, Acceso a Colimes, Balzar y El Empalme.
- De Este a Oeste en el km 32.5 (Guayaquil-La Cadena) - La Cadena (L=48.3 km) que comunica los cantones Lomas de Sargentillo, Isidro Ayora y Pedro Carbo.
- De Sur a Norte desde el km 3.7 (Vía La Puntilla-La Aurora) - La “T”(L=11.5km) permite la comunicación entre los cantones Daule, Samborondon y Guayaquil.
- De Este a Oeste la vía “T”-Las Maravillas-Daule (L=11.19km) une a los cantones Salitre, Daule, Guayaquil
- La vía Acceso al PAN (L=15.1km) que une los cantones Yaguachi, Samborondon y Guayaquil.
- La vía del km 3.7 (La Puntilla-La Aurora) – Samborondon (L=21.4km) que va de sur a norte, conectando los cantones Guayaquil y Samborondon.

Ruta del Azúcar comprende:

- La vía de sur a noreste Duran-Jujan (L=45.5 km) que comunica los cantones Yaguachi, Jujan y Acceso a Simón Bolívar.

Estas rutas son administradas por la concesionaria **CONORTE,** con una longitud total de 295.5km.

Ruta dela Aventura comprende:

- La vía de este a oeste, la Autopista Duran-Tambo-El Triunfo-Bucay (L=92.5km) que permite la conectividad entre los cantones Duran, Yaguachi, El Triunfo y Bucay;
- La autopista en dirección Este a Oeste, Duran-Boliche (L=25.4km) que comunica los cantones Duran y Yaguachi;

Ruta del Cacao comprende:

- La vía Km 26-Pto Inca-Naranjal (L=55km) con dirección de norte a sur, que comunica los cantones Yaguachi, Milagro, Naranjal y Balao.

Ruta del Azúcar comprende:

- La vía con dirección sur a norte Km 26-Milagro (L=14km), que comunica los cantones Yaguachi y Milagro; y
- La vía con orientación Oeste a Este Milagro-Naranjito-Bucay (61.2km), que permite la conectividad de los cantones Milagro, Marcelino Maridueña, Naranjito y Bucay.

Estas rutas son administradas por **CONCEGUA,** con una longitud total de 248.10km.

Vale destacar que **CONORTE** y **CONSEGUA** son compañías que forman parte de un mismo grupo empresarial.

La red de caminos vecinales a nivel provincial es lastrada en un 60% y de terreno natural el 40%, esto no logra conformar una trama vial que efectivamente integre las áreas urbanas con las áreas rurales. Las pésimas condiciones de las vías rurales en época invernal provocan que los agricultores de las zonas productivas tengan dificultades para transportar y comercializar sus productos a los centros de abastos.

Por otra parte, el crecimiento poblacional desordenado ha llevado a que extensas zonas protegidas (sector noroeste vía a Daule) en la ciudad de Guayaquil y en asentamientos poblados cantonales y parroquiales (centros urbanos)están sujetos a invasiones y tráfico de tierras; acompañado de altos niveles de pobreza, déficit de equipamientos comunitarios y servicios básicos insuficientes, para una supervivencia que garantice la salubridad e impacto ambiental reducido, acompañado del analfabetismo por la deficiencia de una verdadera infraestructura educativa.

La fuente principal de trabajo de la población rural se relaciona al sector agropecuario, ganadero, acuicultura, pesquero y turística; a diferencia de grupos poblacionales que migran a las ciudades grandes o en su defecto salen hacia otros

países como consecuencia de déficit de empleo, el desgaste de sus tierras, entre otros factores.
En lo social la ciudad de Guayaquil primer centro urbano (2'291.158 habitantes) es un destino migratorio, el mayor flujo poblacional proviene de las provincias de Manabí y de la serranía, en procura de mejores condiciones de vida.

La provincia con el actual flujo de usuarios aeroportuarios (4.344.707 personas en el año 2012), dispone de un terminal aéreo internacional catalogado como uno de los primeros en Sudamérica por sus excelentes y funcionales instalaciones; por el desordenado crecimiento de la urbe se encuentra en el interior de la ciudad, lo que implica un potencial riesgo de accidentes. Con una infraestructura portuaria de primer orden, que genera gran movimiento económico, laboral, comercial y turístico siendo un gran polo de desarrollo nacional y con servicios a nivel internacional.

En la provincia existe 1'077.947 viviendas (100%);669.019 viviendas (62.06%) recibe energía de las generadoras en forma exclusiva; 126.123 viviendas (11.70%)recibe el servicio pero no cuenta con medidores; 2.685 viviendas (0.25%) recibe energía solar; 8.403 viviendas (0.78%) se abastecen de energía eléctrica a través de un generador; 43.101 viviendas (3.4%) no cuenta con energía eléctrica y 22.499 viviendas (2.09%) se abastecen de energía pero desconoce la procedencia.

Numerosas islas del golfo y varios sectores rurales apartados de los centros urbanos carece de la falta de energía eléctrica continua, últimamente se solucionó el problema en la isla Puná (Octubre 2012).

En el servicio telefónico móvil y fijo se puede apreciar que, el primero se ha incrementado de manera acelerada a diferencia del fijo que presenta un crecimiento estable. Notándose de manera más evidente la baja cobertura del servicio de telefonía fija en la zona rural. El nivel de cobertura del internet en la provincia todavía es muy bajo, principalmente en áreas rurales.

La prestación del servicio de recolección de desechos sólidos, AA.SS. y AA.LL, en la zona rural de la provincia es de escasa cobertura, a cielo abierto, pozos sépticos y que afecta a zonas hidrográficas.

4.1.3 MODELO TERRITORIAL ACTUAL

Una vez concluido el diagnostico, se muestra un modelo territorial actual de la provincia del Guayas con sus deficiencias y virtudes. Empezaremos estos análisis cuantitativos y cualitativos de estos territorios en el que encontramos escenarios y división políticos administrativos de 25 cantones, 29 parroquias rurales y 56 parroquias urbanas enmarcadas en una extensión territorial de 18.665 km²; y una población según censo INEC del 2010 de 3.645.483 habitantes.

El mapa **Modelo Actual** muestra al Sistema Territorial de la Provincia del Guayas, cuyo componente lo conforman grandes áreas de sembríos, extensos cultivos e industrias de productos agrícolas para el consumo nacional e internacional, que se ubican en el sector Este y Sureste de la provincia (Milagro, M. Maridueña, El Triunfo, Simón Bolívar, Jujan, Naranjal, Balao, Yaguachí, Naranjito y Bucay); enormes bosques, con árboles y plantas nativas del sector que se nutren de las lluvias de invierno y de llovizna en el verano (estribaciones occidentales de la cordillera); reservas ecológicas (Cordillera Churute) donde moran diversidad de animales y tipos de plantas que enriquecen la fauna y flora del sector evitando su extinción y erosión del suelo.

La fortaleza del territorio Guayasense es la ubicación geográfica. El primer centro urbano es Guayaquil ubicada en la confluencia de los ríos Daule y Babahoyo que forman el caudaloso Rio Guayas; es el eje comercial, productivo, financiero y turístico de la región alrededor de la cual giran otros centros urbanos y rurales de la provincia. Es imprescindible una planificación zonificada, distritos y circuitos del territorio que prepare a la comunidad hacia el desarrollo, dotado de los equipamientos comunitarios y servicios básicos que satisfagan sus necesidades, para evitar asentamientos humanos ilegales.

La provincia del Guayas se asienta básicamente en las áreas urbanas, pues así se denota del área de expansión territorial y poblacional urbana de margen mayor a la rural. El censo 2010 determino que la población urbana de la provincia con Guayaquil es de 84.49% y del 15.51% en el área rural; y, excluyendo a Guayaquil el área urbana es del 61.90% y la rural es del 31.10%. Con esta tasa la provincia del Guayas se puede decir que es una de las zonas de mayor proyección urbana.

La existencia de esteros y ríos permite irrigar las áreas protegidas, ubicadas a lo largo de la cordillera Chongón-Colonche (Guayaquil, Isidro Ayora, Pedro Carbo y Nobol); la existencia del bosque seco en los Cantones: Guayaquil, Playas, Colimes, Pedro Carbo, Isidro Ayora, Nobol, producto de la tala indiscriminada del bosque primario, situación que se puede revertir con la elaboración de Proyectos de Sistemas de Riego, cuya población de manera mayoritaria forma parte de Comunas y Cooperativas que tiene como factor económico, después de la agricultura, el turismo.

La presa Daule-Peripa permite controlar el caudal del agua, minimizando en gran medida las inundaciones en las riberas del Rio Daule donde se asientan importantes centros urbanos y rurales, de allí la gran importancia del represamiento, lo que ha permitido la generación de energía eléctrica, beneficiando a extensos sectores (septentrional) del servicio de electricidad, en bien del desarrollo de los pueblos.

Los ríos caudalosos que corren de Este a Oeste (Bulubulu, Cañar, Naranjal, Jagua, Balao, Tenguel, Gala, Siete, Chimbo y Chanchan) juntos a otros ríos y esteros, viabilizan el riego del territorio Este de la provincia, evitando que grandes extensiones de sembríos (azúcar, banano y cacao) se pierdan como consecuencia de la falta de lluvia.

El golfo de Guayaquil con sus islas avistan exuberantes y remanentes manglares, los que se pretende preservar y conservar; posee dos canales importantes de navegación (Jambelí y El Morro), recursos sustentables para el beneficio de la población presente y futura.

Las políticas adoptadas en infraestructura mejoraron en gran manera al crecimiento regional. La nueva organización territorial (COOTAD), acompañado de procesos de desarrollo sostenibles, equilibrados y sustentables, están actualmente posibilitando conjugar la distribución equitativa de servicios básicos y equipamientos comunitarios en el territorio provincial en corto, mediano y largo plazo. El fortalecimiento del trabajo y de la producción, fomentara el modelo de equidad e igualdad que se desea.

GRÁFICO 4.1.3 MAPA DE MODELO TERRITORIAL ACTUAL

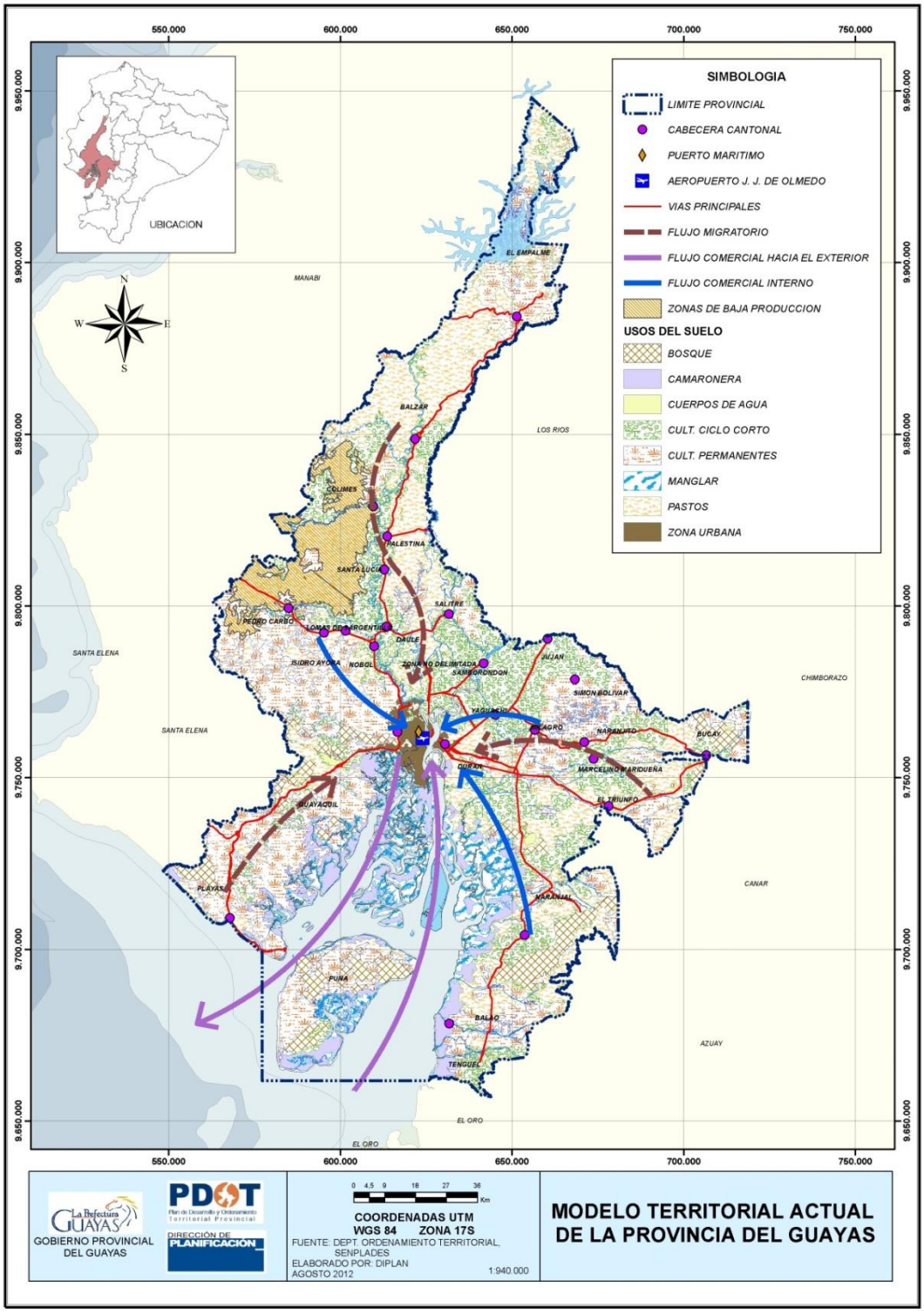

3.1.2 OBJETIVOS SEGÚN SISTEMAS Y LINEAS DE ACCION

Se ha optado por identificar para cada sistema los objetivos, dentro de los cuales se plantean líneas de acción con sus respectivos proyectos; los que serán factibles de ser realizados a través de la integración de los actores claves a nivel cantonal y parroquial.

4.1.4 SISTEMA DE ASENTAMIENTOS HUMANOS

La provincia del Guayas presenta a lo largo de su territorio 25 centros urbanos, 29 centros urbanos pequeños y una infinidad de recintos, caseríos, etc; que en su mayoría fluctúan a partir de un eje formado por tres centros poblados como son Guayaquil, Duran y Samborondón(conurbación).

Por su ubicación, relación y conexión actual que tiene estos asentamientos humanos entre sí, se ha convertido en zonas, distritos y circuitos a la provincia (de acuerdo a la zonificación de SENPLADES).

Su identificación permitirá organizar y atender en la mejor manera el territorio guayasense, y que a la vez sirva como referente para otras poblaciones en lo concerniente a la planificación y ordenación de su territorio.

En cada distrito se propone planificar, diseñar y construir una ciudad satélite administrativa en donde se ubique las mejores soluciones arquitectónicas y funcional con respeto a lo relacionado a la salud, educación, Centro de Abasto Mayorista, Manejo de Desechos Sólidos, Biblioteca, Conservación del Patrimonio Cultural, Centro de Investigación Científica, Centro de Planificación de Obras Civil, Parque Ecológico y de Protección de la Fauna y la Flora.

Visión

“Que en el 2022, la provincia del Guayas sea un territorio que disponga de un eficiente sistema vial y de transporte, dotada de servicios de agua potable, salud integral, aguas servidas y lluvias, recolección y procesamiento de desechos sólidos, que operen de manera eficiente, con altos niveles de cobertura de energía eléctrica; acceso a áreas de recreación, nuevas tecnologías de información y comunicación, vivienda, seguridad ciudadana; fortalecimiento cultural y ecológico, en el que sus habitantes puedan desarrollar todas sus potencialidades, capacidades y cualidades, y que a la vez sirva como medio para incrementar los niveles de productividad en el territorio, protegiendo al ambiente, para alcanzar el Sumak Kausay. **”**

3.1 OBJETIVO DE DESARROLLO

Gestionar y ejecutar en coordinación con la entidad rectora, los diferentes niveles de gobierno locales, instituciones, organismos y dependencias del estado, y actores sociales, programas, planes y proyectos de emprendimiento en donde sus habitantes desarrollen sus potencialidades en el territorio, y que a la vez sirva como medio donde todos los habitantes de los cantones y parroquias de la provincia

tengamos estabilidad en lo económico, social, cultural, ambiental, en procura de lograr la equidad y una mejor calidad de vida de la población.

Objetivo 1.- Reordenar eficientemente los asentamientos poblacionales existentes de manera integrada y planificada, que incluya la dotación de los servicios básicos como alcantarillado, agua **potable**, energía eléctrica, infraestructura en salud, educación, protección y conservación del medio ambiente, el patrimonio, la red vial, convergiendo en un sistema territorial único.

Líneas de Acción.-

Área Urbana.-

- En cada cabecera cantonal formular un plan urbano, que permita crecer de manera espacialmente ordenada, segura y sustentablemente en el territorio, para llegar a alcanzar en convertirse en un centro de desarrollo del Cantón.
- Definir una zona de actividad pesqueras, así como cultural y turística implementada del equipo necesario para el manejo sostenible y sustentable de estas actividades.
- Mejoramiento de la infraestructura de los servicios básicos acompañado del equipamiento comunitario

Área Rural.-

- Los poblados rurales deben contar también con directrices de ordenamiento urbano básicas, a fin de poder planificar y regular su crecimiento ordenado y seguro, la relación armónica con su entorno.
- Crear estratégicamente de manera planificada y coordinada la dotación de servicios básicos a los poblados rurales con alto grado de dispersión.
- Crear una estrategia de integración de todos los asentamientos poblacionales a un sistema territorial proyectado a implementar un modelo de desarrollo para el Cantón.

Objetivo 2.- Dotar a la población de agua potable y alcantarillado, así como la de mejorar el sistema de recolección de desechos sólidos, contar con un equipamiento urbano optimo, con infraestructura necesaria para lograr un mejoramiento de las condiciones de salubridad y salud de los habitantes de la provincia.

Líneas de Acción.-

Agua para el consumo humano

- Ampliar y mejorar la cobertura de agua de las cabeceras cantonales, hacia los sectores rurales dispersos.
- La creación de un sistema básico de potabilización del agua potable en toda zona distrital
- Manejar de forma zonal distrital poblados rurales con alto grado de dispersión de acuerdo a la existencia de acuíferos con criterio de eficiencia técnica y siempre garantizando la dotación de agua a todos los recintos.

Aguas Servidas

- En las cabeceras cantonales y parroquiales se deberá implementar un sistema de alcantarillado sanitario y pluvial por separado con tratamiento para las aguas servidas en los casos que ameriten.
- En los recintos implementar sistema de pozos sépticos de acuerdo al número de su población.

Energía Eléctrica

- La cobertura del servicio de energía eléctrica debe mantenérselo y mejorarlo mediante la incorporación de nuevas mini-centrales de energía.
- Mejorar la generación, transmisión y distribución en el área rural de la provincia, teniendo en cuenta la posibilidad de utilizar métodos alternativos producción de energía limpia como la eólica, solar e hidráulica sobre todo en las poblaciones rurales pequeñas.

Vivienda

- Incrementar y regularizar la construcción de viviendas en las cabeceras cantonales y el cantón en general, siempre en el marco de un ordenamiento territorial, que garantice seguridad ante el riesgo en sus diversas formas; esto, en sus diversas formas; esto, para todos los asentamientos poblacionales provincial.
- Encontrar diseños de viviendas que garanticen la realidad climática y modo de vida de la zona.

Equipamiento Comunitario

- Mejora del equipo comunitario en la cabeceras cantonales y parroquiales
- Construcción de infraestructura para el sector pesquero industrial y artesanal, que preste un servicio integral a los pescadores de la zona costera de la provincia
- Diseñar una estrategia de dotación de equipamiento comunitario, que atienda sus necesidades inmediatas, y que dinamice la conectividad y mejora de la comunicación entre los poblados.
- Dotar a todas las poblaciones de espacios para la recreación masiva y el desarrollo de la cultura.

Manejo de desechos Sólidos

- Trabajo mancomunado entre los cantones involucrados en el manejo, recolección y limpieza de desechos, en la cabeceras cantonales, y parroquiales.
- Capacitar a la población para la implementación de sistemas de recolección de desechos adoptando el reciclaje.
- Implementar rellenos sanitarios en cada una de las zonas distritales.

4.1.5 SISTEMA DE MOVILIDAD, ENERGIA Y CONECTIVIDAD

La extensa longitud de la red vial provincial hace difícil su atención oportuna, el 75% aproximadamente de Vías principales se encuentran concesionadas a la empresa privada lo que ha generado que esta importante red de caminos se encuentren en excelentes condiciones y el 25% restante están bajo la administración del Gobierno Provincial del Guayas o del Ministerio de Transporte y Obras Públicas. En lo que comprende a las vías de Segundo orden por su importancia para la comercialización y comunicación entre recintos y poblados, en su mayoría se encuentra en superficie de doble riego y lastradas, el restante 30% de las vías de segundo orden se encuentra con carpeta asfáltica; los caminos de tercer orden y caminos vecinales son las menos atendidas y de poca estructura de drenaje y su circulación es en bajas velocidades.

En forma global la red vial provincial en su 19.17% está en buen estado, 43.30% en Regular estado y 37.53% en mal estado de su aproximadamente 5847 Km.

Por ser una provincia que tiene el mayor puerto principal e importante en el comercio del país, cuenta con infraestructura de servicio Nacional e Internacional como es el Aeropuerto “José Joaquín de Olmedo”, Puerto Marítimo de Guayaquil, Terminal Terrestre de Guayaquil, así mismo existen actualmente proyectos en ejecución y en estudios para el mejoramiento de las terminales marítimas, aéreas y terrestres.

También en la actualidad existe el proyecto en ejecución de la rehabilitación de los ferrocarriles del Ecuador, correspondiendo a nuestra provincia del Guayas el Tramo Duran – Yaguachi y Yaguachi – Bucay, este último en rehabilitación, cabe indicar que se utiliza para turismo.

La cobertura de energía y telecomunicaciones en la provincia se considera aceptable, cabe indicar que se utiliza energía tradicional y las comunicaciones como internet, teléfono fijo, teléfono móvil, televisión, etc., se encuentra en expansión y mejoras constantes.

VISION

La provincia del Guayas en el 2021, dispondrá de un eficiente sistema vial y de transporte; con altos niveles de cobertura de energía eléctrica y acceso a nuevas tecnologías de información y comunicación; lo cual permitirá a los habitantes plena movilización y desarrollar sus actividades productivas en forma eficiente y sustentable.

OBJETIVO PROVINCIAL

- Tener una provincia con eficaz sistema de transporte, vial, cobertura de energía eléctrica, con acceso a nuevas e innovadoras tecnologías para la informática y comunicación, en armonía con el ambiente.

META PROVINCIAL

- Conseguir que el 90% de la Red Vial principal y secundaria y el 75% de las vías terciarias y vecinales estén atendidas, fomentar la expansión en un 75% del servicio de calidad en las Telecomunicaciones y nuevas tecnologías de comunicación, y la cobertura del 95% de energía eléctrica en el territorio provincial.

OBJETIVO ESPECIFICO 1

- Mejorar el sistema vial provincial y gestionar ante los diversos organismos estatales e internacionales la ejecución del plan vial de acuerdo a las necesidades de la provincia y la demanda de conectividad vial que permitan la cristalización del plan de Ordenamiento Territorial provincial.

LÍNEAS ESTRATEGICAS

- Buscar la cooperación nacional e internacional para incrementar los equipos camineros y la ejecución de proyectos.
- Atender el sistema vial principal, secundario, terciario y vecinal.

INDICADORES

- (Número de organizaciones nacionales e internacionales con los que se busca asistencia(año base))+ (Número de organizaciones nacionales e internacionales con los que se busca asistencia (año base))*0.10

- Número de vías principales atendidas / Total de vías principales
- Número de vías terciarias y vecinales atendidas / Total de vías terciarias y vecinales planificadas

META

- Aumentar en un 5% la coordinación con organizaciones nacionales e internacionales que ejecutan acciones en el territorio provincial.
- Atender el 90% de la red vial provincial en sus vías principales y secundarias.
- Atender el 75% de vías terciarias y vecinales a nivel provincial

OBJETIVO ESPECIFICO 2

- Preservar relaciones de colaboración interinstitucional para el desarrollo y progreso de la provincia del Guayas.

LÍNEAS ESTRATEGICAS

- Fomentar acuerdos definitivos y sustentados entre GAD´s para conflictos limítrofes.
- Promover la coordinación entre GAD´s para identificar los sectores sin energía, difundir y gestionar con el organismo competente.

INDICADORES

- Número de GAD’s con los que se articulan acciones en la provincia / Total de GAD’s presentes en la provincia.

META

Lograr la articulación con el 70% de GAD’s presentes en el territorio provincial.

OBJETIVO ESPECIFICO 3

- Fortalecer el sistema de transportación e implementar nuevas tecnologías que satisfagan la demanda provincial, nacional e internacional de forma segura y sustentable.

LÍNEA ESTRATEGICA

- Elaborar plan integral del sistema vial y de transporte en función de riesgos y seguridad

INDICADORES

- Número de planes integrales del sistema vial y de transporte elaborados

METAS

Elaboración de 1 plan integral del sistema vial y de transporte en función de riesgos y seguridad.

OBJETIVO ESPECIFICO 4

- Satisfacer las necesidades de los sectores dispersos de la provincia especialmente en el ámbito energético.

LÍNEAS ESTRATEGICAS

- Propender a la optimización en tecnología y cobertura de los sistemas de comunicación integral.
- Intercambiar tecnología para el desarrollo de energías alternativas.
- Gestionar con las instituciones competentes la cobertura de energía e impulsar nuevas tecnologías en armonía con el ambiente y optimización de recursos

INDICADORES

- (Número de instituciones competentes con las que se gestionan acciones(año base))+ (Número de instituciones competentes con las que se gestionan acciones(año base))*0.10

META

Aumentar en un 5% la coordinación con instituciones competentes que ejecutan acciones en el territorio provincial.

OBJETIVO ESPECIFICO 5

- Difundir en los diversos niveles de gobiernos autónomos descentralizados de la provincia, las normas legales vigentes, para su cumplimiento y armonía territorial.

LÍNEA ESTRATEGICA

- Velar por el cumplimiento de las normativas legales vigentes.

INDICADORES

Número de GAD's con los que se trabaja en conjunto para el cumplimiento de las normas legales vigentes en la provincia/total de gads presente en la provincia.

METAS

Trabajar en conjunto y velar por el cumplimento en un 80% de las normas legales vigentes.

4.1.6 VISION PROVINCIAL

"Guayas, territorio que dispone de un eficiente sistema vial y de transporte, dotada de servicios de agua potable, salud integral, aguas servidas y lluvias, recolección y procesamiento de desechos sólidos, que operen de manera eficiente, con altos niveles de cobertura de energía eléctrica; acceso a áreas de recreación, nuevas tecnologías de información y comunicación, vivienda, seguridad ciudadana; fortalecimiento cultural y ecológico, en el que sus habitantes puedan desarrollar

todas sus potencialidades, capacidades y cualidades, y que a la vez sirva como medio para incrementar los niveles de productividad en el territorio, protegiendo al ambiente, para alcanzar el SumakKausay”

4.1.7 OBJETIVO DE DESARROLLO

Gestionar y ejecutar en coordinación con la entidad rectora, los diferentes niveles de gobierno locales, instituciones, organismos y dependencias del estado, y actores sociales, programas, planes y proyectos de emprendimiento en donde sus habitantes desarrollen sus potencialidades en el territorio, y que a la vez sirva como medio donde todos los habitantes de los cantones y parroquias de la provincia tengamos estabilidad en lo económico, social, cultural, ambiental, en procura de lograr la equidad y una mejor calidad de vida de la población.

5.1.1 PROPUESTA (PLANIFICACION).

La apertura de espacios para la deliberación pública, entre actores de la sociedad y los diferentes niveles de gobiernos autónomos descentralizados, sumado a ello la información proporcionada por las diferentes instituciones, organismos y dependencia del estado, ha permitido conocer de manera detallada la realidad social en la que se encuentra inmersa la población del Guayas.

Después del análisis de la realidad del territorio Guayasense, se visualiza la problemática que ha venido acaeciendo en la provincia desde su nacimiento, producto en muchos de los casos, de la desatención que puede mejorarse con verdaderas políticas de desarrollo.

5.1.2 TENDENCIAS

5.1.2.1 ESCENARIO TENDENCIAL

De mantenerse en la provincia del Guayas, las tendencias actuales sin una intervención planificada y orientada a una zonificación distrital en busca de una sociedad justa, solidaria, sostenible y sustentable, se lo podría definir como el de un territorio con alta concentración espacial en los centros urbanosde las cabeceras cantonales y parroquiales, déficit de equipamientos comunitarios y servicios básicos, problemas al crecimiento físico demográfico por el deficiente control de usos de suelo, falta de control a la polución y contaminación ambiental,

insuficiencia de líneas de créditos para el sector agropecuario y la dificultad a la desconcentración institucional; y cuyo centro continuaría siendo la ciudad de Guayaquil, además se generarían el siguiente escenario:

- Acelerado y desordenado crecimiento de asentamientos humanos en los principales centros urbanos de las cabeceras cantonales y parroquiales,produciéndose cinturones de pobreza y un déficit en la cobertura de los equipamientos comunitarios y servicios básicos.
- Crecimiento de la economía informal en los centros urbanos de las cabeceras cantonales y parroquiales; incrementando las tasas de subempleo.
- Asentamientos humanos rurales con bajo niveles de conectividad por deficiencias en medios de transporte y escaso acceso a medios de telecomunicaciones: telefonía fija e internet.
- Deficiente aprovechamiento del potencial agrícola y producción escasamente diversificada.
- Inadecuado uso de los recursos naturales. Altos niveles de contaminación en la zona.
- Mayor vulnerabilidad ante aumento de amenazas naturales y antrópicas.
- Centros urbanos y rurales con elevados niveles de inseguridad pública.
- Aumento de los niveles de contaminación ambiental en la provincia debido a la insalubridad presente especialmente en las áreas vulnerables como son los sectores urbanos marginales y zonas de alto riesgo.
- La capital provincial Guayaquil, como consecuencia del flujo migratorio llegaría a tener una población 2.500.000 habitantes aproximadamente, que generaría áreas marginales llenas de pobreza y necesidades.
- En lo referente a la movilidad y conectividad provincial se presentaríaproblemáticas que incluiríaembotellamientosen la circulación vehicular en losnúcleos urbanos de mayor tamaño por el aumento del parque automotor; vías que no cubrirían las necesidades existentes en el área rural por el déficit en la rehabilitación y mantenimiento.

5.1.2.2 ESCENARIO ÓPTIMO

Implementar adecuadas políticas y procesos de planificación con la zonificación distrital del territorio provinciallo que crearía el siguiente escenario:

- Nueva división política administrativa, generando un planificado y organizado crecimiento; Existirá un incrementoen la cobertura de los equipamientos comunitarios, servicios básicos y seguridad ciudadana con altos estándares de calidad. La migración intraprovincial hacia estos centros poblados se disminuiría, debido a la atención óptima a estos sectores.

- Los niveles de contaminación ambiental en la provincia serán mínimos,debido, principalmente, al manejo adecuado de los desechos generados, produciendo alta oxigenación en el medio físico.

- La optimización de los equipamientos comunitarios y servicios básicos con un servicio eficiente y de calidad, respondiendo a las necesidades de la población de acorde con la tecnología de punta.

- La movilidad y conectividad provincial tendrá altos niveles de calidad y cobertura a través de: vías en excelente estado, medios de transporte eficientes y acceso a servicios de telefonía fija e internet a lo largo del territorio provincial.

- Pujante y desarrollada actividad económica fundamentalmente en los sectores: agrícola, ganadera, pesca, industrial, comercial, turístico, financiero y tecnológico.

- Gestión sostenible de los recursos naturales y un uso del territorio que conjuga la eficiencia y la equidad garantizando la cohesión social.

5.1.3 MODELO TERRITORIAL DESEADO

La Provincia con una superficie de 18.661 km² y una población 3'645.483 habitantes (censo Nov 2010) con una densidad poblacional de 196.07 hab/km²; para mejorar y optimizar el desarrollo del buen vivir con equidad, calidad, eficacia, eficiencia e igualdad; el sistema de asentamientos humanos y sistema de movilidad, energía y conectividad, en conjunto con la conservación y protección de los recursos naturales.

Proponemos:

Establecer en la jurisdicción provincial "**2 ZONAS"**:

ZONAS ADMINISTRATIVAS DE PLANIFICACION	PROVINCIA	CODIGO DISTRITAL	DESCRIPCION DEL DISTRITO (CANTONES y PARROQUIAS URBANAS y RURALES)	Población (hab.)	Area (km²)	Densidad (hab/km²)
ZONA 5	GUAYAS	09D11	ALFREDO BAQUERIZO MORENO-SIMON BOLIVAR	50662	507.74	**99.78**
		09D12	BALAO-NARANJAL	89535	2641.47	**33.90**
		09D13	BALZAR-COLIMES-PALESTINA	93425	2138.37	**43.69**
		09D14	ISIDRO-AYORA-LOMAS DE SARGENTILLO-PEDRO CARBO	72719	1516.89	**47.94**
		09D15	EL EMPALME	74451	1139.22	**65.35**
		09D16	ELTRIUNFO-GRAL. ANTONIO ELIZALDE	55420	848.54	**65.31**
		09D17	MILAGRO	166634	406.31	**410.12**
		09D18	CRNEL.MARCELINO MARIDUEÑA-NARANJITO	49219	536.81	**91.69**

		09D19	DAULE-NOBOL-SANTA LUCIA	178849	971.53	**184.09**
		09D20	SALITRE	57402	394.68	**145.44**
		09D21	SAN JACINTO DE YAGUACHI	60958	519.63	**117.31**
		09D22	PLAYAS	41935	274.81	**152.60**

ZONAS ADMINISTRATIVAS DE PLANIFICACION	PROVINCIA	CODIGO DISTRITAL	DESCRIPCION DEL DISTRITO (CANTONES y PARROQUIAS URBANAS y RURALES)	**Población (hab.)**	**Área (km²)**	**Densidad (hab/km²)**
ZONA 8	**GUAYAS CANTONES GUAYAQUIL SAMBORONDON DURAN**	09D01	PUNA-ESTUARIO DEL RIO GUAYAS	25179	216.27	116.42
		09D10	PROGRESO-EL MORRO-POSORJA-AREA DE EXPANSION DE GUAYAQUIL	121722	6027.05	20.20
		09D23	SAMBORONDON	67590	338.50	199.68
		09D24	DURAN	235769	331.22	711.82

Se agruparan a los cantones, parroquias y recintos en los **DISTRITOS** en mención sin que aquello afecte sus límites jurisdiccionales.

Establecidas los "**Distritos"**, se analizara la problemática del déficit de los equipamientos comunitarios y servicios básicos; difusión y mantenimiento del patrimonio arquitectónico, cultural, natural de los cantones, las actividades del saneamiento ambiental; y respetando las condiciones, normas y ordenanzas sobre los usos de suelo cantonales.

GRAFICO 5.1.1 MAPA ZONIFICACION DISTRITAL

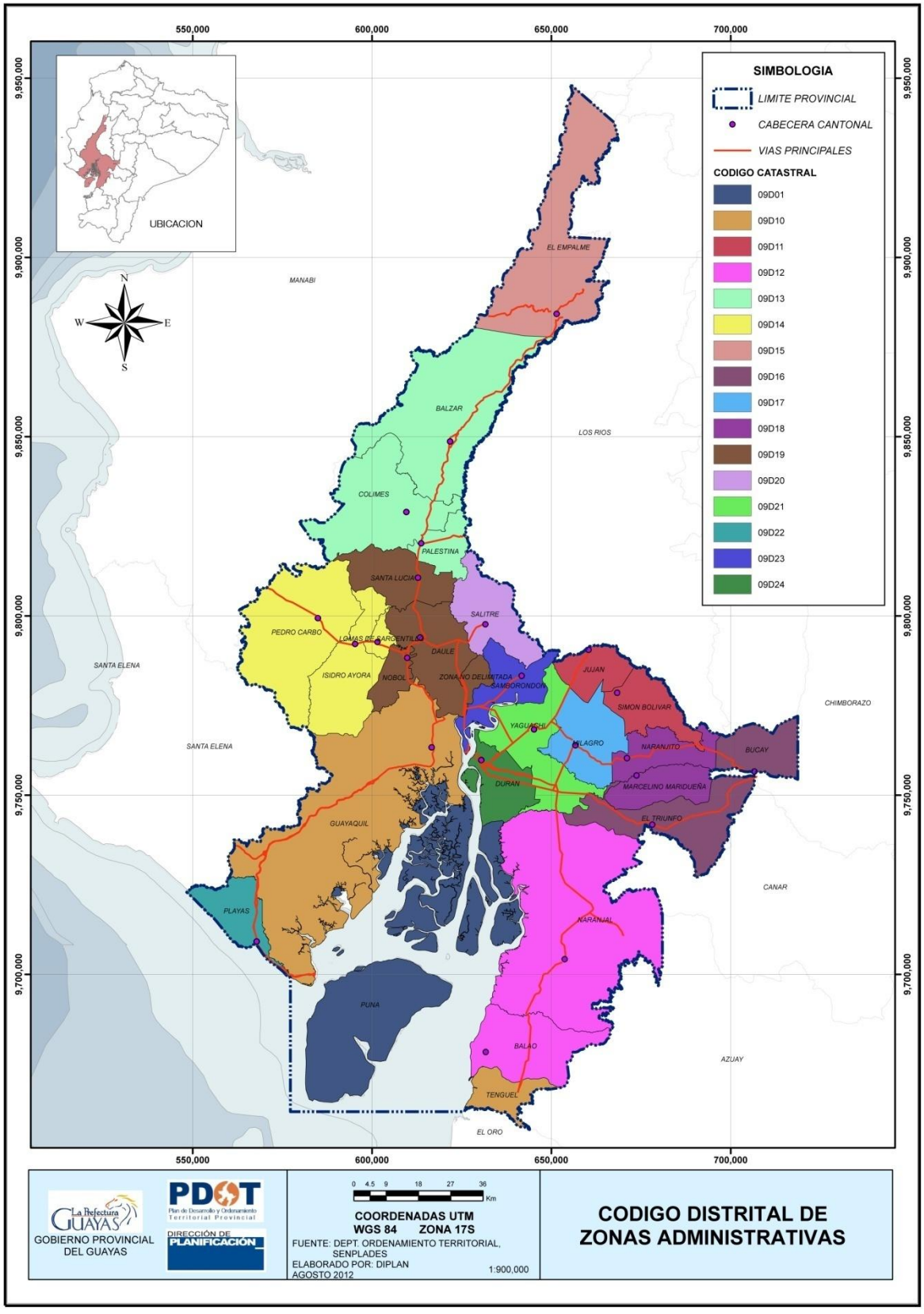

- Creación de la **"Ciudad Satélite Administrativa Distrital"** se ubicara en un sitio estratégico y equidistante, con referencia a los límites de los cantones que conforman el "**DISTRITO"**; la cual gozará de una verdadera planificación y estructura urbana administrativa en:

Oficinas Públicas del Estado:	Delegado Zonal: Gobernación, Jefe Político, Registro Civil, G.P.G, C.T.E., Intendencia Publica, SRI, Educación, Salud, MTOP, MIES, CNE.
Salud:	Construcción de un Hospital General Materno Infantil y de Especialidades.
Educación:	Construcción: Colegios, Escuelas del milenio y Extensión Universitaria con diversas especialidades y de primer orden.
Centro de Abastos:	Mercado Mayorista.
Recreación:	Construcción de un parque ecológico y áreas para deportes, descanso, y meditación.
Patrimonio:	Construcción de un museo para conservar los testimonios históricos de la zona.
Saneamiento Ambiental:	Dotarla de infraestructura en tratamiento de aguas residuales y dotación de agua potable.
Centro de Formación Policial:	Construcción de unaEscuela Policial para la seguridad ciudadana de la zona
Centro de Rehabilitación Moderno:	Construcción de un Centro moderno con todas las técnicas y seguridades pertinentes.
Asilo de Ancianos y Mendigos:	Construcción de un moderno edificio funcional

- Dado el estado en que se encuentran las vías de la provincia, como consecuencia del incremento del parque automotor, precipitación de agua, erosión del suelo, ha llevado que la red vial provincial se deteriore, es menester dar inicio un proceso de rehabilitación, mantenimiento, ampliación, señalización horizontal y vertical.

- En vista de los procesos de desarrollo económico productivo esperados en los cantones Palestina, Colimes, Santa Lucia, Daule, Pedro Carbo, Isidro Ayora, Lomas de Sargentillo, Salitre, Samborondón y Nobol con la ejecución de los megaproyectos del trasvase **Dauvin** y **Nuevo Proyecto Pedro Carbo** por **SENAGUA;** e integrados los sistemas de riego existentes como Plan América, Higuerón, El Mate y San Jacinto; y los sistemas de riego a construir (competencia GPG) se prevé el incremento de la producción agrícola así como el aumento de la densidad poblacional en la zona de influencia.

- De tal manera que es necesario e imprescindible considerar la construcción de aproximadamente 144 km de Vía, empezando en el Sector Puente Magro (Plan América) hasta llegar a la intersección de la vía El Rosario – El Empalme, que permitirá unir importantes sectores agrícolas y asentamientos poblacionales. Este proyecto vial es de suma importancia para la provincia del Guayas; pues, nos enlazaríamos al megaproyecto **Puerto de Manta-Quevedo- Puerto Fluvial Manaos (Brasil)**; y además facilitaría la comercialización de la producción agrícola a nivel de Costa y Sierra.

- Se ha procedido a contratar los estudios para el diseño y futura construcción del **Aeropuerto Intercontinental de Guayaquil** enel sector El Daular; a través de la fundación a una compañía internacional especialista en diseños aéreos.

- El **Puerto de Aguas Profundas en la Parroquia Posorja** está en proceso de estudio, para su futura construcción por parte del gobierno nacional; estos megaproyectos impulsaran el desarrollo social y económico de este importante sector de la provincia, con movimientos internacionales debido a las importaciones, exportaciones y arribo de turistas al país

- Consideramos fundamental la construcción de la vía que enlazaría la ciudad de **Guayaquil-El Daular y el Puerto de Aguas Profundas en Posorja** con una longitud aproximada de 90 km. Debido a la corriente de protección ecológica que vivimos en estos tiempos, proponemos que el trazado de esta vía sea lo más amigable posible con el medio ambiente; este proyecto impactará negativamente las zonas ecológicas preservadas, por ello consideramos importante que el plan de mitigación ambiental sea integral y de ejecución obligatoria.

- Consideramos una alternativa importante la **vía Tenguel – Balao – Puerto Inca** con una longitud aproximada de 80 km, porque recoge la producción agropecuaria y acuícola de extensa zonas costeras que demanda de una vía rápida y expedita para transportar los productos que son perecibles como el camarón, concha, pescado, etc., a la fecha contamos con el estudio de la vía Tenguel –Balao y sugerimos se realice el estudio del tramo Balao – Puerto Inca, lo que nos generaría un anillo vial incrementando la producción de vastas áreas de la zona.

- En las proyecciones del POT, consideramos la **vía Palestina – Macul - Salitre**, integrando extensas zonas agrícolas, con el proyecto de **Riego Dauvin**, las áreas a desarrollarse son cultivos básicamente de arroz en la zona baja y ganadera en los bancos, se ha considerado una longitud de desarrollo de 24 km de esta vía, cuyo trazado se determinara con el estudio correspondiente.

- Se plantea el **reordenamiento espacial** (trama urbana) a través de ordenanzas y usos de suelos de los GAD's cantonales; además de satisfacer los equipamientos comunitarios y los servicios básicos en las núcleos urbanos y parroquiales; planes parciales para los diferentes recintos o núcleos de población que se encuentran diseminadas en el área rural, de tal manera que se asegure un crecimiento físico espacial ordenado, brindando las garantías de una ubicación optima y libre de eventuales riesgos.

- En el área rural, las cooperativas y comunas legalmente constituidas de acuerdo a la Constitución y la Ley, así como también un sinnúmero de empresas agroindustriales que juntas aportan grandemente en el desarrollo económico de la provincia, se exigirá el respeto a los usos de suelos determinados por los GAD's municipales, las áreas de reservas y conservación ecológicas

- Se plantea que la pesca artesanal sea fortalecida a través de la planificación, construcción, equipamiento y mantenimiento de puertos pesqueros; como: Posorja, Tenguel, Playas, Engabao, Puerto Engabao, Naranjal, Isla Puná y Balao, fortaleciendo las mismas a través de capacitaciones y préstamos.

- La agricultura es una actividad permanente, en la que la población tiene una incidencia total, se propone la construcción de presas y albarradas que garanticen el abastecimiento del agua en las áreas de los Cantones Balzar, Colimes, Palestina, Santa Lucia, Daule, Pedro Carbo, Isidro Ayora, Lomas de Sargentillo y Nobol, con el transvase del agua del Rio Daule al embalse Bufay con capacidad aproximada de 20.000.000 de m^3, para una área de cobertura de 25.000 Has. De este embalse el agua será impulsada por bombas hasta el embalse Villao, ubicado en la cabecera del Rio Villao y su afluente el estero Naranjo.

- El Sector Este de la provincia del Guayas los Cantones: Milagro, Bucay, El Triunfo, Jujan, Yaguachí, Marcelino Maridueña, Naranjito, Simón Bolívar y Naranjal; la agricultura es una actividad predominante en la economía del sector y de la provincia, por su ubicación estratégicas cerca de las laderas de la cordillera por donde fluyen las aguas de los ríos más importantes como el Chanchan, Chimbo, Bulubulu, Naranjal, Gala, Jagua, Cañar y Balao; por lo que sería beneficioso para el desarrollo de estos sectores el mantenimiento, conservación y mejoramiento de estos sistemas hidrológicos, que permitirán irrigar zonas productivas, con la capacitación en cultivos orgánicos y microcréditos con la premisa de contar con una agricultura sustentable, destinado mayoritariamente para el abastecimiento local, provincial, nacional e internacional.

- La actividad camaronera, manejada tradicionalmente por personas y empresas no locales de la zona, será regulada para minimizar su impacto ambiental, siguiendo disposiciones legales.

- La actividad con mayor posibilidad de desarrollarse acorde con la política de conservación del territorio natural y la recuperación de los territorios como de importancia cultural, es la turística. La existencia de playas naturales, sumada

a la presencia en los territorios de cordilleras, cerros y colinas; la presencia de embalses y ríos son fortalezas que deben ser aprovechadas para la participación de la población en ofertas turísticas para la provincia y el país. Esta actividad será fuerte en el desarrollo de las zonas turísticas y tendrá nexo con los asentamientos poblaciones cercanos a través de la conectividad.

- Se realizan los estudios por parte de la Armada Nacional, para la construcción del Astillero Naval, que se desarrollará en la Parroquia Posorja, impulsara el desarrollo económico productivo revertiéndose el mismo en beneficio de la población local, provincial y nacional. La construcción de este mega proyecto, lo llevara a cabo El Gobierno Nacional.
- Se propone la creación por zonas, de espacios (museo) para la difusión de la historia, donde se exhiba los acontecimientos cotidianos de la cultura zonal distrital, que se complementara la oferta turística del nuevo Plan del Ministerio de Turismo con sus dos rutas de recorrido, Guayaquil con Puna Nueva y Posorja-Bellavista-Puna Vieja-Puerto Bolívar.
- Atender de manera más eficiente los equipamientos comunitarios y servicios básicos a las poblaciones rurales que habitan en las áreas limítrofes.
- Se contara con una red vial de tercer y cuarto orden, que garantice la conectividad y movilidad entre los recintos ubicados en el área rural; incrementando los niveles de conectividad en la provincia y se elevaran con la cobertura de la telefonía fija y el servicio de internet; y a la vez permita la salida de los productos agrícolas a los centros de abasto más cercanos.

GRAFICO 5.1.2 MAPA MODELO TERRITORIAL DESEADO

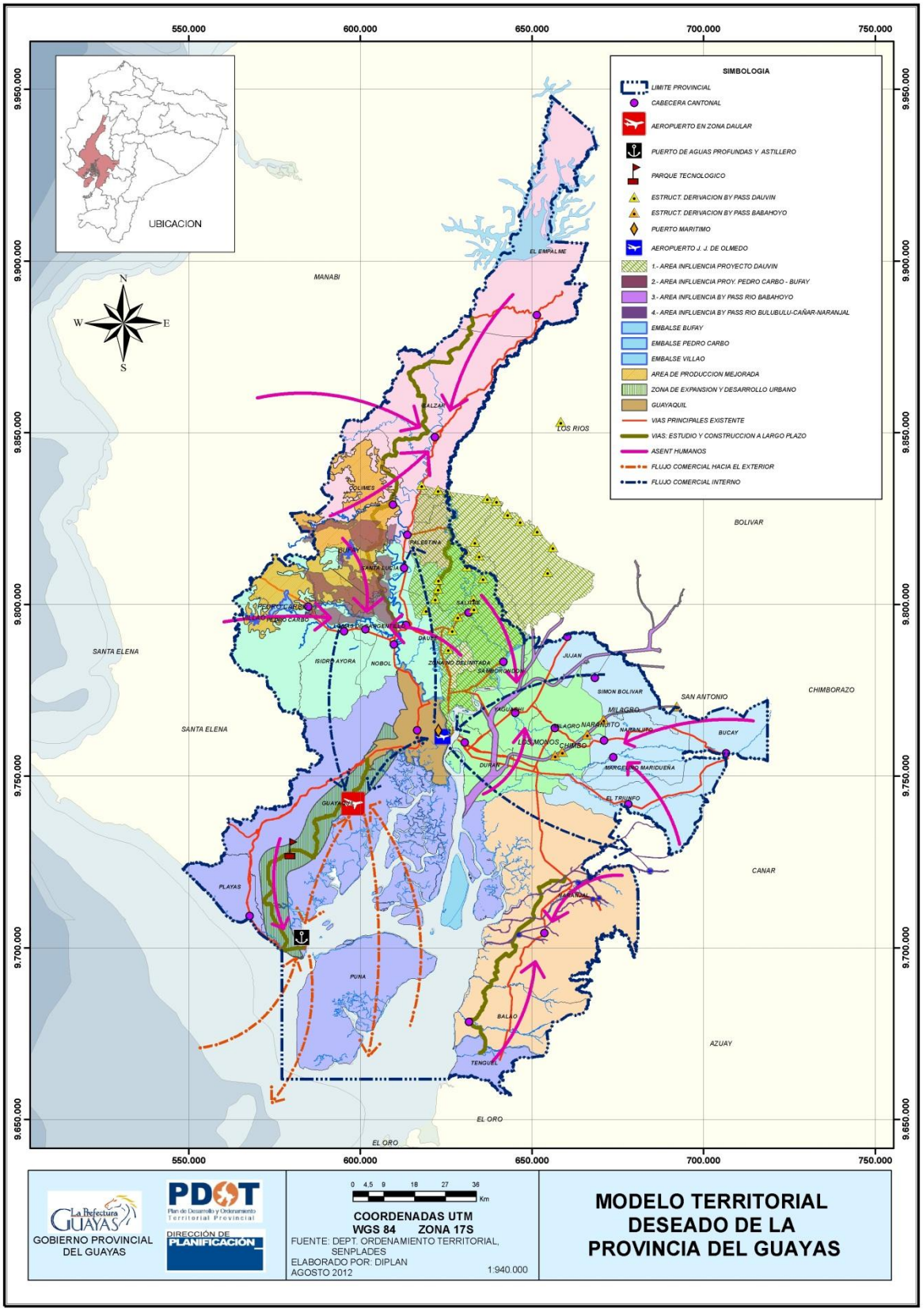

6.1.1 PLAN DE GESTIÓN

6.1.1.1 Programas y Proyectos

A través de la etapa participativa en la formulación del Ordenamiento Territorial para la provincia del Guayas, se ha identificado macro-proyectos a corto, mediano y largo plazo, que responden a nuestras competencias, visión, objetivos y líneas estratégicas.

Estos han sido propuestos de acuerdo a los sistemas de Asentamientos Humanos y Conectividad, Energía y Movilidad en lo que respecta al Ordenamiento Territorial; en el cual se ha identificado programas establecidos en una matriz de categorización, de acuerdo a los siguientes plazos previstos.

- **CORTO PLAZO (2012 – 2014)**
- **MEDIANO PLAZO (2014 – 2017)**
- **LARGO PLAZO (2017 – 2021)**

Cabe mencionar que el gobierno nacional a través de los diversos ministerios y secretarías está impulsando proyectos que beneficien el área productiva provincial, sobre todo en lo que respecta a riego, vías, obras en cuenca y micro cuencas, actividades productivas y seguridad.

De acuerdo a las funciones y competencias exclusivas como gobierno autónomo y descentralizado provincial y al Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización se han previsto programas en base al presupuesto para obras de inversión proyectada al 2021.

Los proyectos que se detallan a continuación, fueron identificados por la necesidad recurrente de la población de contar con infraestructura que garantice la producción y comunicación en las diversas zonas del territorioguayasense. (Ver anexo 3 – 4).

PLURIANUAL 2013 - ORDENAMIENTO TERRITORIAL

SISTEMA	OBJETIVO OT	META	OBJETIVOS PNBV	METAS PNBV	PROGRAMAS	SUBPROGRAMAS	PRESUPUESTO TOTAL	PRESUPUESTO ANUAL									
								2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021
MOVILIDAD Y CONECTIVIDAD	TENER UNA PROVINCIA CON EFICAZ SISTEMA DE TRANSPORTE VIAL, COBERTURA DE ENERGÍA ELÉCTRICA, CON ACCESO A NUEVAS E INNOVADORAS TECNOLOGÍAS PARA LA INFORMÁTICA Y COMUNICACIÓN, EN ARMONÍA CON EL AMBIENTE	CONSEGUIR QUE EL 80% DE LA RED VIAL PRINCIPAL Y SECUNDARIA, Y EL 70% DE LAS VÍAS TERCIARIAS Y VECINALES ESTÉN ATENDIDAS	11. ESTABLECER UN SISTEMA ECONÓMICO SOCIAL, SOLIDARIO Y SOSTENIBLE	11.5.2 DISMINUIR EN UN 10% EL TIEMPO PROMEDIO DE DESPLAZAMIENTO ENTRE CIUDADES AL 2013	PROGRAMA VIAL PROVINCIAL	REHABILITACION Y MEJORAMIENTO DE CAMINOS	$ 98.777.439	$ 9.660.133	$ 6.562.646	$ 7.218.911	$ 7.940.802	$ 8.734.882	$ 9.608.371	$ 10.569.208	$ 11.626.128	$ 12.788.741	$ 14.067.615
						CONSTRUYENDO CAMINOS (VIAS DE SEGUNDO Y TERCER ORDEN)	$ 584.249.907	$ 55.637.907	$ 38.927.273	$ 42.820.000	$ 47.102.000	$ 51.812.200	$ 56.993.420	$ 62.692.762	$ 68.962.038	$ 75.858.242	$ 83.444.066
						UNIENDO GUAYAS (VIAS DE PRIMER ORDEN)	$ 358.909.103	$ 15.918.675	$ 25.258.000	$ 27.783.800	$ 30.562.180	$ 33.618.398	$ 36.980.238	$ 40.678.262	$ 44.746.088	$ 49.220.697	$ 54.142.766
ASENTAMIENTOS HUMANOS	GESTIONAR Y EJECUTAR PROGRAMAS Y PROYECTOS EN COORDINACIÓN CON LA ENTIDAD RECTORA A TRAVÉS DE SUS DIFERENTES INSTITUCIONES, ORGANISMOS Y DEPENDENCIAS, A FIN DE EMPRENDER EL DESARROLLO ECONÓMICO, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE TODOS LOS CANTONES Y PARROQUIAS CON LA PARTICIPACIÓN DE TODOS SUS HABITANTES EN PROCURA DEL LOGRAR LA EQUIDAD Y UNA MEJOR CALIDAD DE VIDA DE LA POBLACIÓN	AUMENTAR UN 5% DE COBERTURA DE SERVICIOS BASICOS AL 2021	3. MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA DE LA POBLACION	3.6.2 ALCANZAR EL 80% DE LAS VIVIENDAS CON ACCESO A SERVICIOS DE SANEAMIENTO AL 2013	PROGRAMA DE OBRAS CIVILES (INFRAESTRUCTURA BASICA)		$ 68.132.663	$ 5.024.032	$ 4.647.354	$ 5.112.089	$ 5.623.298	$ 6.185.628	$ 6.804.190	$ 7.484.609	$ 8.233.070	$ 9.056.377	$ 9.962.015
							$ 1.110.069.112	$ 86.240.747	$ 75.395.273	$ 82.934.800	$ 91.228.280	$ 100.351.108	$ 110.386.219	$ 121.424.841	$ 133.567.325	$ 146.924.057	$ 161.616.463

Objetivo Estratégico Institucional (OEI)	Indicador de gestión del Objetivo	Meta de gestión del Objetivo	Tiempo previsto para alcanzar la meta (en meses)	Programación trimestral/Cuatrimestral en % de la meta			Presupuesto del Objetivo Estratégico Institucional ($)	Responsable del Objetivo Estratégico Institucional	SISTEMA	CANTON	PARROQUIA	SECTOR	# BENEFICIARIOS	Programas, proyectos, acciones y actividades claves
				I	II	III								
IMPULSAR UN SISTEMA VIAL EFICIENTE, EN EL ÁMBITO PROVINCIAL	% AVANCE DE PROYECTO	100% PROYECTO EJECUTADO	5		100%		190.000,00	PLANIFICACION, EJECUCION Y CONTROL	MOVILIDAD Y CONECTIVIDAD	DAULE	LAUREL	LOS QUEMADOS, LAUREL	2981	ESTUDIO DE FACTIBILIDAD Y DISEÑO DEFINITIVO DE LA VIA LOS QUEMADOS-LAUREL CON UNA LONGITUD DE 10.00 KM, INCLUYE PUENTES EN EL CANTON DAULE DE LA PROVINCIA DEL GUAYAS
IMPULSAR UN SISTEMA VIAL EFICIENTE, EN EL ÁMBITO PROVINCIAL	% AVANCE DE PROYECTO	100% PROYECTO EJECUTADO	3	100%			87.000,00	PLANIFICACION, EJECUCION Y CONTROL	MOVILIDAD Y CONECTIVIDAD	ISIDRO AYORA	ISIDRO AYORA	ISIDRO AYORA, LAS MERCEDES	1190	ESTUDIO DE FACTIBILIDAD Y DISEÑO DEFINITIVO DE LA VIA ISIDRO AYORA - LAS MERCEDES CON UNA LONGITUD DE 8.70 KM EN EL CANTON ISIDRO AYORA DE LA PROVINCIA DEL GUAYAS
IMPULSAR UN SISTEMA VIAL EFICIENTE, EN EL ÁMBITO PROVINCIAL	% AVANCE DE PROYECTO	100% PROYECTO EJECUTADO	3			100%	46.000,00	PLANIFICACION, EJECUCION Y CONTROL	MOVILIDAD Y CONECTIVIDAD	MILAGRO	CHOBO	LA EUGENIA, PUERTO LA CHIQUITA, LAS PALMAS, EL PARAISO	1436	ESTUDIO DE FACTIBILIDAD Y DISEÑO DEFINITIVO DE LA VIA LA EUGENIA-RCTO. EL PARAISO CON UNA LONGITUD DE 4.60 KM EN EL CANTON MILAGRO DE LA PROVINCIA DEL GUAYAS
IMPULSAR UN SISTEMA VIAL EFICIENTE, EN EL ÁMBITO PROVINCIAL	% AVANCE DE PROYECTO	100% PROYECTO EJECUTADO	3			100%	80.000,00	PLANIFICACION, EJECUCION Y CONTROL	MOVILIDAD Y CONECTIVIDAD	NARANJAL	SANTA ROSA DE FLANDES	SANTA ROSA DE FLANDES, EL ZAPOTE, NARANJAL	1148	ESTUDIO DE FACTIBILIDAD Y DISEÑO DEFINITIVO DE LA VIA DE ACCESO A SANTA ROSA DE FLANDES CON UNA LONGITUD DE 5 KM, INCLUYE PUENTES EN EL CANTON NARANJAL DE LA PROVINCIA DEL GUAYAS
IMPULSAR UN SISTEMA VIAL EFICIENTE, EN EL ÁMBITO PROVINCIAL	% AVANCE DE PROYECTO	100% PROYECTO EJECUTADO	6			100%	230.000,00	PLANIFICACION, EJECUCION Y CONTROL	MOVILIDAD Y CONECTIVIDAD	NARANJITO	NARANJITO	NORTON, BARRAGANETAL	3235	ESTUDIO DE FACTIBILIDAD Y DISEÑO DEFINITIVO DE LA VIA NORTON - BARRAGANETAL - CHAGUE CON UNA LONGITUD DE 20,00 KM, INCLUYE PUENTES EN EL CANTON NARANJITO DE LA PROVINCIA DEL GUAYAS
IMPULSAR UN SISTEMA VIAL EFICIENTE, EN EL ÁMBITO PROVINCIAL	% AVANCE DE PROYECTO	100% PROYECTO EJECUTADO	5		100%		180.000,00	PLANIFICACION, EJECUCION Y CONTROL	MOVILIDAD Y CONECTIVIDAD	PEDRO CARBO	VALLE DE LA VIRGEN	VALLE DE LA VIRGEN, CERRO DE LA CRUZ	2759	ESTUDIO DE FACTIBILIDAD Y DISEÑO DEFINITIVO DE LA VIA VALLE DE LA VIRGEN - CERRO DE LA CRUZ - LIMITE PROVINCIAL CON UNA LONGITUD DE 9.00 KM, INCLUYE PUENTES EN EL CANTON PEDRO CARBO DE LA PROVINCIA DEL GUAYAS
IMPULSAR UN SISTEMA VIAL EFICIENTE, EN EL ÁMBITO PROVINCIAL	% AVANCE DE PROYECTO	100% PROYECTO EJECUTADO	3	100%			90.000,00	PLANIFICACION, EJECUCION Y CONTROL	MOVILIDAD Y CONECTIVIDAD	SALITRE	GENERAL VERNAZA	VERNAZA, BEBO, PAVANA	2568	ESTUDIO DE FACTIBILIDAD Y DISEÑO DEFINITIVO DE LA VIA VERNAZA - BEBO - PAVANA CON UNA LONGITUD DE 9.00 KM EN EL CANTON SALITRE DE LA PROVINCIA DEL GUAYAS

IMPULSAR UN SISTEMA VIAL EFICIENTE, EN EL ÁMBITO PROVINCIAL	% AVANCE DE PROYECTO	100% PROYECTO EJECUTADO	2		100%		100.000,00	PLANIFICACION, EJECUCION Y CONTROL	MOVILIDAD Y CONECTIVIDAD	PROVINCIA DEL GUAYAS	VARIAS	VARIOS	21839	ESTUDIOS DE PUENTES PEATONALES EN LA PROVINCIA DEL GUAYAS
IMPULSAR UN SISTEMA VIAL EFICIENTE, EN EL ÁMBITO PROVINCIAL	% AVANCE DE PROYECTO	100% PROYECTO EJECUTADO	12		100%		200.000,00	PLANIFICACION, EJECUCION Y CONTROL	MOVILIDAD Y CONECTIVIDAD	PROVINCIA DEL GUAYAS	VARIAS	VARIOS	77360	MANTENIMIENTO DE PUENTES EN LA PROVINCIA DEL GUAYAS
IMPULSAR UN SISTEMA VIAL EFICIENTE, EN EL ÁMBITO PROVINCIAL	% AVANCE DE PROYECTO	100% PROYECTO EJECUTADO	12		100%		222.500,00	PLANIFICACION, EJECUCION Y CONTROL	MOVILIDAD Y CONECTIVIDAD	PROVINCIA DEL GUAYAS	VARIAS	VARIOS	200000	MANTENIMIENTO ASFALTICO EN LAS VIAS DE LA PROVINCIA DEL GUAYAS
IMPULSAR UN SISTEMA VIAL EFICIENTE, EN EL ÁMBITO PROVINCIAL	% AVANCE DE PROYECTO	100% PROYECTO EJECUTADO	12	30%	30%	40%	5.000,00	PLANIFICACION, EJECUCION Y CONTROL	MOVILIDAD Y CONECTIVIDAD	PROVINCIA DEL GUAYAS	-	-	-	LABORATORIO DE SUELO Y CALCULOS ESTRUCTURALES PARA APOYO A ESTUDIOS DE VARIOS CONTRATOS POR ADMINISTRACION DIRECTA
IMPULSAR UN SISTEMA VIAL EFICIENTE, EN EL ÁMBITO PROVINCIAL	% AVANCE DE PROYECTO	100% PROYECTO EJECUTADO	3		100%		ADMINISTRACION DIRECTA	PLANIFICACION, EJECUCION Y CONTROL	MOVILIDAD Y CONECTIVIDAD	BALZAR	-	RECINTO EL CERRITO, CLAVO GUAYAS, PIJAGUAL	2400	ESTUDIO DE FACTIBILIDAD Y DISEÑO DEFINITIVO DE LA VIA RECINTO EL CERRITO - CLAVO GUAYAS - PIJAGUAL CON UNA LONGITUD DE 8.20 KM EN EL CANTON BALZAR DE LA PROVINCIA DEL GUAYAS
IMPULSAR UN SISTEMA VIAL EFICIENTE, EN EL ÁMBITO PROVINCIAL	% AVANCE DE PROYECTO	100% PROYECTO EJECUTADO	3			100%	ADMINISTRACION DIRECTA	PLANIFICACION, EJECUCION Y CONTROL	MOVILIDAD Y CONECTIVIDAD	COLIMES	-	LOMAS DE COLIMES, SAN JACINTO DE COLIMES, BOQUERON	3500	ESTUDIO DE FACTIBILIDAD Y DISEÑO DEFINITIVO DE LA VIA COLIMES-LOMAS DE COLIMES-SAN JACINTO DE COLIMES -BOQUERON CON UNA LONGITUD DE 14.50 KM EN EL CANTON COLIMES DE LA PROVINCIA DEL GUAYAS
IMPULSAR UN SISTEMA VIAL EFICIENTE, EN EL ÁMBITO PROVINCIAL	% AVANCE DE PROYECTO	100% PROYECTO EJECUTADO	3	100%			ADMINISTRACION DIRECTA	PLANIFICACION, EJECUCION Y CONTROL	MOVILIDAD Y CONECTIVIDAD	DURAN	-	TAURA	2900	ESTUDIO DE FACTIBILIDAD Y DISEÑO DEFINITIVO DE LA VIA ACCESO A TAURA CON UNA LONGITUD DE 9.30 KM EN EL CANTON DURAN DE LA PROVINCIA DEL GUAYAS
IMPULSAR UN SISTEMA VIAL EFICIENTE, EN EL ÁMBITO PROVINCIAL	% AVANCE DE PROYECTO	100% PROYECTO EJECUTADO	3		100%		ADMINISTRACION DIRECTA	PLANIFICACION, EJECUCION Y CONTROL	MOVILIDAD Y CONECTIVIDAD	EL EMPALME	-	PACARITAMBO, EL DIQUE	3900	ESTUDIO DE FACTIBILIDAD Y DISEÑO DEFINITIVO DE LA VIA PACARITAMBO-EL DIQUE CON UNA LONGITUD DE 14.50 KM EN EL CANTON EL EMPALME DE LA PROVINCIA DEL GUAYAS
IMPULSAR UN SISTEMA VIAL EFICIENTE, EN EL ÁMBITO PROVINCIAL	% AVANCE DE PROYECTO	100% PROYECTO EJECUTADO	4			100%	ADMINISTRACION DIRECTA	PLANIFICACION, EJECUCION Y CONTROL	MOVILIDAD Y CONECTIVIDAD	GUAYAQUIL	-	CERECITA, SAFANDO, SAN CRISTOBAL, SABANA GRANDE	3800	ESTUDIO DE FACTIBILIDAD Y DISEÑO DEFINITIVO DE LA VIA CERECITA-SAN CRISTOBAL-SAFANDO-SABANA GRANDE CON UNA LONGITUD DE 21.10 KM EN EL CANTON GUAYAQUIL DE LA PROVINCIA DEL GUAYAS
IMPULSAR UN SISTEMA VIAL EFICIENTE, EN EL ÁMBITO PROVINCIAL	% AVANCE DE PROYECTO	100% PROYECTO EJECUTADO	3		100%		ADMINISTRACION DIRECTA	PLANIFICACION, EJECUCION Y CONTROL	MOVILIDAD Y CONECTIVIDAD	MARCELINO MARIDUEÑA	-	PUENTE PAYO	3500	ESTUDIO DE FACTIBILIDAD Y DISEÑO DEFINITIVO DE LA VIA PUENTE PAYO-MARCELINO MARIDUEÑA CON UNA LONGITUD DE 18.40 KM EN EL CANTON MARCELINO MARIDUEÑA DE LA PROVINCIA DEL GUAYAS

IMPULSAR UN SISTEMA VIAL EFICIENTE, EN EL ÁMBITO PROVINCIAL	% AVANCE DE PROYECTO	100% PROYECTO EJECUTADO	2	100%			ADMINISTRACION DIRECTA	PLANIFICACION, EJECUCION Y CONTROL	MOVILIDAD Y CONECTIVIDAD	MILAGRO	ROBERTO ASTUDILLO	VENECIA CENTRAL	2300	ESTUDIO DE FACTIBILIDAD Y DISEÑO DEFINITIVO DE LA VIA ROBERTO ASTUDILLO - VENECIA CENTRAL CON UNA LONGITUD DE 6.00 KM EN EL CANTON MILAGRO DE LA PROVINCIA DEL GUAYAS
IMPULSAR UN SISTEMA VIAL EFICIENTE, EN EL ÁMBITO PROVINCIAL	% AVANCE DE PROYECTO	100% PROYECTO EJECUTADO	2	100%			ADMINISTRACION DIRECTA	PLANIFICACION, EJECUCION Y CONTROL	MOVILIDAD Y CONECTIVIDAD	SANTA LUCIA	-	EL MATE, SANTA CLARA	1800	ESTUDIO DE FACTIBILIDAD Y DISEÑO DEFINITIVO DESDE LA VIA PANAMERICANA AL RCTO EL MATE - SANTA CLARA CON UNA LONGITUD DE 4.50 KM EN EL CANTON SANTA LUCIA DE LA PROVINCIA DEL GUAYAS
IMPULSAR UN SISTEMA VIAL EFICIENTE, EN EL ÁMBITO PROVINCIAL	% AVANCE DE PROYECTO	100% PROYECTO EJECUTADO	2			100%	ADMINISTRACION DIRECTA	PLANIFICACION, EJECUCION Y CONTROL	MOVILIDAD Y CONECTIVIDAD	SIMON BOLIVAR	-	SOLEDAD, SAN ANTONIO	1500	ESTUDIO DE FACTIBILIDAD Y DISEÑO DEFINITIVO DE LA VIA SOLEDAD - SAN ANTONIO 2 CON UNA LONGITUD DE 9.50 KM EN EL CANTON SIMON BOLIVAR DE LA PROVINCIA DEL GUAYAS
IMPULSAR UN SISTEMA VIAL EFICIENTE, EN EL ÁMBITO PROVINCIAL	% AVANCE DE PROYECTO	100% PROYECTO EJECUTADO	2	100%			ADMINISTRACION DIRECTA	PLANIFICACION, EJECUCION Y CONTROL	MOVILIDAD Y CONECTIVIDAD	YAGUACHI	-	BARRIO LINDO, LAS VEGAS	1700	ESTUDIO DE FACTIBILIDAD Y DISEÑO DEFINITIVO DE LA VIA DE ACCESO A BARRIO LINDO - LAS VEGAS CON UNA LONGITUD DE 4 KM EN EL CANTON YAGUACHI DE LA PROVINCIA DEL GUAYAS
SERVIR A LA POBLACION Y AYUDAR AL DESARROLLO, ECONOMICO Y SOCIAL DEL SECTOR; MEJORANDO EL NIVEL DE SERVICIO DE LOS CAMINOS; LA LIMPIEZA Y NORMAL DRENAJE DE LAS AGUAS EN LOS DIFERENTES CANALES Y EL MANTENIMIENTO DE LOS POZOS DE AGUA PARA LA MEJOR DOTACION DE ESTE SERVICIO A LA POBLACION.	KM REALIZADO/KM PROGRAMADO	> AL 95%	3,00		100		38.400,00	O.O.P.P. (VIALIDAD)	MOVILIDAD Y CONECTIVIDAD	ALFREDO BAQUERIZO MORENO (JUJAN)	-	VARIOS SECTORES	300	ADQUISICION DE TUBERIAS DE VARIOS DIAMETROS
SERVIR A LA POBLACION Y AYUDAR AL DESARROLLO, ECONOMICO Y SOCIAL DEL SECTOR; MEJORANDO EL NIVEL DE SERVICIO DE LOS CAMINOS; LA LIMPIEZA Y NORMAL DRENAJE DE LAS AGUAS EN LOS DIFERENTES CANALES Y EL MANTENIMIENTO DE LOS POZOS DE AGUA PARA LA MEJOR DOTACION DE ESTE SERVICIO A LA POBLACION.	KM REALIZADO/KM PROGRAMADO	> AL 95%	1,40	100			ADMINISTRACION DIRECTA	O.O.P.P. (VIALIDAD)	MOVILIDAD Y CONECTIVIDAD	ALFREDO BAQUERIZO MORENO (JUJAN)	-	CONVENTO - LA PUNTA - EL ACHIOTE	800	MANTENIMIENTO PETREO
SERVIR A LA POBLACION Y AYUDAR AL DESARROLLO, ECONOMICO Y SOCIAL DEL SECTOR; MEJORANDO EL NIVEL DE SERVICIO DE LOS CAMINOS; LA LIMPIEZA Y NORMAL DRENAJE DE LAS AGUAS EN LOS DIFERENTES CANALES Y EL MANTENIMIENTO DE LOS POZOS DE AGUA PARA LA MEJOR DOTACION DE ESTE SERVICIO A LA POBLACION.	KM REALIZADO/KM PROGRAMADO	> AL 95%	2,00		100		37.103,70	O.O.P.P. (VIALIDAD)	MOVILIDAD Y CONECTIVIDAD	ALFREDO BAQUERIZO MORENO (JUJAN)	-	JUJAN - SIMON BOLIVAR	1500	MANTENIMIENTO DE CARPETA ASFALTICA
SERVIR A LA POBLACION Y AYUDAR AL DESARROLLO, ECONOMICO Y SOCIAL DEL SECTOR; MEJORANDO EL NIVEL DE SERVICIO DE LOS CAMINOS; LA LIMPIEZA Y NORMAL DRENAJE DE LAS AGUAS EN LOS DIFERENTES CANALES Y EL MANTENIMIENTO DE LOS POZOS DE AGUA PARA LA MEJOR DOTACION DE ESTE SERVICIO A LA POBLACION.	KM REALIZADO/KM PROGRAMADO	> AL 95%	3,00			100	38.400,00	O.O.P.P. (VIALIDAD)	MOVILIDAD Y CONECTIVIDAD	BALAO	-	VARIOS SECTORES	300	ADQUISICION DE TUBERIAS DE VARIOS DIAMETROS

SERVIR A LA POBLACION Y AYUDAR AL DESARROLLO, ECONOMICO Y SOCIAL DEL SECTOR; MEJORANDO EL NIVEL DE SERVICIO DE LOS CAMINOS; LA LIMPIEZA Y NORMAL DRENAJE DE LAS AGUAS EN LOS DIFERENTES CANALES Y EL MANTENIMIENTO DE LOS POZOS DE AGUA PARA LA MEJOR DOTACION DE ESTE SERVICIO A LA POBLACION.	KM REALIZADO/KM PROGRAMADO	> AL 95%	1,18	100			ADMINISTRACION DIRECTA	O.O.P.P. (VIALIDAD)	MOVILIDAD Y CONECTIVIDAD	BALAO	-	CIEN FAMILIAS - 28 DE MAYO	800	MANTENIMIENTO PETREO
SERVIR A LA POBLACION Y AYUDAR AL DESARROLLO, ECONOMICO Y SOCIAL DEL SECTOR; MEJORANDO EL NIVEL DE SERVICIO DE LOS CAMINOS; LA LIMPIEZA Y NORMAL DRENAJE DE LAS AGUAS EN LOS DIFERENTES CANALES Y EL MANTENIMIENTO DE LOS POZOS DE AGUA PARA LA MEJOR DOTACION DE ESTE SERVICIO A LA POBLACION.	KM REALIZADO/KM PROGRAMADO	> AL 95%	0,88		100		ADMINISTRACION DIRECTA	O.O.P.P. (VIALIDAD)	MOVILIDAD Y CONECTIVIDAD	BALAO	-	RIO BABOSO - RIO NEGRO	800	MANTENIMIENTO PETREO
SERVIR A LA POBLACION Y AYUDAR AL DESARROLLO, ECONOMICO Y SOCIAL DEL SECTOR; MEJORANDO EL NIVEL DE SERVICIO DE LOS CAMINOS; LA LIMPIEZA Y NORMAL DRENAJE DE LAS AGUAS EN LOS DIFERENTES CANALES Y EL MANTENIMIENTO DE LOS POZOS DE AGUA PARA LA MEJOR DOTACION DE ESTE SERVICIO A LA POBLACION.	KM REALIZADO/KM PROGRAMADO	> AL 95%	1,00	100			ADMINISTRACION DIRECTA	O.O.P.P. (VIALIDAD)	MOVILIDAD Y CONECTIVIDAD	BALAO	-	TRES DE NOVIEMBRE - SAN PEDRO - CIEN FAMILIAS	400	MANTENIMIENTO PETREO
SERVIR A LA POBLACION Y AYUDAR AL DESARROLLO, ECONOMICO Y SOCIAL DEL SECTOR; MEJORANDO EL NIVEL DE SERVICIO DE LOS CAMINOS; LA LIMPIEZA Y NORMAL DRENAJE DE LAS AGUAS EN LOS DIFERENTES CANALES Y EL MANTENIMIENTO DE LOS POZOS DE AGUA PARA LA MEJOR DOTACION DE ESTE SERVICIO A LA POBLACION.	KM REALIZADO/KM PROGRAMADO	> AL 95%	4,00	100			38.400,00	O.O.P.P. (VIALIDAD)	MOVILIDAD Y CONECTIVIDAD	BALZAR	-	VARIOS SECTORES	700	ADQUISICION DE TUBERIAS DE VARIOS DIAMETROS
SERVIR A LA POBLACION Y AYUDAR AL DESARROLLO, ECONOMICO Y SOCIAL DEL SECTOR; MEJORANDO EL NIVEL DE SERVICIO DE LOS CAMINOS; LA LIMPIEZA Y NORMAL DRENAJE DE LAS AGUAS EN LOS DIFERENTES CANALES Y EL MANTENIMIENTO DE LOS POZOS DE AGUA PARA LA MEJOR DOTACION DE ESTE SERVICIO A LA POBLACION.	KM REALIZADO/KM PROGRAMADO	> AL 95%	1,40	100			ADMINISTRACION DIRECTA	O.O.P.P. (VIALIDAD)	MOVILIDAD Y CONECTIVIDAD	BALZAR	-	BALZAR-BARBARITA	800	MANTENIMIENTO PETREO
SERVIR A LA POBLACION Y AYUDAR AL DESARROLLO, ECONOMICO Y SOCIAL DEL SECTOR; MEJORANDO EL NIVEL DE SERVICIO DE LOS CAMINOS; LA LIMPIEZA Y NORMAL DRENAJE DE LAS AGUAS EN LOS DIFERENTES CANALES Y EL MANTENIMIENTO DE LOS POZOS DE AGUA PARA LA MEJOR DOTACION DE ESTE SERVICIO A LA POBLACION.	KM REALIZADO/KM PROGRAMADO	> AL 95%	1,60		100		63.528,50	O.O.P.P. (VIALIDAD)	MOVILIDAD Y CONECTIVIDAD	BALZAR	-	LINDA UNION-PLATANALES	600	MANTENIMIENTO DE CAMINOS CON DOBLE SELLO ASFALTICO
SERVIR A LA POBLACION Y AYUDAR AL DESARROLLO, ECONOMICO Y SOCIAL DEL SECTOR; MEJORANDO EL NIVEL DE SERVICIO DE LOS CAMINOS; LA LIMPIEZA Y NORMAL DRENAJE DE LAS AGUAS EN LOS DIFERENTES CANALES Y EL MANTENIMIENTO DE LOS POZOS DE AGUA PARA LA MEJOR DOTACION DE ESTE SERVICIO A LA POBLACION.	KM REALIZADO/KM PROGRAMADO	> AL 95%			100			O.O.P.P. (VIALIDAD)	MOVILIDAD Y CONECTIVIDAD	BALZAR	-	BALZAR-LOS PALITOS	600	MANTENIMIENTO DE CAMINOS CON DOBLE SELLO ASFALTICO
SERVIR A LA POBLACION Y AYUDAR AL DESARROLLO, ECONOMICO Y SOCIAL DEL SECTOR; MEJORANDO EL NIVEL DE SERVICIO DE LOS CAMINOS; LA LIMPIEZA Y NORMAL DRENAJE DE LAS AGUAS EN LOS DIFERENTES CANALES Y EL MANTENIMIENTO DE LOS POZOS DE AGUA PARA LA MEJOR DOTACION DE ESTE SERVICIO A LA POBLACION.	KM REALIZADO/KM PROGRAMADO	> AL 95%			100			O.O.P.P. (VIALIDAD)	MOVILIDAD Y CONECTIVIDAD	BALZAR	-	BALZAR-BOCA DE PUCON	600	MANTENIMIENTO DE CAMINOS CON DOBLE SELLO ASFALTICO

SERVIR A LA POBLACION Y AYUDAR AL DESARROLLO, ECONOMICO Y SOCIAL DEL SECTOR; MEJORANDO EL NIVEL DE SERVICIO DE LOS CAMINOS; LA LIMPIEZA Y NORMAL DRENAJE DE LAS AGUAS EN LOS DIFERENTES CANALES Y EL MANTENIMIENTO DE LOS POZOS DE AGUA PARA LA MEJOR DOTACION DE ESTE SERVICIO A LA POBLACION.	KM REALIZADO/KM PROGRAMADO	> AL 95%	3,00	100			38.400,00	O.O.P.P. (VIALIDAD)	MOVILIDAD Y CONECTIVIDAD	COLIMES	-	VARIOS SECTORES	700	ADQUISICION DE TUBERIAS DE VARIOS DIAMETROS
SERVIR A LA POBLACION Y AYUDAR AL DESARROLLO, ECONOMICO Y SOCIAL DEL SECTOR; MEJORANDO EL NIVEL DE SERVICIO DE LOS CAMINOS; LA LIMPIEZA Y NORMAL DRENAJE DE LAS AGUAS EN LOS DIFERENTES CANALES Y EL MANTENIMIENTO DE LOS POZOS DE AGUA PARA LA MEJOR DOTACION DE ESTE SERVICIO A LA POBLACION.	KM REALIZADO/KM PROGRAMADO	> AL 95%	1,50		100		ADMINISTRACION DIRECTA	O.O.P.P. (VIALIDAD)	MOVILIDAD Y CONECTIVIDAD	COLIMES	-	CERRO ALTO-POTRERITO	700	MANTENIMIENTO PÉTREO
SERVIR A LA POBLACION Y AYUDAR AL DESARROLLO, ECONOMICO Y SOCIAL DEL SECTOR; MEJORANDO EL NIVEL DE SERVICIO DE LOS CAMINOS; LA LIMPIEZA Y NORMAL DRENAJE DE LAS AGUAS EN LOS DIFERENTES CANALES Y EL MANTENIMIENTO DE LOS POZOS DE AGUA PARA LA MEJOR DOTACION DE ESTE SERVICIO A LA POBLACION.	KM REALIZADO/KM PROGRAMADO	> AL 95%	0,75			100	ADMINISTRACION DIRECTA	O.O.P.P. (VIALIDAD)	MOVILIDAD Y CONECTIVIDAD	COLIMES	-	POTRERITO-EL TIGRE	900	MANTENIMIENTO PÉTREO
SERVIR A LA POBLACION Y AYUDAR AL DESARROLLO, ECONOMICO Y SOCIAL DEL SECTOR; MEJORANDO EL NIVEL DE SERVICIO DE LOS CAMINOS; LA LIMPIEZA Y NORMAL DRENAJE DE LAS AGUAS EN LOS DIFERENTES CANALES Y EL MANTENIMIENTO DE LOS POZOS DE AGUA PARA LA MEJOR DOTACION DE ESTE SERVICIO A LA POBLACION.	KM REALIZADO/KM PROGRAMADO	> AL 95%	0,70		100		ADMINISTRACION DIRECTA	O.O.P.P. (VIALIDAD)	MOVILIDAD Y CONECTIVIDAD	COLIMES	-	AGUA SALADA-GUIJO	900	MANTENIMIENTO PÉTREO
SERVIR A LA POBLACION Y AYUDAR AL DESARROLLO, ECONOMICO Y SOCIAL DEL SECTOR; MEJORANDO EL NIVEL DE SERVICIO DE LOS CAMINOS; LA LIMPIEZA Y NORMAL DRENAJE DE LAS AGUAS EN LOS DIFERENTES CANALES Y EL MANTENIMIENTO DE LOS POZOS DE AGUA PARA LA MEJOR DOTACION DE ESTE SERVICIO A LA POBLACION.	KM REALIZADO/KM PROGRAMADO	> AL 95%	0,70		100		ADMINISTRACION DIRECTA	O.O.P.P. (VIALIDAD)	MOVILIDAD Y CONECTIVIDAD	COLIMES	-	SAN JACINTO - SAN ANTONIO	900	MANTENIMIENTO PÉTREO
SERVIR A LA POBLACION Y AYUDAR AL DESARROLLO, ECONOMICO Y SOCIAL DEL SECTOR; MEJORANDO EL NIVEL DE SERVICIO DE LOS CAMINOS; LA LIMPIEZA Y NORMAL DRENAJE DE LAS AGUAS EN LOS DIFERENTES CANALES Y EL MANTENIMIENTO DE LOS POZOS DE AGUA PARA LA MEJOR DOTACION DE ESTE SERVICIO A LA POBLACION.	POZO REALIZADO/POZO PROGRAMADO	> AL 95%	4,00	100			38.400,00	O.O.P.P. (VIALIDAD)	MOVILIDAD Y CONECTIVIDAD	DAULE	-	VARIOS SECTORES	700	ADQUISICION DE TUBERIAS DE VARIOS DIAMETROS
SERVIR A LA POBLACION Y AYUDAR AL DESARROLLO, ECONOMICO Y SOCIAL DEL SECTOR; MEJORANDO EL NIVEL DE SERVICIO DE LOS CAMINOS; LA LIMPIEZA Y NORMAL DRENAJE DE LAS AGUAS EN LOS DIFERENTES CANALES Y EL MANTENIMIENTO DE LOS POZOS DE AGUA PARA LA MEJOR DOTACION DE ESTE SERVICIO A LA POBLACION.	KM REALIZADO/KM PROGRAMADO	> AL 95%	1,50		100		ADMINISTRACION DIRECTA	O.O.P.P. (VIALIDAD)	MOVILIDAD Y CONECTIVIDAD	DAULE	-	LOS TINTOS-BAPAO-JIGUAL(LOS TINTOS)	600	MANTENIMIENTO PÉTREO
SERVIR A LA POBLACION Y AYUDAR AL DESARROLLO, ECONOMICO Y SOCIAL DEL SECTOR; MEJORANDO EL NIVEL DE SERVICIO DE LOS CAMINOS; LA LIMPIEZA Y NORMAL DRENAJE DE LAS AGUAS EN LOS DIFERENTES CANALES Y EL MANTENIMIENTO DE LOS POZOS DE AGUA PARA LA MEJOR DOTACION DE ESTE SERVICIO A LA POBLACION.	KM REALIZADO/KM PROGRAMADO	> AL 95%	1,50		100		ADMINISTRACION DIRECTA	O.O.P.P. (VIALIDAD)	MOVILIDAD Y CONECTIVIDAD	DAULE	-	LOS LOJAS-LA CANDELARIA(LOS LOJAS)	600	MANTENIMIENTO PÉTREO

SERVIR A LA POBLACION Y AYUDAR AL DESARROLLO, ECONOMICO Y SOCIAL DEL SECTOR; MEJORANDO EL NIVEL DE SERVICIO DE LOS CAMINOS; LA LIMPIEZA Y NORMAL DRENAJE DE LAS AGUAS EN LOS DIFERENTES CANALES Y EL MANTENIMIENTO DE LOS POZOS DE AGUA PARA LA MEJOR DOTACION DE ESTE SERVICIO A LA POBLACION.	KM REALIZADO/KM PROGRAMADO	> AL 95%	1,50		100		ADMINISTRACION DIRECTA	O.O.P.P. (VIALIDAD)	MOVILIDAD Y CONECTIVIDAD	DAULE	-	KM 8 (LORENA - LAUREL) - YURIMA	600	MANTENIMIENTO PÉTREO
SERVIR A LA POBLACION Y AYUDAR AL DESARROLLO, ECONOMICO Y SOCIAL DEL SECTOR; MEJORANDO EL NIVEL DE SERVICIO DE LOS CAMINOS; LA LIMPIEZA Y NORMAL DRENAJE DE LAS AGUAS EN LOS DIFERENTES CANALES Y EL MANTENIMIENTO DE LOS POZOS DE AGUA PARA LA MEJOR DOTACION DE ESTE SERVICIO A LA POBLACION.	KM REALIZADO/KM PROGRAMADO	> AL 95%	1,00		100		ADMINISTRACION DIRECTA	O.O.P.P. (VIALIDAD)	MOVILIDAD Y CONECTIVIDAD	DAULE	-	LIMONAL-EL RECREO	500	DOBLE TRATAMIENTO SUPERFICIAL BITUMINOSO TIPO 2B
SERVIR A LA POBLACION Y AYUDAR AL DESARROLLO, ECONOMICO Y SOCIAL DEL SECTOR; MEJORANDO EL NIVEL DE SERVICIO DE LOS CAMINOS; LA LIMPIEZA Y NORMAL DRENAJE DE LAS AGUAS EN LOS DIFERENTES CANALES Y EL MANTENIMIENTO DE LOS POZOS DE AGUA PARA LA MEJOR DOTACION DE ESTE SERVICIO A LA POBLACION.	KM REALIZADO/KM PROGRAMADO	> AL 95%	1,00			100	ADMINISTRACION DIRECTA	O.O.P.P. (VIALIDAD)	MOVILIDAD Y CONECTIVIDAD	DAULE	-	BAJO GRANDE - COQUITO	500	DOBLE TRATAMIENTO SUPERFICIAL BITUMINOSO TIPO 2B
SERVIR A LA POBLACION Y AYUDAR AL DESARROLLO, ECONOMICO Y SOCIAL DEL SECTOR; MEJORANDO EL NIVEL DE SERVICIO DE LOS CAMINOS; LA LIMPIEZA Y NORMAL DRENAJE DE LAS AGUAS EN LOS DIFERENTES CANALES Y EL MANTENIMIENTO DE LOS POZOS DE AGUA PARA LA MEJOR DOTACION DE ESTE SERVICIO A LA POBLACION.	KM REALIZADO/KM PROGRAMADO	> AL 95%	1,00			100	ADMINISTRACION DIRECTA	O.O.P.P. (VIALIDAD)	MOVILIDAD Y CONECTIVIDAD	DAULE	-	ACCESO A GUARUMAL	500	DOBLE TRATAMIENTO SUPERFICIAL BITUMINOSO TIPO 2B
SERVIR A LA POBLACION Y AYUDAR AL DESARROLLO, ECONOMICO Y SOCIAL DEL SECTOR; MEJORANDO EL NIVEL DE SERVICIO DE LOS CAMINOS; LA LIMPIEZA Y NORMAL DRENAJE DE LAS AGUAS EN LOS DIFERENTES CANALES Y EL MANTENIMIENTO DE LOS POZOS DE AGUA PARA LA MEJOR DOTACION DE ESTE SERVICIO A LA POBLACION.	KM REALIZADO/KM PROGRAMADO	> AL 95%	4,00	100			82.713,99	O.O.P.P. (VIALIDAD)	MOVILIDAD Y CONECTIVIDAD	DAULE	-	VARIOS CAMINOS	500	MANTENIMIENTO DE CAMINOS CON DOBLE SELLO ASFALTICO
SERVIR A LA POBLACION Y AYUDAR AL DESARROLLO, ECONOMICO Y SOCIAL DEL SECTOR; MEJORANDO EL NIVEL DE SERVICIO DE LOS CAMINOS; LA LIMPIEZA Y NORMAL DRENAJE DE LAS AGUAS EN LOS DIFERENTES CANALES Y EL MANTENIMIENTO DE LOS POZOS DE AGUA PARA LA MEJOR DOTACION DE ESTE SERVICIO A LA POBLACION.	KM REALIZADO/KM PROGRAMADO	> AL 95%	0,40	100				O.O.P.P. (VIALIDAD)	MOVILIDAD Y CONECTIVIDAD	DAULE	-	ACCESO AL RCTO PUEBLO NUEVO(LIMONAL)	500	MANTENIMIENTO DE CAMINOS CON DOBLE SELLO ASFALTICO
SERVIR A LA POBLACION Y AYUDAR AL DESARROLLO, ECONOMICO Y SOCIAL DEL SECTOR; MEJORANDO EL NIVEL DE SERVICIO DE LOS CAMINOS; LA LIMPIEZA Y NORMAL DRENAJE DE LAS AGUAS EN LOS DIFERENTES CANALES Y EL MANTENIMIENTO DE LOS POZOS DE AGUA PARA LA MEJOR DOTACION DE ESTE SERVICIO A LA POBLACION.	KM REALIZADO/KM PROGRAMADO	> AL 95%	0,20	100				O.O.P.P. (VIALIDAD)	MOVILIDAD Y CONECTIVIDAD	DAULE	-	PIÑAL DE ABAJO-RCTO LA ELVIRA	500	MANTENIMIENTO DE CAMINOS CON DOBLE SELLO ASFALTICO
SERVIR A LA POBLACION Y AYUDAR AL DESARROLLO, ECONOMICO Y SOCIAL DEL SECTOR; MEJORANDO EL NIVEL DE SERVICIO DE LOS CAMINOS; LA LIMPIEZA Y NORMAL DRENAJE DE LAS AGUAS EN LOS DIFERENTES CANALES Y EL MANTENIMIENTO DE LOS POZOS DE AGUA PARA LA MEJOR DOTACION DE ESTE SERVICIO A LA POBLACION.	KM REALIZADO/KM PROGRAMADO	> AL 95%	3,00	100				O.O.P.P. (VIALIDAD)	MOVILIDAD Y CONECTIVIDAD	DAULE	-	VARIOS CAMINOS	500	MANTENIMIENTO DE CAMINOS CON DOBLE SELLO ASFALTICO

SERVIR A LA POBLACION Y AYUDAR AL DESARROLLO, ECONOMICO Y SOCIAL DEL SECTOR; MEJORANDO EL NIVEL DE SERVICIO DE LOS CAMINOS; LA LIMPIEZA Y NORMAL DRENAJE DE LAS AGUAS EN LOS DIFERENTES CANALES Y EL MANTENIMIENTO DE LOS POZOS DE AGUA PARA LA MEJOR DOTACION DE ESTE SERVICIO A LA POBLACION.	KM REALIZADO/KM PROGRAMADO	> AL 95%	2,10	100			22.276,28	O.O.P.P. (VIALIDAD)	MOVILIDAD Y CONECTIVIDAD	DAULE	-	LA LORENA-LAUREL	500	MANTENIMIENTO DE CAMINOS CON CARPETA ASFALTICA
SERVIR A LA POBLACION Y AYUDAR AL DESARROLLO, ECONOMICO Y SOCIAL DEL SECTOR; MEJORANDO EL NIVEL DE SERVICIO DE LOS CAMINOS; LA LIMPIEZA Y NORMAL DRENAJE DE LAS AGUAS EN LOS DIFERENTES CANALES Y EL MANTENIMIENTO DE LOS POZOS DE AGUA PARA LA MEJOR DOTACION DE ESTE SERVICIO A LA POBLACION.	KM REALIZADO/KM PROGRAMADO	> AL 95%	3,00	100			38.400,00	O.O.P.P. (VIALIDAD)	MOVILIDAD Y CONECTIVIDAD	DURAN	-	VARIOS SECTORES	300	ADQUISICION DE TUBERIAS DE VARIOS DIAMETROS
SERVIR A LA POBLACION Y AYUDAR AL DESARROLLO, ECONOMICO Y SOCIAL DEL SECTOR; MEJORANDO EL NIVEL DE SERVICIO DE LOS CAMINOS; LA LIMPIEZA Y NORMAL DRENAJE DE LAS AGUAS EN LOS DIFERENTES CANALES Y EL MANTENIMIENTO DE LOS POZOS DE AGUA PARA LA MEJOR DOTACION DE ESTE SERVICIO A LA POBLACION.	KM REALIZADO/KM PROGRAMADO	> AL 95%	2,25		100		ADMINISTRACION DIRECTA	O.O.P.P. (VIALIDAD)	MOVILIDAD Y CONECTIVIDAD	DURAN	-	ISABELANA-LOS ANGELES	600	MANTENIMIENTO PÉTREO
SERVIR A LA POBLACION Y AYUDAR AL DESARROLLO, ECONOMICO Y SOCIAL DEL SECTOR; MEJORANDO EL NIVEL DE SERVICIO DE LOS CAMINOS; LA LIMPIEZA Y NORMAL DRENAJE DE LAS AGUAS EN LOS DIFERENTES CANALES Y EL MANTENIMIENTO DE LOS POZOS DE AGUA PARA LA MEJOR DOTACION DE ESTE SERVICIO A LA POBLACION.	POZO REALIZADO/POZO PROGRAMADO	> AL 95%	2,00		100		ADMINISTRACION DIRECTA	O.O.P.P. (VIALIDAD)	MOVILIDAD Y CONECTIVIDAD	DURAN	-	VIA DE ACCESO A LA ESCUELA PROVINCIA DEL GUAYAS	600	MANTENIMIENTO PÉTREO
SERVIR A LA POBLACION Y AYUDAR AL DESARROLLO, ECONOMICO Y SOCIAL DEL SECTOR; MEJORANDO EL NIVEL DE SERVICIO DE LOS CAMINOS; LA LIMPIEZA Y NORMAL DRENAJE DE LAS AGUAS EN LOS DIFERENTES CANALES Y EL MANTENIMIENTO DE LOS POZOS DE AGUA PARA LA MEJOR DOTACION DE ESTE SERVICIO A LA POBLACION.	KM REALIZADO/KM PROGRAMADO	> AL 95%	4,00	100			38.400,00	O.O.P.P. (VIALIDAD)	MOVILIDAD Y CONECTIVIDAD	EL EMPALME	-	VARIOS SECTORES	700	ADQUISICION DE TUBERIAS DE VARIOS DIAMETROS
SERVIR A LA POBLACION Y AYUDAR AL DESARROLLO, ECONOMICO Y SOCIAL DEL SECTOR; MEJORANDO EL NIVEL DE SERVICIO DE LOS CAMINOS; LA LIMPIEZA Y NORMAL DRENAJE DE LAS AGUAS EN LOS DIFERENTES CANALES Y EL MANTENIMIENTO DE LOS POZOS DE AGUA PARA LA MEJOR DOTACION DE ESTE SERVICIO A LA POBLACION.	KM REALIZADO/KM PROGRAMADO	> AL 95%	2,50		100		ADMINISTRACION DIRECTA	O.O.P.P. (VIALIDAD)	MOVILIDAD Y CONECTIVIDAD	EL EMPALME	-	VARIOS CAMINOS EN EL SECTOR LA CUCHARA DE ARRIBA (LA GUAYAS)	2000	MANTENIMIENTO PÉTREO
SERVIR A LA POBLACION Y AYUDAR AL DESARROLLO, ECONOMICO Y SOCIAL DEL SECTOR; MEJORANDO EL NIVEL DE SERVICIO DE LOS CAMINOS; LA LIMPIEZA Y NORMAL DRENAJE DE LAS AGUAS EN LOS DIFERENTES CANALES Y EL MANTENIMIENTO DE LOS POZOS DE AGUA PARA LA MEJOR DOTACION DE ESTE SERVICIO A LA POBLACION.	KM REALIZADO/KM PROGRAMADO	> AL 95%	0,50	100			82.523,58	O.O.P.P. (VIALIDAD)	MOVILIDAD Y CONECTIVIDAD	EL EMPALME	-	EL EMPALME - LA GUAYAS	2000	MANTENIMIENTO PARA CARPETA ASFALTICA
SERVIR A LA POBLACION Y AYUDAR AL DESARROLLO, ECONOMICO Y SOCIAL DEL SECTOR; MEJORANDO EL NIVEL DE SERVICIO DE LOS CAMINOS; LA LIMPIEZA Y NORMAL DRENAJE DE LAS AGUAS EN LOS DIFERENTES CANALES Y EL MANTENIMIENTO DE LOS POZOS DE AGUA PARA LA MEJOR DOTACION DE ESTE SERVICIO A LA POBLACION.	KM REALIZADO/KM PROGRAMADO	> AL 95%	0,50	100				O.O.P.P. (VIALIDAD)	MOVILIDAD Y CONECTIVIDAD	EL EMPALME	-	EL EMPALME-EL ROSARIO	2000	MANTENIMIENTO PARA CARPETA ASFALTICA

SERVIR A LA POBLACION Y AYUDAR AL DESARROLLO, ECONOMICO Y SOCIAL DEL SECTOR; MEJORANDO EL NIVEL DE SERVICIO DE LOS CAMINOS; LA LIMPIEZA Y NORMAL DRENAJE DE LAS AGUAS EN LOS DIFERENTES CANALES Y EL MANTENIMIENTO DE LOS POZOS DE AGUA PARA LA MEJOR DOTACION DE ESTE SERVICIO A LA POBLACION.	KM REALIZADO/KM PROGRAMADO	> AL 95%					ADMINISTRACION DIRECTA	O.O.P.P. (VIALIDAD)	MOVILIDAD Y CONECTIVIDAD	EL EMPALME	-	ACCESO AL RCTO LA LINDA(EL ROSARIO)	500	MANTENIMIENTO PÉTREO
SERVIR A LA POBLACION Y AYUDAR AL DESARROLLO, ECONOMICO Y SOCIAL DEL SECTOR; MEJORANDO EL NIVEL DE SERVICIO DE LOS CAMINOS; LA LIMPIEZA Y NORMAL DRENAJE DE LAS AGUAS EN LOS DIFERENTES CANALES Y EL MANTENIMIENTO DE LOS POZOS DE AGUA PARA LA MEJOR DOTACION DE ESTE SERVICIO A LA POBLACION.	KM REALIZADO/KM PROGRAMADO	> AL 95%					ADMINISTRACION DIRECTA	O.O.P.P. (VIALIDAD)	MOVILIDAD Y CONECTIVIDAD	EL EMPALME	-	ACCESO AL RCTO SAN PEDRO(EL ROSARIO)	500	MANTENIMIENTO PÉTREO
SERVIR A LA POBLACION Y AYUDAR AL DESARROLLO, ECONOMICO Y SOCIAL DEL SECTOR; MEJORANDO EL NIVEL DE SERVICIO DE LOS CAMINOS; LA LIMPIEZA Y NORMAL DRENAJE DE LAS AGUAS EN LOS DIFERENTES CANALES Y EL MANTENIMIENTO DE LOS POZOS DE AGUA PARA LA MEJOR DOTACION DE ESTE SERVICIO A LA POBLACION.	KM REALIZADO/KM PROGRAMADO	> AL 95%		60	40		ADMINISTRACION DIRECTA	O.O.P.P. (VIALIDAD)	MOVILIDAD Y CONECTIVIDAD	EL EMPALME	-	SAN BACILIO-GELMUD(EL ROSARIO)	2000	MANTENIMIENTO PÉTREO
SERVIR A LA POBLACION Y AYUDAR AL DESARROLLO, ECONOMICO Y SOCIAL DEL SECTOR; MEJORANDO EL NIVEL DE SERVICIO DE LOS CAMINOS; LA LIMPIEZA Y NORMAL DRENAJE DE LAS AGUAS EN LOS DIFERENTES CANALES Y EL MANTENIMIENTO DE LOS POZOS DE AGUA PARA LA MEJOR DOTACION DE ESTE SERVICIO A LA POBLACION.	KM REALIZADO/KM PROGRAMADO	> AL 95%					ADMINISTRACION DIRECTA	O.O.P.P. (VIALIDAD)	MOVILIDAD Y CONECTIVIDAD	EL EMPALME	-	SANTA LUCIA-SAN JACINTO	2000	MANTENIMIENTO PÉTREO
SERVIR A LA POBLACION Y AYUDAR AL DESARROLLO, ECONOMICO Y SOCIAL DEL SECTOR; MEJORANDO EL NIVEL DE SERVICIO DE LOS CAMINOS; LA LIMPIEZA Y NORMAL DRENAJE DE LAS AGUAS EN LOS DIFERENTES CANALES Y EL MANTENIMIENTO DE LOS POZOS DE AGUA PARA LA MEJOR DOTACION DE ESTE SERVICIO A LA POBLACION.	KM REALIZADO/KM PROGRAMADO	> AL 95%					ADMINISTRACION DIRECTA	O.O.P.P. (VIALIDAD)	MOVILIDAD Y CONECTIVIDAD	EL EMPALME	-	ACCESO A RCTO LA 33	2000	MANTENIMIENTO PÉTREO
SERVIR A LA POBLACION Y AYUDAR AL DESARROLLO, ECONOMICO Y SOCIAL DEL SECTOR; MEJORANDO EL NIVEL DE SERVICIO DE LOS CAMINOS; LA LIMPIEZA Y NORMAL DRENAJE DE LAS AGUAS EN LOS DIFERENTES CANALES Y EL MANTENIMIENTO DE LOS POZOS DE AGUA PARA LA MEJOR DOTACION DE ESTE SERVICIO A LA POBLACION.	KM REALIZADO/KM PROGRAMADO	> AL 95%					ADMINISTRACION DIRECTA	O.O.P.P. (VIALIDAD)	MOVILIDAD Y CONECTIVIDAD	EL EMPALME	-	VARIOS CAMINOS DEL CANTON	2000	MANTENIMIENTO PÉTREO
SERVIR A LA POBLACION Y AYUDAR AL DESARROLLO, ECONOMICO Y SOCIAL DEL SECTOR; MEJORANDO EL NIVEL DE SERVICIO DE LOS CAMINOS; LA LIMPIEZA Y NORMAL DRENAJE DE LAS AGUAS EN LOS DIFERENTES CANALES Y EL MANTENIMIENTO DE LOS POZOS DE AGUA PARA LA MEJOR DOTACION DE ESTE SERVICIO A LA POBLACION.	KM REALIZADO/KM PROGRAMADO	> AL 95%	4,00			100	ADMINISTRACION DIRECTA	O.O.P.P. (VIALIDAD)	MOVILIDAD Y CONECTIVIDAD	EL EMPALME	-	ACCESO A RCTO SAN JOSE DE LA CHORRERA(EL ROSARIO)	2000	MANTENIMIENTO PÉTREO
SERVIR A LA POBLACION Y AYUDAR AL DESARROLLO, ECONOMICO Y SOCIAL DEL SECTOR; MEJORANDO EL NIVEL DE SERVICIO DE LOS CAMINOS; LA LIMPIEZA Y NORMAL DRENAJE DE LAS AGUAS EN LOS DIFERENTES CANALES Y EL MANTENIMIENTO DE LOS POZOS DE AGUA PARA LA MEJOR DOTACION DE ESTE SERVICIO A LA POBLACION.	POZO REALIZADO/POZO PROGRAMADO	> AL 95%					ADMINISTRACION DIRECTA	O.O.P.P. (VIALIDAD)	MOVILIDAD Y CONECTIVIDAD	EL EMPALME	-	ACCESO A RCTO LA BOMBA	2000	MANTENIMIENTO PÉTREO

SERVIR A LA POBLACION Y AYUDAR AL DESARROLLO, ECONOMICO Y SOCIAL DEL SECTOR; MEJORANDO EL NIVEL DE SERVICIO DE LOS CAMINOS; LA LIMPIEZA Y NORMAL DRENAJE DE LAS AGUAS EN LOS DIFERENTES CANALES Y EL MANTENIMIENTO DE LOS POZOS DE AGUA PARA LA MEJOR DOTACION DE ESTE SERVICIO A LA POBLACION.	KM REALIZADO/KM PROGRAMADO	> AL 95%					ADMINISTRACION DIRECTA	O.O.P.P. (VIALIDAD)	MOVILIDAD Y CONECTIVIDAD	EL EMPALME	-	ACCESO A RCTO SAN DIONISIO	2000	MANTENIMIENTO PÉTREO
SERVIR A LA POBLACION Y AYUDAR AL DESARROLLO, ECONOMICO Y SOCIAL DEL SECTOR; MEJORANDO EL NIVEL DE SERVICIO DE LOS CAMINOS; LA LIMPIEZA Y NORMAL DRENAJE DE LAS AGUAS EN LOS DIFERENTES CANALES Y EL MANTENIMIENTO DE LOS POZOS DE AGUA PARA LA MEJOR DOTACION DE ESTE SERVICIO A LA POBLACION.	KM REALIZADO/KM PROGRAMADO	> AL 95%	4,00			100	38.400,00	O.O.P.P. (VIALIDAD)	MOVILIDAD Y CONECTIVIDAD	EL TRIUNFO	-	VARIOS SECTORES	700	ADQUISICION DE TUBERIAS DE VARIOS DIAMETROS
SERVIR A LA POBLACION Y AYUDAR AL DESARROLLO, ECONOMICO Y SOCIAL DEL SECTOR; MEJORANDO EL NIVEL DE SERVICIO DE LOS CAMINOS; LA LIMPIEZA Y NORMAL DRENAJE DE LAS AGUAS EN LOS DIFERENTES CANALES Y EL MANTENIMIENTO DE LOS POZOS DE AGUA PARA LA MEJOR DOTACION DE ESTE SERVICIO A LA POBLACION.	POZO REALIZADO/POZO PROGRAMADO	> AL 95%	1,75		100		ADMINISTRACION DIRECTA	O.O.P.P. (VIALIDAD)	MOVILIDAD Y CONECTIVIDAD	EL TRIUNFO	-	VARIOS CAMINOS DEL CANTON	2000	MANTENIMIENTO PÉTREO
SERVIR A LA POBLACION Y AYUDAR AL DESARROLLO, ECONOMICO Y SOCIAL DEL SECTOR; MEJORANDO EL NIVEL DE SERVICIO DE LOS CAMINOS; LA LIMPIEZA Y NORMAL DRENAJE DE LAS AGUAS EN LOS DIFERENTES CANALES Y EL MANTENIMIENTO DE LOS POZOS DE AGUA PARA LA MEJOR DOTACION DE ESTE SERVICIO A LA POBLACION.	KM REALIZADO/KM PROGRAMADO	> AL 95%	4,00			100	38.400,00	O.O.P.P. (VIALIDAD)	MOVILIDAD Y CONECTIVIDAD	GENERAL ANTONIO ELIZALDE (BUCAY)	-	VARIOS SECTORES	700	ADQUISICION DE TUBERIAS DE VARIOS DIAMETROS
SERVIR A LA POBLACION Y AYUDAR AL DESARROLLO, ECONOMICO Y SOCIAL DEL SECTOR; MEJORANDO EL NIVEL DE SERVICIO DE LOS CAMINOS; LA LIMPIEZA Y NORMAL DRENAJE DE LAS AGUAS EN LOS DIFERENTES CANALES Y EL MANTENIMIENTO DE LOS POZOS DE AGUA PARA LA MEJOR DOTACION DE ESTE SERVICIO A LA POBLACION.	KM REALIZADO/KM PROGRAMADO	> AL 95%	0,75		100		ADMINISTRACION DIRECTA	O.O.P.P. (VIALIDAD)	MOVILIDAD Y CONECTIVIDAD	GENERAL ANTONIO ELIZALDE (BUCAY)	-	ALTOS DE BUCAY-COOP ADOLFO KLEARE	2000	MANTENIMIENTO PÉTREO
SERVIR A LA POBLACION Y AYUDAR AL DESARROLLO, ECONOMICO Y SOCIAL DEL SECTOR; MEJORANDO EL NIVEL DE SERVICIO DE LOS CAMINOS; LA LIMPIEZA Y NORMAL DRENAJE DE LAS AGUAS EN LOS DIFERENTES CANALES Y EL MANTENIMIENTO DE LOS POZOS DE AGUA PARA LA MEJOR DOTACION DE ESTE SERVICIO A LA POBLACION.	KM REALIZADO/KM PROGRAMADO	> AL 95%	0,88		100		ADMINISTRACION DIRECTA	O.O.P.P. (VIALIDAD)	MOVILIDAD Y CONECTIVIDAD	GENERAL ANTONIO ELIZALDE (BUCAY)	-	LA ESPERANZA-JOAQUIN CORONEL	2000	MANTENIMIENTO PÉTREO
SERVIR A LA POBLACION Y AYUDAR AL DESARROLLO, ECONOMICO Y SOCIAL DEL SECTOR; MEJORANDO EL NIVEL DE SERVICIO DE LOS CAMINOS; LA LIMPIEZA Y NORMAL DRENAJE DE LAS AGUAS EN LOS DIFERENTES CANALES Y EL MANTENIMIENTO DE LOS POZOS DE AGUA PARA LA MEJOR DOTACION DE ESTE SERVICIO A LA POBLACION.	KM REALIZADO/KM PROGRAMADO	> AL 95%	0,63		100		ADMINISTRACION DIRECTA	O.O.P.P. (VIALIDAD)	MOVILIDAD Y CONECTIVIDAD	GENERAL ANTONIO ELIZALDE (BUCAY)	-	RIO CHAGUE GRANDE-RCTO LOS NARANJOS	2000	MANTENIMIENTO PÉTREO
SERVIR A LA POBLACION Y AYUDAR AL DESARROLLO, ECONOMICO Y SOCIAL DEL SECTOR; MEJORANDO EL NIVEL DE SERVICIO DE LOS CAMINOS; LA LIMPIEZA Y NORMAL DRENAJE DE LAS AGUAS EN LOS DIFERENTES CANALES Y EL MANTENIMIENTO DE LOS POZOS DE AGUA PARA LA MEJOR DOTACION DE ESTE SERVICIO A LA POBLACION.	KM REALIZADO/KM PROGRAMADO	> AL 95%	1,00		100		84.202,00	O.O.P.P. (VIALIDAD)	MOVILIDAD Y CONECTIVIDAD	GENERAL ANTONIO ELIZALDE (BUCAY)	-	BUCAY -MATILDE ESTHER	600	MANTENIMIENTO DE CAMINOS CON DOBLE SELLO ASFALTICO

SERVIR A LA POBLACION Y AYUDAR AL DESARROLLO, ECONOMICO Y SOCIAL DEL SECTOR; MEJORANDO EL NIVEL DE SERVICIO DE LOS CAMINOS; LA LIMPIEZA Y NORMAL DRENAJE DE LAS AGUAS EN LOS DIFERENTES CANALES Y EL MANTENIMIENTO DE LOS POZOS DE AGUA PARA LA MEJOR DOTACION DE ESTE SERVICIO A LA POBLACION.	KM REALIZADO/KM PROGRAMADO	> AL 95%	1,00		100			O.O.P.P. (VIALIDAD)	MOVILIDAD Y CONECTIVIDAD	GENERAL ANTONIO ELIZALDE (BUCAY)	-	BUCAY-CAMPAMENTO	600	MANTENIMIENTO DE CAMINOS CON DOBLE SELLO ASFALTICO
SERVIR A LA POBLACION Y AYUDAR AL DESARROLLO, ECONOMICO Y SOCIAL DEL SECTOR; MEJORANDO EL NIVEL DE SERVICIO DE LOS CAMINOS; LA LIMPIEZA Y NORMAL DRENAJE DE LAS AGUAS EN LOS DIFERENTES CANALES Y EL MANTENIMIENTO DE LOS POZOS DE AGUA PARA LA MEJOR DOTACION DE ESTE SERVICIO A LA POBLACION.	KM REALIZADO/KM PROGRAMADO	> AL 95%	1,00		100			O.O.P.P. (VIALIDAD)	MOVILIDAD Y CONECTIVIDAD	GENERAL ANTONIO ELIZALDE (BUCAY)	-	MATILDE ESTHER-SAN LORENO-LIMITE PROV	600	MANTENIMIENTO DE CAMINOS CON DOBLE SELLO ASFALTICO
SERVIR A LA POBLACION Y AYUDAR AL DESARROLLO, ECONOMICO Y SOCIAL DEL SECTOR; MEJORANDO EL NIVEL DE SERVICIO DE LOS CAMINOS; LA LIMPIEZA Y NORMAL DRENAJE DE LAS AGUAS EN LOS DIFERENTES CANALES Y EL MANTENIMIENTO DE LOS POZOS DE AGUA PARA LA MEJOR DOTACION DE ESTE SERVICIO A LA POBLACION.	POZO REALIZADO/POZO PROGRAMADO	> AL 95%	1,00		100			O.O.P.P. (VIALIDAD)	MOVILIDAD Y CONECTIVIDAD	GENERAL ANTONIO ELIZALDE (BUCAY)	-	EL BATHAN-LA Y-BETHANIA	600	MANTENIMIENTO DE CAMINOS CON DOBLE SELLO ASFALTICO
SERVIR A LA POBLACION Y AYUDAR AL DESARROLLO, ECONOMICO Y SOCIAL DEL SECTOR; MEJORANDO EL NIVEL DE SERVICIO DE LOS CAMINOS; LA LIMPIEZA Y NORMAL DRENAJE DE LAS AGUAS EN LOS DIFERENTES CANALES Y EL MANTENIMIENTO DE LOS POZOS DE AGUA PARA LA MEJOR DOTACION DE ESTE SERVICIO A LA POBLACION.	KM REALIZADO/KM PROGRAMADO	> AL 95%	3,00			100	38.400,00	O.O.P.P. (VIALIDAD)	MOVILIDAD Y CONECTIVIDAD	GENERAL VILLAMIL PLAYAS	-	VARIOS SECTORES DEL CANTON	400	ADQUISION DE TUBERIAS DE VARIOS DIAMETROS
SERVIR A LA POBLACION Y AYUDAR AL DESARROLLO, ECONOMICO Y SOCIAL DEL SECTOR; MEJORANDO EL NIVEL DE SERVICIO DE LOS CAMINOS; LA LIMPIEZA Y NORMAL DRENAJE DE LAS AGUAS EN LOS DIFERENTES CANALES Y EL MANTENIMIENTO DE LOS POZOS DE AGUA PARA LA MEJOR DOTACION DE ESTE SERVICIO A LA POBLACION.	KM REALIZADO/KM PROGRAMADO	> AL 95%	1,50		100		ADMINISTRACION DIRECTA	O.O.P.P. (VIALIDAD)	MOVILIDAD Y CONECTIVIDAD	GENERAL VILLAMIL PLAYAS	-	VARIOS CAMINOS DEL CANTON	2000	MANTENIMIENTO PÉTREO
SERVIR A LA POBLACION Y AYUDAR AL DESARROLLO, ECONOMICO Y SOCIAL DEL SECTOR; MEJORANDO EL NIVEL DE SERVICIO DE LOS CAMINOS; LA LIMPIEZA Y NORMAL DRENAJE DE LAS AGUAS EN LOS DIFERENTES CANALES Y EL MANTENIMIENTO DE LOS POZOS DE AGUA PARA LA MEJOR DOTACION DE ESTE SERVICIO A LA POBLACION.	KM REALIZADO/KM PROGRAMADO	> AL 95%	1,00		100		69.995,00	O.O.P.P. (VIALIDAD)	MOVILIDAD Y CONECTIVIDAD	GENERAL VILLAMIL PLAYAS	-	PLAYAS-ENGABAO: ENGABAO-PTO ENGABAO,SAN ANTONIO,SAN JUAN	600	MANTENIMIENTO DE CAMINOS CON DOBLE SELLO ASFALTICO
SERVIR A LA POBLACION Y AYUDAR AL DESARROLLO, ECONOMICO Y SOCIAL DEL SECTOR; MEJORANDO EL NIVEL DE SERVICIO DE LOS CAMINOS; LA LIMPIEZA Y NORMAL DRENAJE DE LAS AGUAS EN LOS DIFERENTES CANALES Y EL MANTENIMIENTO DE LOS POZOS DE AGUA PARA LA MEJOR DOTACION DE ESTE SERVICIO A LA POBLACION.	KM REALIZADO/KM PROGRAMADO	> AL 95%	1,00		100			O.O.P.P. (VIALIDAD)	MOVILIDAD Y CONECTIVIDAD	GENERAL VILLAMIL PLAYAS	-	PLAYAS-EL MORRO-PTO EL MORRO	600	MANTENIMIENTO DE CAMINOS CON CARPETA ASFALTICA
SERVIR A LA POBLACION Y AYUDAR AL DESARROLLO, ECONOMICO Y SOCIAL DEL SECTOR; MEJORANDO EL NIVEL DE SERVICIO DE LOS CAMINOS; LA LIMPIEZA Y NORMAL DRENAJE DE LAS AGUAS EN LOS DIFERENTES CANALES Y EL MANTENIMIENTO DE LOS POZOS DE AGUA PARA LA MEJOR DOTACION DE ESTE SERVICIO A LA POBLACION.	POZO REALIZADO/POZO PROGRAMADO	> AL 95%	1,00		100		106.788,77	O.O.P.P. (VIALIDAD)	MOVILIDAD Y CONECTIVIDAD	GENERAL VILLAMIL PLAYAS	-	PLAYAS-ENGABAO	600	MANTENIMIENTO DE CAMINOS CON CARPETA ASFALTICA

SERVIR A LA POBLACION Y AYUDAR AL DESARROLLO, ECONOMICO Y SOCIAL DEL SECTOR; MEJORANDO EL NIVEL DE SERVICIO DE LOS CAMINOS; LA LIMPIEZA Y NORMAL DRENAJE DE LAS AGUAS EN LOS DIFERENTES CANALES Y EL MANTENIMIENTO DE LOS POZOS DE AGUA PARA LA MEJOR DOTACION DE ESTE SERVICIO A LA POBLACION.	KM REALIZADO/KM PROGRAMADO	> AL 95%	3,00		100		38.400,00	O.O.P.P. (VIALIDAD)	MOVILIDAD Y CONECTIVIDAD	GUAYAQUIL	-	VARIOS SECTORES	400	ADQUISICION DE TUBERIAS DE VARIOS DIAMETROS
SERVIR A LA POBLACION Y AYUDAR AL DESARROLLO, ECONOMICO Y SOCIAL DEL SECTOR; MEJORANDO EL NIVEL DE SERVICIO DE LOS CAMINOS; LA LIMPIEZA Y NORMAL DRENAJE DE LAS AGUAS EN LOS DIFERENTES CANALES Y EL MANTENIMIENTO DE LOS POZOS DE AGUA PARA LA MEJOR DOTACION DE ESTE SERVICIO A LA POBLACION.	KM REALIZADO/KM PROGRAMADO	> AL 95%	6,00	60	40		ADMINISTRACION DIRECTA	O.O.P.P. (VIALIDAD)	MOVILIDAD Y CONECTIVIDAD	GUAYAQUIL	-	TENGUEL-RCTO SAN FRANCISCO-(SECTOR LOS MICOS)tenguel)	300	MANTENIMIENTO PÉTREO
SERVIR A LA POBLACION Y AYUDAR AL DESARROLLO, ECONOMICO Y SOCIAL DEL SECTOR; MEJORANDO EL NIVEL DE SERVICIO DE LOS CAMINOS; LA LIMPIEZA Y NORMAL DRENAJE DE LAS AGUAS EN LOS DIFERENTES CANALES Y EL MANTENIMIENTO DE LOS POZOS DE AGUA PARA LA MEJOR DOTACION DE ESTE SERVICIO A LA POBLACION.	KM REALIZADO/KM PROGRAMADO	> AL 95%	2,00		100		192.008,25	O.O.P.P. (VIALIDAD)	MOVILIDAD Y CONECTIVIDAD	GUAYAQUIL	-	TENGUEL-PUERTO CONCHERO	450	DOBLE TRATAMIENTO SUPERFICIAL BITUMINOSO TIPO 2B
SERVIR A LA POBLACION Y AYUDAR AL DESARROLLO, ECONOMICO Y SOCIAL DEL SECTOR; MEJORANDO EL NIVEL DE SERVICIO DE LOS CAMINOS; LA LIMPIEZA Y NORMAL DRENAJE DE LAS AGUAS EN LOS DIFERENTES CANALES Y EL MANTENIMIENTO DE LOS POZOS DE AGUA PARA LA MEJOR DOTACION DE ESTE SERVICIO A LA POBLACION.	POZO REALIZADO/POZO PROGRAMADO	> AL 95%	1,00		100		52.220,26	O.O.P.P. (VIALIDAD)	MOVILIDAD Y CONECTIVIDAD	GUAYAQUIL	-	ACCESO A TENGUEL	500	MANTENIMIENTO DE CAMINOS CON CARPETA ASFALTICA
SERVIR A LA POBLACION Y AYUDAR AL DESARROLLO, ECONOMICO Y SOCIAL DEL SECTOR; MEJORANDO EL NIVEL DE SERVICIO DE LOS CAMINOS; LA LIMPIEZA Y NORMAL DRENAJE DE LAS AGUAS EN LOS DIFERENTES CANALES Y EL MANTENIMIENTO DE LOS POZOS DE AGUA PARA LA MEJOR DOTACION DE ESTE SERVICIO A LA POBLACION.	KM REALIZADO/KM PROGRAMADO	> AL 95%	4,00		100		38.400,00	O.O.P.P. (VIALIDAD)	MOVILIDAD Y CONECTIVIDAD	ISIDRO AYORA	-	VARIOS SECTORES	400	ADQUISICION DE TUBERIAS DE VARIOS DIAMETROS
SERVIR A LA POBLACION Y AYUDAR AL DESARROLLO, ECONOMICO Y SOCIAL DEL SECTOR; MEJORANDO EL NIVEL DE SERVICIO DE LOS CAMINOS; LA LIMPIEZA Y NORMAL DRENAJE DE LAS AGUAS EN LOS DIFERENTES CANALES Y EL MANTENIMIENTO DE LOS POZOS DE AGUA PARA LA MEJOR DOTACION DE ESTE SERVICIO A LA POBLACION.	KM REALIZADO/KM PROGRAMADO	> AL 95%	1,50	60	40		ADMINISTRACION DIRECTA	O.O.P.P. (VIALIDAD)	MOVILIDAD Y CONECTIVIDAD	ISIDRO AYORA	-	VARIOS CAMINOS DEL CANTON	1600	MANTENIMIENTO PÉTREO
SERVIR A LA POBLACION Y AYUDAR AL DESARROLLO, ECONOMICO Y SOCIAL DEL SECTOR; MEJORANDO EL NIVEL DE SERVICIO DE LOS CAMINOS; LA LIMPIEZA Y NORMAL DRENAJE DE LAS AGUAS EN LOS DIFERENTES CANALES Y EL MANTENIMIENTO DE LOS POZOS DE AGUA PARA LA MEJOR DOTACION DE ESTE SERVICIO A LA POBLACION.	KM REALIZADO/KM PROGRAMADO	> AL 95%	1,50	60	40		ADMINISTRACION DIRECTA	O.O.P.P. (VIALIDAD)	MOVILIDAD Y CONECTIVIDAD	ISIDRO AYORA	-	VIA ISIDRO AYORA - LA VICTORIA - BARRANCO ALTO - BACHILLERO - LA CHONTA	1600	MANTENIMIENTO PÉTREO
SERVIR A LA POBLACION Y AYUDAR AL DESARROLLO, ECONOMICO Y SOCIAL DEL SECTOR; MEJORANDO EL NIVEL DE SERVICIO DE LOS CAMINOS; LA LIMPIEZA Y NORMAL DRENAJE DE LAS AGUAS EN LOS DIFERENTES CANALES Y EL MANTENIMIENTO DE LOS POZOS DE AGUA PARA LA MEJOR DOTACION DE ESTE SERVICIO A LA POBLACION.	POZO REALIZADO/POZO PROGRAMADO	> AL 95%	1,00		100		260.764,00	O.O.P.P. (VIALIDAD)	MOVILIDAD Y CONECTIVIDAD	ISIDRO AYORA	-	ISIDRO AYORA-ROSA DE ORO	500	DOBLE TRATAMIENTO SUPERFICIAL BITUMINOSO TIPO 2B

SERVIR A LA POBLACION Y AYUDAR AL DESARROLLO, ECONOMICO Y SOCIAL DEL SECTOR; MEJORANDO EL NIVEL DE SERVICIO DE LOS CAMINOS; LA LIMPIEZA Y NORMAL DRENAJE DE LAS AGUAS EN LOS DIFERENTES CANALES Y EL MANTENIMIENTO DE LOS POZOS DE AGUA PARA LA MEJOR DOTACION DE ESTE SERVICIO A LA POBLACION.	KM REALIZADO/KM PROGRAMADO	> AL 95%	1,50			100	66.938,00	O.O.P.P. (VIALIDAD)	MOVILIDAD Y CONECTIVIDAD	ISIDRO AYORA	-	VARIOS CAMINOS DEL CANTON	450	MANTENIMIENTO DE CAMINOS CON DOBLE SELLO ASFALTICO
SERVIR A LA POBLACION Y AYUDAR AL DESARROLLO, ECONOMICO Y SOCIAL DEL SECTOR; MEJORANDO EL NIVEL DE SERVICIO DE LOS CAMINOS; LA LIMPIEZA Y NORMAL DRENAJE DE LAS AGUAS EN LOS DIFERENTES CANALES Y EL MANTENIMIENTO DE LOS POZOS DE AGUA PARA LA MEJOR DOTACION DE ESTE SERVICIO A LA POBLACION.	KM REALIZADO/KM PROGRAMADO	> AL 95%	4,00	100			38.400,00	O.O.P.P. (VIALIDAD)	MOVILIDAD Y CONECTIVIDAD	LOMAS DE SARGENTILLO	-	VARIOS SECTORES	400	ADQUISICION DE TUBERIAS DE VARIOS DIAMETROS
SERVIR A LA POBLACION Y AYUDAR AL DESARROLLO, ECONOMICO Y SOCIAL DEL SECTOR; MEJORANDO EL NIVEL DE SERVICIO DE LOS CAMINOS; LA LIMPIEZA Y NORMAL DRENAJE DE LAS AGUAS EN LOS DIFERENTES CANALES Y EL MANTENIMIENTO DE LOS POZOS DE AGUA PARA LA MEJOR DOTACION DE ESTE SERVICIO A LA POBLACION.	KM REALIZADO/KM PROGRAMADO	> AL 95%	1,20	50	50		ADMINISTRACION DIRECTA	O.O.P.P. (VIALIDAD)	MOVILIDAD Y CONECTIVIDAD	LOMAS DE SARGENTILLO	-	VARIOS CAMINOS	600	MANTENIMIENTO PÉTREO
SERVIR A LA POBLACION Y AYUDAR AL DESARROLLO, ECONOMICO Y SOCIAL DEL SECTOR; MEJORANDO EL NIVEL DE SERVICIO DE LOS CAMINOS; LA LIMPIEZA Y NORMAL DRENAJE DE LAS AGUAS EN LOS DIFERENTES CANALES Y EL MANTENIMIENTO DE LOS POZOS DE AGUA PARA LA MEJOR DOTACION DE ESTE SERVICIO A LA POBLACION.	KM REALIZADO/KM PROGRAMADO	> AL 95%	4,00			100	38.400,00	O.O.P.P. (VIALIDAD)	MOVILIDAD Y CONECTIVIDAD	MARCELINO MARIDUEÑA	-	VARIOS SECTORES	300	ADQUISICION DE TUBERIAS DE VARIOS DIAMETROS
SERVIR A LA POBLACION Y AYUDAR AL DESARROLLO, ECONOMICO Y SOCIAL DEL SECTOR; MEJORANDO EL NIVEL DE SERVICIO DE LOS CAMINOS; LA LIMPIEZA Y NORMAL DRENAJE DE LAS AGUAS EN LOS DIFERENTES CANALES Y EL MANTENIMIENTO DE LOS POZOS DE AGUA PARA LA MEJOR DOTACION DE ESTE SERVICIO A LA POBLACION.	KM REALIZADO/KM PROGRAMADO	> AL 95%	1,20	50	50		ADMINISTRACION DIRECTA	O.O.P.P. (VIALIDAD)	MOVILIDAD Y CONECTIVIDAD	MARCELINO MARIDUEÑA	-	RCTO CHAN CHAN-RCTO LA COOPERATIVA	600	MANTENIMIENTO PÉTREO
SERVIR A LA POBLACION Y AYUDAR AL DESARROLLO, ECONOMICO Y SOCIAL DEL SECTOR; MEJORANDO EL NIVEL DE SERVICIO DE LOS CAMINOS; LA LIMPIEZA Y NORMAL DRENAJE DE LAS AGUAS EN LOS DIFERENTES CANALES Y EL MANTENIMIENTO DE LOS POZOS DE AGUA PARA LA MEJOR DOTACION DE ESTE SERVICIO A LA POBLACION.	POZO REALIZADO/POZO PROGRAMADO	> AL 95%	2,00		50	50	255.237,50	O.O.P.P. (VIALIDAD)	MOVILIDAD Y CONECTIVIDAD	MARCELINO MARIDUEÑA	-	MARCELINO MARIDUEÑA - BARRANCO ALTO	600	DOBLE TRATAMIENTO SUPERFICIAL BITUMINOSO TIPO 2B
SERVIR A LA POBLACION Y AYUDAR AL DESARROLLO, ECONOMICO Y SOCIAL DEL SECTOR; MEJORANDO EL NIVEL DE SERVICIO DE LOS CAMINOS; LA LIMPIEZA Y NORMAL DRENAJE DE LAS AGUAS EN LOS DIFERENTES CANALES Y EL MANTENIMIENTO DE LOS POZOS DE AGUA PARA LA MEJOR DOTACION DE ESTE SERVICIO A LA POBLACION.	POZO REALIZADO/POZO PROGRAMADO	> AL 95%	0,60				ADMINISTRACION DIRECTA	O.O.P.P. (VIALIDAD)	MOVILIDAD Y CONECTIVIDAD	MARCELINO MARIDUEÑA	-	EL CARMELO-RCTO TRES HACIENDAS	800	MANTENIMIENTO PÉTREO
SERVIR A LA POBLACION Y AYUDAR AL DESARROLLO, ECONOMICO Y SOCIAL DEL SECTOR; MEJORANDO EL NIVEL DE SERVICIO DE LOS CAMINOS; LA LIMPIEZA Y NORMAL DRENAJE DE LAS AGUAS EN LOS DIFERENTES CANALES Y EL MANTENIMIENTO DE LOS POZOS DE AGUA PARA LA MEJOR DOTACION DE ESTE SERVICIO A LA POBLACION.	KM REALIZADO/KM PROGRAMADO	> AL 95%	3,00		100		38.400,00	O.O.P.P. (VIALIDAD)	MOVILIDAD Y CONECTIVIDAD	MILAGRO	-	VARIOS SECTORES	300	ADQUISICION DE TUBERIAS DE VARIOS DIAMETROS

SERVIR A LA POBLACION Y AYUDAR AL DESARROLLO, ECONOMICO Y SOCIAL DEL SECTOR; MEJORANDO EL NIVEL DE SERVICIO DE LOS CAMINOS; LA LIMPIEZA Y NORMAL DRENAJE DE LAS AGUAS EN LOS DIFERENTES CANALES Y EL MANTENIMIENTO DE LOS POZOS DE AGUA PARA LA MEJOR DOTACION DE ESTE SERVICIO A LA POBLACION.	POZO REALIZADO/POZO PROGRAMADO	> AL 95%	1,50		20	80	ADMINISTRACION DIRECTA	O.O.P.P. (VIALIDAD)	MOVILIDAD Y CONECTIVIDAD	MILAGRO	-	VARIOS CAMINOS DE ROBERTO ASTUDILLO	600	MANTENIMIENTO PETREO
SERVIR A LA POBLACION Y AYUDAR AL DESARROLLO, ECONOMICO Y SOCIAL DEL SECTOR; MEJORANDO EL NIVEL DE SERVICIO DE LOS CAMINOS; LA LIMPIEZA Y NORMAL DRENAJE DE LAS AGUAS EN LOS DIFERENTES CANALES Y EL MANTENIMIENTO DE LOS POZOS DE AGUA PARA LA MEJOR DOTACION DE ESTE SERVICIO A LA POBLACION.	KM REALIZADO/KM PROGRAMADO	> AL 95%	2,00	100			255.237,50	O.O.P.P. (VIALIDAD)	MOVILIDAD Y CONECTIVIDAD	MILAGRO	-	ROBERTO ASTUDILLO - MANGAS DE JEJEN	400	DOBLE TRATAMIENTO SUPERFICIAL BITUMINOSO TIPO 2B
SERVIR A LA POBLACION Y AYUDAR AL DESARROLLO, ECONOMICO Y SOCIAL DEL SECTOR; MEJORANDO EL NIVEL DE SERVICIO DE LOS CAMINOS; LA LIMPIEZA Y NORMAL DRENAJE DE LAS AGUAS EN LOS DIFERENTES CANALES Y EL MANTENIMIENTO DE LOS POZOS DE AGUA PARA LA MEJOR DOTACION DE ESTE SERVICIO A LA POBLACION.	KM REALIZADO/KM PROGRAMADO	> AL 95%	1,00		100		37.208,71	O.O.P.P. (VIALIDAD)	MOVILIDAD Y CONECTIVIDAD	MILAGRO	-	MILAGRO-CARRIZAL	450	MANTENIMIENTO DE CAMINOS CON CARPETA ASFALTICA
SERVIR A LA POBLACION Y AYUDAR AL DESARROLLO, ECONOMICO Y SOCIAL DEL SECTOR; MEJORANDO EL NIVEL DE SERVICIO DE LOS CAMINOS; LA LIMPIEZA Y NORMAL DRENAJE DE LAS AGUAS EN LOS DIFERENTES CANALES Y EL MANTENIMIENTO DE LOS POZOS DE AGUA PARA LA MEJOR DOTACION DE ESTE SERVICIO A LA POBLACION.	KM REALIZADO/KM PROGRAMADO	> AL 95%	1,00		100		36.007,00	O.O.P.P. (VIALIDAD)	MOVILIDAD Y CONECTIVIDAD	MILAGRO	-	VARIOS CAMINOS	450	MANTENIMIENTO DE CAMINOS CON COBLE SELLO ASFALTICO
SERVIR A LA POBLACION Y AYUDAR AL DESARROLLO, ECONOMICO Y SOCIAL DEL SECTOR; MEJORANDO EL NIVEL DE SERVICIO DE LOS CAMINOS; LA LIMPIEZA Y NORMAL DRENAJE DE LAS AGUAS EN LOS DIFERENTES CANALES Y EL MANTENIMIENTO DE LOS POZOS DE AGUA PARA LA MEJOR DOTACION DE ESTE SERVICIO A LA POBLACION.	POZO REALIZADO/POZO PROGRAMADO	> AL 95%	1,50		20	80	ADMINISTRACION DIRECTA	O.O.P.P. (VIALIDAD)	MOVILIDAD Y CONECTIVIDAD	MILAGRO	-	RIO MILAGRO-SAN DIEGO DE CARRIZAL	600	MANTENIMIENTO PETREO
SERVIR A LA POBLACION Y AYUDAR AL DESARROLLO, ECONOMICO Y SOCIAL DEL SECTOR; MEJORANDO EL NIVEL DE SERVICIO DE LOS CAMINOS; LA LIMPIEZA Y NORMAL DRENAJE DE LAS AGUAS EN LOS DIFERENTES CANALES Y EL MANTENIMIENTO DE LOS POZOS DE AGUA PARA LA MEJOR DOTACION DE ESTE SERVICIO A LA POBLACION.	KM REALIZADO/KM PROGRAMADO	> AL 95%	1,50		20	80	ADMINISTRACION DIRECTA	O.O.P.P. (VIALIDAD)	MOVILIDAD Y CONECTIVIDAD	MILAGRO	-	LEGIA 2-VIA ALTERNA AL BASURERO DE MILAGRO AMERICA PEREZ(M. SUCRE)	600	MANTENIMIENTO PETREO
SERVIR A LA POBLACION Y AYUDAR AL DESARROLLO, ECONOMICO Y SOCIAL DEL SECTOR; MEJORANDO EL NIVEL DE SERVICIO DE LOS CAMINOS; LA LIMPIEZA Y NORMAL DRENAJE DE LAS AGUAS EN LOS DIFERENTES CANALES Y EL MANTENIMIENTO DE LOS POZOS DE AGUA PARA LA MEJOR DOTACION DE ESTE SERVICIO A LA POBLACION.	POZO REALIZADO/POZO PROGRAMADO	> AL 95%	1,50		20	80	ADMINISTRACION DIRECTA	O.O.P.P. (VIALIDAD)	MOVILIDAD Y CONECTIVIDAD	MILAGRO	-	VARIOS CAMINOS DE CHOBO	600	MANTENIMIENTO PETREO
SERVIR A LA POBLACION Y AYUDAR AL DESARROLLO, ECONOMICO Y SOCIAL DEL SECTOR; MEJORANDO EL NIVEL DE SERVICIO DE LOS CAMINOS; LA LIMPIEZA Y NORMAL DRENAJE DE LAS AGUAS EN LOS DIFERENTES CANALES Y EL MANTENIMIENTO DE LOS POZOS DE AGUA PARA LA MEJOR DOTACION DE ESTE SERVICIO A LA POBLACION.	KM REALIZADO/KM PROGRAMADO	> AL 95%	4,00			100	38.400,00	O.O.P.P. (VIALIDAD)	MOVILIDAD Y CONECTIVIDAD	NARANJAL	-	VARIOS SECTORES	300	ADQUISICION DE TUBERIAS DE VARIOS DIAMETROS

SERVIR A LA POBLACION Y AYUDAR AL DESARROLLO, ECONOMICO Y SOCIAL DEL SECTOR; MEJORANDO EL NIVEL DE SERVICIO DE LOS CAMINOS; LA LIMPIEZA Y NORMAL DRENAJE DE LAS AGUAS EN LOS DIFERENTES CANALES Y EL MANTENIMIENTO DE LOS POZOS DE AGUA PARA LA MEJOR DOTACION DE ESTE SERVICIO A LA POBLACION.	KM REALIZADO/KM PROGRAMADO	> AL 95%	1,25			100	ADMINISTRACION DIRECTA	O.O.P.P. (VIALIDAD)	MOVILIDAD Y CONECTIVIDAD	NARANJAL	-	ACCESO A RCTO NUEVA ESPERANZA(J. MARIA)	350	MANTENIMIENTO PETREO
SERVIR A LA POBLACION Y AYUDAR AL DESARROLLO, ECONOMICO Y SOCIAL DEL SECTOR; MEJORANDO EL NIVEL DE SERVICIO DE LOS CAMINOS; LA LIMPIEZA Y NORMAL DRENAJE DE LAS AGUAS EN LOS DIFERENTES CANALES Y EL MANTENIMIENTO DE LOS POZOS DE AGUA PARA LA MEJOR DOTACION DE ESTE SERVICIO A LA POBLACION.	KM REALIZADO/KM PROGRAMADO	> AL 95%	2,00			100	306.285,00	O.O.P.P. (VIALIDAD)	MOVILIDAD Y CONECTIVIDAD	NARANJAL	-	CHACAYACU-Y DE SANTA ROSA DE FLANDES	400	DOBLE TRATAMIENTO SUPERFICIAL BITUMINOSO TIPO 2B
SERVIR A LA POBLACION Y AYUDAR AL DESARROLLO, ECONOMICO Y SOCIAL DEL SECTOR; MEJORANDO EL NIVEL DE SERVICIO DE LOS CAMINOS; LA LIMPIEZA Y NORMAL DRENAJE DE LAS AGUAS EN LOS DIFERENTES CANALES Y EL MANTENIMIENTO DE LOS POZOS DE AGUA PARA LA MEJOR DOTACION DE ESTE SERVICIO A LA POBLACION.	KM REALIZADO/KM PROGRAMADO	> AL 95%	3,17	100			39.348,42	O.O.P.P. (VIALIDAD)	MOVILIDAD Y CONECTIVIDAD	NARANJAL	-	ACCESO A TAURA	1800	MANTENIMIENTO PARA CARPETA ASFALTICA
SERVIR A LA POBLACION Y AYUDAR AL DESARROLLO, ECONOMICO Y SOCIAL DEL SECTOR; MEJORANDO EL NIVEL DE SERVICIO DE LOS CAMINOS; LA LIMPIEZA Y NORMAL DRENAJE DE LAS AGUAS EN LOS DIFERENTES CANALES Y EL MANTENIMIENTO DE LOS POZOS DE AGUA PARA LA MEJOR DOTACION DE ESTE SERVICIO A LA POBLACION.	POZO REALIZADO/POZO PROGRAMADO	> AL 95%	1,00		100			O.O.P.P. (VIALIDAD)	MOVILIDAD Y CONECTIVIDAD	NARANJAL	-	ACCESO A COOP. NUEVA ESPERANZA(JESUS MARIA)	800	MANTENIMIENTO PARA CARPETA ASFALTICA
SERVIR A LA POBLACION Y AYUDAR AL DESARROLLO, ECONOMICO Y SOCIAL DEL SECTOR; MEJORANDO EL NIVEL DE SERVICIO DE LOS CAMINOS; LA LIMPIEZA Y NORMAL DRENAJE DE LAS AGUAS EN LOS DIFERENTES CANALES Y EL MANTENIMIENTO DE LOS POZOS DE AGUA PARA LA MEJOR DOTACION DE ESTE SERVICIO A LA POBLACION.	KM REALIZADO/KM PROGRAMADO	> AL 95%	1,25			100	ADMINISTRACION DIRECTA	O.O.P.P. (VIALIDAD)	MOVILIDAD Y CONECTIVIDAD	NARANJAL	-	ACCESO A RCTO NUEVA ESPERANZA(J. MARIA)	600	MANTENIMIENTO PETREO
SERVIR A LA POBLACION Y AYUDAR AL DESARROLLO, ECONOMICO Y SOCIAL DEL SECTOR; MEJORANDO EL NIVEL DE SERVICIO DE LOS CAMINOS; LA LIMPIEZA Y NORMAL DRENAJE DE LAS AGUAS EN LOS DIFERENTES CANALES Y EL MANTENIMIENTO DE LOS POZOS DE AGUA PARA LA MEJOR DOTACION DE ESTE SERVICIO A LA POBLACION.	KM REALIZADO/KM PROGRAMADO	> AL 95%	2,00	30	30	40	38.400,00	O.O.P.P. (VIALIDAD)	MOVILIDAD Y CONECTIVIDAD	NARANJITO	-	VARIOS SECTORES	400	ADQUISICION DE TUBERIAS DE VARIOS DIAMETROS
SERVIR A LA POBLACION Y AYUDAR AL DESARROLLO, ECONOMICO Y SOCIAL DEL SECTOR; MEJORANDO EL NIVEL DE SERVICIO DE LOS CAMINOS; LA LIMPIEZA Y NORMAL DRENAJE DE LAS AGUAS EN LOS DIFERENTES CANALES Y EL MANTENIMIENTO DE LOS POZOS DE AGUA PARA LA MEJOR DOTACION DE ESTE SERVICIO A LA POBLACION.	KM REALIZADO/KM PROGRAMADO	> AL 95%	1,00			100	ADMINISTRACION DIRECTA	O.O.P.P. (VIALIDAD)	MOVILIDAD Y CONECTIVIDAD	NARANJITO	-	EL CISNE-LA COMPUERTA	650	MANTENIMIENTO PÉTREO
SERVIR A LA POBLACION Y AYUDAR AL DESARROLLO, ECONOMICO Y SOCIAL DEL SECTOR; MEJORANDO EL NIVEL DE SERVICIO DE LOS CAMINOS; LA LIMPIEZA Y NORMAL DRENAJE DE LAS AGUAS EN LOS DIFERENTES CANALES Y EL MANTENIMIENTO DE LOS POZOS DE AGUA PARA LA MEJOR DOTACION DE ESTE SERVICIO A LA POBLACION.	KM REALIZADO/KM PROGRAMADO	> AL 95%	0,75			100	ADMINISTRACION DIRECTA	O.O.P.P. (VIALIDAD)	MOVILIDAD Y CONECTIVIDAD	NARANJITO	-	LA PACIENCIA-SECTOR 4 ESQUINAS	650	MANTENIMIENTO PÉTREO

SERVIR A LA POBLACION Y AYUDAR AL DESARROLLO, ECONOMICO Y SOCIAL DEL SECTOR; MEJORANDO EL NIVEL DE SERVICIO DE LOS CAMINOS; LA LIMPIEZA Y NORMAL DRENAJE DE LAS AGUAS EN LOS DIFERENTES CANALES Y EL MANTENIMIENTO DE LOS POZOS DE AGUA PARA LA MEJOR DOTACION DE ESTE SERVICIO A LA POBLACION.	KM REALIZADO/KM PROGRAMADO	> AL 95%	2,00		100		492.475,00	O.O.P.P. (VIALIDAD)	MOVILIDAD Y CONECTIVIDAD	NARANJITO	-	NARANJITO-LA PACIENCIA-RIO MILAGRO	800	DOBLE TRATAMIENTO SUPERFICIAL BITUMINOSO TIPO 2B
SERVIR A LA POBLACION Y AYUDAR AL DESARROLLO, ECONOMICO Y SOCIAL DEL SECTOR; MEJORANDO EL NIVEL DE SERVICIO DE LOS CAMINOS; LA LIMPIEZA Y NORMAL DRENAJE DE LAS AGUAS EN LOS DIFERENTES CANALES Y EL MANTENIMIENTO DE LOS POZOS DE AGUA PARA LA MEJOR DOTACION DE ESTE SERVICIO A LA POBLACION.	POZO REALIZADO/POZO PROGRAMADO	> AL 95%	1,00		100		71.560,00	O.O.P.P. (VIALIDAD)	MOVILIDAD Y CONECTIVIDAD	NARANJITO	-	VARIOS CAMINOS	800	MANTENIMIENTO DE CAMINOS CON DOBLE SELLO ASFALTICO
SERVIR A LA POBLACION Y AYUDAR AL DESARROLLO, ECONOMICO Y SOCIAL DEL SECTOR; MEJORANDO EL NIVEL DE SERVICIO DE LOS CAMINOS; LA LIMPIEZA Y NORMAL DRENAJE DE LAS AGUAS EN LOS DIFERENTES CANALES Y EL MANTENIMIENTO DE LOS POZOS DE AGUA PARA LA MEJOR DOTACION DE ESTE SERVICIO A LA POBLACION.	KM REALIZADO/KM PROGRAMADO	> AL 95%	1,00		100			O.O.P.P. (VIALIDAD)	MOVILIDAD Y CONECTIVIDAD	NARANJITO	-	VARIOS CAMINOS	800	MANTENIMIENTO DE CAMINOS CON DOBLE SELLO ASFALTICO
SERVIR A LA POBLACION Y AYUDAR AL DESARROLLO, ECONOMICO Y SOCIAL DEL SECTOR; MEJORANDO EL NIVEL DE SERVICIO DE LOS CAMINOS; LA LIMPIEZA Y NORMAL DRENAJE DE LAS AGUAS EN LOS DIFERENTES CANALES Y EL MANTENIMIENTO DE LOS POZOS DE AGUA PARA LA MEJOR DOTACION DE ESTE SERVICIO A LA POBLACION.	KM REALIZADO/KM PROGRAMADO	> AL 95%	3,00	100			38.400,00	O.O.P.P. (VIALIDAD)	MOVILIDAD Y CONECTIVIDAD	NOBOL	-	VARIOS SECTORES	400	ADQUISICION DE TUBERIAS DE VARIOS DIAMETROS
SERVIR A LA POBLACION Y AYUDAR AL DESARROLLO, ECONOMICO Y SOCIAL DEL SECTOR; MEJORANDO EL NIVEL DE SERVICIO DE LOS CAMINOS; LA LIMPIEZA Y NORMAL DRENAJE DE LAS AGUAS EN LOS DIFERENTES CANALES Y EL MANTENIMIENTO DE LOS POZOS DE AGUA PARA LA MEJOR DOTACION DE ESTE SERVICIO A LA POBLACION.	KM REALIZADO/KM PROGRAMADO	> AL 95%	1,50		100		ADMINISTRACION DIRECTA	O.O.P.P. (VIALIDAD)	MOVILIDAD Y CONECTIVIDAD	NOBOL	-	EL CHACO-DOS MANGAS	400	MANTENIMIENTO PÉTREO
SERVIR A LA POBLACION Y AYUDAR AL DESARROLLO, ECONOMICO Y SOCIAL DEL SECTOR; MEJORANDO EL NIVEL DE SERVICIO DE LOS CAMINOS; LA LIMPIEZA Y NORMAL DRENAJE DE LAS AGUAS EN LOS DIFERENTES CANALES Y EL MANTENIMIENTO DE LOS POZOS DE AGUA PARA LA MEJOR DOTACION DE ESTE SERVICIO A LA POBLACION.	KM REALIZADO/KM PROGRAMADO	> AL 95%	0,50		100		6.058,82	O.O.P.P. (VIALIDAD)	MOVILIDAD Y CONECTIVIDAD	NOBOL	-	PETRILLO-BUENOS AIRES	600	MANTENIMIENTO DE CARPETA ASFALTICA
SERVIR A LA POBLACION Y AYUDAR AL DESARROLLO, ECONOMICO Y SOCIAL DEL SECTOR; MEJORANDO EL NIVEL DE SERVICIO DE LOS CAMINOS; LA LIMPIEZA Y NORMAL DRENAJE DE LAS AGUAS EN LOS DIFERENTES CANALES Y EL MANTENIMIENTO DE LOS POZOS DE AGUA PARA LA MEJOR DOTACION DE ESTE SERVICIO A LA POBLACION.	KM REALIZADO/KM PROGRAMADO	> AL 95%	1,50		100		ADMINISTRACION DIRECTA	O.O.P.P. (VIALIDAD)	MOVILIDAD Y CONECTIVIDAD	NOBOL	-	EL CHACO-DOS MANGAS	600	MANTENIMIENTO PÉTREO
SERVIR A LA POBLACION Y AYUDAR AL DESARROLLO, ECONOMICO Y SOCIAL DEL SECTOR; MEJORANDO EL NIVEL DE SERVICIO DE LOS CAMINOS; LA LIMPIEZA Y NORMAL DRENAJE DE LAS AGUAS EN LOS DIFERENTES CANALES Y EL MANTENIMIENTO DE LOS POZOS DE AGUA PARA LA MEJOR DOTACION DE ESTE SERVICIO A LA POBLACION.	KM REALIZADO/KM PROGRAMADO	> AL 95%	1,75			100	ADMINISTRACION DIRECTA	O.O.P.P. (VIALIDAD)	MOVILIDAD Y CONECTIVIDAD	NOBOL	-	LOS KIOSKOS-RIO PERDIDO ESTE-OESTE-HACIA LAS TORRES; SAN LUIS-SAN ISIDRO	400	MANTENIMIENTO PÉTREO

SERVIR A LA POBLACION Y AYUDAR AL DESARROLLO, ECONOMICO Y SOCIAL DEL SECTOR; MEJORANDO EL NIVEL DE SERVICIO DE LOS CAMINOS; LA LIMPIEZA Y NORMAL DRENAJE DE LAS AGUAS EN LOS DIFERENTES CANALES Y EL MANTENIMIENTO DE LOS POZOS DE AGUA PARA LA MEJOR DOTACION DE ESTE SERVICIO A LA POBLACION.	KM REALIZADO/KM PROGRAMADO	> AL 95%	2,00	100			38.400,00	O.O.P.P. (VIALIDAD)	MOVILIDAD Y CONECTIVIDAD	PALESTINA	-	VARIOS SECTORES	400	ADQUISICION DE TUBERIAS DE VARIOS DIAMETROS
SERVIR A LA POBLACION Y AYUDAR AL DESARROLLO, ECONOMICO Y SOCIAL DEL SECTOR; MEJORANDO EL NIVEL DE SERVICIO DE LOS CAMINOS; LA LIMPIEZA Y NORMAL DRENAJE DE LAS AGUAS EN LOS DIFERENTES CANALES Y EL MANTENIMIENTO DE LOS POZOS DE AGUA PARA LA MEJOR DOTACION DE ESTE SERVICIO A LA POBLACION.	KM REALIZADO/KM PROGRAMADO	> AL 95%	0,63		80	20	ADMINISTRACION DIRECTA	O.O.P.P. (VIALIDAD)	MOVILIDAD Y CONECTIVIDAD	PALESTINA	-	SAN VICENTE-LA LIBRADA	600	MANTENIMIENTO PÉTREO
SERVIR A LA POBLACION Y AYUDAR AL DESARROLLO, ECONOMICO Y SOCIAL DEL SECTOR; MEJORANDO EL NIVEL DE SERVICIO DE LOS CAMINOS; LA LIMPIEZA Y NORMAL DRENAJE DE LAS AGUAS EN LOS DIFERENTES CANALES Y EL MANTENIMIENTO DE LOS POZOS DE AGUA PARA LA MEJOR DOTACION DE ESTE SERVICIO A LA POBLACION.	POZO REALIZADO/POZO PROGRAMADO	> AL 95%	0,63		80	20	ADMINISTRACION DIRECTA	O.O.P.P. (VIALIDAD)	MOVILIDAD Y CONECTIVIDAD	PALESTINA	-	YUMES-EL SILENCIO-RELICARIO	600	MANTENIMIENTO PÉTREO
SERVIR A LA POBLACION Y AYUDAR AL DESARROLLO, ECONOMICO Y SOCIAL DEL SECTOR; MEJORANDO EL NIVEL DE SERVICIO DE LOS CAMINOS; LA LIMPIEZA Y NORMAL DRENAJE DE LAS AGUAS EN LOS DIFERENTES CANALES Y EL MANTENIMIENTO DE LOS POZOS DE AGUA PARA LA MEJOR DOTACION DE ESTE SERVICIO A LA POBLACION.	KM REALIZADO/KM PROGRAMADO	> AL 95%	0,50		80	20	ADMINISTRACION DIRECTA	O.O.P.P. (VIALIDAD)	MOVILIDAD Y CONECTIVIDAD	PALESTINA	-	COLORADAL-RINCONADA	600	MANTENIMIENTO PÉTREO
SERVIR A LA POBLACION Y AYUDAR AL DESARROLLO, ECONOMICO Y SOCIAL DEL SECTOR; MEJORANDO EL NIVEL DE SERVICIO DE LOS CAMINOS; LA LIMPIEZA Y NORMAL DRENAJE DE LAS AGUAS EN LOS DIFERENTES CANALES Y EL MANTENIMIENTO DE LOS POZOS DE AGUA PARA LA MEJOR DOTACION DE ESTE SERVICIO A LA POBLACION.	KM REALIZADO/KM PROGRAMADO	> AL 95%	3,00		100		38.400,00	O.O.P.P. (VIALIDAD)	MOVILIDAD Y CONECTIVIDAD	PEDRO CARBO	-	VARIOS SECTORES	400	ADQUISICION DE TUBERIAS DE VARIOS DIAMETROS
SERVIR A LA POBLACION Y AYUDAR AL DESARROLLO, ECONOMICO Y SOCIAL DEL SECTOR; MEJORANDO EL NIVEL DE SERVICIO DE LOS CAMINOS; LA LIMPIEZA Y NORMAL DRENAJE DE LAS AGUAS EN LOS DIFERENTES CANALES Y EL MANTENIMIENTO DE LOS POZOS DE AGUA PARA LA MEJOR DOTACION DE ESTE SERVICIO A LA POBLACION.	KM REALIZADO/KM PROGRAMADO	> AL 95%	2,00		80	20	ADMINISTRACION DIRECTA	O.O.P.P. (VIALIDAD)	MOVILIDAD Y CONECTIVIDAD	PEDRO CARBO	-	VALLE DE LA VIRGEN-CASCAJAL-ZAMORA(VALLE DE VIRGEN)	600	MANTENIMIENTO PÉTREO
SERVIR A LA POBLACION Y AYUDAR AL DESARROLLO, ECONOMICO Y SOCIAL DEL SECTOR; MEJORANDO EL NIVEL DE SERVICIO DE LOS CAMINOS; LA LIMPIEZA Y NORMAL DRENAJE DE LAS AGUAS EN LOS DIFERENTES CANALES Y EL MANTENIMIENTO DE LOS POZOS DE AGUA PARA LA MEJOR DOTACION DE ESTE SERVICIO A LA POBLACION.	KM REALIZADO/KM PROGRAMADO	> AL 95%	1,00		100		15.626,00	O.O.P.P. (VIALIDAD)	MOVILIDAD Y CONECTIVIDAD	PEDRO CARBO	-	VARIOS CAMINOS	400	MANTENIMIENTO DE CAMINOS CON DOBLE SELLO ASFALTICO
SERVIR A LA POBLACION Y AYUDAR AL DESARROLLO, ECONOMICO Y SOCIAL DEL SECTOR; MEJORANDO EL NIVEL DE SERVICIO DE LOS CAMINOS; LA LIMPIEZA Y NORMAL DRENAJE DE LAS AGUAS EN LOS DIFERENTES CANALES Y EL MANTENIMIENTO DE LOS POZOS DE AGUA PARA LA MEJOR DOTACION DE ESTE SERVICIO A LA POBLACION.	POZO REALIZADO/POZO PROGRAMADO	> AL 95%	2,00		80	20	ADMINISTRACION DIRECTA	O.O.P.P. (VIALIDAD)	MOVILIDAD Y CONECTIVIDAD	PEDRO CARBO	-	EL BAJO POTRERITO-LA SAIBA(VALLE DE VIRGEN)	600	MANTENIMIENTO PÉTREO

SERVIR A LA POBLACION Y AYUDAR AL DESARROLLO, ECONOMICO Y SOCIAL DEL SECTOR; MEJORANDO EL NIVEL DE SERVICIO DE LOS CAMINOS; LA LIMPIEZA Y NORMAL DRENAJE DE LAS AGUAS EN LOS DIFERENTES CANALES Y EL MANTENIMIENTO DE LOS POZOS DE AGUA PARA LA MEJOR DOTACION DE ESTE SERVICIO A LA POBLACION.	KM REALIZADO/KM PROGRAMADO	> AL 95%	3,75		80	20	ADMINISTRACION DIRECTA	O.O.P.P. (VIALIDAD)	MOVILIDAD Y CONECTIVIDAD	PEDRO CARBO	-	EL GEBE-ZAMOREÑO(SABANILLA)	600	MANTENIMIENTO PÉTREO
SERVIR A LA POBLACION Y AYUDAR AL DESARROLLO, ECONOMICO Y SOCIAL DEL SECTOR; MEJORANDO EL NIVEL DE SERVICIO DE LOS CAMINOS; LA LIMPIEZA Y NORMAL DRENAJE DE LAS AGUAS EN LOS DIFERENTES CANALES Y EL MANTENIMIENTO DE LOS POZOS DE AGUA PARA LA MEJOR DOTACION DE ESTE SERVICIO A LA POBLACION.	KM REALIZADO/KM PROGRAMADO	> AL 95%	4,00		100		38.400,00	O.O.P.P. (VIALIDAD)	MOVILIDAD Y CONECTIVIDAD	SALITRE	-	VARIOS SECTORES	400	ADQUISICION DE TUBERIAS DE VARIOS DIAMETROS
SERVIR A LA POBLACION Y AYUDAR AL DESARROLLO, ECONOMICO Y SOCIAL DEL SECTOR; MEJORANDO EL NIVEL DE SERVICIO DE LOS CAMINOS; LA LIMPIEZA Y NORMAL DRENAJE DE LAS AGUAS EN LOS DIFERENTES CANALES Y EL MANTENIMIENTO DE LOS POZOS DE AGUA PARA LA MEJOR DOTACION DE ESTE SERVICIO A LA POBLACION.	KM REALIZADO/KM PROGRAMADO	> AL 95%	1,75		80	20	ADMINISTRACION DIRECTA	O.O.P.P. (VIALIDAD)	MOVILIDAD Y CONECTIVIDAD	SALITRE	-	LA MENAIDA-LAS PAMPAS-TRES MARIAS-RESBALON(VERNAZA)	600	MANTENIMIENTO PÉTREO
SERVIR A LA POBLACION Y AYUDAR AL DESARROLLO, ECONOMICO Y SOCIAL DEL SECTOR; MEJORANDO EL NIVEL DE SERVICIO DE LOS CAMINOS; LA LIMPIEZA Y NORMAL DRENAJE DE LAS AGUAS EN LOS DIFERENTES CANALES Y EL MANTENIMIENTO DE LOS POZOS DE AGUA PARA LA MEJOR DOTACION DE ESTE SERVICIO A LA POBLACION.	KM REALIZADO/KM PROGRAMADO	> AL 95%	1,00		80	20	ADMINISTRACION DIRECTA	O.O.P.P. (VIALIDAD)	MOVILIDAD Y CONECTIVIDAD	SALITRE	-	SAN NICOLAS - CAÑAVERAL	600	MANTENIMIENTO PÉTREO
SERVIR A LA POBLACION Y AYUDAR AL DESARROLLO, ECONOMICO Y SOCIAL DEL SECTOR; MEJORANDO EL NIVEL DE SERVICIO DE LOS CAMINOS; LA LIMPIEZA Y NORMAL DRENAJE DE LAS AGUAS EN LOS DIFERENTES CANALES Y EL MANTENIMIENTO DE LOS POZOS DE AGUA PARA LA MEJOR DOTACION DE ESTE SERVICIO A LA POBLACION.	POZO REALIZADO/POZO PROGRAMADO	> AL 95%	3,00	100			ADMINISTRACION DIRECTA	O.O.P.P. (VIALIDAD)	MOVILIDAD Y CONECTIVIDAD	SALITRE	-	TINTAL-HDA NUEVA-MASTRANTAL-BUENA SUERTE-ROQUE(JUNQUILLAL)	600	MANTENIMIENTO PÉTREO
SERVIR A LA POBLACION Y AYUDAR AL DESARROLLO, ECONOMICO Y SOCIAL DEL SECTOR; MEJORANDO EL NIVEL DE SERVICIO DE LOS CAMINOS; LA LIMPIEZA Y NORMAL DRENAJE DE LAS AGUAS EN LOS DIFERENTES CANALES Y EL MANTENIMIENTO DE LOS POZOS DE AGUA PARA LA MEJOR DOTACION DE ESTE SERVICIO A LA POBLACION.	KM REALIZADO/KM PROGRAMADO	> AL 95%	3,00	100			ADMINISTRACION DIRECTA	O.O.P.P. (VIALIDAD)	MOVILIDAD Y CONECTIVIDAD	SALITRE	-	LA VICTORIA-ESTRELLA-DELICIA(VERNAZA)	600	MANTENIMIENTO PÉTREO
SERVIR A LA POBLACION Y AYUDAR AL DESARROLLO, ECONOMICO Y SOCIAL DEL SECTOR; MEJORANDO EL NIVEL DE SERVICIO DE LOS CAMINOS; LA LIMPIEZA Y NORMAL DRENAJE DE LAS AGUAS EN LOS DIFERENTES CANALES Y EL MANTENIMIENTO DE LOS POZOS DE AGUA PARA LA MEJOR DOTACION DE ESTE SERVICIO A LA POBLACION.	KM REALIZADO/KM PROGRAMADO	> AL 95%	3,00	100			ADMINISTRACION DIRECTA	O.O.P.P. (VIALIDAD)	MOVILIDAD Y CONECTIVIDAD	SALITRE	-	LA LIBERTAD-ZOILITA-BANCO DE JABONCILLO(LA VICTORIA	600	MANTENIMIENTO PÉTREO
SERVIR A LA POBLACION Y AYUDAR AL DESARROLLO, ECONOMICO Y SOCIAL DEL SECTOR; MEJORANDO EL NIVEL DE SERVICIO DE LOS CAMINOS; LA LIMPIEZA Y NORMAL DRENAJE DE LAS AGUAS EN LOS DIFERENTES CANALES Y EL MANTENIMIENTO DE LOS POZOS DE AGUA PARA LA MEJOR DOTACION DE ESTE SERVICIO A LA POBLACION.	KM REALIZADO/KM PROGRAMADO	> AL 95%	3,00	100			ADMINISTRACION DIRECTA	O.O.P.P. (VIALIDAD)	MOVILIDAD Y CONECTIVIDAD	SALITRE	-	LAS PAMPAS - TRES MARIAS - RESBALON	600	MANTENIMIENTO PÉTREO

SERVIR A LA POBLACION Y AYUDAR AL DESARROLLO, ECONOMICO Y SOCIAL DEL SECTOR; MEJORANDO EL NIVEL DE SERVICIO DE LOS CAMINOS; LA LIMPIEZA Y NORMAL DRENAJE DE LAS AGUAS EN LOS DIFERENTES CANALES Y EL MANTENIMIENTO DE LOS POZOS DE AGUA PARA LA MEJOR DOTACION DE ESTE SERVICIO A LA POBLACION.	KM REALIZADO/KM PROGRAMADO	> AL 95%	3,00		100		38.400,00	O.O.P.P. (VIALIDAD)	MOVILIDAD Y CONECTIVIDAD	SAMBORONDON	-	VARIOS SECTORES	400	ADQUISICION DE TUBERIAS DE VARIOS DIAMETROS
SERVIR A LA POBLACION Y AYUDAR AL DESARROLLO, ECONOMICO Y SOCIAL DEL SECTOR; MEJORANDO EL NIVEL DE SERVICIO DE LOS CAMINOS; LA LIMPIEZA Y NORMAL DRENAJE DE LAS AGUAS EN LOS DIFERENTES CANALES Y EL MANTENIMIENTO DE LOS POZOS DE AGUA PARA LA MEJOR DOTACION DE ESTE SERVICIO A LA POBLACION.	KM REALIZADO/KM PROGRAMADO	> AL 95%	0,38	100			ADMINISTRACION DIRECTA	O.O.P.P. (VIALIDAD)	MOVILIDAD Y CONECTIVIDAD	SAMBORONDON	-	ACCESO A RECTO LA ENVIDIA	900	MANTENIMIENTO PÉTREO
SERVIR A LA POBLACION Y AYUDAR AL DESARROLLO, ECONOMICO Y SOCIAL DEL SECTOR; MEJORANDO EL NIVEL DE SERVICIO DE LOS CAMINOS; LA LIMPIEZA Y NORMAL DRENAJE DE LAS AGUAS EN LOS DIFERENTES CANALES Y EL MANTENIMIENTO DE LOS POZOS DE AGUA PARA LA MEJOR DOTACION DE ESTE SERVICIO A LA POBLACION.	POZO REALIZADO/POZO PROGRAMADO	> AL 95%	0,38	100			ADMINISTRACION DIRECTA	O.O.P.P. (VIALIDAD)	MOVILIDAD Y CONECTIVIDAD	SAMBORONDON	-	ACCESO AL RCTO MADERA NEGRO	900	MANTENIMIENTO PÉTREO
SERVIR A LA POBLACION Y AYUDAR AL DESARROLLO, ECONOMICO Y SOCIAL DEL SECTOR; MEJORANDO EL NIVEL DE SERVICIO DE LOS CAMINOS; LA LIMPIEZA Y NORMAL DRENAJE DE LAS AGUAS EN LOS DIFERENTES CANALES Y EL MANTENIMIENTO DE LOS POZOS DE AGUA PARA LA MEJOR DOTACION DE ESTE SERVICIO A LA POBLACION.	KM REALIZADO/KM PROGRAMADO	> AL 95%	0,25	100			ADMINISTRACION DIRECTA	O.O.P.P. (VIALIDAD)	MOVILIDAD Y CONECTIVIDAD	SAMBORONDON	-	ACCESO AL RCTO LA ALIANZA	900	MANTENIMIENTO PÉTREO
SERVIR A LA POBLACION Y AYUDAR AL DESARROLLO, ECONOMICO Y SOCIAL DEL SECTOR; MEJORANDO EL NIVEL DE SERVICIO DE LOS CAMINOS; LA LIMPIEZA Y NORMAL DRENAJE DE LAS AGUAS EN LOS DIFERENTES CANALES Y EL MANTENIMIENTO DE LOS POZOS DE AGUA PARA LA MEJOR DOTACION DE ESTE SERVICIO A LA POBLACION.	KM REALIZADO/KM PROGRAMADO	> AL 95%	0,50	100			ADMINISTRACION DIRECTA	O.O.P.P. (VIALIDAD)	MOVILIDAD Y CONECTIVIDAD	SAMBORONDON	-	ACCESO AL RCTO SAN LUIS	900	MANTENIMIENTO PÉTREO
SERVIR A LA POBLACION Y AYUDAR AL DESARROLLO, ECONOMICO Y SOCIAL DEL SECTOR; MEJORANDO EL NIVEL DE SERVICIO DE LOS CAMINOS; LA LIMPIEZA Y NORMAL DRENAJE DE LAS AGUAS EN LOS DIFERENTES CANALES Y EL MANTENIMIENTO DE LOS POZOS DE AGUA PARA LA MEJOR DOTACION DE ESTE SERVICIO A LA POBLACION.	KM REALIZADO/KM PROGRAMADO	> AL 95%	3,00	100			38.400,00	O.O.P.P. (VIALIDAD)	MOVILIDAD Y CONECTIVIDAD	SANTA LUCIA	-	VARIOS SECTORES	400	ADQUISICION DE TUBERIAS DE VARIOS DIAMETROS
SERVIR A LA POBLACION Y AYUDAR AL DESARROLLO, ECONOMICO Y SOCIAL DEL SECTOR; MEJORANDO EL NIVEL DE SERVICIO DE LOS CAMINOS; LA LIMPIEZA Y NORMAL DRENAJE DE LAS AGUAS EN LOS DIFERENTES CANALES Y EL MANTENIMIENTO DE LOS POZOS DE AGUA PARA LA MEJOR DOTACION DE ESTE SERVICIO A LA POBLACION.	KM REALIZADO/KM PROGRAMADO	> AL 95%	1,50	100			ADMINISTRACION DIRECTA	O.O.P.P. (VIALIDAD)	MOVILIDAD Y CONECTIVIDAD	SANTA LUCIA	-	LA FORTUNA-SAN JUAN-LA GABARRA	900	MANTENIMIENTO PÉTREO
SERVIR A LA POBLACION Y AYUDAR AL DESARROLLO, ECONOMICO Y SOCIAL DEL SECTOR; MEJORANDO EL NIVEL DE SERVICIO DE LOS CAMINOS; LA LIMPIEZA Y NORMAL DRENAJE DE LAS AGUAS EN LOS DIFERENTES CANALES Y EL MANTENIMIENTO DE LOS POZOS DE AGUA PARA LA MEJOR DOTACION DE ESTE SERVICIO A LA POBLACION.	KM REALIZADO/KM PROGRAMADO	> AL 95%	1,25	100			ADMINISTRACION DIRECTA	O.O.P.P. (VIALIDAD)	MOVILIDAD Y CONECTIVIDAD	SANTA LUCIA	-	PORVENIR	900	MANTENIMIENTO PÉTREO

SERVIR A LA POBLACION Y AYUDAR AL DESARROLLO, ECONOMICO Y SOCIAL DEL SECTOR; MEJORANDO EL NIVEL DE SERVICIO DE LOS CAMINOS; LA LIMPIEZA Y NORMAL DRENAJE DE LAS AGUAS EN LOS DIFERENTES CANALES Y EL MANTENIMIENTO DE LOS POZOS DE AGUA PARA LA MEJOR DOTACION DE ESTE SERVICIO A LA POBLACION.	KM REALIZADO/KM PROGRAMADO	> AL 95%	0,50	100			50.276,50	O.O.P.P. (VIALIDAD)	MOVILIDAD Y CONECTIVIDAD	SANTA LUCIA	-	NORMITA-CERRITOS	600	MANTENIMIENTO DE CAMINOS CON DOBLE SELLO ASFALTICO
SERVIR A LA POBLACION Y AYUDAR AL DESARROLLO, ECONOMICO Y SOCIAL DEL SECTOR; MEJORANDO EL NIVEL DE SERVICIO DE LOS CAMINOS; LA LIMPIEZA Y NORMAL DRENAJE DE LAS AGUAS EN LOS DIFERENTES CANALES Y EL MANTENIMIENTO DE LOS POZOS DE AGUA PARA LA MEJOR DOTACION DE ESTE SERVICIO A LA POBLACION.	POZO REALIZADO/POZO PROGRAMADO	> AL 95%	0,23		100			O.O.P.P. (VIALIDAD)	MOVILIDAD Y CONECTIVIDAD	SANTA LUCIA	-	ACCESO A LOS CERRITOS	600	MANTENIMIENTO DE CAMINOS CON DOBLE SELLO ASFALTICO
SERVIR A LA POBLACION Y AYUDAR AL DESARROLLO, ECONOMICO Y SOCIAL DEL SECTOR; MEJORANDO EL NIVEL DE SERVICIO DE LOS CAMINOS; LA LIMPIEZA Y NORMAL DRENAJE DE LAS AGUAS EN LOS DIFERENTES CANALES Y EL MANTENIMIENTO DE LOS POZOS DE AGUA PARA LA MEJOR DOTACION DE ESTE SERVICIO A LA POBLACION.	KM REALIZADO/KM PROGRAMADO	> AL 95%	0,50		100		5.927,14	O.O.P.P. (VIALIDAD)	MOVILIDAD Y CONECTIVIDAD	SANTA LUCIA	-	ACCESO A EL MATE	600	MANTENIMIENTO DE CAMINOS CON CARPETA ASFALTICA
SERVIR A LA POBLACION Y AYUDAR AL DESARROLLO, ECONOMICO Y SOCIAL DEL SECTOR; MEJORANDO EL NIVEL DE SERVICIO DE LOS CAMINOS; LA LIMPIEZA Y NORMAL DRENAJE DE LAS AGUAS EN LOS DIFERENTES CANALES Y EL MANTENIMIENTO DE LOS POZOS DE AGUA PARA LA MEJOR DOTACION DE ESTE SERVICIO A LA POBLACION.	KM REALIZADO/KM PROGRAMADO	> AL 95%	1,00	100			ADMINISTRACION DIRECTA	O.O.P.P. (VIALIDAD)	MOVILIDAD Y CONECTIVIDAD	SANTA LUCIA	-	km. 66(GUAYQUIL - EL EMPALME) - CAPILLA-CRISTO DEL CONSUELO	1200	DOBLE TRATAMIENTO SUPERFICIAL BITUMINOSO TIPO 2B
SERVIR A LA POBLACION Y AYUDAR AL DESARROLLO, ECONOMICO Y SOCIAL DEL SECTOR; MEJORANDO EL NIVEL DE SERVICIO DE LOS CAMINOS; LA LIMPIEZA Y NORMAL DRENAJE DE LAS AGUAS EN LOS DIFERENTES CANALES Y EL MANTENIMIENTO DE LOS POZOS DE AGUA PARA LA MEJOR DOTACION DE ESTE SERVICIO A LA POBLACION.	KM REALIZADO/KM PROGRAMADO	> AL 95%	0,12			100	ADMINISTRACION DIRECTA	O.O.P.P. (VIALIDAD)	MOVILIDAD Y CONECTIVIDAD	SANTA LUCIA	-	RECINTO BARBASCO HASTA EL RECINTO GUAJAMBA	600	DOBLE TRATAMIENTO SUPERFICIAL BITUMINOSO TIPO 2B
SERVIR A LA POBLACION Y AYUDAR AL DESARROLLO, ECONOMICO Y SOCIAL DEL SECTOR; MEJORANDO EL NIVEL DE SERVICIO DE LOS CAMINOS; LA LIMPIEZA Y NORMAL DRENAJE DE LAS AGUAS EN LOS DIFERENTES CANALES Y EL MANTENIMIENTO DE LOS POZOS DE AGUA PARA LA MEJOR DOTACION DE ESTE SERVICIO A LA POBLACION.	KM REALIZADO/KM PROGRAMADO	> AL 95%	3,00			100	38.400,00	O.O.P.P. (VIALIDAD)	MOVILIDAD Y CONECTIVIDAD	SIMON BOLIVAR	-	VARIOS SECTORES	400	ADQUISICION DE TUBERIAS DE VARIOS DIAMETROS
SERVIR A LA POBLACION Y AYUDAR AL DESARROLLO, ECONOMICO Y SOCIAL DEL SECTOR; MEJORANDO EL NIVEL DE SERVICIO DE LOS CAMINOS; LA LIMPIEZA Y NORMAL DRENAJE DE LAS AGUAS EN LOS DIFERENTES CANALES Y EL MANTENIMIENTO DE LOS POZOS DE AGUA PARA LA MEJOR DOTACION DE ESTE SERVICIO A LA POBLACION.	KM REALIZADO/KM PROGRAMADO	> AL 95%	1,50	100			ADMINISTRACION DIRECTA	O.O.P.P. (VIALIDAD)	MOVILIDAD Y CONECTIVIDAD	SIMON BOLIVAR	-	VARIOS CAMINOS DEL CANTON	900	MANTENIMIENTO PÉTREO
SERVIR A LA POBLACION Y AYUDAR AL DESARROLLO, ECONOMICO Y SOCIAL DEL SECTOR; MEJORANDO EL NIVEL DE SERVICIO DE LOS CAMINOS; LA LIMPIEZA Y NORMAL DRENAJE DE LAS AGUAS EN LOS DIFERENTES CANALES Y EL MANTENIMIENTO DE LOS POZOS DE AGUA PARA LA MEJOR DOTACION DE ESTE SERVICIO A LA POBLACION.	KM REALIZADO/KM PROGRAMADO	> AL 95%	1,50	100			ADMINISTRACION DIRECTA	O.O.P.P. (VIALIDAD)	MOVILIDAD Y CONECTIVIDAD	SIMON BOLIVAR	-	VARIOS CAMINOS DEL CANTON	900	MANTENIMIENTO PÉTREO

SERVIR A LA POBLACION Y AYUDAR AL DESARROLLO, ECONOMICO Y SOCIAL DEL SECTOR; MEJORANDO EL NIVEL DE SERVICIO DE LOS CAMINOS; LA LIMPIEZA Y NORMAL DRENAJE DE LAS AGUAS EN LOS DIFERENTES CANALES Y EL MANTENIMIENTO DE LOS POZOS DE AGUA PARA LA MEJOR DOTACION DE ESTE SERVICIO A LA POBLACION.	KM REALIZADO/KM PROGRAMADO	> AL 95%	1,50	100			ADMINISTRACION DIRECTA	O.O.P.P. (VIALIDAD)	MOVILIDAD Y CONECTIVIDAD	SIMON BOLIVAR	-	VIA SOLEDAD CHICO-LA PROVIDENCIA-LA PLAYITA-INES MARIA-CHAGUE	900	MANTENIMIENTO PÉTREO
SERVIR A LA POBLACION Y AYUDAR AL DESARROLLO, ECONOMICO Y SOCIAL DEL SECTOR; MEJORANDO EL NIVEL DE SERVICIO DE LOS CAMINOS; LA LIMPIEZA Y NORMAL DRENAJE DE LAS AGUAS EN LOS DIFERENTES CANALES Y EL MANTENIMIENTO DE LOS POZOS DE AGUA PARA LA MEJOR DOTACION DE ESTE SERVICIO A LA POBLACION.	KM REALIZADO/KM PROGRAMADO	> AL 95%	1,00	50	50		16.823,50	O.O.P.P. (VIALIDAD)	MOVILIDAD Y CONECTIVIDAD	SIMON BOLIVAR	-	VARIOS CAMINOS	2600	MANTENIMIENTO DE CAMINOS CON DOBLE SELLO ASFALTICO
SERVIR A LA POBLACION Y AYUDAR AL DESARROLLO, ECONOMICO Y SOCIAL DEL SECTOR; MEJORANDO EL NIVEL DE SERVICIO DE LOS CAMINOS; LA LIMPIEZA Y NORMAL DRENAJE DE LAS AGUAS EN LOS DIFERENTES CANALES Y EL MANTENIMIENTO DE LOS POZOS DE AGUA PARA LA MEJOR DOTACION DE ESTE SERVICIO A LA POBLACION.	KM REALIZADO/KM PROGRAMADO	> AL 95%	1,00	50	50		112.125,16	O.O.P.P. (VIALIDAD)	MOVILIDAD Y CONECTIVIDAD	SIMON BOLIVAR	-	SIMON BOLIVAR-M. SUCRE	3000	MANTENIMIENTO DE CARPETA ASFALTICA
SERVIR A LA POBLACION Y AYUDAR AL DESARROLLO, ECONOMICO Y SOCIAL DEL SECTOR; MEJORANDO EL NIVEL DE SERVICIO DE LOS CAMINOS; LA LIMPIEZA Y NORMAL DRENAJE DE LAS AGUAS EN LOS DIFERENTES CANALES Y EL MANTENIMIENTO DE LOS POZOS DE AGUA PARA LA MEJOR DOTACION DE ESTE SERVICIO A LA POBLACION.	KM REALIZADO/KM PROGRAMADO	> AL 95%	1,00	50	50			O.O.P.P. (VIALIDAD)	MOVILIDAD Y CONECTIVIDAD	SIMON BOLIVAR	-	SIMON BOLIVAR-L. DE GARAICOA	2500	MANTENIMIENTO DE CARPETA ASFALTICA
SERVIR A LA POBLACION Y AYUDAR AL DESARROLLO, ECONOMICO Y SOCIAL DEL SECTOR; MEJORANDO EL NIVEL DE SERVICIO DE LOS CAMINOS; LA LIMPIEZA Y NORMAL DRENAJE DE LAS AGUAS EN LOS DIFERENTES CANALES Y EL MANTENIMIENTO DE LOS POZOS DE AGUA PARA LA MEJOR DOTACION DE ESTE SERVICIO A LA POBLACION.	KM REALIZADO/KM PROGRAMADO	> AL 95%	1,00	50	50			O.O.P.P. (VIALIDAD)	MOVILIDAD Y CONECTIVIDAD	SIMON BOLIVAR	-	M. SUCRE-LORENZO DE GARAICOA	2700	MANTENIMIENTO DE CARPETA ASFALTICA
SERVIR A LA POBLACION Y AYUDAR AL DESARROLLO, ECONOMICO Y SOCIAL DEL SECTOR; MEJORANDO EL NIVEL DE SERVICIO DE LOS CAMINOS; LA LIMPIEZA Y NORMAL DRENAJE DE LAS AGUAS EN LOS DIFERENTES CANALES Y EL MANTENIMIENTO DE LOS POZOS DE AGUA PARA LA MEJOR DOTACION DE ESTE SERVICIO A LA POBLACION.	KM REALIZADO/KM PROGRAMADO	> AL 95%	4,00		100		38.400,00	O.O.P.P. (VIALIDAD)	MOVILIDAD Y CONECTIVIDAD	YAGUACHI	-	VARIOS SECTORES	400	ADQUISICION DE TUBERIAS DE VARIOS DIAMETROS
SERVIR A LA POBLACION Y AYUDAR AL DESARROLLO, ECONOMICO Y SOCIAL DEL SECTOR; MEJORANDO EL NIVEL DE SERVICIO DE LOS CAMINOS; LA LIMPIEZA Y NORMAL DRENAJE DE LAS AGUAS EN LOS DIFERENTES CANALES Y EL MANTENIMIENTO DE LOS POZOS DE AGUA PARA LA MEJOR DOTACION DE ESTE SERVICIO A LA POBLACION.	POZO REALIZADO/POZO PROGRAMADO	> AL 95%	7,00			100	ADMINISTRACION DIRECTA	O.O.P.P. (VIALIDAD)	MOVILIDAD Y CONECTIVIDAD	YAGUACHI	-	LA CHIQUITA-SAN ALEJO(CONE)	600	MANTENIMIENTO PETREO

SERVIR A LA POBLACION Y AYUDAR AL DESARROLLO, ECONOMICO Y SOCIAL DEL SECTOR; MEJORANDO EL NIVEL DE SERVICIO DE LOS CAMINOS; LA LIMPIEZA Y NORMAL DRENAJE DE LAS AGUAS EN LOS DIFERENTES CANALES Y EL MANTENIMIENTO DE LOS POZOS DE AGUA PARA LA MEJOR DOTACION DE ESTE SERVICIO A LA POBLACION.	POZO REALIZADO/POZO PROGRAMADO	> AL 95%	7,00			100	ADMINISTRACION DIRECTA	O.O.P.P. (VIALIDAD)	MOVILIDAD Y CONECTIVIDAD	YAGUACHI	-	BUENA FE-RECINTO SAMBORONDON-SAN JUAN-LA VIOLETA-EL BYPASS-EL EMPALME CON LA VIA DURAN TAMBO	600	MANTENIMIENTO PETREO
SERVIR A LA POBLACION Y AYUDAR AL DESARROLLO, ECONOMICO Y SOCIAL DEL SECTOR; MEJORANDO EL NIVEL DE SERVICIO DE LOS CAMINOS; LA LIMPIEZA Y NORMAL DRENAJE DE LAS AGUAS EN LOS DIFERENTES CANALES Y EL MANTENIMIENTO DE LOS POZOS DE AGUA PARA LA MEJOR DOTACION DE ESTE SERVICIO A LA POBLACION.	KM REALIZADO/KM PROGRAMADO	> AL 95%	7,00			100	ADMINISTRACION DIRECTA	O.O.P.P. (VIALIDAD)	MOVILIDAD Y CONECTIVIDAD	YAGUACHI	-	CABECERA PARROQUIAL - LA MINA - LA BELGICA - LOS BANCOS - LA PUNTILLA	600	MANTENIMIENTO PETREO
SERVIR A LA POBLACION Y AYUDAR AL DESARROLLO, ECONOMICO Y SOCIAL DEL SECTOR; MEJORANDO EL NIVEL DE SERVICIO DE LOS CAMINOS; LA LIMPIEZA Y NORMAL DRENAJE DE LAS AGUAS EN LOS DIFERENTES CANALES Y EL MANTENIMIENTO DE LOS POZOS DE AGUA PARA LA MEJOR DOTACION DE ESTE SERVICIO A LA POBLACION.	KM REALIZADO/KM PROGRAMADO	> AL 95%	0,75		100		6.058,82	O.O.P.P. (VIALIDAD)	MOVILIDAD Y CONECTIVIDAD	YAGUACHI	-	VARIOS CAMINOS DEL CANTON	800	MANTENIMIENTO DE CAMINOS CON CARPETA ASFALTICA
SERVIR A LA POBLACION Y AYUDAR AL DESARROLLO, ECONOMICO Y SOCIAL DEL SECTOR; MEJORANDO EL NIVEL DE SERVICIO DE LOS CAMINOS; LA LIMPIEZA Y NORMAL DRENAJE DE LAS AGUAS EN LOS DIFERENTES CANALES Y EL MANTENIMIENTO DE LOS POZOS DE AGUA PARA LA MEJOR DOTACION DE ESTE SERVICIO A LA POBLACION.	KM REALIZADO/KM PROGRAMADO	> AL 95%	0,75		100		16.823,50	O.O.P.P. (VIALIDAD)	MOVILIDAD Y CONECTIVIDAD	YAGUACHI	-	VARIOS CAMINOS	750	MANTENIMIENTO DE CAMINOS CON DOBLE SELLO ASFALTICO
SERVIR A LA POBLACION Y AYUDAR AL DESARROLLO, ECONOMICO Y SOCIAL DEL SECTOR; MEJORANDO EL NIVEL DE SERVICIO DE LOS CAMINOS; LA LIMPIEZA Y NORMAL DRENAJE DE LAS AGUAS EN LOS DIFERENTES CANALES Y EL MANTENIMIENTO DE LOS POZOS DE AGUA PARA LA MEJOR DOTACION DE ESTE SERVICIO A LA POBLACION.	KM REALIZADO/KM PROGRAMADO	> AL 95%	4,00		50	50	607.600,00	O.O.P.P. (VIALIDAD)	MOVILIDAD Y CONECTIVIDAD	VARIOS	-	VARIOS SECTORES	12000	ADQUISICION DE MATERIALES PARA PRODUCIR HORMIGON ASFALTICO
SERVIR A LA POBLACION Y AYUDAR AL DESARROLLO, ECONOMICO Y SOCIAL DEL SECTOR; MEJORANDO EL NIVEL DE SERVICIO DE LOS CAMINOS; LA LIMPIEZA Y NORMAL DRENAJE DE LAS AGUAS EN LOS DIFERENTES CANALES Y EL MANTENIMIENTO DE LOS POZOS DE AGUA PARA LA MEJOR DOTACION DE ESTE SERVICIO A LA POBLACION.	KM REALIZADO/KM PROGRAMADO	> AL 95%	4,00	20	40	40	400.000,00	O.O.P.P. (VIALIDAD)	MOVILIDAD Y CONECTIVIDAD	VARIOS	-	VARIOS SECTORES	12000	ALQUILER DE MAQUINARIA PARA EXPLOTACION Y CARGADA DE MATERIALES
SERVIR A LA POBLACION Y AYUDAR AL DESARROLLO, ECONOMICO Y SOCIAL DEL SECTOR; MEJORANDO EL NIVEL DE SERVICIO DE LOS CAMINOS; LA LIMPIEZA Y NORMAL DRENAJE DE LAS AGUAS EN LOS DIFERENTES CANALES Y EL MANTENIMIENTO DE LOS POZOS DE AGUA PARA LA MEJOR DOTACION DE ESTE SERVICIO A LA POBLACION.	KM REALIZADO/KM PROGRAMADO	> AL 95%	4,00	100	100		150.000,00	O.O.P.P. (VIALIDAD)	MOVILIDAD Y CONECTIVIDAD	VARIOS	-	VARIOS SECTORES	12000	ADQUISICION DE MATERIALES Y HERRAMIENTAS PARA ESTRUCTURAS MENORES Y CANTERAS EN VARIOS CANTONES

SERVIR A LA POBLACION Y AYUDAR AL DESARROLLO, ECONOMICO Y SOCIAL DEL SECTOR; MEJORANDO EL NIVEL DE SERVICIO DE LOS CAMINOS; LA LIMPIEZA Y NORMAL DRENAJE DE LAS AGUAS EN LOS DIFERENTES CANALES Y EL MANTENIMIENTO DE LOS POZOS DE AGUA PARA LA MEJOR DOTACION DE ESTE SERVICIO A LA POBLACION.	KM REALIZADO/KM PROGRAMADO	> AL 95%	4,00		100		60.000,00	O.O.P.P. (VIALIDAD)	MOVILIDAD Y CONECTIVIDAD	VARIOS	-	VARIOS SECTORES	12000	ADQUISICION DE EQUIPOS DE TOPOGRAFIA PARA LA DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS DEL GPG
SERVIR A LA POBLACION Y AYUDAR AL DESARROLLO, ECONOMICO Y SOCIAL DEL SECTOR; MEJORANDO EL NIVEL DE SERVICIO DE LOS CAMINOS; LA LIMPIEZA Y NORMAL DRENAJE DE LAS AGUAS EN LOS DIFERENTES CANALES Y EL MANTENIMIENTO DE LOS POZOS DE AGUA PARA LA MEJOR DOTACION DE ESTE SERVICIO A LA POBLACION.	KM REALIZADO/KM PROGRAMADO	> AL 95%	4,00	100		100	426.323,20	O.O.P.P. (VIALIDAD)	MOVILIDAD Y CONECTIVIDAD	VARIOS	-	VARIOS SECTORES	12000	ADQUISICION DE MATERIALES PARA LA ELABORACION DE ADOQUINES
SERVIR A LA POBLACION Y AYUDAR AL DESARROLLO, ECONOMICO Y SOCIAL DEL SECTOR; MEJORANDO EL NIVEL DE SERVICIO DE LOS CAMINOS; LA LIMPIEZA Y NORMAL DRENAJE DE LAS AGUAS EN LOS DIFERENTES CANALES Y EL MANTENIMIENTO DE LOS POZOS DE AGUA PARA LA MEJOR DOTACION DE ESTE SERVICIO A LA POBLACION.	KM REALIZADO/KM PROGRAMADO	> AL 95%	4,00		100	100	426.323,21	O.O.P.P. (VIALIDAD)	MOVILIDAD Y CONECTIVIDAD	VARIOS	-	VARIOS SECTORES	12000	ADQUISICION DE ADOQUINES
SERVIR A LA POBLACION Y AYUDAR AL DESARROLLO, ECONOMICO Y SOCIAL DEL SECTOR; MEJORANDO EL NIVEL DE SERVICIO DE LOS CAMINOS; LA LIMPIEZA Y NORMAL DRENAJE DE LAS AGUAS EN LOS DIFERENTES CANALES Y EL MANTENIMIENTO DE LOS POZOS DE AGUA PARA LA MEJOR DOTACION DE ESTE SERVICIO A LA POBLACION.	KM REALIZADO/KM PROGRAMADO	> AL 95%	4,00	100			200.906,28	O.O.P.P. (VIALIDAD)	MOVILIDAD Y CONECTIVIDAD	VARIOS	-	VARIOS SECTORES	12000	ALQUILER DE MAQUINARIAS PARA EL MANTENIMIENTO DE VARIOS CAMINOS EN LA PROVINCIA EN LOS CANTONES JUJAN, BALZAR, BALAO,COLIMES, DAULE, DURAN, EL EMPALME, EL TRIUNFO
SERVIR A LA POBLACION Y AYUDAR AL DESARROLLO, ECONOMICO Y SOCIAL DEL SECTOR; MEJORANDO EL NIVEL DE SERVICIO DE LOS CAMINOS; LA LIMPIEZA Y NORMAL DRENAJE DE LAS AGUAS EN LOS DIFERENTES CANALES Y EL MANTENIMIENTO DE LOS POZOS DE AGUA PARA LA MEJOR DOTACION DE ESTE SERVICIO A LA POBLACION.	KM REALIZADO/KM PROGRAMADO	> AL 95%	4,00			100	282.528,75	O.O.P.P. (VIALIDAD)	MOVILIDAD Y CONECTIVIDAD	VARIOS	-	VARIOS SECTORES	12000	ALQUILER DE MAQUINARIAS PARA EL MANTENIMIENTO DE VARIOS CAMINOS EN LA PROVINCIA: GUAYAQUIL, I. AYORA, L. DE SARGENTILLO, M. MARIDUEÑA, MILAGRO, NARANJAL, NARANJITO, NOBOL,
SERVIR A LA POBLACION Y AYUDAR AL DESARROLLO, ECONOMICO Y SOCIAL DEL SECTOR; MEJORANDO EL NIVEL DE SERVICIO DE LOS CAMINOS; LA LIMPIEZA Y NORMAL DRENAJE DE LAS AGUAS EN LOS DIFERENTES CANALES Y EL MANTENIMIENTO DE LOS POZOS DE AGUA PARA LA MEJOR DOTACION DE ESTE SERVICIO A LA POBLACION.	KM REALIZADO/KM PROGRAMADO	> AL 95%	4,00	100	100	100	204.824,07	O.O.P.P. (VIALIDAD)	MOVILIDAD Y CONECTIVIDAD	VARIOS	-	VARIOS SECTORES	12000	ALQUILER DE MAQUINARIAS PARA EL MANTENIMIENTO DE VARIOS CAMINOS EN LA PROVINCIA: BUCAY, PLAYAS, PALESTINA, PEDRO CARBO, SALITRE, SAMBORONDON, S. LUCIA, S. BOLIVAR, YAGUACHI

SERVIR A LA POBLACION Y AYUDAR AL DESARROLLO, ECONOMICO Y SOCIAL DEL SECTOR; MEJORANDO EL NIVEL DE SERVICIO DE LOS CAMINOS; LA LIMPIEZA Y NORMAL DRENAJE DE LAS AGUAS EN LOS DIFERENTES CANALES Y EL MANTENIMIENTO DE LOS POZOS DE AGUA PARA LA MEJOR DOTACION DE ESTE SERVICIO A LA POBLACION.	KM REALIZADO/KM PROGRAMADO	> AL 95%	2,00	100			77.000,00	O.O.P.P. (VIALIDAD)	ASENTAMIENTOS HUMANOS	LOMAS DE SARGENTILLO	-	LIGA DEPORTIVA CANTONAL(BARRIO GUAYAQUIL: CALLE JACINTO GONZALEZ)	30000	ADQUISICION DE MATERIALES PARA LA CONSTRUCCION DE MODULO DE GRADERIOS CUBIERETOS INCL. CAMERINOS;BATERIAS SANITARIAS;CISTERNA;CAMARA CEPTICA
SERVIR A LA POBLACION Y AYUDAR AL DESARROLLO, ECONOMICO Y SOCIAL DEL SECTOR; MEJORANDO EL NIVEL DE SERVICIO DE LOS CAMINOS; LA LIMPIEZA Y NORMAL DRENAJE DE LAS AGUAS EN LOS DIFERENTES CANALES Y EL MANTENIMIENTO DE LOS POZOS DE AGUA PARA LA MEJOR DOTACION DE ESTE SERVICIO A LA POBLACION.	KM REALIZADO/KM PROGRAMADO	> AL 95%	2,00		100		77.000,00	O.O.P.P. (VIALIDAD)	ASENTAMIENTOS HUMANOS	ISIDRO AYORA	-	VIA PUEBLO NUEVO	30000	ADQUISICION DE MATERIALES PARA LA CONSTRUCCION DE MODULO DE GRADERIOS CUBIERETOS INCL. CAMERINOS;BATERIAS SANITARIAS;CISTERNA;CAMARA CEPTICA
SERVIR A LA POBLACION Y AYUDAR AL DESARROLLO, ECONOMICO Y SOCIAL DEL SECTOR; MEJORANDO EL NIVEL DE SERVICIO DE LOS CAMINOS; LA LIMPIEZA Y NORMAL DRENAJE DE LAS AGUAS EN LOS DIFERENTES CANALES Y EL MANTENIMIENTO DE LOS POZOS DE AGUA PARA LA MEJOR DOTACION DE ESTE SERVICIO A LA POBLACION.	KM REALIZADO/KM PROGRAMADO	> AL 95%	2,00			100	77.000,00	O.O.P.P. (VIALIDAD)	ASENTAMIENTOS HUMANOS	PEDRO CARBO	-	LIGA DEPORTIVA CANTONAL(CALLES:CRISTOBAL COLON Y BENALCAZAR)	30000	ADQUISICION DE MATERIALES PARA LA CONSTRUCCION DE MODULO DE GRADERIOS CUBIERETOS INCL. CAMERINOS;BATERIAS SANITARIAS;CISTERNA;CAMARA CEPTICA
SERVIR A LA POBLACION Y AYUDAR AL DESARROLLO, ECONOMICO Y SOCIAL DEL SECTOR; MEJORANDO EL NIVEL DE SERVICIO DE LOS CAMINOS; LA LIMPIEZA Y NORMAL DRENAJE DE LAS AGUAS EN LOS DIFERENTES CANALES Y EL MANTENIMIENTO DE LOS POZOS DE AGUA PARA LA MEJOR DOTACION DE ESTE SERVICIO A LA POBLACION.	KM REALIZADO/KM PROGRAMADO	> AL 95%	0,75			100	20.803,75	O.O.P.P. (VIALIDAD)	ASENTAMIENTOS HUMANOS	GUAYAQUIL	-	GUASMO NORTE(CASITAS DEL GUASMO)	30000	ADQUISICION DE MATERIALES PARA LA CONSTRUCCION DE UPC
SERVIR A LA POBLACION Y AYUDAR AL DESARROLLO, ECONOMICO Y SOCIAL DEL SECTOR; MEJORANDO EL NIVEL DE SERVICIO DE LOS CAMINOS; LA LIMPIEZA Y NORMAL DRENAJE DE LAS AGUAS EN LOS DIFERENTES CANALES Y EL MANTENIMIENTO DE LOS POZOS DE AGUA PARA LA MEJOR DOTACION DE ESTE SERVICIO A LA POBLACION.	KM REALIZADO/KM PROGRAMADO	> AL 95%	2,00			100	77.328,49	O.O.P.P. (VIALIDAD)	ASENTAMIENTOS HUMANOS	GUAYAQUIL	-	GUAYACANES 3	60000	ADQUISICION DE MATERIALES PARA LA CONSTRUCCION DE UPC
SERVIR A LA POBLACION Y AYUDAR AL DESARROLLO, ECONOMICO Y SOCIAL DEL SECTOR; MEJORANDO EL NIVEL DE SERVICIO DE LOS CAMINOS; LA LIMPIEZA Y NORMAL DRENAJE DE LAS AGUAS EN LOS DIFERENTES CANALES Y EL MANTENIMIENTO DE LOS POZOS DE AGUA PARA LA MEJOR DOTACION DE ESTE SERVICIO A LA POBLACION.	KM REALIZADO/KM PROGRAMADO	> AL 95%	1,00		100		23.204,68	O.O.P.P. (VIALIDAD)	ASENTAMIENTOS HUMANOS	NARANJITO	-	CABECERA CANTONAL(CDLA DIGNIDAD NACIONAL)	60000	ADQUISICION DE MATERIALES PARA EL MANTENIMIENTO Y AUMENTO DE UPC EXISTENTE
SERVIR A LA POBLACION Y AYUDAR AL DESARROLLO, ECONOMICO Y SOCIAL DEL SECTOR; MEJORANDO EL NIVEL DE SERVICIO DE LOS CAMINOS; LA LIMPIEZA Y NORMAL DRENAJE DE LAS AGUAS EN LOS DIFERENTES CANALES Y EL MANTENIMIENTO DE LOS POZOS DE AGUA PARA LA MEJOR DOTACION DE ESTE SERVICIO A LA POBLACION.	KM REALIZADO/KM PROGRAMADO	> AL 95%	2,00	100			85.016,67	O.O.P.P. (VIALIDAD)	ASENTAMIENTOS HUMANOS	EL EMPALME	-	PARROQUIA LA GUAYAS	60000	ADQUISICION DE MATERIALES PARA LA CONSTRUCCION DE UPC

SERVIR A LA POBLACION Y AYUDAR AL DESARROLLO, ECONOMICO Y SOCIAL DEL SECTOR; MEJORANDO EL NIVEL DE SERVICIO DE LOS CAMINOS; LA LIMPIEZA Y NORMAL DRENAJE DE LAS AGUAS EN LOS DIFERENTES CANALES Y EL MANTENIMIENTO DE LOS POZOS DE AGUA PARA LA MEJOR DOTACION DE ESTE SERVICIO A LA POBLACION.	KM REALIZADO/KM PROGRAMADO	> AL 95%	2,00	100			125.000,00	O.O.P.P. (VIALIDAD)	ASENTAMIENTOS HUMANOS	PLAYAS	-	PLAYAS	30000	ADQUISICION DE MATERIALES PARA LA CONSTRUCCION DE GRADERIOS CUBIERTOS Y CAMERINOS
SERVIR A LA POBLACION Y AYUDAR AL DESARROLLO, ECONOMICO Y SOCIAL DEL SECTOR; MEJORANDO EL NIVEL DE SERVICIO DE LOS CAMINOS; LA LIMPIEZA Y NORMAL DRENAJE DE LAS AGUAS EN LOS DIFERENTES CANALES Y EL MANTENIMIENTO DE LOS POZOS DE AGUA PARA LA MEJOR DOTACION DE ESTE SERVICIO A LA POBLACION.	KM REALIZADO/KM PROGRAMADO	> AL 95%	2,00	100			85.000,00	O.O.P.P. (VIALIDAD)	ASENTAMIENTOS HUMANOS	NOBOL	-	NOBOL	60000	ADQUISICION DE MATERIALES PARA LA CONSTRUCCION DE GRADERIOS CUBIERTOS
							8.640.500,00							

VIAS DE PRIMER ORDEN CONCECIONADAS 2013

Objetivo Estratégico Institucional (OEI)	Indicador de gestión del Objetivo	Meta de gestión del Objetivo	Tiempo previsto para alcanzar la meta (en meses)	Programación trimestral/Cuatrimestral en % de la meta			Presupuesto del Objetivo Estratégico Institucional ($)	Responsable del Objetivo Estratégico Institucional	CANTON	PARROQUIA	SECTOR	# BENEFICIARIOS	Programas, proyectos, acciones y actividades claves
				I	II	III							
PLANIFICAR, CONSTRUIR Y MANTENER EL SISTEMA VIAL DE AMBITO PROVINCIAL, QUE NO INCLUYA LAS ZONAS URBANAS	% AVANCE DE OBRA	100% OBRA EJECUTADA	12	25%	50%	25%	2.376.000,00	CONCESIONES	DURAN, JUJAN	-	-	260948	AMPLIACION DE ESPALDONES Y TALUDES (0+000 - 2+000) VIA DURAN - JUJAN
PLANIFICAR, CONSTRUIR Y MANTENER EL SISTEMA VIAL DE AMBITO PROVINCIAL, QUE NO INCLUYA LAS ZONAS URBANAS	% AVANCE DE OBRA	100% OBRA EJECUTADA	12	25%	50%	25%	2.607.000,00	CONCESIONES	ISIDRO AYORA	-	-	10870	CANALIZACION DE TRAFICO CANTON ISIDRO AYORA
PLANIFICAR, CONSTRUIR Y MANTENER EL SISTEMA VIAL DE AMBITO PROVINCIAL, QUE NO INCLUYA LAS ZONAS URBANAS	% AVANCE DE OBRA	100% OBRA EJECUTADA	12	25%	50%	25%	4.345.000,00	CONCESIONES	PEDRO CARBO	SABANILLA	-	6889	CANALIZACION DE TRAFICO PARROQUIA SABANILLA
PLANIFICAR, CONSTRUIR Y MANTENER EL SISTEMA VIAL DE AMBITO PROVINCIAL, QUE NO INCLUYA LAS ZONAS URBANAS	% AVANCE DE OBRA	100% OBRA EJECUTADA	6	25%	50%	25%	610.000,00	CONCESIONES	DURAN, JUJAN	-	-	260948	REDONDEL KM 23+800 DURAN-JUJAN
PLANIFICAR, CONSTRUIR Y MANTENER EL SISTEMA VIAL DE AMBITO PROVINCIAL, QUE NO INCLUYA LAS ZONAS URBANAS	% AVANCE DE OBRA	100% OBRA EJECUTADA	12	25%	50%	25%	5.044.000,00	CONCESIONES	MILAGRO	-	-	166634	AMPLIACION DE ESPALDONES Y TALUDES (0+000 - 8+000) VIA LA T - MILAGRO
PLANIFICAR, CONSTRUIR Y MANTENER EL SISTEMA VIAL DE AMBITO PROVINCIAL, QUE NO INCLUYA LAS ZONAS URBANAS	% AVANCE DE OBRA	100% OBRA EJECUTADA	12	25%	50%	25%	3.930.000,00	CONCESIONES	DURAN, NARANJAL, EL TRIUNFO, YAGUACHI	-	-	410517	INTERCAMBIADOR KM 26 VIA DURAN - BOLICHE, VIA KM 26 - NARANJAL Y VIA DURAN - EL TRIUNFO
PLANIFICAR, CONSTRUIR Y MANTENER EL SISTEMA VIAL DE AMBITO PROVINCIAL, QUE NO INCLUYA LAS ZONAS URBANAS	% AVANCE DE OBRA	100% OBRA EJECUTADA	12	25%	50%	25%	2.690.000,00	CONCESIONES	DURAN, YAGUACHI, JUJAN	-	-	321906	INTERCAMBIADOR KM 11 VIA DURAN - BOLICHE Y VIA DE ENLACE CON VIA DURAN - JUJAN
PLANIFICAR, CONSTRUIR Y MANTENER EL SISTEMA VIAL DE AMBITO PROVINCIAL, QUE NO INCLUYA LAS ZONAS URBANAS	% AVANCE DE OBRA	100% OBRA EJECUTADA	12	25%	50%	25%	3.526.000,00	CONCESIONES	MILAGRO, YAGUACHI	-	-	227592	AMPLIACION 2 A 4 CARRILES (0+000 - 2+000) VIA KM 26 - MILAGRO
PLANIFICAR, CONSTRUIR Y MANTENER EL SISTEMA VIAL DE AMBITO PROVINCIAL, QUE NO INCLUYA LAS ZONAS URBANAS	% AVANCE DE PROYECTO	100% PROYECTO EJECUTADO	4	100%			130.000,00	CONCESIONES	VARIOS	-	-	3645483	AUDITORIA A LOS INGRESOS DE LAS 13 ESTACIONES DE PEAJE, UNA DE PONTAZGO Y AL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO DE CONCESION
							$ 25.258.000,00						

6.1.1.2 LINEAMIENTOS PARA LA GESTION DEL OT.

A través del modelo de gestión se diseñan los objetivos y resultados, tomando en consideración las necesidades priorizadas en la asamblea local, para lo cual se pretende por medio del estimativo de ingresos definitivos institucional, establecer una asignación de recursos que permitan en gran manera satisfacer las necesidades básicas insatisfechas de la población, con sujeción a la planificación y bajo los parámetros de adecuada e inmediata respuesta a favor de la colectividad.

Con la formulación del Plan de Ordenamiento Territorial Provincial, se quiere lograr que actores sociales y autoridades, lleguen a un consenso de cómo lograr alcanzar una distribución adecuada de recursos de manera solidaria y equitativa, anuencia que solamente se logrará realizar exitosamente si todos trabajamos en beneficio y progreso de nuestro pueblo, que la “visión” planteada sea la orientación a seguir en pos del desarrollo provincial.

Es indudable que el Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial del Guayas, no podrá trabajar solo en la gestión del Plan de Ordenamiento, siendo obvio que tendrá que liderarlo; para ello, una alternativa es la conformación de un Sistema de Gestión, en el que se plantea que el Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial del Guayas a través del órgano de legislación y el Consejo de Planificación Provincial, en coordinación con la Secretaria Nacional de Planificación y Desarrollo (SENPLADES) emitan los lineamientos necesarios para la evaluación y seguimiento de las metas propuestas en el Plan de Ordenamiento Territorial.

ANEXO 1

FRECUENCIAS Y COOPERATIVAS TERMINAL TERRESTRE DE GUAYAQUIL

COOPERATIVA	DESTINO	FRECUENCIA	NF
COACTUR	BAHIA	BAHIA (JIPIJAPA, PORTOVIEJO, CHARAPOTO): 4:25, 5:45, 7:40, 08:40,11:10, 13:25, 14:40, 16:35, 17:40, 19:35	10
COACTUR	MANTA	MANTA (JIPIJAPA): 03:40, 04:45, 05:30, 06:20, 07:05, 08:15, 09:20, 09:50, 10:40,11:20, 12:25, 13:45, 14:45, 15:00, 15:40, 16:50, 17:25, 18:50, 20:10, 21:15	20
COACTUR	PEDERNALES	PEDERNALES (JIPIJAPA, PORTOVIEJO, SAN VICENTE, JAMA):6:25, 10:00	2
COACTUR	PEDERNALES	(JIPIJAPA - PORTOVIEJO - TOSAGUA SAN VICENTE - PEDERNALES)	4
COACTUR	PORTOVIEJO	PORTOVIEJO (JIPIJAPA): 00:15, 3:55, 8:05, 9:00, 9:35, 10:30, 11:35, 13:10, 14:00, 15:25, 16:55, 18:05, 18:40, 20:45, 22:15	15
COLTA	CAJABAMBA	CAJABAMBA : 3:45	1
COSTA AZUL	SALINAS DIRECTO	SALINAS, SANTA ELENA, LA LIBERTAD: 3:00, 3:30, 4:00, 4:30, 5:00, 5:15,5:30, 5:45, 6:00, 6:15, 6:30, 6:45, 7:00, 7:15, 7:30, 7:45, 8:00, 8:30, 9:00, 9:30, 10:00, 10:30, 11:00, 11:30, 12:00, 12:15, 12:30, 12:45, 13:00, 13:30, 14:00,	51
COSTA AZUL	SALINAS NORMAL	SALINAS, SANTA ELENA, LA LIBERTAD: 3:00, 3:45, 4:30, 5:10, 5:40, 6:10,6:40, 7:10, 7:40, 8:15, 9:00, 9:45, 10:30, 11:15, 12:00, 12:30, 13:00, 13:45,14:30, 15:15, 16:00, 16:45, 17:20, 17:55, 18:25, 19:00, 19:45, 20:30,21:15, 22:00	29
CRUZ DEL SUR	LIMA	MANCORA - TRUJILLO - LIMA : MARTES,VIERNES Y DOMINGOS A LAS 12:00	1
ECUATORIANO PULLMAN	HUAQUILLAS	HUAQUILLAS: 0:05, 1:05, 2:05, 3:05, 6:45, 7:35, 10:05, 13:35, 16:35, 21:15,	11
ECUATORIANO PULLMAN	MACAHALA	MACHALA : 5:20, 5:50, 6:20, 6:50, 7:20, 7:50, 8:20, 8:50, 9:20,9:50, 10:20,10:50, 11:20, 11:50, 12:20, 12:50, 13:20, 13:50, 14:20, 14:50, 15:20, 15:50,16:20, 16:50, 17:20,18:20, 18:50, 19:20, 21:30	34
ECUATORIANO PULLMAN	PASAJE	PASE(NARANJAL, EL GUABO, CAÑAQUEMADA; DONKE 14:15	1
ECUATORIANO PULLMAN	PASAJE	PASAJE 13:35, 18:35	2
17 SEPTIEMBRE	MILAGRO	MILAGRO (YAGUACHI): DESDE LAS 5:00 HASTA LAS 23:30 CADA 10MINUTOS.	111
EJECUTIVO SAN LUIS	CUENCA	CUENCA (CAMBIO DE RUTA) (VIA PUERTO INCA - MOLLETURO): 9:30,11:10	2
EJECUTIVO SAN LUIS	CUENCA	CUENCA (PUERTO INCA - MOLLETURO): 1:30, 5:00, 6:10, 7:30, 8:50, 9:30, 10:10, 10:40, 11:40, 13:00, 14:00, 15:00, 15:50, 17:00, 18:20, 21:15, 23:15	18
EJECUTIVO SAN LUIS	CUENCA	CUENCA (DURAN - TAMBO) : 3:00, 4:30, 6:30, 7:10, 7:50, 8:3O, 9:10, 9:50, 10:30, 11:10, 12:40, 13:20, 14:40, 15:20, 16:40, 17:20, 18:40	17
EJECUTIVO SAN LUIS	CUENCA	CUENCA (CAMBIO DE RUTA) (VIA PUERTO INCA - MOLLETURO): 15:50	1
EL DORADO	AMBATO	AMBATO (BABAHOYO, GUARANDA): 2:30, 7:00, 8:00, 12:00, Y 14:00	5
EL DORADO	CHILLANES	CHILLANES 16:15	1
EXPRESO MILAGRO	MILAGRO	MILAGRO (YAGUACHI): DESDE LAS 5:00 HASTA LAS 23:00 CADA 10 MINUTOS	111
EXPRESS ATENAS	CHILLANES	CHILLANES (JUJAN, BABAHOYO, MATECACAO, SAN JOSE DEL TAMBO): 8:15, 14:10	2
EXPRESS ATENAS	CHILLANES	CHILLANES (VIA BABAHOYO) 6.00	1
EXPRESS ATENAS	GUARANDA	GUARANDA (VIA BABAHOYO): 9:20, 12:15, 16:00	3

COOPERATIVA	DESTINO	FRECUENCIA	NF
EXPRESS ATENAS	SAN JOSE	SAN JOSE DEL TAMBO (JUJAN, BABAHOYO, MATECACAO): 10:45, 13:00,	2
EXPRESSE SUCRE	CUENCA	CUENCA (VIA AZOGUES): 0:00, 7:00, 13:50, 17:50	4
EXPRESSE SUCRE	CUENCA	CUENCA (VIA PUERTO INCA - MOLLETURO): 8:30, 10:45, 15:25, 16:45, 22:00	5
F.B.I FLOTA BABAHOYO	BABA	BABA: :00, 5:20, 6:00, 6:20, 6:40, 7:00, 7:40, 8:00, 8:20, 8:40, 9:00, 9:20, 9:40, 10:00, 18:25	10
F.B.I FLOTA BABAHOYO	BABAHOYO	5:00, 5:20, 6:00, 6:20, 6:40, 7:00, 7:40, 8:00, 8:20, 8:40, 9:00, 9:20, 9:40, 10:00, 10:20, 10:40, 11:20, 11:40, 12:00, 12:20, 12:40, 13:00, 13:20, 13:40, 14:00,14:20,14:40,15:00, 15:20, 15:40,16:00, 16:20, 16:40, 17:00, 17:20, 18:00, 18:40, 19:00, 19:20, 19:40, 20:00, 20:20, 20:40, 21:00, 21:40, 22:10, 2250, 2315, 23:40, 24:00, 24:30	174
F.I.F.A.	PALENQUE (VIA PALESTINA - SANTA LUCIA)	VIA PALESTINA: 5:40, 7:20,1740, 18:20 LUNES A VIERNES, 12:00, 13:00, 14:00Y 16:40 SABADO Y DOMINGO	11
F.I.F.A.	VINCES	VINCES: 5:00, 5:20, 6:00, 6:20, 6:40, 7:00, 7:40, 8:00, 8:20, 8:40, 9:00, 9:20, 9:40, 10:00, 10:20, 10:40, 11:20, 11:40, 12:00, 12:20, 12:40, 13:00, 13:20, 13:40, 14:00,14:20,14:40,15:00, 15:20, 15:40,16:00, 16:20, 16:40, 17:00, 17:20, 18:00, 18:40, 19:00, 19:20, 19:40, 20:00, 20:20, 20:40	44
FLOR DE LOS RIOS	MOCACHE	MOCACHE (EL EMPALME, QUEVEDO): 6:05, 8:05, 9:05, 11:05, 12:05	5
FLOTA BOLIVAR	GUARANDA	GUARANDA: 5:00, 5:30, 6:30, 7:30, 8:30, 9:00, 10:30, 11:30, 13:00, 14:30, 15:30, 17:00, 17:30	13
FLOTA BOLIVAR	SAN LUIS DE PAMBIL	SAN LUIS DE PAMBIL (LAS NAVES,SAN LUIS, DE LAS MERCEDES): 7:00	1
FLOTA IMBABURA	QUITO	QUITO: 4:00, 7:00, 8:20, 10:00, 11:00, 12:15, 13:45, 15:00, 17:30, 18:45, 20:00, 21:00, 21:40, 22:10, 22:50, 23:15, 23:40, 24:00, 24:30	19
FLOTA PELILEO	AMBATO	AMBATO: 4:00, 7:00, 8:20, 10:00, 11:00, 12:15, 13:45, 15:00, 17:30, 18:45, 20:00, 21:00, 21:40, 22:10, 2250, 2315, 23:40, 24:00, 24:30	19
FLOTA PELILEO	TENA	TENA: 22:00	1
JIPIJAPA	JIPIJAPA	JIPIJAPA: 6:40, 7:45, 8:45, 10:45, 11:40, 12:15, 12:45, 13:20, 13:35, 14:10, 14:50, 15:30, 15:45, 16:20, 17:10, 17:20, 18:20, 18:45, 19:05, 19:45, 20:15, 20:50, 21:10	23
JIPIJAPA	PUERTO LOPEZ	PUERTO LOPEZ (JIPIJAPA): 6:15, 7:15, 8:15, 9:15, 9:40, 10:15, 11:15	7
KENNEDY	GOLONDRINAS	GOLONDRINAS (QUEVEDO, SANTO DOMINGO, QUININDE, LA TERCERA): 8:00, 10:00, 13:30, 18:30	4
KENNEDY	LOS BANCOS	LOS BANCOS (SANTO DOMINGO Y PUERTO QUITO): 4:00, 5:10, 16:35	3
KENNEDY	PEDERNALES	PEDERNALES (VIA SANTO DOMINGO): 7:50, 12:50, 21:30, 22:30	4
KENNEDY	QUININDE	QUININDE (VIA SANTO DOMINGO) 8:50, 13:45	2
KENNEDY	SANTO DOMINGO	SANTO DOMINGO (VIA BABAHOYO): 6:50, 7:50, 10:50	3
LA MANA	EL CORAZON	EL CORAZON (VIA LA ERCILLA - QUINZALOMA, MORASPUNGO): 15:00	1
LA MANA	QUEVEDO	QUEVEDO: 4:15, 4:45, 5:10, 5:30, 5:50, 6:10, 6:30, 6:50, 7:20, 8:00, 8:20, 8:40, 9:10, 9:30, 9:50, 10:10, 10:30, 10:50, 11:10, 11:40, 12:20, 12:40, 13:00, 13:45, 14:15, 14:45, 15:15, 15:45, 16:15, 16:45, 17:15, 17:45, 18:30, 19:30, 20:00	35

COOPERATIVA	DESTINO	FRECUENCIA	NF
LA TRONCOLEÑA	LA TRONCAL	LA TRONCAL : 6:05, 6:35, 7:05, 7:35, 8:05, 8:35, 9:05, 9:35, 10:05, 10:35, 11:05, 11:35, 12:05, 12:05, 12:35, 14:05, 14:35, 15:05, 15:35, 16:05, 16:35, 17:05, 17:35, 18:05, 18:35	26
LIBERPESA S.A.	SALINA DIRECTO	SALINA : 3:20, 3:50, 4:15, 4:45, 5:10, 5:30, 5:50, 6:10, 6:30, 6:50, 7:20, 8:00, 8:20, 8:40, 9:10, 9:30, 9:50, 10:10, 10:30, 10:50, 11:10, 11:40, 12:20, 12:40, 13:00, 13:45, 14:15, 14:45, 15:15, 15:45, 16:15, 16:45, 17:15, 17:45, 18:30, 19:30, 20:00, 20:50, 21:20,21:50, 22:50	51
LIBERPESA S.A.	SALINAS NORMAL	SLINAS 3:30, 4:15, 5:00, 5:30, 5:50, 6:10, 6:30, 6:50, 7:20, 8:00, 8:20, 8:40, 9:10, 9:30, 9:50, 10:10, 10:30, 10:50, 11:10, 11:40, 12:20, 12:40, 13:00, 13:45, 14:15, 14:45, 15:15, 15:45, 16:15, 16:45, 17:15, 17:45, 18:30, 19:30, 20:00, 20:50, 21:20,21:50, 22:50	30
LIBERTAD PENINSULAR C.L.P.	OLON	OLON: 5:00, 6:00, 7:00, 13:00, 15:00, 15:00,16:30	6
LIBERTAD PENINSULAR C.L.P.	SALINAS SERVICIO DIRECTO	SALINA : 3:20, 3:50, 4:15, 4:45, 5:10, 5:30, 5:50, 6:10, 6:30, 6:50, 7:20, 8:00, 8:20, 8:40, 9:10, 9:30, 9:50, 10:10, 10:30, 10:50, 11:10, 11:40, 12:20, 12:40, 13:00, 13:45, 14:15, 14:45, 15:15, 15:45, 16:15, 16:45, 17:15, 17:45, 18:30, 19:30, 20:00, 20:50, 21:20,21:50, 22:10	51
LIBERTAD PENINSULAR C.L.P.	SALINAS SERVICIO NORMAL	SLINAS 3:30, 4:15, 5:00, 5:30, 5:50, 6:10, 6:30, 6:50, 7:20, 8:00, 8:20, 8:40, 9:10, 9:30, 9:50, 10:10, 10:30, 10:50, 11:10, 11:40, 12:20, 12:40, 13:00, 13:45, 14:15, 14:45, 15:15, 15:45, 16:15, 16:45, 17:15, 17:45, 18:30, 19:30, 20:00, 20:50, 21:20,21:50, 22:50	30
LOJA	CARIAMANGA	CARIAMANGA: 17:00	1
LOJA	CARIAMANGA	CARIAMANGA:20:30	1
LOJA	LAGRO AGRIO	LAGO AGRIO (SERVICIO ESPECIAL- VIAL QUEVEDO - SANTO DOMINGO): 13:00, 16:00	2
LOJA	LOJA	LOJA: 9:00, 13:00, 21:00, 22:00, 23:00	5
LOJA	MACARA	MACARA : 18:30	1
LOJA	MACARA	MACARA (VIA PUYANGO - ALAMOR - CELICA): 19.30	1
LOJA	SHUSHUFINDI	SHUSHUFINDI (SANTO DOMINGO): 19:00	1
LOJA	YANZATZA	YANZATZA (LOJA) 20:00	1
LOJA	ZAPOTILLO	ZAPOTILLO : 17:40	1
MACAS LIMITADA	MACAS	MACAS (RIOBAMBA):14:40, 18:30, 20:40	3
MACAS LIMITADA	SUCUA	SUCUA (RIOBAMBA): 8:25	1
MARCELINO MARIDUEÑA	MARCELINO MARIDUEÑA	MARCELINO MARIDUEÑA (KM 26, PUENTES PAYO): DESDE LAS 5:00 HASTA LA 21:00 CADA 15 MINUTOS	65
MARCELINO MARIDUEÑA	MILAGRO	MILAGRO: DESDE LAS 5:00 HASTA LAS 18:10 CADA 15 MINUTOS	53
MARISCAL SUCRE	RCTO. MATECACAO	MATA DE CACAO(DURAN, BOLICHE, MILAGRO, MARISCAL SUCRE, SIMON BOLIVAR, PUEBLO NUEVO- VIA DURAN BOLICHE): DESDE LAS 6:00HASTA LAS 21:00 CADA 20MINUTOS	46
MARISCAL SUCRE	RCTO. MATECACAO	RCTO. MATECACAO (DURAN, MILAGRO, MARICAL DE SUCRE, GARAICOA, SOLEDAD - VIA DURAN BOLICHE): DESDE LA 6:10 HASTA LAS 21:00 CADA 20 MINUTOS	46
MI PIEDACITA	PEDRO CARBO	PEDRO CARBO (PETRILLO, NOBOL, LOMAS DE SARGENTILLO): DESDE LAS 5:55 HASTA 22:20 CADA 9 MINUTOS , 1 TURNO EXTRA DE 22:30	109

COOPERATIVA	DESTINO	FRECUENCIA	NF
NAMBIJA	CHINAPINTZA	CHINAPINTZA (LOJA, ZAMORAS): 21:30	1
NAMBIJA	EL PANGUI	EL PANGUI (LOJA, ZAMORA): 22:30	1
ÑUCA LLACTA	CAJABAMBA	CAJABAMBA 5:05, 12:35	2
OCCIDENTALES	ESMERALDAS	ESMERALDA (SANTO DOMINGO): 4:15, 10:00, 20:30	3
OCCIDENTALES	LAGO AGRIO	LAGRIO O NUEVA LOJA:13:50	1
OCCIDENTALES	LOS BANCOS	LOS BANCOS: 4:50, 10:15, 12:20	3
OCCIDENTALES	MUISNE	MUISNE 7:00, 22:20	2
OCCIDENTALES	QUININDE	QUINDIDE: 0:00,1:00, 9:20, 12:20, 14:20, 15:20, 17:20	7
OCCIDENTALES	SAN LORENZO	SAN LORENZO: 18:30	1
PANAMERICANA INTERNACIONAL	ESMERALDAS	ESMERALDAS (SANTO DOMINGO). 22:15, 223:15	2
PANAMERICANA INTERNACIONAL	LOJA	LOJA : 22:30	1
PANAMERICANA INTERNACIONAL	QUITO	QUITO: 0:45, 6:00, 9:00, 9:40, 12:00, 13:00, 15:20, 17:00, 18:30, 20:30, 21:15, 21:50, 22:40, 23:30	14
PANAMERICANA INTERNACIONAL	QUITO	QUITO: 1:00	1
PATRIA	RIOBAMBA	RIOBAMBA (BABAHOYO)17:30	1
PATRIA	RIOBAMBA	RIOBAMBA : 0:30, 1:30, 2:30, 3:30, 5:00, 8:30, 10:00, 11:30, 12:30, 13,30, 14:00, 15:30, 17:00, 18:30, 20:30, 21:30, 22:00, 22:30,23:30	19
PATRIA	RIOBAMBA	RIOBAMBA: 3:00, 6:00, 7:00, 8:00, 9:30:10:30, 13:00, 14:30, 16:30, 18:00, 19:00, 21:00	12
PEDRO CARBO	PEDRO CARBO	PEDRO CARBO (PETRILLO, NOBOL, LOMAS DE SARGENTILLO, ISIDRO AYORA): DESDE LAS 5:40 HASTA LAS 20:32 CADA 6 MINUTOS (14F) Y CINCO FRECUENCIAS NOCTURNAS 20:42, 21:02, 21:22, 21:42, 22:02	150
POSORJA C.T.P.	POSORJA	POSORJA (PLAYAS):DESDE LAS 4:45 HASTA LAS 19:45 CADA 10 MINUTOS (90F) ADICIONALES 19:52, 20:07, 20:22, 20:37 CADA 15 MINUTOS	94
PUTUMAYO	FRANCISCO DE ORELLANA	FRANCISCO DE ORELLANA "EL COCA "(BABAHOYO , QUEVEDO , SANTO DOMINGO, PIFO, NUEVA LOJA "LAGO AGRIO"14:30	1
REINA DEL CAMINO	BAHIA	BAHIA (JIPIJAPA - PORTOVIEJO - CHARAPOTO - BAHIA) : 3:50, 5:55, 8:00, 11:25, 12:00, 12:50, 14:25, 15:20, 1630, 16:45, 19:00, 21:00, 23:00	13
REINA DEL CAMINO	CALCETA	CALCETA 2:40, 11:45	
REINA DEL CAMINO	CHONE	CHONE: 5:35, 6:10, 6:30, 7:20, 8:35, 9:25, 10:10, 11:05, 11:50, 12:40,13:15, 13:40, 14:15, 14:55, 15:15, 1610, 16:45, 17:15, 18:15, 19:10	8
REINA DEL CAMINO	FLAVIO ALFARO	VIA JIPIJAPA - PORTOVIEJO - CHONE):10:50	1
REINA DEL CAMINO	MANTA	MANTA 1:30, 14:15, 14:55, 15:15, 1610, 16:45, 17:15, 18:15, 19:10, 20:30, 21:30, 22:30	20
REINA DEL CAMINO	PEDERNALES	VIA PORTOVIEJO TOSAGUA SAN VICENTE 00:30, 04:00	2
REINA DEL CAMINO	SAN VICENTE	VIA JIPIJAPA PORTOVIEJO - TOSAGUA 5:00, 6:50, 23:30	3
REINA DEL CAMINO	PORTOVIEJO	PORTOVIEJO: 1:00, 5:25, 7:30, 9:45, 13:50, 15:35, 16:05, 18:10, 20:00	9
REINA DEL CAMINO	TOSAGUA	TOSAGUA 10:35	1
RIO PAUTE	SAN VICENTE	SAN VICENTE (PAUTE)	2
RIOBAMBA	BAÑOS	BAÑOS 4:00	1
RIOBAMBA	MACAS	MACAS 03:15, 6:30, 9:20, 12:15, 15:00,21:20	6
RIOBAMBA	RIOBAMBA	RIOBAMBA 2:00, 9:00, 15:00	3

COOPERATIVA	DESTINO	FRECUENCIA	NF
RIRCAY	LA TRONCAL	LA TRONCAL : 5:30, 5:50, 6:05, 6:35, 7:05, 7:35, 8:05, 8:35, 9:05, 9:35, 10:05, 10:35, 11:05, 11:35, 12:05, 12:05, 12:35, 14:05, 14:35, 15:05, 15:35, 16:05, 16:35, 17:05, 17:35, 18:05, 18:35, 18:55, 19:05, 19:15, 19:25, 19:35, 19:45, 19:55, 20:10, 20:30, 20:50	76
RUTAS BALZAREÑAS	BALZAR	BALZAR - NOBOL, DAULE, SANTA LUCIA, PALESTINA DESDE LA 5:45 HASTA LAS 20:00 CADA 15 MINUTOS	58
RUTAS EMPALMEÑAS	EMPALME	EL EMPALME ,NOBOL , DAULE PALESTINA , DESDE LAS 4:45 HASTA 20:00 CADA 20 MINUTOS	46
RUTAS MILAGREÑAS	MILAGRO	MILAGRO(ROBERTO ASTUDILLO MILAGRO): DESDE LA 5:00 HASTA LAS 23:00CADA 10 MINUTOS	109
RUTAS ORENSE	HUAQUILLAS	HUAQUILLAS 0:35, 1:35, 2:35	3
RUTAS ORENSE	MACHALA	MACHALA:4:30, 5:00 5:30, 5:50, 6:05, 6:35, 7:05, 7:35, 8:05, 8:35, 9:05, 9:35, 10:05, 10:35, 11:05, 11:35, 12:05, 12:05, 12:35, 14:05, 14:35, 15:05, 15:35, 16:05, 16:35, 17:05, 17:35, 18:05, 18:35, 18:55, 19:05, 19:15, 19:25, 19:35, 19:45, 19:55, 20:10, 20:30, 22:00	34
RUTAS ORENSE	PASAJE	PASAJE 13:05, 16:05, 18:05	3
RUTAS ORENSE	SANTA ROSA	SANTA ROSA: 15:05, 18:05	2
RUTAS PORTOVEJENSES	MANTA	MANTA: 7:45, 10:05, 14:05, 16:15	4
RUTAS PORTOVEJENSES	PORTOVIEJO	PORTOVIEJO (JIPIJAPA): 3:30, 4:40, 5:10, 6:50, 6:45, 7:25:, 8:25, 9:00, 9:35, 10:30, 11:35, 13:10, 14:00, 15:25, 16:55, 18:05, 18:35, 19:25, 20:, 20:25, 21:25	24
RUTAS SALITREÑAS	JUNQUILLAL	JUNQUILLAL: 5:15 , 6:15, 6:35, 7:05, 7:35, 8:05, 8:35, 9:05, 9:35, 10:05, 10:35, 11:05, 11:35, 12:05, 12:05, 12:35, 14:05, 14:35, 15:05, 15:35, 16:05, 16:35, 17:05, 17:35, 18:05, 18:35, 18:55, 19:05, 19:15, 20:15	16
RUTAS SALITREÑAS	LA VICTORIA	LA VICTORIA: 5:15 , 6:15, 6:35, 7:05, 7:35, 8:05, 8:35, 9:05, 9:35, 10:05, 10:35, 11:05, 11:35, 12:05, 12:05, 12:35, 14:05, 14:35, 15:05, 15:35, 16:05, 16:35, 17:05, 17:35, 18:05, 18:35, 18:55, 19:05, 19:15, 20:15	16
RUTAS SALITREÑAS	SALITRE	SALITRE: (PASCUALES - LA AURORA _TARIFA - SAMBORONDON- LA VICTORIA - BODEGUITA - SAN NICOLAS):, 5:30 , 6:00, 6:35, 7:05, 7:35, 8:05, 8:35, 9:05, 9:35, 10:05, 10:35, 11:05, 11:35, 12:05, 12:05, 12:35, 14:05, 14:35, 15:05, 15:35, 16:05, 16:35, 17:05, 17:35, 18:05, 18:35, 18:55, 19:05, 19:00; 19:30, 20:00	30
RUTAS SALITREÑAS	VERNAZA	VERNAZA(SALITRE): 6:15, 715, 8:15, 11:15, 12:15, 13:15, 14:15, 15:15, 16:15, 18:45,19:15, 20:15, 2045, 21:30, 23:15	21
RUTAS SALITREÑAS	VINCES	VINCES(VIA SALITRE, VERNAZA , CLARIZA, MATECITO, PLAYA DE VINCES):5:45, 6:45, 7:45, 8:45, 9:45, 10:45,11:45, 12:45, 13:45, 15:45, 16:45	11
RUTAS VINCEÑAS	VINCES	VINCES(VIA NOBOL- DAULE - SANTA LUCIA - PALESTINA) 5:10 , 5:30,5:50, 6:10, 6:35, 7:05, 7:35, 8:05, 8:35, 9:05, 9:35, 10:05, 10:35, 11:05, 11:35, 12:05, 12:05, 12:35, 14:05, 14:35, 15:05, 15:35, 16:05, 16:35, 17:05, 17:35, 18:05, 18:35, 18:55, 19:05, 19:00; 19:30, 20:00, 20:30, 20:50	48

COOPERATIVA	DESTINO	FRECUENCIA	NF
S.A.N SERVICIO ASOCIADO NARANJAL	NARANJAL	(KM 26, PUERTO INCA) DESDE 5:00 HASTA LAS 20:45 CADA 15 MINUTOS. 5:00, 5:30, 5:45 , 6:00, 6:35, 7:05, 7:35, 8:05, 8:35, 9:05, 9:35, 10:05, 10:35, 11:05, 11:35, 12:05, 12:05, 12:35, 14:05, 14:35, 15:05, 15:35, 16:05, 16:35, 17:05, 17:35, 18:05, 18:35, 18:55, 19:05, 19:00; 19:30, 20:00, 20:30, 20:45	64
S.A.N SERVICIO ASOCIADO NARANJAL	NARANAJAL	(KM 26, PUERTO INCA): DOS FRECUENCIAS NOCTURNAS; DOS FRECUENCIAS NOCTURNAS: 21:20 Y 22:50	2
SALITRE	BABA	BABA: (LA T JUAN BAUTISTA AGUIRRE - SALITRE VERNAZA BEDO - TRES MARIAS PROGRESO): 5:30, 6:00, 6:35, 7:05, 7:35, 8:05, 8:35, 9:05, 9:35, 10:05, 10:35, 11:05, 11:35, 12:05, 12:05, 12:35, 14:05, 14:35, 15:05, 15:35, 16:05, 16:35, 17:05, 17:35, 18:05, 18:35, 18:55, 19:05, 19:00; 19:30, 20:00, 21:00	31
SALITRE	JUNQUILLAL	JUNQUILLAL: 5:15 , 6:15, 6:35, 7:05, 7:35, 8:05, 8:35, 9:05, 9:35, 10:05, 10:35, 11:05, 11:35, 12:05, 12:05, 12:35, 14:05, 14:35, 15:05, 15:35, 16:10, 17:10, 18:10	14
SALITRE	SALITRE	SALITRE (SAMBORONDON LA VICTORIA - BODEGUITA - LAS YUCAS - SAN NICOLAS): 5:15, 5:35, 6:35, 7:35, 8:35, 9:35, 10:35,11:35, 12:35, 13:35, 14:45, 15:35, 16:35Y 17:35	14
SALITRE	VINCES	VINCES T JUAN BAUTISTA AGUIRRE - SALITRE / VIA MATECITO JUNQUILLO): 6:50, 10:50, 12:50, 14:50 Y16:50	5
SAN CRISTOBAL	QUITO	VIA QUEVEDO SANTO DOMINGO 4:30 8:40 9:30 10:30 11:30 13:50 15:30	11
SAN CRISTOBAL	TULCAN	VIA QUEVEDO 0:20 ,7:20 , 16:20, 18:30 , 23:20	5
SAN PEDRITO	GUANUJO	GUANUJO(VIAGUARANDA) 6.10, 16:30	2
SAN PEDRITO	GUARANDA	GUARANDA : 8:00, 9:45, 10:00, 12:45	3
SANTA	AMBATO	01:30, 7:00, 13:00, 15 :OO , 21:30 , 22:30 , 23:30	8
SANTA	LATACUNGA	(VIA PALLATANGA) 10:00	1
SANTA	QUITO	(VIA STO DE LOS COLORADOS) 03:00 , 06:00, 08:00, 11:00, 20:00	5
SANTA	QUITO	(VIA PALLATANGA) 08:00, 11:00,20:00	3
SANTA ANA C.I.S.A	SAMBORONDON	SAMBORONDON : DESDE LAS 5:45 HASTA LA 21:30 7MINUTOS Y A LAS 22:00 Y 23:00	137
SANTA LUCIA	LAUREL	(PETRILLO-NOBOL-ANIMAS-EL LIMONE-CRUCE PARROQUIA LAUREL) 4:10 A.M HASTA LAS 20:00 MINUTOS :04:00 , 04:30 , 05:10 , 6:30 , 07:10 , 8:30 , 09:10, 10:50, 12:10, 13:30, 14:30 15:10, 17:1O , 17:50 , 20:10	49
SANTA LUCIA	RCTO.CABUYAL(CANTON STA LUCIA)	(PETRILLO-NOVOL-DAULE-ANIMAS-EL LIMONAL - SANTA LUCIA RCTO CABUYAL) 04:00,05:20 , 06:20 , 07:00, 07:40, 08:20, 09:40 , 11:2O , 12:20 13:40 , 14:20, 15:40, 18:00	43
SANTA LUCIA	SANTA LUCIA DIRECTO	PETRILLO -NOVOL-DAULE-ANIMAS-EL LIMONAL) 18:20 , 18:40 , 19:00 , 20:00 FRECUENCIAS NOCTURNAS 20:30 , 22:00, 20:30	5
SANTA MARTHA	EL TRIUNFO	(DURAN-KM26-BOLICHE) 06:40 , 08:50, 09:15, 10:10 , 11:15 , 13:15, 14:15, 13:15, 14:15, 16:50, 15:15, 18:50, 19:3O, 19:50, 20:20	30
SANTA MARTHA	GRAL. ANTONIO ELIZALDE (BUCAY)	(DURAN-KM26 BOLICHE) 05:00 06:00, 07:15, 08:00, 09:00 10:00, 10:40, 11:25, 12:25, 13:00, 13:40, 14:24, 15:00 , 16:25, 17:00, 18:00 19:00 19:40, 20:40, 22:00, 23:00	50

COOPERATIVA	DESTINO	FRECUENCIA	NF
SANTA ROSA DE COLIMES	COLIMES DE BALZAR	PETRILLO -NOVOL-DAULE-STA.LUCIA-PALESTINA) DESDE LAS 5:00 HASTA LAS 06:00 , 07:40, 08:20 , 09:00, 10:20, 11:00, 11:40, 13:00, 13:40, 14:40, 15:40, 17:00, 18:20TRES FERCUENCIAS NOCTURNAS 19:00, 19:30 , 20:00	44
SANTA ROSA DE COLIMES	RCTO.SEQUEL DE LIMON DE COLIME	(PETRILLO-NOVOL-DAULE-PERIMETRAL-DAULE-STA LUCIA -PALESTINA-COLIMES DE BALZAR - RIO PAJAN-SEQUILLO-SAN FRANCISCODE LOS COROSCOS -LAS CUYAS-SEQUELDE ABAJO-MAPASINGUE-SEQUEL DE ARRIBA) DESDE LAS 05:00CADA SEIS HORAS 5:00 Y 11:OO	
SANTA ROSA DE COLIMES	SAN JACINTO DE COLIMES	PETRILLO -NOVOL-DAULE-STA.LUCIA-PALESTINA-COLINES DEL BALZAR-LOMAS DE COLIMES-BALSAS DE LOS PARRALES) DESDE LAS =5:20 HASTA LAS 14:20 CADA 6 HORAS :05:20,11:20 ADICIONAL: 07:20 Y 14:20	
SEÑOR DE LOS MILAGROS	DAULE	DAULE,NOVOL: DESDE LAS 05:00 HASTA LAS 21:00 CADA 5 MINUTOS 4 FRECUENCIAS 21:30, 22:00, Y 23:00 4F	192
SEÑOR DE LOS MILAGROS	LIMONAL	DAULE NOVOL , LIMONAL:CADA 15 MINUTOS DESDE LAS 06:15 HASTA LAS 18:00	49
SUCRE	PICHINCHA	PICHINCHA :6:10, 1:10, 28:20	3
SUCRE	QUEVEDO	QUEVEDO (VIA BALZAR) 2:00 2:45 3:30 4:00 4:45 5:15 6:15 7:15 8:15 9:45 10:15 11:45 12:15 13:45 14:15 13 :15 16:15 17:15 18:45 19:15 20:15	39
SUCRE	SANTA DOMINGO	SANTO DOMINGO (QUEVEDO) 4:15 6:10 8:05 10:10 12:10 14:05 15:05 17:10 19:10 20:20	11
SUPER SEREMIA	CUENCA	CUENCA(VIA PUERTO INCA-MOLLETURO):2:00,3:30, 9:560 , 12:45, 16:00 , 20:00	6
SUPER SEREMIA	CUENCA	CUENCA 5:00, 6:19, 7_30, 9:30 , 10:10 , 10:50 12:10 , 13:00, 13:40, 15:00 17:00 18:20 ,21:40	16
SUPER TAXI CUENCA	CUENCA	CUENCA (PUERTO INCA , MOLLETURO): 3:30 5:40 6:30 7:10 7:50 9:30 11:10 14:20 15:40 16:00 17:40 19:20 21:30 22:15	14
SUPER TAXI CUENCA	CUENCA	CUENCA :5:30 6:20 7:40 10:20 11:40 12:30 13:10 14:30 :15:50 17:10 18:30 19:00	14
T.A.C	MARCEBELI	MARCABELI (BALSAS) 13_45	1
T.A.C	ZARUMA	ZARUMA 5:30 10:30 12:35 16:00 18:00	5
T.A.C	QUEVEDO	QUEVEDO (VIA BALZAR) 4:30 5:00 5:30 6:00 6:30 7:30 8:30 9:00 9:30 10:30 11:00 11:30 12:00 12:30 13:00 13:30 14:00 14:30 15:00 15:30 16:30 18:00	29
TOURIS SAN FRANCISCO ORIENTAL	PUYO	PUYO (BUCAY-PALLATANGA-RIOBAMBA - BAÑOS)12:40	1
TOURIS SAN FRANCISCO ORIENTAL	PUYO	PUYO 6:00 20:00	2
TRANS ESMERALDA TEISA S.A	ATACAMES-MUISE	9:10 21:00	2
TRANS ESMERALDA TEISA S.A	BORBON	08:00 Y 21:45	2
TRANS ESMERALDA TEISA S.A	ESMERALDA	ESMERALDA (BABAHOYO,QUEVEDO,SANTO DOMINGO DE LOS COLORADOS, QUININDE)0,30 0:45 18:40	3
TRANS ESMERALDA TEISA S.A	ESMERALDA	ESMERALDA: 3:15 5:15 7:00 8:30 9:45 11:30 13:15 14:30 15:40 16:30 17:50 20:00 21:30 22:10 22:30 23:00 23:15 23:30 23:50	22
TRANS ESMERALDA TEISA S.A	SAN LORENZO	(VIA BORBON) 08:00 17:30 20:30	3

COOPERATIVA	DESTINO	FRECUENCIA	NF
TRANSPORTES ECUADOR	QUITO	QUITO: 0:15 1:00 5:30 6:30 7:05 8:00 9:20 10:15 12:30 13:30 14:00 14:30 15:40 16:40 18:35 19:30 20:45 21:30 22:00 22:30 23:00 23:50	25
TRANSANDINA EXPRESS	AMBATO	AMBATO (VIA PALLATANGA):2:15 3:15	2
TRANSANDINA EXPRESS	AMBATO	AMBATO 5:15 5:45 6:45 8:15 10:15 11:45 12:15 14:15 15:15 16:45 17:15 18:45 20:15 22:15	15
TRANSANDINA EXPRESS	AMBATO	AMBATO (PALLATANGA)1:15 4:15	2
TURISMO ORIENTAL	CUENCA	CUENCA (MOLLETURO)3:00 4:00 5:20 8:10 9:30 11:30 12:20 14:40 16:20 18:00 19:40 21:00	12
TURISMO ORIENTAL		CUENCA 1_00 6:00 6:40 7:20 8:00 8:40 9:20 10:00 10:40 11:20 12:00 12:50 13:30 14:10 14:50 15:30 16:10 16:50 18:50 22:30 23:00 23:00	23
VALENCIA	EL VERGEL	EL VERGEL (VIA BABAHOYO-QUEVEDO) 13:00	1
VALENCIA	MOCACHE	MOCACHE(VIA LA VIRGEN-BABHOYO) 11:50, 18:OO	2
VALENCIA	QUEVEDO	QUEVEDO 4:00 4:30 5:00 5:30 6:20 6:40 7:00 7:40 8:30 9:20 10:00 10:40 11:00 11:20 13:15 14:00 14:30 15:00 15:30 16:00 16:30 17:00 17:30 18:15 18:45 19:00 19:15 19:45 20:30	44
VENTANAS	ECHEANDIA	ECHEANDIA 15:30, 19:00	2
VENTANAS	VENTANAS	VENTANAS (BABAHOYO): DESDE LAS 4:00 HASTA LAS 20:00 CADA 10 MINUTOS	97
VILLAMIL	PLAYAS	PLAYAS (CERECITAS PROGRESO) DESDE LAS 4:10 HASTA LAS 19:50 CADA 10 MINUTOS CINCO FRECUENCIAS ADICIONALES 20:00, 20:30 , 20:45 21:00 21:15 CADA 15 MINUTOS (5F)	92
ZARACAY	EL COCA	EL COCA (BABAHOYO,SANTO DOMINGO)12:40	1
ZARACAY	PEDERNALES	PEDERNALES 5:50, 21:00	2
ZARACAY	QUITO	QUITO (SANTO DOMINGO)3:50, 4:05	2
ZARACAY	SANTO DOMINGO	SANTO DOMINGO (VIA BABAHOYO) 3:15 4:30 5:00 5:30 6:10 6:25 6:50 7:30 8:10 8:30 8:45 9:05 9:45 10:10 10:40 11:10 11:45 11:55 12:10 13:20 13:45 14:15 14:30 14:50 15:30 15:45 16:10 16:50 17:10 17:40 18:10 18:45 19:30 20:15 21:15 22:00	37
ZARACAY	SANTO DOMINGO	SANTO DOMINGO 3:40 7:10 7:55 9:55 10:25 10:55 16:30	7

ANEXO 2

CUADRO 2.3.54 PLAN DE REHABILITACIÓN VIAL DE LA PROVINCIA DEL GUAYAS

No.	CANTON	VÍA	LONGITUD
1	BALAO	SAN CARLOS - BALAO	16.00km
2	BALAO	3 DE NOVIEMBRE - ALIANZA AGRICOLA	5.00km
3	BALAO	100 FAMILIA - SAN JACINTO - SAN PEDRO - ALIANZA AGRICOLA - HERMANOS MIGUEL	22.00km
4	BALAO	MARIBEL - PUEBLO NUEVO - UNION AZUAYA - RIO BALAO - ADELINA - SAN JOSE DELRECRO - CALDERON	20.00km
5	BALAO	SAN CARLOS - LA JOYA - ABDON CALDERON	11.00km
6	BALZAR	SAN VICENTE - MACUL	7.34km
7	BALZAR	BALZAR - EL CHAPARRAL - SAN JUAN DE LA CUCARACHA	30.00km
8	BUCAY	VÍA CHAGUE - EL BATAN - LA Y DEL BATAN	6.80km
9	BUCAY	ACCESO A SAN PEDRO	4.00km
10	COLIMES	VÍA COLIMES - LA MESADA DE ARRIBA	38.25km
11	COLIMES	ACCESO A COLIMES	7.00km
12	DAULE - SANTA LUCIA	ACCESO A LAUREL	9.51km
13	DAULE	ACCESO A BOCA DE PIÑA	5.45km

14	DAULE	ACCESO A LIMONAL Y PIÑAL DE ABAJO	4.90km
15	DAULE	ACCESO A LOS LOJAS	12.00km
16	DAULE	LAS MARAVILLAS - CORRENTOSO - PALO ALTO	6.00km
17	DAULE	VÍA RCTO. ZAPANAL - BAPAO	10.00km
18	DAULE	ACCESO A LECHUGAL	6.00km
19	DAULE - SANTA LUCIA	VÍA MAGRO - SAN GABRIEL - BRISAS DEL DAULE - PIÑAL DEL FRENTE - PIÑAL DE ARRIBA - ESTACION DE BOMBEO - BERMEJO DE ABAJO - LA CABAÑA - EL PORVENIR	23.15km
20	DAULE	ACCESO A LOS TINTOS	6.00km
21	DAULE - SANTA LUCIA	ACCESO AL MATE	1.87km
22	DAULE	ACCESO A SAN JOSE	10.00km
23	DURAN	ACCESO_AL_RELLENO_SANITARIO_ENTRE_VIA_DURAN_TAMBO_Y_AUTOPISTA_DURAN_BOLICHE	2.35km
24	DURAN	ACCESO A ROSA ELVIRA	3.60km
25	DURAN	ACCESO AL RECINTO ISABELENA	3.00km
26	EL EMPALME	EL EMPALME - LA GUAYAS - LA PUNTILLA	16.11km
27	EL EMPALME	EL ROSARIO - CHONERO CENTRAL	8.00km
28	EL EMPALME	EL LIMON - EL DIQUE	17.10km
29	EL EMPALME	PACARITAMBO - EL DIQUE	14.60km

30	EL EMPALME	SANTA María - BELLAVISTA - BOCA DE GUALIPE	5.25km
31	EL EMPALME	PUERTO EL MONO - SANTA TERESA - ESTERO DAMACIO - LAS GUAYJAS - PICOAZA - DAMACIO GRANDE - DAMACIO CHICO - SANTA María - EL Paraíso (LA 14)	45.10km
32	EL TRIUNFO	ACCESO A PLAYA SECA	7.20km
33	EL TRIUNFO	PUENTE NEGRO - VAINILLO (Cerro del Cuervo)	11.00km
34	GUAYAQUIL	PROGRESO - SAN LORENZO - SABANA GRANDE - PTO. SABANA GRANDE	23.00km
35	GUAYAQUIL	CERECITA - BAJADA DE CHANDUY - LIMITE PROVINCIAL	4.42km
36	GUAYAQUIL	CERECITA - SAN Cristóbal - SAFANDO - SABANA GRANDE	21.10km
37	GUAYAQUIL (ISLA PUNA)	VÍA AGUAS PIEDRAS - CAMPO ALEGRE	19.80km
38	GUAYAQUIL (ISLA PUNA)	VÍA AGUAS PIEDRAS - ZAPOTE - PUNA NUEVA	23.80km
39	GUAYAQUIL	ACCESO A TENGUEL	7.00km
40	ISIDRO AYORA	ISIDRO AYORA - COROZAL - CIENEGA REDONDA - PUEBLO NUEVO	8.30km
41	ISIDRO AYORA	ISIDRO AYORA - LAS MERCEDES	8.66km
42	JUJAN	VÍA EL RECREO - MANUEL WOLF - LAS MERCEDES - LA REPRESA	10.70km
43	JUJAN	MAMANICA - LA TOQUILLA Simón Bolívar	15.60km
44	LOMAS DE SARGENTILLO	VÍA LOMAS DE ABAJO - LAS CHACRAS	3.83km
45	LOMAS DE SARGENTILLO	LOMAS DE SARGENTILLO - LAS CAÑAS	4.50km

46	MARCELINO MARIDUEÑA	BY PASS MARCELINO MARIDUEÑA	5.00km
47	MARCELINO MARIDUEÑA	MARCELINO MARIDUEÑA - JESUS DEL GRAN PODER	8.90km
48	MILAGRO	MILAGRO - MARISCAL SUCRE	11.00km
49	MILAGRO	ROBERTO ASTUDILLO - VENECIA CENTRAL	3.90km
50	MILAGRO	ROBERTO ASTUDILLO - VENECIA DE CHIMBO	6.20km
51	MILAGRO	MARISCAL SUCRE-MATA DE Plátano-Simón Bolívar	12.50km
52	NARANJAL	ACCESO A PRIMERO DE MAYO-TAURA	15.00km
53	NARANJAL	ACCESO A SAN CARLOS DE NARANJAL DESDE EL KM 5 DE LA VÍA PUERTO INCA - PANCHO NEGRO.	7.00km
54	NARANJAL	TRES CERRITOS - EL MARTILLO - EL VAINILLO	9.30km
55	NARANJAL	VÍA KM 18.5 (NARANJAL - MACHALA) - COMUNA SHUAR (LIMITE PROVINCIAL)	7.50km
56	NARANJAL	ACCESO A SANTA ROSA DE FLANDES	6.00km
57	NARANJAL	ACCESO A TRIPOLI	12.00km
58	NARANJITO	NORTON - LA PACIENCIA - GALAPAGOS	18.10km
59	NARANJITO	ACCESO A JESUS DEL GRAN PODER	2.60km
60	NARANJITO	NORTON - BARRAGANETAL - CHAGUE	20.00km
61	NARANJITO	ACCESO A MATILDE ESTHER	4.90km

62	NOBOL	LOS KIOSCOS - RÍO PERDIDO - ESTE Y OESTE	3.68km
63	NOBOL	ESCOBERIA - RÍO PERDIDO DE AFUERA PUERTO LOS FLOJOS - SAN AUGUSTO	2.41km
64	NOBOL	BELLA ESPERANZA - RÍO PERDIDO CENTRAL	2.41km
65	NOBOL	PETRILLO - LAS MINAS DE PETRILLO	16.00km
66	NOBOL	NOBOL - BIJAGUAL - BIJAGUAL DE ARRIBA	4.00km
67	NOBOL	BIJAGUAL - ESPINAL	10.35km
68	PALESTINA	MACUL - EL CARMEN - LA MAYIYA - ESTERO LAGARTO - LA CORONA - LAUREL	24.20km
69	PALESTINA	COLORADAL - EL LIMON - LA RINCONADA	7.80km
70	PEDRO CARBO	PEDRO CARBO - JERUSALEN	12.50km
71	PEDRO CARBO	SABANILLA - COOPERATIVA JEBE	15.24km
72	PEDRO CARBO	VALLE DE LA VIRGEN - CERRO DE LA CRUZ - LIMITE PROVINCIAL INCLUYE 5 PUENTES	9.00km
73	PLAYAS	VÍA ENGABAO-PUERTO ENGABAO - LIMITE PROVINCIAL	11.56km
74	PLAYAS	VÍA PLAYAS - ENGABAO	12.35km
75	PLAYAS - GUAYAQUIL	PLAYAS - EL MORRO - PUERTO EL MORRO	11.00km
76	SALITRE	LOS QUEMADOS - LAUREL	12.00km
77	SALITRE	VERNAZA - BEBO - CLARISA	9.33km
78	SALITRE	LAUREL - JUNQUILLAL	9.90km

79	SAMBORONDON	ACCESO A RIO SECO	4.80km
80	SAMBORONDON	ACCESO AL CARMEN	4.00km
81	SAMBORONDON	ACCESO A ZAPAN	3.30km
82	SANTA LUCIA	SAN PEDRO - ESPINAL	6.20km
83	SANTA LUCIA	ACCESO A BERMEJO	4.00km
84	SANTA LUCIA	ACCESO A CABUYAL	10.36km
85	SIMON BOLIVAR	Simón Bolívar - PUEBLO NUEVO (LIMITE PROVINCIAL)	10.50km
86	SIMON BOLIVAR	T DE SOLEDAD - INES María. CHAGUE	11.00km
87	YAGUACHI	ACCESO DEL KM 28 DE LA VÍA DURAN TAMBO A LA CABECERA PARROQUIAL DE BOLICHE	1.00km
88	YAGUACHI	ACCESO KM 31 DE LA VIA DURAN - TAMBO A RECINTO TENDALES	3.00km
89	YAGUACHI	KM 15 DE LA VÍA DURA JUJAN(EL FINALIN) - CASCOL - María CLEMENTINA	11.90km
90	YAGUACHI	ACCESO A BARRIO LINDO- LAS VEGAS	4.00km
LONGITUD TOTAL =			***943.98km***

ANEXO 3

PROGRAMACION Y BANCOS DE PROYECTOS (ORDENAMIENTO TERRITORIAL)								
SISTEMA DE DESARROLLO	**COMPONENTE**	**COMUNIDAD**	**TIPO DE PROYECTO**	**DESCRIPCION DE LA OBRA**	**COSTO APROXIMADO ESTUDIO**	**COSTO APROXIMADO CONSTRUCCION**	**INSTITUCIONES Y POSIBLES ACTORES RESPONSABLES**	**OBJETIVOS PNBV**
MOVILIDAD, ENERGIA Y CONECTIVIDAD	TRANSPORTE	ZONA RURAL	INFRAESTRUCTURA VIAL	ESTUDIO Y CONSTRUCCION DE LA VIA CHONGON - AEROPUERTO DAULAR - PUERTO AGUAS PROFUNDAS (POSORJA) LONGITUD: 91.36 KM	$ 9.136.000,00	$ 27.408.000,00	* GOBIERNO PROVINCIAL * MUNICIPIO DE GUAYAQUIL * GOBIERNO PARROQUIAL * MTOP	Obj. 01, 03
MOVILIDAD, ENERGIA Y CONECTIVIDAD	TRANSPORTE	ZONA RURAL	INFRAESTRUCTURA VIAL	ESTUDIO Y CONSTRUCCION DE LA VIA: PLAN AMERICA - EL EMPALME L= 144.21 KM	$ 2.042.100,00	$ 43.263.000,00	* GOBIERNO PROVINCIAL * GOBIERNO PARROQUIAL * MTOP	Obj. 01, 03
MOVILIDAD, ENERGIA Y CONECTIVIDAD	TRANSPORTE	ZONA RURAL	INFRAESTRUCTURA VIAL	ESTUDIO Y CONSTRUCCION DE LA VIA SALITRE - PALESTINA	$ 241.400,00	$ 7.242.000,00	* GOBIERNO PROVINCIAL * GOBIERNO PARROQUIAL	Obj. 01, 03
MOVILIDAD, ENERGIA Y CONECTIVIDAD	TRANSPORTE	ZONA RURAL	INFRAESTRUCTURA VIAL	ESTUDIO Y CONSTRUCCION DE LA VIA TENGUEL - BALAO	-	$ 3.993.000,00	* GOBIERNO PROVINCIAL * GOBIERNO PARROQUIAL * MTOP	Obj. 01, 03
MOVILIDAD, ENERGIA Y CONECTIVIDAD	TRANSPORTE	ZONA RURAL	INFRAESTRUCTURA VIAL	ESTUDIO Y CONSTRUCCION DE LA VIA BALAO - PUERTO INCA L= 64.98 KM	$ 649.800,00	$ 19.494.000,00	* GOBIERNO PROVINCIAL * GOBIERNO PARROQUIAL * MTOP	Obj. 01, 03
SOCIO CULTURAL	PORTUARIA	ZONA RURAL Y URBANA	INFRAESTRUCTURA PORTUARIA	ESTUDIO Y CONSTRUCCION DEL PUERTO DE AGUAS PROFUNDAS (POSORJA)	$ 5.000.000,00	$ 450.000.000,00	* GOBIERNO NACIONAL AUTORIDAD PORTUARIA	Obj. 05
SOCIO CULTURAL	ASTILLERO NAVAL	ZONA RURAL	INFRAESTRUCTURA PORTUARIA NAVAL	ESTUDIO Y CONSTRUCCION DEL ASTILLERO NAVAL (POSORJA)	$ 1.500.000,00	AUN NO DETERMINADO	* GOBIERNO NACIONAL * ARMADA DEL ECUADOR	Obj. 05
SOCIO CULTURAL	PORTUARIA	ZONA RURAL Y URBANA	INFRAESTRUCTURA AERO PORTUARIA	ESTUDIO Y CONSTRUCCION AEROPUERTO INTERNACIONAL SECTOR “DAULAR”	$ 1.800.000,00	AUN NO DETERMINADO	* AUTORIDAD AEROPORTUARIA DE GUAYAQUIL * MUNICIPIO DE GUAYAQUIL *GOBIERNO NACIONAL	Obj. 05
SOCIO CULTURAL	AMBIENTAL	ZONA RURAL Y URBANA	INFRAESTRUCTURA	ESTUDIO Y CONSTRUCCION DEL CENTRO INVESTIGATIVO CIENTIFICO: PARQUES TECNOLOGICO SECTOR SAN LORENZO “500 Has”	$ 2.000.000,00	$ 100.000.000,00	* GOBIERNO PARROQUIAL *UNIVERSIDADES *MINISTERIO DE INDUSTRIAS Y PRODUCCION (MIPRO)	Obj. 02, 03
SOCIO CULTURAL	AMBIENTAL	ZONA RURAL	INFRAESTRUCTURA Y RIEGO 179,228.53 Ha	PROYECTO HIDROELECTRICO Y RIEGO “DAUVIN”	$ 3.500.000,00	$ 177.814.125,65	* SENAGUA *GAD PROVINCIAL *GAD REGIONAL *GAD NACIONAL	Obj. 02, 03
SOCIO CULTURAL	AMBIENTAL	ZONA RURAL	INFRAESTRUCTURA Y RIEGO 92,977.55 Ha	PROYECTO HIDROLECTRICO Y RIEGO NUEVO PROYECTO PEDRO CARBO (NPPC)	$ 5.576.150,00	$ 154.181.000,00	* SENAGUA *GAD PROVINCIAL *GAD REGIONAL *GAD NACIONAL	Obj. 11, 03
SOCIO CULTURAL	AMBIENTAL	ZONA RURAL	INFRAESTRUCTURA Y RIEGO	PROYECTO “CONTROL DE INUNDACIONES RIO CAÑAR”	$ 7.330.250,53	$ 206.605.020,00	* SENAGUA *GAD PROVINCIAL	Obj. 04, 03
SOCIO CULTURAL	AMBIENTAL	ZONA RURAL	INFRAESTRUCTURA Y RIEGO	PROYECTO “CONTROL DE INUNDACIONES RIO NARANJAL”	$ 7.330.250,53	$ 126.533.073,00	* SENAGUA *GAD PROVINCIAL	Obj. 04, 03
SOCIO CULTURAL	AMBIENTAL	ZONA RURAL	INFRAESTRUCTURA Y RIEGO	PROYECTO “CONTROL DE INUNDACION RIO BULUBULU”	$ 7.330.250,53	$ 42.209.430,38	* SENAGUA *GAD PROVINCIAL	Obj. 04, 03

PLAN DE OBRAS NUEVAS EN EJECUCION Y POR EJECUTARSE

Este plan está a cargo de la Unidad de Concesiones del GPG a ser ejecutado en tres años, el cual comenzó a finales del 2009.

Norte	Longitud (Km)	Tipo de obra
Ampliación Vía Duran – Jujan	1,10	Ampliación
Paso lateral de Santa Lucia	3,24	Nuevo
Paso lateral de Palestina	3,76	Nuevo
Ampliación entrada y salida del redondel Balzar	3,00	Ampliación
Ampliación entrada y salida del redondel El Empalme	2,00	Ampliación
Paso lateral de Milagro	7,48	Nuevo
	20,58 Km	

Oriental	Longitud (Km)	Tipo de obra
Puente sobre el Rio Verde 2	0,03	Nuevo
Ampliación de tres tramos de la Vía Km 26 – Puerto Inca – Naranjal	2,80	Ampliación
	2,83 Km	

Norte	Longitud (Km)	Tipo de obra
Paso lateral Daule	8,72	Nuevo
Nuevo Puente sobre el Rio Daule	0,14	Nuevo

Ampliación de la vía Guayaquil – El Empalme: Tramos Daule – Santa Lucia y Santa Lucia – Palestina	29,18	Ampliación
Distribución de tráfico en intersección Paso Lateral Daule y Vía Daule – Salitre	0,08	Nuevo
Ampliación de espaldones Vía Nobol – La Cadena	45,60	Ampliación
Distribuidores de tráfico en Paso Lateral Nobol	0,08	Nuevo
	83,80 Km	

Oriental	**Longitud (Km)**	**Tipo de obra**
Ampliación de la vía Km 26 –Puerto Inca – Naranjal: Tramo 37+320 a 52+000	14,68	Ampliación
Ampliación de la vía Duran – El Triunfo: Tramo 22+940 – 24+840	1,56	Ampliación
	16,24 Km	
Ampliación		99,92 Km
Nuevo		23,53 Km
TOTAL		123,45 Km

ANEXO 4

HITOS HISTÓRICOS

La historia de la provincia del Guayas es extensa y antigua, en el primer periodo de nuestra Prehistoria, denominado PRECERAMICO (8.000 a 3.500 A.C.), encontramos la CULTURA LAS VEGAS, ubicada cerca de la ciudad de Santa Elena; su población aprovechó la amplia variedad de animales del lugar tanto terrestre como marinos, lo que provocó su sedentarización y desarrollo de la horticultura.

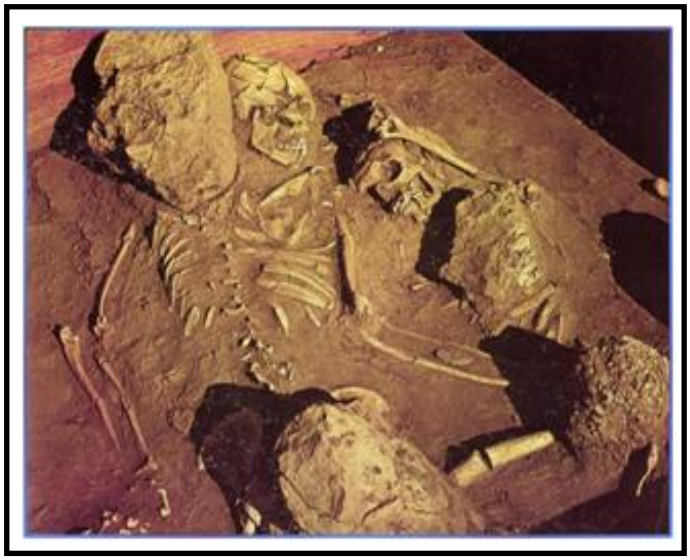

FIGURA 1.1 LOS AMANTES DE SUMPA

En el segundo periodo llamado FORMATIVO (3500 A.C. a 500 A.C.) tenemos tres culturas importantes VALDIVIA, MACHALILLA Y CHORRERA, ubicadas en lo que hoy es la provincia de Santa Elena.

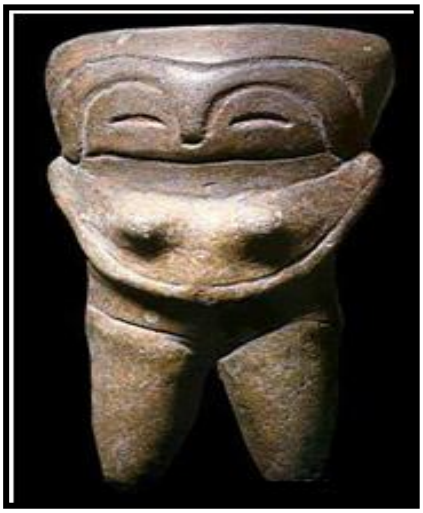

FIGURA 1.2 ESCULTURA DE LA CULTURA VALDIVIA

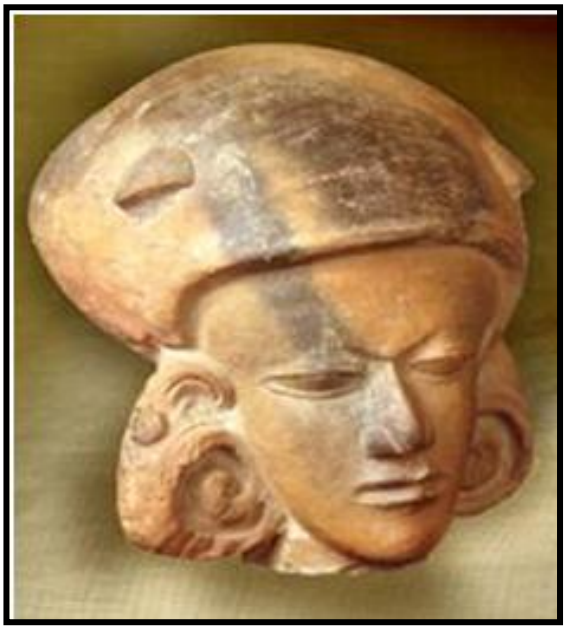

FIGURA 1.3 ESCULTURA DE LA CULTURA MACHALILLA

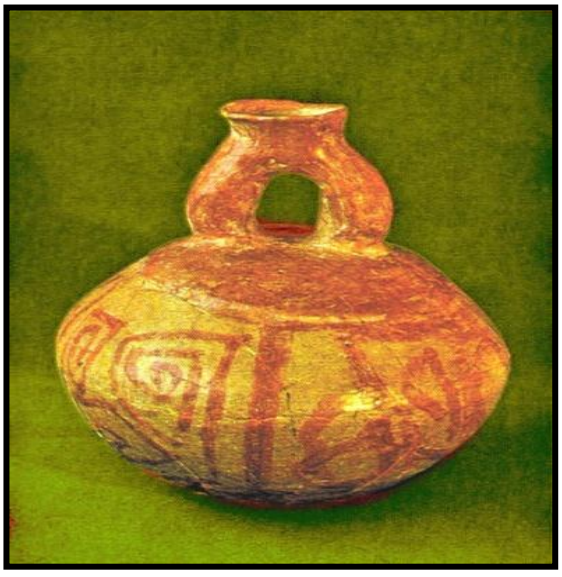

FIGURA 1.4 ESCULTURA DE LA CULTURA CHORRERA

El tercer periodo llamado REGIONAL, (500 A.C. a 500 D.C.); tenemos aquí la cultura más importante GUANGALA.

FIGURA 1.5 UTENSILIOS DE LA CULTURA GUANGALA

Finalmente en el cuarto periodo llamado de INTEGRACION, (500 D.C. a 1500 D.C.) están las culturas: MILAGRO-QUEVEDO y la MANTEÑA-HUANCAVILCA; aquí la producción se incrementó por el trueque y aparecieron las primeras monedas.

FIGURA 1.6 UTENSILIOS DE LA CULTURA MILAGRO – QUEVEDO

FIGURA 1.7 ESCULTURA DE LA CULTURA MANTEÑA-HUANCAVILCA

En 1527 llegaron los españoles, por primera vez, al actual territorio de la provincia del Guayas.

Todos estos datos de nuestro glorioso pasado, fueron investigados por: el padre Juan de Velasco, Carlos Cevallos Menéndez, Francisco Huerta Rendón, Emilio Estrada Icaza, padre Pedro Porras, Olaf Holm, Donald Lathrap y Presley Norton, entre otros.

FIGURA 1.8 SEBASTIÁN DE BENALCÁZAR

En 1535, Sebastián de Benalcázar, fundó por primera vez la ciudad de Guayaquil, capital de la provincia del Guayas, habitada por la tribu Huancavilcas, quienes tuvieron una aptitud pacifica, sin humillación, y arreglaron con el jefe expedicionario; siguieron el ejemplo las belicosas tribus de los Daulis, Chongones, Babas, Ñausas, no así los indómitos e irreductibles Chonanas, que continuaron luchando por su independencia, hasta que acosados por el enemigo, prefirieron abandonar su territorio, tomando el camino de Balzar hacia Santo Domingo de los Colorados.

Benalcázar decidió levantar la ciudad y el lugar elegido fue la desembocadura del rio Babahoyo, luego decidió fundar la ciudad en el punto llamado ESTERO DE DIMAS, allí puso los cimientos de la primera ciudad, el día de Santiago Mayor, o sea el 25 de Julio de 1535, pues terminada la conquista de los pueblos se decidió poner a la ciudad el nombre de SANTIAGO, agregándole más tarde el de GUAYAQUIL.

No transcurrió mucho tiempo de que los españoles cometieran atrocidades y abusos, quebrantando lo pactado, ofensa que los Huancavilcas no aceptaron y tomaron la decisión de atacar a los conquistadores muriendo 64 de ellos y 6 fugaron hasta la ciudad capital llevando la noticia del desastre. Entre los prófugos estuvo Diego Daza, quien ocupaba el cargo de gobernador.

Después de esto, Francisco Pizarro delegó al capitán Zaera y su tropa, someter a los Huancavilcas quienes capitularon ante los españoles una vez que aceptaron sus condiciones. Una de ellas fue el de hacer venir algunas mujeres y, Zaera hizo levantar una fortificación para una nueva fundación en la desembocadura del río Yaguachí, en su confluencia con el río Grande o Babahoyo.

La sublevación de Manco Capac en Lima, puso en apuros a Francisco Pizarro, quien pidió auxilio a todas las tropas que estaban en las comarcas de norte a sur incluso desde Guatemala, lo cual fue aprovechado por los Huancavilcas para atacar, destruir la fortificación y población ante la ausencia del capitán Zaera que había ido a Lima a ayudar a Francisco Pizarro.

Una vez superada la rebelión de Manco Capac, Francisco Pizarro encargó a Francisco de Orellana la reconquista de “LA PROVINCIA DE LA CULATA”, (Huayaquil), para fundar la ciudad. Francisco de Orellana cumplió su misión con recios encuentros con los belicosos huancavilcas.

En 1537 Francisco de Orellana fundó la ciudad en la falda Sur de la colina Santa Ana o cerro de la Culata,este ejerció el cargo de Teniente de Gobernador hasta 1541, en que la ciudad fue destruida y nuevamente reconstruida.

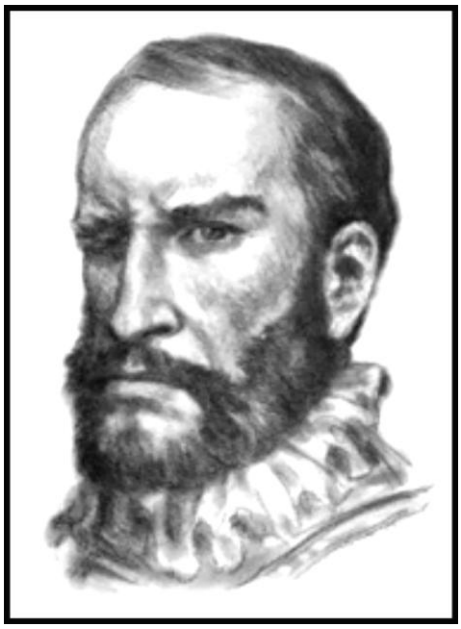

FIGURA 1.9 DON FRANCISCO DE ORELLANA

Las primeras edificaciones se construyeron con maderas del país, sin cuidar la simetría para formar calles rectas, menos aún de que estas fueran anchas, y sin otras medidas de precaución contra los incendios. Esta fue una razón para que un pavoroso incendio destruyera la ciudad en octubre de 1896.

Todos dicen suponer que el nombre de Guayaquil es debido a Regulo Guayas, último jefe de la tribu Huancavilca, por el que le dieron el nombre al río.

1680 CERRO SANTA ANA

Cabe anotar que aun cuando el caserío aquí levantado tomó el nombre del Barrio Las Peñas y, en tiempos coloniales era conocido como el Barrio de la Planchada, este adquirió gran notoriedad a raíz del combate efectuado entre guayaquileños y holandeses en agosto de 1624

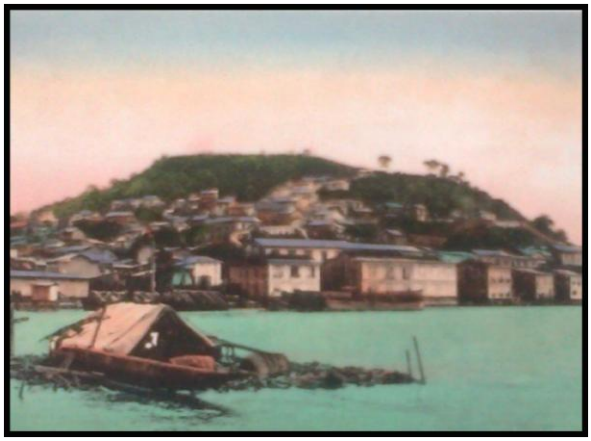

FIGURA 1.10 BARRIO LAS PEÑAS EN GUAYAQUIL

1692 CONSTRUCCIÓN DE LA IGLESIA MATRIZ

FIGURA 1.11 INICIOS DE LA CONSTRUCCIÓN DE LA IGLESIA DE LA CATEDRAL DE GUAYAQUIL

El levantamiento de la nueva cuidad se inició a partir de 1692 con la demarcación de la Plaza de Armas y la construcción de la Iglesia matriz que estuvo terminada en 1965 en el lugar donde hoy se eleva majestuosa Catedral de Guayaquil**.**

FIGURA 1.12 MONUMENTO AL 10 DE AGOSTO DE 1809

HISTORIA DEL 10 DE AGOSTO DE 1809

El Dr. Eugenio de Santa Cruz y Espejo, empezó a inculcar los primeros sentimientos independentistas en la sociedad quiteña, con publicaciones como “EL NUEVO LUCIANO DE QUITO”, y posteriormente con la creación del diario “PRIMICIAS DE LA CULTURA DE QUITO”, fue perseguido y encarcelado por las autoridades de Quito.

La revolución quiteña se dio el 10 de agosto de 1809, suceso que liberó la ciudad de Quito y su provincia, del dominio español. Se estableció la primera constitución criolla. Sin embargo, el carácter de la rebelión no era independentista ya que los líderes de la rebelión juraron fidelidad al Rey de España, al igual que varias otras juntas que se sublevaron en países vecinos.

FIGURA 1.13 MONUMENTO AL 9 DE OCTUBRE DE 1820

HISTORIA DEL 9 DE OCTUBRE DE 1820

Fue un proceso Independentista que se desarrolló el 9 de octubre de 1820, con el propósito de romper los lazos coloniales que existían entre el territorio de la provincia de Guayaquil y el Imperio Español, y que da paso al surgimiento de la Provincia Libre de Guayaquil.

Entre los personajes destacados de la revolución independentistas se encuentran: el Dr. José Joaquín de Olmedo, el prócer José de Antepara, el militar León de Febres Cordero y Oberto, el general José de Villamil, entre otros.

FIGURA 1.14 FIGURA ALUSIVA A LA HISTORIA DEL 24 DE MAYO DE 1822

HISTORIA DEL 24 DE MAYO DE 1822

Ocurrió el 24 de Mayo de 1822, en las faldas del volcán Guagua Pichincha, a más de 3000 m. De las guerras de Independencia en América, la Batalla del Pichincha figura como un conflicto menor, tanto en términos de su duración como el número de combatientes, pero sus consecuencias fueron significativas. El 25 de mayo de 1822, Sucre entró con su ejército en la ciudad de Quito, donde aceptó la rendición de las tropas españolas establecidas en el territorio, llamadas por el gobierno de Colombia como “DEPARTAMENTOS DEL SUR”, al considerarlo parte integral de la República de Colombia desde su creación el 17 de diciembre de 1819.

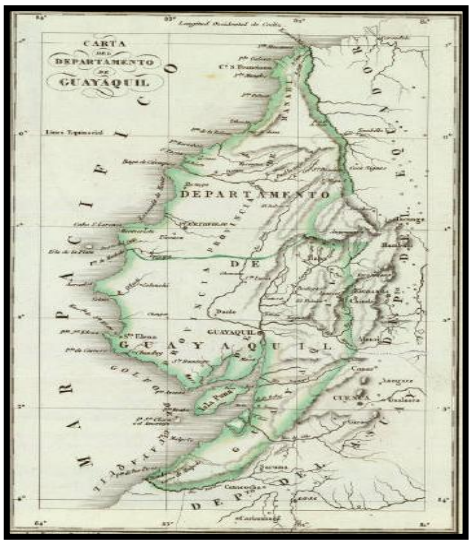

FIGURA 1.15 TERRITORIOS DEL DEPARTAMENTO DE GUAYAQUIL

1822 LA GRAN COLOMBIA

El Ecuador formó parte de la Gran-Colombia, institucionalidad donde se cimentaron las bases del actual sistema político-administrativo de nuestra república.

La Gran Colombia fue un estado federativo que se constituyó bajo el sueño y luchas libertarias de Simón Bolívar. Estuvo integrado de lo que ahora corresponde a los ámbitos territoriales de las repúblicas de: **Panamá, Venezuela, Colombia y Ecuador**.

La República de la Gran-Colombia se dividió en doce departamentos, que eran jurisdicciones político-administrativos, de jerarquía superior a las actuales provincias; de hecho estos se subdividían en provincias, las que a su vez se integraban de cantones y parroquias.

Tres de esos departamentos comprendía, en la época colonial, la Real Audiencia de Quito, posteriormente conocidos como departamentos del sur y que más tarde se llamó lo que actualmente es la República del Ecuador; estaba compuesto por los departamentos de Ecuador, Azuay y Guayaquil.

El departamento del Ecuador, cuya capital era Quito, comprendía tres provincias: Pichincha, Imbabura y Chimborazo.

El departamento de Guayaquil, con su capital de igual nombre, abarcaba una sola provincia que también se denominaba Guayaquil.

El departamento del Azuay, cuya capital era Cuenca, se integraba por las provincias de: Cuenca, Loja, Jaén de Bracamoros y Mainas.

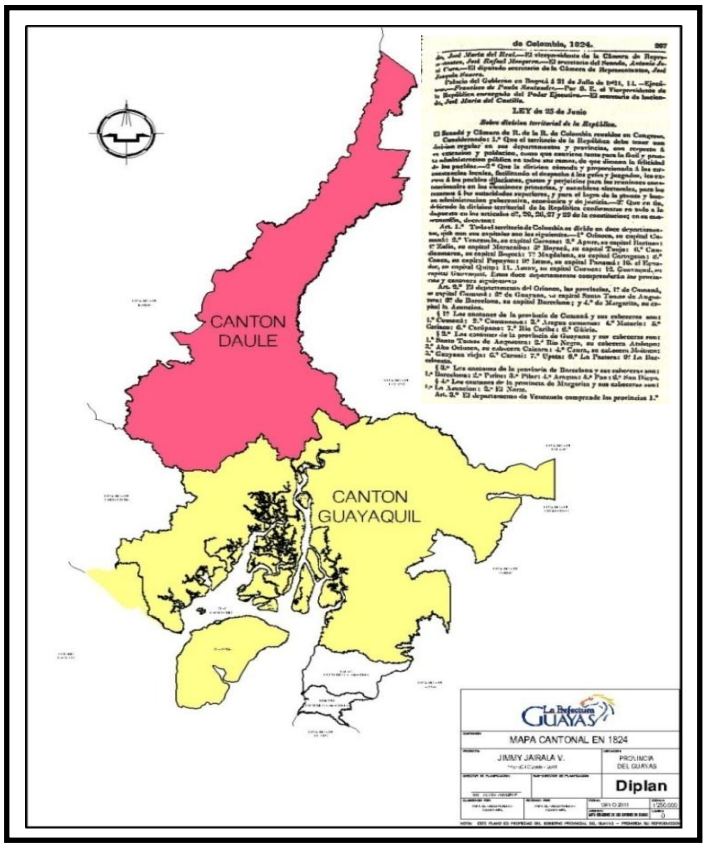

FIGURA 1.16 MAPA DE LA PROVINCIA DEL GUAYAS ACTUALIZADO

PRIMERA LEY DE DIVISIÓN TERRITORIAL

1824 LEY DE DIVISION TERRITORIAL DEL 25 DE JUNIO

En la primera ley de división territorial de 1824, el Congreso de la república de la Gran Colombia en el artículo 13, decide dividir al departamento de Guayaquil en dos provincias: Guayaquil con su capital Guayaquil y Manabí, con su capital Portoviejo.

1824 LEY DE DIVISION TERRITORIAL

El 23 de junio de 1824, el Congreso de la Federación Gran Colombiana, reunido en Bogotá, presidido por el Presidente del Senado, José María del Real, y José Rafael Mosquera, Vicepresidente de la Cámara de Representantes, expidió la llamada ”Ley sobre división territorial de laRepública”, que fue sancionada por el Gral. Francisco de Paula Santander, Vicepresidente de la República, encargado del poder ejecutivo, el 25 de junio del mismo año.

En aquel entonces, el Departamento de Guayaquil (actual provincia del Guayas), se dividía en seis cantones (Guayaquil, Daule, Babahoyo, Baba, Punta de Santa Elena

y Machala) y comprendía inclusive parte de lo que actualmente es la provincia de El Oro y la actual provincia de Santa Elena.

CANTON DAULE

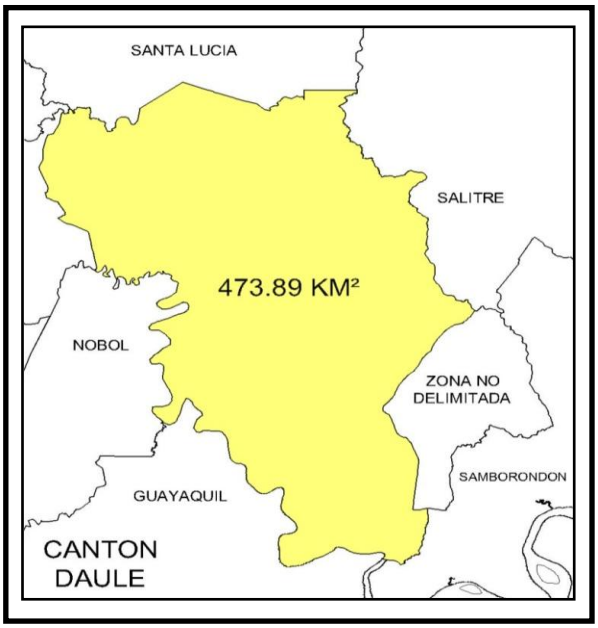

FIGURA 1.17 MAPA DEL CANTÓN DAULE 2011

El cantón Daule está situado en la parte central de la provincia del Guayas. Limita al norte con el cantón Santa Lucía; al sur con el cantón Guayaquil; al este con los cantones Salitre y Samborondón; y al oeste con los cantones Lomas de Sargentillo, Nobol y Guayaquil.

Inicialmente tuvo una extensión de 5,000 km^2, actualmente sólo tiene 473.89 De acuerdo al censo de población del año 2001 su población llega a 85.000 habitantes de los cuales 37.000 viven en su cabecera cantonal y 48.000 en el resto del cantón. Los centros más poblados son: Daule, Laurel, Limonal, Juan Bautista Aguirre (Los Tintos) y La Aurora, parroquia urbana satélite

El ancestro aborigen de Daule proviene de Los Daulis, que junto con los Chonanas, Candilejas y Peripas formaron una confederación con los Huancavilcas. La población fue descubierta en julio de 1534 por el capitán Carlos Benavides.

Daule fue una de las primeras ciudades que plegó a la Revolución del 9 de Octubre de 1820, proclamando su independencia dos días más tarde. Por ello el Honorable Colegio Electoral de Guayaquil presidido por el Dr. José Joaquín de Olmedo, decretó su cantonización el 26 de Noviembre de 1820, lo que se ratificó el 25 de Junio de 1824 cuando el General Francisco de Paula Santander dictó la Ley de División Territorial de Colombia.

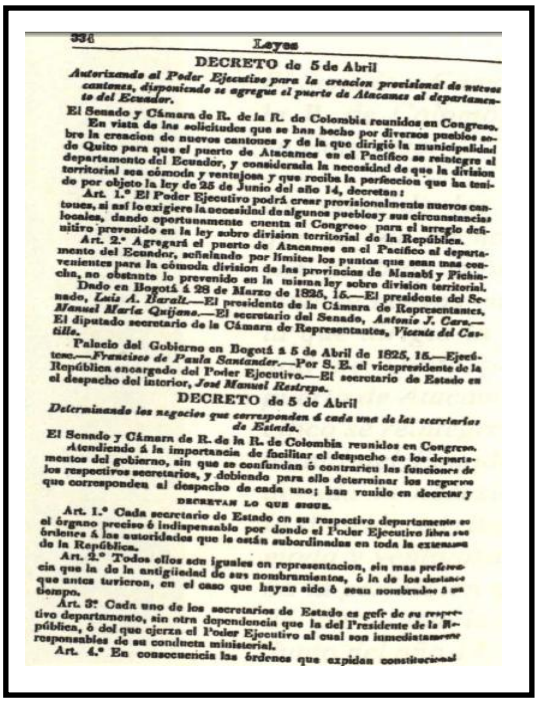

336 Leyes

DECRETO de 5 de Abril

Autorizando al Poder Ejecutivo para la creacion provisional de nuevos cantones, disponiendo se agregue el puerto de Atacames al departamento del Ecuador.

El Senado y Cámara de R. de la R. de Colombia reunidos en Congreso.

En vista de las solicitudes que se han hecho por diversos pueblos sobre la creacion de nuevos cantones y de la que dirigió la municipalidad de Quito para que el puerto de Atacames en el Pacífico se reintegre al departamento del Ecuador, y considerada la necesidad de que la division territorial sea cómoda y ventajosa y que reciba la perfeccion que ha tenido por objeto la ley de 25 de Junio del año 14, decretan:

Art. 1.° El Poder Ejecutivo podrá crear provisionalmente nuevos cantones, si así lo exigiere la necesidad de algunos pueblos y sus circunstancias locales, dando oportunamente cuenta al Congreso para el arreglo definitivo prevenido en la ley sobre division territorial de la República.

Art. 2.° Agregará el puerto de Atacames en el Pacífico al departamento del Ecuador, señalando por límites los puntos que sean mas convenientes para la cómoda division de las provincias de Manabí y Pichincha, no obstante lo prevenido en la misma ley sobre division territorial.

Dado en Bogotá á 28 de Marzo de 1825, 15.—El presidente del Senado, *Luis A. Baralt*.—El presidente de la Cámara de Representantes, *Manuel María Quijano*.—El secretario del Senado, *Antonio J. Cara*.—El diputado secretario de la Cámara de Representantes, *Vicente del Castillo*.

Palacio del Gobierno en Bogotá á 5 de Abril de 1825, 15.—Ejecútese.—*Francisco de Paula Santander*.—Por S. E. el vicepresidente de la República encargado del Poder Ejecutivo.—El secretario de Estado en el despacho del interior, *José Manuel Restrepo*.

DECRETO de 5 de Abril

Determinando los negocios que corresponden á cada una de las secretarías de Estado.

El Senado y Cámara de R. de la R. de Colombia reunidos en Congreso.

Atendiendo á la importancia de facilitar el despacho en los departamentos del gobierno, sin que se confundan ó contraríen las funciones de los respectivos secretarios, y debiendo para ello determinar los negocios que corresponden al despacho de cada uno; han resuelto en decretar y

DECRETAN LO QUE SIGUE.

Art. 1.° Cada secretario de Estado en su respectivo departamento es el órgano preciso é indispensable por donde el Poder Ejecutivo libra sus órdenes á las autoridades que le están subordinadas en toda la extension de la República.

Art. 2.° Todos ellos son iguales en representacion, sin mas preferencia que la de la antigüedad de sus nombramientos, ó la de los destinos que antes tuvieron, en el caso que hayan sido ó sean nombrados á un tiempo.

Art. 3.° Cada uno de los secretarios de Estado es gefe de su respectivo departamento, sin otra dependencia que la del Presidente de la República, ó del que ejerza el Poder Ejecutivo al cual son inmediatamente responsables de su conducta ministerial.

Art. 4.° En consecuencia las órdenes que expidan constitucional

FIGURA 1.18 DECRETO DEL 28 DE MARZO DE 1825

1825 DECRETO DEL 28 DE MARZO

La fragmentación de los territorios esmeraldeños y su parcial anexión a la nueva provincia de Manabí y por ende al Departamento de Guayaquil, generó inconformidad y protesta de autoridades y pueblos del Departamento de Ecuador. Por otra parte, los múltiples reclamos y controversias jurisdiccionales que empezaron a aflorar, no se circunscribían únicamente a aspectos limítrofes; era evidente que se requerían cambios en la estructura jurisdiccional para facilitar un adecuado control y atención administrativa.

En tal virtud, el Congreso de la Gran Colombia, presidido por los señores Luis A. Baralt, y Manuel Quijano, Presidentes de las cámaras del Senado y Representantes, en su orden, con fecha 28 de Marzo de 1825, expidió un decreto por el que determinó, que el puerto de Atacames, sea reintegrado a la jurisdicción del departamento del Ecuador, facultando al ejecutivo para que establezca nuevoslímites entre las provincias de Manabí y Pichincha, así también, otorgó al presidente de la república la potestad de crear provisionalmente nuevos cantones y parroquias, en base de los requerimientos y circunstancias de cada sector, debiendo informar a la legislatura de las modificaciones que hiciere, para la aprobación definitiva. Esta norma jurídica fue sancionada por el vicepresidente de la república, Gral. Francisco de Paula Santander, encargado de la presidencia, el 5 de abril del mismo año.

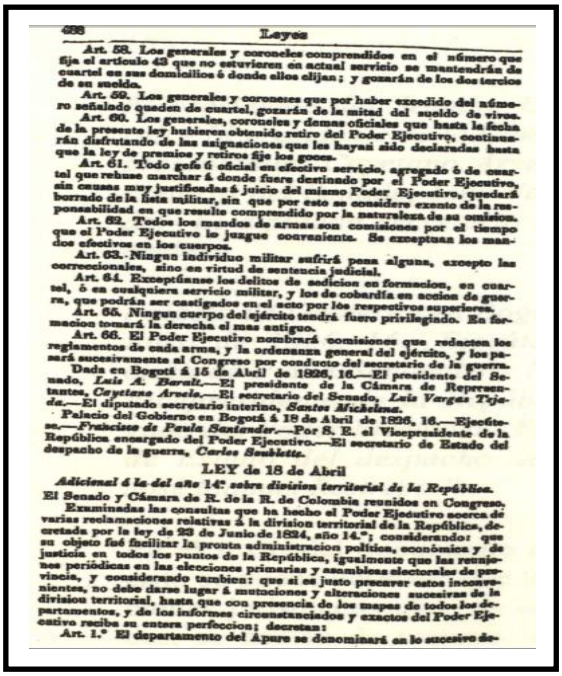

688 Leyes

Art. 58. Los generales y coroneles comprendidos en el número que fija el artículo 42 que no estuvieren en actual servicio se mantendrán de cuartel en sus domicilios ó donde ellos elijan; y gozarán de los dos tercios de su sueldo.

Art. 59. Los generales y coroneles que por haber excedido del número señalado queden de cuartel, gozarán de la mitad del sueldo de vivos.

Art. 60. Los generales, coroneles y demas oficiales que hasta la fecha de la presente ley hubieren obtenido retiro del Poder Ejecutivo, continuarán disfrutando de las asignaciones que les hayan sido declaradas hasta que la ley de premios y retiros fije los goces.

Art. 61. Todo gefe ó oficial en efectivo servicio, agregado ó de cuartel que rehuse marchar á donde fuere destinado por el Poder Ejecutivo, sin causas muy justificadas á juicio del mismo Poder Ejecutivo, quedará borrado de la lista militar, sin que por esto se considere exento de la responsabilidad en que resulte comprendido por la naturaleza de su omision.

Art. 62. Todos los mandos de armas son comisiones por el tiempo que el Poder Ejecutivo lo juzgue conveniente. Se exceptuan los mandos efectivos en los cuerpos.

Art. 63. Ningun individuo militar sufrirá pena alguna, excepto las correccionales, sino en virtud de sentencia judicial.

Art. 64. Exceptúanse los delitos de sedicion en formacion, en cuartel, ó en cualquiera servicio militar, y los de cobardía en accion de guerra, que podrán ser castigados en el acto por los respectivos superiores.

Art. 65. Ningun cuerpo del ejército tendrá fuero privilegiado. En formacion tomará la derecha el mas antiguo.

Art. 66. El Poder Ejecutivo nombrará comisiones que redacten los reglamentos de cada arma, y la ordenanza general del ejército, y los pasará sucesivamente al Congreso por conducto del secretario de la guerra.

Dada en Bogotá á 15 de Abril de 1826, 16.—El presidente del Senado, *Luis A. Baralt*.—El presidente de la Cámara de Representantes, *Cayetano Arvelo*.—El secretario del Senado, *Luis Vargas Tejada*.—El diputado secretario interino, *Santos Michelena*.

Palacio del Gobierno en Bogotá á 18 de Abril de 1826, 16.—Ejecútese.—*Francisco de Paula Santander*.—Por S. E. el Vicepresidente de la República encargado del Poder Ejecutivo.—El secretario de Estado del despacho de la guerra, *Carlos Soublette*.

LEY de 18 de Abril

Adicional á la del año 14° sobre division territorial de la República.

El Senado y Cámara de R. de la R. de Colombia reunidos en Congreso,

Examinadas las consultas que ha hecho el Poder Ejecutivo acerca de varias reclamaciones relativas á la division territorial de la República, decretada por la ley de 22 de Junio de 1824, año 14.°; considerando: que su objeto fué facilitar la pronta administracion política, económica y de justicia en todos los puntos de la República, igualmente que las reunjones periódicas en las elecciones primarias y asambleas electorales de provincia, y considerando tambien: que si es justo precaver estos inconvenientes, no debe darse lugar á mutaciones y alteraciones sucesivas de la division territorial, hasta que con presencia de los mapas de todos los departamentos, y de los informes circunstanciados y exactos del Poder Ejecutivo reciba su entera perfeccion; decretan:

Art. 1.° El departamento del Apure se denominará en lo sucesivo de-

FIGURA 1.19 LEY DEL 18 DE ABRIL DE 1826

1826 LEY DEL 18 DE ABRIL

La fragilidad de una estructura jurisdiccional en formación reflejó también, cuando aproximadamente un año más tarde, el Congreso de la Gran Colombia, presidido por los señores Luis A. Baralt, Presidente del Senado y Cayetano Arvelo, Presidente de la Cámara de Representante, expidió la “Ley de 18 de Abril, adicional a la del año 14. Sobre división territorial de la República”, en la que estableció que los cantones que no habían podido consolidarse administrativamente, volverían a tener la categoría de parroquia, debiendo el ejecutivo anexarlas a uno de los cantones circundantes.

Esta ley que también fue sancionada por el general Francisco de Paula Santander, encargado del poder ejecutivo, el 18 del mismo mes y año, ratificó la modificación de límites entre las provincias de Pichincha y Manabí que habían sido señaladas por el Congreso Gran colombiano mediante decreto del 28 de marzo de 1825.

1826 DECRETO DEL 24 DE NOVIEMBRE

El 23 de noviembre de 1826, Bolívar regresó a Bogotá, luego de su exitosa campaña en el Perú y, asumió la Presidencia de la República. Al día siguiente, por existir una escasez de fondos públicos, debió adoptar una serie de medidas. Una de ellas la supresión de la provincia de Manabí; en tal virtud, decretó que los cantones Portoviejo, Montecristi y Jipijapa sean integrados a la provincia de Guayaquil.

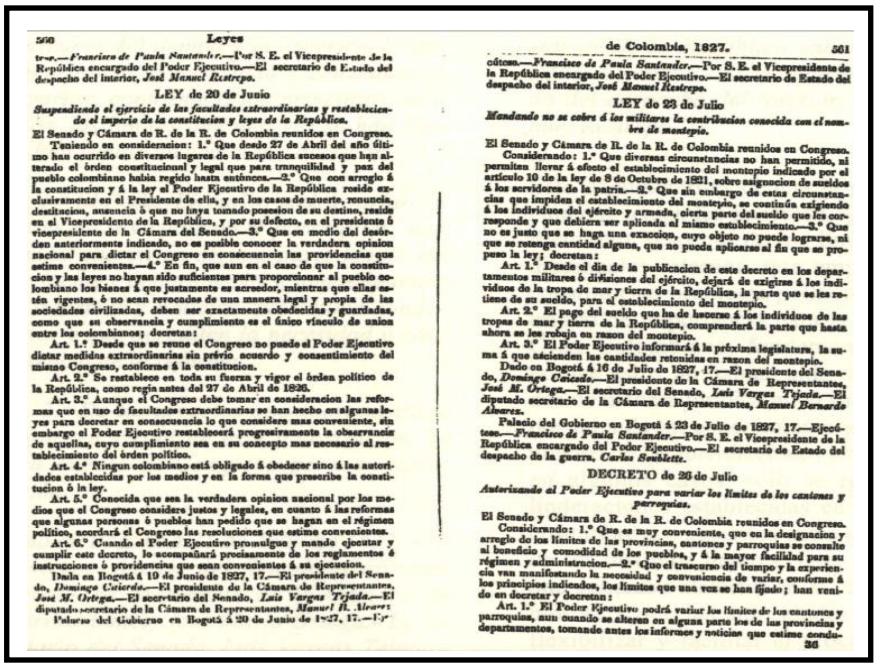

560 Leyes

tre.—*Francisco de Paula Santander.*—Por S. E. el Vicepresidente de la República encargado del Poder Ejecutivo.—El secretario de Estado del despacho del interior, *José Manuel Restrepo.*

LEY de 20 de Junio

Suspendiendo el ejercicio de las facultades extraordinarias y restableciendo el imperio de la constitucion y leyes de la República.

El Senado y Cámara de R. de la R. de Colombia reunidos en Congreso.

Teniendo en consideracion: 1.° Que desde 27 de Abril del año último han ocurrido en diversos lugares de la República sucesos que han alterado el órden constitucional y legal que para tranquilidad y paz del pueblo colombiano habia regido hasta entónces.—2.° Que con arreglo á la constitucion y á la ley el Poder Ejecutivo de la República reside exclusivamente en el Presidente de ella, y en los casos de muerte, renuncia, destitucion, ausencia ó que no haya tomado posesion de su destino, reside en el Vicepresidente de la República, y por su defecto, en el presidente ó vicepresidente de la Cámara del Senado.—3.° Que en medio del desórden anteriormente indicado, no es posible conocer la verdadera opinion nacional para dictar el Congreso en consecuencia las providencias que estime convenientes.—4.° En fin, que aun en el caso de que la constitucion y las leyes no hayan sido suficientes para proporcionar al pueblo colombiano los bienes á que justamente es acreedor, mientras que ellas estén vigentes, ó no sean revocadas de una manera legal y propia de las sociedades civilizadas, deben ser exactamente obedecidas y guardadas, como que su observancia y cumplimiento es el único vínculo de union entre los colombianos; decretan:

Art. 1.° Desde que se reune el Congreso no puede el Poder Ejecutivo dictar medidas extraordinarias sin prévio acuerdo y consentimiento del mismo Congreso, conforme á la constitucion.

Art. 2.° Se restablece en toda su fuerza y vigor el órden político de la República, como regia antes del 27 de Abril de 1826.

Art. 3.° Aunque el Congreso debe tomar en consideracion las reformas que en uso de facultades extraordinarias se han hecho en algunas leyes para decretar en consecuencia lo que considere mas conveniente, sin embargo el Poder Ejecutivo restablecerá progresivamente la observancia de aquellas, cuyo cumplimiento sea en su concepto mas necesario al restablecimiento del órden político.

Art. 4.° Ningun colombiano está obligado á obedecer sino á las autoridades establecidas por los medios y en la forma que prescribe la constitucion ó la ley.

Art. 5.° Conocida que sea la verdadera opinion nacional por los medios que el Congreso considere justos y legales, en cuanto á las reformas que algunas personas ó pueblos han pedido que se hagan en el régimen político, acordará el Congreso las resoluciones que estime convenientes.

Art. 6.° Cuando el Poder Ejecutivo promulgue y mande ejecutar y cumplir este decreto, lo acompañará precisamente de los reglamentos é instrucciones ó providencias que sean convenientes á su ejecucion.

Dada en Bogotá á 19 de Junio de 1827, 17.—El presidente del Senado, *Domingo Caicedo.*—El presidente de la Cámara de Representantes, *José M. Ortega.*—El secretario del Senado, *Luis Vargas Tejada.*—El diputado secretario de la Cámara de Representantes, *Manuel H. Alvarez*

Palacio del Gobierno en Bogotá á 20 de Junio de 1827, 17.—Por

de Colombia, 1827. 561

cátese.—*Francisco de Paula Santander.*—Por S. E. el Vicepresidente de la República encargado del Poder Ejecutivo.—El secretario de Estado del despacho del interior, *José Manuel Restrepo.*

LEY de 23 de Julio

Mandando no se cobre á los militares la contribucion conocida con el nombre de montepío.

El Senado y Cámara de R. de la R. de Colombia reunidos en Congreso.

Considerando: 1.° Que diversas circunstancias no han permitido, ni permiten llevar á efecto el establecimiento del montepío indicado por el artículo 10 de la ley de 8 de Octubre de 1821, sobre asignacion de sueldos á los servidores de la patria.—2.° Que sin embargo de estas circunstancias que impiden el establecimiento del montepío, se continúa exigiendo á los individuos del ejército y armada, cierta parte del sueldo que les corresponde y que debiera ser aplicada al mismo establecimiento.—3.° Que no es justo que se haga una exaccion, cuyo objeto no puede lograrse, ni que se retenga cantidad alguna, que no pueda aplicarse al fin que se propuso la ley; decretan:

Art. 1.° Desde el dia de la publicacion de este decreto en los departamentos militares ó divisiones del ejército, dejará de exigirse á los individuos de la tropa de mar y tierra de la República, la parte que se les retiene de su sueldo, para el establecimiento del montepío.

Art. 2.° El pago del sueldo que ha de hacerse á los individuos de las tropas de mar y tierra de la República, comprenderá la parte que hasta ahora se les robaja en razon del montepío.

Art. 3.° El Poder Ejecutivo informará á la próxima legislatura, la suma á que ascienden las cantidades retenidas en razon del montepío.

Dado en Bogotá á 16 de Julio de 1827, 17.—El presidente del Senado, *Domingo Caicedo.*—El presidente de la Cámara de Representantes, *José M. Ortega.*—El secretario del Senado, *Luis Vargas Tejada.*—El diputado secretario de la Cámara de Representantes, *Manuel Bernardo Alvarez.*

Palacio del Gobierno en Bogotá á 23 de Julio de 1827, 17.—Ejecútese.—*Francisco de Paula Santander.*—Por S. E. el Vicepresidente de la República encargado del Poder Ejecutivo.—El secretario de Estado del despacho de la guerra, *Carlos Soublette.*

DECRETO de 26 de Julio

Autorizando al Poder Ejecutivo para variar los límites de los cantones y parroquias.

El Senado y Cámara de R. de la R. de Colombia reunidos en Congreso.

Considerando: 1.° Que es muy conveniente, que en la designacion y arreglo de los límites de las provincias, cantones y parroquias se consulte al beneficio y comodidad de los pueblos, y á la mayor facilidad para su régimen y administracion.—2.° Que el trascurso del tiempo y la experiencia van manifestando la necesidad y conveniencia de variar, conforme á los principios indicados, los límites que una vez se han fijado; han venido en decretar y decretan:

Art. 1.° El Poder Ejecutivo podrá variar los límites de los cantones y parroquias, aun cuando se alteren en alguna parte los de las provincias y departamentos, tomando antes los informes y noticias que estime conduc-

36

FIGURA 1.20 DECRETO DEL 22 DE JULIO DE 1827

1827 DECRETO DEL 22 DE JULIO

El 22 de Julio de 1827, el general Francisco de Paula Santander, de ideas opuestas a Bolívar, al encargarse del Poder Ejecutivo, restableció la provincia de Manabí, ordenando que Portoviejo vuelva a ser su capital.

1827 DECRETO DE 21 DE JULIO

El 21 de julio de 1827, el Congreso de la República de Colombia, presidido por los señores Gerónimo Torres y José María Ortega, en sus calidades de Vicepresidente del Senado y Presidente de la Cámara de Representantes, respectivamente, emitió un decreto por el que se autorizó al poder Ejecutivo para que varíe los límites de los cantones y parroquias en función de la necesidad y conveniencia del Estado. El general Francisco de Paula Santander puso el ejecútese a esta norma legal el 26 de los mismos mes y año, y fue publicada en el folleto de leyes y decretos de 1827.

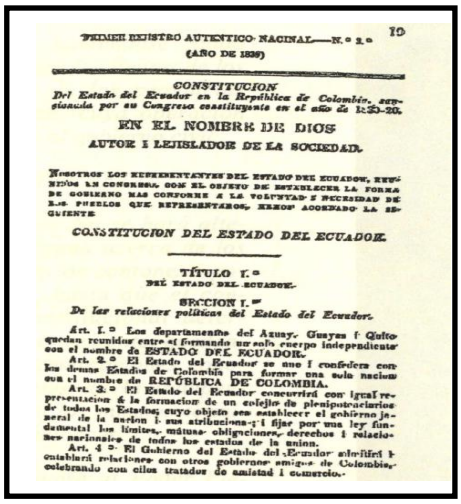

PRIMER REGISTRO AUTENTICO NACIONAL.—N.° 1.°
(AÑO DE 1830)

CONSTITUCION
Del Estado del Ecuador en la República de Colombia, sancionada por su Congreso constituyente en el año de 1830.

EN EL NOMBRE DE DIOS
AUTOR I LEJISLADOR DE LA SOCIEDAD.

Nosotros los representantes del Estado del Ecuador, reunidos en Congreso con el objeto de establecer la forma de gobierno mas conforme a la voluntad i felicidad de los pueblos que representamos, hemos acordado la siguiente

CONSTITUCION DEL ESTADO DEL ECUADOR.

TÍTULO I.°
DEL ESTADO DEL ECUADOR.

SECCION I.ª
De las relaciones políticas del Estado del Ecuador.

Art. 1.° Los departamentos del Azuay, Guayas i Quito quedan reunidos entre sí formando un solo cuerpo independiente con el nombre de ESTADO DEL ECUADOR.

Art. 2.° El Estado del Ecuador se une i confedera con los demas Estados de Colombia para formar una sola nacion con el nombre de REPÚBLICA DE COLOMBIA.

Art. 3.° El Estado del Ecuador concurrirá con igual representacion á la formacion de un cuerpo de plenipotenciarios de todos los Estados, cuyo objeto sea establecer el gobierno jeneral de la nacion i sus atribuciones, i fijar por una ley fundamental los límites, mútuas obligaciones, derechos i relaciones nacionales de todos los estados de la union.

Art. 4.° El Gobierno del Estado del Ecuador solicitará i entablará relaciones con otros gobiernos amigos de Colombia, celebrando con ellos tratados de amistad i comercio.

FIGURA 1.21 LA CONSTITUCIÓN DE 1830

1830 LA CONSTITUCION DE 1830

En el año de 1830, los departamentos de Ecuador, Guayaquil y Azuay se separaron de la federación Gran Colombiana y constituyeron el Estado del Ecuador, en el que mantuvo la misma estructura político-administrativa interna que había sido instituida hasta esa fecha, es decir, la integrada por departamentos, provincias, cantones y parroquias.

La primera constitución del nuevo estado, se expidió en la ciudad de Riobamba, el 11 de septiembre de 1830.

1830 DECRETO DEL 28 DE SEPTIEMBRE

Días más tarde, el 28 de septiembre de 1830, el mismo Congreso Constituyente reunido en Riobamba, bajo la presidencia de Don Juan Fernández Salvador, expidió un decreto que hacía referencia a los límites de los cantones y parroquias

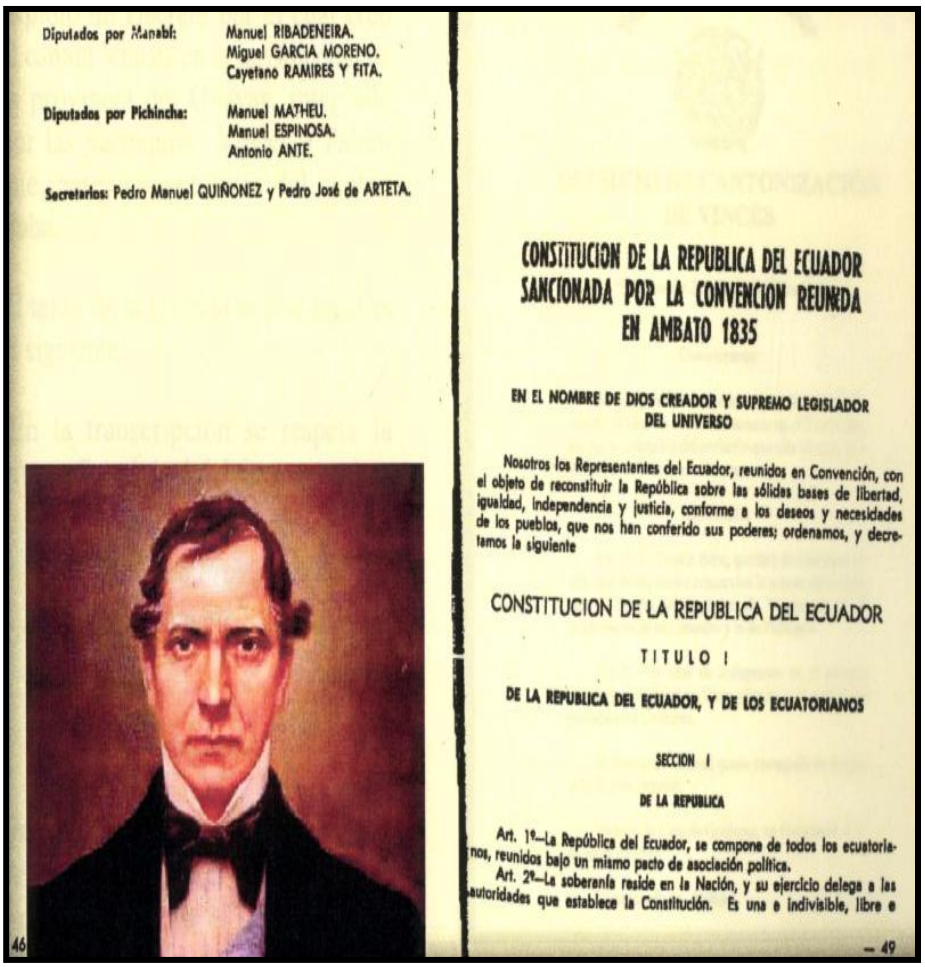

Diputados por Manabí: Manuel RIBADENEIRA. Miguel GARCIA MORENO. Cayetano RAMIRES Y FITA.

Diputados por Pichincha: Manuel MATHEU. Manuel ESPINOSA. Antonio ANTE.

Secretarios: Pedro Manuel QUIÑONEZ y Pedro José de ARTETA.

46

CONSTITUCION DE LA REPUBLICA DEL ECUADOR SANCIONADA POR LA CONVENCION REUNIDA EN AMBATO 1835

EN EL NOMBRE DE DIOS CREADOR Y SUPREMO LEGISLADOR DEL UNIVERSO

Nosotros los Representantes del Ecuador, reunidos en Convención, con el objeto de reconstituir la República sobre las sólidas bases de libertad, igualdad, independencia y justicia, conforme a los deseos y necesidades de los pueblos, que nos han conferido sus poderes; ordenamos, y decretamos la siguiente

CONSTITUCION DE LA REPUBLICA DEL ECUADOR

TITULO I

DE LA REPUBLICA DEL ECUADOR, Y DE LOS ECUATORIANOS

SECCION I

DE LA REPUBLICA

Art. 1º—La República del Ecuador, se compone de todos los ecuatorianos, reunidos bajo un mismo pacto de asociación política.

Art. 2º—La soberanía reside en la Nación, y su ejercicio delega a las autoridades que establece la Constitución. Es una e indivisible, libre e

— 49

FIGURA 1.22 NUEVA CONSTITUCIÓN DE 1835

1835 NUEVA CONSTITUCION

En el año de 1835, la Convención Nacional reunida en Ambato, con fecha 30 de Julio, expidió una nueva constitución de la República del Ecuador, que fue sancionada por el entonces Presidente Vicente Rocafuerte, el 13 de Agosto del mismo año y publicada en el folleto de Leyes y Decretos de 1835. Según la indicada Carta Política, fueron suprimidos los departamentos, prevaleciendo las jurisdicciones político-administrativos de jerarquía inferior, como eran las provincias, cantones y parroquias.

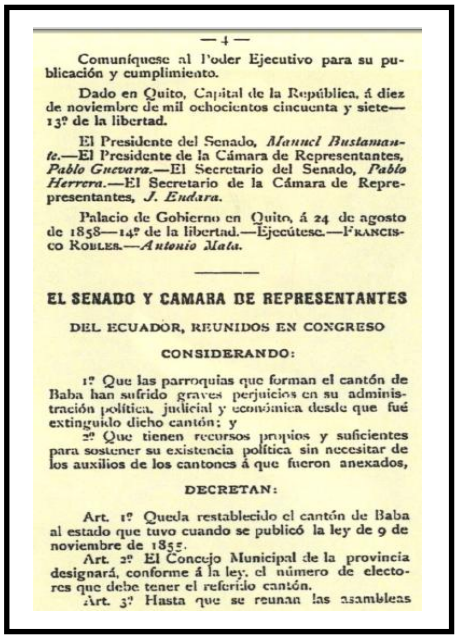

— 4 —

Comuníquese al Poder Ejecutivo para su publicación y cumplimiento.

Dado en Quito, Capital de la República, á diez de noviembre de mil ochocientos cincuenta y siete—13º de la libertad.

El Presidente del Senado, *Manuel Bustamante.*—El Presidente de la Cámara de Representantes, *Pablo Guevara.*—El Secretario del Senado, *Pablo Herrera.*—El Secretario de la Cámara de Representantes, *J. Eudara.*

Palacio de Gobierno en Quito, á 24 de agosto de 1858—14º de la libertad.—Ejecútese.—Francisco Robles.—*Antonio Mata.*

EL SENADO Y CAMARA DE REPRESENTANTES

DEL ECUADOR, REUNIDOS EN CONGRESO

CONSIDERANDO:

1º Que las parroquias que forman el cantón de Baba han sufrido graves perjuicios en su administración política, judicial y económica desde que fué extinguido dicho cantón; y

2º Que tienen recursos propios y suficientes para sostener su existencia política sin necesitar de los auxilios de los cantones á que fueron anexados,

DECRETAN:

Art. 1º Queda restablecido el cantón de Baba al estado que tuvo cuando se publicó la ley de 9 de noviembre de 1855.

Art. 2º El Concejo Municipal de la provincia designará, conforme á la ley, el número de electores que debe tener el referido cantón.

Art. 3º Hasta que se reunan las asambleas

FIGURA 1.23 DECRETO DEL 9 DE OCTUBRE DE 1858

1845 DECRETO DEL 9 DE OCTUBRE DE 1858

El Congreso de la República, dirigido por los señores Manuel Bustamante y Pablo Bustamante, Presidentes de las Cámaras del Senado y de Representantes, respectivamente, consideró necesario restablecer el cantón Baba, en la provincia del Guayas, que había sido suprimido en el año 1855; es así como con fecha 9 de Octubre de 1958 expidió un decreto, disponiendo tal modificación jurisdiccional político administrativa. Dicha norma jurídica fue sancionada por el Gral. Francisco Robles, el 12 del mismos mes y año y publicado en el folleto de leyes de 1858.

1861 LEY DE DIVISION TERRITORIAL DEL 20 DE MAYO

La Convención Nacional del Ecuador,con el fin de dividir y de marcar el territorio de la república para facilitar su administración, tanto en lo político como en lo municipal, decide crear la segunda ley de división territorial del 20 mayo del mismo año, en su artículo 9 crea la provincia de Los Ríos, compuesta por los cantones, de Babahoyo, Baba, Vinces, Puebloviejo, Chimbo y Guaranda.

1861 LEY DE DIVISION TERRITORIAL DEL 29 DE MAYO

Un año más tarde, la Convención Nacional del Ecuador, presidida por el Gral. Juan José Flores, con fecha 27 de Mayo de 1861, expidió una Ley de División Territorial la misma que fuera sancionado por el Dr. Gabriel García Moreno el 29 del mismo mes y año, y publicada, en el Folleto de leyes y Decretos de 1861. Esta norma jurídica señaló, entre otras jurisdicciones, a las parroquias Santa Ana y Chone, en cantones a las parroquias Balzar y Santa Lucia, en el Cantón Daule de la provincia del Guayas.

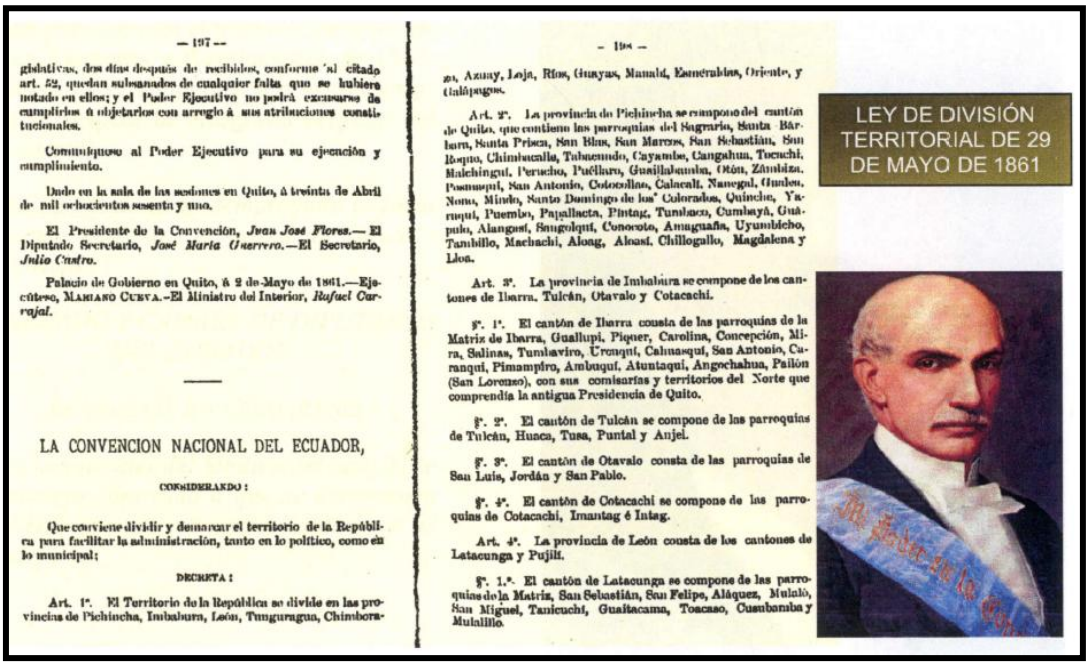

FIGURA 1.24 SEGUNDA LEY DE DIVISIÓN TERRITORIAL

1869 LEY DE DIVISION TERRITORIAL DEL 30 DE AGOSTO

El 30 de agosto de 1869, la Convención Nacional presidida por Don Pedro Bustamante, expidió una nueva ley de División Territorial, y sancionada por el Dr. Gabriel García Moreno, el 15 de septiembre de igual año y publicada en el Folleto de Leyes y Decretos de 1869.

Según esta norma jurídica, se ratificaron, entre otras, a las parroquias Daule, Balzar y Santa Lucia, en el Cantón Daule de la provincia del Guayas; además se oficializó la creación de la parroquia Colimes.

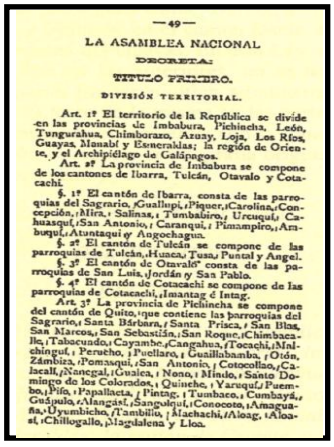

FIGURA 1.25 CUARTA LEY DE DIVISIÓN TERRITORIAL

1878 LEY DE DIVISION TERRITORIAL DEL 27 DE MAYO

La siguiente Ley de División Territorial fue expedida en Ambato, por la Asamblea Nacional, presidida por el Gral. José María Urbina, el 27 de mayo de 1878, siendo sancionada por el Gral. Ignacio de Veintimilla el 4 de junio de igual año y publicada en el folleto de leyes y decretos de 1878.

Aquí se ratificaron las parroquias Daule, Balzar, Santa Lucia y Colimes en el Cantón Daule de la provincia del Guayas.

1881 INAUGURACIÓN DE LA PLAZA SAN FRANCISCO

Fue inaugurada en 1881, en ella se levanta el monumento a Vicente Rocafuerte. Constituyó desde el primer momento en uno de los principales centros sociales y políticos de Guayaquil.

En esta fotografía de 1909 se puede apreciar, frente a la iglesia de San Francisco, a los bomberos de la ciudad haciendo prácticas.

PLAZA DE SAN FRANCISCO

FIGURA 1.26 PLAZA DE SAN FRANCISCO EN GUAYAQUIL

1884.-La Convención Nacional de 1883, expide la cuarta Ley de División Territorial, la misma que en su artículo 12 prescribe crear la **Provincia de El Oro**, con los cantones de Machala, Santa Rosa y Zaruma.

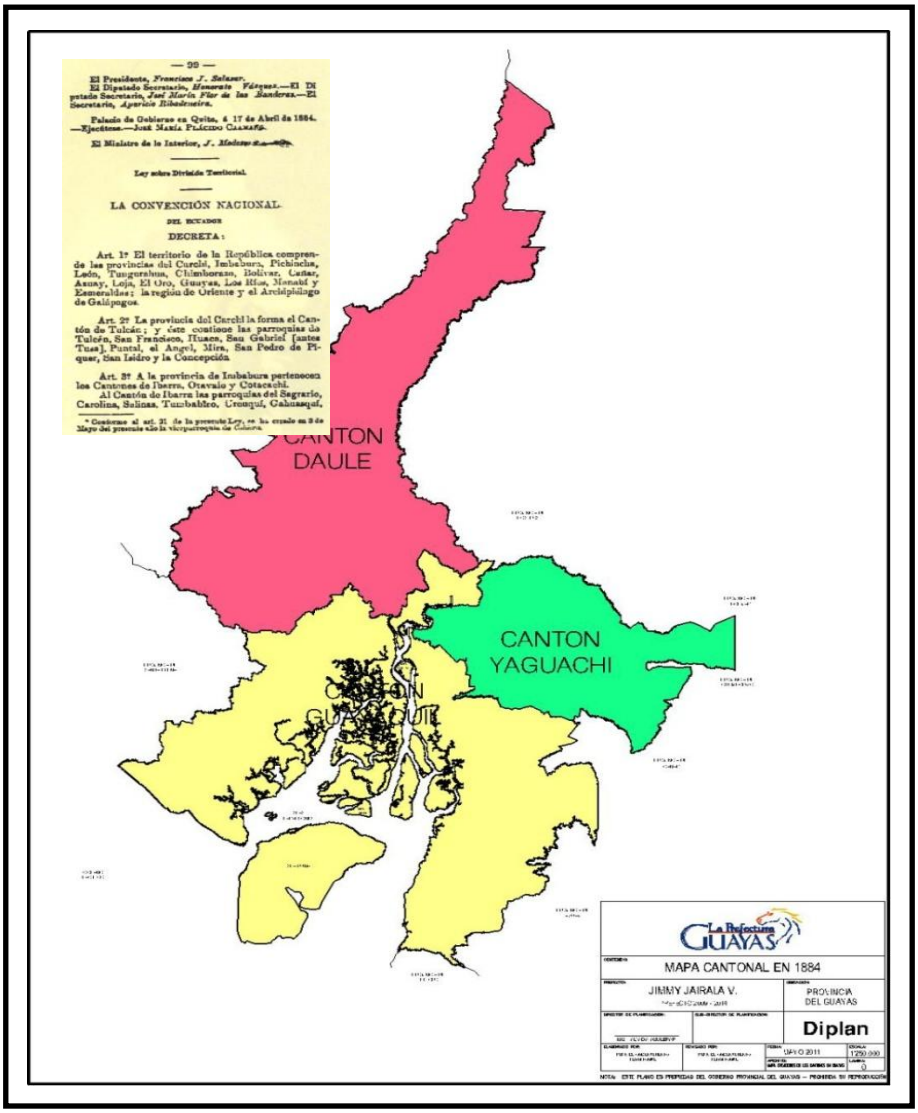

FIGURA 1.27 QUINTA LEY DE DIVISIÓN TERRITORIAL

1884 LEY DE DIVISION TERRITORIAL DEL 17 DE ABRIL

El 17 de abril de 1884, la Convención Nacional, presidida por don Francisco J. Salazar, expidió la siguiente Ley de División Territorial del Ecuador, que fue sancionada por el Dr. José María Placido Caamaño, el 23 del mismos mes y año, y publicada en el folleto de leyes y decretos de 1884.

Se ratificó como parroquias del cantón Daule de la provincia del Guayas, a Balzar, Santa Lucia y Colimes. Se eleva a Cantón a la parroquia Yaguachi.

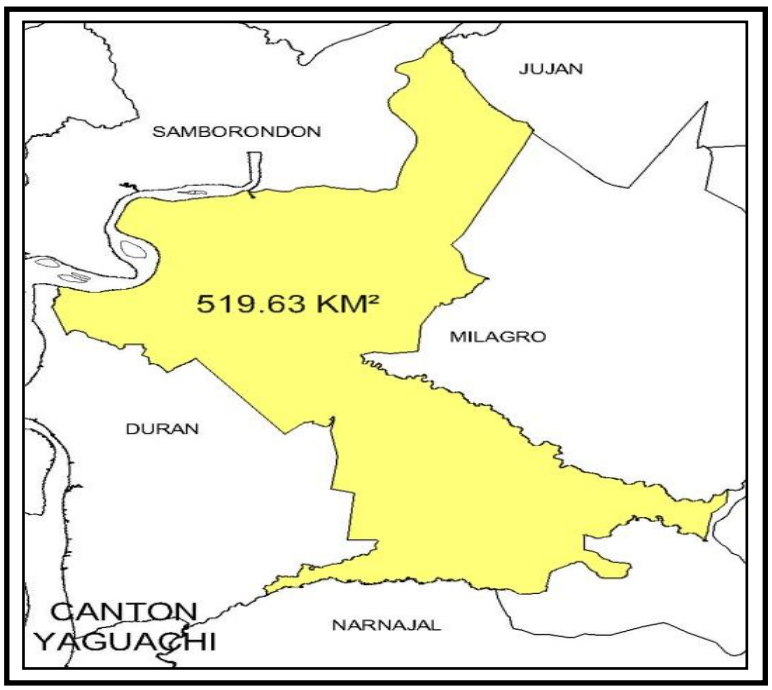

FIGURA 1.28 CANTÓN YAGUACHI (2011)

Yaguachi está situada en el centro-oeste de la provincia del Guayas. Limita al norte con los cantones Samborondón y Jujan; al sur con los cantones El Triunfo y Durán; al este con los cantones Milagro, Marcelino Maridueña y El Triunfo; y al oeste con los cantones Samborondón y Durán.

Su cabecera cantonal es San Jacinto de Yaguachi, sus parroquias rurales son Gral. Pedro J. Montero (Boliche), Yaguachí Viejo (Cone) y Virgen de Fátima. Entre sus recintos destacan: María Clementina, Bodeguita, Casiguana, Vuelta Larga, El Deseo.

Yaguachi tiene una extensión de 519.63 km^2 y su población es de 80.000 habitantes: 48.000 en la zona urbana y 32.000 en la rural. Su cabecera cantonal es San Jacinto de Yaguachi, distante a 20 km de Guayaquil.

Yaguachi en idioma colorado quiere decir “mi casa grande”. En la etapa de integración de nuestra historia estuvo habitada por los **“Yaguachis”.** Fueron excelentes alfareros y constructores navales, que cazaban y pescaban con gran destreza.

Su situación geográfica lo convirtió en un lugar privilegiado por lo que muchos españoles prefirieron avecindarse en su territorio, lejos de los ataques piratas.

Yaguachí o Yaguacho como lo llamaban inicialmente sus habitantes, se situó a orillas del río del mismo nombre, el 9 de Marzo de 1841. Un horroroso incendio destruyó la primera población por lo que fue trasladada al recinto Pueblo Nuevo que casi de inmediato tomó el nombre de Yaguachí Nuevo. Se adhirió a la independencia de Guayaquil.

Uno de los factores que más contribuyó al progreso de Yaguachi fue la construcción de la Primera Estación del Ferrocarril en 1874.

En 1883, después del derrocamiento del dictador Veintimilla, Yaguachi fue elevada a la categoría de cantón, el 21 de Julio con el nombre de cantón Olmedo, pocas semanas después de dictarse la Ley de División Territorial recibió el nombre de Yaguachi.

En 1892 fueron creadas las parroquias Boliche y Jujan y en 1920 las de Marcelino Maridueña y Lorenzo de Garaycoa. Posteriormente se separaron Milagro (1913) y Naranjito (1972) para convertirse en cantones, y hace pocos años hicieron lo mismo Jujan (1986), Marcelino Maridueña (1992), Simón Bolívar (1981) y El Triunfo (1983).

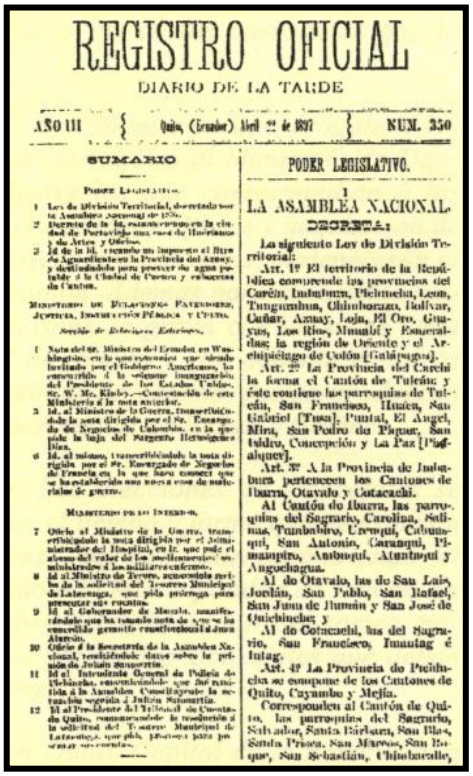

REGISTRO OFICIAL

DIARIO DE LA TARDE

AÑO III { Quito, (Ecuador) Abril 22 de 1897 } NUM. 350

SUMARIO

PODER LEGISLATIVO.

LA ASAMBLEA NACIONAL

DECRETA:

La siguiente Ley de División Territorial:

Art. 1º El territorio de la República comprende las provincias del Carchi, Imbabura, Pichincha, Leon, Tungurahua, Chimborazo, Bolívar, Cañar, Azuay, Loja, El Oro, Guayas, Los Rios, Manabí y Esmeraldas; la región de Oriente y el Archipiélago de Colón [Galápagos].

Art. 2º La Provincia del Carchi la forma el Cantón de Tulcán; y éste contiene las parroquias de Tulcán, San Francisco, Huaca, San Gabriel [Tasa], Piartal, El Angel, Mira, San Pedro de Piquer, San Isidro, Concepción y La Paz [Pioquer].

Art. 3º A la Provincia de Imbabura pertenecen los Cantones de Ibarra, Otavalo y Cotacachi.

Al Cantón de Ibarra, las parroquias del Sagrario, Carolina, Salinas, Tumbabiro, Urcuquí, Cahuasquí, San Antonio, Caranqui, Pimampiro, Ambuquí, Atuntaqui y Angochagua.

Al de Otavalo, las de San Luis, Jordán, San Pablo, San Rafael, San Juan de Ilumán y San José de Quichinche; y

Al de Cotacachi, las del Sagrario, San Francisco, Imantag é Intag.

Art. 4º La Provincia de Pichincha se compone de los Cantones de Quito, Cayambe y Mejía.

Corresponden al Cantón de Quito, las parroquias del Sagrario, Salvador, Santa Bárbara, San Blas, Santa Prisca, San Marcos, San Roque, San Sebastian, Chilcallo,

FIGURA 1.29 SEXTA LEY DE DIVISIÓN TERRITORIAL

1897 LEY DE DIVISION TERRITORIAL DEL 26 DE MARZO

A finales del siglo XIX, el 26 de marzo de 1897, la Asamblea Nacional presidida por Don. Abelardo Moncayo, expidió una Ley de División Territorial, la última que se ha dictado en esta materia. La referida norma fue sancionada por el Gral. Eloy Alfaro el 14 de abril del mismo año y publicada en el registro oficial No. 350 de abril 22 de 1897.

Se ratificaron las parroquias Daule, Balzar, Santa Lucia y Colimes, en el cantón Daule de la provincia del Guayas.

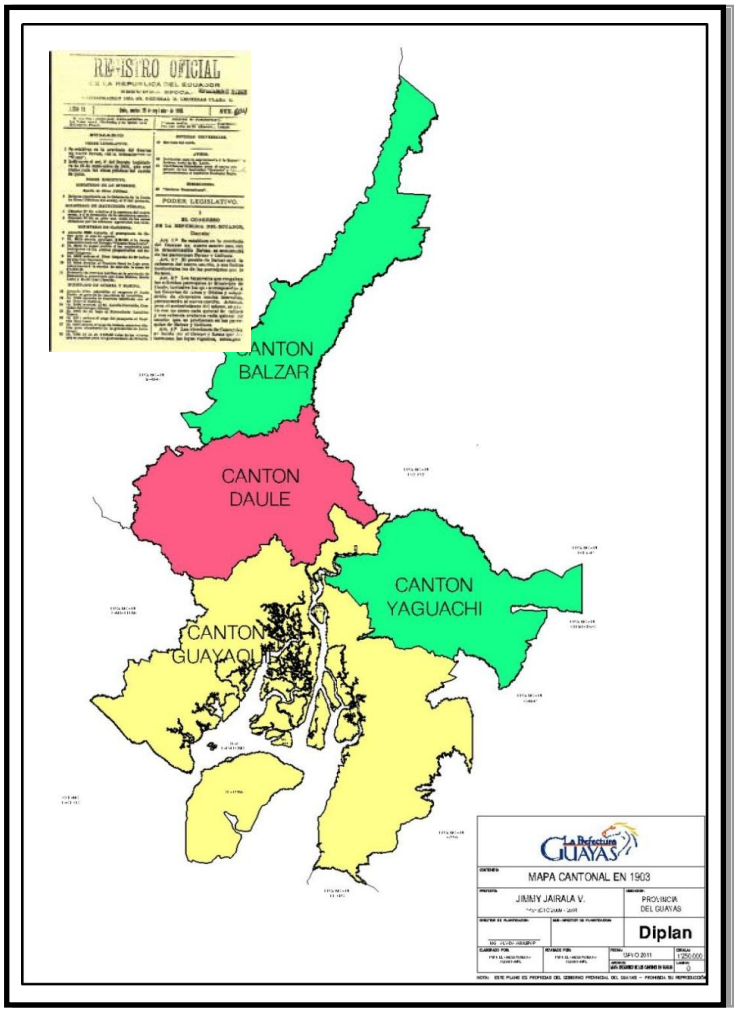

FIGURA 1.30 DECRETO LEGISLATIVO CREACIÓN DEL CANTÓN BALZAR

1903 DECRETO LEGISLATIVO DEL 19 DE SEPTIEMBRE

El 19 de septiembre de 1903, el Congreso Nacional presidido por los señores Aurelio Noboa, Presidente de la Cámara de Senado y M.A. Carbo, Presidente de la Cámara de Diputados, expidió un decreto por el que se creó el cantón Balzar en la jurisdicción de la provincia del Guayas, integrado por las parroquias Balzar y Colimes, que se desmembraban del Cantón Daule

Este decreto fue sancionado por el Gral. Leónidas Plaza Gutiérrez, el 26 del mismo mes y año, publicado en el registro oficial No. 604 de septiembre 29 de 1903.

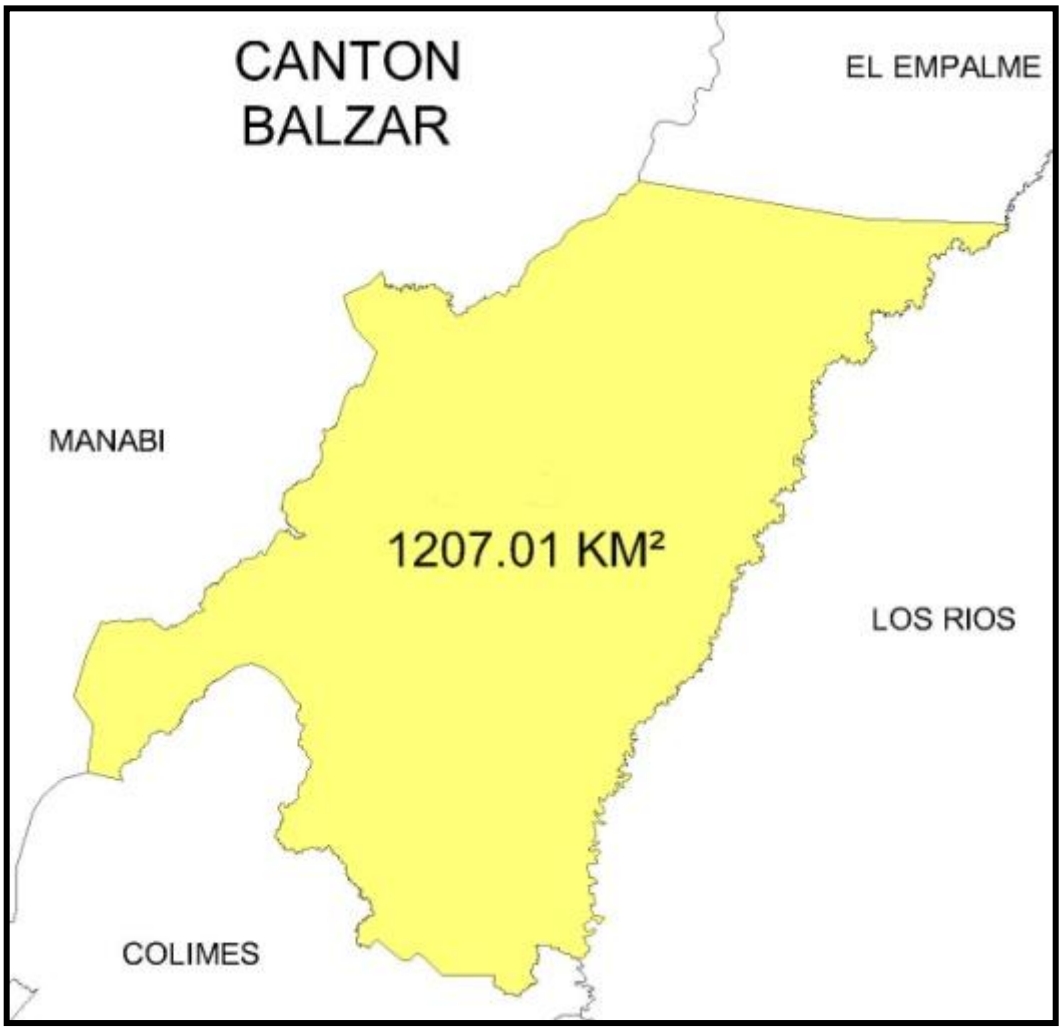

FIGURA 1.31 CANTÓN BALZAR (2011)

Balzar está situada al noreste de la provincia del Guayas entre las provincias de Manabí y Los Ríos. Limita al norte con el cantón El Empalme; al sur con el cantón Colimes; al este con la provincia de Los Ríos y al oeste con la provincia de Manabí.

Su territorio tiene una extensión de 1,207.01 km^2 y su población es de 85.000 habitantes de los cuales 30.000 viven en su cabecera cantonal la ciudad de San

Jacinto de Balzar, ubicada a 103 km. de Guayaquil; no tiene parroquias rurales y sus recintos suman 53.

En 1847 Balzar fue reconocida como Parroquia Civil del cantón Daule. Poco a poco fueron surgiendo por doquier diversos recintos hasta que en 1903 llegó al lugar el Senador de la provincia de El Oro, don Baltazar Aráuz, quien se ofreció para realizar las diligencias necesarias en Quito para que se convierta en cantón.

De inmediato se creó el Comité Pro Cantonización y luego de numerosas gestiones, el 19 de septiembre de 1903 el Congreso Nacional expidió el correspondiente decreto, sancionado por el Presidente de la República de ese entonces Gral. Leónidas Plaza Gutiérrez, el 26 de septiembre de 1903. El decreto fue promulgado en el Registro Oficial No. 604 del 29 de septiembre de 1903.

Casi 43 años después de su cantonización con la parroquia Colimes, el Consejo de Balzar crea el recinto conocido como “Pueblo Nuevo”, la parroquia Guayas el 28 de Julio de 1946, lo que fue aceptado por el Gobierno Nacional el 7 de agosto de 1946 y publicado en el Registro Oficial dos días después.

El 17 de marzo de 1961 Balzar eleva a parroquia al recinto El Empalme que era parte de la parroquia Guayas, con el nombre de Velasco Ibarra y con ella cuenta ya tres el número de sus parroquias rurales.

En Octubre de 1969 el H. Senado de la República resuelve crear el municipio de Velasco Ibarra, elevando a cantón las parroquias Velasco Ibarra y Guayas (Registro Oficial No. 298 del 31 de octubre de 1969).

Habiéndose presentado algunos reclamos, fue el Presidente de la República Dr. José María Velasco Ibarra que con fecha 22 de junio de 1971 decreta crear el cantón El Empalme con las parroquias Velasco Ibarra y Guayas.

El 21 de abril de 1988 el Presidente de la República Ing. León Febres Cordero pone el ejecútese al decreto legislativo que creaba el cantón Colimes, publicado en el Registro Oficial No. 925 del 29 de abril del mismo año, quedando Balzar desde entonces sin parroquia rural y la superficie territorial ostensiblemente disminuida si la comparamos con la que tenía en 1903.

1913 DECRETO CREACION DEL CANTON MILAGRO

El 20 de septiembre de 1913, se creó el cantón Milagro, integrado por las parroquias Milagro, Naranjito, Gral. Antonio Elizalde y Chobo. Cuya cabecera cantonal será la ciudad de Milagro.

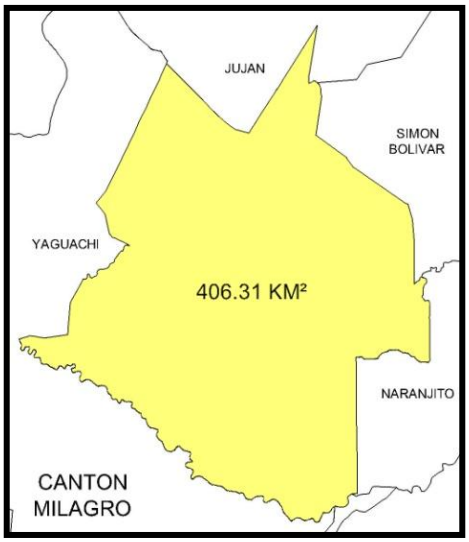

FIGURA 1.32 CANTÓN MILAGRO (2011)

Milagro está situada al este de la provincia del Guayas. Limita al norte con los cantones Jujan y Simón Bolívar; al sur con Yaguachí y Marcelino Maridueña; al este con Naranjito y al oeste con Yaguachí.

Tiene una superficie de 406,31 km^2. Su población es de 150.000 habitantes; 120.000 urbanos y 30.000 rurales.

Mucho antes de la llegada de los españoles, estuvo habitada por Chirijos, Chobos, Chilintomos, Yaguachis y Boliches que formaron la cultura Cayapa-Colorado.

Cuenta la tradición que en julio de 1784, llegó a la parcialidad de Los Chirijos don Miguel de Salcedo, ex Oidor de la Real Audiencia de Quito con su esposa muy enferma de paludismo agudo. Como se pensaba que podía fallecer, se inició una novena a San Francisco de Asís.

De pronto llegó a la casa donde estaba la enferma, un indio Chirijo que lleno de compasión le entregó a su esposo unas raíces de zaragoza para que le hagan una infusión (bebida).

Al día siguiente doña Conchita comenzó a mejorar y don Miguel atribuyó la curación a San Francisco, por lo que cuando llegó a Guayaquil pidió al Gobernador que dicho lugar lleve el nombre de San Francisco de Milagro.

El 8 de Noviembre de 1820 la Junta de Gobierno elevó a Milagro a la categoría de Recinto. El 17 de octubre de 1842, el Ministro de Gobierno informó al Gobernador del Guayas que el Presidente de la República aprobó la parroquialización de Milagro. En 1883 se creó el cantón Yaguachi, Milagro pasó formar parte del mismo.

Finalmente el Decreto de cantonización fue aprobado por el H. Congreso Nacional el 15 de Septiembre de 1913. Luego el Gral. Leónidas Plaza Gutiérrez, Presidente del Ecuador le puso el ejecútese el 17 de septiembre de 1913.

1955 DECRETO DE CREACION DEL CANTON SAMBORONDON

El cantón Samborondón en la provincia del Guayas está integrado por la parroquia Samborondón y Tarifa.

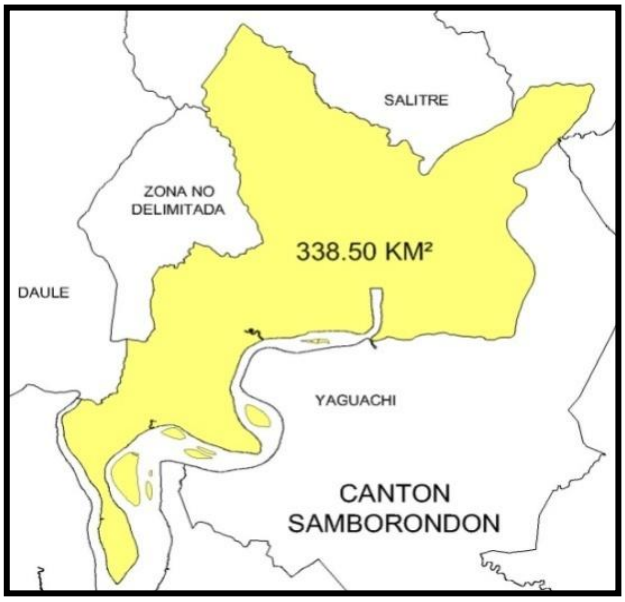

FIGURA 1.33 CANTÓN SAMBORONDÓN (2011)

Samborondón está situado en el centro de la provincia del Guayas limita al norte con el cantón Salitre y la provincia de Los Ríos; al sur con los cantones Daule y Guayaquil, al este con los cantones de Yaguachí y Jujan, y al Oeste con los cantones de Daule y Guayaquil. Tiene una extensión aproximada de 338.50 km^2 y una población superior a los 100.000 habitantes. La cabecera cantonal se denomina

Santa Ana de Samborondón; tiene una sola parroquia rural llamada Tarifa y 105 recintos.

El origen del nombre de este cantón surge a mediados del siglo XVII, donde parte del territorio del actual cantón, perteneció al español Fermín de Asiain, natural de Navarra y alcalde ordinario de Guayaquil, quien tenía a su servicio a un joven descendiente de negro al que apodaban zambo, apelativo que pronunciado junto a su apellido que era Rendón o Rondón salió aquello de Samborondón.

Fue fundado el 24 de mayo de 1776. Colaboró con la gesta del 9 de octubre de 1820, adhiriéndose a la causa del 10 de Octubre.

Después de haber formado parte del cantón Guayaquil desde los inicios de la República, los primeros esfuerzos por lograr su cantonización comenzaron en 1929 cuando se formó el primer comité para tal efecto. En el primer proyecto de decreto se cometió un error, se excluía a la zona de la puntilla de la circunscripción territorial del cantón. El 6 de septiembre de 1955 la Cámara del Senado aprobó en segunda discusión el nuevo proyecto de Cantonización, hasta que al fin el 24 de octubre del mismo año, el Congreso de la República lo aprobó y fue publicado en el Registro Oficial el 31 de Octubre de 1955.

1959 DECRETO CREACION DE URBINA JADO

Se crea el cantón Urbina Jado en la provincia del Guayas, integrado por las parroquias Salitre, Gral. Vernaza, La Victoria.

FIGURA 1.34 CANTÓN SALITRE (2011)

Salitre se encuentra al centro-oeste de la provincia del Guayas. Limita al norte con la provincia de los Ríos y el cantón Palestina; al sur con Samborondón; al este con la provincia de los Ríos, y al oeste con los cantones Palestina, Santa Lucia y Daule.

Tiene una superficie de 394.68 Km^2 y una población de 73.000 habitantes de los cuales 30.000 viven en su cabecera cantonal. El cantón se encuentra dividido en tres Parroquias Rurales:

La Victoria, General Vernaza y Junquillal, siendo su cabecera cantonal la Parroquia Salitre. Las parroquias urbanas de Salitre son: Bocana, Candilejos, Central, Paraíso y San Mateo.

El nombre de Salitre, antiguamente conocido como las “Ramas” se debe a que en estas tierras siempre existió buen ganado que pastaba libremente y cuando este se extraviaba, sus dueños la mandaban a buscar en las zonas “Salitrosas” que habían donde hoy se asienta el poblado.

Con el tiempo se acortó la palabra y los hacendados solían decir “vayan al salitre que ahí deben estar los semovientes”. En el año 1859 “Las Ramas” pertenecía a Santa Lucia; Salitre iba adquiriendo características de pueblo. El 17 de septiembre el Concejo de Daule acordó crear una nueva parroquia civil con esta denominación de “Las Ramas”.

Salitre fue elevada a la categoría de cantón con el nombre de Urbina Jado, el 27 de Noviembre de 1959, en homenaje al empresario y financista guayaquileño Francisco Urbina Jado, hijo del gral José María Urbina Viteri quien gobernó el Ecuador. Hace poco tiempo el cantón retomó el nombre de Salitre como todos siempre la han llamado.

1960 DECRETO CREACION DEL CANTON NARANJAL

El cantón Naranjal en la provincia del Guayas está formado de la parroquia urbana Naranjal que servirá de cabecera cantonal, y rurales Taura, Jesús María, San Carlos y Santa Rosa de Flandes.

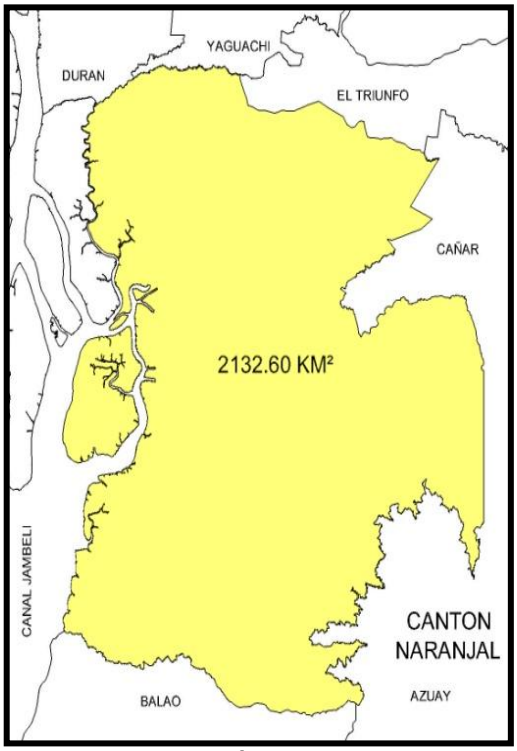

FIGURA 1.35 CANTÓN NARANJAL (2011)

Naranjal está situado al sureste de la provincia del Guayas. Limita al norte con los cantones Durán y El Triunfo; al sur con el cantón Balao; al este con las provincias de Cañar y Azuay; y al oeste con el golfo de Guayaquil.

Tiene una superficie de 2,132.61 Km^2, su población es de 54.000 habitantes.

La palabra Naranjal quiere decir “conjunto de árboles de naranja”. Esta pintoresca población existía mucho antes de la llegada de los españoles en 1535. San José del Naranjal formó parte de la tenencia de Puná.

Se adhirió a la causa emancipadora el 15 de octubre de 1820, cinco días después se formó el célebre Batallón “Guardianes de la Libertad” integrado por muchos naranjaleños.Desde los inicios de la República, fue parroquia rural del cantón Guayaquil, hasta el 7 de noviembre de 1960, tras años de perseverante empeño, logró su cantonización en el gobierno del Dr. José María Velasco Ibarra.

1968.- CONSTRUCCION DEL PUENTE SOBRE EL RIO DAULE Y BABAHOYO

El año de 1968 comienza la construcción del Puente sobre el Rio Daule y Babahoyo, la Cía. Tysa de nacionalidad Italiana es la encargada de su ejecución y en el año de 1972 es inaugurado el puente; posteriormente denominado **"PUENTE DE LA UNIDAD NACIONAL"**

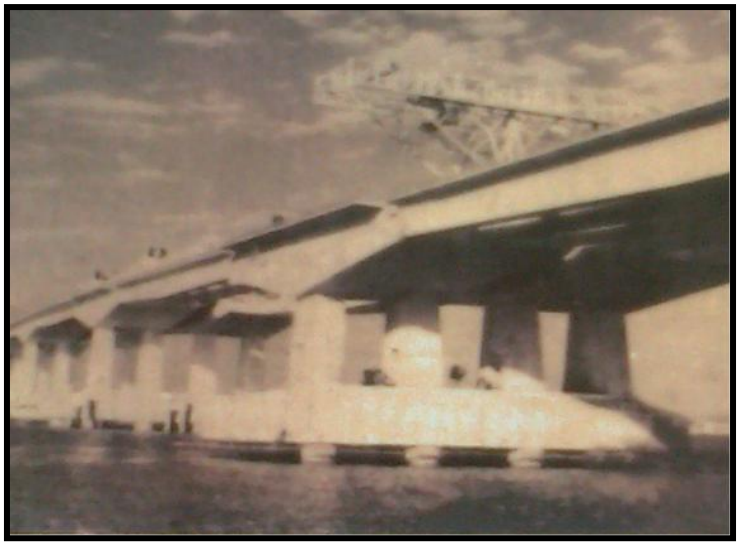

FIGURA 1.36 PUENTE DE LA UNIDAD NACIONAL

TERMINADO EN EL MES DE JULIO DE 1970.

1971 DECRETO CREACION DEL CANTON EL EMPALME

Se crea el cantón El Empalme en la provincia del Guayas constituido por las parroquias Velasco Ibarra y Guayas, la cabecera cantonal es la población de El Empalme.

FIGURA 1.37 CANTÓN EL EMPALME (2011)

El Empalme está situado al extremo norte de la provincia del Guayas. Limita al norte y al oeste con la provincia de Manabí; al sur con el cantón Balzar y al este con la provincia de Los Ríos. Su territorio tiene una extensión de 1.139.22 km^2 y su población es de 82.000 habitantes: 50.000 urbanos y 32.000 rurales.

Los primitivos habitantes de este sector fueron descendientes de los Mantas que avanzaron hasta el Daule y el Peripa, mientras que los Colorados ocupaban el callejón litoral hasta el mismo Santo Domingo de los Colorados; pequeños objetosde cerámica así lo testimonian. Los primeros montañeses habitantes del sector, se instalaron a partir de julio de 1903 a orillas de los ríos Congo y La Saiba, formando el recinto Pueblo de Bijao, llamado después Pueblo Nuevo del Congo con 25 residentes iníciales.

En sesión del I. Cabildo de Balzar se aprobó que el recinto Pueblo Nuevo sea elevado a la categoría de Parroquia con el nombre de Guayas, lo que trajo la oposición de Quevedo y Vinces, pues la consideraban tierra de ellos, hasta que al fin el Gobierno Nacional, el 7 de agosto de 1946 declaró a la “Guayas” parroquia del cantón Balzar. El cantón El Empalme comprende la parroquia urbana Velasco Ibarra (El Empalme), cabecera cantonal y las parroquias rurales: Guayas (Pueblo Nuevo) y El Rosario. Los entusiastas pobladores al ver su constante progreso comenzaron a luchar por su parroquialización, lo que ocurrió el 17 de marzo de 1961 mediante Ordenanza Municipal y con la aprobación del Ejecutivo el 23 de mayo, fue ordenada su promulgación en el Registro Oficial el 27 de mayo del mismo año.

Después de años de indesmayable esfuerzo, la Junta Pro-Cantonización logró que el H. Congreso Nacional conociera el pedido de cantonización, hasta que al fin estando de Jefe Supremo de la República, Dr. José María Velasco Ibarra, firmó el Decreto Supremo No. 929 que creó jurídicamente el cantón El Empalme, promulgado mediante su publicación en el Registro Oficial No. 251 del 23 de junio de 1971.

1972 DECRETO CREACION DEL CANTON NARANJITO

Se erige en la provincia del Guayas el cantón Naranjito, con las parroquias Naranjito, Gral. Antonio Elizalde, Cnel. Lorenzo de Garaycoa y Cnel. Marcelino Maridueña. A la parroquia Naranjito se la designa como cabecera del cantón.

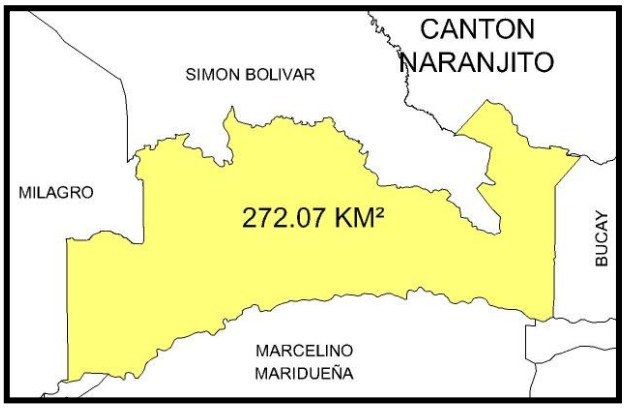

FIGURA 1.38 CANTÓN NARANJITO (2011)

Naranjito está situado al este de la provincia del Guayas. Limita al norte con el cantón Simón Bolívar; al sur con el cantón Marcelino Maridueña; al este con el cantón Bucay y al oeste con el cantón Milagro.

Tiene una extensión de 272.07 km^2, y su población es de 34.000 habitantes. Su cabecera cantonal, Naranjito está a 50 km de Guayaquil. Estuvo habitada por la cultura Las Tolas justo antes de la invasión española.

La razón de su nombre es por la conformación forestal de grandes arbustos de naranja de montaña o achotillos, fue llamado Naranjito por los lugareños.

Por el año 1750, uno de los grandes fundos o haciendas de esta zona era propiedad de los cónyuges José Antonio Rocafuerte y Antoli, de procedencia española y doña María Josefa Tecla Rodríguez de Bejarano y Lavayen, guayaquileña, quienes procrearon 14 hijos, uno de ellos el Dr. José Vicente Rocafuerte Rodríguez de Bejarano, segundo presidente que tuvo el Ecuador.

En el gobierno del guayaquileño José María Plácido Caamaño, sancionó la cantonización de la parroquia Olmedo y, en ese mismo decreto eleva a la categoría de parroquia al recinto Naranjito, esto ocurrió el 21 de Julio de 1883, pasando a formar parte del nuevo cantón Olmedo el mismo que poco tiempo después recibió el nombre de Yaguachi.

Para 1910 Naranjito se había convertido en el primer productor de panela, alanzando el 86% de la producción nacional.

El 17 de septiembre de 1913, la parroquia Milagro del cantón Yaguachi fue elevada a la categoría de cantón, pasando a formar parte del mismo la parroquia Naranjito.

El 5 de octubre de 1972 el dictador Gral. Guillermo Rodríguez Lara firmó el Decreto No. 1448 elevando a Naranjito a la categoría de cantón, el cual fue modificado por el Decreto No. 1455 del 15 de diciembre de 1972.

1983 DECRETO CREACION DEL CANTON EL TRIUNFO

Se erige en la provincia del Guayas, el Cantón El Triunfo, su cabecera cantonal será el Triunfo.

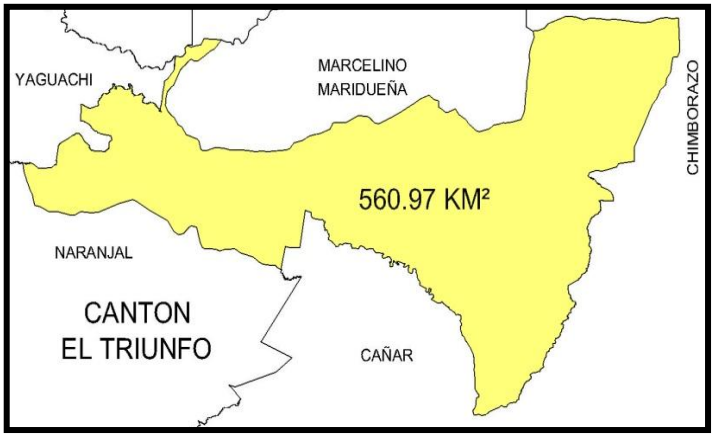

FIGURA 1.39 CANTÓN EL TRIUNFO (2011)

El Triunfo está situado en la parte sureste de la provincia del Guayas. Limita al norte con los cantones Yaguachí y Marcelino Maridueña; al sur con el cantón Naranjal y la provincia del Cañar; al este con la provincia de Cañar y al oeste con los cantones Yaguachí y Naranjal. Su territorio tiene una extensión de 560.97 km^2 y su población es de 63.000 habitantes.

La primera población se formó entre 1948 y 1949, cuando la compañía constructora I.N.C.A., a la que le fue encargada la construcción de la carretera Durán-Tambo, instaló justo ahí en Boca de los Sapos, un campamento que sirvió de alojamiento al personal y custodia de su maquinaria. Los habitantes de los alrededores, al conocer que por ahí pasaría la carretera, pronto construyeron sus covachas y en corto tiempo se formó un caserío muy poblado.

En la campaña presidencial de 1960, al llegar el candidato José María Velasco Ibarra al recinto Boca de los Sapos, sus habitantes lo recibieron con arengas que decían: “Los sapos con Velasco” “Velasco con los Sapos”, esto no le agradó y en el discurso dijo entre otras palabras:”…..cuando sea Presidente, este lindo pueblo ya no se va a llamar Boca de los Sapos sino EL TRIUNFO, porque vosotros que creéis en mí con vuestro voto me vais a dar el triunfo”.

Con el auge bananero y la apertura de carreteras, El Triunfo fue creciendo hasta que el 8 de abril de 1969 fue elevado a Parroquia del cantón Yaguachí. En 1977 se formó el Comité Pro-Cantonización y el 25 de agosto de 1983, la Cámara Nacional de Representantes, expidió la ley de creación del cantón El Triunfo, y el 7 de septiembre puso el ejecútese el Presidente de la República de ese entonces, el Dr. Oswaldo Hurtado Larrea y publicada en el Registro Oficial No. 584 del 22 de Septiembre de 1983. El Triunfo celebra su cantonización el 25 de Agosto, por su territorio pasan las importantes carreteras Guayaquil-Riobamba y Guayaquil-Cuenca.

1984 DECRETO CREACION DELCANTON PEDRO CARBO

Se crea el Cantón Pedro Carbo en la provincia del Guayas, cuya cabecera cantonal será la parroquia Pedro Carbo.

FIGURA 1.40 CANTÓN PEDRO CARBO (2011)

Pedro Carbo está situado al noroeste de la provincia del Guayas. Limita al norte con la provincia de Manabí y el cantón Colimes; al sur con la provincia de Santa Elena; al este con los cantones Santa Lucía e Isidro Ayora; y al oeste con la provincia de Santa Elena.

Tiene una extensión de 952.16 km^2 y su población es de 48.000 habitantes: 23.000 urbanos y 25.000 rurales. Sus recintos más importantes son: Cascajal, que pronto será elevado a parroquia rural, Las Palmas, Los Corazones, El Paraíso, Santa Rosa, Cristo del Consuelo, Casa de Teja, Palma de Villao, Procel de Arriba, Las Piedras, El Guasmito, El Bajo, La Providencia, San Pedro, Río Nuevo, Potrerillo, Bejuco de María, Barranco Amarillo, Cañitas, Chonta y Fátima.

“El Caserío” que desde épocas coloniales se conoció con el nombre de Río Nuevo - llamado así porque el río pasaba antes por Sabanilla, pero luego formó nuevo cauce que pasa por Pedro Carbo- perteneció a la parroquia Daule y en el año 1842 pasó a ser recinto gracias al esfuerzo de sus laboriosos moradores.

Se convirtió en parroquia cuando el respetable dauleño don Emiliano Caicedo por entonces concejal, redactó un proyecto de ordenanza, pidiendo su ascenso a parroquia con el nombre de “Atahualpa”, lo que se aprobó el 26 de abril de 1892, pero por causas imprevistas quedó aplazada la segunda discusión hasta el 16 de mayo de 1893 en que se aprobó pero con el nombre de Caamaño, en homenaje al ex Presidente ecuatoriano José María Plácido Caamaño.

La Ley de División Territorial de 1893 ya contemplaba la existencia de la Parroquia Civil de Caamaño, nombre que conservó hasta 1897 en que luego de la transformación liberal de 1895 y a pedido de sus habitantes, cambió su nombre por el del insigne guayaquileño don Pedro Carbo, denominación confirmada por la nueva Ley de División Territorial de 1897.

En 1984, el H. Congreso Nacional, considerando que la parroquia Pedro Carbo ha tenido un progreso significativo, grandes recursos y alto nivel cultural y tiene por tanto una mayor jerarquía, creó el cantón Pedro Carbo el 19 de Julio de 1984.

1986 DECRETO CREACION DEL CANTON DURAN

Se crea el Cantón Durán en la provincia del Guayas, cuya cabecera será la parroquia Eloy Alfaro (Durán).

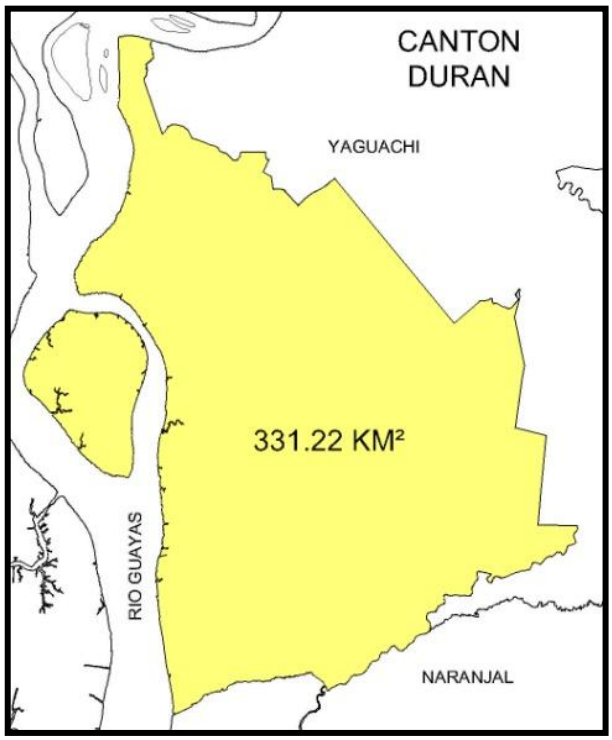

FIGURA 1.41 CANTÓN DURÁN (2011)

Durán está al margen izquierdo del río Guayas, al sureste de la provincia del Guayas. Limita al norte con los cantones Samborondón y Yaguachi; al sur con el cantón Naranjal; al este con los cantones Yaguachi y El Triunfo; y al oeste con el cantón Guayaquil. Su territorio tiene una extensión de 331.22 km^2 y su población es de 600.000 habitantes. En su territorio se estableció parte de la Cultura Tejar-Daule.

El cómo surgió el nombre de Durán tiene una versión que es la más aceptada que dice que el señor Carlos Durán, daba trabajo a muchas personas las que con el tiempo fueron construyendo sus casitas y poco a poco se fue formando el pueblo al que comenzaron a llamarlo Durán en homenaje al apellido de su patrón.

Antes de que Durán fuera cantón, fue nombrada por ordenanza municipal, parroquia rural del cantón Guayaquil el 16 de octubre de 1902, lo que fue ratificado en 1920, recibiendo el nombre de Gral. Eloy Alfaro en homenaje al máximo líder ecuatoriano de todos los tiempos.Poco a poco Durán fue alcanzando un destacado desarrollo comercial a industrial, lo que motivó a sus habitantes a luchar por su cantonización; y en diciembre de 1985 el Plenario de las Comisiones Legislativas Permanentes,

expidió el decreto correspondiente, el que fue aprobado el 27 de Diciembre de 1985 por el Presidente de la República, Ing. León Febres Cordero Ribadeneira y publicado en el Registro Oficial del 10 de enero de 1986.

1986 DECRETO CREACION DEL CANTON JUJAN

En la provincia del Guayas se erige el cantón Alfredo Baquerizo Moreno. Su cabecera cantonal será Alfredo Baquerizo Moreno (Jujan).

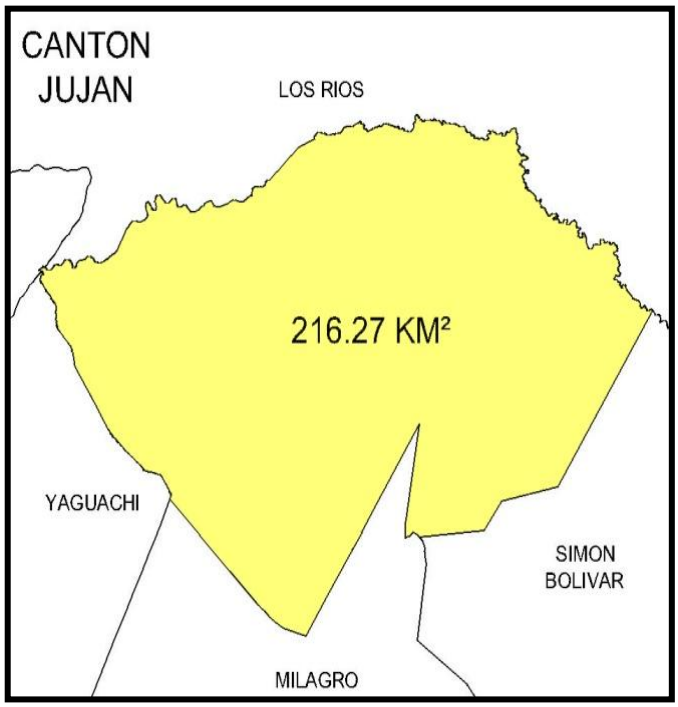

FIGURA 1.42 CANTÓN JUJÁN (2011)

Jujan está situado al este de la provincia del Guayas. Limita al norte con la provincia de Los Ríos; al sur con el cantón Milagro; al este con el cantón Simón Bolívar y al oeste con los cantones Samborondón y Yaguachí.

Tiene una extensión de 216.27 km^2 y su población es de 20.000 habitantes: 7.000 urbanos y 13.000 rurales.

Una planta, el Palo de Jujan, dio el nombre a este sector de la provincia del Guayas. En este territorio se han encontrado vestigios de la cultura Ñauza, una de las tribus más bravías de la confederación Huancavilca.

Fue elevado a parroquia rural del cantón Yaguachi, el 16 de febrero de 1892.
El 11 de agosto de 1984 se crea el Comité Pro-Cantonización de Jujan.

El 19 de Mayo de 1986 Jujan se convierte en cantón mediante decreto-ley en el Registro Oficial No. 438.

1987 DECRETO CREACION DEL CANTON SANTA LUCIA

Se crea el cantón Santa Lucia en la provincia del Guayas. Su cabecera cantonal será Santa Lucia.

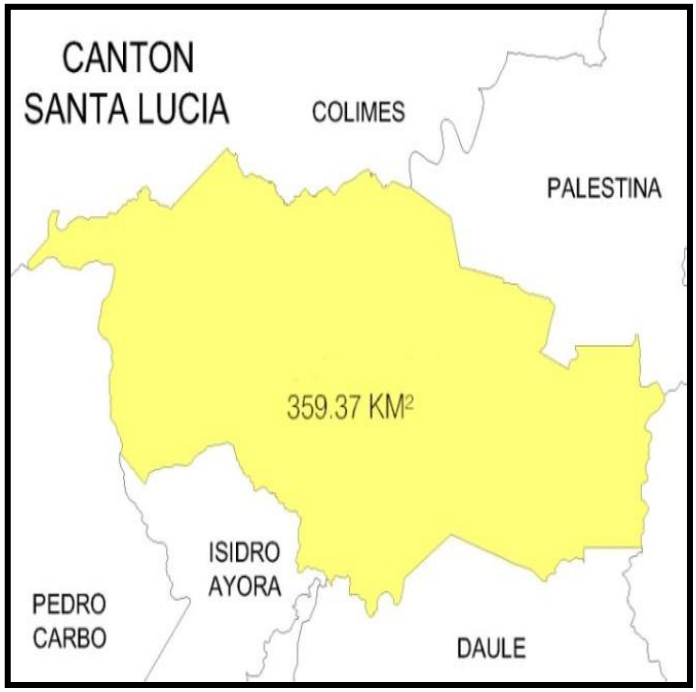

FIGURA 1.43 CANTÓN SANTA LUCIA (2011)

Su nombre se debe a una mujer nacida en Sicilia-Italia declarada santa, quien murió mártir en época de la persecución a los cristianos (279-304 D.C.), nombrada patrona del cantón que lleva su nombre. Está situado en el centro-norte de la provincia del Guayas. Limita al norte con los cantones Colimes y Palestina; al sur con Daule, Isidro Ayora y Lomas de Sargentillo; al este con Salitre y al oeste con Pedro Carbo.

Tiene una extensión de 359.37 km^2 y su población es de 58.000 habitantes.

Santa Lucía tiene una sola parroquia urbana del mismo nombre y 40 recintos entre los que sobresalen: Cabuyal, Picadura, El Porvenir, La Judith, La Normita, Los Cerritos, Sartanejal, Papayales, Barranquilla, Fátima y El Mate. Los Chonanas y los Daulis habitaron el territorio del actual cantón Santa Lucía. A la llegada de los españoles en agosto de 1533, Daulis, Chonanas, Peripas y Huancavilcas defendieron con ardor sus dominios y ante la impotencia no les quedó otra cosa que pactar la paz siempre y cuando se respete a su gente y sembríos. Santa Lucía y Balzar integraron una de las Tenencias del Corregimiento de Guayaquil.

Santa Lucía se adhirió a la independencia de Guayaquil el 15 de octubre de 1820. El 12 de diciembre del mismo año tuvo su primer Ayuntamiento. El 12 de diciembre de 1969 se formó la primera Junta Parroquial de Santa Lucía dependiendo del cantón Daule. El 12 de diciembre de 1973, representantes de Santa Lucía y Palestina eligen

a Manuel Vulgarín como Presidente del Comité Pro-Cantonización. El 1 de octubre de 1986 el Congreso Nacional aprobó la cantonización de Santa Lucía; el 3 de febrero de 1987 se publicó en el Registro Oficial la ley de creación cantonal. Posteriormente el I. Concejo Cantonal decidió celebrar anualmente la fiesta de cantonización el 1 de octubre.

1987 DECRETO CREACION DEL CANTON BALAO

Se crea el Cantón Balao en la provincia del Guayas, su cabecera cantonal será Balao.

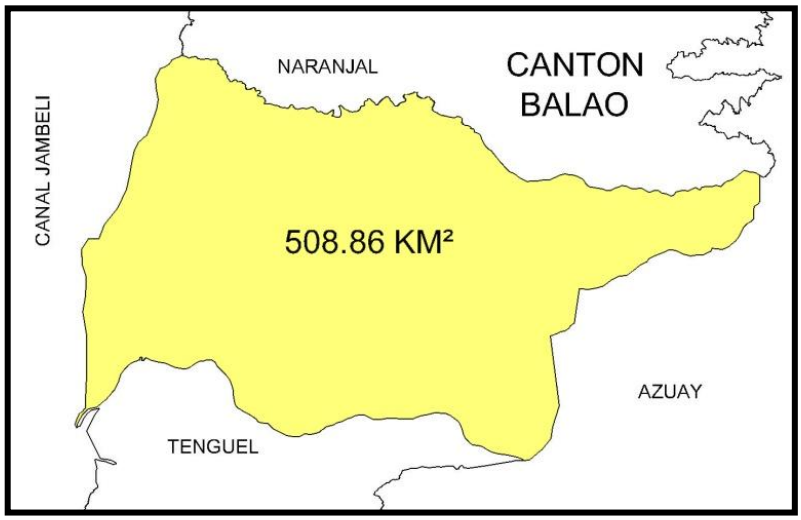

FIGURA 1.44 CANTÓN BALAO (2011)

Balao está situado al suroeste de la provincia del Guayas. Limita al norte con el cantón Naranjal, al sur con la Parroquia Tenguel del cantón Guayaquil; al este con la provincia del Azuay y al oeste con el canal de Jambelí.

Su territorio tiene una extensión de 469 km^2 y su población es de 18.000 habitantes: 8.000 urbanos y 10.000 rurales.

Antes de la conquista española, sus nativos pertenecieron a la cultura Milagro-Quevedo, quienes dominaban la orfebrería y la cerámica. Durante la Colonia, los españoles tuvieron ahí grandes haciendas.

Su aparición como poblado data de 1835, por entonces pertenecía al cantón Machala hasta 1851 en que pasó a ser parroquia del cantón Guayaquil; y en ese tiempo Balao se destacaba por su abundante producción de cacao que se comercializaba con Puná y Guayaquil.

El nombre Balao se deriva de un árbol de consistencia resinosa propio de la zona llamado “balao”.

El jueves 20 de junio de 1985 se constituyó el COMITE PROCANTONIZACION, luego el 18 de abril de 1986 arribaron a Balao los técnicos de la CELIR cuyo informe fue favorable hasta que el miércoles 21 de octubre de 1987, el Congreso aprobó la misma y pasó a conocimiento del Presidente de la República Ing. León Febres Cordero quien no la aprobó ni la objetó; razón por la cual el martes 17 de noviembre de 1987, por el ministerio de la ley, Balao se convirtió en un nuevo cantón de la provincia del Guayas.

Al publicarse el Decreto de Cantonización en el Registro Oficial No. 812, se establecieron sus límites.

1988 DECRETO CREACION DEL CANTON COLIMES

En la provincia del Guayas se crea el Cantón Colimes, cuya cabecera cantonal será la ciudad de Colimes.

FIGURA 1.45 CANTÓN COLIMES (2011)

Colimes está situado al norte de la provincia del Guayas. Su cabecera cantonal, Colimes, está ubicada a 85 km de Guayaquil en la carretera Palestina-Balzar.

Limita al norte con Balzar, al sur con los cantones: Pedro Carbo, Santa Lucía y Palestina; al este con el cantón Balzar y un sector del cantón Palestina; y al oeste con Manabí.

Tiene una extensión de 745 .88 km^2 y su población es de 35.000 habitantes.

Fue habitada antes de la conquista española por los Peripas y los Colimos, de donde deriva su nombre.

El 30 de agosto de 1869, fue declarada parroquia rural del cantón Daule, hasta el 26 de septiembre de 1903 en que, al crearse el cantón Balzar pasó a formar parte de su jurisdicción con el nombre de Colimes de Balzar.

Una de sus más importantes haciendas se llamó La Elvira, donde se elaboraban deliciosos derivados de café y cacao. Sus bombones o barras de chocolate tuvieron fama a principios del siglo XX.

Desde 1973 Colimes comenzó a luchar por su cantonización, la que logró el 29 de abril de 1988, cuando se logró el decreto legislativo pertinente, aunque no se celebra aquel día sino el 27 de octubre con pregón cívico.

1988 DECRETO CREACION DEL CANTON PALESTINA

Se erige el cantón Palestina, en la provincia del Guayas, su cabecera cantonal será la ciudad de Palestina.

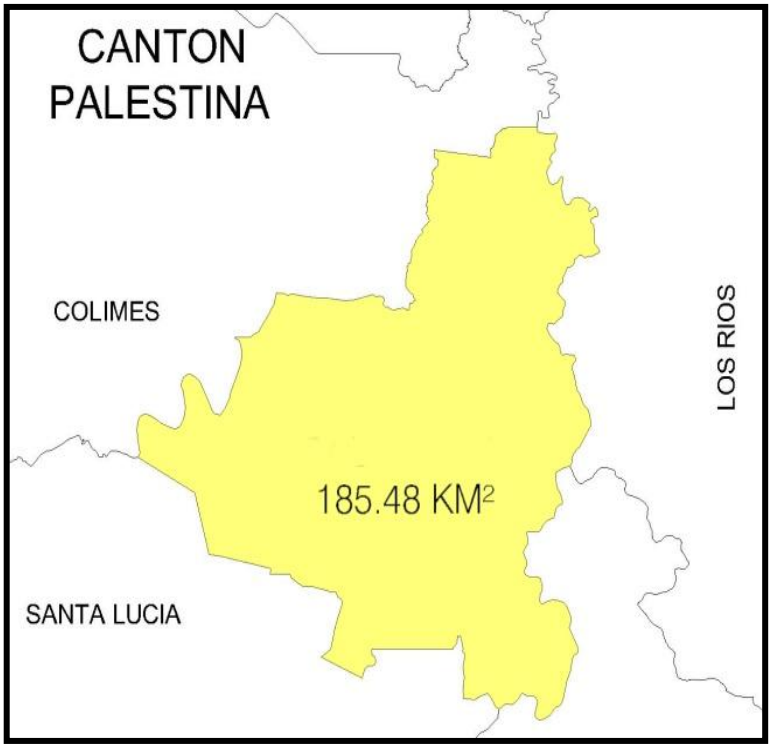

FIGURA 1.46 CANTÓN PALESTINA (2011)

Palestina está situado en el centro-norte de la provincia del Guayas. Limita al norte con el cantón Colimes; al sur con el cantón Santa Lucía; al este con la provincia de Los Ríos; y al oeste con el cantón Colimes.

Tiene una extensión de 185.48 km^2 y su población es de 18.000 habitantes de los cuales 8.000 viven en su cabecera cantonal. Está ubicada a 73 km de Guayaquil.

El actual territorio de Palestina era una gran selva habitada por los bravos "Chonanas" que poco tiempo atrás habían formalizado un acuerdo de paz con los Huancavilcas.

Durante la época colonial, su cabecera cantonal era una población de poco vecindario conocido con el nombre de "Embarcadero" cuyas tierras pertenecieron al Licenciado Vienza, un español muy generoso con sus esclavos a quienes concedió la libertad en gratitud a un milagro concedido.

Cuando el ilustre Dauleño Dr. Vicente Piedrahita Carbo, adquirió en compra la hacienda grande, ésta conservó el mismo nombre de "Embarcadero", territorio que pertenecía a la parroquia Santa Lucía del cantón Daule.

El nombre Palestina le llega cuando el Dr. Piedrahita viajó a Oriente Medio y a su retorno denominó a varias propiedades con nombres de los lugares por el visitados tales como: Palestina, Yumes, Tebas, Jordán, entre otros.

El Cabildo Dauleño aprobó la parroquialización de Palestina el 23 de marzo de 1957. Palestina fue parroquia de Daule hasta el 3 de febrero de 1987, en que al nacer jurídicamente el cantón Santa Lucía, pasó a formar parte del mismo.

Según los gestores de la cantonización de Palestina, esta se inicia el 14 de septiembre de 1984 en el club social "16 de julio".

El 3 de junio de 1986, el Lcdo. Luis Robles Plaza, Ministro de Gobierno, recibió la solicitud de cantonización de Palestina. Dos años después, el 6 de junio de 1988, el Dr. Jorge Zavala Baquerizo envió al Ing. León Febres Cordero Rivadeneira, Presidente de la República en ese tiempo, la ley de cantonización de Palestina, aprobada por el Pleno de las Comisiones Legislativas Permanentes.

El 20 de julio de 1988, el Presidente firmó el ejecútese; ley que fue promulgada mediante su publicación en el Registro Oficial No. 100 del 25 de julio de 1988. Palestina celebra su cantonización el 20 de julio.

Sus principales recintos son: Yumes, El Carmen, Los Amarillos, Barbasco, Estero Lagarto, Macul, Rinconada de Yumes, San Jacinto, San Vicente, Semira, Guabito, Suricho, Mirador, Silencio, Las Abras, Las Flores, San José, Los Limos, San Pablo, La Marianita, San Pedro, El Modelo, La Candela, Las Cañas, Delicia, La Corona, Pijigual y Coloradal.

1989 DECRETO CREACION DEL CANTON PLAYAS

Se crea el cantón Playas, en la provincia del Guayas, cuya cabecera cantonal será la ciudad de General de Villamil.

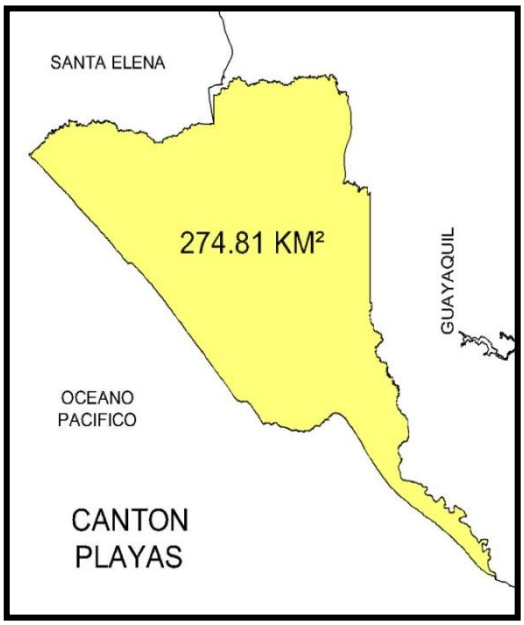

FIGURA 1.47 CANTÓN PLAYAS (2011)

Playas está situado al suroeste de la provincia del Guayas, en la Península de Santa Elena. Su cabecera cantonal, General José de Villamil, llamada también Playas, está situada a 96 km de Guayaquil. Limita al norte y oeste con el cantón Guayaquil y la provincia de Santa Elena; al sur y al oeste con el Océano Pacífico.

Tiene una extensión de 274.81 km^2 y su población es de 31.000 habitantes, de los cuales 25.000 viven en su cabecera cantonal; en época de playa fácilmente se duplica esa cantidad. Su nombre es en honor al Gral José de Villamil y Joli, patriota y prócer de la independencia de Guayaquil.

En la prehistoria, este sector estaba habitado por los “Chupuyos” palabra que significa “vertiente de agua”.

En la etapa de la colonia, Playas fue un importante pueblo de pescadores. Por 1901 gente adinerada o con poder político de Guayaquil proyectó formar un balneario. Pocos años después comenzaron a construirse bonitas viviendas, Playas comenzó a crecer turísticamente.

A causa de su crecimiento, el Gral. Eloy Alfaro dispuso su parroquialización el 9 de marzo de 1910, creándose así la parroquia Gral. José de Villamil llamada también Playas, la misma que pasó a pertenecer al cantón Guayaquil. En 1948 se inauguró la carretera Guayaquil-Playas con 96 Km.

Luego hubo más de un intento por crear el cantón Playas, dicha oposición la lideraban poderosos terratenientes de El Morro, Posorja y Playas. Pero se consiguió

formar un nuevo Comité de Cantonización en el que quedaron excluídas las parroquias Posorja y El Morro.

El 2 de agosto de 1989 se logró poner el proyecto en el orden del día para su segundo y definitivo debate en el Congreso Nacional de ese tiempo.

El ex diputado Antonio Gagliardo visitó Playas ratificando al pueblo la aprobación del proyecto que él había impulsado y con el ejecútese firmado por el Presidente de la República Dr. Rodrigo Borja Cevallos.

Playas fue cantonizado mediante Decreto Ejecutivo No. 253, publicado en el Registro Oficial del 15 de Agosto de 1989.

El cantón Playas tiene cinco recintos: San Antonio, Engabao, Data de Villamil, El Arenal y Bellavista.

1991 DECRETO CREACION DEL CANTON SIMON BOLIVAR

Se erige el cantón Simón Bolívar, en la provincia del Guayas, su cabecera cantonal será la ciudad de Simón Bolívar.

La jurisdicción político administrativa comprenderá las parroquias Simón Bolívar y Cnel. Lorenzo de Garaycoa.

FIGURA 1.48 CANTÓN SIMÓN BOLÍVAR (2011)

Está situado al norte de la provincia del Guayas. Limita al norte y este con la provincia de Los Ríos; al sur con los cantones Milagro y Naranjito, y al oeste con los cantones Jujan y Milagro.

Tiene una superficie de 291.47 km^2 y su población es de 21.000 habitantes de los cuales 12.000 viven en su cabecera cantonal y zona periférica y 9.000 en su única parroquia rural Gral. Lorenzo de Garaicoa o Pedregal. Se llama Lorenzo de Garaicoa en homenaje al gran patriota y prócer de la independencia de Guayaquil. Fue Parroquializada el 13 de octubre de 1923. Como recinto tuvo el nombre de Pedregal y posee una extensión de 163 km^2.

El cantón Simón Bolívar se formó con gente buena y laboriosa proveniente de Yaguachi y varios pueblos de la provincia de Los Ríos. Cuando el 17 de diciembre de 1940, el país recordaba los 110 años del fallecimiento del Libertador, se le otorgó a este cantón su nombre.

El 24 de junio de 1954 fue elevada a la categoría de parroquia del cantón Yaguachi; más ante la desidia de las autoridades municipales por atender sus justos requerimientos, en 1984 se inició una lucha indeclinable por lograr su cantonización, la que logró el 27 de mayo de 1991, pero la celebran el 24 de julio en homenaje al natalicio del Libertador.

1992 DECRETO CREACION DEL CANTON LOMAS DE SARGENTILLO

Se crea el cantón Lomas de Sargentillo, en la provincia del Guayas, su cabecera cantonal será la ciudad de Lomas de Sargentillo.La jurisdicción político-administrativo comprenderá las parroquias Lomas de Sargentillo e Isidro Ayora.

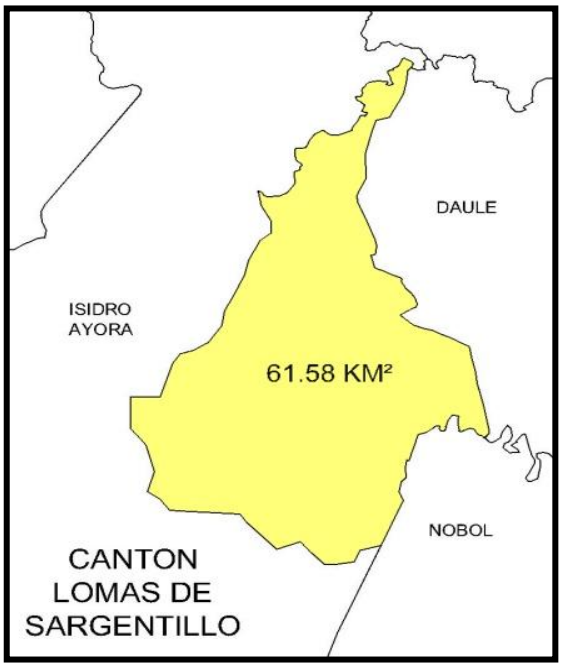

FIGURA 1.49 CANTÓN LOMAS DE SARGENTILLO (2011)

Lomas de Sargentillo está situado en la parte central de la provincia del Guayas. Limita al norte con el cantón Santa Lucía; al sur con los cantones Nobol, Isidro Ayora y Guayaquil; al este con los cantones Daule y Nobol y al oeste con el cantón Isidro Ayora.

Tiene una extensión de 61.58 km^2 y su población es de 35.000 habitantes de los cuales 15.000 son urbanos y 20.000 rurales. Su territorio fue poblado por los Daulis quienes se confederaron con los Huancavilcas antes de la llegada de los españoles.

Hasta 1920, a este sector del cantón Daule, se lo conocía con el nombre de “Las Golondrinas”. Su nombre actual viene de la siguiente circunstancia. En julio de 1894 acantonaban en dicho lugar, tropas liberales que luchaban por llevar al poder al Gral. Eloy Alfaro.

De pronto uno de los sargentos enfermó y tuvo que ser atendido por gente caritativa del lugar; con el tiempo se recuperó y conoció a una dama del lugar de la cual se enamoró y finalmente se casaron. Con el tiempo la señora dio a luz un varoncito al que el pueblo apodó “Sargentillo”.

Este llegó a ser un próspero agricultor, el cual se casó y compró una casita al pie de las lomas, razón por la que los pobladores comenzaron a llamar al villorrio con el nombre de Lomas de Sargentillo.

Antes de 1964, fue el recinto más próspero de la parroquia Isidro Ayora del cantón Daule. El 5 de junio de 1962 un grupo de ciudadanos integraron una Junta Pro mejoras que muy pronto se convirtió en Comité Pro-Parroquialización.

Finalmente, el 28 de noviembre de 1990, se constituyó el Comité Pro-Cantonización. El Decreto Legislativo de Cantonización fue firmado por el Presidente de la República Dr. Rodrigo Borja Cevallos, el 14 de junio de 1992, publicado en el Registro Oficial del 22 de julio del mismo año.

1992 DECRETO DE CREACION DEL CANTON NOBOL

Igualmente se erige el cantón Nobol en la provincia del Guayas, cuya cabecera cantonal será la ciudad Dr. Vicente Piedrahita.

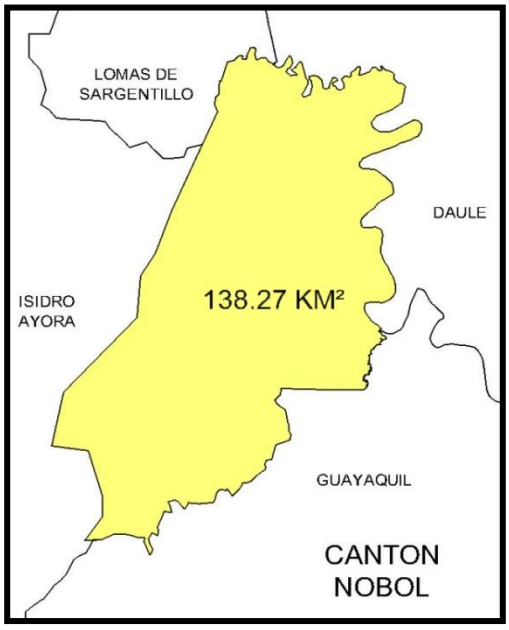

FIGURA 1.50 CANTÓN NOBOL (2011)

Nobol está situado en el centro de la provincia del Guayas en la margen derecha del rio Daule. Limita al norte y al este con el Cantón Daule; al sur con el cantón Guayaquil y al oeste con el cantón Lomas de Sargentillo.

Tiene una extensión de 138.27 Km^2 y su población es de 15.000 habitantes, 7.000 en la cabecera cantonal y 8.000 en el resto del cantón. La ciudad Narcisa de Jesús está ubicada a 36 km de la ciudad de Guayaquil. En la pre historia fue poblada por gente sedentaria de la cultura Daule-Tejar.

Para 1880 ya era un recinto importante y el 6 de julio de 1901 fue elevado a Parroquia con el nombre del eminente ciudadano Dauleño Dr. José Vicente Piedrahita y Carbo.

Transcurría los últimos meses del año 1988, cuando un grupo de ciudadanos Vicente Piedrahita más conocida como Nobol sintieron la necesidad de la libertad administrativa y el 4 de diciembre de 1988 se constituyó el primer comité pro-cantonización y se logró que el 30 de agosto de 1991 el H. Consejo Provincial del Guayas apruebe el proyecto de cantonización. Finalmente el 21 de julio de 1992, el

plenario de las comisiones legislativas envió al ejecutivo el decreto-ley para su ejecútese, el mismo que fue promulgado mediante su publicación en el Registro Oficial No. 993 del viernes 7 de agosto de 1992, fecha en que jurídicamente nació el nuevo cantón con el nombre de Nobol, siendo su cabecera cantonal la ciudad Narcisa de Jesús.

1992 DECRETO DE CREACION DEL CANTON MARCELINO MARIDUEÑA

Así mismo el cantón Coronel Marcelino Maridueña, en la provincia del Guayas, cuya cabecera cantonal será la ciudad de Coronel Marcelino Maridueña.

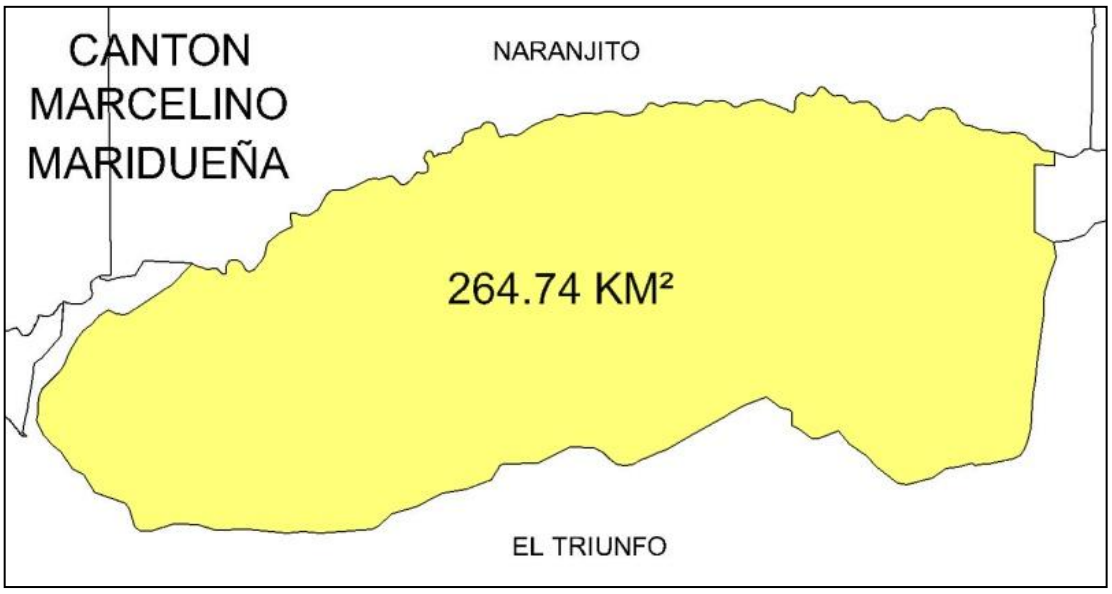

FIGURA 1.51 CANTÓN MARCELINO MARIDUEÑA (2011)

Marcelino Maridueña recibe su nombre en honor al Cnel. Marcelino Maridueña Quezada. Está situado al este de la provincia del Guayas. Limita al norte con los cantones Milagro y Naranjito; al sur con el cantón El Triunfo; al este con la provincia de Chimborazo y el cantón El Triunfo, y al oeste con el cantón Yaguachi.

Tiene una extensión de 264.74 km^2 y su población es de 12.000 habitantes, la misma que sube a 16.000 en época de cosecha de caña de azúcar.

En la Prehistoria estuvo habitado por tribus de la cultura Milagro-Quevedo-Las Tolas, con raíces en la cultura Cayapa-Colorado. Durante la colonia, parte de sus grandes y exuberantes haciendas pertenecieron a familias guayaquileñas.

Fue elevado a la categoría de Parroquia el 24 de octubre de 1920, bajo la jurisdicción del cantón Yaguachí.

Con el pasar de los años y gracias al impulso que dio a la zona el Ingenio San Carlos, Marcelino Maridueña progresó mucho, razón por la cual el 27 de abril de 1986 se formó el Comité Pro-Cantonización. El Congreso Nacional aprobó mediante Ley No. 136 la cantonización de Marcelino Maridueña el 7 de enero de 1992, pero la celebra el 24 de octubre, en recuerdo de la fecha de su parroquialización.

1995 DECRETO DE CREACION DEL CANTON GENERAL ANTONIO ELIZALDE (BUCAY)

Se funda el cantón General Antonio Elizalde (Bucay), en la provincia del Guayas, cuya cabecera cantonal será General Antonio Elizalde (Bucay).

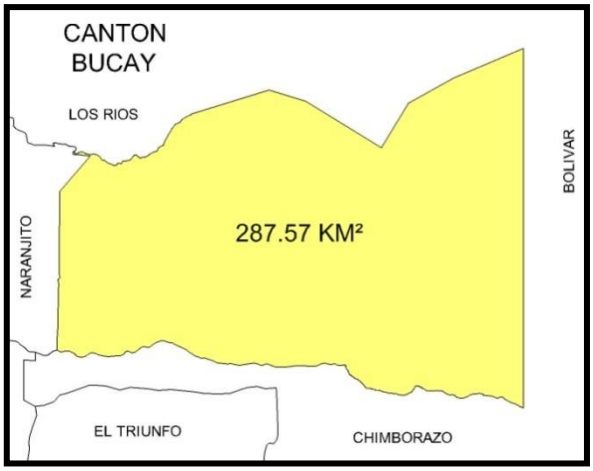

FIGURA 1.52 CANTÓN BUCAY (2011)

Bucay está situado al este de la provincia del Guayas. Limita al norte con la provincia de Bolívar; al sur y al este con la provincia de Chimborazo, y al oeste con los cantones Naranjito y Marcelino Maridueña. Su territorio, cuya altura va desde los 300 hasta los 700 m, tiene una extensión de 287.57 km^2 y su población es de 10.000 habitantes, de los cuales 6.000 viven en su cabecera cantonal Bucay, distante a 96 km. de Guayaquil.

A principios del siglo XX llegaron a trabajar en la construcción del ferrocarril Durán-Quito, jóvenes negros jamaiquinos, uno de ellos se llamaba Jeremy Buckay; de estatura mediana, alegre y generoso, muy pronto se ganó la estima de todos los que lo conocían; Buckay o Bucay como lo empezaron a llamar pronto formó hogar con una humilde mujer blanca del lugar, que por entonces era parroquia y tenía por nombre "El Carmen". Se opina que fue tanta la fama del negro Bucay que mucha gente al pueblo ya no lo llamaba El Carmen sino Bucay.

El 28 de agosto de 1887, el Presidente de la República de ese entonces Dr. José María Plácido Caamaño Cornejo, firmó el decreto por el cual se aprobó la creación de la parroquia El Carmen (hoy Bucay) perteneciente por entonces al cantón Yaguachi que había sido creado 4 años antes. En 1896 El Carmen también recibió el nombre de Mires, en homenaje al heroico militar irlandés que luchó por nuestra independencia. El 19 de Agosto de 1907 se designó oficialmente a Bucay o Mires con el nombre de General Antonio Elizalde.

Finalmente y luego de muchas luchas en pos de la cantonización, la consiguen el 16 de enero de 1995, mediante decreto que fue promulgado en el Registro Oficial No. 618 del 24 de enero de 1995, fiesta que por resolución municipal la celebra cada 9 de noviembre. Sus recintos más sobresalientes son: Matilde Esther, La Esperanza Alta, La Esperanza Baja, San Pedro, América, Betania, Batán Chagüe, Fortuna Alta, Fortuna Baja y Agua Clara.

1996 DECRETO DE CREACION DEL CANTON ISIDRO AYORA.

En la provincia del Guayas se crea el cantón Isidro Ayora con sede cantonal en la ciudad del mismo nombre.

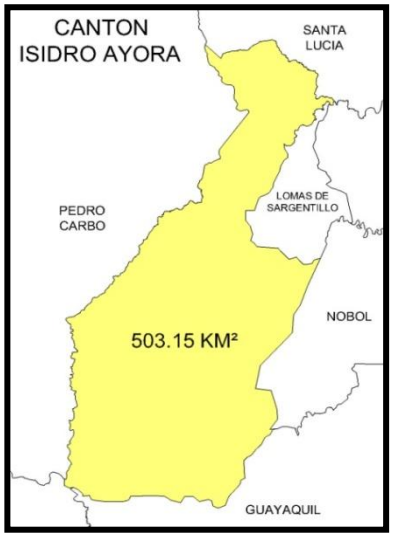

FIGURA 1.53 CANTÓN ISIDRO AYORA

Isidro Ayora está situado en el centro oeste de la provincia del Guayas, a 52 km de la ciudad de Guayaquil. Limita al norte con el cantón Santa Lucía; al sur con el

cantón Guayaquil; al este con los cantones Lomas de Sargentillo, Nobol y Guayaquil; y al oeste con el cantón Pedro Carbo. Tiene una superficie de 503.15 km^2 y su población es de 9.000 habitantes.

El 13 de enero de 1832 fue creada como parroquia eclesiástica con el nombre de San Juan Bautista de la Soledad. El 22 de noviembre de 1841 fue erigida como parroquia civil del cantón Daule. El 23 de junio de 1928 el Cabildo Dauleño le cambió el nombre de Soledad -como más se lo llamaba- por el de Isidro Ayora en homenaje al ilustre médico lojano Isidro Ayora Cueva.

El 2 de febrero de 1991 se constituyó el Comité Pro-Cantonización de Isidro Ayora. El 2 y 3 de julio de 1996 el Plenario de las Comisiones Legislativas Permanentes del Congreso Nacional aprobó en primero y segundo debate respectivamente el proyecto de ley de creación del cantón Isidro Ayora.

El decreto-ley fue remitido al Ejecutivo y sancionado por el ministerio de la ley, el 29 de julio de 1996 en el gobierno del Arq. Sixto Durán-Ballén, y publicado en el Registro Oficial No. 1002, Ley No. 134 del 2 de agosto de 1996.

El 21 de julio de 1997 mediante Ordenanza Municipal, se resolvió trasladar para el 29 de septiembre como el día de celebración del Aniversario Cantonal.

1998 EL MALECON EN LA AVENIDA SIMON BOLIVAR DE GUAYAQUIL

MALECON 2000

FUE INAGURADO EL 9 DE OCTUBRE DE 1999

2007 LEY DE CREACION DE LA PROVINCIA DE SANTA ELENA

Mediante ley No. 96-2007, el Congreso Nacional decide crear la provincia de Santa Elena, como unidad territorial política y administrativa, integrada por los cantones de Santa Elena, Salinas y La Libertad. La referida Ley se encuentra publicada en el suplemento del registro oficial No. 2006 del miércoles 7 de noviembre del 2007.

HISTORIA DEL TRANSPORTE TERRESTRE DE LA PROVINCIA

La Historia de la provincia del Guayas se inicia con el surgir de las principales culturas como la Vegas, Valdivia, Chorrera, Machalilla y Guangala, que se comunicaban entre sí; por medio de trochas que eran caminos entre la vegetación, las sabanas y planicies.

Las Tribus que habitaban en lo que hoy es la provincia del Guayas, como los chonos, huancavilcas, daulis, chirijos, yaguachis, boliches, chilimtomos, peripas, chobos, punaes, engabaos, los chongones, palaus, etc, usaban los ríos y los canales (Morro y Jambelí), como vías de comunicación y transporte navegable.

A la llegada al sur de los conquistadores incas, construyeron el “camino del inca” que era una trocha de 3 m de ancho y a los costados enmarcados por piedras, y en muchos de los casos la superficie de estos caminos eran cubiertos con piedrecillas. Estos caminos servían como vías de comunicación durante el período incásico y que servían como corredores para los llamados “chasquis” que llevaban el mensaje imperial.

Con la venida de los conquistadores españoles, los caminos y el sistema fluvial eran utilizados para dominar a los pueblos y como medio de transporte usaban los caballos y balsas; introdujeron luego las acémilas y llamas que posteriormente se convirtió en un medio de transporte entre los pueblos de la costa.

Luego, en 1895 aparece el ferrocarril en el Ecuador en el gobierno del General Eloy Alfaro, quien impulsó la construcción de la vía férrea Guayaquil – Quito y Guayaquil – Salinas.

Luego comenzó la construcción de las principales vías de la provincia, y utilizado como el medio de transporte como es hasta hoy, el vehículo motorizado.

ANEXO 5.

2.1.14 SERVICIOS BÁSICOS (En áreas Consolidadas)

- **Agua para consumo humano (Áreas Consolidadas). cantones Guayaquil, Duran y Samborondon.-**

Según el censo de población y vivienda del año **2010**, la provincia cuenta con **1'077.947 (100%) viviendas**; en el área urbana con **900.927 (83,58%)** y en el área rural **177.020 (16,42%).**

De los datos obtenidos en la provincia por el INEC el 64,11% de los hogares con servicio de agua por medio de "red pública", seguido de un 10,05% por medio "de carro repartidor", un 9,92% por "de pozo", un 2,23% por "río/vertiente" y por "otros" medios con un 0,96%.

- **EL CANTON GUAYAQUIL** cuenta con **671.452 (100%) viviendas.**

El área urbana con **648.870(96,64%) viviendas**; 502.454 (77,44%) con "red pública", de "pozo" 3.739 (0,58%), de "rio o vertiente o canal" 970 (0,15%), de "carro repartidor" 71.948 (11,09%), "otros"/"albarradas, aguas lluvias" 3.426 (0,53%) 66.333 (10,21%) viviendas que no fueron censadas por estar "desocupadas".

El área rural con **22.582 (3,36%) viviendas**; En el sector rural anexo al perímetro urbano de la ciudad de Guayaquil 4.012 (17,77%) viviendas; Parroquia Juan Gómez Rendón (Progreso) 3.685 (16,32) viviendas; Parroquia El Morro 1.522 (6,74%) viviendas; Parroquia Posorja 7.196 (31,87%) viviendas; Parroquia Puna 2.159 (9,56%) viviendas; Tenguel 4.008 (17,74) viviendas.

GRÁFICO 2.1.17 PROCEDENCIA PRINCIPAL DEL AGUA RECIBIDA EN EL AREA URBANA DE LA CIUDAD DE GUAYAQUIL

Fuente: INEC – CPV, 2010

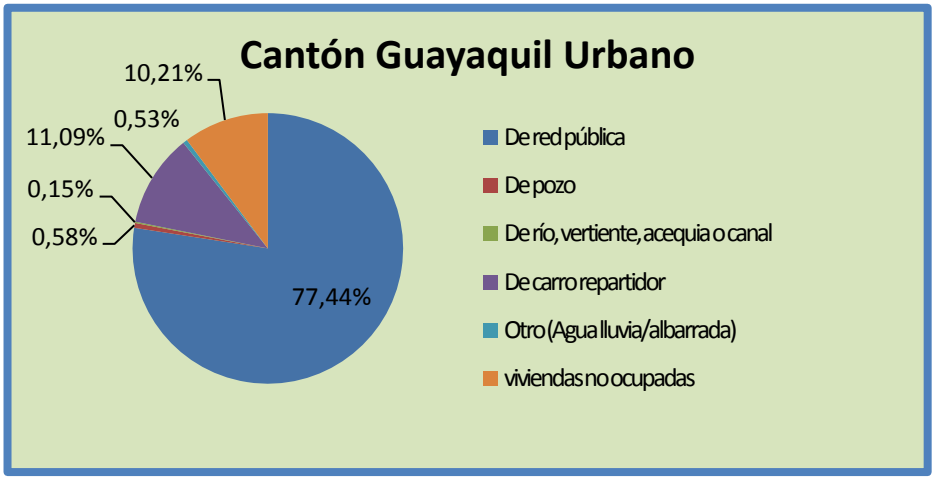

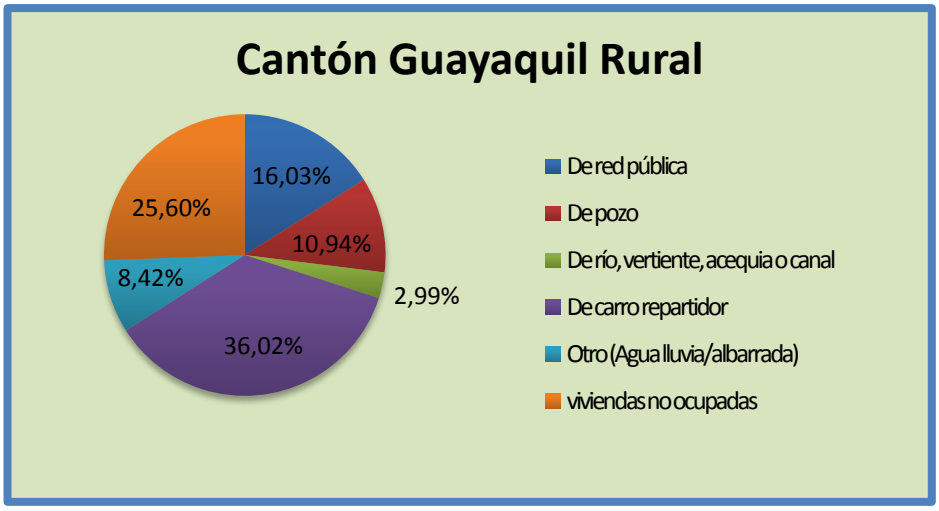

GRÁFICO 2.1.17 PROCEDENCIA PRINCIPAL DEL AGUA RECIBIDA EN EL AREA RURAL ANEXO AL AREA URBANA DE LA CIUDAD DE GUAYAQUIL

Fuente: INEC – CPV, 2010

El área urbana de la ciudad de Guayaquil, la dotación de agua potable por red de tubería como se observa en el grafico es del 77.44% y el 11.09%, es a través del carro repartidor que brinda el servicio en las zonas urbano-marginales de la ciudad, donde ha ocurrido ocupación de estos territorios a través de invasiones carente de infraestructura básica; a continuación en el que denominamos área rural anexo al área urbana de la ciudad, se observa que en mayor porcentaje, el 36.02%, es la dotación de AA.PP. por intermedio del carro repartidor.

GRÁFICO 2.1.17 PROCEDENCIA PRINCIPAL DEL AGUA RECIBIDA EN EL AREA URBANA EN LA PARROQUIA JUAN GOMEZ RENDON (PROGRESO)

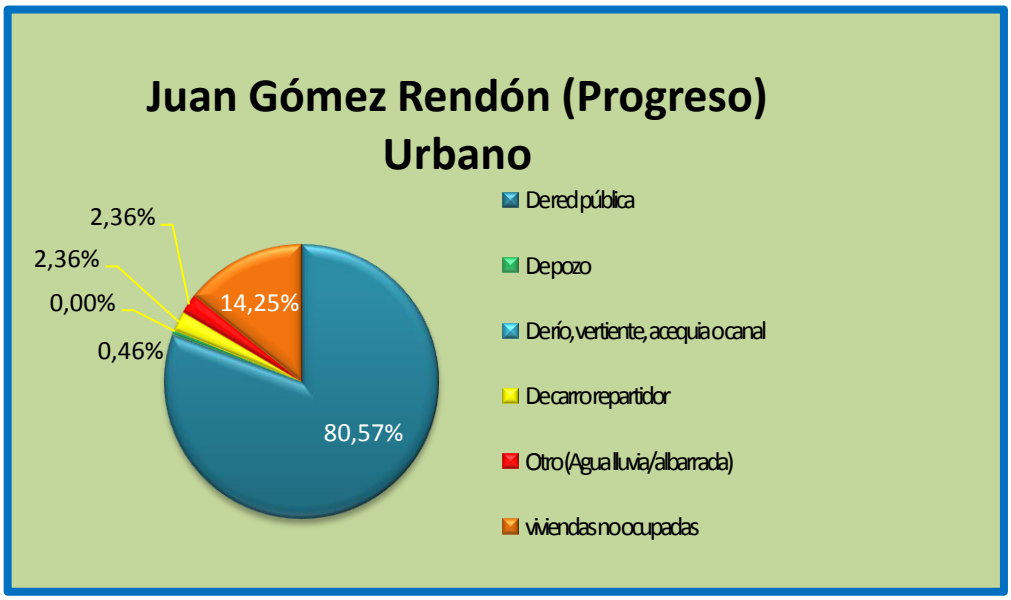

Fuente: INEC – CPV, 2010

GRÁFICO 2.1.17 PROCEDENCIA PRINCIPAL DEL AGUA RECIBIDA EN EL AREA RURAL EN LA PARROQUIA JUAN GOMEZ RENDON (PROGRESO)

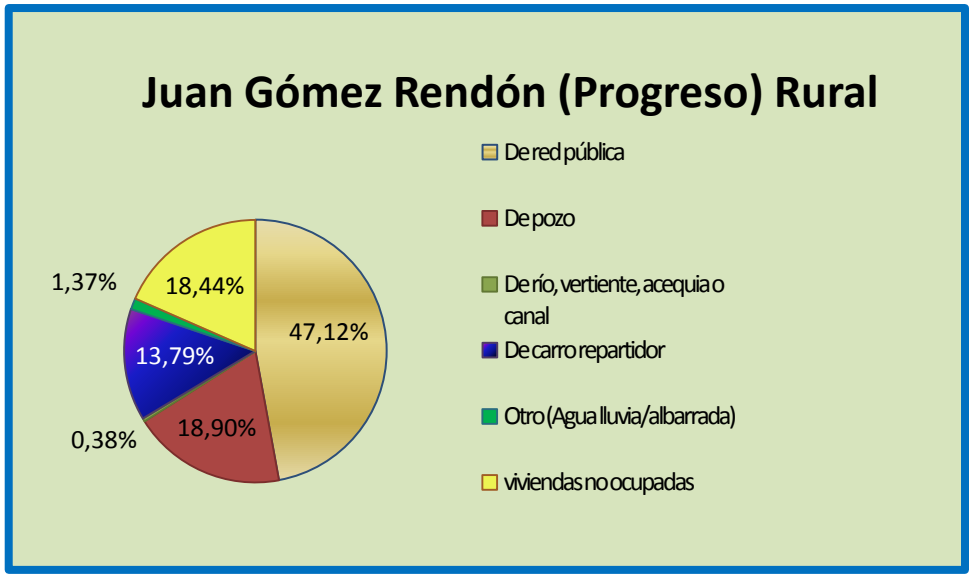

Fuente: INEC – CPV, 2010

En la Parroquia rural Juan Gómez Rendón (Progreso) perteneciente al Cantón Guayaquil se observa en el cuadro estadístico que el 80.57%, de las viviendas en la zona urbana son abastecidas de AA.PP. a través de “Red Pública” y 18.90 % de pozo; y en área rural el 47.12%, es abastecida por la red pública y el 18.90% es obtenida a través de pozo

GRÁFICO 2.1.17 PROCEDENCIA PRINCIPAL DEL AGUA RECIBIDA EN EL AREA URBANA DE LA PARROQUIA EL MORRO

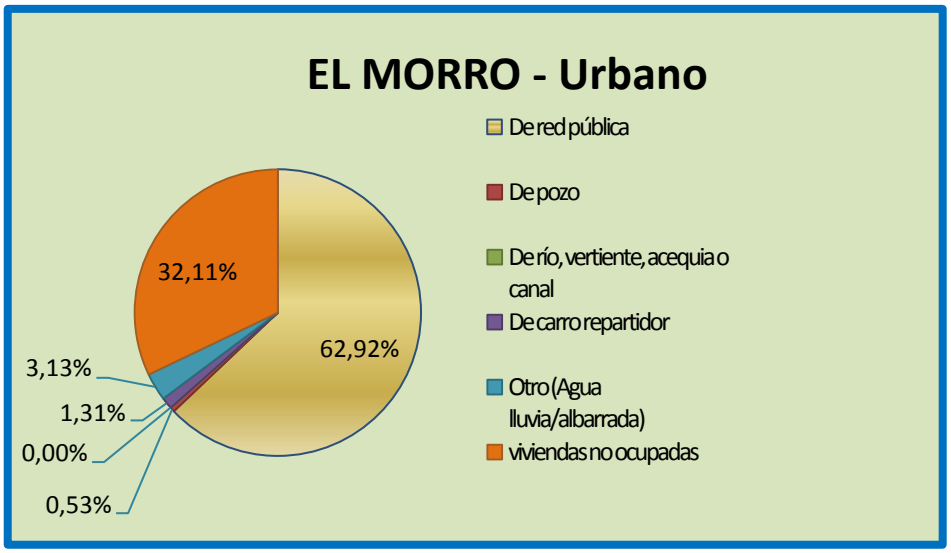

Fuente: INEC – CPV, 2010

GRÁFICO 2.1.17 PROCEDENCIA PRINCIPAL DEL AGUA RECIBIDA EN EL AREA RURAL DE LA PARROQUIA EL MORRO

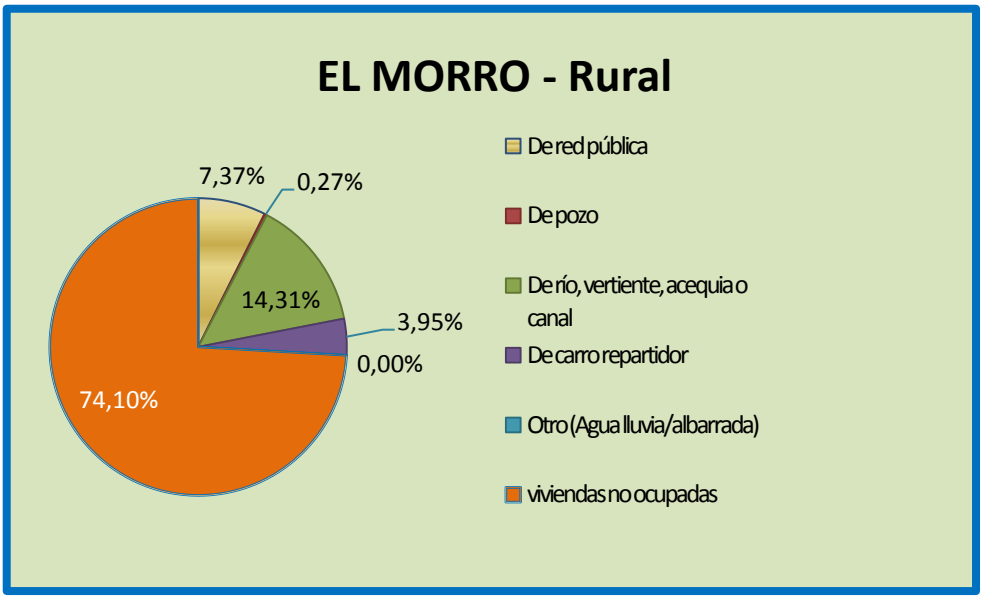

Fuente: INEC – CPV, 2010

En la Parroquia rural El Morro el sector urbano de las viviendas son abastecidas a través de red pública en un 62.92% y las viviendas no ocupadas del sector rural de la parroquia en un 74.10%, lo que significa que las viviendas en el área rural son de tipo residencial turísticas por lo tanto no existe información como se abastecen del agua potable.

GRÁFICO 2.1.17 PROCEDENCIA PRINCIPAL DEL AGUA RECIBIDA EN LA PARROQUIA RURAL POSORJA DEL CANTON GUAYAQUIL

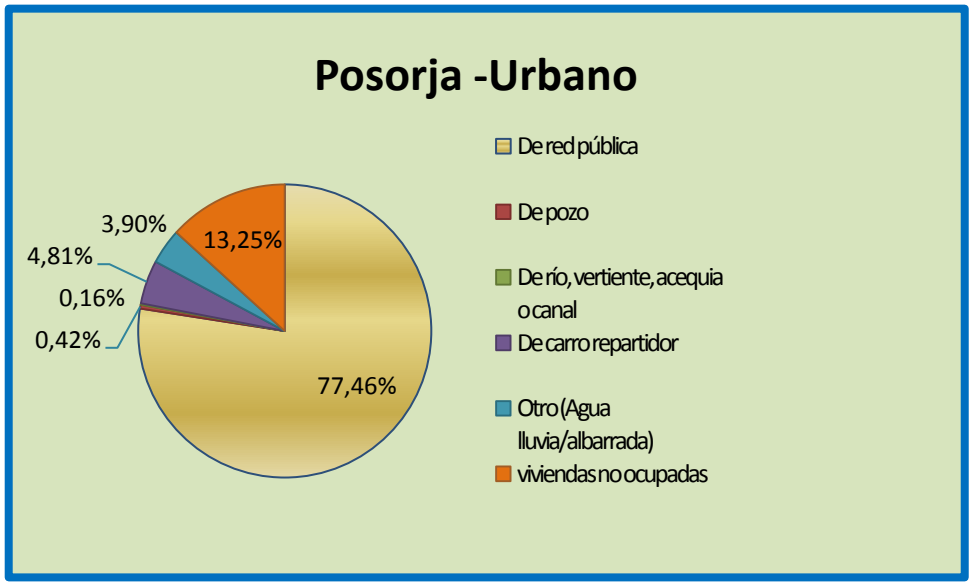

Fuente: INEC – CPV, 2010

GRÁFICO 2.1.17 PROCEDENCIA PRINCIPAL DEL AGUA RECIBIDA EN LA PARROQUIA RURAL POSORJA DEL CANTON GUAYAQUIL

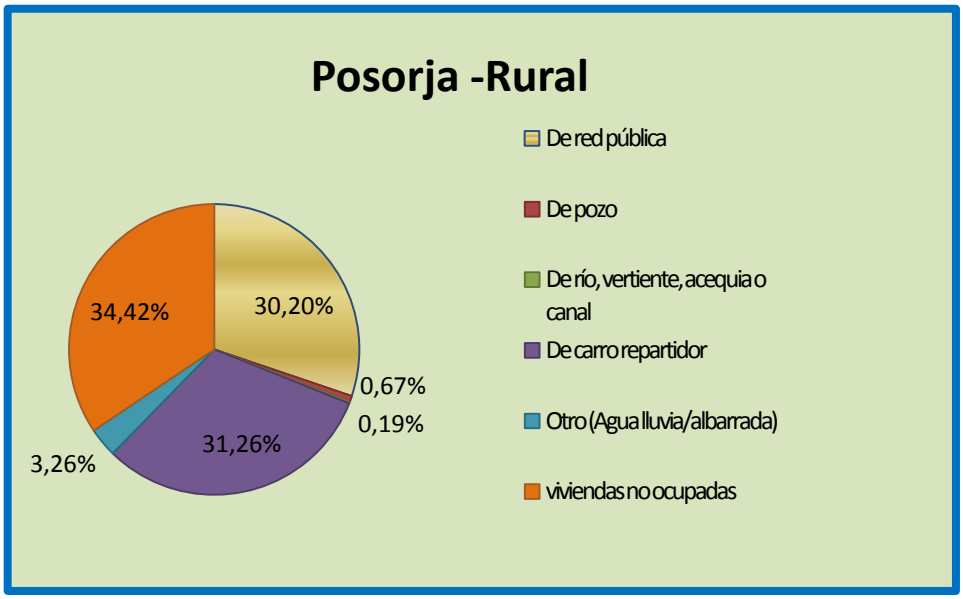

Fuente: INEC – CPV, 2010

La Parroquia rural de Posorja del Cantón Guayaquil, en el área urbana se abastece a través de la red pública en un 77.46% y en el área rural el 34.42% no existe información de donde se obtiene el agua por encontrarse las viviendas no ocupadas, son residencias cuyos propietarios se encuentran en otros lugares del país.

GRÁFICO 2.1.17 PROCEDENCIA PRINCIPAL DEL AGUA RECIBIDA EN LA PARROQUIA RURAL PUNA DEL CANTON GUAYAQUIL

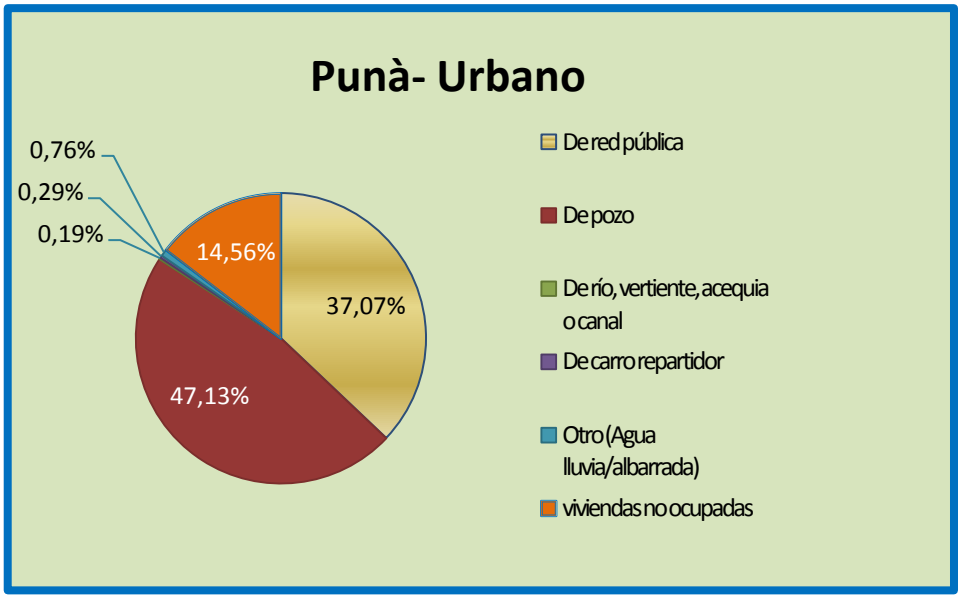

Fuente: INEC – CPV, 2010

GRÁFICO 2.1.17 PROCEDENCIA PRINCIPAL DEL AGUA RECIBIDA EN LA PARROQUIA PUNA DEL CANTON GUAYAQUIL

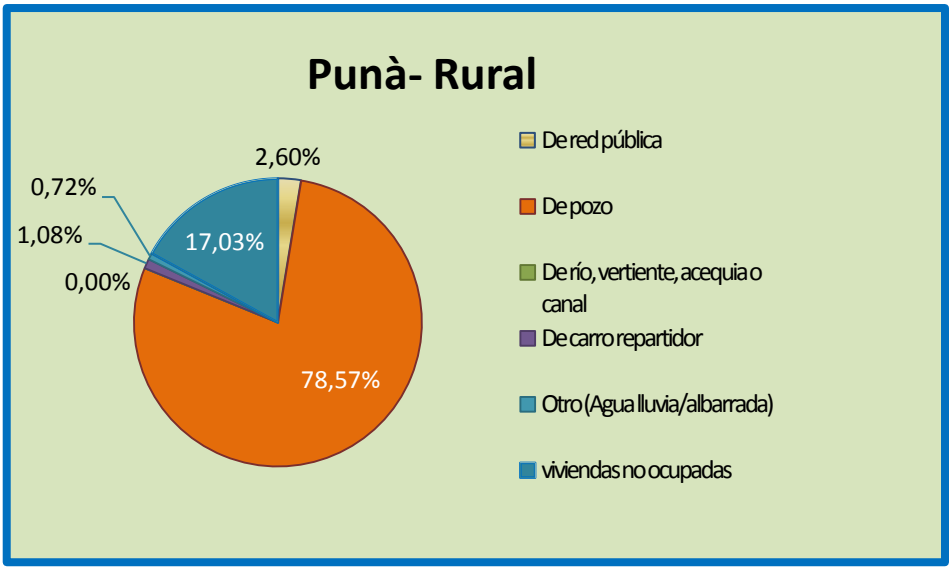

Fuente: INEC – CPV, 2010

La Parroquia rural Puna del Cantón Guayaquil, se abastece de agua potable en el área urbana en un 47.13% de pozo y el 37.07% a través de red pública; y en el área rural en un 78.57% de agua de pozo.

GRÁFICO 2.1.17 PROCEDENCIA PRINCIPAL DEL AGUA RECIBIDA EN LA PARROQUIA RURAL TENGUEL DEL CANTON GUAYAQUIL

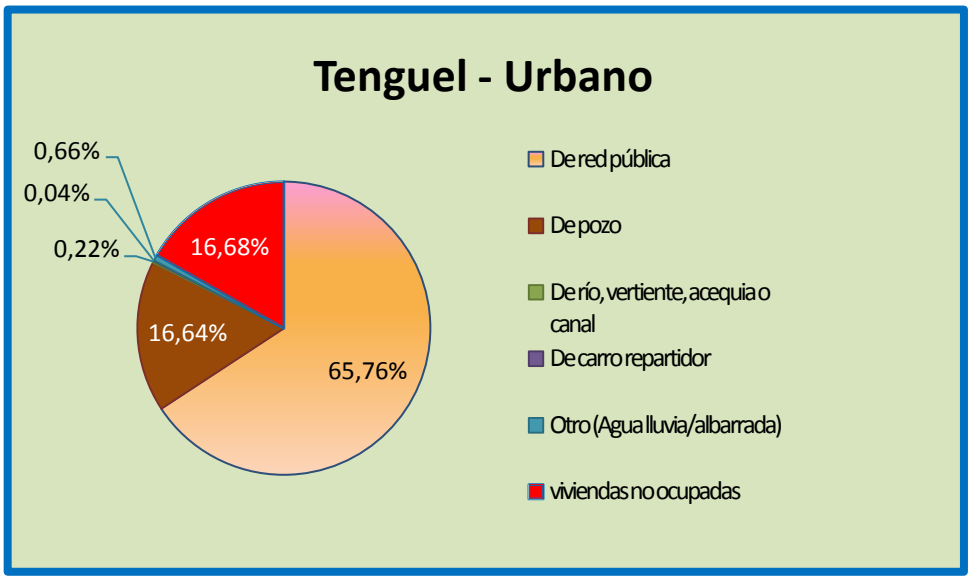

Fuente: INEC – CPV, 2010

GRÁFICO 2.1.17 PROCEDENCIA PRINCIPAL DEL AGUA RECIBIDA EN LA PARROQUIA RURAL TENGUEL DEL CANTON GUAYAQUIL

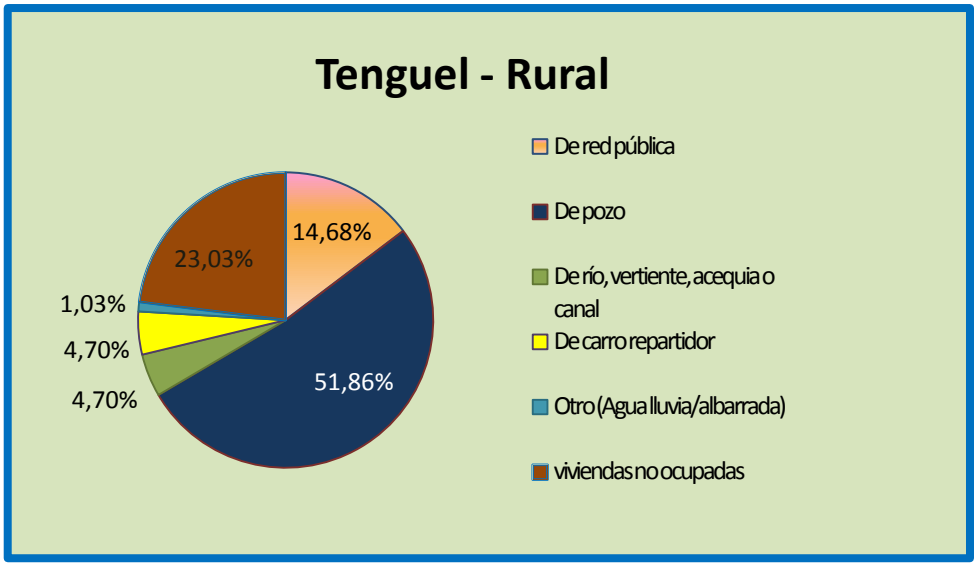

Fuente: INEC – CPV, 2010

La Parroquia rural Tenguel del Cantón Guayaquil, en el sector urbano el 65.76% las viviendas son abastecidas por red pública y el 16.64% es de pozo; en el área rural el 51.86% es agua de pozo y el 14.68% red pública

- **EL CANTON DURAN** con **72.578 (100%) viviendas** tiene **70.898 (97,69%)** viviendas en el área urbana y **1.680 (2.31%)** viviendas en el área rural.

Área urbana con **70.898 (97,69%) viviendas**, "red pública" 39.341 (55,48%) viviendas; de "pozo" 1.291 (1,82%) viviendas, de "rio o vertiente o canal" 224 (0,32%) viviendas, 19.785 (27,91%) viviendas "carro repartidor", 716 (1,01%) ("otros"), 9.541 (13,46%) viviendas no ocupadas.

Área Rural con **1.680 (2.31%) viviendas**, con "red pública" 33 (1,96%), de "pozo" 263 (15,65%) viviendas, 463 (27,56%) "rio, vertiente, canal" 523 (31,14%) viviendas, "carro repartidor", 81 (4.82%) viviendas "otros, agua lluvias y albarradas), 317 (18,87%) viviendas "no ocupadas".

GRÁFICO 2.1.17 PROCEDENCIA PRINCIPAL DEL AGUA RECIBIDA EN LA CANTON DURAN

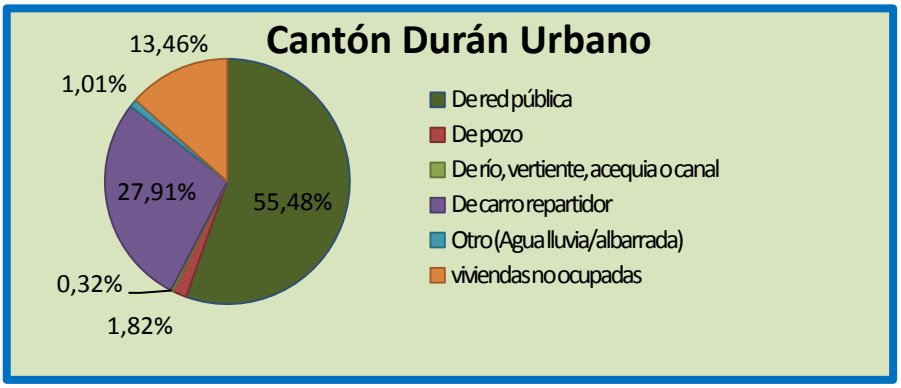

Fuente: INEC – CPV, 2010

GRÁFICO 2.1.17 PROCEDENCIA PRINCIPAL DEL AGUA RECIBIDA EN LA CANTON DURAN

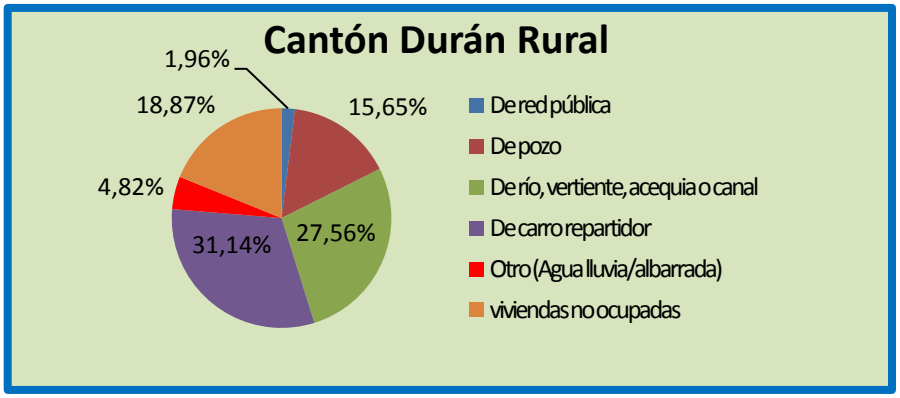

Fuente: INEC – CPV, 2010

En el Cantón Duran se puede observar que el área urbana, es abastecida por la red pública en un 55.48%, mientras que el área rural el 31,14% de las viviendas es abastecida por carro repartidor; el 27.56% de río, vertiente, acequia o canal y el 15,65% de pozo.

- **EL CANTON SAMBORONDON** con 20.940 (100%) viviendas, **15.722 (75.08%)** en el área urbana y **5.518 (24.92%)** viviendas en el área rural.

Área urbanade la Parroquia Samborondoncon 13.593 **(83,13%) viviendas**, “red pública” 10.749(79,08%) viviendas; de “pozo” 158(1,16%) viviendas, de “rio o vertiente o canal” 19 (0,14%) viviendas, 33 (0,34%) viviendas “carro repartidor”, 46 (0,34%) (“otros”), 2.588 (19,04%) viviendas no ocupadas.

Área Ruralde la Parroquia Samborondon con 2.759 **(16,87%) viviendas**, con “red pública” 344 (12,47%), de “pozo” 455(16,49%) viviendas, 1.043 (37,80%) “rio, vertiente, canal” 496 (17,98%) viviendas, “carro repartidor”, 18(0,65%) viviendas “otros, agua lluvias y albarradas), 403 (14,61%) viviendas “no ocupadas”.

GRÁFICO 2.1.17 PROCEDENCIA PRINCIPAL DEL AGUA RECIBIDA EN EL CANTON SAMBORONDON

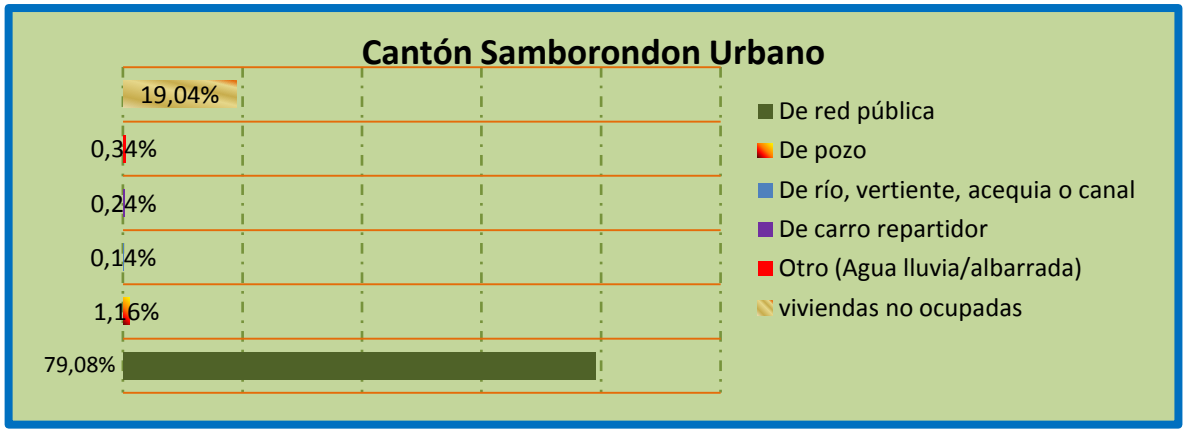

Fuente: INEC – CPV, 2010

GRÁFICO 2.1.17 PROCEDENCIA PRINCIPAL DEL AGUA RECIBIDA EN EL CANTON SAMBORONDON

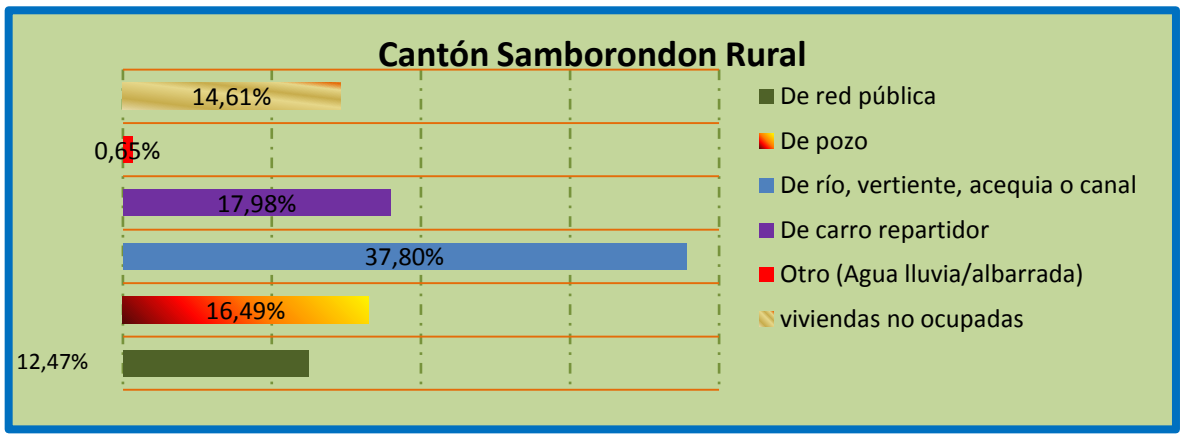

Fuente: INEC – CPV, 2010

En el área urbana de la cabecera cantonal Samborondon, el 79.08% reciben agua de la red pública y 19.04% viviendas no ocupadas; en el área rural el 37.80% se abastecen de rio, vertiente, acequia o canal y el 17.98% de carro repartidor.

- **PARROQUIA TARIFA** con 4.588 (100%) viviendas, 2.129 **(46.40%)** en el área urbana y 2.459**(53.60%)** viviendas en el área rural.

Área urbana con 2.129 **(46.40%) viviendas**, “red pública” 1.091(51.24%) viviendas; de “pozo” 180(8.45%) viviendas, de “rio o vertiente o canal” 74 (3.49%) viviendas, 572 (26.87%) viviendas “carro repartidor”, 12 (0,56%) (“otros”), 200 (9,39%) viviendas no ocupadas.

Área Rural con 2.459**(53.60%) viviendas**, con “red pública” 13(0.53%), de “pozo” 280(11.39%) viviendas, 1.340(56.53%) “rio, vertiente, canal” 500(20.33%) viviendas, “carro repartidor”, 36(1.46%) viviendas “otros, agua lluvias y albarradas), 240 (9.76%) viviendas “no ocupadas”.

GRÁFICO 2.1.17 PROCEDENCIA PRINCIPAL DEL AGUA RECIBIDA EN LA CANTON SAMBORONDON-PARROQUIA TARIFA

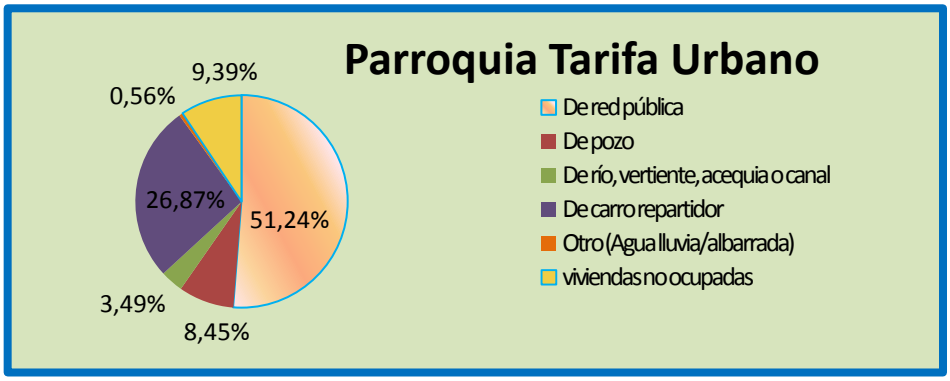

Fuente: INEC – CPV, 2010

GRÁFICO 2.1.17 PROCEDENCIA PRINCIPAL DEL AGUA RECIBIDA EN LA CANTON SAMBORONDON-PARROQUIA TARIFA

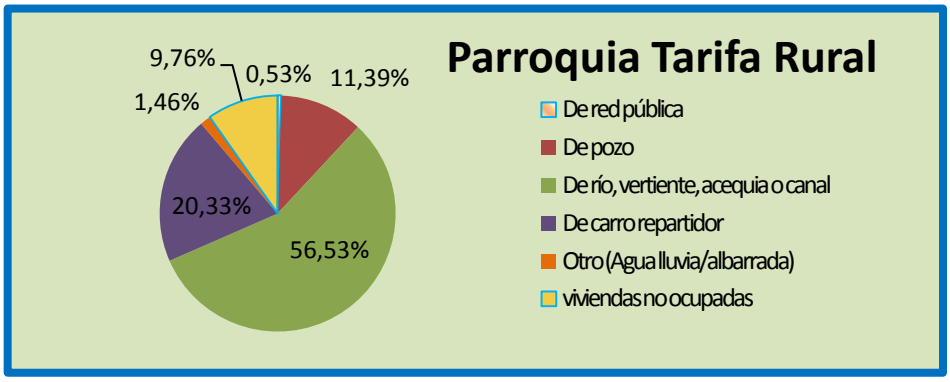

Fuente: INEC – CPV, 2010

La Parroquia Tarifa del Cantón Samborondón, el 51.24 % de abastecimiento de AA.PP. es a través de la red pública y el 26.87 % con carro repartidor; en el área rural de la parroquia el 56.53% es de rio, vertiente, acequia o canal y el 20.33% es de carro repartidor.

CANTONES CON MAYOR DEFICIT EN SERVICIO DE AGUA POTABLE.-

- **EL CANTON COLIMES** con 7.491(100%) viviendas, 2.211 **(29.52%)** en el área urbana y 5280 **(70,48%)** viviendas en el área rural.

Área urbanadel Cantón Colimescon 2.008 **(35.97%) viviendas**, "red pública" 1.536(76.49%) viviendas; de "pozo" 140(6.97%) viviendas, de "rio o vertiente o canal" 19 (0,95%) viviendas, 2 (0,10%) viviendas "carro repartidor", 18 (0,9%) ("otros"), 293 (14.59%) viviendas no ocupadas.

Área Ruraldel Cantón Colimescon 3.575 **(64.03%) viviendas**, con "red pública" 257 (7.19%), de "pozo" 1.836(51.35%) viviendas, 525 (14.69%) "rio, vertiente, canal" 4 (0.11%) viviendas, "carro repartidor", 362(10.13%) viviendas "otros, agua lluvias y albarradas), 591 (16.53%) viviendas "no ocupadas".

GRÁFICO 2.1.17 PROCEDENCIA PRINCIPAL DEL AGUA RECIBIDA EN EL CANTON COLIMES

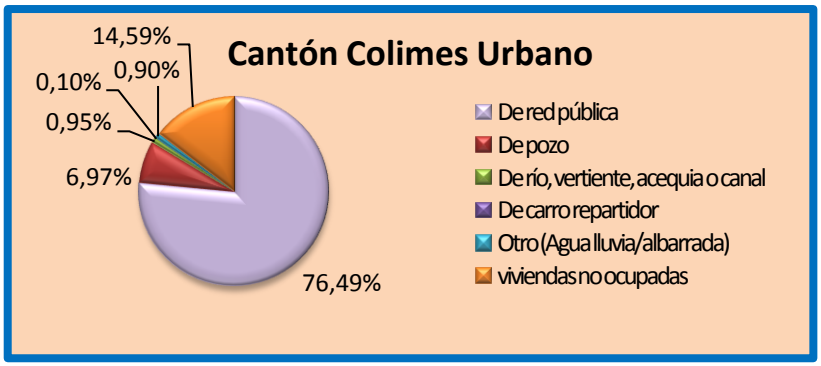

Fuente: INEC – CPV, 2010

GRÁFICO 2.1.17 PROCEDENCIA PRINCIPAL DEL AGUA RECIBIDA EN EL CANTON COLIMES

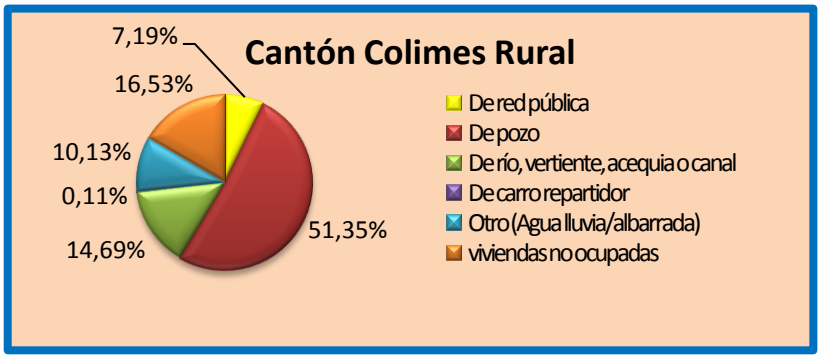

Fuente: INEC – CPV, 2010

El Cantón Colimes en el área rural el 51.35% el abastecimiento es a través pozo y el 16.53%, son de casas no ocupadas; en el área urbana el 76.49% de las viviendas se abastecen de red pública y el 14.59% de viviendas no ocupadas.

- **PARROQUIA SAN JACINTO DE COLIMES** con 1.908 (100%) viviendas, 203 **(10.64%)** en el área urbana y 1705**(89.36%)** viviendas en el área rural.

Área urbana con 203 **(10.64%) viviendas**, "red pública" 50(24.62%) viviendas; de "pozo" 121(59.61%) viviendas, de "rio o vertiente o canal" 4 (1.97%) viviendas, 1 (0.49%) viviendas "carro repartidor", 2 (0,99%) ("otros"), 25 (12.32%) viviendas no ocupadas.

Área Rural con 1705**(89.36%) viviendas**, con "red pública" 232(13.61%), de "pozo" 936(54.90%) viviendas, 204(11.96%) "rio, vertiente, canal" 10(0,59%) viviendas, "carro repartidor", 93(5.45%) viviendas "otros, agua lluvias y albarradas), 230 (13.49%) viviendas "no ocupadas".

GRÁFICO 2.1.17 PROCEDENCIA PRINCIPAL DEL AGUA RECIBIDA EN EL CANTON COLIMES-PARROQUIA RURAL SAN JACINTO

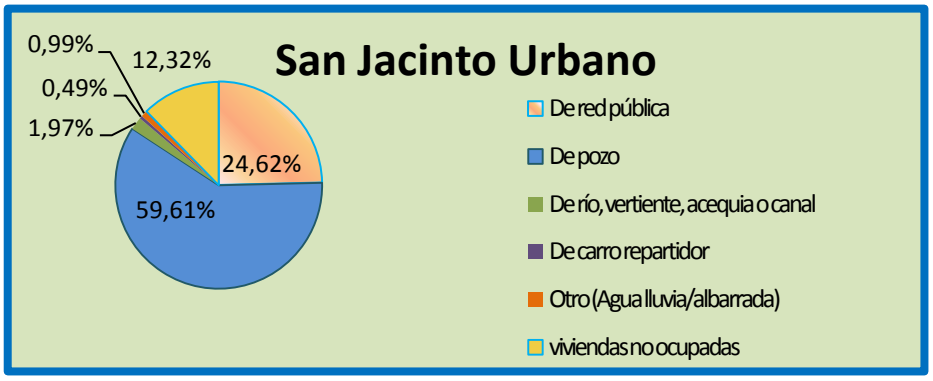

Fuente: INEC – CPV, 2010

GRÁFICO 2.1.17 PROCEDENCIA PRINCIPAL DEL AGUA RECIBIDA EN EL CANTON COLIMES-PARROQUIA RURAL SAN JACINTO

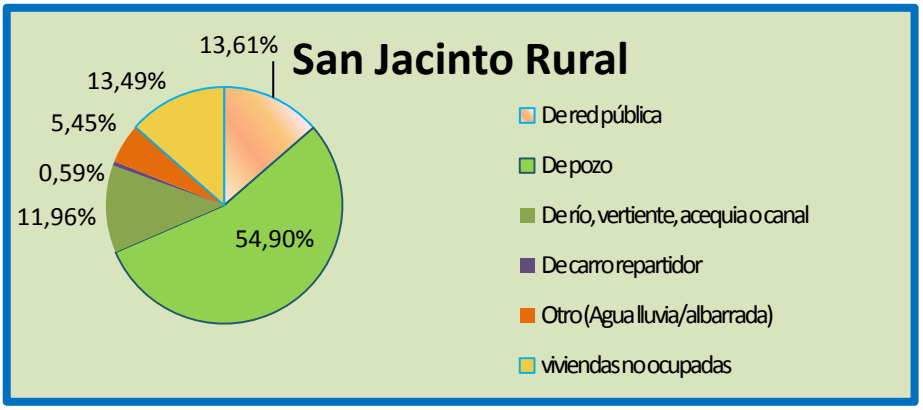

Fuente: INEC – CPV, 2010

La Parroquia San Jacinto del Cantón Colimes, en el área urbana, el 59.61% se abastece de agua de pozo y el 24.62% de la red pública; en el área rural el 54.90% es a través de agua de pozo y 13.61% de viviendas de la red pública.

- **CANTON ISIDRO AYORA** con 3.595 **(100%) viviendas** tiene 1.830 **(50.90%)** viviendas en el área urbana y 1.765 **(49.10%)** viviendas en el área rural; y,

Área urbana con 1830 **(50.90%) viviendas**, "red pública" 599(32.72%) viviendas; de "pozo" 950(51.92%) viviendas, de "rio o vertiente o canal" 0 (0,00%) viviendas, 7 (1.38%) viviendas "carro repartidor", 28 (1.53%) ("otros"), 246 (13,44%) viviendas no ocupadas.

Área Rural con **1.765 (49.10%) viviendas**, con "red pública" 91 (5.15%), de "pozo" 1.171(66.34%) viviendas, 54 (3.06%) "rio, vertiente, canal" 13 (0.74%) viviendas, "carro repartidor", 46(2.61%) viviendas "otros, agua lluvias y albarradas), 390 (22.1%) viviendas "no ocupadas".

GRÁFICO 2.1.17 PROCEDENCIA PRINCIPAL DEL AGUA RECIBIDA EN LA CANTON ISIDRO AYORA

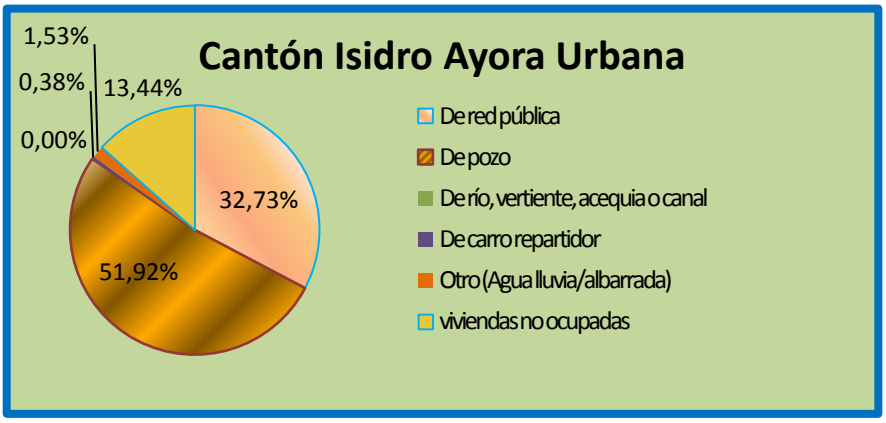

Fuente: INEC – CPV, 2010

GRÁFICO 2.1.17 PROCEDENCIA PRINCIPAL DEL AGUA RECIBIDA EN LA CANTON ISIDRO AYORA

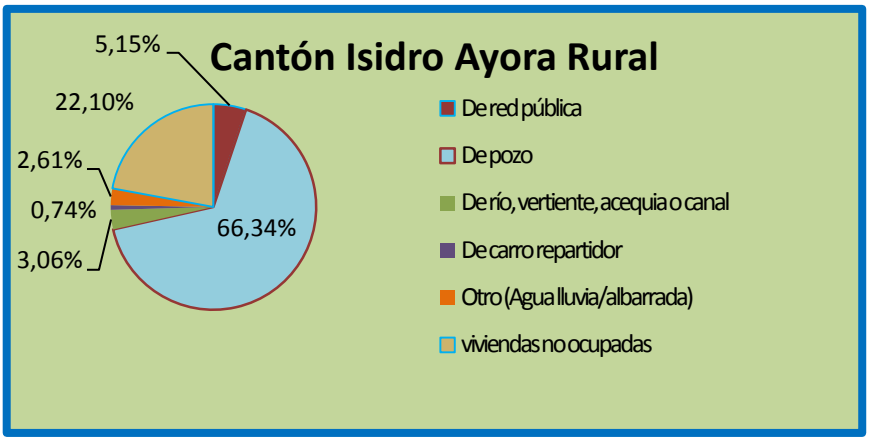

Fuente: INEC – CPV, 2010

El Cantón Isidro Ayora en el área urbana el 51.92% se abastecen de agua de pozo y el 32.73% son red pública; en el área rural el 66.34% es agua de pozo y el 22.10% son de viviendas no ocupadas.

- **CANTON ALFREDO BAQUERIZO MORENO (JUJAN)** con 7.586 **(100%) viviendas,** tiene 2.450 **(32.30%)** viviendas en el área urbana y 5.136 **(67.70%)** viviendas en el área rural; y,

Área urbana con 2.450 **(32.30%) viviendas**, "red pública" 1.428(58.28%) viviendas; de "pozo" 731(29.84%) viviendas, de "rio o vertiente o canal" 13 (0,53%) viviendas, 14 (0.57%) viviendas "carro repartidor", 12 (0.49%) ("otros"), 252 (10.29%) viviendas no ocupadas.

Área Rural con 5.136 **(67.70%) viviendas**, con "red pública" 732 (14.25%), de "pozo" 3.676(71.58%) viviendas, 105 (2.04%) "rio, vertiente, canal" 6 (0.12%) viviendas, "carro repartidor", 38(0.74%) viviendas "otros, agua lluvias y albarradas), 579 (11.27%) viviendas "no ocupadas".

GRÁFICO 2.1.17 PROCEDENCIA PRINCIPAL DEL AGUA RECIBIDA EN LA CANTON ALFREDO BAQUERIZO MORENO (JUJAN)

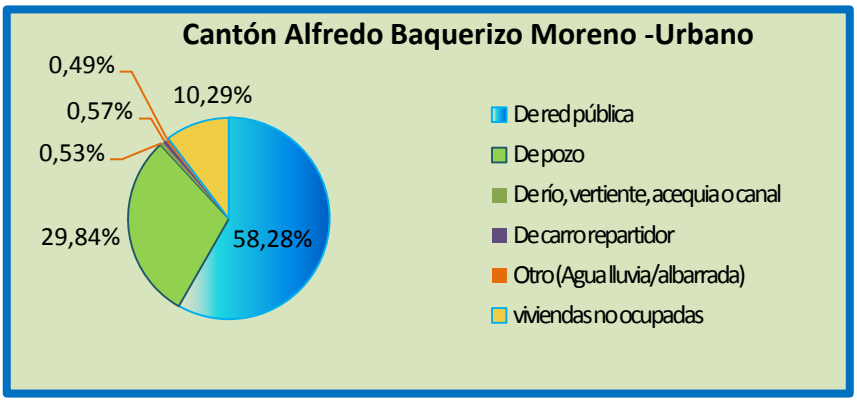

Fuente: INEC – CPV, 2010

GRÁFICO 2.1.17 PROCEDENCIA PRINCIPAL DEL AGUA RECIBIDA EN LA CANTON ALFREDO BAQUERIZO MORENO (JUJAN)

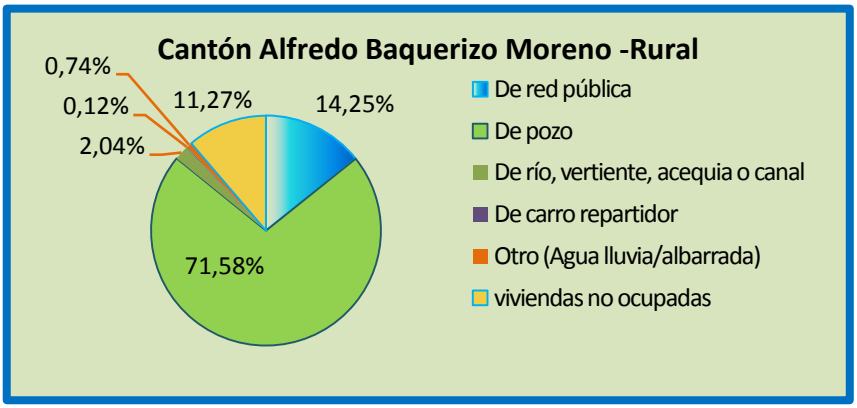

Fuente: INEC – CPV, 2010

El Cantón Alfredo Baquerizo Moreno en el área urbana el abastecimiento de AA.PP. en el área urbana por red pública es del 58.28% y el 29.84% es agua de pozo; en el área rural el 71.58% se abastece con agua de pozo y el 14.25 es de red pública.

- **CANTON PEDRO CARBO** con 14.386**(100%)** viviendas, 8.722 **(59.92%)** en el área urbana y 5.664 **(40.08%)** viviendas en el área rural.

PARROQUIA PEDRO CARBOcon 8.591**(100%)** viviendas, 6.176 **(61.87%)** en el área urbana y 2.215 **(38.13%)** viviendas en el área rural.

Área urbana con 6.176**(61.87%) viviendas**, "red pública" 2.415(39.10%) viviendas; de "pozo" 2.785(45.09%) viviendas, de "rio o vertiente o canal" 4 (0.06%) viviendas, 125 (2.02%) viviendas "carro repartidor", 61 (0.99%) ("otros"), 786 (12.74%) viviendas no ocupadas.

Área Rural con 3807 **(38.13%) viviendas**, con "red pública" 133 (3.49%), de "pozo" 2.181(57.29%) viviendas, 691 (18.16%) "rio, vertiente, canal" 31 (0.81%) viviendas, "carro repartidor", 199(5.23%) viviendas "otros, agua lluvias y albarradas), 572 (15.02%) viviendas "no ocupadas".

GRÁFICO 2.1.17 PROCEDENCIA PRINCIPAL DEL AGUA RECIBIDA EN EL CANTON PEDRO CARBO

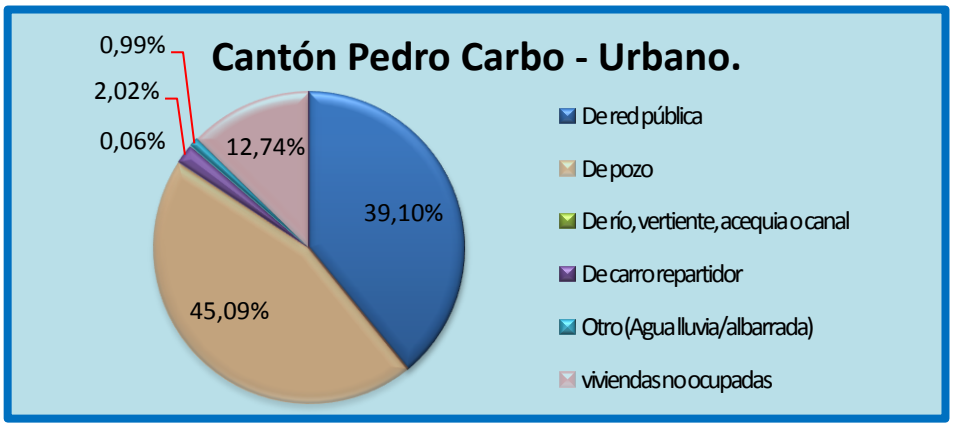

Fuente: INEC – CPV, 2010

GRÁFICO 2.1.17 PROCEDENCIA PRINCIPAL DEL AGUA RECIBIDA EN EL CANTON PEDRO CARBO

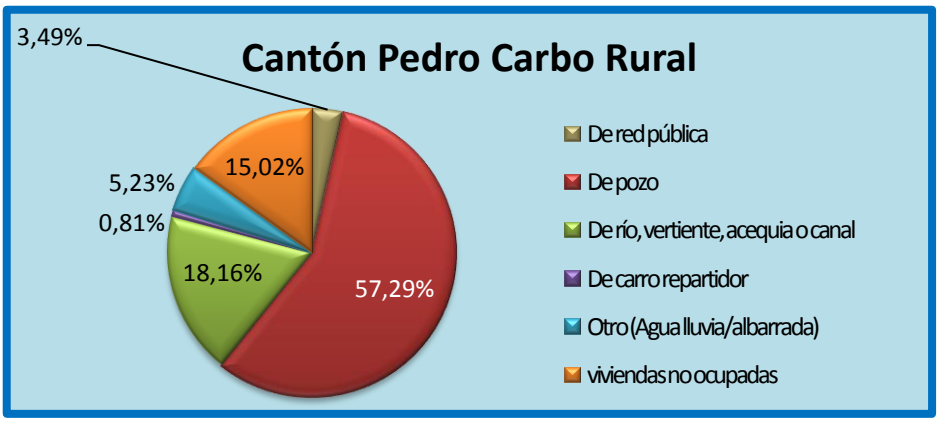

Fuente: INEC – CPV, 2010

El Cantón Pedro Carbo en el área urbana el 45.09% se abastece de agua de pozo y el 39.10% de red pública; en el área rural el 57.29% se abastece de agua de pozo y el 18.16% de rio, vertiente, acequia o canal.

- **PARROQUIA SABANILLA** con 2383 (100%) viviendas, 1.536 **(64.46%)** en el área urbana y 847**(35.54%)** viviendas en el área rural.

Área urbana con 1.536 **(64.46%) viviendas**, "red pública" 242(18.76%) viviendas; de "pozo" 1.066(69.40%) viviendas, de "rio o vertiente o canal" 3 (0.20%) viviendas, 6 (0.39%) viviendas "carro repartidor", 28 (1.82%) ("otros"), 191 (12.43%) viviendas no ocupadas.

Área Rural con 847**(35.54%) viviendas**, con "red pública" 65(7.67%), de "pozo" 545(64.35%) viviendas, 57(6.73%) "rio, vertiente, canal" 3(0,35%) viviendas, "carro repartidor", 33(3.9%) viviendas "otros, agua lluvias y albarradas), 144 (17.0%) viviendas "no ocupadas".

GRÁFICO 2.1.17 PROCEDENCIA PRINCIPAL DEL AGUA RECIBIDA EN LA PARROQUIA RURAL SABANILLA SECTOR URBANO

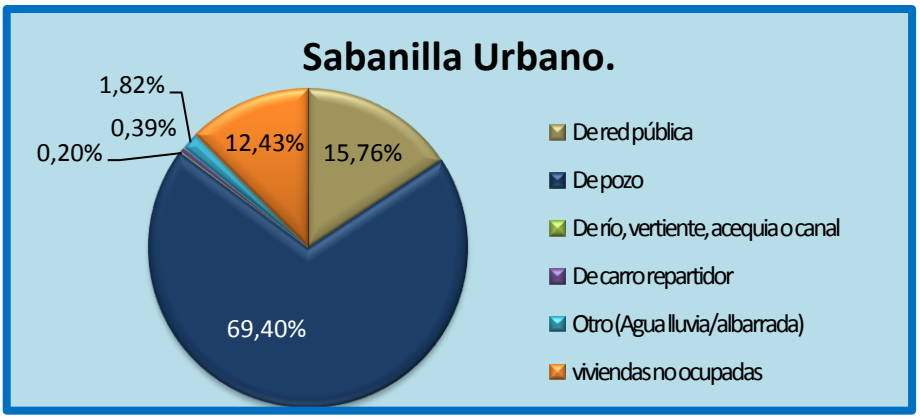

Fuente: INEC – CPV, 2010

GRÁFICO 2.1.17 PROCEDENCIA PRINCIPAL DEL AGUA RECIBIDA EN LA PARROQUIA SABANILLA SECTOR RURAL

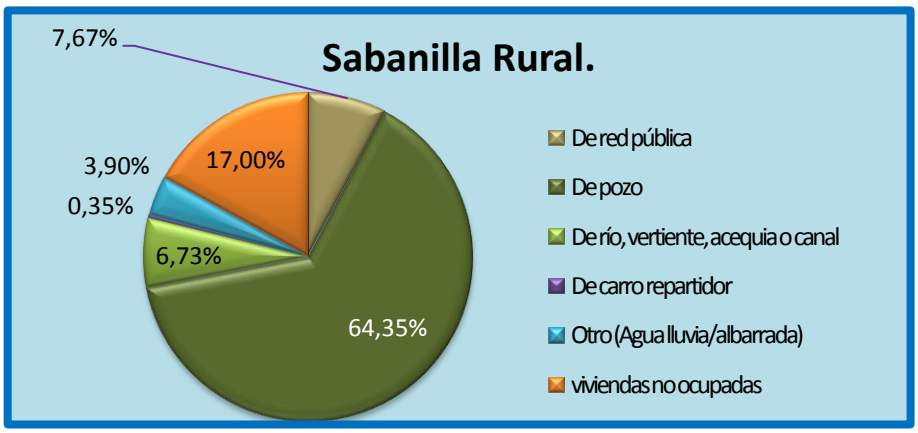

Fuente: INEC – CPV, 2010

La Parroquia Sabanilla del Cantón Pedro Carbo se abastece del 69.40% de pozo de agua y el 15.76% de la red pública; en el área rural el 64.35% las viviendas se abastecen de agua de pozo y el 17.00% son de viviendas no ocupadas.

- **PARROQUIA VALLE DE LA VIRGEN** con 1.764 (100%) viviendas, 754 **(72.74%)** en el área urbana y 1010**(57.26%)** viviendas en el área rural.

Área urbana con 754 **(72.74%) viviendas**, "red pública" 37(4.91%) viviendas; de "pozo" 70(9.28%) viviendas, de "rio o vertiente o canal" 33 (4.38%) viviendas, 3 (0.40%) viviendas "carro repartidor", 488 (64.72%) ("otros"), 123 (16.31%) viviendas no ocupadas.

Área Rural con 1010**(57.26%) viviendas**, con "red pública" 21(2.09%), de "pozo" 379(37.52%) viviendas, 98(9.7%) "rio, vertiente, canal" 31(3.07%) viviendas, "carro repartidor", 323(31.98%) viviendas "otros, agua lluvias y albarradas), 158(15.64%) viviendas "no ocupadas".

GRÁFICO 2.1.17 PROCEDENCIA PRINCIPAL DEL AGUA RECIBIDA EN LA PARROQUIA RURAL VALLE DE LA VIRGEN SECTOR URBANO

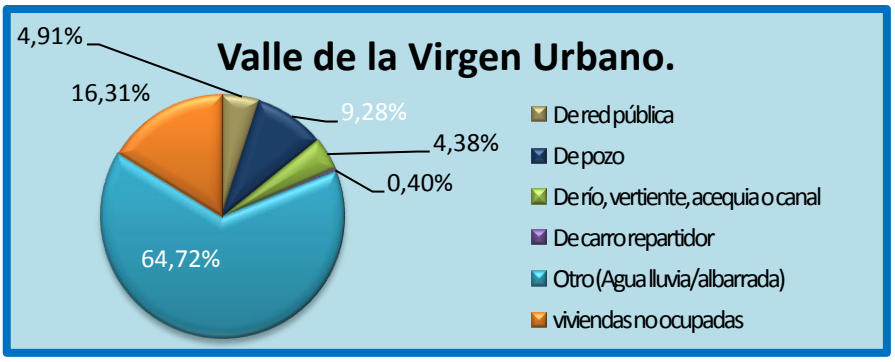

Fuente: INEC – CPV, 2010

GRÁFICO 2.1.17 PROCEDENCIA PRINCIPAL DEL AGUA RECIBIDA EN LA PARROQUIA VALLE DE LA VIRGEN SECTOR RURAL

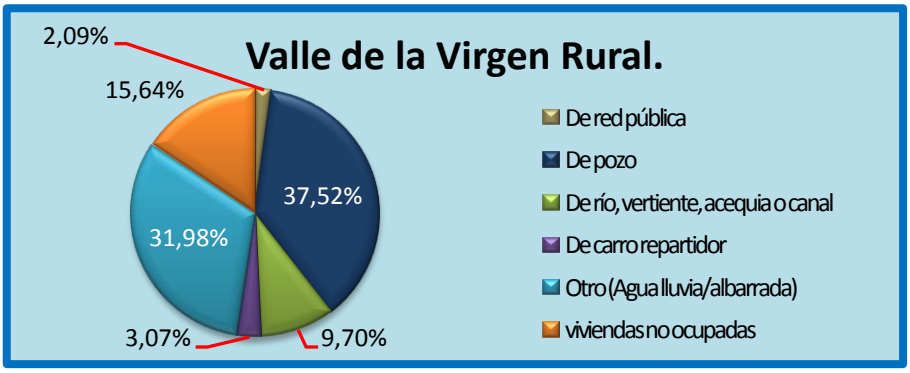

Fuente: INEC – CPV, 2010

La Parroquia Valle de la Virgen del Cantón Pedro Carbo el 64.72% se abastece de agua lluvia y albarrada; en el área rural el 37.52% se abastece de agua de pozo y el 31.98% de agua lluvia y albarrada.

ANEXO 6

FRECUENCIAS Y COOPERATIVAS TERMINAL TERRESTRE DE GUAYAQUIL

COOPERATIVA	DESTINO	FRECUENCIA	NF
COACTUR	BAHIA	BAHIA (JIPIJAPA, PORTOVIEJO, CHARAPOTO): 4:25, 5:45, 7:40, 08:40,11:10, 13:25, 14:40, 16:35, 17:40, 19:35	10
COACTUR	MANTA	MANTA (JIPIJAPA): 03:40, 04:45, 05:30, 06:20, 07:05, 08:15, 09:20, 09:50, 10:40,11:20, 12:25, 13:45, 14:45, 15:00, 15:40, 16:50, 17:25, 18:50, 20:10, 21:15	20
COACTUR	PEDERNALES	PEDERNALES (JIPIJAPA, PORTOVIEJO, SAN VICENTE, JAMA):6:25, 10:00	2
COACTUR	PEDERNALES	(JIPIJAPA - PORTOVIEJO - TOSAGUA SAN VICENTE - PEDERNALES)	4
COACTUR	PORTOVIEJO	PORTOVIEJO (JIPIJAPA): 00:15, 3:55, 8:05, 9:00, 9:35, 10:30, 11:35, 13:10, 14:00, 15:25, 16:55, 18:05, 18:40, 20:45, 22:15	15
COLTA	CAJABAMBA	CAJABAMBA : 3:45	1
COSTA AZUL	SALINAS DIRECTO	SALINAS, SANTA ELENA, LA LIBERTAD: 3:00, 3:30, 4:00, 4:30, 5:00, 5:15,5:30, 5:45, 6:00, 6:15, 6:30, 6:45, 7:00, 7:15, 7:30, 7:45, 8:00, 8:30, 9:00, 9:30, 10:00, 10:30, 11:00, 11:30, 12:00, 12:15, 12:30, 12:45, 13:00, 13:30, 14:00,	51
COSTA AZUL	SALINAS NORMAL	SALINAS, SANTA ELENA, LA LIBERTAD: 3:00, 3:45, 4:30, 5:10, 5:40, 6:10,6:40, 7:10, 7:40, 8:15, 9:00, 9:45, 10:30, 11:15, 12:00, 12:30, 13:00, 13:45,14:30, 15:15, 16:00, 16:45, 17:20, 17:55, 18:25, 19:00, 19:45, 20:30,21:15, 22:00	29
CRUZ DEL SUR	LIMA	MANCORA - TRUJILLO - LIMA : MARTES,VIERNES Y DOMINGOS A LAS 12:00	1
ECUATORIANO PULLMAN	HUAQUILLAS	HUAQUILLAS: 0:05, 1:05, 2:05, 3:05, 6:45, 7:35, 10:05, 13:35, 16:35, 21:15,	11
ECUATORIANO PULLMAN	MACAHALA	MACHALA : 5:20, 5:50, 6:20, 6:50, 7:20, 7:50, 8:20, 8:50, 9:20,9:50, 10:20,10:50, 11:20, 11:50, 12:20, 12:50, 13:20, 13:50, 14:20, 14:50, 15:20, 15:50,16:20, 16:50, 17:20,18:20, 18:50, 19:20, 21:30	34
ECUATORIANO PULLMAN	PASAJE	PASE(NARANJAL, EL GUABO, CAÑAQUEMADA; DONKE 14:15	1
ECUATORIANO PULLMAN	PASAJE	PASAJE 13:35, 18:35	2
17 SEPTIEMBRE	MILAGRO	MILAGRO (YAGUACHI): DESDE LAS 5:00 HASTA LAS 23:30 CADA 10MINUTOS.	111
EJECUTIVO SAN LUIS	CUENCA	CUENCA (CAMBIO DE RUTA) (VIA PUERTO INCA - MOLLETURO): 9:30,11:10	2
EJECUTIVO SAN LUIS	CUENCA	CUENCA (PUERTO INCA - MOLLETURO): 1:30, 5:00, 6:10, 7:30, 8:50, 9:30, 10:10, 10:40, 11:40, 13:00, 14:00, 15:00, 15:50, 17:00, 18:20, 21:15, 23:15	18
EJECUTIVO SAN LUIS	CUENCA	CUENCA (DURAN - TAMBO) : 3:00, 4:30, 6:30, 7:10, 7:50, 8:3O, 9:10, 9:50, 10:30, 11:10, 12:40, 13:20, 14:40, 15:20, 16:40, 17:20, 18:40	17
EJECUTIVO SAN LUIS	CUENCA	CUENCA (CAMBIO DE RUTA) (VIA PUERTO INCA - MOLLETURO): 15:50	1
EL DORADO	AMBATO	AMBATO (BABAHOYO, GUARANDA): 2:30, 7:00, 8:00, 12:00, Y 14:00	5
EL DORADO	CHILLANES	CHILLANES 16:15	1
EXPRESO MILAGRO	MILAGRO	MILAGRO (YAGUACHI): DESDE LAS 5:00 HASTA LAS 23:00 CADA 10 MINUTOS	111
EXPRESS ATENAS	CHILLANES	CHILLANES (JUJAN, BABAHOYO, MATECACAO, SAN JOSE DEL TAMBO): 8:15, 14:10	2
EXPRESS ATENAS	CHILLANES	CHILLANES (VIA BABAHOYO) 6.00	1
EXPRESS ATENAS	GUARANDA	GUARANDA (VIA BABAHOYO): 9:20, 12:15, 16:00	3

COOPERATIVA	DESTINO	FRECUENCIA	NF
EXPRESS ATENAS	SAN JOSE	SAN JOSE DEL TAMBO (JUJAN, BABAHOYO, MATECACAO): 10:45, 13:00,	2
EXPRESSE SUCRE	CUENCA	CUENCA (VIA AZOGUES): 0:00, 7:00, 13:50, 17:50	4
EXPRESSE SUCRE	CUENCA	CUENCA (VIA PUERTO INCA - MOLLETURO): 8:30, 10:45, 15:25, 16:45, 22:00	5
F.B.I FLOTA BABAHOYO	BABA	BABA: :00, 5:20, 6:00, 6:20, 6:40, 7:00, 7:40, 8:00, 8:20, 8:40, 9:00, 9:20, 9:40, 10:00, 18:25	10
F.B.I FLOTA BABAHOYO	BABAHOYO	5:00, 5:20, 6:00, 6:20, 6:40, 7:00, 7:40, 8:00, 8:20, 8:40, 9:00, 9:20, 9:40, 10:00, 10:20, 10:40, 11:20, 11:40, 12:00, 12:20, 12:40, 13:00, 13:20, 13:40, 14:00,14:20,14:40,15:00, 15:20, 15:40,16:00, 16:20, 16:40, 17:00, 17:20, 18:00, 18:40, 19:00, 19:20, 19:40, 20:00, 20:20, 20:40, 21:00, 21:40, 22:10, 2250, 2315, 23:40, 24:00, 24:30	174
F.I.F.A.	PALENQUE (VIA PALESTINA - SANTA LUCIA)	VIA PALESTINA: 5:40, 7:20,1740, 18:20 LUNES A VIERNES, 12:00, 13:00, 14:00Y 16:40 SABADO Y DOMINGO	11
F.I.F.A.	VINCES	VINCES: 5:00, 5:20, 6:00, 6:20, 6:40, 7:00, 7:40, 8:00, 8:20, 8:40, 9:00, 9:20, 9:40, 10:00, 10:20, 10:40, 11:20, 11:40, 12:00, 12:20, 12:40, 13:00, 13:20, 13:40, 14:00,14:20,14:40,15:00, 15:20, 15:40,16:00, 16:20, 16:40, 17:00, 17:20, 18:00, 18:40, 19:00, 19:20, 19:40, 20:00, 20:20, 20:40	44
FLOR DE LOS RIOS	MOCACHE	MOCACHE (EL EMPALME, QUEVEDO): 6:05, 8:05, 9:05, 11:05, 12:05	5
FLOTA BOLIVAR	GUARANDA	GUARANDA: 5:00, 5:30, 6:30, 7:30, 8:30, 9:00, 10:30, 11:30, 13:00, 14:30, 15:30, 17:00, 17:30	13
FLOTA BOLIVAR	SAN LUIS DE PAMBIL	SAN LUIS DE PAMBIL (LAS NAVES,SAN LUIS, DE LAS MERCEDES): 7:00	1
FLOTA IMBABURA	QUITO	QUITO: 4:00, 7:00, 8:20, 10:00, 11:00, 12:15, 13:45, 15:00, 17:30, 18:45, 20:00, 21:00, 21:40, 22:10, 22:50, 23:15, 23:40, 24:00, 24:30	19
FLOTA PELILEO	AMBATO	AMBATO: 4:00, 7:00, 8:20, 10:00, 11:00, 12:15, 13:45, 15:00, 17:30, 18:45, 20:00, 21:00, 21:40, 22:10, 2250, 2315, 23:40, 24:00, 24:30	19
FLOTA PELILEO	TENA	TENA: 22:00	1
JIPIJAPA	JIPIJAPA	JIPIJAPA: 6:40, 7:45, 8:45, 10:45, 11:40, 12:15, 12:45, 13:20, 13:35, 14:10, 14:50, 15:30, 15:45, 16:20, 17:10, 17:20, 18:20, 18:45, 19:05, 19:45, 20:15, 20:50, 21:10	23
JIPIJAPA	PUERTO LOPEZ	PUERTO LOPEZ (JIPIJAPA): 6:15, 7:15, 8:15, 9:15, 9:40, 10:15, 11:15	7
KENNEDY	GOLONDRINAS	GOLONDRINAS (QUEVEDO, SANTO DOMINGO, QUININDE, LA TERCERA): 8:00, 10:00, 13:30, 18:30	4
KENNEDY	LOS BANCOS	LOS BANCOS (SANTO DOMINGO Y PUERTO QUITO): 4:00, 5:10, 16:35	3
KENNEDY	PEDERNALES	PEDERNALES (VIA SANTO DOMINGO): 7:50, 12:50, 21:30, 22:30	4
KENNEDY	QUININDE	QUININDE (VIA SANTO DOMINGO) 8:50, 13:45	2
KENNEDY	SANTO DOMINGO	SANTO DOMINGO (VIA BABAHOYO): 6:50, 7:50, 10:50	3
LA MANA	EL CORAZON	EL CORAZON (VIA LA ERCILLA - QUINZALOMA, MORASPUNGO): 15:00	1
LA MANA	QUEVEDO	QUEVEDO: 4:15, 4:45, 5:10, 5:30, 5:50, 6:10, 6:30, 6:50, 7:20, 8:00, 8:20, 8:40, 9:10, 9:30, 9:50, 10:10, 10:30, 10:50, 11:10, 11:40, 12:20, 12:40, 13:00, 13:45, 14:15, 14:45, 15:15, 15:45, 16:15, 16:45, 17:15, 17:45, 18:30, 19:30, 20:00	35

COOPERATIVA	DESTINO	FRECUENCIA	NF
LA TRONCOLEÑA	LA TRONCAL	LA TRONCAL : 6:05, 6:35, 7:05, 7:35, 8:05, 8:35, 9:05, 9:35, 10:05, 10:35, 11:05, 11:35, 12:05, 12:05, 12:35, 14:05, 14:35, 15:05, 15:35, 16:05, 16:35, 17:05, 17:35, 18:05, 18:35	26
LIBERPESA S.A.	SALINA DIRECTO	SALINA : 3:20, 3:50, 4:15, 4:45, 5:10, 5:30, 5:50, 6:10, 6:30, 6:50, 7:20, 8:00, 8:20, 8:40, 9:10, 9:30, 9:50, 10:10, 10:30, 10:50, 11:10, 11:40, 12:20, 12:40, 13:00, 13:45, 14:15, 14:45, 15:15, 15:45, 16:15, 16:45, 17:15, 17:45, 18:30, 19:30, 20:00, 20:50, 21:20,21:50, 22:50	51
LIBERPESA S.A.	SALINAS NORMAL	SLINAS 3:30, 4:15, 5:00, 5:30, 5:50, 6:10, 6:30, 6:50, 7:20, 8:00, 8:20, 8:40, 9:10, 9:30, 9:50, 10:10, 10:30, 10:50, 11:10, 11:40, 12:20, 12:40, 13:00, 13:45, 14:15, 14:45, 15:15, 15:45, 16:15, 16:45, 17:15, 17:45, 18:30, 19:30, 20:00, 20:50, 21:20,21:50, 22:50	30
LIBERTAD PENINSULAR C.L.P.	OLON	OLON: 5:00, 6:00, 7:00, 13:00, 15:00, 15:00,16:30	6
LIBERTAD PENINSULAR C.L.P.	SALINAS SERVICIO DIRECTO	SALINA : 3:20, 3:50, 4:15, 4:45, 5:10, 5:30, 5:50, 6:10, 6:30, 6:50, 7:20, 8:00, 8:20, 8:40, 9:10, 9:30, 9:50, 10:10, 10:30, 10:50, 11:10, 11:40, 12:20, 12:40, 13:00, 13:45, 14:15, 14:45, 15:15, 15:45, 16:15, 16:45, 17:15, 17:45, 18:30, 19:30, 20:00, 20:50, 21:20,21:50, 22:10	51
LIBERTAD PENINSULAR C.L.P.	SALINAS SERVICIO NORMAL	SLINAS 3:30, 4:15, 5:00, 5:30, 5:50, 6:10, 6:30, 6:50, 7:20, 8:00, 8:20, 8:40, 9:10, 9:30, 9:50, 10:10, 10:30, 10:50, 11:10, 11:40, 12:20, 12:40, 13:00, 13:45, 14:15, 14:45, 15:15, 15:45, 16:15, 16:45, 17:15, 17:45, 18:30, 19:30, 20:00, 20:50, 21:20,21:50, 22:50	30
LOJA	CARIAMANGA	CARIAMANGA: 17:00	1
LOJA	CARIAMANGA	CARIAMANGA:20:30	1
LOJA	LAGRO AGRIO	LAGO AGRIO (SERVICIO ESPECIAL- VIAL QUEVEDO - SANTO DOMINGO): 13:00, 16:00	2
LOJA	LOJA	LOJA: 9:00, 13:00, 21:00, 22:00, 23:00	5
LOJA	MACARA	MACARA : 18:30	1
LOJA	MACARA	MACARA (VIA PUYANGO - ALAMOR - CELICA): 19.30	1
LOJA	SHUSHUFINDI	SHUSHUFINDI (SANTO DOMINGO): 19:00	1
LOJA	YANZATZA	YANZATZA (LOJA) 20:00	1
LOJA	ZAPOTILLO	ZAPOTILLO : 17:40	1
MACAS LIMITADA	MACAS	MACAS (RIOBAMBA):14:40, 18:30, 20:40	3
MACAS LIMITADA	SUCUA	SUCUA (RIOBAMBA): 8:25	1
MARCELINO MARIDUEÑA	MARCELINO MARIDUEÑA	MARCELINO MARIDUEÑA (KM 26, PUENTES PAYO): DESDE LAS 5:00 HASTA LA 21:00 CADA 15 MINUTOS	65
MARCELINO MARIDUEÑA	MILAGRO	MILAGRO: DESDE LAS 5:00 HASTA LAS 18:10 CADA 15 MINUTOS	53
MARISCAL SUCRE	RCTO. MATECACAO	MATA DE CACAO(DURAN, BOLICHE, MILAGRO, MARISCAL SUCRE, SIMON BOLIVAR, PUEBLO NUEVO- VIA DURAN BOLICHE): DESDE LAS 6:00HASTA LAS 21:00 CADA 20MINUTOS	46
MARISCAL SUCRE	RCTO. MATECACAO	RCTO. MATECACAO (DURAN, MILAGRO, MARICAL DE SUCRE, GARAICOA, SOLEDAD - VIA DURAN BOLICHE): DESDE LA 6:10 HASTA LAS 21:00 CADA 20 MINUTOS	46
MI PIEDACITA	PEDRO CARBO	PEDRO CARBO (PETRILLO, NOBOL, LOMAS DE SARGENTILLO): DESDE LAS 5:55 HASTA 22:20 CADA 9 MINUTOS , 1 TURNO EXTRA DE 22:30	109

COOPERATIVA	DESTINO	FRECUENCIA	NF
NAMBIJA	CHINAPINTZA	CHINAPINTZA (LOJA, ZAMORAS): 21:30	1
NAMBIJA	EL PANGUI	EL PANGUI (LOJA, ZAMORA): 22:30	1
NUCA LLACTA	CAJABAMBA	CAJABAMBA 5:05, 12:35	2
OCCIDENTALES	ESMERALDAS	ESMERALDA (SANTO DOMINGO): 4:15, 10:00, 20:30	3
OCCIDENTALES	LAGO AGRIO	LAGRIO O NUEVA LOJA:13:50	1
OCCIDENTALES	LOS BANCOS	LOS BANCOS: 4:50, 10:15, 12:20	3
OCCIDENTALES	MUISNE	MUISNE 7:00, 22:20	2
OCCIDENTALES	QUININDE	QUINDIDE: 0:00,1:00, 9:20, 12:20, 14:20, 15:20, 17:20	7
OCCIDENTALES	SAN LORENZO	SAN LORENZO: 18:30	1
PANAMERICANA INTERNACIONAL	ESMERALDAS	ESMERALDAS (SANTO DOMINGO). 22:15, 223:15	2
PANAMERICANA INTERNACIONAL	LOJA	LOJA : 22:30	1
PANAMERICANA INTERNACIONAL	QUITO	QUITO: 0:45, 6:00, 9:00, 9:40, 12:00, 13:00, 15:20, 17:00, 18:30, 20:30, 21:15, 21:50, 22:40, 23:30	14
PANAMERICANA INTERNACIONAL	QUITO	QUITO: 1:00	1
PATRIA	RIOBAMBA	RIOBAMBA (BABAHOYO)17:30	1
PATRIA	RIOBAMBA	RIOBAMBA : 0:30, 1:30, 2:30, 3:30, 5:00, 8:30, 10:00, 11:30, 12:30, 13,30, 14:00, 15:30, 17:00, 18:30, 20:30, 21:30, 22:00, 22:30,23:30	19
PATRIA	RIOBAMBA	RIOBAMBA: 3:00, 6:00, 7:00, 8:00, 9:30:10:30, 13:00, 14:30, 16:30, 18:00, 19:00, 21:00	12
PEDRO CARBO	PEDRO CARBO	PEDRO CARBO (PETRILLO, NOBOL, LOMAS DE SARGENTILLO, ISIDRO AYORA): DESDE LAS 5:40 HASTA LAS 20:32 CADA 6 MINUTOS (14F) Y CINCO FRECUENCIAS NOCTURNAS 20:42, 21:02, 21:22, 21:42, 22:02	150
POSORJA C.T.P.	POSORJA	POSORJA (PLAYAS):DESDE LAS 4:45 HASTA LAS 19:45 CADA 10 MINUTOS (90F) ADICIONALES 19:52, 20:07, 20:22, 20:37 CADA 15 MINUTOS	94
PUTUMAYO	FRANCISCO DE ORELLANA	FRANCISCO DE ORELLANA "EL COCA "(BABAHOYO , QUEVEDO , SANTO DOMINGO, PIFO, NUEVA LOJA "LAGO AGRIO"14:30	1
REINA DEL CAMINO	BAHIA	BAHIA (JIPIJAPA - PORTOVIEJO - CHARAPOTO - BAHIA) : 3:50, 5:55, 8:00, 11:25, 12:00, 12:50, 14:25, 15:20, 1630, 16:45, 19:00, 21:00, 23:00	13
REINA DEL CAMINO	CALCETA	CALCETA 2:40, 11:45	
REINA DEL CAMINO	CHONE	CHONE: 5:35, 6:10, 6:30, 7:20, 8:35, 9:25, 10:10, 11:05, 11:50, 12:40,13:15, 13:40, 14:15, 14:55, 15:15, 1610, 16:45, 17:15, 18:15, 19:10	8
REINA DEL CAMINO	FLAVIO ALFARO	VIA JIPIJAPA - PORTOVIEJO - CHONE):10:50	1
REINA DEL CAMINO	MANTA	MANTA 1:30, 14:15, 14:55, 15:15, 1610, 16:45, 17:15, 18:15, 19:10, 20:30, 21:30, 22:30	20
REINA DEL CAMINO	PEDERNALES	VIA PORTOVIEJO TOSAGUA SAN VICENTE 00:30, 04:00	2
REINA DEL CAMINO	SAN VICENTE	VIA JIPIJAPA PORTOVIEJO - TOSAGUA 5:00, 6:50, 23:30	3
REINA DEL CAMINO	PORTOVIEJO	PORTOVIEJO: 1:00, 5:25, 7:30, 9:45, 13:50, 15:35, 16:05, 18:10, 20:00	9
REINA DEL CAMINO	TOSAGUA	TOSAGUA 10:35	1
RIO PAUTE	SAN VICENTE	SAN VICENTE (PAUTE)	2
RIOBAMBA	BAÑOS	BAÑOS 4:00	1
RIOBAMBA	MACAS	MACAS 03:15, 6:30, 9:20, 12:15, 15:00,21:20	6
RIOBAMBA	RIOBAMBA	RIOBAMBA 2:00, 9:00, 15:00	3

COOPERATIVA	DESTINO	FRECUENCIA	NF
RIRCAY	LA TRONCAL	LA TRONCAL : 5:30, 5:50, 6:05, 6:35, 7:05, 7:35, 8:05, 8:35, 9:05, 9:35, 10:05, 10:35, 11:05, 11:35, 12:05, 12:05, 12:35, 14:05, 14:35, 15:05, 15:35, 16:05, 16:35, 17:05, 17:35, 18:05, 18:35, 18:55, 19:05, 19:15, 19:25, 19:35, 19:45, 19:55, 20:10, 20:30, 20:50	76
RUTAS BALZAREÑAS	BALZAR	BALZAR - NOBOL, DAULE, SANTA LUCIA, PALESTINA DESDE LA 5:45 HASTA LAS 20:00 CADA 15 MINUTOS	58
RUTAS EMPALMEÑAS	EMPALME	EL EMPALME ,NOBOL , DAULE PALESTINA , DESDE LAS 4:45 HASTA 20:00 CADA 20 MINUTOS	46
RUTAS MILAGREÑAS	MILAGRO	MILAGRO(ROBERTO ASTUDILLO MILAGRO): DESDE LA 5:00 HASTA LAS 23:00CADA 10 MINUTOS	109
RUTAS ORENSE	HUAQUILLAS	HUAQUILLAS 0:35, 1:35, 2:35	3
RUTAS ORENSE	MACHALA	MACHALA:4:30, 5:00 5:30, 5:50, 6:05, 6:35, 7:05, 7:35, 8:05, 8:35, 9:05, 9:35, 10:05, 10:35, 11:05, 11:35, 12:05, 12:05, 12:35, 14:05, 14:35, 15:05, 15:35, 16:05, 16:35, 17:05, 17:35, 18:05, 18:35, 18:55, 19:05, 19:15, 19:25, 19:35, 19:45, 19:55, 20:10, 20:30, 22:00	34
RUTAS ORENSE	PASAJE	PASAJE 13:05, 16:05, 18:05	3
RUTAS ORENSE	SANTA ROSA	SANTA ROSA: 15:05, 18:05	2
RUTAS PORTOVEJENSES	MANTA	MANTA: 7:45, 10:05, 14:05, 16:15	4
RUTAS PORTOVEJENSES	PORTOVIEJO	PORTOVIEJO (JIPIJAPA): 3:30, 4:40, 5:10, 6:50, 6:45, 7:25:, 8:25, 9:00, 9:35, 10:30, 11:35, 13:10, 14:00, 15:25, 16:55, 18:05, 18:35, 19:25, 20:, 20:25, 21:25	24
RUTAS SALITREÑAS	JUNQUILLAL	JUNQUILLAL: 5:15 , 6:15, 6:35, 7:05, 7:35, 8:05, 8:35, 9:05, 9:35, 10:05, 10:35, 11:05, 11:35, 12:05, 12:05, 12:35, 14:05, 14:35, 15:05, 15:35, 16:05, 16:35, 17:05, 17:35, 18:05, 18:35, 18:55, 19:05, 19:15, 20:15	16
RUTAS SALITREÑAS	LA VICTORIA	LA VICTORIA: 5:15 , 6:15, 6:35, 7:05, 7:35, 8:05, 8:35, 9:05, 9:35, 10:05, 10:35, 11:05, 11:35, 12:05, 12:05, 12:35, 14:05, 14:35, 15:05, 15:35, 16:05, 16:35, 17:05, 17:35, 18:05, 18:35, 18:55, 19:05, 19:15, 20:15	16
RUTAS SALITREÑAS	SALITRE	SALITRE: (PASCUALES - LA AURORA _TARIFA - SAMBORONDON- LA VICTORIA - BODEGUITA - SAN NICOLAS):, 5:30 , 6:00, 6:35, 7:05, 7:35, 8:05, 8:35, 9:05, 9:35, 10:05, 10:35, 11:05, 11:35, 12:05, 12:05, 12:35, 14:05, 14:35, 15:05, 15:35, 16:05, 16:35, 17:05, 17:35, 18:05, 18:35, 18:55, 19:05, 19:00; 19:30, 20:00	30
RUTAS SALITREÑAS	VERNAZA	VERNAZA(SALITRE): 6:15, 715, 8:15, 11:15, 12:15, 13:15, 14:15, 15:15, 16:15, 18:45,19:15, 20:15, 2045, 21:30, 23:15	21
RUTAS SALITREÑAS	VINCES	VINCES(VIA SALITRE, VERNAZA , CLARIZA, MATECITO, PLAYA DE VINCES):5:45, 6:45, 7:45, 8:45, 9:45, 10:45,11:45, 12:45, 13:45, 15:45, 16:45	11
RUTAS VINCEÑAS	VINCES	VINCES(VIA NOBOL- DAULE - SANTA LUCIA - PALESTINA) 5:10 , 5:30,5:50, 6:10, 6:35, 7:05, 7:35, 8:05, 8:35, 9:05, 9:35, 10:05, 10:35, 11:05, 11:35, 12:05, 12:05, 12:35, 14:05, 14:35, 15:05, 15:35, 16:05, 16:35, 17:05, 17:35, 18:05, 18:35, 18:55, 19:05, 19:00; 19:30, 20:00, 20:30, 20:50	48

COOPERATIVA	DESTINO	FRECUENCIA	NF
S.A.N SERVICIO ASOCIADO NARANJAL	NARANJAL	(KM 26, PUERTO INCA) DESDE 5:00 HASTA LAS 20:45 CADA 15 MINUTOS. 5:00, 5:30, 5:45 , 6:00, 6:35, 7:05, 7:35, 8:05, 8:35, 9:05, 9:35, 10:05, 10:35, 11:05, 11:35, 12:05, 12:05, 12:35, 14:05, 14:35, 15:05, 15:35, 16:05, 16:35, 17:05, 17:35, 18:05, 18:35, 18:55, 19:05, 19:00; 19:30, 20:00, 20:30, 20:45	64
S.A.N SERVICIO ASOCIADO NARANJAL	NARANAJAL	(KM 26, PUERTO INCA): DOS FRECUENCIAS NOCTURNAS; DOS FRECUENCIAS NOCTURNAS: 21:20 Y 22:50	2
SALITRE	BABA	BABA: (LA T JUAN BAUTISTA AGUIRRE - SALITRE VERNAZA BEDO - TRES MARIAS PROGRESO): 5:30, 6:00, 6:35, 7:05, 7:35, 8:05, 8:35, 9:05, 9:35, 10:05, 10:35, 11:05, 11:35, 12:05, 12:05, 12:35, 14:05, 14:35, 15:05, 15:35, 16:05, 16:35, 17:05, 17:35, 18:05, 18:35, 18:55, 19:05, 19:00; 19:30, 20:00, 21:00	31
SALITRE	JUNQUILLAL	JUNQUILLAL: 5:15 , 6:15, 6:35, 7:05, 7:35, 8:05, 8:35, 9:05, 9:35, 10:05, 10:35, 11:05, 11:35, 12:05, 12:05, 12:35, 14:05, 14:35, 15:05, 15:35, 16:10, 17:10, 18:10	14
SALITRE	SALITRE	SALITRE (SAMBORONDON LA VICTORIA - BODEGUITA - LAS YUCAS - SAN NICOLAS): 5:15, 5:35, 6:35, 7:35, 8:35, 9:35, 10:35,11:35, 12:35, 13:35, 14:45, 15:35, 16:35Y 17:35	14
SALITRE	VINCES	VINCES T JUAN BAUTISTA AGUIRRE - SALITRE / VIA MATECITO JUNQUILLO): 6:50, 10:50, 12:50, 14:50 Y16:50	5
SAN CRISTOBAL	QUITO	VIA QUEVEDO SANTO DOMINGO 4:30 8:40 9:30 10:30 11:30 13:50 15:30	11
SAN CRISTOBAL	TULCAN	VIA QUEVEDO 0:20 ,7:20 , 16:20, 18:30 , 23:20	5
SAN PEDRITO	GUANUJO	GUANUJO(VIAGUARANDA) 6.10, 16:30	2
SAN PEDRITO	GUARANDA	GUARANDA : 8:00, 9:45, 10:00, 12:45	3
SANTA	AMBATO	01:30, 7:00, 13:00, 15 :OO , 21:30 , 22:30 , 23:30	8
SANTA	LATACUNGA	(VIA PALLATANGA) 10:00	1
SANTA	QUITO	(VIA STO DE LOS COLORADOS) 03:00 , 06:00, 08:00, 11:00, 20:00	5
SANTA	QUITO	(VIA PALLATANGA) 08:00, 11:00,20:00	3
SANTA ANA C.I.S.A	SAMBORONDON	SAMBORONDON : DESDE LAS 5:45 HASTA LA 21:30 7MINUTOS Y A LAS 22:00 Y 23:00	137
SANTA LUCIA	LAUREL	(PETRILLO-NOBOL-ANIMAS-EL LIMONE-CRUCE PARROQUIA LAUREL) 4:10 A.M HASTA LAS 20:00 MINUTOS :04:00 , 04:30 , 05:10 , 6:30 , 07:10 , 8:30 , 09:10, 10:50, 12:10, 13:30, 14:30 15:10, 17:1O , 17:50 , 20:10	49
SANTA LUCIA	RCTO.CABUYAL(CANTON STA LUCIA)	(PETRILLO-NOVOL-DAULE-ANIMAS-EL LIMONAL - SANTA LUCIA RCTO CABUYAL) 04:00,05:20 , 06:20 , 07:00, 07:40, 08:20, 09:40 , 11:2O , 12:20 13:40 , 14:20, 15:40, 18:00	43
SANTA LUCIA	SANTA LUCIA DIRECTO	PETRILLO -NOVOL-DAULE-ANIMAS-EL LIMONAL) 18:20 , 18:40 , 19:00 , 20:00 FRECUENCIAS NOCTURNAS 20:30 , 22:00, 20:30	5
SANTA MARTHA	EL TRIUNFO	(DURAN-KM26-BOLICHE) 06:40 , 08:50, 09:15, 10:10 , 11:15 , 13:15, 14:15, 13:15, 14:15, 16:50, 15:15, 18:50, 19:3O, 19:50, 20:20	30
SANTA MARTHA	GRAL. ANTONIO ELIZALDE (BUCAY)	(DURAN-KM26 BOLICHE) 05:00 06:00, 07:15, 08:00, 09:00 10:00, 10:40, 11:25, 12:25, 13:00, 13:40, 14:24, 15:00 , 16:25, 17:00, 18:00 19:00 19:40, 20:40, 22:00, 23:00	50

COOPERATIVA	DESTINO	FRECUENCIA	NF
SANTA ROSA DE COLIMES	COLIMES DE BALZAR	PETRILLO -NOVOL-DAULE-STA.LUCIA-PALESTINA) DESDE LAS 5:00 HASTA LAS 06:00 , 07:40, 08:20 , 09:00, 10:20, 11:00, 11:40, 13:00, 13:40, 14:40, 15:40, 17:00, 18:20TRES FERCUENCIAS NOCTURNAS 19:00, 19:30 , 20:00	44
SANTA ROSA DE COLIMES	RCTO.SEQUEL DE LIMON DE COLIME	(PETRILLO-NOVOL-DAULE-PERIMETRAL-DAULE-STA LUCIA -PALESTINA-COLIMES DE BALZAR - RIO PAJAN-SEQUILLO-SAN FRANCISCODE LOS COROSCOS -LAS CUYAS-SEQUELDE ABAJO-MAPASINGUE-SEQUEL DE ARRIBA) DESDE LAS 05:00CADA SEIS HORAS 5:00 Y 11:OO	
SANTA ROSA DE COLIMES	SAN JACINTO DE COLIMES	PETRILLO -NOVOL-DAULE-STA.LUCIA-PALESTINA-COLINES DEL BALZAR-LOMAS DE COLIMES-BALSAS DE LOS PARRALES) DESDE LAS =5:20 HASTA LAS 14:20 CADA 6 HORAS :05:20,11:20 ADICIONAL: 07:20 Y 14:20	
SEÑOR DE LOS MILAGROS	DAULE	DAULE,NOVOL: DESDE LAS 05:00 HASTA LAS 21:00 CADA 5 MINUTOS 4 FRECUENCIAS 21:30, 22:00, Y 23:00 4F	192
SEÑOR DE LOS MILAGROS	LIMONAL	DAULE NOVOL , LIMONAL:CADA 15 MINUTOS DESDE LAS 06:15 HASTA LAS 18:00	49
SUCRE	PICHINCHA	PICHINCHA :6:10, 1:10, 28:20	3
SUCRE	QUEVEDO	QUEVEDO (VIA BALZAR) 2:00 2:45 3:30 4:00 4:45 5:15 6:15 7:15 8:15 9:45 10:15 11:45 12:15 13:45 14:15 13 :15 16:15 17:15 18:45 19:15 20:15	39
SUCRE	SANTA DOMINGO	SANTO DOMINGO (QUEVEDO) 4:15 6:10 8:05 10:10 12:10 14:05 15:05 17:10 19:10 20:20	11
SUPER SEREMIA	CUENCA	CUENCA(VIA PUERTO INCA-MOLLETURO):2:00,3:30, 9:560 , 12:45, 16:00 , 20:00	6
SUPER SEREMIA	CUENCA	CUENCA 5:00, 6:19, 7_30, 9:30 , 10:10 , 10:50 12:10 , 13:00, 13:40, 15:00 17:00 18:20 ,21:40	16
SUPER TAXI CUENCA	CUENCA	CUENCA (PUERTO INCA , MOLLETURO): 3:30 5:40 6:30 7:10 7:50 9:30 11:10 14:20 15:40 16:00 17:40 19:20 21:30 22:15	14
SUPER TAXI CUENCA	CUENCA	CUENCA :5:30 6:20 7:40 10:20 11:40 12:30 13:10 14:30 :15:50 17:10 18:30 19:00	14
T.A.C	MARCEBELI	MARCABELI (BALSAS) 13_45	1
T.A.C	ZARUMA	ZARUMA 5:30 10:30 12:35 16:00 18:00	5
T.A.C	QUEVEDO	QUEVEDO (VIA BALZAR) 4:30 5:00 5:30 6:00 6:30 7:30 8:30 9:00 9:30 10:30 11:00 11:30 12:00 12:30 13:00 13:30 14:00 14:30 15:00 15:30 16:30 18:00	29
TOURIS SAN FRANCISCO ORIENTAL	PUYO	PUYO (BUCAY-PALLATANGA-RIOBAMBA - BAÑOS)12:40	1
TOURIS SAN FRANCISCO ORIENTAL	PUYO	PUYO 6:00 20:00	2
TRANS ESMERALDA TEISA S.A	ATACAMES-MUISE	9:10 21:00	2
TRANS ESMERALDA TEISA S.A	BORBON	08:00 Y 21:45	2
TRANS ESMERALDA TEISA S.A	ESMERALDA	ESMERALDA (BABAHOYO,QUEVEDO,SANTO DOMINGO DE LOS COLORADOS, QUININDE)0,30 0:45 18:40	3
TRANS ESMERALDA TEISA S.A	ESMERALDA	ESMERALDA: 3:15 5:15 7:00 8:30 9:45 11:30 13:15 14:30 15:40 16:30 17:50 20:00 21:30 22:10 22:30 23:00 23:15 23:30 23:50	22
TRANS ESMERALDA TEISA S.A	SAN LORENZO	(VIA BORBON) 08:00 17:30 20:30	3

COOPERATIVA	DESTINO	FRECUENCIA	NF
TRANSPORTES ECUADOR	QUITO	QUITO: 0:15 1:00 5:30 6:30 7:05 8:00 9:20 10:15 12:30 13:30 14:00 14:30 15:40 16:40 18:35 19:30 20:45 21:30 22:00 22:30 23:00 23:50	25
TRANSANDINA EXPRESS	AMBATO	AMBATO (VIA PALLATANGA):2:15 3:15	2
TRANSANDINA EXPRESS	AMBATO	AMBATO 5:15 5:45 6:45 8:15 10:15 11:45 12:15 14:15 15:15 16:45 17:15 18:45 20:15 22:15	15
TRANSANDINA EXPRESS	AMBATO	AMBATO (PALLATANGA)1:15 4:15	2
TURISMO ORIENTAL	CUENCA	CUENCA (MOLLETURO)3:00 4:00 5:20 8:10 9:30 11:30 12:20 14:40 16:20 18:00 19:40 21:00	12
TURISMO ORIENTAL		CUENCA 1_00 6:00 6:40 7:20 8:00 8:40 9:20 10:00 10:40 11:20 12:00 12:50 13:30 14:10 14:50 15:30 16:10 16:50 18:50 22:30 23:00 23:00	23
VALENCIA	EL VERGEL	EL VERGEL (VIA BABAHOYO-QUEVEDO) 13:00	1
VALENCIA	MOCACHE	MOCACHE(VIA LA VIRGEN-BABHOYO) 11:50, 18:OO	2
VALENCIA	QUEVEDO	QUEVEDO 4:00 4:30 5:00 5:30 6:20 6:40 7:00 7:40 8:30 9:20 10:00 10:40 11:00 11:20 13:15 14:00 14:30 15:00 15:30 16:00 16:30 17:00 17:30 18:15 18:45 19:00 19:15 19:45 20:30	44
VENTANAS	ECHEANDIA	ECHEANDIA 15:30, 19:00	2
VENTANAS	VENTANAS	VENTANAS (BABAHOYO): DESDE LAS 4:00 HASTA LAS 20:00 CADA 10 MINUTOS	97
VILLAMIL	PLAYAS	PLAYAS (CERECITAS PROGRESO) DESDE LAS 4:10 HASTA LAS 19:50 CADA 10 MINUTOS CINCO FRECUENCIAS ADICIONALES 20:00, 20:30 , 20:45 21:00 21:15 CADA 15 MINUTOS (5F)	92
ZARACAY	EL COCA	EL COCA (BABAHOYO,SANTO DOMINGO)12:40	1
ZARACAY	PEDERNALES	PEDERNALES 5:50, 21:00	2
ZARACAY	QUITO	QUITO (SANTO DOMINGO)3:50, 4:05	2
ZARACAY	SANTO DOMINGO	SANTO DOMINGO (VIA BABAHOYO) 3:15 4:30 5:00 5:30 6:10 6:25 6:50 7:30 8:10 8:30 8:45 9:05 9:45 10:10 10:40 11:10 11:45 11:55 12:10 13:20 13:45 14:15 14:30 14:50 15:30 15:45 16:10 16:50 17:10 17:40 18:10 18:45 19:30 20:15 21:15 22:00	37
ZARACAY	SANTO DOMINGO	SANTO DOMINGO 3:40 7:10 7:55 9:55 10:25 10:55 16:30	7

ANEXO 7

CUADRO 2.3.54 PLAN DE REHABILITACIÓN VIAL DE LA PROVINCIA DEL GUAYAS

No.	CANTON	VÍA	LONGITUD
1	BALAO	SAN CARLOS - BALAO	16.00km
2	BALAO	3 DE NOVIEMBRE - ALIANZA AGRICOLA	5.00km
3	BALAO	100 FAMILIA - SAN JACINTO - SAN PEDRO - ALIANZA AGRICOLA - HERMANOS MIGUEL	22.00km
4	BALAO	MARIBEL - PUEBLO NUEVO - UNION AZUAYA - RIO BALAO - ADELINA - SAN JOSE DELRECRO - CALDERON	20.00km
5	BALAO	SAN CARLOS - LA JOYA - ABDON CALDERON	11.00km
6	BALZAR	SAN VICENTE - MACUL	7.34km
7	BALZAR	BALZAR - EL CHAPARRAL - SAN JUAN DE LA CUCARACHA	30.00km
8	BUCAY	VÍA CHAGUE - EL BATAN - LA Y DEL BATAN	6.80km
9	BUCAY	ACCESO A SAN PEDRO	4.00km
10	COLIMES	VÍA COLIMES - LA MESADA DE ARRIBA	38.25km
11	COLIMES	ACCESO A COLIMES	7.00km
12	DAULE - SANTA LUCIA	ACCESO A LAUREL	9.51km
13	DAULE	ACCESO A BOCA DE PIÑA	5.45km
14	DAULE	ACCESO A LIMONAL Y PIÑAL DE ABAJO	4.90km

15	DAULE	ACCESO A LOS LOJAS	12.00km
16	DAULE	LAS MARAVILLAS - CORRENTOSO - PALO ALTO	6.00km
17	DAULE	VÍA RCTO. ZAPANAL - BAPAO	10.00km
18	DAULE	ACCESO A LECHUGAL	6.00km
19	DAULE - SANTA LUCIA	VÍA MAGRO - SAN GABRIEL - BRISAS DEL DAULE - PIÑAL DEL FRENTE - PIÑAL DE ARRIBA - ESTACION DE BOMBEO - BERMEJO DE ABAJO - LA CABAÑA - EL PORVENIR	23.15km
20	DAULE	ACCESO A LOS TINTOS	6.00km
21	DAULE - SANTA LUCIA	ACCESO AL MATE	1.87km
22	DAULE	ACCESO A SAN JOSE	10.00km
23	DURAN	ACCESO_AL_RELLENO_SANITARIO_ENTRE_VIA_DURAN_TAMBO_Y_AUTOPISTA_DURAN_BOLICHE	2.35km
24	DURAN	ACCESO A ROSA ELVIRA	3.60km
25	DURAN	ACCESO AL RECINTO ISABELENA	3.00km
26	EL EMPALME	EL EMPALME - LA GUAYAS - LA PUNTILLA	16.11km
27	EL EMPALME	EL ROSARIO - CHONERO CENTRAL	8.00km
28	EL EMPALME	EL LIMON - EL DIQUE	17.10km
29	EL EMPALME	PACARITAMBO - EL DIQUE	14.60km
30	EL EMPALME	SANTA María - BELLAVISTA - BOCA DE GUALIPE	5.25km
31	EL EMPALME	PUERTO EL MONO - SANTA TERESA - ESTERO DAMACIO - LAS GUAYJAS - PICOAZA - DAMACIO GRANDE - DAMACIO CHICO - SANTA María - EL Paraíso (LA 14)	45.10km

32	EL TRIUNFO	ACCESO A PLAYA SECA	7.20km
33	EL TRIUNFO	PUENTE NEGRO - VAINILLO (Cerro del Cuervo)	11.00km
34	GUAYAQUIL	PROGRESO - SAN LORENZO - SABANA GRANDE - PTO. SABANA GRANDE	23.00km
35	GUAYAQUIL	CERECITA - BAJADA DE CHANDUY - LIMITE PROVINCIAL	4.42km
36	GUAYAQUIL	CERECITA - SAN Cristóbal - SAFANDO - SABANA GRANDE	21.10km
37	GUAYAQUIL (ISLA PUNA)	VÍA AGUAS PIEDRAS - CAMPO ALEGRE	19.80km
38	GUAYAQUIL (ISLA PUNA)	VÍA AGUAS PIEDRAS - ZAPOTE - PUNA NUEVA	23.80km
39	GUAYAQUIL	ACCESO A TENGUEL	7.00km
40	ISIDRO AYORA	ISIDRO AYORA - COROZAL - CIENEGA REDONDA - PUEBLO NUEVO	8.30km
41	ISIDRO AYORA	ISIDRO AYORA - LAS MERCEDES	8.66km
42	JUJAN	VÍA EL RECREO - MANUEL WOLF - LAS MERCEDES - LA REPRESA	10.70km
43	JUJAN	MAMANICA - LA TOQUILLA Simón Bolívar	15.60km
44	LOMAS DE SARGENTILLO	VÍA LOMAS DE ABAJO - LAS CHACRAS	3.83km
45	LOMAS DE SARGENTILLO	LOMAS DE SARGENTILLO - LAS CAÑAS	4.50km
46	MARCELINO MARIDUEÑA	BY PASS MARCELINO MARIDUEÑA	5.00km
47	MARCELINO MARIDUEÑA	MARCELINO MARIDUEÑA - JESUS DEL GRAN PODER	8.90km
48	MILAGRO	MILAGRO - MARISCAL SUCRE	11.00km
49	MILAGRO	ROBERTO ASTUDILLO - VENECIA CENTRAL	3.90km

50	MILAGRO	ROBERTO ASTUDILLO - VENECIA DE CHIMBO	6.20km
51	MILAGRO	MARISCAL SUCRE-MATA DE Plátano-Simón Bolívar	12.50km
52	NARANJAL	ACCESO A PRIMERO DE MAYO-TAURA	15.00km
53	NARANJAL	ACCESO A SAN CARLOS DE NARANJAL DESDE EL KM 5 DE LA VÍA PUERTO INCA - PANCHO NEGRO.	7.00km
54	NARANJAL	TRES CERRITOS - EL MARTILLO - EL VAINILLO	9.30km
55	NARANJAL	VÍA KM 18.5 (NARANJAL - MACHALA) - COMUNA SHUAR (LIMITE PROVINCIAL)	7.50km
56	NARANJAL	ACCESO A SANTA ROSA DE FLANDES	6.00km
57	NARANJAL	ACCESO A TRIPOLI	12.00km
58	NARANJITO	NORTON - LA PACIENCIA - GALAPAGOS	18.10km
59	NARANJITO	ACCESO A JESUS DEL GRAN PODER	2.60km
60	NARANJITO	NORTON - BARRAGANETAL - CHAGUE	20.00km
61	NARANJITO	ACCESO A MATILDE ESTHER	4.90km
62	NOBOL	LOS KIOSCOS - RÍO PERDIDO - ESTE Y OESTE	3.68km
63	NOBOL	ESCOBERIA - RÍO PERDIDO DE AFUERA PUERTO LOS FLOJOS - SAN AUGUSTO	2.41km
64	NOBOL	BELLA ESPERANZA - RÍO PERDIDO CENTRAL	2.41km
65	NOBOL	PETRILLO - LAS MINAS DE PETRILLO	16.00km
66	NOBOL	NOBOL - BIJAGUAL - BIJAGUAL DE ARRIBA	4.00km
67	NOBOL	BIJAGUAL - ESPINAL	10.35km

68	PALESTINA	MACUL - EL CARMEN - LA MAYIYA - ESTERO LAGARTO - LA CORONA - LAUREL	24.20km
69	PALESTINA	COLORADAL - EL LIMON - LA RINCONADA	7.80km
70	PEDRO CARBO	PEDRO CARBO - JERUSALEN	12.50km
71	PEDRO CARBO	SABANILLA - COOPERATIVA JEBE	15.24km
72	PEDRO CARBO	VALLE DE LA VIRGEN - CERRO DE LA CRUZ - LIMITE PROVINCIAL INCLUYE 5 PUENTES	9.00km
73	PLAYAS	VÍA ENGABAO-PUERTO ENGABAO - LIMITE PROVINCIAL	11.56km
74	PLAYAS	VÍA PLAYAS - ENGABAO	12.35km
75	PLAYAS - GUAYAQUIL	PLAYAS - EL MORRO - PUERTO EL MORRO	11.00km
76	SALITRE	LOS QUEMADOS - LAUREL	12.00km
77	SALITRE	VERNAZA - BEBO - CLARISA	9.33km
78	SALITRE	LAUREL - JUNQUILLAL	9.90km
79	SAMBORON DON	ACCESO A RIO SECO	4.80km
80	SAMBORON DON	ACCESO AL CARMEN	4.00km
81	SAMBORON DON	ACCESO A ZAPAN	3.30km
82	SANTA LUCIA	SAN PEDRO - ESPINAL	6.20km
83	SANTA LUCIA	ACCESO A BERMEJO	4.00km
84	SANTA LUCIA	ACCESO A CABUYAL	10.36km
85	SIMON BOLIVAR	Simón Bolívar - PUEBLO NUEVO (LIMITE PROVINCIAL)	10.50km
86	SIMON BOLIVAR	T DE SOLEDAD - INES María . CHAGUE	11.00km

87	YAGUACHI	ACCESO DEL KM 28 DE LA VÍA DURAN TAMBO A LA CABECERA PARROQUIAL DE BOLICHE	1.00km
88	YAGUACHI	ACCESO KM 31 DE LA VIA DURAN - TAMBO A RECINTO TENDALES	3.00km
89	YAGUACHI	KM 15 DE LA VÍA DURA JUJAN(EL FINALIN) - CASCOL - María CLEMENTINA	11.90km
90	YAGUACHI	ACCESO A BARRIO LINDO- LAS VEGAS	4.00km
LONGITUD TOTAL =			***943.98km***

ANEXO 8

PROGRAMACION Y BANCOS DE PROYECTOS (ORDENAMIENTO TERRITORIAL)								
SISTEMA DE DESARROLLO	**COMPONENTE**	**COMUNIDAD**	**TIPO DE PROYECTO**	**DESCRIPCION DE LA OBRA**	**COSTO APROXIMADO ESTUDIO**	**COSTO APROXIMADO CONSTRUCCION**	**INSTITUCIONES Y POSIBLES ACTORES RESPONSABLES**	**OBJETIVOS PNBV**
MOVILIDAD, ENERGIA Y CONECTIVIDAD	TRANSPORTE	ZONA RURAL	INFRAESTRUCTURA VIAL	ESTUDIO Y CONSTRUCCION DE LA VIA CHONGON - AEROPUERTO DAULAR - PUERTO AGUAS PROFUNDAS (POSORJA) LONGITUD: 91.36 KM	$ 9.136.000,00	$ 27.408.000,00	* GOBIERNO PROVINCIAL * MUNICIPIO DE GUAYAQUIL * GOBIERNO PARROQUIAL * MTOP	Obj. 01, 03
MOVILIDAD, ENERGIA Y CONECTIVIDAD	TRANSPORTE	ZONA RURAL	INFRAESTRUCTURA VIAL	ESTUDIO Y CONSTRUCCION DE LA VIA: PLAN AMERICA - EL EMPALME L= 144.21 KM	$ 2.042.100,00	$ 43.263.000,00	* GOBIERNO PROVINCIAL * GOBIERNO PARROQUIAL * MTOP	Obj. 01, 03
MOVILIDAD, ENERGIA Y CONECTIVIDAD	TRANSPORTE	ZONA RURAL	INFRAESTRUCTURA VIAL	ESTUDIO Y CONSTRUCCION DE LA VIA SALITRE - PALESTINA	$ 241.400,00	$ 7.242.000,00	* GOBIERNO PROVINCIAL * GOBIERNO PARROQUIAL	Obj. 01, 03
MOVILIDAD, ENERGIA Y CONECTIVIDAD	TRANSPORTE	ZONA RURAL	INFRAESTRUCTURA VIAL	ESTUDIO Y CONSTRUCCION DE LA VIA TENGUEL - BALAO	-	$ 3.993.000,00	* GOBIERNO PROVINCIAL * GOBIERNO PARROQUIAL * MTOP	Obj. 01, 03
MOVILIDAD, ENERGIA Y CONECTIVIDAD	TRANSPORTE	ZONA RURAL	INFRAESTRUCTURA VIAL	ESTUDIO Y CONSTRUCCION DE LA VIA BALAO - PUERTO INCA L= 64.98 KM	$ 649.800,00	$ 19.494.000,00	* GOBIERNO PROVINCIAL * GOBIERNO PARROQUIAL * MTOP	Obj. 01, 03
SOCIO CULTURAL	PORTUARIA	ZONA RURAL Y URBANA	INFRAESTRUCTURA PORTUARIA	ESTUDIO Y CONSTRUCCION DEL PUERTO DE AGUAS PROFUNDAS (POSORJA)	$ 5.000.000,00	$ 450.000.000,00	* GOBIERNO NACIONAL AUTORIDAD PORTUARIA	Obj. 05
SOCIO CULTURAL	ASTILLERO NAVAL	ZONA RURAL	INFRAESTRUCTURA PORTUARIA NAVAL	ESTUDIO Y CONSTRUCCION DEL ASTILLERO NAVAL (POSORJA)	$ 1.500.000,00	AUN NO DETERMINADO	* GOBIERNO NACIONAL * ARMADA DEL ECUADOR	Obj. 05
SOCIO CULTURAL	PORTUARIA	ZONA RURAL Y URBANA	INFRAESTRUCTURA AERO PORTUARIA	ESTUDIO Y CONSTRUCCION AEROPUERTO INTERNACIONAL SECTOR “DAULAR”	$ 1.800.000,00	AUN NO DETERMINADO	* AUTORIDAD AEROPORTUARIA DE GUAYAQUIL * MUNICIPIO DE GUAYAQUIL *GOBIERNO NACIONAL	Obj. 05
SOCIO CULTURAL	AMBIENTAL	ZONA RURAL Y URBANA	INFRAESTRUCTURA	ESTUDIO Y CONSTRUCCION DEL CENTRO INVESTIGATIVO CIENTIFICO: PARQUES TECNOLOGICO SECTOR SAN LORENZO “500 Has”	$ 2.000.000,00	$ 100.000.000,00	* GOBIERNO PARROQUIAL *UNIVERSIDADES *MINISTERIO DE INDUSTRIAS Y PRODUCCION (MIPRO)	Obj. 02, 03
SOCIO CULTURAL	AMBIENTAL	ZONA RURAL	INFRAESTRUCTURA Y RIEGO 179,228.53 Ha	PROYECTO HIDROELECTRICO Y RIEGO “DAUVIN”	$ 3.500.000,00	$ 177.814.125,65	* SENAGUA *GAD PROVINCIAL *GAD REGIONAL *GAD	Obj. 02, 03

							NACIONAL	
SOCIO CULTURAL	AMBIENTAL	ZONA RURAL	INFRAESTRUCTURA Y RIEGO 92,977.55 Ha	PROYECTO HIDROLECTRICO Y RIEGO NUEVO PROYECTO PEDRO CARBO (NPPC)	$ 5.576.150,00	$ 154.181.000,00	* SENAGUA *GAD PROVINCIAL *GAD REGIONAL *GAD NACIONAL	Obj. 11, 03
SOCIO CULTURAL	AMBIENTAL	ZONA RURAL	INFRAESTRUCTURA Y RIEGO	PROYECTO “CONTROL DE INUNDACIONES RIO CAÑAR”	$ 7.330.250,53	$ 206.605.020,00	* SENAGUA *GAD PROVINCIAL	Obj. 04, 03
SOCIO CULTURAL	AMBIENTAL	ZONA RURAL	INFRAESTRUCTURA Y RIEGO	PROYECTO “CONTROL DE INUNDACIONES RIO NARANJAL”	$ 7.330.250,53	$ 126.533.073,00	* SENAGUA *GAD PROVINCIAL	Obj. 04, 03
SOCIO CULTURAL	AMBIENTAL	ZONA RURAL	INFRAESTRUCTURA Y RIEGO	PROYECTO “CONTROL DE INUNDACION RIO BULUBULU”	$ 7.330.250,53	$ 42.209.430,38	* SENAGUA *GAD PROVINCIAL	Obj. 04, 03

7 LITERATURA CITADA

AYÓN H., 1987. Grandes rasgos geomorfológicos de la costa ecuatoriana. Revista Geográfica 28 del IGM. Quito.

CAF, 2000. El fenómeno El Niño 1997 -1998. Memoria, Reto y Soluciones. Corporación Andina de Fomento. Volumen IV: Ecuador. Disponible en: http://www.unisdr.org

CEDEGE 2002. Geomorfología. Diagnóstico Socio – Ambiental. Plan Integral de Gestión Socio Ambiental de la Cuenca del Río Guayas y Península de Santa Elena. Asociación CAURA – FAGROMEN. Guayaquil.

CEDEGE 2002. Riesgos Naturales. Plan Integral de Gestión Socio Ambiental de La Cuenca del Río Guayas y Península de Santa Elena. Asociación CAURA – FAGROMEN. Guayaquil.

CEDEGE, 2002. Infraestructura: Obras hidráulicas. Plan Integral de Gestión Socio Ambiental de La Cuenca del Río Guayas y Península de Santa Elena. Asociación CAURA – FAGROMEN. Guayaquil. 79 pp.

CERÓN, C., W. PALACIOS, R. VALENCIA Y R. SIERRA. 1999. Las formaciones Naturales de la Costa del Ecuador. En Sierra R (Edit), Propuesta Preliminar de un Sistema de Clasificación de Vegetación para el Ecuador Continental. Quito, Ecuador.

CLIRSEN y PMRC, 2007. Actualización del estudio multitemporal de manglares, camaroneras y áreas salinas en la costa continental ecuatoriana al año 2006. Guayaquil. 77 pp.

DEMORAES, F. y D'ERCOLE, R. 2001. Cartografía De Riesgos Y Capacidades En El Ecuador. Primera parte. Cartografía de las amenazas de origen natural por cantón en el Ecuador. Quito.

DINERSTEIN, E., OLSON, D. M. , GRAHAM, D. J., WEBSTER, A. L , PRIMM, S. A. Bookbinder M. P. y LEDEC, G. 1995. Una Evaluación del Estado de Conservación de las Ecoregiones Terrestres de America Latina y El Caribe. Banco Mundial, D.C. y WWF.

ECUADOR, INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICAS Y CENSOS. Censo 2001, proyecciones de población 2010.

ECUADOR, SECRETARÍANACIONALDEPLANIFICACIÓNYDESARROLLO, 2009. Plan Nacional para el Buen Vivir, 2009-2013: Construyendo un Estado Plurinacional e Intercultural, Quito – Ecuador

ECUADOR. MINISTERIODEL AMBIENTE, 2009. "PlandeManejode6358hectáreasdemanglar asentadasenlaislaPuná".Quito,2009.

INEC-MAG-SICA, 2011. III CENSO NACIONAL AGROPECUARIO 1999. Disponible en Internet: sigagro.flunal.com

POURRUT, P. Y G. GÓMEZ 1995. Los Regímenes Hidrológicos Ecuatorianos. En: P. Pourrut (Edit) El Agua En El Ecuador. Clima, precipitaciones, escorrentía. Corporación Editora Nacional. Estudios de Geografía 7.

POURRUT, P., J. F. NOUVELOT 1995. Anomalías y Fenómenos Climáticos Extremos. 67 – 76. En: P. Pourrut (Edit) El Agua En El Ecuador. Clima, precipitaciones, escorrentía. Corporación Editora Nacional. Estudios de Geografía 7.

POURRUT, P., O. RÓVERE, I. ROMO Y H. VILLACRÉS 1995. Clima Del Ecuador. Pp: 13- 26. En: P. Pourrut (Edit) El Agua En El Ecuador. Clima, precipitaciones, escorrentía. Corporación Editora Nacional. Estudios de Geografía 7.

SÁENZ, M. y ONOFA, A. 2005. Preguntas clave: Reporte de los ecosistemas terrestres ecuatorianos. Indicadores de Biodiversidad para Uso Nacional (proyecto BINU). Ministerio del Ambiente – Ecociencia

SENAGUA, 2009. Problemática y conflictos sobre los recursos hídricos por efectos del cambio climático. Estudio Exploratorio. Secretaria Nacional del Agua. Quito. 358 pp.

SENPLADES, 2011. Guía de contenidos y procesos para la formulación de Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de provincias, cantones y parroquias. Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo. Documento de trabajo V1.0. Febrero 2011. 154 pp.

SIERRA, R. (Edit.) 1999. Propuesta Preliminar de un Sistema de Clasificación de Vegetación para el Ecuador Continental. Ecociencia – GEF. Quito.

SULLIVAN SEALEY, K. AND BUSTAMANTE, G. 1999. Setting Geographic Priorities For Marine Conservation In Latin America And The Caribbean. TheNatureConservancy, Arlington, Virginia.

UNIVERSIDAD AGRARIA DEL ECUADOR 2010. Calidad del Agua del Río Daule, Ecuador. Periodo: septiembre del 2009 a octubre del 2010. Informe Técnico no publicado

USAID-Ecuador 2009. Concesiones de manglar en la reserva ecológica Cayapas Mataje y el área de influencia de la reserva ecológica Manglares Churute y estado de conservación del manglar en la isla Mondragón. USAID Costas y Bosques Sostenible. 34 pp.

VALENCIA, R., C. CERÓN, W. PALACIOS Y R. SIERRA. 1999. Las Formaciones Naturales de la Sierra del Ecuador. En Propuesta Preliminar de un Sistema de Clasificación de Vegetación para el Ecuador Continental. Quito, Ecuador.

7.1 Links consultados

http://www.cte.gob.ec/informativo/estadisticas/
http://www.dgac.gov.ec/Espa%C3%B1ol/Paginas/Estad%C3%ADsticas.aspx
http://www.conectividad.org/blog/?page_id=11
http://www.tagsa.aero/default.htm?nocache=1311037599265
http://www.metroecuador.com.ec/5796-el-ferrocarril-revive-la-historia-de-Guayas.html
http://ferrocarriles.wikia.com/wiki/Ferrocarril_Guayaquil_-_Quito
http://www.visitaecuador.com/costa.php?opcion=datos&provincia=10&ciudad=UP5xIbgL

http://www.eltelegrafo.com.ec/index.php?option=com_zoo&task=item&item_id=4231&Itemid=51

http://www.eluniverso.com/2010/08/13/1/1445/tren-retorna-como-icono-turismo-cantones-Guayas.html

http://www.elcomercio.com/pais/tren-Yaguachi-Bucay-reconstruccion_0_491950899.html

http://www.camae.org/
http://www.conectividad.org/blog/?page_id=11

PLAN DE OBRAS NUEVAS EN EJECUCION Y POR EJECUTARSE

Este plan está a cargo de la Unidad de Concesiones del GPG a ser ejecutado en tres años, el cual comenzó a finales del 2009.

Norte	Longitud (Km)	Tipo de obra
Ampliación Vía Duran – Jujan	1,10	Ampliación
Paso lateral de Santa Lucia	3,24	Nuevo
Paso lateral de Palestina	3,76	Nuevo
Ampliación entrada y salida del redondel Balzar	3,00	Ampliación
Ampliación entrada y salida del redondel El Empalme	2,00	Ampliación
Paso lateral de Milagro	7,48	Nuevo
	20,58 Km	

Oriental	Longitud (Km)	Tipo de obra
Puente sobre el Rio Verde 2	0,03	Nuevo
Ampliación de tres tramos de la Vía Km 26 – Puerto Inca – Naranjal	2,80	Ampliación
	2,83 Km	

Norte	Longitud (Km)	Tipo de obra
Paso lateral Daule	8,72	Nuevo
Nuevo Puente sobre el Rio Daule	0,14	Nuevo
Ampliación de la vía Guayaquil – El Empalme: Tramos Daule – Santa Lucia y Santa Lucia – Palestina	29,18	Ampliación

Distribución de tráfico en intersección Paso Lateral Daule y Vía Daule – Salitre	0,08	Nuevo
Ampliación de espaldones Vía Nobol – La Cadena	45,60	Ampliación
Distribuidores de tráfico en Paso Lateral Nobol	0,08	Nuevo
	83,80 Km	

Oriental	**Longitud (Km)**	**Tipo de obra**
Ampliación de la vía Km 26 –Puerto Inca – Naranjal: Tramo 37+320 a 52+000	14,68	Ampliación
Ampliación de la vía Duran – El Triunfo: Tramo 22+940 – 24+840	1,56	Ampliación
	16,24 Km	
Ampliación		99,92 Km
Nuevo		23,53 Km
TOTAL		123,45 Km

Integrantes de la mesa de trabajo del Sistema Movilidad, Energía y Conectividad.

Registro de asistencia de los participantes.

Exposiciones y debate de los asistentes.

Exposición del Diagnostico del Sistema de Movilidad, Energía y Conectividad

Trabajo por grupos para el desarrollo del FODA y Visión.

Explicaciones de trabajo en el desarrollo de las Líneas Estratégicas.

VISTA DE LA SEDE DE LA ASAMBLEA DEL
PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL

VISTA DEL AUDITORIO DONDE SE LLEVO A CABO LA ASAMBLEA DEL PDOT

MIEMBROS QUE CONFORMARON EL SISTEMA DE ASENTAMIENTOS HUMANOS

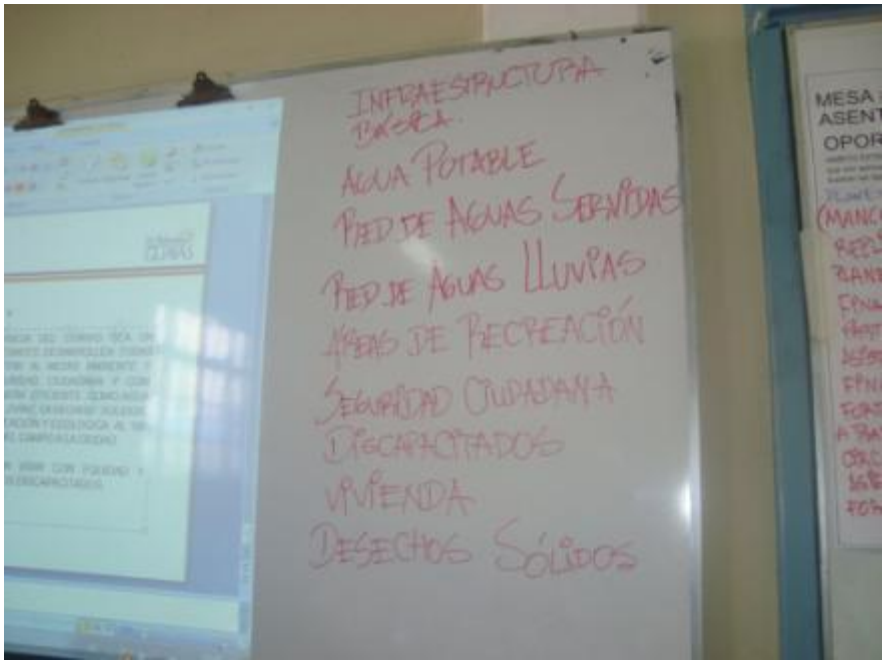

NECESIDADES EXPRESADAS POR LOS ASISTENTES A LA ASAMBLEA

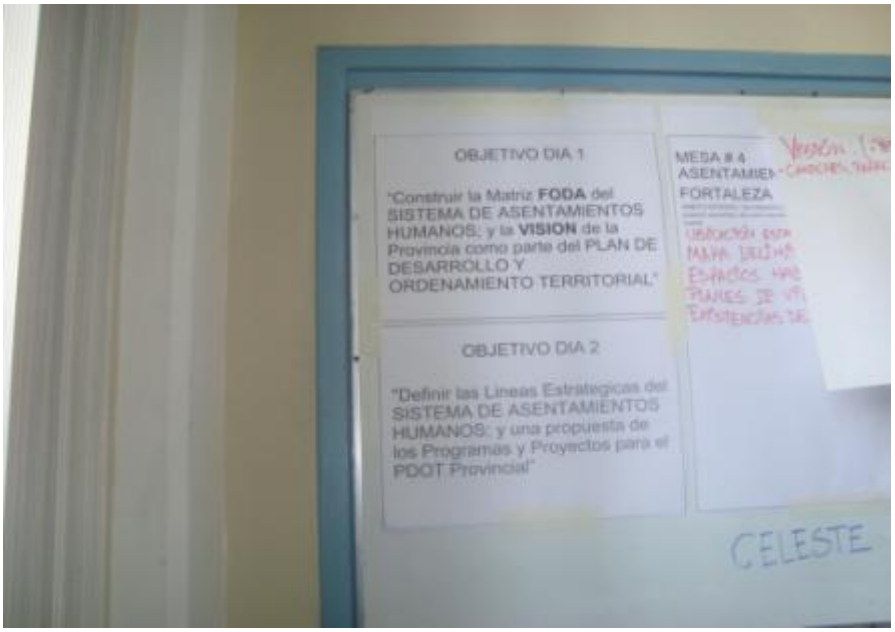

OBJETIVOS DEL SISTEMA DE ASENTAMIENTOS HUMANOS Y LA VISION COMO PARTE DEL DESAROLLO

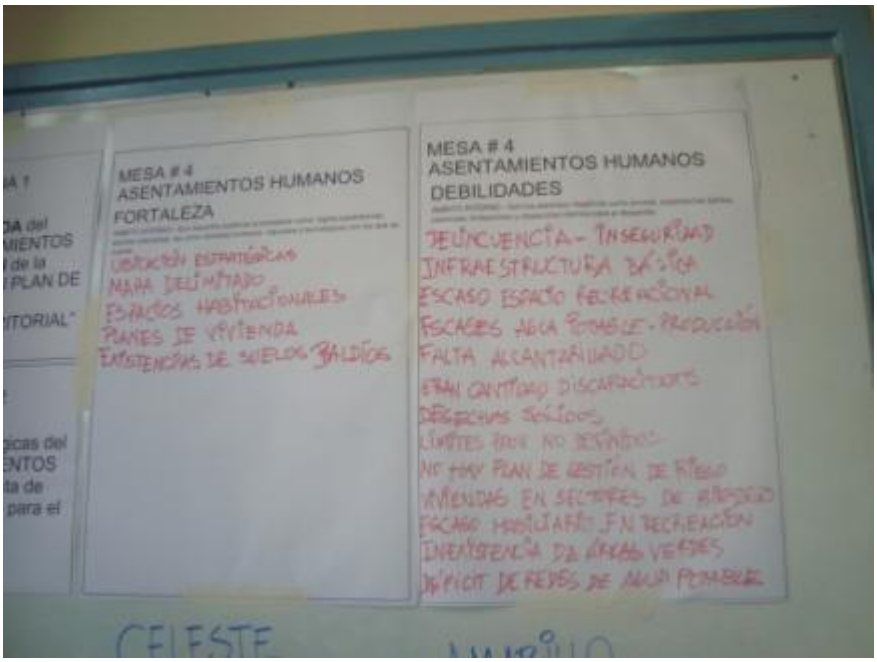

VISTA GENERAL DE LAS FORTALEZAS Y DEBILIDADES DELSISTEMA DE ASENTAMIENTOS HUMANOS

VISTA GENERAL DE LAS PERSONAS QUE ACUDIERON A LA ASAMBLEA EN EL SISTEMA DE ASENTAMIENTOS HUMANOS

VISTA GENERAL DE LA EXPOSICION DE LOS PARTICIPANTES EN EL SISTEMA DE ASENTAMIENTOS HUMANOS.